

# **La situación demográfica de México 2006**

---



Consejo Nacional de Población

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN  
Hamburgo 135, col. Juárez  
C. P. 06600, México, D. F.

*La situación demográfica de México 2006*

Primera edición: diciembre de 2006  
ISBN: 970-628-844-9

Publicación financiada con recursos  
del Fondo Nacional de Población (UNFPA)

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.

Ilustración: Ana Daniela Quiroga Hardy  
Categoría A (6-9 años) del *XIII Concurso Nacional  
de Dibujo Infantil y Juvenil, 2004*  
"Por un futuro demográfico más justo y equitativo"

Diseño y formación: Maritza Moreno  
y Myrna Muñoz Del Valle

# Consejo Nacional de Población

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA  
Secretario de Gobernación  
y Presidente del Consejo Nacional de Población

EMB. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO  
Secretaria de Relaciones Exteriores

DR. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE  
Secretaria de Desarrollo Social

ING. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA  
Secretaria de Educación Pública

DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOBA VILLALOBOS  
Secretario de Salud

LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN  
Secretario del Trabajo y Previsión Social

AGRÓNOMO ABELARDO ESCOBAR PRIETO  
Secretario de la Reforma Agraria

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES  
Director General del Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MTRO. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos  
y Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población

MTRO. CÉSAR GARCÉS FIERROS  
Encargado del Despacho de la Secretario General  
del Consejo Nacional de Población

## Secretaría de Gobernación

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA  
Secretario de Gobernación

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ UYEDA  
Subsecretario de Gobierno

LIC. GILDARDO GÓMEZ VERÓNICA  
Comisionado para el Desarrollo Político

LIC. ARMANDO SALINAS TORRE  
Subsecretario de Enlace Legislativo

LIC. MIGUEL ALESSIO ROBLES LANDA  
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA  
Subsecretario de Normatividad de Medios

LIC. JUAN JOSÉ LEÓN RUBIO  
Oficial Mayor

LIC. LAURA GURZA JAIDAR  
Coordinadora General de Protección Civil

C. P. HORACIO DÍAZ MERCADO QUEIJEIRO  
Titular del Órgano Interno de Control

# Secretaría General del Consejo Nacional de Población

MTRO. CÉSAR GARCÉS FIERROS  
Encargado del Despacho de la Secretaría General del  
Consejo Nacional de Población y  
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

MTRO. VIRGILIO PARTIDA BUSH  
Director General de Estudios  
Sociodemográficos y Prospectiva

MTRO. JUAN JOSÉ CANTÚ GUTIÉRREZ  
Director General de Programas de Población  
y Asuntos Internacionales

MTRO. JUAN ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ  
Director de Estudios Sociodemográficos

LIC. CARLOS ANZALDO GÓMEZ  
Director de Poblamiento  
y Desarrollo Regional Sustentable

MTRA. PAULA CRISTINA NEVES  
NOGUEIRA LEITE  
Directora de Estudios Socioeconómicos  
y Migración Internacional

LIC. SANDRA FLORES MORALES  
Directora de Análisis Estadístico  
e Informática

LIC. HÉCTOR CARRIZO BARRERA  
Director de Cultura Demográfica

LIC. OLGA MINERVA DEL RIEGO DE LOS SANTOS  
Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental

LIC. HÉCTOR RAUL LUNA REYES  
Director de Administración



# Índice

Presentación	9
Situación demográfica nacional y estatal	11
Mortalidad en la primera infancia	19
Mortalidad por causas y ganancias de vida en los últimos veinticinco años	27
Planificación familiar: logros en la última década y retos futuros	49
Preferencias reproductivas en el último tramo de la transición demográfica en México	65
Dinámica de los arreglos residenciales en México, 2000-2005	75
Cambio demográfico y desarrollo social de los jóvenes	89
El bono demográfico en los programas de las políticas públicas de México (2000-2006): un análisis introductorio	107
Dividendo demográfico y erogaciones por atención a la salud en México	131
Migraciones internacionales en México: balance y retos políticos	149
Migración interna	167

<b>Poblamiento, desarrollo rural y medio ambiente. Retos y prioridades de la política de población</b>	<b>191</b>
<b>Evolución demográfica y potencial de desarrollo de las ciudades de México</b>	<b>207</b>
<b>Grado de marginación de los estados y municipios 2005</b>	<b>233</b>
<b>Oportunidades y retos de la política nacional de población en el siglo XXI</b>	<b>247</b>

# Presentación

La política nacional de población se fundamenta en la necesidad de enfrentar los desafíos demográficos del México contemporáneo para contribuir a elevar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Se tiene certeza de que el cambio demográfico ofrece oportunidades que, bien aprovechadas, pueden contribuir positivamente con los objetivos de crecimiento económico y mayor bienestar; en un contexto de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y una disminución de las desigualdades regionales.

Durante los últimos seis años, la agenda pública nacional incluyó el reto de aprovechar el denominado *bono demográfico*, al mismo tiempo, identificó como desafíos emergentes al proceso de transformación de la estructura por edades y su efecto sobre el envejecimiento de la población, los cambios que afectan a la estructura familiar, las relaciones de género e intergeneracionales, y el curso de vida de las personas, así como atender las implicaciones de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

*La Situación Demográfica de México* ha sido una publicación anual dedicada a la divulgación de la agenda poblacional del país; en sus páginas se da seguimiento y se debaten las principales cuestiones relativas al desarrollo social y demográfico de México.

*La Situación Demográfica de México 2006* dedica su atención a los cambios poblacionales ocurridos en los primeros años de este siglo, que suelen manifestarse en el largo plazo. No obstante, el inicio de la Administración Federal ofrece la oportunidad para revisar el trayecto recorrido, así como para afinar nuestros objetivos y herramientas.

Los artículos de la presente edición fueron elaborados por profesionales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, así como por colaboradores externos. En los capítulos se aborda una amplia variedad de temas que, en términos generales, cubren gran parte de la agenda demográfica: mortalidad, fecundidad, salud reproductiva, planificación familiar, migración interna e internacional, desarrollo urbano-rural y medio ambiente, bono demográfico, hogares, y transición de la juventud a la edad adulta.

Con esta publicación, el Consejo Nacional de Población pretende hacer una contribución al debate actual sobre el desarrollo social y humano en México. El futuro del país está estrechamente articulado con el devenir de su demografía, es por ello que anticipar los escenarios probables y actuar en consecuencia, constituye una tarea esencial de la planeación para el desarrollo.

Esta edición representa un insumo esencial para apoyar la definición de los objetivos, los retos y las metas demográficas que se plasmarán en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Igualmente es un documento de soporte para iniciar los trabajos de elaboración del *Programa Nacional de Población* de la presente administración.

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña  
Secretario de Gobernación  
y Presidente del Consejo Nacional de Población

# Situación demográfica nacional y estatal

Virgilio Partida Bush

## Población y crecimiento demográfico

México se encuentra en una fase avanzada de la transición demográfica. El descenso de la fecundidad se sitúa hace más de treinta años, mientras el de la mortalidad data de los años iniciales del periodo posrevolucionario. Durante la pasada administración federal, la fecundidad y mortalidad continuaron disminuyendo; no obstante, las metas adoptadas para ambos fenómenos no fueron alcanzadas, indicando la creciente dificultad de lograr reducciones significativas cuando los niveles de ambos fenómenos son bajos. Asimismo, la pérdida neta por migración neta internacional, a la luz de las fuentes disponibles, debió ser mayor a la proyectada. La conjugación de las tres variables, sin embargo, arrojó una tasa de crecimiento poblacional similar a la prevista para el primer sexenio del presente siglo.

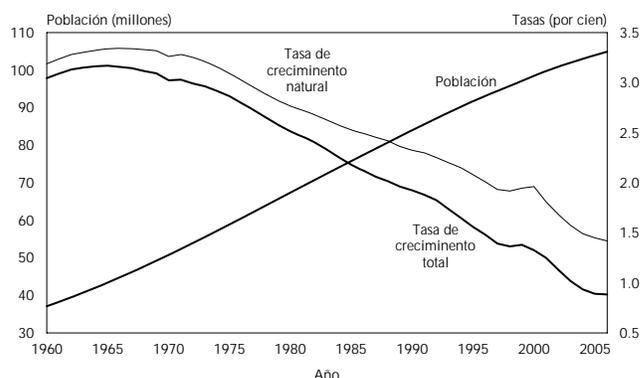
Una revisión de las cifras definitivas del censo de población de 2000, por parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), revela que la población que debió haber sido censada en ese año resultó ser inferior a la divulgada en las publicaciones, con lo cual el monto de la población para 2006 es inferior al estimado en las proyecciones elaboradas por el CONAPO en 2002.

De un cuidadoso ejercicio de conciliación entre las distintas fuentes de datos demográficos, llevado a cabo por el CONAPO y el INEGI con la asistencia técnica de El Colegio de México, se deriva una población de 104.9 millones a mediados de 2006, un incremento de 6.4 millones con respecto a 98.4 millones en 2000, es de-

cir, un aumento de 6.5 por ciento al cabo del sexenio frente a 6.9 por ciento proyectado en 2002, o bien, un crecimiento medio anual de 1.05 *versus* uno de 1.11 por ciento.

Se estima que, durante 2006, nacieron menos de dos millones de mexicanos y fallecieron 501 mil, que equivale a un incremento de 1.49 millones o 1.42 por ciento anual. Se estima también que la migración internacional dejó un saldo neto negativo de casi 559 mil personas, con lo cual el incremento neto fue de 929 mil en 2006, igual a una tasa anual de 0.89 por ciento (véase gráfica 1).

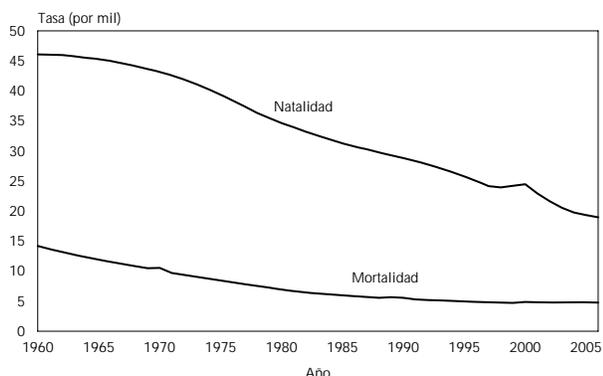
Gráfica 1. México. Población, tasa de crecimiento natural y tasa de crecimiento total, 1960-2006



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

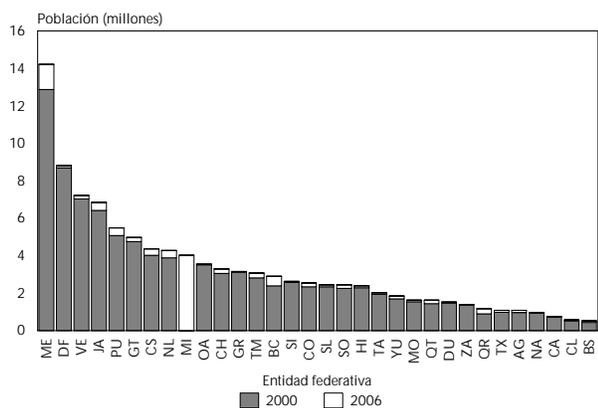
La tendencia de franco descenso en las tasas de crecimiento se rompe en los años postreros del siglo pasado ante un leve aumento de la natalidad, como se puede ver en la gráfica 2. La tasa de mortalidad ha comenzado a aumentar, debido en parte al bajo descenso en años recientes, pero sobre todo al envejecimiento de la estructura por edad de la población.

**Gráfica 2. México. Tasas de natalidad y mortalidad, 1960-2006**



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

**Gráfica 3. Población media por entidad federativa, 2000 y 2006**



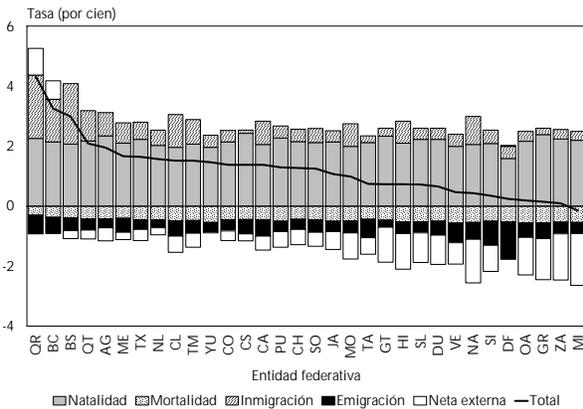
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

El Estado de México se mantiene como la entidad federativa más poblada con 14.2 millones de habitantes y con el mayor incremento —de 1.35 millones de personas— a lo largo del sexenio, abarcando más de la quinta parte (21.0%) del crecimiento demográfico de la nación (véase gráfica 3). Si bien en cuanto a población le siguen el Distrito Federal (8.8 millones) y Veracruz (7.2 millones), en lo que toca al incremento neto de población son Baja California con 518 mil (8.1% del total del país), Jalisco con 423 mil (6.6%) y Puebla con 408 mil (6.3%) las entidades que se ubican después.

Baja California Sur prevalece como el estado menos habitado, con cerca de 524 mil residentes. Colima (578 mil), Campeche (768 mil) y Nayarit (961 mil) son los otros estados que aún no alcanzan el millón de habitantes. La población de Michoacán, por su parte, experimentó una reducción de 38 mil personas en el monto de sus habitantes al cabo del sexenio, convirtiéndose en la primera entidad en ver disminuida su población desde la culminación de la Revolución Mexicana (1910-1921). Se estima que la población de Michoacán comenzó a descender en 2002 y la de Guerrero y Zacatecas en 2004.

La migración interna e internacional ha sido cada vez más determinante en los diferentes ritmos de crecimiento entre las entidades federativas, que las brechas en la natalidad y la mortalidad, como se puede apreciar en la gráfica 4. La mayor tasa de crecimiento de Quintana Roo no sólo se finca en el segundo mayor aumento proporcional por migración interna (detrás de Baja California Sur), sino también por ser una de las tres entidades federativas que presentan ganancia neta por migración internacional (Baja California y Distrito Federal son las otras). Asimismo, se observa cómo el saldo neto positivo con el exterior de Baja California contrarresta la diferencia en la migración interna con Baja California Sur y propicia que la diferencia en la tasa de migración neta global sea favorable en la parte norte de la Península de Baja California (1.50% frente a 1.32%).

**Gráfica 4. Contribución de los fenómenos demográficos al crecimiento poblacional de las entidades federativas, 2000-2006**



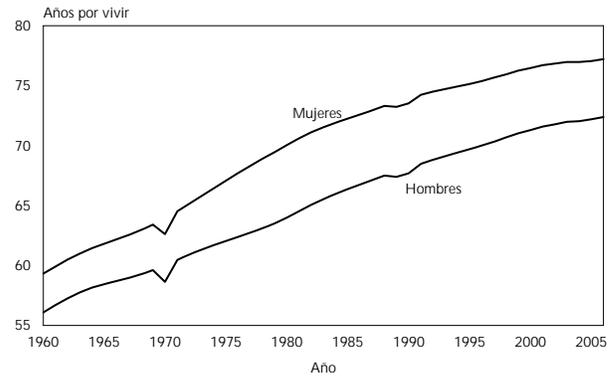
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

## Mortalidad

La tendencia descendente de la mortalidad y ascendente de la esperanza de vida prevaleció en el pasado sexenio, sin embargo, no con la velocidad prevista en las proyecciones demográficas de 2002. En la gráfica 5 se advierte claramente el freno en el ritmo de ascenso desde 1995, pero más acentuado con la llegada del nuevo milenio. La vida media de los mexicanos ascendió de 73.9 años en 2000 (71.3 para hombres y 76.5 para mujeres) a 74.8 años en 2006 (72.4 y 77.2, respectivamente). El incremento de 0.9 años fue casi la mitad de 1.7 años esperado en las proyecciones, o bien, que en vez de reducirse en 11.4 por ciento el riesgo medio de fallecer, se contrajo apenas en 6.4 por ciento. Inspeccionemos el origen de esas diferencias.

En las previsiones se esperaban descensos más rápidos en casi todas las edades. Las discrepancias son más evidentes si se desagrega la mortalidad en dos intervalos etarios: 0 a 64 años y 65 años o más. Tanto la esperanza de vida parcial de 0 a 64 años<sup>1</sup> como a los 65 años aumentaron menos de lo previsto: la primera se

**Gráfica 5. México. Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1960-2006**



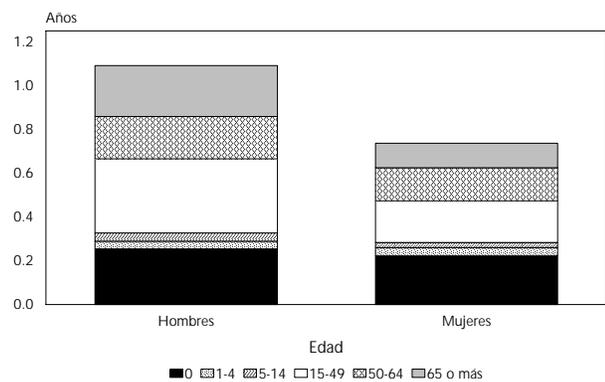
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

incrementó en 0.56 años en hombres y en 0.39 años en mujeres, en lugar de la previsión de 0.91 y 0.71 años, respectivamente. La vida media restante a 65 años aumentó 0.32 años en hombres y 0.14 en mujeres frente a la proyección de 0.40 y 0.55 años, respectivamente; o bien, el riesgo medio de fallecer antes de la senectud se redujo 10.9 por ciento en los hombres y 12.2 por ciento en las mujeres, en vez de 17.2 y 21.0 por ciento esperado, y en la vejez bajó sólo 3.7 y 1.6 por ciento en lugar de 4.7 y 6.5 por ciento. Si bien las diferencias son más agudas entre los menores de 65 años, realmente es preocupante el magro avance en la salud de las mujeres de la tercera edad, considerando sobre todo que la esperanza de vida femenina a los 65 años aumentó 0.14 años de 2000 a 2003 para estacionarse en 18.22 años desde entonces.

Una perspectiva más refinada del descenso de la mortalidad por edad se tiene en la gráfica 6, donde se muestra la contribución que el descenso de la mortalidad de cada uno de seis grupos tuvo en la ganancia en la esperanza de vida al nacimiento entre 2000 y 2006. Los mayores aportes provinieron de la mortalidad infantil, de los jóvenes y los adultos; sin embargo, no se debe perder de vista que los intervalos etarios considerados son de distinta longitud, de tal manera que la contribución de los adultos mayores (65 años o más) es

<sup>1</sup> El número de años que espera vivir, en promedio, un recién nacido antes de alcanzar 65 años de edad. El valor máximo del indicador es 65 años bajo el supuesto de que todos los recién nacidos alcanzaran su sexagésimo quinto aniversario.

**Gráfica 6. Incremento en la esperanza de vida debido al descenso de la mortalidad por edad según sexo, 2000-2006**



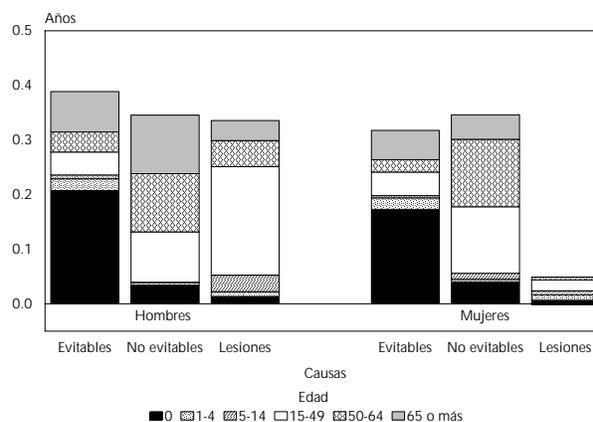
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

inferior a la de jóvenes y adultos jóvenes (15 a 49 años) y de adultos maduros (50 a 64 años), sobre la base de un promedio anual con respecto a la edad.

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscritos por 189 países —entre ellos México—, se acordó reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años entre 1990 y 2015. Las estimaciones vigentes del CONAPO indican que la tasa de mortalidad en la infancia temprana ascendía a 47.3 por mil decesos de menores de cinco años por cada mil nacidos vivos en 1990 y se había reducido a 22.7 en 2000 y a 19.1 en 2006, es decir, que ya se ha recorrido la mayor parte (90%) del camino comprometido. Descensos similares ha experimentado la mortalidad infantil: de 39.2 a 19.4 y 16.2 decesos de menores de un año por cada mil nacimientos, respectivamente, contribuyendo con más de la cuarta parte al aumento en la esperanza de vida (23.3% en hombres y 30.1% en mujeres).

Llama la atención que, contrario a la tendencia histórica, el descenso en la mortalidad haya sido marcadamente favorable a los hombres, principalmente por la disminución de lesiones y accidentes a partir de la juventud y por el control de afecciones infecciosas y parasitarias en casi todo el rango etario, como se puede observar en la gráfica 7.<sup>2</sup> El aporte más sustantivo, de 16.2 por ciento (15.2 en hombres y 17.7 en mujeres), se gestó en los avances en la erradicación de la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias en el primer año de vida y por afecciones del periodo perinatal.

**Gráfica 7. Incremento en la esperanza de vida debido al descenso de la mortalidad por grupos de causas y edad según sexo, 2000-2006**

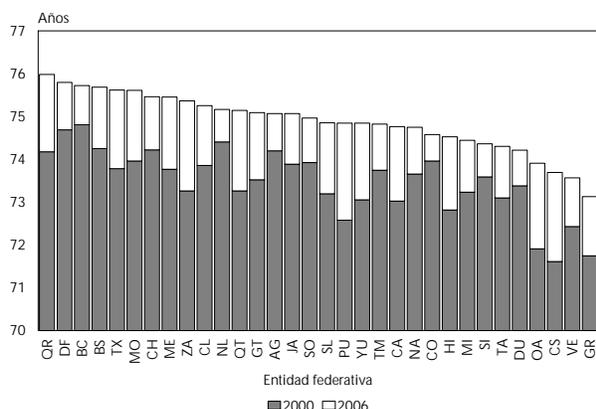


Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

<sup>2</sup> Las enfermedades se clasifican en tres grandes grupos de causas, según el criterio de las acciones en salud que son necesarias para evitar o reducir cada conglomerado de enfermedades. Así por ejemplo, para evitar el grupo de enfermedades infecto-contagiosas, además de las maternas y perinatales, se requiere de acceso a los servicios de atención primaria en salud y otras medidas de salud pública (“evitables” a bajo costo y que es factible de erradicar con la tecnología médica y de salud pública actual). Para evitar, eliminar o disminuir el segundo grupo de enfermedades (que incluye todas las afecciones crónico-degenerativas) se requiere acceso al segundo nivel de atención y promoción de programas para reducir factores de riesgo como el tabaquismo, alcoholismo, consumo de sal, colesterol, etc. (evitables a alto costo o “no evitables”). El tercer grupo lo constituyen los accidentes y las lesiones intencionales y sin intención.

La convergencia en los niveles de mortalidad entre las entidades federativas prevalece. La brecha de 3.1 años entre Baja California (74.8 años) y Guerrero (71.7) de 2000 se redujo a 2.6 (75.7 y 73.1, respectivamente) en 2006, como se muestra en la gráfica 8. Asimismo, el abatimiento de la brecha se advierte en el paso de una mortalidad 24.4 por ciento más alta en Chiapas que en Baja California en 2000, a una 22.7 por ciento superior en Guerrero que en Quintana Roo en 2006. En promedio, el distanciamiento se acortó en 13.5 por ciento, o bien, que cada año de diferencia en las esperanzas de vida en 2000 entre cualquier par de entidades, se había reducido a 0.87 años en 2006.

Gráfica 8. Esperanza de vida por entidad federativa, 2000 y 2006



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

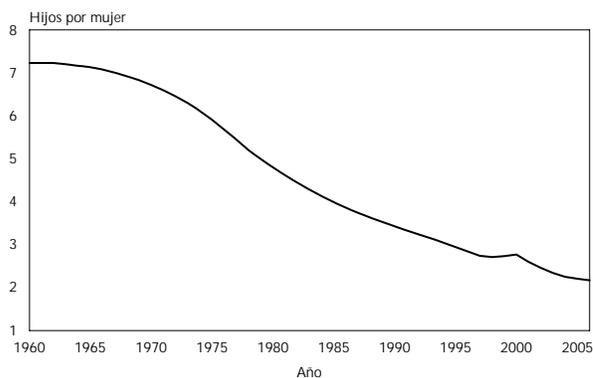
## Fecundidad

En el ámbito de la fecundidad se había previsto alcanzar el nivel de reemplazo demográfico (2.1 hijos por mujer) en 2005. Información disponible de encuestas de hogares por muestreo levantadas después de 2003, así como del *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, prueban que no se alcanzó la meta plasmada en el *Programa Nacional de Población 2001-2006*, que la tasa

global de fecundidad (TGF) en 2006 debe ser cercana a 2.2 hijos por mujer y que, dado el freno en el descenso observado en el último decenio, es más difícil ubicar la consecución del nivel de reemplazo en el futuro.

De la tendencia de la fecundidad reconstruida hasta 2004, a partir de historias de embarazos en encuestas, se tiene que la TGF habría descendido de 2.82 hijos por mujer en 2000 a 2.22 en 2006 (véase gráfica 9). Si bien el descenso es considerable, no se debe perder de vista que en el umbral del siglo hubo un ligero aumento de la descendencia promedio, lo cual magnifica la reducción en la TGF para el último sexenio.

Gráfica 9. México. Tasa global de fecundidad, 1960-2006



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

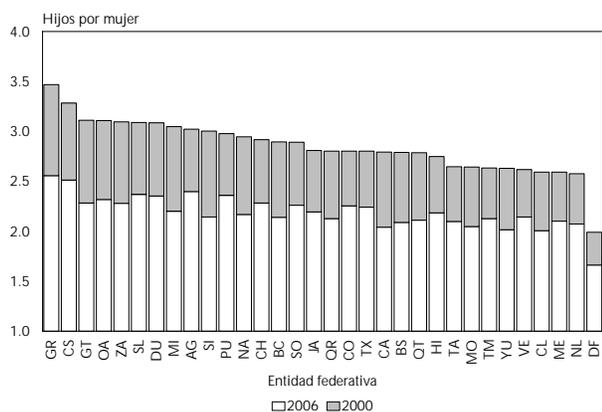
La convergencia entre las entidades federativas en cuanto a su fecundidad prevaleció durante la actual administración federal. La brecha de 1.48 hijos en 2000 entre el Distrito Federal (1.99) y Guerrero (3.47) se redujo en más de un tercio (0.90) en 2005 (1.66 y 2.56 hijos, respectivamente), como se puede ver en la gráfica 10. En promedio, el alejamiento se acortó en 37.1 por ciento, o bien, que cada hijo de diferencia en la descendencia promedio de 2000 entre cualquier par de entidades, se había reducido a 0.63 hijos en 2006.

La fecundidad generalmente es mayor en las áreas rurales que en las urbanas,<sup>3</sup> como se observa en la gráfica 11. Se advierte una clara convergencia en las tasas globales de fecundidad desde 1985. En 2004, la distan-

<sup>3</sup> Se consideran rurales las localidades con menos de 15 mil habitantes y urbanas aquellas donde residen 15 mil o más personas.

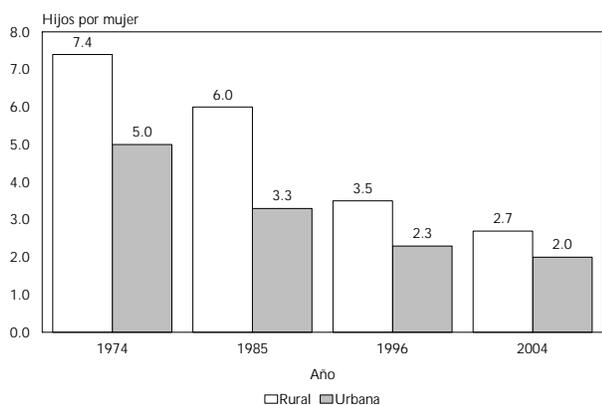
cia que las separaba era de sólo 0.7 hijos, cuando dos decenios atrás era de 2.7 hijos.

**Gráfica 10. Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2000 y 2006**



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

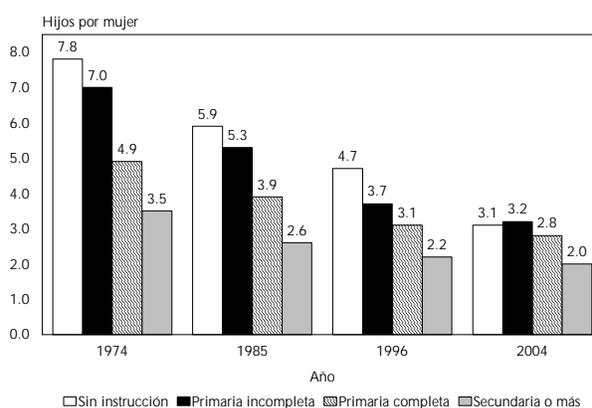
**Gráfica 11. Tasa global de fecundidad rural y urbana, 1974-2004**



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

La evidencia recogida a través del tiempo muestra que el nivel educativo de las personas, sobre todo de las mujeres, influye en el tamaño de la descendencia. En la gráfica 12 se advierten notables diferencias en el promedio de hijos cuando se distingue el nivel educativo de las madres. La descendencia de las mujeres sin instrucción ha sido la más alta a lo largo del tiempo, aunque ha estado cercana al promedio de hijos de las madres que no terminaron la primaria.

**Gráfica 12. Tasa global de fecundidad por nivel educativo, 1974-2004**



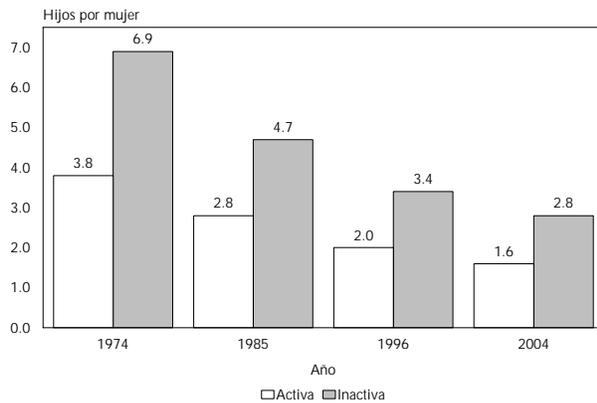
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Durante el lapso de 30 años considerados, la velocidad de descenso de la fecundidad fue más significativa en las mujeres con menores niveles educativos: de 4.7 hijos en madres sin instrucción y 3.8 con primaria incompleta frente a 2.0 sin secundaria terminada y 1.5 hijos con secundaria concluida o más años de educación formal. Este proceso ha originado la contracción de la brecha que separa a las mujeres sin instrucción de aquéllas con secundaria, de 4.3 hijos en 1974 a 1.1 hijos en 2004.

La elevación del nivel educativo de las mujeres se vincula con una creciente participación de la población femenina en la actividad económica. La inserción en los procesos productivos conlleva una fecundidad menor, en buena medida por la incompatibilidad de la vida laboral con descendencias numerosas. Este hallazgo es patente en la gráfica 13, donde se observa un

marcado distanciamiento en la TGF de activas e inactivas, pero también una clara convergencia con el paso de los años.

**Gráfica 13. Tasa global de fecundidad por condición de actividad, 1974-2004**



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

## Migración internacional

Las cifras sobre la migración internacional de nuestro país han sido motivo de discusión en fechas recientes. Las discrepancias se originan principalmente en diversos cambios en las fuentes de datos norteamericanas, pero también en la introducción de otros desplazamientos, hacia y desde el exterior, distintos a la población nacida en México asentada en Estados Unidos. Las modificaciones en las cifras de fuentes norteamericanas derivan, por un lado, presumiblemente de un cambio en el concepto de residencia habitual y, por el otro, concretamente del cambio en los marcos de muestreo de la *Current Population Survey* (CPS) ante la evidencia de un crecimiento demográfico en la Unión Americana más alto al previsto en los años anteriores al censo de población de 2000 de ese país. Una revisión cuidadosa de los datos revela que el efecto del cambio en el concepto de residencia habitual debe haber sido mínimo.

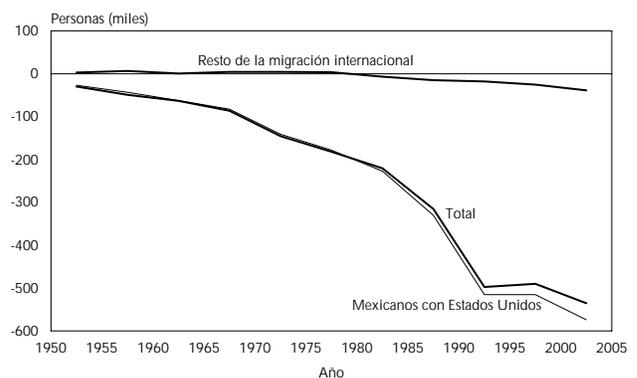
Las nuevas estimaciones ascienden a una pérdida neta anual de casi 575 mil personas durante el primer quin-

quenio del presente milenio, frente a cerca de 515 mil en el lustro postrero del siglo pasado. El saldo neto internacional de México, entre 2000 y 2005, se compuso del agregado de pérdidas anuales de 535 mil de mexicanos con respecto a Estados Unidos, 34 mil de nacidos en otros países con respecto al mismo vecino del norte y 4.5 mil de mexicanos y extranjeros con naciones distintas de origen y destino a los Estados Unidos; los mismos intercambios poblacionales para el lustro previo ascendieron a 490, 24 y 1.6 mil, respectivamente.

Durante la primera mitad del decenio actual, 577 mil mexicanos dejaron anualmente nuestro país (333 mil hombres y 244 mil mujeres) para establecerse en Estados Unidos; pero 41 mil (28 y 14 mil, respectivamente) de antiguos emigrados retornaron a México. La sustracción de ambas cifras resulta en la pérdida neta mencionada en el párrafo anterior (535 mil)

Si bien el intercambio de mexicanos con Estados Unidos ha sido históricamente el principal componente del saldo neto migratorio de nuestro país, cada vez van cobrando mayor importancia las otras modalidades de la migración internacional, como se puede ver en la gráfica 14.

**Gráfica 14. México. Saldo neto migratorio internacional, 1950-2005**



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.



# Mortalidad en la primera infancia

Virgilio Partida Bush y Miguel Ángel Martínez Herrera

En la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre de 2000, 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas —entre ellos México— suscribieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De manera particular, en el Objetivo 4 se acordó “reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años entre 1990 y 2015” y, para dar seguimiento a la meta, se seleccionaron tres indicadores: la tasa de mortalidad en la infancia temprana (decesos de menores de cinco años por cada mil nacidos vivos), la tasa de mortalidad infantil (muertes de menores de un año por cada mil nacidos vivos), y la proporción de niños menores de un año vacunados contra el sarampión.

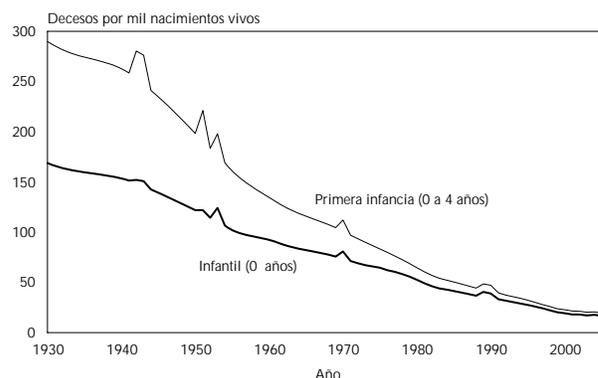
El Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha estimado recientemente que la tasa de mortalidad en la infancia temprana era de 47.3 muertes por cada mil nacimientos en 1990 y descendió a 22.7 en 2000 y a 19.1 en la actualidad. El panorama en la mortalidad infantil es similar: la tasa ha disminuido de 39.2 a 19.4 y 16.2 defunciones por cada mil nacidos vivos en los mismos periodos. Las previsiones de reciente manufactura del CONAPO apuntan que ambos indicadores pudieran reducirse a 14.3 y 11.9 decesos por cada mil nacimientos a mediados de la próxima década, con lo cual se habría cumplido con la meta acordada. En el caso de la vacunación contra el sarampión, la meta radica en mantener la cobertura en al menos 95 por ciento de los niños hasta 2015, proporción que actualmente ya se ha alcanzado.

Uno de los logros sociales más sobresalientes del México contemporáneo ha sido el franco descenso de la mortalidad. La esperanza de vida al nacimiento más que se duplicó en los últimos 76 años al ascender de 36.9 años en 1930 (36.1 en hombres y 37.7 en mujeres) a 74.8 (72.4 y 77.2, respectivamente) en 2006. La reducción promedio en el riesgo de fallecer ha sido de 84.6

por ciento al cabo de esos tres cuartos de siglo; no obstante ha sido aún más notable en la primera infancia, de 93.4 por ciento al descender de 290 muertes de menores de cinco años por cada mil nacidos vivos en 1930 a 19.1 hoy, así como en el primer año de vida, de 90.4 por ciento al bajar de 169 por mil en 1930 a 11.9 en 2006, como se puede ver en la gráfica 1.

La discrepancia es aún más marcada en el pasado reciente. La mortalidad general apenas se redujo 6.4 por ciento al incrementarse la vida media de 73.9 años en 2000 (71.3 para hombres y 76.5 para mujeres) a 74.8 años en la actualidad (72.4 y 77.2, respectivamente). En cambio, la mortalidad en la primera infancia, disminuyó 14.8 por ciento y la infantil 16.4 por ciento al cabo de la pasada administración.

Gráfica 1. Tasas de mortalidad infantil y en la primera infancia, 1930-2006



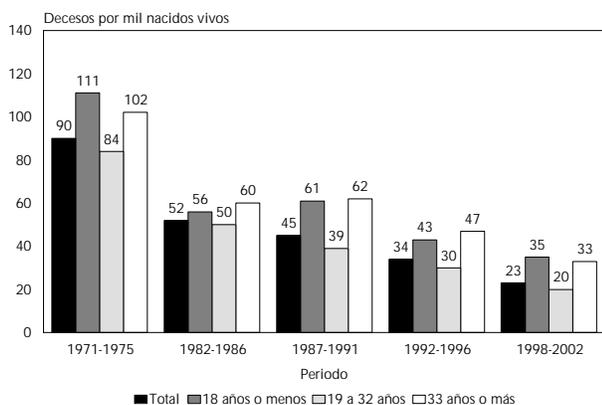
Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

## Diferenciales de la mortalidad en la infancia temprana

La tasa de mortalidad en la infancia temprana y sobre todo la infantil se han considerado fieles indicadores de las condiciones de bienestar de la población, ya que es durante las primeras edades cuando la salud del niño es más vulnerable tanto a la acción de factores patológicos de la madre como del medio ambiente que lo rodea.

La edad de la madre al nacimiento del hijo y el orden de nacimiento son dos de los factores del patrón reproductivo que más influyen en la mortalidad en la infancia temprana. Es ampliamente acreditada la alta correlación que existe entre ellos, en el sentido de que conforme aumenta el orden de los nacimientos o aumenta la edad a la procreación se eleva el riesgo de morir en los primeros años de vida. Las tasas de mortalidad en la infancia temprana en la gráfica 2 afirman esta conjetura. La tendencia descendente es común a todas las edades de las madres al momento del parto; resalta que la tasa total y la del intervalo etario óptimo (19 a 32 años) en la infancia temprana se han reducido casi a la cuarta parte entre los quinquenios extremos, mientras que la probabilidad de fallecer para fecundidades tardías disminuyó a la tercera parte.

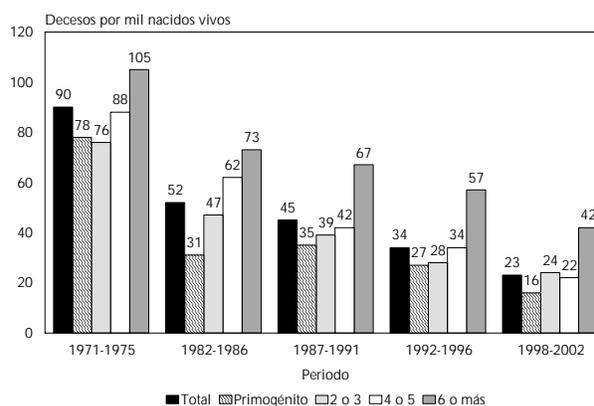
**Gráfica 2. Tasas de mortalidad en la primera infancia según edad de la madre al nacimiento, 1971-2002**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF 1976-77; ENFES 1987; ENADID 1992 y 1997; ENSAR 2003.

En la gráfica 3 se constata que el riesgo de morir crece conforme aumenta el orden del nacimiento. La brecha que separa las tasas extremas se ha cerrado con el paso del tiempo en la infancia temprana: la diferencia entre las probabilidades de fallecer de primogénitos e hijos de orden 6 o superior aumentó de 27 por mil (78 frente a 105) en 1971-1975 a 42 por mil (31 y 73) en 1982-1986, para disminuir gradualmente hasta 26 por mil (16 y 42) en el lustro postrero.

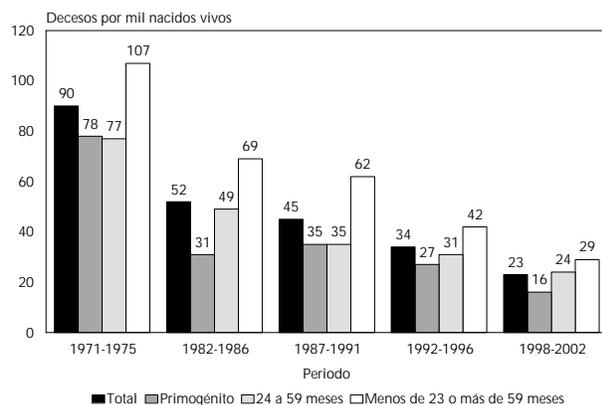
**Gráfica 3. Tasas de mortalidad en la primera infancia según orden del nacimiento, 1971-2002**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF 1976-77; ENFES 1987; ENADID 1992 y 1997; ENSAR 2003.

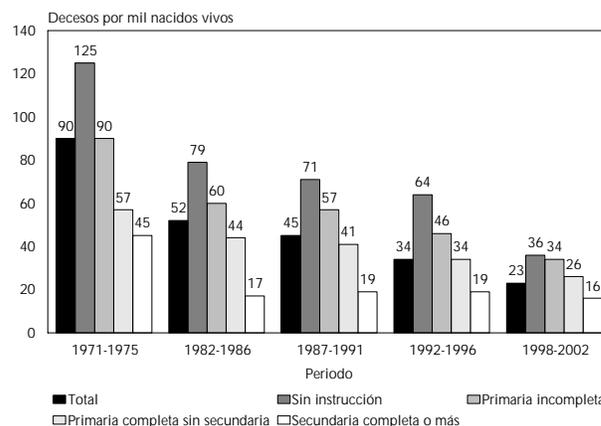
Intervalos intergenésicos cortos o prolongados elevan el riesgo de fallecer en la infancia temprana, debido a la incidencia de partos prematuros, agotamiento materno, destete y competencia entre hermanos, por lo que un intervalo intergenésico de 24 a 59 meses (de 2 a 5 años) es adecuado para aminorar la mortalidad infantil, mientras lapsos más cortos o más largos elevan el riesgo, como se advierte en la gráfica 4. La discrepancia de 29 decesos de menores de cinco años de edad por mil nacidos del primer lustro entre primogénitos (78) y nacidos de intervalos breves o ampliados (107), de nueva cuenta se eleva a 37 en el segundo (31 y 69), para bajar a 13 en el último quinquenio (16 y 29, respectivamente).

Gráfica 4. Tasas de mortalidad en la primera infancia según intervalo intergenésico, 1971-2002



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF 1976-77; ENFES 1987; ENADID 1992 y 1997; ENSAR 2003.

Gráfica 5. Tasas de mortalidad en la primera infancia según nivel educativo de la madre, 1971-2002



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF 1976-77; ENFES 1987; ENADID 1992 y 1997; ENSAR 2003.

La educación de los progenitores, pero en especial de la madre, influye sobre la mortalidad de los infantes. Una mujer letrada comprende mejor las indicaciones escritas en un paquete de rehidratación oral y lo administra de manera adecuada, entiende mejor que los efectos colaterales de vacunas y medicamentos no causan daño al niño, la experiencia en instituciones distintas a la familia la predispone a recurrir a los servicios de salud, es capaz de fijar su atención y seguir adecuadamente las instrucciones proporcionadas. En lo económico, generalmente más años de escolaridad se asocian a mayores ingresos, a un mejor nivel de vida y una mayor capacidad para hacer valer de manera eficaz los recursos familiares disponibles.

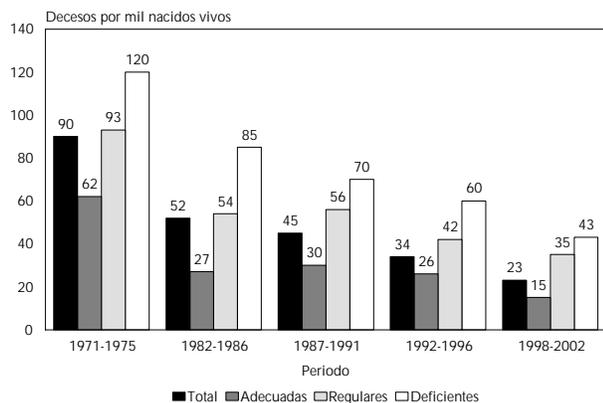
La gráfica 5 confirma que el riesgo de fallecer en la primera infancia disminuye conforme aumenta la educación materna. Se advierte una mayor convergencia entre la mortalidad de los hijos de mujeres sin instrucción (reducción de 89 decesos por cada mil nacimientos entre 1971-1975 y 1998-2002) y con primaria incompleta (56), que en los descendientes de mujeres con primaria completa (31) o con secundaria terminada o más (30). El angostamiento en la mortalidad en la infancia tem-

prana entre los hijos de mujeres sin instrucción y de aquellas con al menos secundaria completa es significativo: descendió de 79 decesos por cada mil nacidos en 1971-1975 (125 menos 45) a 20 en 1998-2002.

Entre los servicios básicos, la disponibilidad de agua, drenaje y piso distinto de tierra son un indicador de la calidad de vida de la población. Estos servicios en el hogar permiten condiciones de higiene y evitan enfermedades infecciosas e intestinales, como las diarreas, gracias al lavado de los alimentos y la esterilización de los utensilios. Las mejores condiciones de infraestructura de la vivienda promueven la supervivencia de los niños, según se aprecia en la gráfica 6.<sup>1</sup> La tasa de mortalidad en la primera infancia ha experimentado la reducción más importante bajo las condiciones menos propicias para la supervivencia (77 decesos por mil) que para las adecuadas (46), lo cual ha originado que la brecha entre ambas situaciones se haya reducido paulatinamente con el paso del tiempo, de 58 a 28 muertes por mil nacimientos entre los lustros extremos, indicativo de la progresiva ampliación de la oferta de servicios de salud a la población, sobre todo a las poblaciones que carecen de una vivienda digna.

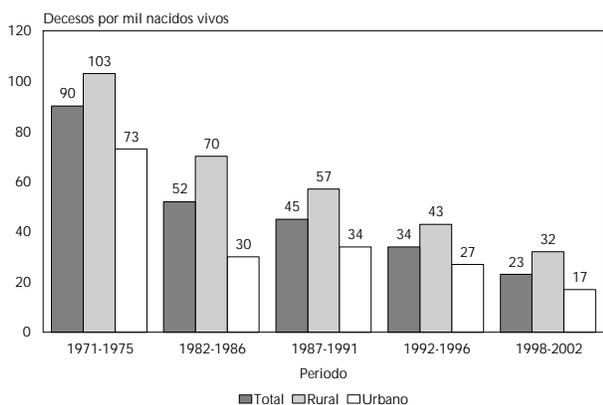
<sup>1</sup> Las tres categorías de condiciones sanitarias de la vivienda son "deficientes" (viviendas con piso de tierra, sin disponibilidad de agua ni drenaje), "adecuadas" (con piso diferente a tierra, con agua y drenaje) y "regulares" (viviendas que cuentan con piso distinto de tierra, drenaje o agua pero no con los tres).

**Gráfica 6. Tasas de mortalidad en la primera infancia según condiciones sanitarias de la vivienda, 1971-2002**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF 1976-77; ENFES 1987; ENADID 1992 y 1997; ENSAR 2003.

**Gráfica 7. Tasas de mortalidad en la primera infancia según lugar de residencia, 1971-2002**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF 1976-77; ENFES 1987; ENADID 1992 y 1997; ENSAR 2003.

Debido a la particular conjugación de los factores próximos y socioeconómicos, se espera que la mortalidad infantil sea mayor en el medio rural que en el urbano,

lo cual se constata en la gráfica 7.<sup>2</sup> A pesar de que persiste una marcada sobremortalidad en las zonas rurales, la brecha que las separa del conjunto de ciudades se ha cerrado con el paso del tiempo, de un excedente rural de 30 decesos por cada mil nacidos vivos en 1971-1975 a 15 en 1998-2002 en los primeros cinco años de vida.

## Incidencia conjunta de los determinantes de la mortalidad

Los determinantes próximos y socioeconómicos de la mortalidad en los primeros años de vida no actúan de manera aislada sino que están fuertemente vinculados entre sí. Por lo general, un mayor nivel educativo implica mejores condiciones de vida, un conocimiento más amplio de los riesgos de muerte en la infancia temprana e incluso de pérdidas fetales debidos a una fecundidad precoz o a un intervalo intergenésico corto. Además es común que las mujeres más educadas tengan menos hijos y por ende aminoren el riesgo de fallecer vinculado a la descendencia de orden superior.

La confluencia simultánea de los distintos determinantes del riesgo de morir en la infancia temprana, como respuesta a diversos factores de riesgo, se puede hacer mediante un modelo de regresión logística. Se deja de lado la diferenciación rural-urbana, ya que puede ser redundante ante la consideración de determinantes más específicos del riesgo de fallecer.<sup>3</sup> Asimismo, para simplificar el análisis se usa un esquema dicotómico para todos los determinantes, excepto en las condiciones de vivienda. En un esquema de variables categóricas una se debe tomar como categoría de referencia;<sup>4</sup> en todos los casos se seleccionó la categoría que teóricamente implica la mayor supervivencia.

<sup>2</sup> En realidad, más que al ámbito rural se refiere a las localidades no urbanas (menos de 15 000 habitantes).

<sup>3</sup> En un entorno rural predominan las condiciones que hacen más propicia la mortalidad infantil, como madres con baja escolaridad, fecundidad temprana y periodos intergenésicos cortos, residentes en viviendas con condiciones sanitarias deficientes; en los núcleos urbanos, son más frecuentes los factores que favorecen la supervivencia de los niños.

<sup>4</sup> Los primogénitos aparecen en dos de los determinantes, en el caso del orden se agruparon con los nacimientos de orden 2 y 3; y en el intervalo intergenésico, con base en las gráficas 3 y 4, se juntaron con los nacimientos del intervalo adecuado de 24 a 59 meses.

**Cuadro 1. Riesgos proporcionales de la probabilidad de fallecer en los primeros años de vida asociados a determinantes demográficos y socioeconómicos, 1971-2002**

Determinante	1971-1975	1982-1986	1987-1991	1992-1996	1998-2002
<b>Edad de la madre al nacimiento</b>					
De 19 a 32 años (referencia)	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
18 años o menos o 33 años o más	1.1558*	1.0644	1.4320‡	1.3350‡	1.4799
<b>Orden del nacimiento</b>					
Primero a tercero (referencia)	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
Cuarto o posterior	1.1506*	1.2947*	1.1224*	1.2687‡	1.1359
<b>Intervalo intergenésico</b>					
De 24 a 59 meses (referencia)	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
23 meses o menos o 60 meses o más	1.4212‡	1.5924‡	1.6979‡	1.2939‡	1.3526
<b>Educación de la madre</b>					
9 años o más (referencia)	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
8 años o menos	1.4333	2.1987‡	2.0211‡	1.7353‡	1.3148
<b>Condiciones de la vivienda</b>					
Adecuadas (referencia)	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
Regulares	1.4462‡	1.6763‡	1.5695‡	1.3435‡	2.0536‡
Deficientes	2.0102‡	2.5825‡	1.8748‡	1.7633‡	2.5114‡
Constante (riesgo mínimo)	0.0377‡	0.0140‡	0.0139‡	0.0161‡	0.0107‡

\*  $0.01 < p < 0.05$ ; †  $0.001 < p < 0.01$ ; ‡  $p < 0.001$ ; los restantes casos no son significativos al menos a 5 por ciento.  
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF 1976-77; ENFES 1987; ENADID 1992 y 1997; ENSAR 2003.

Los resultados —en términos de riesgos proporcionales— se presentan en el cuadro 1. En ellos se aprecia que las hipótesis se cumplen cabalmente. Por ejemplo, fijas las condiciones en los demás determinantes, la probabilidad de fallecer antes del quinto aniversario para un nacido de un intervalo intergenésico de menos de 23 meses o de más de 60 en 1971-1975 era 1.42 veces superior que para quien fue gestado 24 a 59 meses después de un hermano inmediato mayor o fue primogénito. Este riesgo proporcional aumenta a 1.59 y 1.70 en los dos siguientes lustros, para descender a 1.29 en el cuarto quinquenio. Para el quinquenio 1998-2002, cuyos datos corresponden a la ENSAR 2003, se tienen complicaciones de significación estadística: apenas los coeficientes para las condiciones de la vivienda son significativos al menos a cinco por ciento.

En todos los determinantes considerados se advierte que no se pueden identificar tendencias temporales monótonas ascendentes o descendentes. Se esperaría

una trayectoria a la baja, ya que la expansión y cobertura de los servicios de atención médica durante el embarazo, parto y la infancia temprana, así como la vacunación casi universal, debieran haber incidido en el abatimiento de los diferenciales entre las condiciones óptimas y las menos adecuadas para la supervivencia de los niños. Es probable que una menor difusión y cobertura de estos servicios en el primer lustro favoreciera que las razones de momios para la infancia temprana fueran menores que los tres quinquenios siguientes.

Si se deja de lado el primer periodo, el patrón descendente aparece en los tres siguientes en la educación de la madre, las condiciones de la vivienda y, entre el segundo y cuarto lustros, en el orden de nacimiento y el intervalo intergenésico. Considerando que el riesgo proporcional no es estadísticamente significativo al menos en cinco por ciento en el segundo quinquenio, en la edad de la madre se cumple la disminución del tercero al cuarto periodo.

En el cuadro 1 los riesgos proporcionales para las situaciones “ideales” (categorías de referencia) de los determinantes seleccionados son unitarios: la conjugación de esas condiciones equivale al denominado riesgo mínimo (razón de momios para la tasa “mínima” de mortalidad). Por el contrario, si elegimos el escenario crítico (con condiciones deficientes en la vivienda) se tiene el riesgo máximo de fallecer. Así, las tasas de mortalidad en la primera infancia, de acuerdo con los modelos logísticos ajustados, oscilan de 37.9 a 109.5 por mil en 1971-1975 y de 10.2 a 134.0, de 11.2 a 88.5, de 13.7 a 70.8 y de 12.2 a 55.8 por mil en los siguientes cuatro lustros, respectivamente.

Las condiciones extremas lejos de ser inusuales, resultan ser comunes en México, con lo cual un logro igualmente deseable es que se siga abatiendo la desigualdad en el riesgo de morir. Tendencias de largo plazo, en el ámbito estatal, muestran que las brechas en la infancia temprana se han venido acortando con el paso de los años: la discrepancia de 38 decesos por cada mil nacimientos entre Chiapas (68) y el Distrito Federal (30) en 1990, se contrajo a 16 entre Guerrero (32) y Nuevo León (16) en 2000, pero se abrió un poco a 17 (29 y 12,

respectivamente) en la actualidad, según se advierte en la gráfica 8.

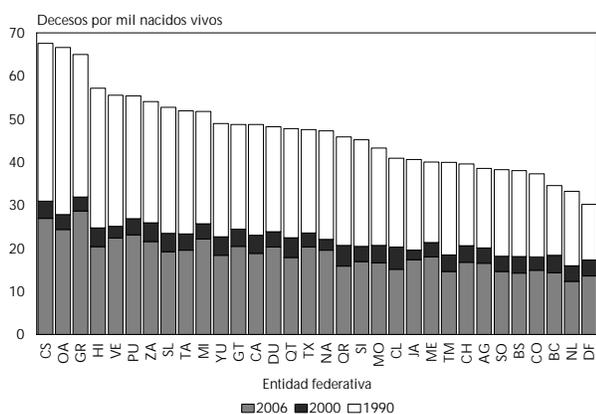
## Las causas de muerte

El descenso de la mortalidad se ha visto acompañado de la transición epidemiológica, es decir, del paso de un escenario donde prevalece la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias a uno donde predominan los padecimientos crónicos y degenerativos. Los niños, al ser más frágiles que los adolescentes, jóvenes y adultos, son más propensos a morir por enfermedades infecciosas y parasitarias y rara vez por afecciones crónicas y degenerativas; así, ellos han sido los más beneficiados de la transición epidemiológica.

El conjunto de enfermedades evitables (infecciosas, parasitarias y perinatales) a bajo costo dentro del primer nivel de atención a la salud, por prevención (lesiones y accidentes), o bien que se abatirían al reducir efectivamente la pobreza y la desigualdad social (de la nutrición), aún en la actualidad concentran la mayoría de los decesos en la primera infancia: 61.7 por ciento en 2005 frente a 72.0 por ciento en 1980, 72.3 en 1985 y 72.8 en 1990.

Las muertes por enfermedades de etiología infecto-contagiosa eran las más frecuentes en los primeros cinco años de vida en 1980, cuando representaban, en conjunto, 51.1 por ciento de los decesos, pero en 2005 ya abarcaban 16.9 por ciento. Este cambio en la composición de las muertes por causas implicó la reducción a un décimo de la tasa de mortalidad por esas afecciones de 3 337 a 333 por cien mil nacidos vivos al cabo de los cinco lustros. Los exitosos programas de atención a la salud de la niñez son patentes en la reducción de la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales e infecciones respiratorias agudas bajas, como se puede ver en el cuadro 2. Las primeras pasaron de ser la principal causa de muerte hasta 1985 para situarse en el quinto sitio en los albores del presente siglo, reduciéndose la tasa a un diecisieteavo (de 1 565 a 92); y las segundas, aunque sólo descendieron un lugar (segundo a tercero), su tasa bajó más de un octavo (de 1 288 a 154).

**Gráfica 8. Tasas de mortalidad en la primera infancia según entidad federativa, 1990-2006**



Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

**Cuadro 2. Diez principales causas de muerte en la primera infancia, 1980-2005**  
(Tasas por cada cien mil nacidos vivos)

Orden	1980	1985	1990	1995	2000	2005
1	Enfermedades infecciosas intestinales 1565	Enfermedades infecciosas intestinales 1167	Asfixia y trauma al nacimiento 827	Asfixia y trauma al nacimiento 727	Asfixia y trauma al nacimiento 590	Asfixia y trauma al nacimiento 493
2	Infecciones respiratorias agudas bajas 1288	Infecciones respiratorias agudas bajas 901	Enfermedades infecciosas intestinales 773	Infecciones respiratorias agudas bajas 451	Infecciones respiratorias agudas bajas 199	Malformaciones congénitas del corazón 159
3	Asfixia y trauma al nacimiento 621	Asfixia y trauma al nacimiento 619	Infecciones respiratorias agudas bajas 678	Enfermedades infecciosas intestinales 267	Accidentes 160	Infecciones respiratorias agudas bajas 154
4	Accidentes 216	Accidentes 227	Deficiencias de la nutrición 248	Accidentes 181	Malformaciones congénitas del corazón 149	Accidentes 141
5	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas 201	Deficiencias de la nutrición 151	Sarampión 243	Malformaciones congénitas del corazón 152	Enfermedades infecciosas intestinales 125	Enfermedades infecciosas intestinales 92
6	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 190	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 108	Accidentes 206	Deficiencias de la nutrición 143	Deficiencias de la nutrición 70	Bajo peso al nacimiento y prematuridad 68
7	Enfermedades cardiovasculares 159	Malformaciones congénitas del corazón 107	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas 136	Bajo peso al nacimiento y prematuridad 66	Bajo peso al nacimiento y prematuridad 65	Deficiencias de la nutrición 52
8	Bajo peso al nacimiento y prematuridad 145	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas 106	Malformaciones congénitas del corazón 132	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas 64	Enfermedades digestivas 29	Tumores malignos 30
9	Deficiencias de la nutrición 103	Enfermedades cardiovasculares 102	Bajo peso al nacimiento y prematuridad 79	Enfermedades cardiovasculares 53	Trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso 28	Enfermedades digestivas 30
10	Enfermedades digestivas 94	Bajo peso al nacimiento y prematuridad 98	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 66	Enfermedades digestivas 42	Tumores malignos 28	Trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso 28

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las estadísticas vitales 1980-2005.

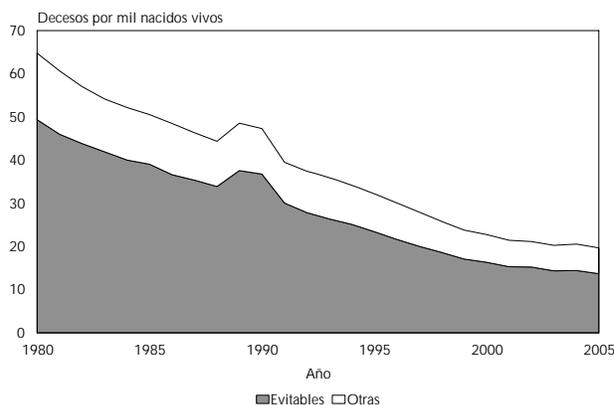
Los logros alcanzados en atención a la salud de la niñez son innegables, como lo muestra la notable reducción a la cuarta parte en la probabilidad de fallecer en los primeros cinco años de vida de 1980 (49.3 por mil nacidos) a 2005 (14.7) por las causas evitables, como se puede ver en la gráfica 9; sin embargo, es lamentable que aún en la actualidad persistan, dentro de las principales causas de muerte en la primera infancia (véase cuadro 2), padecimientos que se originan en una inadecuada atención durante el parto (asfixia y trauma al nacimiento), falta de prevención (accidentes), y otros característicos de la pobreza y la desigualdad social (infecciones respiratorias agudas bajas, enfermedades infecciosas intestinales, bajo peso al nacimiento y prematurez y deficiencias de la nutrición), y que prácticamente han sido erradicados en los países más avanzados.

La desigualdad ante la muerte persiste en el ámbito territorial, si bien la distancia entre las entidades federativas se ha cerrado notablemente en los pasados tres quinquenios, como se puede ver en la gráfica 10. Gracias a la efectiva expansión geográfica de los servicios de salud y de una mejora en las condiciones generales de vida de la población, la brecha se ha acortado de 32 decesos por cada mil nacimientos entre Chiapas (54) y Nuevo León (22) en 1990 a 14 entre Guerrero (22) y Nuevo León (8) en 2005.

Estamos conscientes de que actualmente no es posible eliminar totalmente las enfermedades infecciosas, parasitarias, perinatales, de la nutrición, lesiones y accidentes, incluso en las naciones más desarrolladas, pero si en México se lograra evitar 95 por ciento de esos decesos, la tasa de mortalidad en la primera infancia que resultaría, compuesta casi totalmente de padecimientos crónicos y degenerativos, sería de apenas 6.4 por mil en el ámbito nacional, pero de 4.6 en Tamaulipas, 4.7 en Sonora y 4.8 en Colima y el Distrito Federal. Si bien aún superiores a la tasa registrada en Japón en 2005 (3.8 por mil), serían suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos en la Cumbre del Milenio, ya que no sólo se habría reducido en dos terceras partes, sino hasta en más de cinco sextas partes.

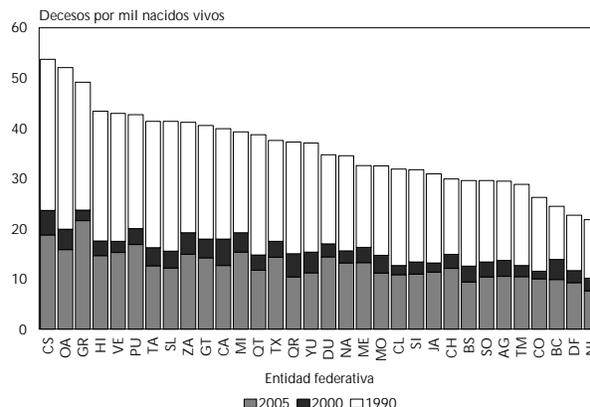
Los resultados del cuadro 1 sirven de marco de referencia de la incidencia de los determinantes próximos y socioeconómicos en la mortalidad en la niñez, mos-

**Gráfica 9. Tasas de mortalidad en la primera infancia por grandes grupos de causas, 1980-2005**



Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

**Gráfica 10. Tasas de mortalidad en la primera infancia por enfermedades evitales según entidad federativa, 1990-2006**



Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

trando que es necesario continuar implementando políticas y acciones encaminadas a mejorar la salud de la población, especialmente de los niños menores. Es innegable que programas como *Arranque Parejo en la Vida* y el *Seguro Popular* repercuten en la elevación de la supervivencia hasta el quinto aniversario; pero también es necesario redoblar esfuerzos en los programas encaminados a combatir la pobreza y promover realmente mejores condiciones generales de vida a lo largo y ancho del país, pues sólo de esa forma será posible cumplir con las metas acordadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

# Mortalidad por causas y ganancias de vida en los últimos veinticinco años

Juan Enrique García López y Laura Elena Gloria Hernández

El descenso de la mortalidad en la República Mexicana ha estado fuertemente determinado por el mayor control de las enfermedades transmisibles —infecciosas y parasitarias— y de las asociadas al parto. El descenso de la mortalidad por estas causas trajo como consecuencia la transformación de la estructura por edad de las defunciones, trasladando los decesos hacia etapas posteriores de la vida e incrementando el peso de las enfermedades crónico-degenerativas.

En 1980, de las poco más de 434 mil defunciones registradas en todo el país, 32.1 por ciento fueron causadas por enfermedades transmisibles, 45.4 se debieron a enfermedades no transmisibles, 15.8 por ciento se registraron a consecuencia de accidentes y lesiones y 6.7 por ciento están mal definidas. Para 2005, las defunciones registradas fueron poco más de 495 mil: 13.1 por ciento se debieron a enfermedades transmisibles, 74.3 a enfermedades no transmisibles, 10.7 por ciento a accidentes y lesiones y en 1.9 por ciento de los casos se desconoce la causa de defunción.

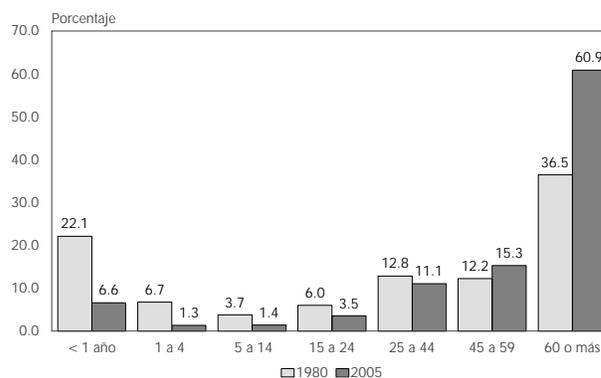
Las tendencias y niveles de la mortalidad son diferentes para cada grupo de edad y sexo. En este trabajo se realiza una agrupación para diferentes intervalos de edad. Se consideran siete conjuntos que se encuentran relacionados con las etapas del curso de vida de las personas: la población infantil (menores de un año), los niños en edad preescolar (1 a 4 años), los niños en edad escolar (5 a 14 años), los adolescentes y jóvenes (15 a 24 años), los adultos jóvenes (25 a 44 años), los adultos maduros (45 a 59 años) y los adultos mayores (60 años o más).

Como se puede observar en la gráfica 1, la distribución de las defunciones en México se concentra principalmente en las edades adultas. Entre 1980 y 2005, la proporción de muertes infantiles descendió de 22.1 a

6.6 por ciento. Lo mismo sucede con los grupos de niños en edad preescolar y escolar, cuya participación relativa se redujo de manera significativa; en el último año, cada uno de estos grupos representó un peso menor a 1.5 por ciento con respecto al total de las muertes.

El peso relativo de las muertes en el grupo de adolescentes y jóvenes también descendió de forma importante, al pasar de seis por ciento en 1980 a 3.5 en 2005. Aunque con una reducción menor, la proporción de defunciones de los adultos jóvenes también disminuyó 1.7 puntos porcentuales. En cambio, las defunciones de las personas adultas maduras y de la tercera edad incrementaron su peso. En 1980, las defunciones de personas de entre 45 y 59 años de edad representaban 12.2 por ciento, 25 años después este porcentaje aumentó a 15.3. Entre los adultos mayores el aumento es de 24.4 puntos porcentuales, registrando en 2005 cerca de 61 por ciento del total de las defunciones.

Gráfica 1. México: distribución de las defunciones registradas por grandes grupos de edad, 1980-2005



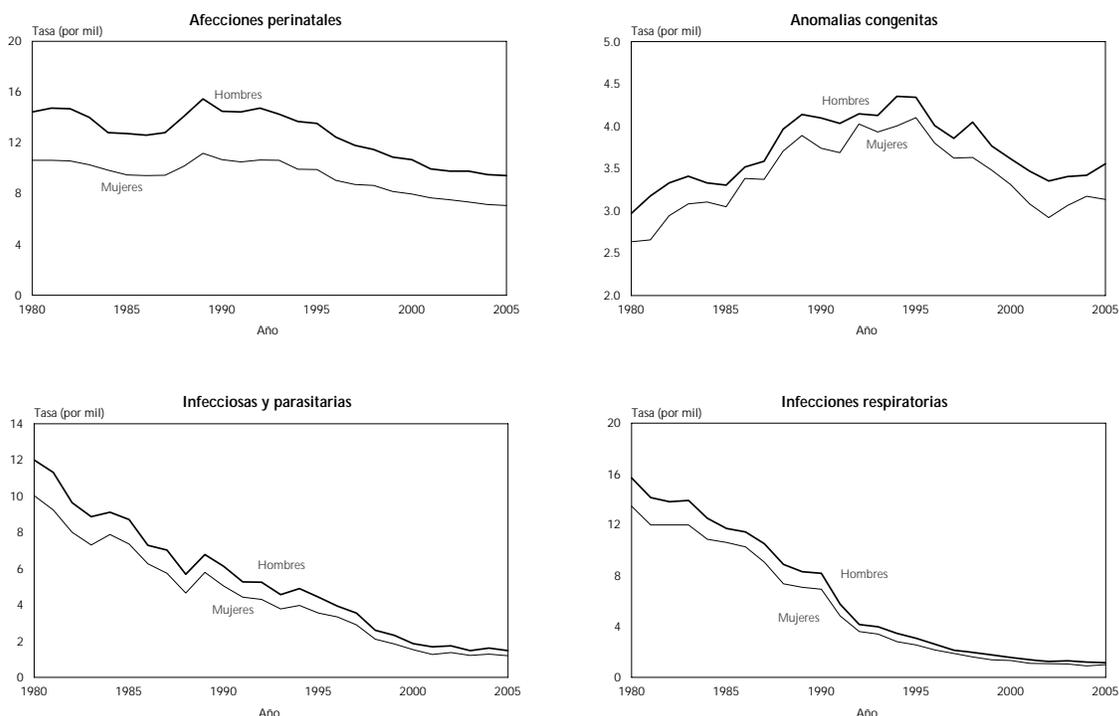
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 1980-2005.

Además de las diferencias por grupos de edad, es necesario distinguir la mortalidad femenina de la masculina, ya que cada sexo registra características propias debido, principalmente, a factores biológicos y sociales. En este sentido, la información analizada en el ámbito nacional permite observar un mayor número de defunciones en hombres que en mujeres. En 1980, 57 por ciento de las defunciones totales correspondieron al sexo masculino mientras que sólo 43 por ciento al femenino. Si bien se observa un ligero cambio en 2005 (55.2 y 44.8% para hombres y mujeres, respectivamente) sigue siendo marcada la sobre-mortalidad masculina.

## Mortalidad en menores de un año

Las enfermedades de etiología infecto-contagiosa siguen siendo las principales causantes de las muertes de los infantes en México. En 1980, las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias en el país representaban 28.1 por ciento del total de los decesos de los varones menores de un año; entre las niñas la proporción aumentaba a 29.4 por ciento, colocándose como la principal causa de muerte. Veinticinco años después, las muertes por esta causa ocupan la cuarta posición en ambos sexos, con siete por ciento del total de las defunciones de menores de un año (véase cuadro 1).

Gráfica 2. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los menores de un año por sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 1980-2005.

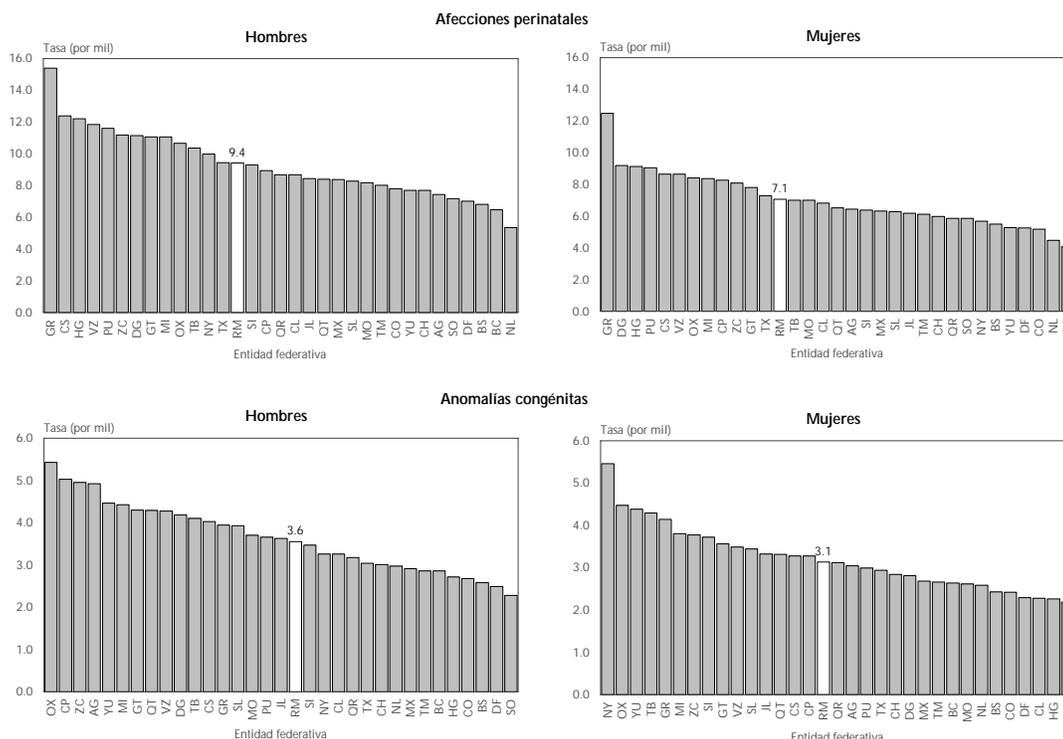
En 2005, los padecimientos perinatales son los que ocasionan el mayor número de muertes en este rango de edad.<sup>1</sup> Del total de las defunciones, 51.7 y 48.9 por ciento se debieron a afecciones perinatales entre los niños y niñas, respectivamente. Como se puede observar en la gráfica 2, la tasa por afecciones perinatales en el último año (panel superior izquierdo) se ubica en 9.4 y 7.1 defunciones por cada mil nacidos vivos varones y mujeres, respectivamente.

Al considerar la mortalidad infantil por afecciones perinatales entre las entidades federativas, se observa que en el año 2005, los estados de Nuevo León y Baja California registran tasas menores a 6.5 y 5 defunciones por cada mil nacidos vivos varones y mujeres, respectivamente. En el caso contrario, las tasas para

Guerrero, Chiapas e Hidalgo indican que en estas entidades ocurre más del doble de defunciones de los niños; y en las niñas, los estados de Guerrero, Durango, Hidalgo y Puebla presentan las tasas de mortalidad por afecciones perinatales más elevadas en el país (véanse paneles superiores de la gráfica 3).

La mortalidad ocasionada por anomalías congénitas en los varones menores de un año es mayor en Oaxaca, Campeche, Zacatecas y Aguascalientes, donde fluctúa entre 5.4 y 4.9 defunciones por cada mil nacidos vivos; por otra parte, en los estados de Sonora y el Distrito Federal se registran las menores tasas, con cifras por debajo de las 2.6 defunciones. En el caso de las niñas, Nayarit presenta la mayor tasa de mortalidad (5.5 defunciones por cada mil nacidas vivas), seguida de Oaxaca

Gráfica 3. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los menores de un año por entidad federativa y sexo, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 2005.

<sup>1</sup> Se considera perinatal cuando la muerte ocurre a las 28 semanas de gestación o más, y puede producirse antes, durante o después de los siete días del parto. Algunas de las causas de la mortalidad perinatal son la desnutrición fetal intrauterina y los problemas asociados con la atención del evento obstétrico.

y Yucatán, con tasas superiores a 4.0. Las entidades de Sonora, Hidalgo, Colima y Distrito Federal registran tasas de mortalidad por anomalías congénitas menores a 2.3 defunciones por cada mil niñas nacidas vivas (véanse paneles inferiores de la gráfica 3).

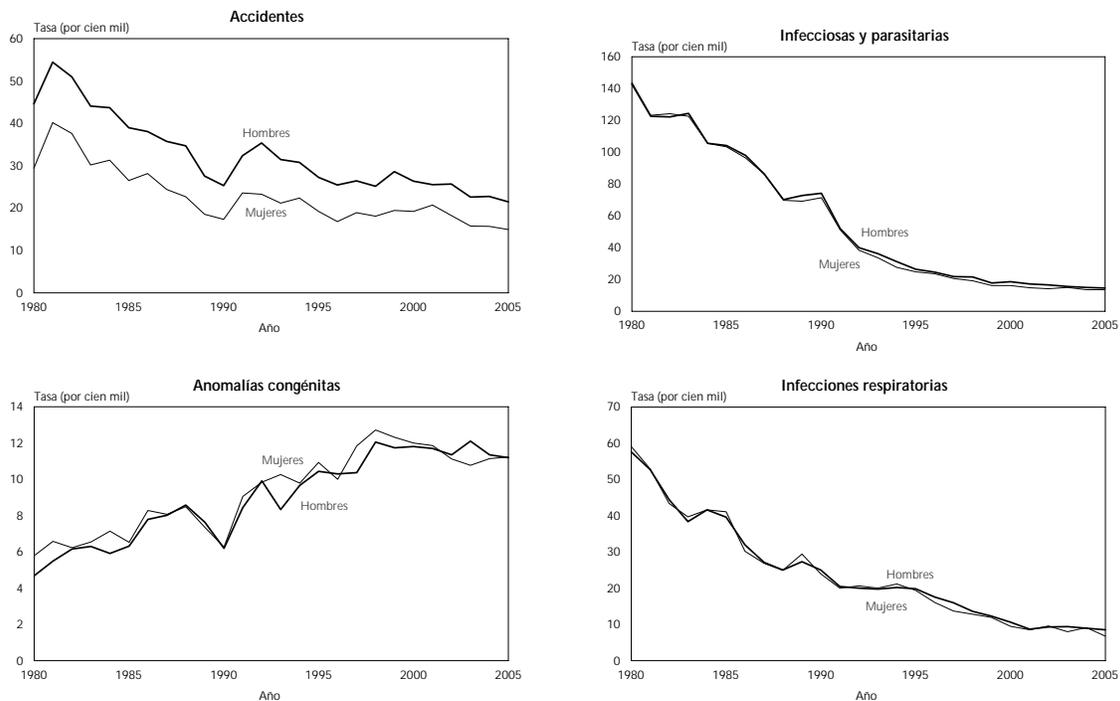
## Mortalidad en niños de edad preescolar (1 a 4 años)

En 2005, las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias en los niños de edad preescolar representaron 17.2 por ciento del total de defunciones en el caso de los hombres y 18.4 en el de las mujeres, ubicándolas como la segunda causa de defunción (véase cuadro 1).

Las tasas de mortalidad por accidentes disminuyen en alrededor de 50 por ciento para ambos sexos; sin embargo, la tasa de los hombres, 21.5 defunciones por cada cien mil, es 44 por ciento mayor que la registrada por las mujeres en 2005, 15 muertes por cada cien mil (véase panel superior izquierdo de la gráfica 4). La tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias disminuyó en alrededor de 90 por ciento entre 1980 y 2005 para la población mexicana en edad preescolar de ambos sexos. En 2005, la tasa por esta causa es ligeramente superior para los niños, 14.7 defunciones por cada cien mil, en tanto que para las niñas es de 13.6 decesos (véase panel superior derecho de la gráfica 4).

Las muertes por anomalías congénitas en los niños en edad preescolar se han más que duplicado, al pasar de 4.7 defunciones por cada cien mil en 1980 a 11.2 en

Gráfica 4. Tasas de mortalidad de las cuatro principales causas de muerte de los niños en edad preescolar (1 a 4 años) por sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 1980-2005.

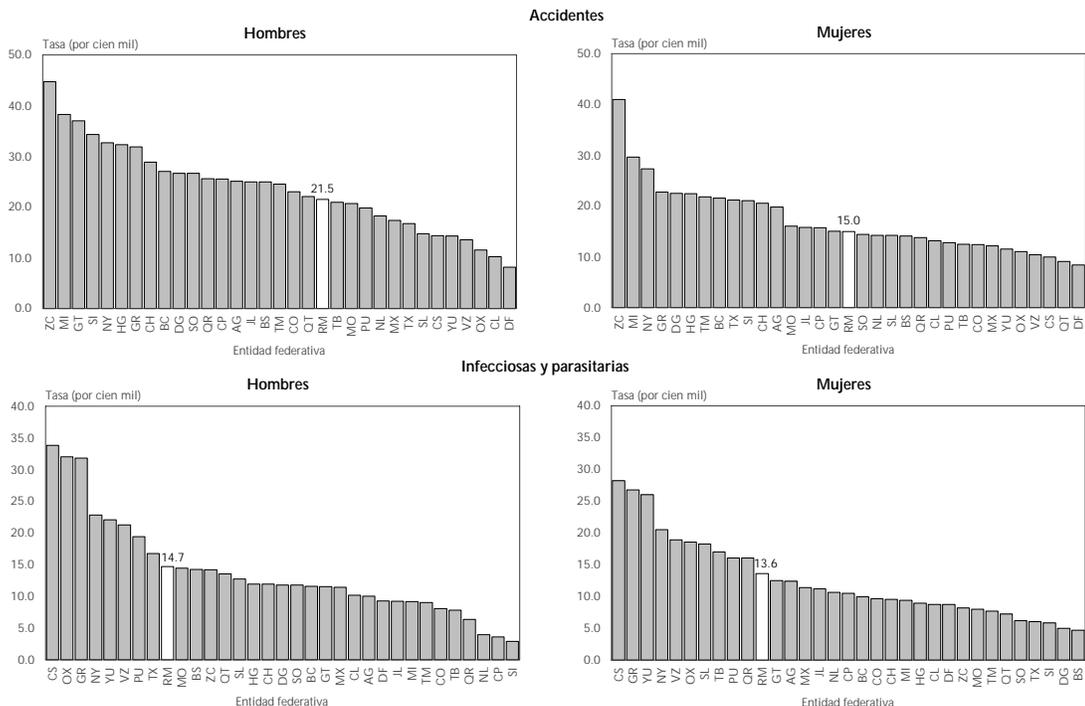
2005, de igual forma en la población femenina pasó de 5.8 a 11.2 decesos por cada cien mil niñas en el mismo periodo (véase panel inferior izquierdo de la gráfica 4). En México, el descenso de las tasas de mortalidad por infecciones respiratorias en los menores en edad preescolar es pronunciado, al pasar de poco más de 57 defunciones por cada cien mil infantes en 1980 a cerca de ocho en 2005, lo que significa un decremento de 86 por ciento, en ambos sexos (véase panel inferior derecho de la gráfica 4).

Al comparar la mortalidad de los niños de 1 a 4 años de edad por accidentes, en las entidades federativas, se observa que en 2005 el Distrito Federal presenta las tasas de mortalidad más bajas de todo el país con poco más de ocho defunciones por cada cien mil, para ambos sexos, seguida por Colima en el caso de los hombres y por Querétaro en las mujeres. En contraste, las entidades que poseen las tasas de mortalidad por accidentes más altas son Zacatecas, Michoacán y Guanajuato en los hombres, cabe mencionar que en Zacatecas el nivel es

más del doble que el registrado en el ámbito nacional, al alcanzar 45 defunciones por cada cien mil niños de ese grupo de edad. Para las mujeres, Zacatecas, Michoacán y Nayarit se ubican como las entidades con las tasas de mortalidad de más alto nivel (véanse paneles superiores de la gráfica 5).

Al analizar las tasas de mortalidad por causas infecciosas y parasitarias por entidad federativa entre los niños del grupo de 1 a 4 años de edad, los valores más altos corresponden a Chiapas, Oaxaca y Guerrero con tasas de 33.8, 32.0 y 31.8 defunciones por cada cien mil, respectivamente. En las niñas, Chiapas también registra el nivel más alto de mortalidad por esta causa con una tasa de 28.2 defunciones por cada cien mil, seguido por los estados de Guerrero y Yucatán. En cambio, los estados de Sinaloa, Campeche y Nuevo León registran tasas menores a cinco defunciones por cada cien mil niños, y los estados de Baja California Sur y Durango en el caso de las niñas (véanse paneles inferiores de la gráfica 5).

Gráfica 5. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los niños en edad preescolar (1 a 4 años) por entidad federativa y sexo, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 2005.

## Mortalidad en niños de edad escolar (5 a 14 años)

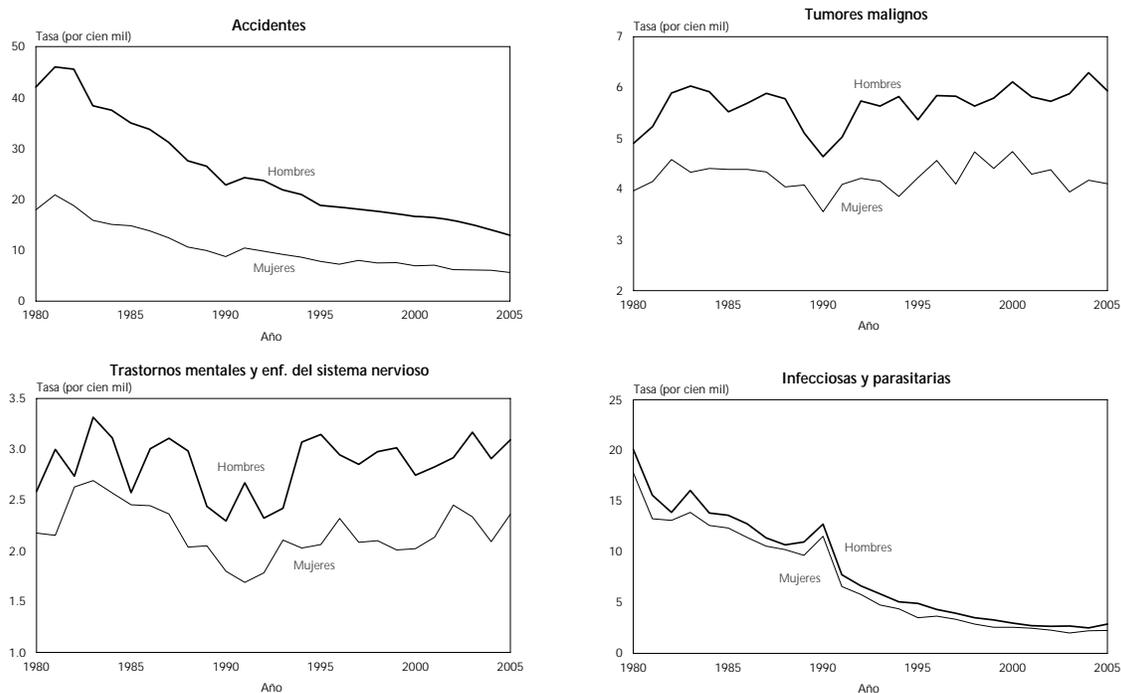
En 2005 la primera causa de muerte entre los niños y adolescentes en edad escolar en México son los accidentes. Una de cada tres defunciones de los hombres de este grupo de edad se debe a esta causa. Los tumores malignos se colocaron como la segunda causa de muerte, ascendiendo dos lugares con respecto a 1980. La tercera causa de muerte son los trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso con 7.9 por ciento. Las niñas y adolescentes comparten las tres principales causas de muerte que registran los varones, sólo que en proporciones diferentes. En 2005, los accidentes concentraron casi una de cada cuatro defunciones de mujeres de 5 a 14 años de edad. Esta proporción es similar a la observada en 1980. Las muertes por tumores malignos representaron 16.7 por ciento de las de-

funciones de niñas y los trastornos mentales se colocaron como la tercera causa en importancia, con un peso relativo de 9.6 por ciento (véase cuadro 1).

Las tasas de mortalidad de este grupo poblacional muestran que los accidentes han disminuido su incidencia durante las últimas dos décadas y media en 69 por ciento. La tasa de mortalidad por esta causa en los niños y adolescentes mexicanos (13 defunciones por cada cien mil personas) es más del doble que la de sus pares femeninos (5.6 defunciones por cada cien mil personas) como se observa en el panel superior izquierdo de la gráfica 6.

Las tasas de mortalidad por tumores malignos y por trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso registran mayores niveles entre los hombres. En el último año de estudio, las diferencias son de 5.9 decesos por tumores malignos por cada cien mil hombres frente a 4.1 por cada cien mil mujeres, y de 3.1

Gráfica 6. Tasas de mortalidad de las cuatro principales causas de muerte de los niños en edad escolar (5 a 14 años) por sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 1980-2005.

defunciones por trastornos mentales contra 2.4 por cada cien mil mujeres (véase gráfica 6).

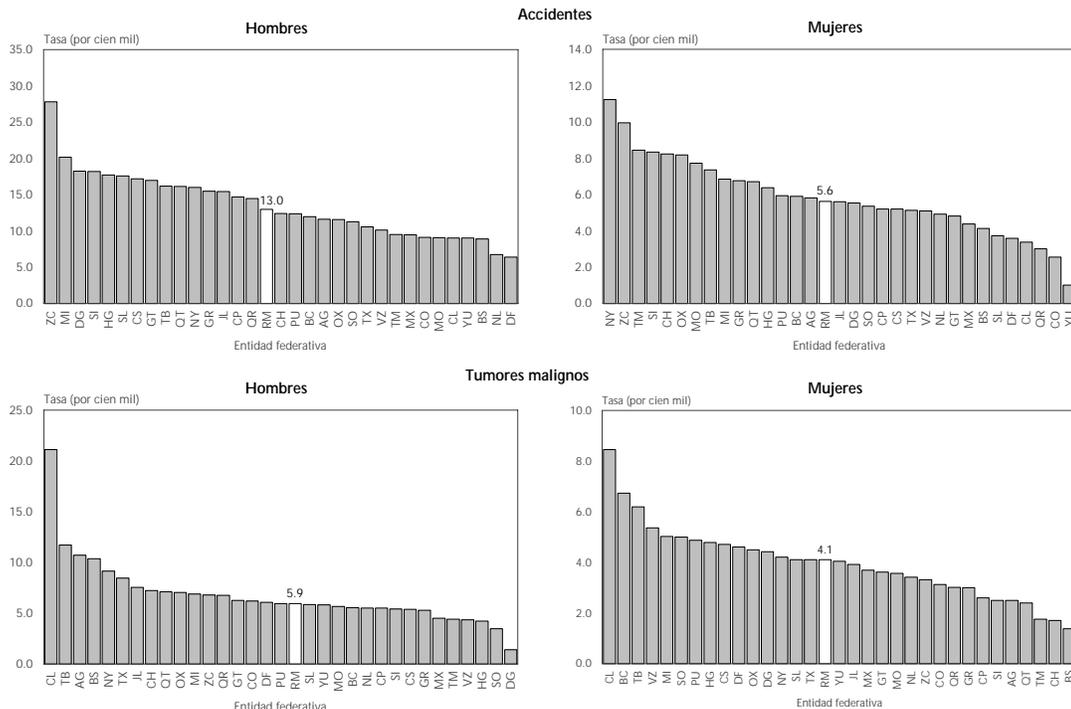
En 1980 la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias entre los hombres era de 20.1 defunciones y entre las mujeres de poco menos de 18 decesos por cada cien mil personas, en 2005 pasaron a un nivel de 2.9 y 2.3 defunciones por cada cien mil, respectivamente; lo anterior representa una disminución en más de 85 por ciento en el nivel de las tasas por esta causa de muerte (véase panel inferior derecho de la gráfica 6).

Al observar las tasas de mortalidad del año 2005, para los niños mexicanos en edad escolar, por accidentes y tumores malignos, en primer lugar se observa que a diferencia de los grupos anteriores, existen diferencias importantes para cada sexo. Las tasas de mortalidad masculinas son más elevadas en Zacatecas, Michoacán, Durango y Sinaloa, superiores a 18 defunciones por cada cien mil

niños; en el caso de las mujeres destacan los estados de Nayarit y Zacatecas, con tasas superiores a diez defunciones por cada cien mil niñas en edad escolar. En cambio, en el Distrito Federal y Nuevo León el nivel se reduce alrededor de 75 por ciento para mostrar una tasa menor a siete defunciones por cada cien mil niños; y en las niñas, Yucatán y Coahuila registran tasas inferiores a tres (véanse paneles superiores de la gráfica 7).

Las tasas de mortalidad por tumores malignos registran su valor más elevado en el estado de Colima; sin embargo, el nivel es significativamente más alto en los hombres, 21.1 defunciones por cada cien mil niños en edad escolar, frente a 8.5 defunciones en el caso de las mujeres. Por otra parte, entre las entidades que presentan los menores niveles en las tasas de mortalidad por tumores malignos se encuentran Durango y Sonora, en el caso de los niños, y en el de las niñas, Baja California Sur, Chihuahua y Tamaulipas (véanse paneles inferiores de la gráfica 7).

Gráfica 7. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los niños en edad escolar (5 a 14 años) por entidad federativa y sexo, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 2005.

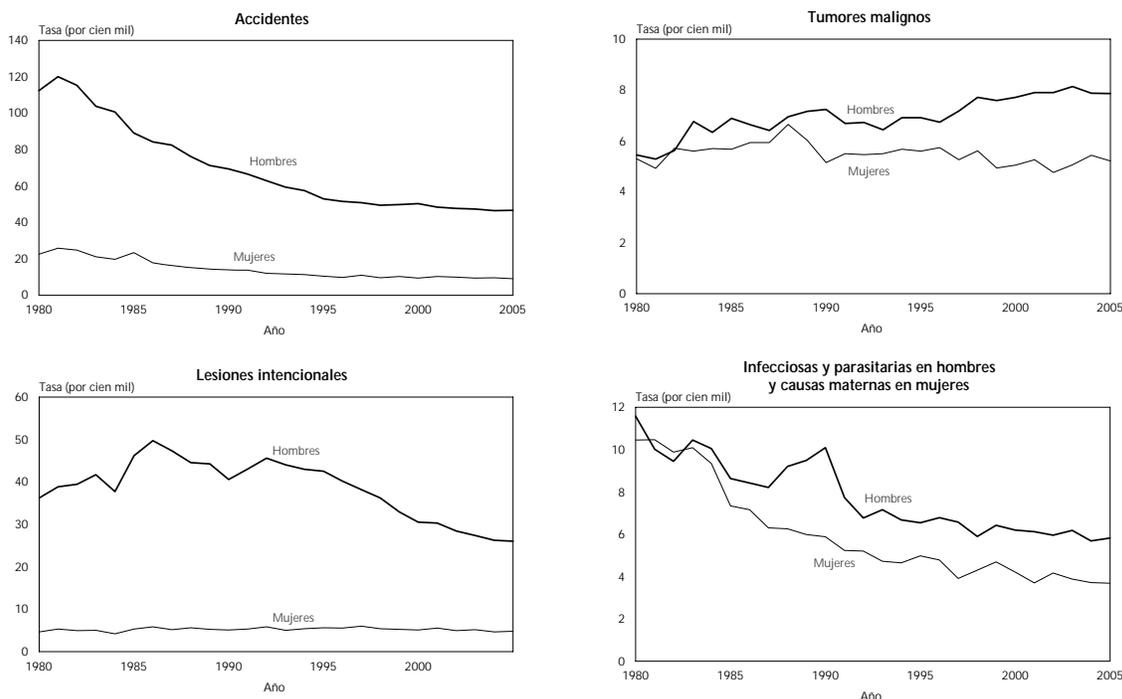
## Mortalidad en adolescentes y jóvenes (15 a 24 años)

En este grupo se presentan las mayores diferencias de la mortalidad entre hombres y mujeres. En México, durante 2005, por cada muerte de mujeres de 15 a 24 años ocurrieron 2.4 decesos de hombres del mismo grupo de edad. Las dos primeras causas de muerte entre los adolescentes y jóvenes mexicanos, desde 1980 hasta 2005, han sido las muertes por accidentes y lesiones intencionales: 40.5 por ciento de las defunciones se debe a un accidente en 2005, principalmente de tránsito. Las lesiones intencionales son las causantes de 22.7 por ciento de las defunciones, cifra superior a la regis-

trada en 1980 (16.2%). En el caso de las mujeres, si bien los accidentes se mantienen como la primera causa de muerte, las proporciones son mucho menores que en los hombres. La mortalidad por tumores malignos es la segunda en importancia con 12.1 por ciento de las defunciones (véase cuadro 1).

La tasa de mortalidad por accidentes de los jóvenes del país disminuyó significativamente en los últimos veinte años, al igual que la tasa por lesiones intencionales. Sin embargo, al interior de este grupo las muertes por suicidios aumentaron de 3.2 defunciones por cada cien mil jóvenes en 1980 a 8.8 en 2005. En cambio, los homicidios contribuyeron al descenso de la mortalidad por lesiones intencionales al pasar de 32.2 a 17.2 decesos por cada cien mil mexicanos de entre 15 y 24 años (véase gráfica 8).

Gráfica 8. Tasas de mortalidad de las cuatro principales causas de muerte de los adolescentes y jóvenes (15 a 24 años) por sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 1980-2005.

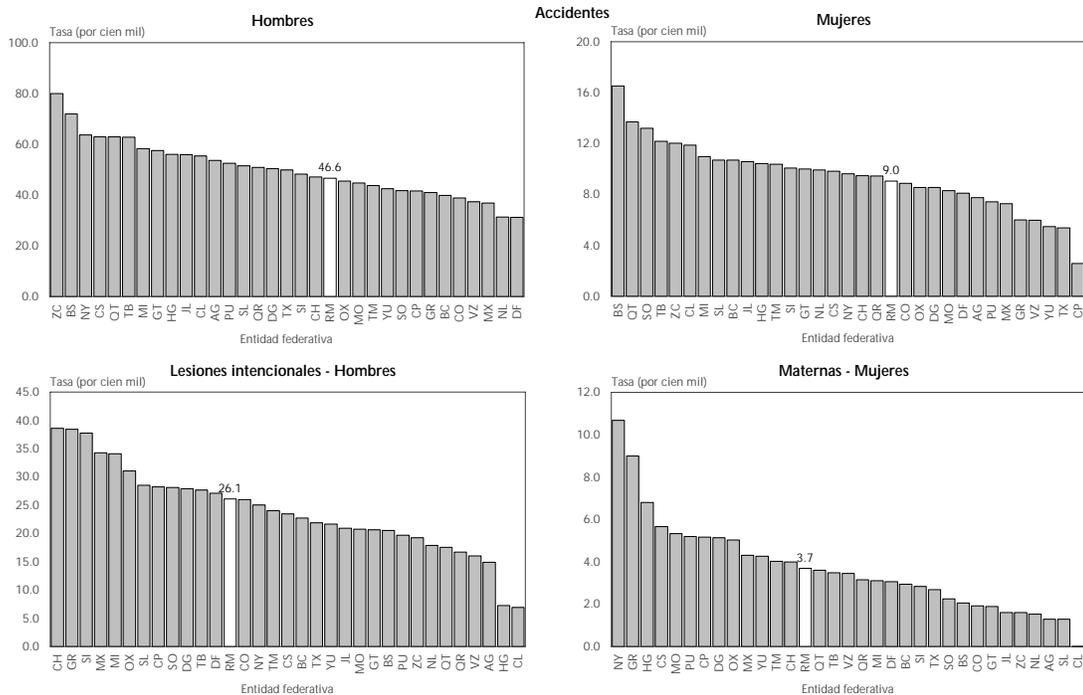
Otra causa importante que en 1980 y 2005 se ubicó en cuarto lugar entre las mujeres del país es la mortalidad materna. Aunque se reconocen los avances en la vigilancia y atención antes, durante y después del parto, que han dado como resultado la reducción de la tasa de mortalidad materna juvenil a una tercera parte, de 10.5 a 3.7 defunciones por cada cien mil mujeres adolescentes y jóvenes (véase panel inferior derecho de la gráfica 8).<sup>2</sup>

Al analizar las tasas de mortalidad por accidentes de los adolescentes y jóvenes por entidad federativa en 2005, los valores más altos corresponden a Zacatecas y Baja California Sur con tasas de 79.9 y 71.9 defunciones por cada cien mil, respectivamente. Con las menores tasas se encuentran el Distrito Federal y Nuevo León, con valores de 31 defunciones por cada cien mil jóvenes. En las mujeres, Baja California Sur, Querétaro y Sonora encabezan los niveles más altos de mortalidad por esta

causa con una tasa superior a 13 defunciones por cada cien mil, mientras que en Campeche se registra una tasa de 2.6 defunciones, seguida por la de Tlaxcala y Yucatán (véanse paneles superiores de la gráfica 9).

En el caso de los hombres, la segunda causa de muerte en importancia son las lesiones intencionales, donde destacan por su elevada tasa —32 por ciento mayor que la registrada a nivel nacional— los estados de Chihuahua, Guerrero y Sinaloa (véase panel inferior izquierdo de la gráfica 9). Las muertes maternas, aunque son la cuarta causa de fallecimiento entre las adolescentes y jóvenes, debería tener valores cercanos a cero. Sin embargo, en los estados de Nayarit, Guerrero e Hidalgo, mueren más de siete adolescentes por cada cien mil por esta causa. En el otro extremo, se encuentran estados como Colima, San Luis Potosí y Aguascalientes (véase panel inferior derecho de la gráfica 9).

**Gráfica 9. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los adolescentes y jóvenes (15 a 24 años) por entidad federativa y sexo, 2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 2005.

<sup>2</sup> Es importante aclarar que en la tasa de mortalidad materna presentada, en el denominador se considera a toda la población femenina de la edad correspondiente y no los embarazos o los hijos nacidos vivos como usualmente se calcula.

## Mortalidad en adultos jóvenes (25 a 44 años)

En el grupo de adultos jóvenes son marcadas las diferencias por género entre las principales causas de muerte. En el caso de los hombres mexicanos se aprecia un cambio significativo en la reducción conjunta de los accidentes y lesiones intencionales, que de representar cerca de la mitad de las defunciones en 1980 pasaron a representar 38.6 por ciento 25 años después.

En 2005, las muertes de las mujeres de 25 a 44 años se deben principalmente a tumores malignos. Durante 1980 una de cada diez muertes era ocasionada por algún tumor maligno, dos décadas y media después la relación aumentó a cerca de una de cada cuatro. Al interior de estos padecimientos, el tumor maligno del cuello del útero es el principal causante de los decesos de las mujeres mexicanas de este grupo de edad.

Las tasas de mortalidad por causas permiten precisar si el riesgo de morir por un padecimiento ha disminuido o aumentado a lo largo del periodo de observación. Entre los hombres, el riesgo de morir por accidentes disminuyó en 60 por ciento, al pasar de 166.7 a 65.8 defunciones por cada cien mil personas. En cambio, en las mujeres la disminución fue ligeramente menor, con descenso relativo de 58 por ciento, ya que la tasa de mortalidad pasó de 26.6 a 11.1 decesos por cada cien mil mujeres (véase panel superior izquierdo de la gráfica 10).

Los tumores malignos se mantuvieron en alrededor de 28 decesos por cada cien mil mujeres en los extremos del periodo; sin embargo, se puede observar que durante 1988 la tasa alcanzó una cifra de 32.1 decesos, destacándose por su importancia los tumores malignos de cuello del útero (10 defunciones por cada cien mil) y el de mama (5.3 defunciones por cada cien mil). En los hombres se puede observar un aumento significativo en la tasa de mortalidad por tumores malignos, al pasar de 12.6 a 18.1 defunciones por cada cien mil hombres (véase panel superior derecho de la gráfica 10).

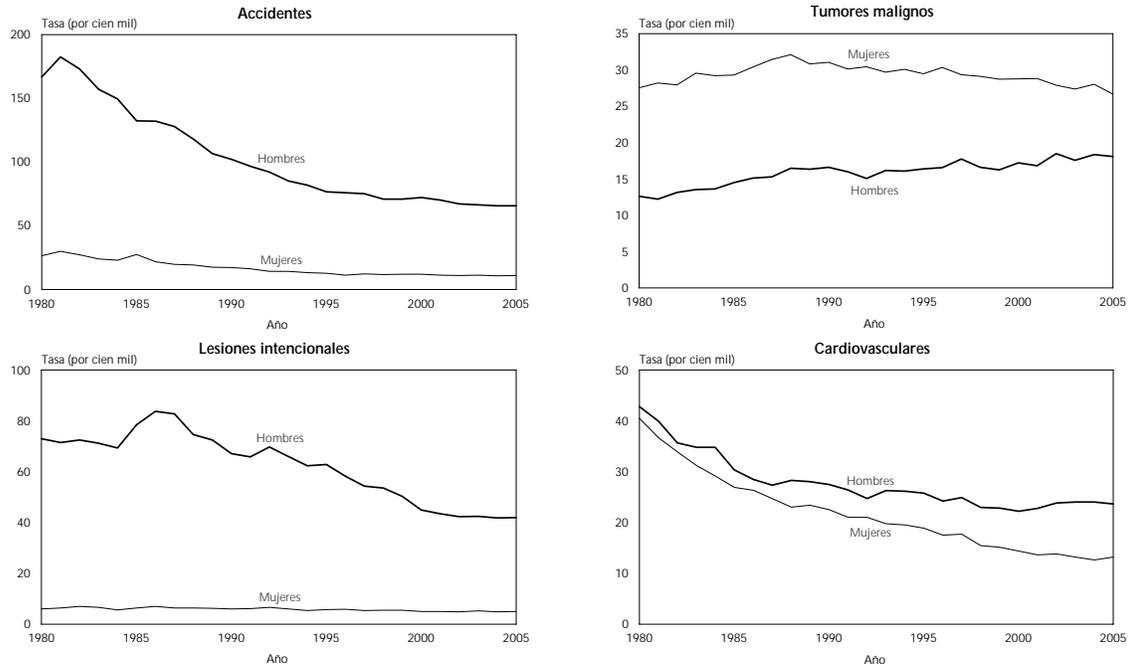
En la tasa de mortalidad por lesiones intencionales el descenso fue de 42 por ciento en hombres y 17 por ciento en mujeres. En los primeros la tasa pasó de 73 defunciones a únicamente 42 por cada cien mil mexicanos. La tasa de mortalidad por esta causa en las mujeres es significativamente menor, en 1980 la tasa que se registraba era de seis defunciones por cada cien mil mujeres, 25 años después la tasa ha disminuido a cinco decesos (véase panel inferior izquierdo de la gráfica 10).

Las muertes por enfermedades cardiovasculares han disminuido entre los adultos jóvenes de ambos sexos. En el caso de los hombres, la tasa pasó de 42.8 decesos por cada cien mil varones a 23.7, lo que representa una disminución de 45 por ciento. En el caso de las mujeres el descenso es mayor (67%), al pasar de 40.5 a 13.2 defunciones por cada cien mil mujeres adultas jóvenes (véase panel inferior derecho de la gráfica 10).

Al analizar las tasas de mortalidad del año 2005 para el grupo de adultos jóvenes por entidad federativa, se observa que existen diferencias importantes entre los sexos. En los hombres, las tasas de mortalidad por accidentes en Zacatecas, Chiapas y Tabasco son cercanas a cien defunciones por cada cien mil personas; por otro lado, el Distrito Federal presenta la menor tasa de mortalidad. En cuanto a las tasas de mortalidad por lesiones intencionales, los estados de Sinaloa, Guerrero y Michoacán tienen los mayores niveles, cerca de 50 por ciento superiores a la tasa nacional. En el extremo contrario, se encuentran los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz, con una tasa cercana a 20 defunciones por cada cien mil adultos jóvenes (véase panel izquierdo de la gráfica 11).

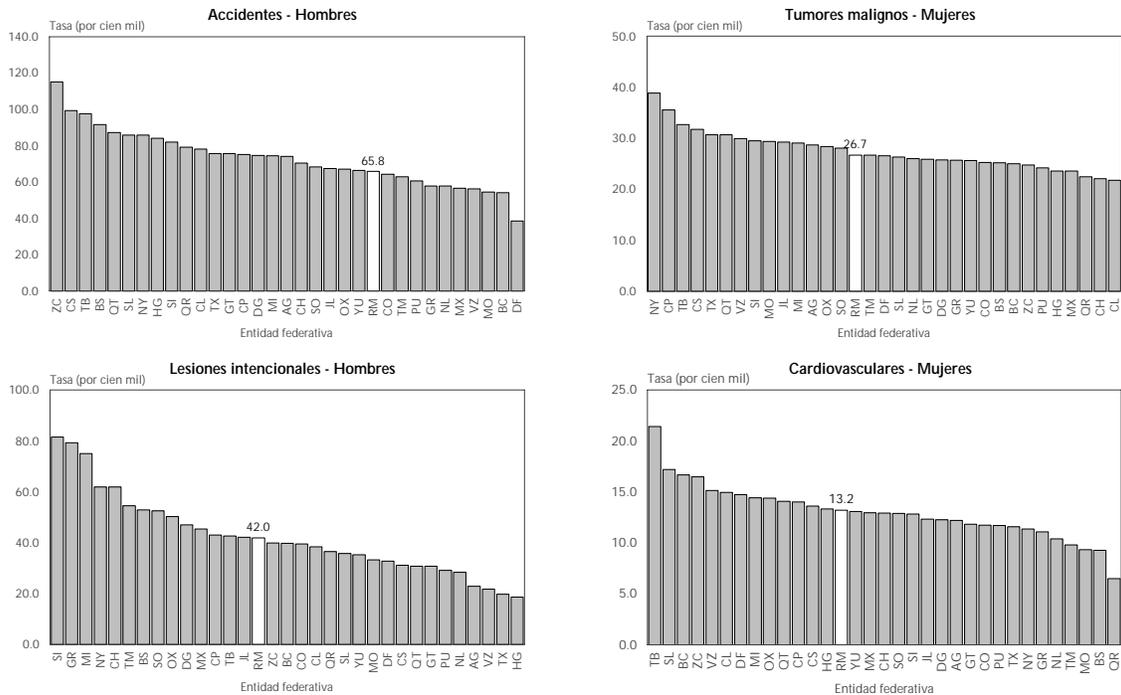
En el caso de las mujeres, las muertes por tumores malignos y por enfermedades cardiovasculares son las más importantes. En el primer caso destacan los estados de Nayarit y Campeche con tasas superiores a 35 defunciones por cada cien mil mujeres. En cambio, en Colima y Chihuahua el nivel es menor a 22 defunciones por cada cien mil mujeres. Para las enfermedades cardiovasculares, Tabasco registra tasas superiores a 20 defunciones; mientras en Quintana Roo se registran seis (véase panel derecho de la gráfica 11).

Gráfica 10. Tasas de mortalidad de las cuatro principales causas de muerte de los adultos jóvenes (25 a 44 años) por sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 1980-2005.

Gráfica 11. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los adultos jóvenes (25 a 44 años) por entidad federativa y sexo, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 2005.

## Mortalidad en adultos maduros (45 a 59 años)

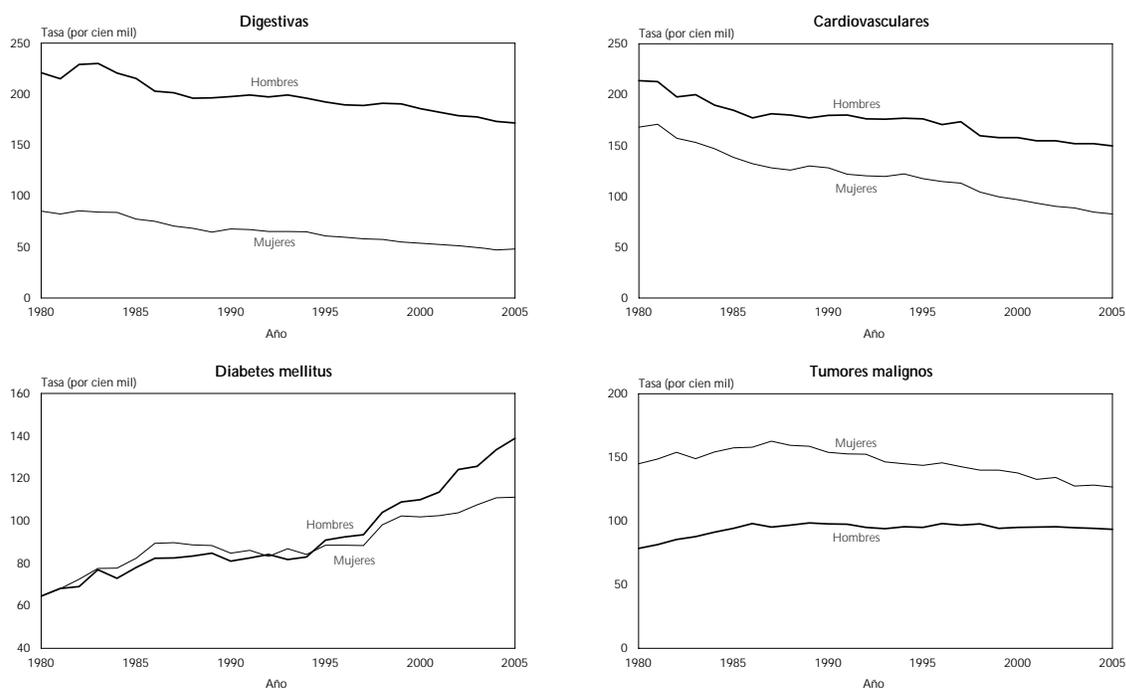
En el grupo de adultos maduros se observó un aumento en el número de decesos en los últimos veinticinco años, al pasar de 52.1 mil defunciones en 1980 a 75.3 mil en 2005. Las enfermedades digestivas han representado la principal causa de muerte de los hombres durante las décadas recientes. En cambio, la primera causa de muerte de la población femenina la representan los tumores malignos: una de cada cuatro defunciones se debe a esta causa (véase cuadro 1).

Es posible observar que las muertes por enfermedades digestivas han afectado de manera similar a la población masculina de adultos maduros del país durante el periodo 1980-2005, con una tasa de 171.8 defunciones por cada cien mil hombres en 2005. La población fe-

menina ha visto reducida la tasa de mortalidad por esta causa en 44 por ciento, al pasar de 85.4 a 48.1 decesos por cada cien mil (véase panel superior izquierdo de la gráfica 12).

La población mexicana de adultos maduros ha logrado en veinticinco años un descenso en las enfermedades cardiovasculares, de 30 por ciento en la población masculina y de 51 por ciento en la femenina. En 2005, la tasa de los hombres fue de 149.7 defunciones por cada cien mil y la de mujeres de 82.5 decesos (véase panel superior derecho de la gráfica 12). En cambio, la tasa de mortalidad por *diabetes mellitus* registra un aumento considerable durante el periodo de estudio. En los varones el crecimiento de la tasa fue superior a 100 por ciento, al pasar de 64.6 a 138.8 muertes por cada cien mil hombres entre 1980 y 2005. En el caso de las mujeres el crecimiento fue de 72 por ciento, de 64.6 a 111 defunciones (véase panel inferior izquierdo de la gráfica 12).

Gráfica 12. Tasas de mortalidad de las cuatro principales causas de muerte de los adultos maduros (45 a 59 años) por sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 1980-2005.

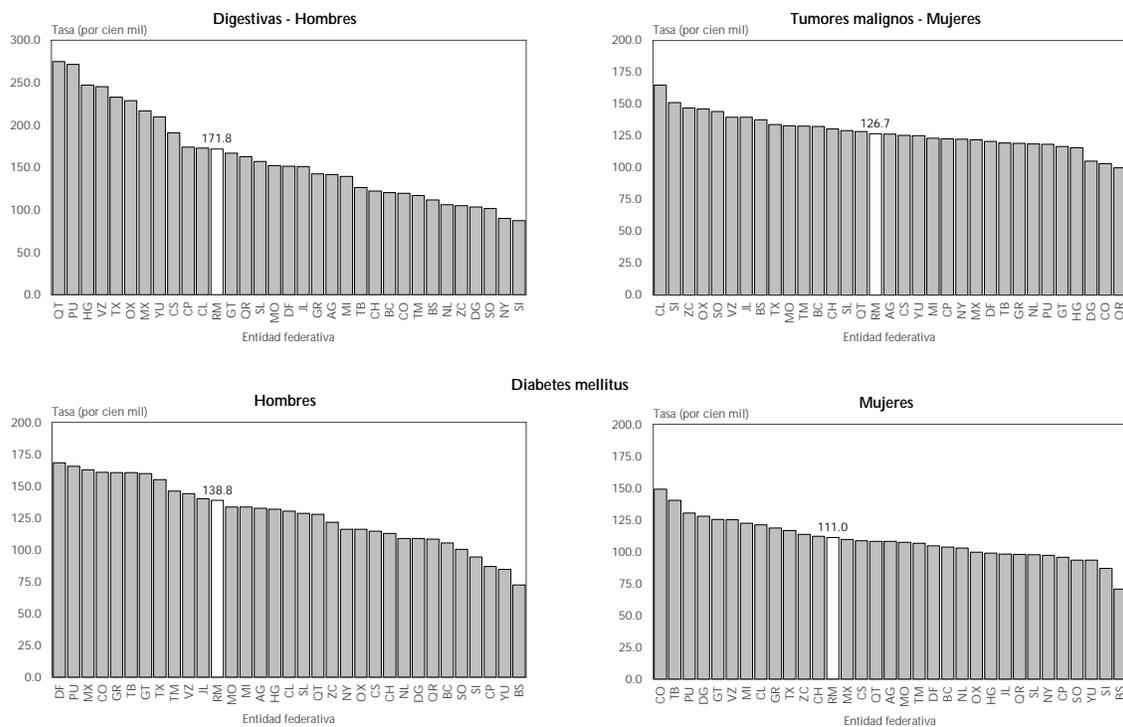
La tasa de mortalidad por tumores malignos en la población de hombres de 45 a 59 años pasó de 78.4 defunciones por cada cien mil individuos a 93.5 en 2005, lo que significa un aumento de 19 por ciento (véase panel inferior derecho de la gráfica 12).

Las tasas de mortalidad por enfermedades digestivas, entre los hombres de 45 a 59 años, por entidad federativa reflejan una diferencia importante. Los estados con los niveles más elevados son Querétaro y Puebla, que superan las 250 defunciones por cada cien mil varones. En cambio, las entidades de Sinaloa y Nayarit tienen tasas menores a 90 defunciones (véase panel superior izquierdo de la gráfica 13). Los estados de Colima y Sinaloa registran las mayores tasas de mortalidad por tumores malignos entre la población femenina de 45 a 59 años de edad, con valores 20 por ciento mayores

que los registrados para todo el país. Por otra parte, Quintana Roo tiene la menor tasa (100 defunciones por cada cien mil) (véase panel superior derecho de la gráfica 13).

La mortalidad por *diabetes mellitus* sigue aumentando de manera considerable en México. El Distrito Federal, Puebla y el Estado de México son las entidades con tasas superiores a 163 defunciones por cada cien mil adultos maduros. En el caso de las adultas maduras, Coahuila y Tabasco se sitúan por encima de las 140 defunciones por cada cien mil, esto es, 25 por ciento superior a la media nacional. Baja California Sur es la entidad con la menor tasa de mortalidad (70.8 defunciones por cada cien mil), como se muestra en el panel inferior de la gráfica 13.

**Gráfica 13. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los adultos maduros (45 a 59 años) por entidad federativa y sexo, 2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 2005.

## Mortalidad en adultos mayores (60 años o más)

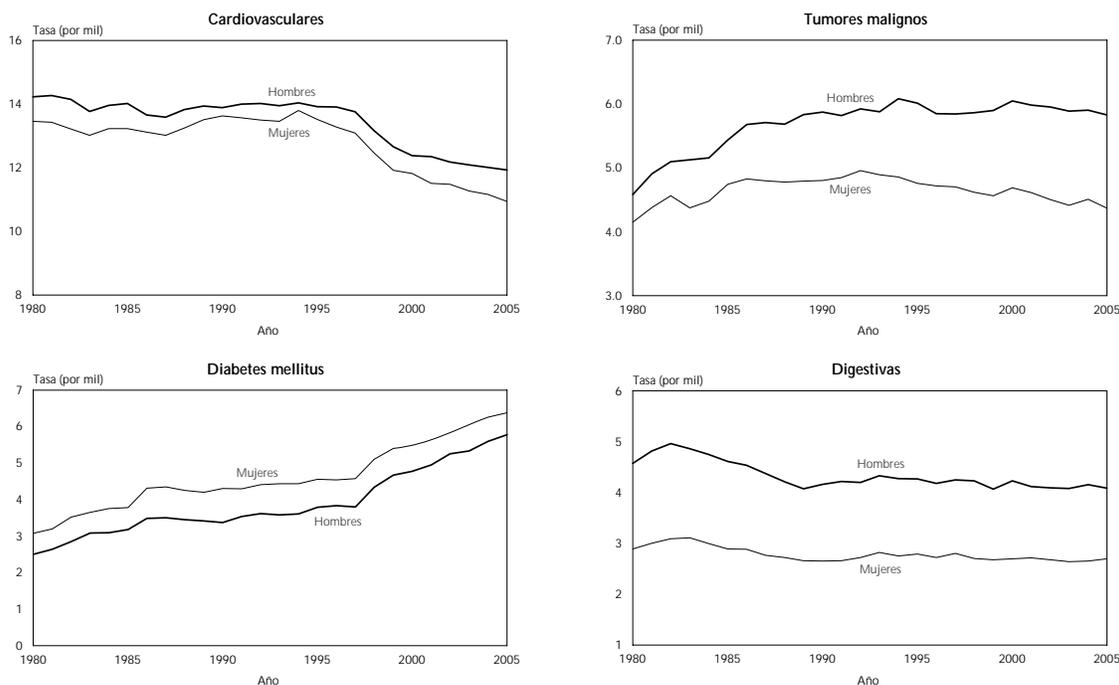
De manera desagregada, las causas de muerte más importantes en este grupo de edad son las enfermedades cardiovasculares, que ocasionaron en 2005 alrededor de 30 por ciento de las muertes de adultos mayores en ambos sexos. Como segunda causa de muerte en hombres se encuentran los tumores malignos, que aumentaron su proporción entre 1980 y 2005, para ubicarse en 14.4 por ciento de las muertes de mexicanos de 60 años o más. Las mexicanas tienen como segunda causa de muerte a la *diabetes mellitus*, que duplicó su presencia en el total de las muertes (de 7.6 a 18.6%) (véase cuadro 1).

Las tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares tuvieron un decremento de 16.2 por ciento en el caso

de los hombres y de 18.7 por ciento en el caso de las mujeres, por lo que en 2005 la tasa se ubicó en 11.9 y 10.9 defunciones por cada mil hombres y mujeres, respectivamente (véase panel superior izquierdo de la gráfica 14). Por su parte, durante el periodo 1980-2005, la tasa de mortalidad por tumores malignos se incrementó entre la población masculina, al pasar de 4.6 a 5.8 defunciones por cada mil hombres. Mientras que en la población femenina se mantuvo prácticamente constante, alrededor de 4.4 defunciones por cada mil mujeres (véase panel superior derecho de la gráfica 14).

La tasa de mortalidad por *diabetes mellitus* aumentó para ubicarse en el último año en 5.8 y 6.4 defunciones por cada mil hombres y mujeres, respectivamente (véase panel inferior izquierdo de la gráfica 14). Las tasas de mortalidad por enfermedades digestivas descendieron en ambos sexos durante los años 1983-1990, para después mantenerse constante a lo largo de la dé-

Gráfica 14. Tasas de mortalidad de las cuatro principales causas de muerte de los adultos mayores (60 años o más) por sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 1980-2005.

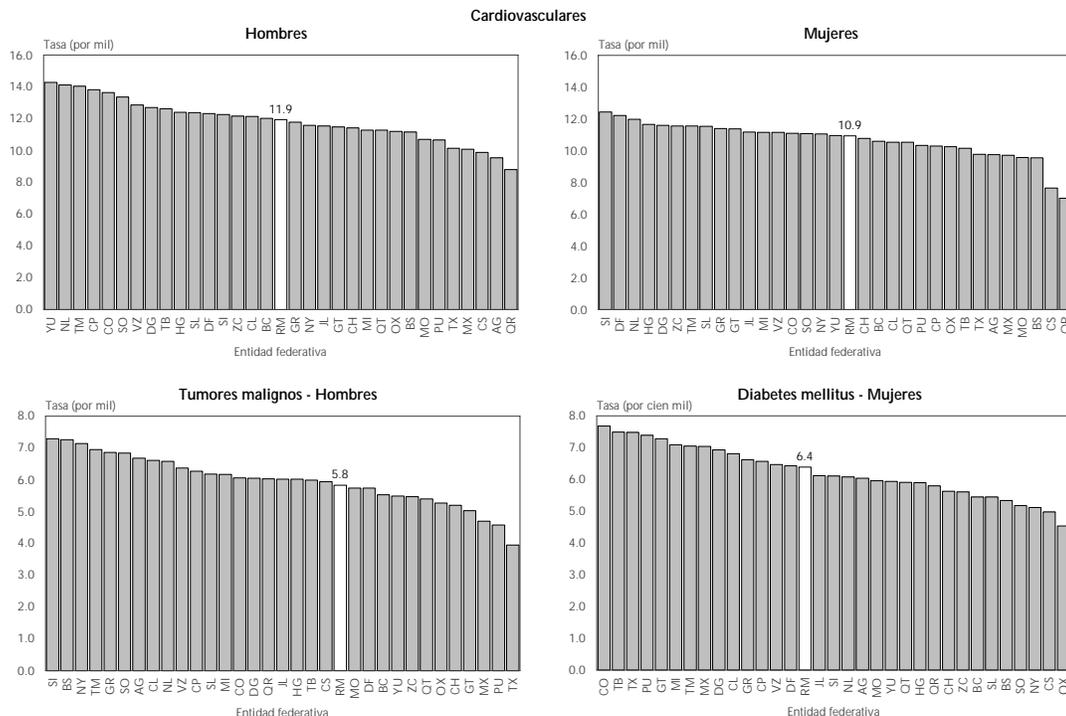
cada de los noventa y hasta 2005, con un nivel de alrededor de 4.1 defunciones por cada mil hombres y 2.7 por cada mil mujeres (véase panel inferior derecho de la gráfica 14).

Al analizar la mortalidad de los adultos mayores por enfermedades cardiovasculares en las entidades federativas, se observa que en 2005 Quintana Roo presenta la tasa de mortalidad más baja de todo el país con menos de nueve defunciones por cada mil en el caso de los hombres y de siete decesos en las mujeres. En contraste, la entidad que posee la tasa de mortalidad masculina más alta por esta causa es Yucatán, en donde el nivel es de 14 defunciones por cada mil personas de 60 años o más, y en el caso de las mujeres, Sinaloa se ubica como la entidad con la tasa de mortalidad de mayor importancia (véanse paneles superiores de la gráfica 15).

Para los hombres, la segunda causa de muerte es la ocasionada por tumores malignos, Sinaloa, Baja California Sur y Nayarit tienen las mayores tasas de mortalidad por este padecimiento, con niveles superiores a siete muertes por cada mil adultos mayores; por otro lado, las entidades de Tlaxcala y Puebla registran una cifra inferior a cinco defunciones por cada mil personas (véase panel inferior izquierdo de la gráfica 15).

La *diabetes mellitus* es la segunda causa que afecta a las mujeres de 60 años o más. Al revisar los niveles por entidad federativa, se observa que Coahuila y Tabasco registran los más altos, por encima de las 7.5 defunciones por cada mil mujeres. Los estados de Oaxaca y Chiapas, en cambio, tienen tasas menores a cinco decesos por cada mil mujeres de 60 años o más (véase panel inferior derecho de la gráfica 15).

Gráfica 15. Tasas de mortalidad de las principales causas de muerte de los adultos mayores (60 años o más) por entidad federativa y sexo, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 2005.

## Ganancias en la esperanza de vida por edad y sexo durante el periodo 1980-2005

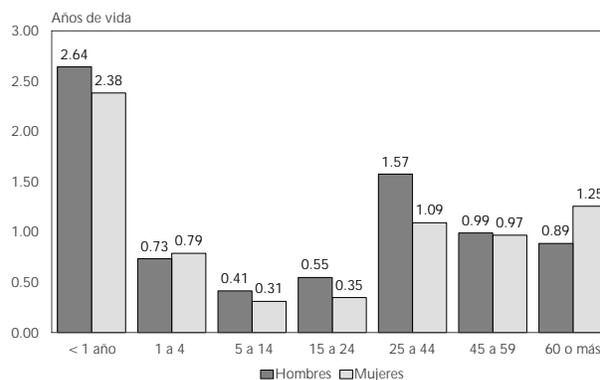
En México, los cambios observados en los niveles de mortalidad se han reflejado en el aumento de la esperanza de vida de la población, ya que entre 1980 y 2005, se incrementó en 7.5 años, al pasar de una expectativa de vida de 67.0 años a 74.5.

Cada uno de los grupos de edad y sexo de la población ha contribuido al aumento en la esperanza de vida promedio. El mayor número de años ganados se debe al descenso de la mortalidad del grupo de menores de un año. En el caso de la esperanza de vida de los hombres, los infantes aportaron 2.64 años, lo que en términos relativos significa 34 por ciento de los 7.79 años totales ganados por la población masculina. En tanto, la reducción de la mortalidad entre las niñas menores de un año contribuyó también con 2.38 (34%) de los 7.14 años adicionales de la esperanza de vida femenina.

El segundo grupo que contribuye con más años de vida al aumento de la esperanza de vida de la población masculina son los adultos jóvenes (25 a 44 años) con 1.57, seguidos por el grupo de adultos maduros (45 a 59 años) con 0.99 años y por los adultos mayores (60 años o más) con 0.89. El resto de los grupos también contribuyeron en la ganancia de la esperanza de vida, aunque en menor proporción, sumando 1.69 años (véase gráfica 16).

En el caso de la esperanza de vida femenina las mayores contribuciones, después de las infantiles, son las del grupo de adultas mayores (1.25 años), después el grupo de adultas jóvenes (1.09 años) y el grupo de adultas maduras ocupa el cuarto lugar en la reducción de la mortalidad con un aporte de 0.97 años a la esperanza de vida. En el resto de los grupos la disminución de la mortalidad fue menor, lo que se refleja en una ganancia en la esperanza de vida de 1.4 años en conjunto.

Gráfica 16. Ganancias en la esperanza de vida por grandes grupos de edad y sexo, 1980-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 1980-2005.

Así como se encuentran diferencias en las ganancias en la esperanza de vida por sexo también la contribución por causas de muerte es diferente. El grupo de causas que contribuyó en mayor medida al aumento en la esperanza de vida de los mexicanos fue el descenso de las enfermedades transmisibles, maternas y perinatales.

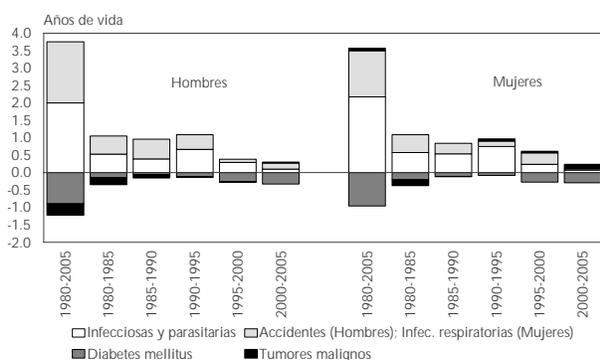
En el caso de los hombres, el descenso de las muertes por enfermedades transmisibles contribuyó con 3.73 años, es decir, con 48 por ciento de la ganancia total en el periodo de estudio. Al interior de este grupo de enfermedades, por la disminución de la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias se ganaron dos años. Este aumento pudo ser mayor, sin embargo, la aparición del VIH/SIDA ocasionó que se perdieran 0.2 años de esperanza de vida, principalmente durante el quinquenio 1990-1995 (-0.12 años). El segundo grupo de causas de muerte que, debido a su descenso, contribuyó de manera importante en el aumento de la esperanza de vida masculina fue el de los accidentes y lesiones con 2.51 años. En cambio, la *diabetes mellitus* y los tumores malignos han ocasionado pérdida de años entre los hombres mexicanos: 0.90 y 0.32 años, respectivamente (véase gráfica 17).

Para las mujeres mexicanas, el descenso de las muertes por enfermedades transmisibles contribuyó con 57

por ciento a la esperanza de vida durante el periodo 1980-2005. El segundo grupo de causas que tuvo más impacto en la esperanza de vida femenina, es el de las enfermedades no transmisibles (1.34 años), contribuyendo con 19 por ciento de la ganancia femenina. En este grupo destaca la ganancia por el descenso de muertes ocasionadas por enfermedades cardiovasculares (1.28 años) y, en menor medida, por las enfermedades digestivas (0.37 años).

El aumento de las muertes por *diabetes mellitus* entre las mujeres en el periodo 1980-2005 ocasionó que se perdieran 0.96 años, intensificándose durante el último quinquenio (2000-2005) cuando la pérdida fue de 0.3 años. A diferencia de los hombres, los tumores malignos presentan un balance positivo a lo largo del periodo, registrando cambios importantes. Durante el primer decenio (1980-1990) se perdieron 0.18 años de vida y en el periodo 1990-2005 hubo una ganancia de 0.25 años. Esto se debe principalmente al combate a los tumores malignos de cuello de útero y estómago, aunque sigue siendo necesario tomar medidas en la atención y prevención de tumores malignos de mama, páncreas y colon y recto.

**Gráfica 17. Ganancias en la esperanza de vida por causas de muerte y periodo según sexo, 1980-2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/SSA 1980-2005.

## Consideraciones finales

El descenso de la mortalidad y su desplazamiento hacia edades más tardías ha sido uno de los logros en salud más importantes de México en el último siglo. Ha permitido mitigar el costo social que representa una elevada mortalidad y ha contribuido a ampliar el horizonte de planeación de las personas y las familias. El desplazamiento de la muerte hacia las edades finales de la vida ha disminuido la probabilidad de que un hijo muera antes que sus padres, que los hijos queden huérfanos a temprana edad y ha hecho más frecuente la convivencia familiar entre personas de tres o más generaciones.

Junto a esta pauta de mortalidad de la población mexicana, se ha observado el paulatino abatimiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias y la mayor concentración de las defunciones en los padecimientos crónicos y degenerativos, que están estrechamente vinculados a la mayor sobrevivencia de la población y a sociedades de mayor desarrollo. Sin embargo, aún hay evidentes rezagos entre los grupos más pobres y desprotegidos.

En la República Mexicana aún son altas las tasas de mortalidad por afecciones perinatales, anomalías congénitas, enfermedades infecciosas respiratorias e infecciosas y parasitarias en los menores de un año. En los niños en edad preescolar las tasas de mortalidad por accidentes son las más importantes, además de las anomalías congénitas y las enfermedades infecciosas respiratorias e infecciosas y parasitarias, estas últimas prevenibles a bajo costo.

Otro aspecto en el que es necesario hacer énfasis es la búsqueda de soluciones para prevenir las altas tasas de mortalidad por accidentes y lesiones intencionales entre los adolescentes y jóvenes, así como enfermedades infecciosas y parasitarias entre los varones de 25 a 44 años de edad. Esto se debe en gran medida al aumento del VIH/SIDA que plantea nuevos desafíos al sistema de salud mexicano. En el caso de las mujeres de este grupo de edad, los tumores malignos presentan cada año una mayor incidencia.

Las enfermedades digestivas comienzan a cobrar gran relevancia en México, principalmente entre los hombres a partir de los 45 años de edad, e incluso en los adultos mayores. Dentro de estas enfermedades destacan la cirrosis y las enfermedades crónicas del hígado, las cuales se encuentran altamente relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas.

Finalmente, es cierto que los cambios en la mortalidad han repercutido en el aumento de la esperanza de vida de los mexicanos, sin embargo, resulta imperativo que este tiempo ganado se viva con una adecuada calidad de vida. Es necesario que al final del ciclo vital se

minimicen los efectos de las enfermedades, de modo que se mantenga la funcionalidad física y mental, así como también es deseable disponer de recursos materiales y de una infraestructura social y familiar que permita el intercambio de ayuda material y emocional.

Cabe señalar que algunas de las enfermedades podrían evitarse a través de la promoción de programas de salud orientados a reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas, a modificar patrones alimenticios y a favorecer una vida saludable por medio de la actividad física y otras costumbres saludables.

**Cuadro 1. Cinco principales causas de muerte por sexo y grandes grupos de edad, 1980-2005**

Orden		Infantil (menores de un año)					
		Hombres			Mujeres		
		1980	1990	2005	1980	1990	2005
1	Infecciosas y parasitarias (28.09%)	Perinatales (36.31%)	Perinatales (51.74%)	Infecciosas y parasitarias (29.40%)	Perinatales (33.12%)	Perinatales (48.89%)	
2	Perinatales (25.84%)	Infecciosas y parasitarias (20.57%)	Anomalías congénitas (19.52%)	Perinatales (23.18%)	Infecciosas y parasitarias (21.48%)	Anomalías congénitas (21.67%)	
3	Infecciones respiratorias (21.47%)	Infecciones respiratorias (15.38%)	Infecciones respiratorias (8.16%)	Infecciones respiratorias (21.89%)	Infecciones respiratorias (15.66%)	Infecciones respiratorias (8.29%)	
4	Anomalías congénitas (5.31%)	Anomalías congénitas (10.27%)	Infecciosas y parasitarias (6.36%)	Anomalías congénitas (5.75%)	Anomalías congénitas (11.59%)	Infecciosas y parasitarias (7.04%)	
5	Respiratorias (4.41%)	Deficiencias de la nutrición (4.33%)	Accidentes (4.00%)	Respiratorias (4.49%)	Deficiencias de la nutrición (4.78%)	Accidentes (4.09%)	

Continúa

Cuadro 1. Cinco principales causas de muerte por sexo y grandes grupos de edad, 1980-2005

Preescolar (1 a 4 años)						
Orden	Hombres			Mujeres		
	1980	1990	2005	1980	1990	2005
1	Infecciosas y parasitarias (38.47%)	Infecciosas y parasitarias (40.21%)	Accidentes (25.18%)	Infecciosas y parasitarias (40.40%)	Infecciosas y parasitarias (42.25%)	Accidentes (20.28%)
2	Infecciones respiratorias (15.53%)	Accidentes (13.72%)	Infecciosas y parasitarias (17.19%)	Infecciones respiratorias (16.62%)	Infecciones respiratorias (14.18%)	Infecciosas y parasitarias (18.42%)
3	Accidentes (12.01%)	Infecciones respiratorias (13.60%)	Anomalías congénitas (13.09%)	Accidentes (8.29%)	Accidentes (10.29%)	Anomalías congénitas (15.20%)
4	Respiratorias (4.36%)	Deficiencias de la nutrición (7.32%)	Infecciones respiratorias (9.99%)	Respiratorias (4.71%)	Deficiencias de la nutrición (7.90%)	Infecciones respiratorias (9.18%)
5	Endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas (3.57%)	Endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas (4.06%)	Tumores malignos (7.43%)	Cardiovasculares (3.59%)	Endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas (3.90%)	Tumores malignos (7.96%)

Continúa

Escolar (5 a 14 años)						
Orden	Hombres			Mujeres		
	1980	1990	2005	1980	1990	2005
1	Accidentes (38.18%)	Accidentes (35.60%)	Accidentes (33.15%)	Accidentes (24.41%)	Infecciosas y parasitarias (27.81%)	Accidentes (22.84%)
2	Infecciosas y parasitarias (18.21%)	Infecciosas y parasitarias (19.90%)	Tumores malignos (15.18%)	Infecciosas y parasitarias (24.21%)	Accidentes (21.05%)	Tumores malignos (16.66%)
3	Infecciones respiratorias (6.20%)	Tumores malignos (7.24%)	Trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso (7.91%)	Infecciones respiratorias (8.08%)	Tumores malignos (8.57%)	Trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso (9.59%)
4	Tumores malignos (4.43%)	Infecciones respiratorias (5.43%)	Infecciosas y parasitarias (7.37%)	Cardiovasculares (6.46%)	Infecciones respiratorias (7.59%)	Infecciosas y parasitarias (9.18%)
5	Cardiovasculares (4.36%)	Lesiones intencionales (5.18%)	Anomalías congénitas (7.14%)	Tumores malignos (5.39%)	Deficiencias de la nutrición (5.03%)	Anomalías congénitas (8.04%)

Continúa

**Cuadro 1. Cinco principales causas de muerte por sexo y grandes grupos de edad, 1980-2005**

<b>Adolescentes y Jóvenes (15 a 24 años)</b>						
Orden	Hombres			Mujeres		
	1980	1990	2005	1980	1990	2005
1	Accidentes (50.36%)	Accidentes (43.17%)	Accidentes (40.52%)	Accidentes (21.24%)	Accidentes (20.06%)	Accidentes (20.95%)
2	Lesiones intencionales (16.23%)	Lesiones intencionales (25.25%)	Lesiones intencionales (22.65%)	Infecciosas y parasitarias (13.35%)	Infecciosas y parasitarias (14.39%)	Tumores malignos (12.09%)
3	Infecciosas y parasitarias (5.19%)	Infecciosas y parasitarias (6.27%)	Tumores malignos (6.84%)	Cardiovasculares (10.69%)	Causas maternas (8.62%)	Lesiones intencionales (11.11%)
4	Cardiovasculares (5.02%)	Tumores malignos (4.50%)	Infecciosas y parasitarias (5.05%)	Causas maternas (9.90%)	Cardiovasculares (8.55%)	Causas maternas (8.55%)
5	Tumores malignos (2.44%)	Cardiovasculares (3.33%)	Trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso (4.64%)	Tumores malignos (5.03%)	Tumores malignos (7.55%)	Infecciosas y parasitarias (6.38%)

Continúa

<b>Adultos jóvenes (25 a 44 años)</b>						
Orden	Hombres			Mujeres		
	1980	1990	2005	1980	1990	2005
1	Accidentes (33.81%)	Accidentes (28.11%)	Accidentes (23.56%)	Cardiovasculares (16.79%)	Tumores malignos (19.68%)	Tumores malignos (23.76%)
2	Lesiones intencionales (14.81%)	Lesiones intencionales (18.49%)	Lesiones intencionales (15.03%)	Infecciosas y parasitarias (11.87%)	Cardiovasculares (14.28%)	Cardiovasculares (11.75%)
3	Digestivas (12.84%)	Digestivas (13.88%)	Digestivas (14.82%)	Tumores malignos (11.42%)	Accidentes (11.02%)	Accidentes (9.89%)
4	Cardiovasculares (8.68%)	Infecciosas y parasitarias (8.08%)	Infecciosas y parasitarias (9.92%)	Accidentes (11.02%)	Infecciosas y parasitarias (10.78%)	Diabetes mellitus (7.99%)
5	Infecciosas y parasitarias (5.93%)	Cardiovasculares (7.57%)	Cardiovasculares (8.48%)	Digestivas (8.86%)	Digestivas (8.20%)	Digestivas (7.88%)

Continúa

**Cuadro 1. Cinco principales causas de muerte por sexo y grandes grupos de edad, 1980-2005**

<b>Adultos maduros (45 a 59 años)</b>						
Orden	Hombres			Mujeres		
	1980	1990	2005	1980	1990	2005
1	Digestivas (18.85%)	Digestivas (20.08%)	Digestivas (20.67%)	Cardiovasculares (22.28%)	Tumores malignos (25.13%)	Tumores malignos (26.34%)
2	Cardiovasculares (18.20%)	Cardiovasculares (18.26%)	Cardiovasculares (18.01%)	Tumores malignos (19.24%)	Cardiovasculares (20.86%)	Diabetes mellitus (23.09%)
3	Accidentes (15.37%)	Accidentes (12.40%)	Diabetes mellitus (16.71%)	Digestivas (11.34%)	Diabetes mellitus (13.82%)	Cardiovasculares (17.15%)
4	Infecciosas y parasitarias (6.90%)	Tumores malignos (9.95%)	Tumores malignos (11.25%)	Diabetes mellitus (8.57%)	Digestivas (11.08%)	Digestivas (10.01%)
5	Tumores malignos (6.69%)	Diabetes mellitus (8.23%)	Accidentes (9.81%)	Infecciosas y parasitarias (8.31%)	Infecciosas y parasitarias (5.95%)	Infecciosas y parasitarias (3.70%)

Continúa  
Concluye

<b>Adultos mayores (60 años o más)</b>						
Orden	Hombres			Mujeres		
	1980	1990	2005	1980	1990	2005
1	Cardiovasculares (29.50%)	Cardiovasculares (30.98%)	Cardiovasculares (29.36%)	Cardiovasculares (33.27%)	Cardiovasculares (35.71%)	Cardiovasculares (31.80%)
2	Tumores malignos (9.50%)	Tumores malignos (13.09%)	Tumores malignos (14.35%)	Tumores malignos (10.26%)	Tumores malignos (12.58%)	Diabetes mellitus (18.55%)
3	Digestivas (9.48%)	Digestivas (9.28%)	Diabetes mellitus (14.22%)	Diabetes mellitus (7.60%)	Diabetes mellitus (11.29%)	Tumores malignos (12.71%)
4	Infecciosas y parasitarias (6.85%)	Respiratorias (8.25%)	Digestivas (10.05%)	Digestivas (7.14%)	Digestivas (6.95%)	Digestivas (7.85%)
5	Respiratorias (6.74%)	Diabetes mellitus (7.53%)	Respiratorias (8.62%)	Infecciones respiratorias (7.08%)	Respiratorias (6.47%)	Respiratorias (7.44%)

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 1980-2005.

## Bibliografía

- Bucca, M., M. Ceppi, P. Peloso, M. Arcellaschi, D. Mussi y P. Fele (1994), *Social Variables and Suicide in the Population of Genoa, Italy*, *Comprehensive Psychiatry*, vol. 35, núm. 1, pp. 64-69.
- Cárdenas, Rosario y P. Fernández (1996), "Características de la Mortalidad en México: tendencias recientes y perspectivas", en *La población de México al final del siglo xx*, (V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México), volumen I, SOMEDE, 1998.
- Cárdenas, Rosario (2001), "Las causas de muerte en México", en *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, CONAPO y Fondo de Cultura Económica, pp. 109-144.
- CONAPO (1999), *La situación demográfica de México 1999*, Consejo Nacional de Población, México.
- CONAPO (2000), *La situación demográfica de México 2000*, Consejo Nacional de Población, México.
- CONAPO (2000), *Índices de desarrollo social en las etapas del curso de vida, 2000*, Consejo Nacional de Población, México.
- Gómez de León Cruces, José y V. Partida (2001), *Niveles, tendencias y diferenciales de la mortalidad en La población de México*, CONAPO y Fondo de Cultura Económica, México.
- Hanna, E. Z., V. B. Faden y T. C. Harford (1993), *Marriage: does it Protect Young Women from Alcoholism?*, *Journal of Substance Abuse*, vol. 5, núm. 1, pp. 1-14.
- Joung, I. M., H. van de Mheen, K. Stronks, F. W. Van Poppel y J. P. Mackenbach (1994), *Differences in Self-Reported Morbidity by Marital Status and by Living Arrangement*, *International Journal of Epidemiology*, vol. 23, núm. 1, p. 97.
- Olshansky S.J., Ault B. (1986), *The fourth stage of the epidemiologic transition: The age of delayed degenerative diseases*, 64:355-391.

# Planificación familiar: logros en la última década y retos futuros

*Doroteo Mendoza Victorino<sup>1</sup>*

El presente trabajo tiene como propósito analizar los cambios en los indicadores de planificación familiar observados en la última década, a través de las encuestas nacionales de la dinámica demográfica (ENADID) efectuadas en 1997 y 2006, aunque eventualmente se hace uso de los datos de encuestas previas para incorporar las tendencias de indicadores clave. En este sentido, el artículo toma como referencia los trabajos previos sobre el tema de: Mojarro, y Zúñiga, 1999; Zúñiga *et al.*, 2000 y CONAPO, 2005. El análisis permite valorar los logros y avances de las metas planteadas en el *Programa Nacional de Población 2001-2006* (PNP) (CONAPO, 2001), las cuales se establecieron con base en los datos de la ENADID 1997. Asimismo, también destaca los desafíos de la política de población en cuanto a estos temas en los próximos años y señala las posibles áreas de oportunidad para atender las necesidades aún no satisfechas.

En el trabajo se describe la prevalencia anticonceptiva, se analiza el papel de la anticoncepción en el marco de los determinantes próximos de la fecundidad, las diferencias socioeconómicas y demográficas del uso de anticonceptivos, así como la estructura de uso de los métodos. También se analiza el papel de las instituciones como fuentes proveedoras de servicios anticonceptivos, en la anticoncepción posparto y en la incorporación de nuevas aceptantes. Finalmente, se aborda la demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar, resaltando el grupo de adolescentes con los niveles más elevados; por lo que se describen algunas características del comportamiento reproductivo de esta población.

## Prevalencia anticonceptiva y volumen de usuarias

Durante 30 años el tránsito de los programas, primero de planificación familiar y después de salud reproductiva, ha conllevado cambios importantes en el uso de los medios para regular la fecundidad de la población. Las preferencias sobre el tamaño de la familia han ido cambiando hacia tamaños cada vez más reducidos. En los últimos años, el uso de anticonceptivos de las mujeres en edad fértil unidas (MEFU) se ha incrementado de forma sostenida y significativa en términos estadísticos, aunque a ritmos cada vez menores (véase gráfica 1). Así, pasó de 68.5 por ciento en 1997 a 70.9 por ciento en 2006, incremento debido fundamentalmente a los métodos modernos (definitivos, DIU, hormonales y condón), cuyo porcentaje de cambio anual en la última década fue del triple en comparación con el total de los métodos; de esta forma, la prevalencia anticonceptiva de los métodos modernos subió de 59.2 a 65.8 por ciento. No obstante, no se alcanzó la meta de 73.9 por ciento en la prevalencia anticonceptiva total, establecida para el 2006 en el PNP (CONAPO, 2001), lográndose únicamente la mitad del aumento esperado.

Asimismo, el volumen de usuarias unidas de anticonceptivos alcanzó los 11.7 millones en 2006, con base en la cifra de MEFU de 29.0 millones, según las proyecciones de población del CONAPO y con 0.567 de pro-

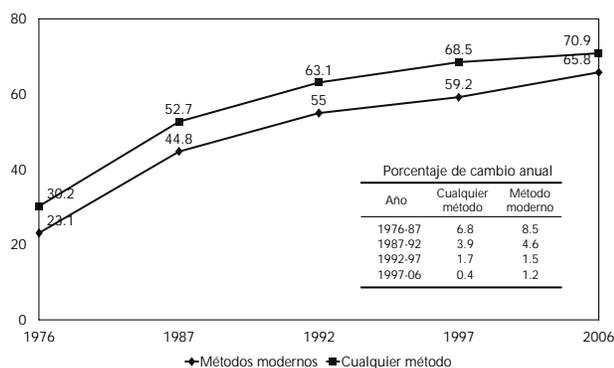
---

<sup>1</sup> Se agradece el apoyo de Miguel Sánchez por el procesamiento de los datos, y de Irma Escamilla por la edición del documento.

porción de unidas de la ENADID. Dicha cifra es menor en 1.2 millones a la meta establecida en el PNP (CONAPO, 2001) con lo que del incremento esperado de 30 por ciento con respecto al volumen de 9.9 millones de 1997, sólo se alcanzó parcialmente 18 por ciento. Sin embargo, si se agregan 1.1 millones de usuarias de las mujeres no unidas, se estima que en 2006 el número total de mujeres usuarias de anticonceptivos asciende a 12.8 millones.

Con 70.9 por ciento de cobertura anticonceptiva, México se ubica en el lugar 32 de los 152 países con los niveles de uso de anticonceptivos más elevados que aparecen en el Cuadro de la Población Mundial (PRB, 2005); y ocupa el octavo lugar entre 21 países de la Región Latinoamericana y del Caribe, superado por Costa Rica (80%), Cuba (73%), Puerto Rico (78%), Brasil (76%), Colombia (76%), Ecuador (73%) y Paraguay (73%). Cabe destacar que hace seis años México ocupaba el cuarto lugar en esta región, sólo superado por Brasil, Costa Rica y Colombia (PNP, 2001-2006).

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil que usan métodos anticonceptivos, 1976-2006



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, con base en la EMF 1976; ENFES 1987; y ENADID 1992, 1997 y 2006.

## La anticoncepción y el marco de los determinantes próximos de la fecundidad

El incremento continuo en la prevalencia anticonceptiva a nivel nacional, particularmente de los métodos modernos, se ha traducido en un impacto fundamental en la disminución del número promedio de hijos por mujer, medido a través de la tasa global de fecundidad (TGF). El índice de anticoncepción en el Modelo de Bongaarts (1982) ha disminuido de 1976 a 2006 de forma sistemática, de 0.705 a 0.260, manifestándose cada vez un mayor efecto sobre la fecundidad,<sup>2</sup> tal como se ha planteado en otros trabajos (Mendoza, 1998 y CONAPO, 2005).<sup>3</sup> Este índice ejerce su efecto a través de dos indicadores: la cobertura anticonceptiva en MEFU y la efectividad anticonceptiva promedio, reflejando esta última una medida resumen de la estructura por método específico con que las usuarias practican la anticoncepción. En 2006, las mujeres mexicanas usaron la anticoncepción con una efectividad de 96.6 por ciento, cifra sustancialmente mayor a la de 95.1 por ciento reportada en 1997. En general, la efectividad anticonceptiva promedio ha aumentado en el tiempo debido a una cada vez mayor participación relativa de métodos más efectivos para prevenir el embarazo.

Por otra parte, el índice de nupcialidad también ha disminuido de forma continua, de 0.630 en 1976 a 0.567 en 2006, reflejando también un aumento del efecto de la no unión sobre la fecundidad, pero de menor magnitud que el de la anticoncepción; de esta manera, la no unión se ubica en importancia como segundo determinante próximo de la fecundidad.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Los índices de las variables intermedias están contruidos de forma tal que cuando su valor tiende a cero significa un mayor impacto sobre la fecundidad, mientras que cuando tiende a uno dicho impacto se reduce.

<sup>3</sup> El índice de anticoncepción se calculó con la expresión:  $Cc = 1 - 1.08 u e$ ; donde  $u$  es la prevalencia anticonceptiva en MEFU y  $e$  es la efectividad anticonceptiva promedio, que se calcula ponderando la estructura relativa de las usuarias por método con los valores medios de efectividad de acuerdo a la Norma Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar, mayo de 1994: método definitivo = 1, pastillas = 0.955, inyecciones = 0.990, implante subdérmico = 0.978, DIU = 0.970, condón = 0.910, locales = 0.825, ritmo y retiro = 0.750 y otros métodos = 0.900 (CONAPO, 2005).

<sup>4</sup> El índice de nupcialidad se calculó directamente y se refiere a la proporción de mujeres en edad fértil casadas o unidas al momento de la encuesta.

Con respecto al índice de lactancia materna, éste permaneció aproximadamente constante hasta 1992, con un valor cercano a 0.824, después aumentó levemente a 0.831 en 1997 y a 0.862 en 2006.<sup>5</sup> De este modo, la duración de la lactancia, que se estimaba en un promedio próximo a los diez meses en las encuestas previas, actualmente parece haber disminuido a ocho meses, implicando cada vez un menor efecto sobre la TGF, en la medida de influir menos en la duración del periodo de infertilidad posparto.

Con esos índices, y suponiendo un valor de 17 como tasa de fecundidad natural, el cual representa el límite superior sugerido por Bongaarts, se estima que la TGF actual por el efecto de los determinantes próximos sería de:

$$TGF = 0.567 \times 0.260 \times 0.862 \times 17 = 2.16$$

Es decir, de 2.2 hijos por mujer para fines prácticos, cifra que se ubica para el año de 2006 en tanto refleja el impacto sobre la fecundidad del periodo anual siguiente a la medición de las variables intermedias.

La cuarta variable intermedia de la fecundidad sugerida por Bongaarts es el aborto inducido; sin embargo, no se ha podido medir su efecto a través de la tasa global de aborto, debido a que su cuantificación es imprecisa en las historias de embarazos. El aborto es un evento sensible en la vida de la mujer y, por ello, no se declara en las encuestas. Por esta razón, más por falta de evidencia que por convencimiento, su impacto sobre la TGF se considera nulo. Lo que sí se conoce a través de las encuestas, quizá con una aproximación razonable, es la proporción de mujeres que experimentan un aborto, sea inducido o espontáneo. Según las ENADID, se ha encontrado que dicha proporción ha disminuido en el tiempo a nivel nacional, de 19.6 en 1992, a 19.0 en 1997 y a 15.3 por ciento en 2006; reducción que también parece haberse dado en las entidades federativas, con la excepción de Quintana Roo cuyas cifras muestran un ligero aumento de 18.6 en 1992 a 19.6 en 1997 y a 20.2 por ciento en 2006, y Baja California Norte y Tabasco, que si bien presentan

una disminución entre 1992 y 1997 con cifras de 21.2 a 15.1 por ciento y de 20.8 a 16.2 por ciento, respectivamente, en 2006 ambas aumentaron su porcentaje a 17.3.

## Diferencias socioeconómicas y demográficas en el uso de métodos anticonceptivos

### Prevalencia anticonceptiva por edad

El porcentaje de uso de anticonceptivos por las MEFU entre 1987 y 2006 se muestra en el cuadro 1. Según puede apreciarse, en todas las encuestas dicho porcentaje se incrementa progresivamente conforme aumenta la edad hasta los 35-39 años y después desciende. Este patrón peculiar se asocia con el incremento de la infertilidad femenina conforme aumenta la edad, así como con la inestabilidad en las parejas por el efecto de las separaciones temporales o definitivas por migración. Con el objeto de analizar si el aumento de la prevalencia anticonceptiva en el tiempo ha sido estadísticamente significativo, en el cuadro 1 se agregan, además de la estimación puntual, los intervalos de confianza en que se mueven los porcentajes. Se corrobora el incremento de la práctica anticonceptiva en el ámbito nacional en todo el periodo, ya que los intervalos de confianza entre encuestas no se traslapan.

Por edad la precisión de las estimaciones es menor en el grupo 15-19, debido a que los tamaños de muestra de mujeres unidas disminuyen en las encuestas. La cobertura anticonceptiva de las adolescentes no varió estadísticamente entre 1987 y 1992, con valores entre 30 y 36 por ciento; aumentó significativamente a 45 por ciento según la ENADID 1997, pero se mantuvo estable en los siguientes años dado que la cifra de 39.4 por ciento de 2006 no resultó diferente en términos estadísticos. De esta forma, puede decirse que por lo menos en los últimos diez años el uso de anticonceptivos por las adolescentes no ha cambiado según las

<sup>5</sup> El índice de lactancia se calculó con la expresión:  $Ci = 20 / (18.5 + i)$ , donde  $i$  se refiere a la duración de la amenorrea posparto; y se aproxima relacionándola con la duración media de la lactancia  $L$ , mediante la expresión:  $i = 1.753 \exp(0.1396 L - 0.001872 L^2)$ .

encuestas, y siguen siendo seis de cada diez las mujeres unidas que no practican la anticoncepción en este grupo. En las edades entre 20 y 49 años la prevalencia en el uso de anticonceptivos de las MEFU aumentó prácticamente en todos los grupos quinquenales, con diferencias significativas en 1987-1992 y 1992-1997; pero en la década siguiente los grupos entre 20 y 39 frenaron esa tendencia hacia una estabilidad en su práctica anticonceptiva. La ENADID 2006 sugiere que los únicos grupos que continuaron aumentando el uso de anticonceptivos fueron los de 40-44 y 45-49.

En resumen, el análisis de la precisión en las estimaciones sostiene que en la década pasada, entre 1997 y

2006, el uso de anticonceptivos de las adolescentes unidas permaneció sin cambios significativos con un nivel que pudo haber oscilado entre 39 y 45 por ciento; y lo mismo parece haber ocurrido en los siguientes cuatro grupos: el de las jóvenes de 20-24 mantuvo su prevalencia entre 58 y 59 por ciento, las de 25-29 lo hicieron con valores entre 66 y 68 por ciento, las de 30-34 se ubicaron en un nivel de 75 por ciento, mientras que las de 35-39 mantuvieron estable su prevalencia entre 76 y 78. En cambio, las de 40-44 y 45-49 aumentaron el uso de anticonceptivos de 74.5 a 77.7 por ciento y de 61.4 a 72.3 por ciento, como corresponde.

**Cuadro 1. Precisión de la cobertura anticonceptiva por grupos de edad, 1987-2006**

Edad	Tamaño de la muestra en MEFU	% de uso de anticonceptivos	Intervalo de confianza 90%		
			Mínimo	Máximo	Amplitud
<b>ENFES 1987</b>					
Total	5 441	52.7	50.4	54.9	4.5
15-19	335	30.2	24.9	35.5	10.6
20-24	893	46.9	42.3	51.5	9.2
25-29	1 118	53.9	50.3	57.4	7.0
30-34	1 064	62.3	58.4	66.2	7.8
35-39	859	61.1	56.9	65.3	8.4
40-44	667	60.2	55.9	64.5	8.6
45-49	505	34.3	30.3	38.3	8.0
<b>ENADID 1992</b>					
Total	40 144	63.1	62.1	64.0	1.9
15-19	2 521	36.4	33.9	38.8	4.9
20-24	6 413	55.4	53.5	57.2	3.7
25-29	8 052	65.7	64.2	67.2	3.0
30-34	7 640	70.1	65.6	71.5	2.9
35-39	6 550	72.6	70.9	74.3	3.3
40-44	4 943	67.4	65.6	69.2	3.6
45-49	4 025	50.5	48.5	52.4	3.9
<b>ENADID 1997</b>					
Total	50 043	68.5	67.8	69.1	1.3
15-19	2 690	45.0	42.5	47.4	4.9
20-24	7 638	59.3	57.8	60.6	2.9
25-29	9 659	67.8	66.5	68.9	2.4
30-34	9 664	75.4	74.3	76.4	2.0
35-39	8 577	76.1	74.9	77.3	2.4
40-44	6 731	74.5	73.2	75.7	2.5
45-49	5 084	61.4	59.4	62.9	3.5
<b>ENADID 2006</b>					
Total	20 989	70.9	69.9	71.5	1.6
15-19	855	39.4	35.5	43.1	7.6
20-24	2 439	57.8	55.3	59.9	4.6
25-29	3 412	65.8	63.9	67.6	3.7
30-34	4 153	75.0	73.1	76.2	3.1
35-39	3 986	78.4	76.8	79.7	2.9
40-44	3 399	77.7	76.2	79.2	3.0
45-49	2 745	72.3	69.9	73.9	4.0

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENFES 1987; y la ENADID 1992, 1997 y 2006.

### Prevalencia anticonceptiva por lugar de residencia

Otro diferencial de la anticoncepción que es importante revisar es el rural-urbano. Su conocimiento permite disponer de una apreciación acerca de las diferencias en cuanto a acceso y disponibilidad de los servicios anticonceptivos y de factores culturales subyacentes, así como de la magnitud de los retos para la política de población. "Los múltiples determinantes económicos, culturales e institucionales que inciden en los ideales, percepciones y preferencias reproductivas, así como las dificultades de acceso físico, económico o social asociados a la utilización de servicios, explican en buena medida la dinámica diferenciada de la difusión de la planificación familiar entre localidades rurales y urbanas. En estas últimas, los niveles de uso de métodos anticonceptivos siempre han estado muy por encima de los registrados en el medio rural" (Mojarro y Zúñiga, 1999, p. 209). En 2006, mientras tres de cada cuatro mujeres unidas urbanas practicaban la anticoncepción (74.6%), en las áreas rurales la proporción apenas se aproxima a seis de cada diez (58.1%).

Los incrementos en la prevalencia anticonceptiva de las zonas rurales han sido mayores que los experimentados en las áreas urbanas, lo que ha disminuido la brecha entre ambos ámbitos, de 29 puntos porcentuales como diferencia en 1987 a 16.5 puntos porcentuales en 2006. No obstante, la cobertura rural de uso de anticonceptivos de 58.1 por ciento más reciente, apenas se aproxima a la cobertura urbana de 1987, que fue de 61.5 por ciento. Dicho de otra forma, las zonas rurales tienen un atraso de 20 años con respecto a las urbanas en cuanto a prevalencia anticonceptiva se refiere.

### Prevalencia anticonceptiva por paridad, escolaridad y condición de habla de lengua indígena

El análisis del uso de anticonceptivos según la paridad o número de hijos nacidos vivos que reportaron haber tenido las mujeres en edad fértil hasta la fecha de la encuesta, permite una aproximación al conocimiento acerca de los patrones de uso de la anticoncepción en función de las preferencias reproductivas de las mujeres y sus parejas. La magnitud de la cobertura anticonceptiva en mujeres sin hijos (paridad cero) refleja indirectamente la preferencia o decisión de tener o pos-

poner la llegada del primer hijo. Con las encuestas se ha encontrado que este porcentaje ha aumentado con el tiempo: de 6.5 en 1976, a 15.3 en 1987, a 23.9 en 1997 y a 29.4 en 2006. Aun cuando el valor más reciente sigue siendo bajo, sobre todo cuando se compara con los otros grupos de paridad (véase cuadro 2), indicativo de una fuerte preferencia por tener al menos un hijo antes de recurrir al empleo de anticonceptivos; la tendencia al aumento en la prevalencia anticonceptiva puede estar expresando también el deseo de algunas parejas por postergar la llegada del primer hijo.

Se ha observado (Mojarro y Zúñiga, 1999) que el empleo de anticonceptivos por las mujeres con paridad uno, es decir, para espaciar el nacimiento entre el primero y segundo hijos, muestra una tendencia al aumento, aunque a un ritmo relativamente lento en la década 1987-1997, en comparación con los grupos de paridades mayores. Sin embargo, la última encuesta sugiere una caída en esa cobertura, de 59.8 en 1997, a 55.5 por ciento en 2006; lo que podría estar indicando un cambio en algunas parejas por decidir tener un segundo hijo antes de continuar con el uso de anticonceptivos o, en su defecto, un incremento en la necesidad no satisfecha de métodos anticonceptivos para espaciar o limitar su fecundidad.

Sin duda, en estos términos, son las mujeres con paridad cero y uno las que constituyen retos importantes para las políticas de población y de planificación familiar del futuro próximo, a fin de hacer válido su derecho a elegir cuándo y cuántos hijos tener. Las mujeres con dos y tres hijos han alcanzado niveles elevados de uso de anticonceptivos, alrededor de ocho de cada diez están en esta situación actualmente; de hecho, estas mujeres se incorporaron rápidamente a la práctica anticonceptiva desde que se iniciaron los programas de planificación familiar.

Con relación al diferencial por nivel de escolaridad, la ENADID 2006 muestra también la relación positiva con el uso de anticonceptivos (véase cuadro 2), ya encontrada en encuestas previas: a mayor escolaridad mayor porcentaje de mujeres que usan métodos anticonceptivos. "La educación de la mujer guarda relación estrecha con el uso de anticonceptivos porque propicia en las personas actitudes de previsión y planeación; favorece una mayor capacidad de decisión, autonomía

y libertad, lo que se expresa en todas las esferas de la vida privada y social; fomenta el afán de logro y superación personales, así como una alta valoración parental de los hijos” (Mojarro y Zúñiga, 1999, p. 210).

Las encuestas reportan un aumento sostenido en la cobertura anticonceptiva de los cuatro niveles escolares, aun cuando la brecha entre las categorías extremo ha disminuido de 46 puntos porcentuales en 1987 —ya que el uso de anticonceptivos de las mujeres sin escolaridad era de 23.7 por ciento contra 69.9 por ciento en las de secundaria y más—, a 18 puntos porcentuales en 2006, debido a que las cifras de cobertura anticonceptiva fueron de 56.6 y 75 por ciento, respectivamente. Sin embargo, ese nivel reciente de uso por las mujeres sin escuela se equipara con el experimentado por las mujeres con mayor escolaridad en 1976, que era de 55.8 por ciento.

La condición de habla de lengua indígena muestra una diferencia de 20 puntos porcentuales en la cobertura anticonceptiva en 2006, la cual disminuyó en 22 puntos porcentuales que era la brecha en 1997. No obstante, el nivel de cobertura anticonceptiva reciente de las mujeres indígenas, de 52.4 por ciento, parecido al que presentan las mujeres sin escolaridad, ubica a estos grupos con un atraso de 30 años en comparación con las mujeres con secundaria y más. Dicho de otra manera, ese sería probablemente el lapso que les restaría reco-

rrer a las mujeres indígenas o aquellas que no tienen escolaridad para alcanzar una cobertura anticonceptiva de 75 por ciento.

### Prevalencia anticonceptiva por entidad federativa

La actualización de las cifras sobre cobertura anticonceptiva por entidad federativa es de particular importancia para evaluar los logros y avances de los programas estatales de planificación familiar, acorde a las metas del PNP 2001-2006. La última ENADID sugiere que 14 entidades federativas rebasaron la meta de 73.9 por ciento de cobertura anticonceptiva planteada por el PNP para el 2006, entre ellas: Baja California Sur, Nuevo León, Distrito Federal, Chihuahua, Sonora, Colima, Coahuila, Sinaloa, Nayarit, Baja California Norte, Estado de México, Quintana Roo, Campeche y Yucatán. En un plano intermedio seis entidades se ubican con porcentajes de uso de métodos mayores al promedio nacional pero menores a la meta del PNP y doce presentan niveles de uso menores a la media nacional, de las cuales cuatro, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Puebla, poseen coberturas anticonceptivas demasiado bajas, menores a 60 por ciento. El nivel de uso que presenta actualmente Guerrero, por ejemplo, es equivalente al que se registraba en el ámbito nacional hace casi 20 años.

No obstante, vale la pena resaltar que 24 estados incrementaron su cobertura en el uso de anticonceptivos entre 1997 y 2006: diez lo hicieron con aumentos entre seis y ocho puntos porcentuales, doce con incrementos entre tres y cinco puntos y dos aumentaron su cobertura con uno o dos puntos; del resto, en siete la prevalencia permaneció sin cambios y sólo una entidad (Zacatecas) redujo su prevalencia anticonceptiva en tres puntos porcentuales. El rango, que es de 27.9 puntos porcentuales en 2006, está definido por el valor máximo (82.6%) ubicado en Baja California Sur y el valor mínimo (54.7%) correspondiente a Guerrero. Dicho rango ha disminuido levemente, ya que en 1997 era de 30.7 puntos porcentuales, limitado por el Distrito Federal con 78.1 por ciento, y Guerrero con 47.4 por ciento de uso de métodos anticonceptivos.

Otra forma de evaluar el avance de los programas estatales de planificación familiar se realiza por medio del

**Cuadro 2. Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil que usan métodos anticonceptivos, según características seleccionadas, 1997 y 2006**

Características de la mujer	1997	2006
Paridad		
0	23.9	29.4
1	59.8	55.5
2	75.4	76.2
3	80.6	83.2
4 y más	70.4	74.5
Nivel de escolaridad		
Sin escolaridad	48.0	56.6
Primaria incompleta	61.3	62.1
Primaria completa	69.8	70.0
Secundaria y más	74.8	75.0
Condición de habla de lengua indígena		
Habla	48.3	52.4
No habla	70.2	72.3

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997 y 2006.

porcentaje de MEFU que nunca ha utilizado métodos anticonceptivos. El 15.2 por ciento de las mujeres mexicanas o sus parejas nunca ha usado anticonceptivos según datos de 2006, pero esta cifra disminuyó un punto porcentual, ya que en 1997 dicho porcentaje era de 16.3. La gran mayoría de los estados disminuyeron el nunca uso de anticonceptivos en 1997-2006, con la excepción de Tlaxcala y Veracruz. No obstante, actualmente once entidades presentan niveles superiores al promedio nacional, de las cuales en seis el nunca uso rebasa el 20 por ciento; en tanto que en doce las cifras son bajas, menores a diez por ciento y en nueve estados el nunca uso se ubica en una posición intermedia, entre 10 y 15 por ciento. El rango es amplio, de 29.3 puntos porcentuales, con el valor más alto de nunca uso en Chiapas (32.6%) y el valor más bajo en Nayarit (3.3%).

## Estructura de uso de métodos anticonceptivos

La estructura de uso de métodos anticonceptivos hace referencia a la distribución de las usuarias según método anticonceptivo, también denominada mezcla de métodos porque representa la gama de anticonceptivos a los que puede acceder la población. Este indicador refleja indirectamente aspectos de calidad de los servicios anticonceptivos y proporciona el insumo para cuantificar la efectividad anticonceptiva promedio con que se utiliza la anticoncepción. La transición de bajos a altos niveles de cobertura anticonceptiva se ha acompañado de un cambio en la estructura de los métodos. En el inicio de los programas oficiales de planificación familiar las pastillas fueron la primera opción de las parejas y los métodos tradicionales constituían la segunda alternativa; sin embargo, al cabo de los primeros diez años del *Programa Nacional en Planificación Familiar*, la oclusión tubaria bilateral (OTB) ya representaba el primer método en importancia relativa, seguido del dispositivo intrauterino (DIU). Hoy en día, más de la mitad de las parejas, 53 por ciento, recurre a la OTB, 17 por ciento al DIU, 8 por ciento a los métodos locales, así como a los tradicionales, 6 por ciento a las pastillas y a las inyecciones, y un poco más de 2 por ciento a la vasectomía.

La tendencia general en la mezcla de métodos se ha caracterizado por un aumento continuo de la OTB y una disminución de las pastillas y de los métodos tradicionales; no obstante, según la ENADID 2006, recientemente también se advierte una reducción del DIU, simultánea a un incremento de la vasectomía, de las inyecciones y de los métodos locales, donde el condón es el que tiene la mayor participación. En la actualidad, el 70 por ciento de las usuarias unidas ha optado por los métodos definitivos o por el DIU.

Los métodos anticonceptivos modernos disponibles en México son, en su mayoría, para uso de la mujer. Los únicos métodos para el varón son la vasectomía y el condón, cuyo uso es equivalente a un poco más de dos y casi ocho por ciento de las usuarias en edad fértil en 2006. Sin embargo, existen otros medios de regulación de la fecundidad en los cuales los hombres participan en su empleo de forma directa e indirecta, los que en conjunto representan casi a una de cada cinco usuarias. Se consideran métodos de uso directo, el condón, la vasectomía y el retiro; y de uso indirecto, los métodos locales y el ritmo. En el primer grupo se encuentra 12.8 por ciento de las usuarias y en el segundo 4.7 por ciento. En estos términos, la participación global del varón en el uso de métodos tendió a disminuir de 20.5 por ciento en 1997 a 17.5 por ciento en 2006, como resultado de una reducción en la participación indirecta, de 8 a 4.7 por ciento, dado que la participación directa del varón se mantuvo aproximadamente estable, incluso con un leve ascenso, en particular en el medio urbano, como resultado del ligero aumento de la vasectomía y del condón.

## El papel de las instituciones en la planificación familiar

La cobertura anticonceptiva y la mezcla de métodos están íntimamente relacionadas con las características de acceso y disponibilidad a los servicios anticonceptivos, así como a la oferta de metodología anticonceptiva. En dichos aspectos las instituciones proveedoras públicas y privadas tienen un papel fundamental. Al respecto, en este apartado se revisan tres indicadores:

las fuentes de obtención a donde recurren las mujeres para obtener los métodos, la anticoncepción posparto y el número de nuevas aceptantes de anticonceptivos según los registros institucionales.

### Fuentes de obtención de los métodos anticonceptivos

En lo que va de la historia del *Programa Nacional de Planificación Familiar*, el IMSS se ha caracterizado por constituir la principal fuente de obtención de métodos anticonceptivos de las mujeres. Hasta inicios de la década de los noventa su participación relativa aumentó de forma sostenida, de 28 por ciento en 1979 a 41 por ciento en 1992; entre 1992 y 1997 se mantuvo sin cambios, mientras que en los últimos diez años, entre 1997 y 2006, redujo su aporte a 38 por ciento. Otras instituciones públicas diferentes al ISSSTE y a la SSA, también bajaron su participación relativa, de 6.7 a 2.6 por ciento

entre 1997 y 2006, así como las farmacias, que desde 1992 han disminuido su aporte. Estas reducciones se han visto compensadas con una mayor participación de la SSA, que pasó de 15 por ciento en 1992 a 20 por ciento en 1997 y a 26 por ciento en 2006, así como del ISSSTE y de los consultorios privados, que aumentaron ligeramente de 4.5 a 5.0 por ciento y de 14.2 a 15.3 por ciento entre 1997 y 2006, como corresponde.

En el ámbito rural el IMSS perdió 13 puntos porcentuales en su importancia relativa como lugar de obtención de métodos anticonceptivos entre 1997 y 2006, al tiempo que la SSA tuvo un aumento equivalente de casi 15 puntos porcentuales. En resumen, ambas instituciones comparten el liderazgo como fuentes proveedoras de anticonceptivos; mientras dos de cada cinco usuarias urbanas acuden al IMSS, más de la mitad de las usuarias rurales asiste a la SSA para obtener algún método (véase cuadro 3).

**Cuadro 3. Distribución porcentual de mujeres en edad fértil, usuarias de anticonceptivos modernos, por lugar de obtención, según lugar de residencia, 1997 y 2006**

Fuente de obtención del método anticonceptivo	1997			2006		
	Total	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano
IMSS/IMSS-Solidaridad	41.4	37.4	42.3	38.0	24.7	40.7
ISSSTE	4.5	2.1	5.1	5.0	2.5	5.5
SSA	19.6	39.5	15.3	26.4	54.0	20.8
Otro público	6.7	5.8	6.9	2.6	2.0	2.7
Farmacia	13.5	6.4	15.0	12.7	6.4	14.0
Otro	14.2	8.6	15.4	15.3	10.5	16.3

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997 y 2006.

### Anticoncepción posparto

Los programas posevento obstétrico han buscado aprovechar el espacio que brinda la atención prenatal y del parto para promover la planificación familiar entre las mujeres. Los métodos promovidos en estos programas para el posparto básicamente son: la OTB para las mujeres con paridad satisfecha, y el DIU para las mujeres que desean espaciar su próximo embarazo.

El enfoque de riesgo reproductivo y los programas de anticoncepción posevento obstétrico lograron vigorizar el uso de métodos anticonceptivos y favorecieron cambios en los patrones reproductivos de la población mexicana. En el país, 56.6 por ciento de las mujeres en edad fértil que recurría a la práctica de la planificación familiar en 2006 inició el uso del método actual en el posparto,<sup>6</sup> cifra que es diez puntos porcentuales mayor a la registrada en 1997 (46.5%). Asimismo, 75.9

<sup>6</sup> Se consideró que una mujer adoptó un método en el periodo posparto cuando inició el uso de un método moderno en el mes y año en el que ocurrió el nacimiento de su último hijo nacido vivo.

por ciento de las usuarias de OTB y 57.2 por ciento de las usuarias de DIU comenzó el uso del método en ese mismo periodo.

En todas las entidades federativas aumentó el peso de la anticoncepción posparto en la prevalencia anticonceptiva entre 1997 y 2006. Actualmente, 15 de ellas poseen niveles mayores al promedio nacional, de las cuales Colima es el estado con la mayor proporción de usuarias de métodos en el posparto, con 66.7 por ciento, mientras que en el otro extremo se ubica Oaxaca con 43.9 por ciento.

### Nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en 1990-2005

Otra forma de evaluar el desempeño de los programas de planificación familiar es por medio del examen del número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos que registran los sistemas administrativos de las instituciones de salud. La tendencia del sector salud fue de un aumento sostenido prácticamente en toda la década de los noventa, partiendo de un total de dos millones 114 mil nuevas aceptantes de anticonceptivos; aunque se reconoce que el mayor número se registró durante el segundo quinquenio, con una cifra promedio de dos millones 500 mil. Posteriormente, a partir del 2001 se observa un descenso continuo que culmina con dos millones 181 mil nuevas aceptantes en el 2005.

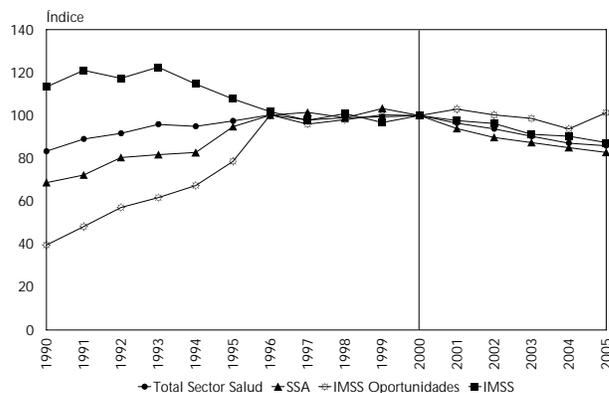
Dicha tendencia es parecida al patrón que sugieren las cifras de la SSA: parte de 621 mil en 1990, alcanza sus mayores valores en la segunda mitad de los noventa con 900 mil en promedio, y después desciende, para llegar a 748 mil nuevas aceptantes en el 2005. El IMSS e IMSS-*Oportunidades* siguen tendencias diferentes. El régimen ordinario registró sus mayores volúmenes en los primeros cinco años del periodo estudiado, con un promedio de un millón 250 mil nuevas aceptantes, representando más del 50 por ciento de las aceptantes del sector salud; posteriormente se mantiene constante en el segundo quinquenio de los noventa con un promedio de un millón 70 mil aceptantes, para descender de forma continua a partir de 2001, y alcanzar la cifra de 931 mil en 2005, cuando representó el 43 por ciento. Finalmente, el IMSS-*Oportunidades* aumentó de manera continua su número de nuevas aceptantes en todo

el periodo analizado, aunque con pequeños altibajos, alcanzando una cifra promedio de 368 mil entre 1996 y 2005, la cual es 2.5 veces la cifra de 147 mil nuevas aceptantes en 1990.

Si se toma como referencia el volumen de nuevas aceptantes del año 2000 y se iguala a 100 en cada una de las cuatro series de datos, a fin de construir un índice temporal relativo, dado que ese año presenta el punto de inflexión en las tendencias (véase gráfica 2), el sector salud, la SSA y el IMSS-*Oportunidades* muestran valores del índice menores a 100 entre 1990 y 1996, pero en un aumento continuo; en tanto que el IMSS presenta sus valores más altos entre 1990 y 1993, alrededor de 120, esto es, en esos años su número de nuevas aceptantes era 20 por ciento mayor al de 2000, no obstante, el índice desciende entre 1994 y 1996; pero entre este último año y 1999 dicho índice se estabiliza en todas las instituciones, indicando cifras de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos equivalentes a las de 2000. Finalmente, con la excepción del IMSS-*Oportunidades*, el índice relativo desciende de forma continua e importante en el sector salud, en el IMSS y en la SSA entre 2001 y 2005.

Los datos previos sugieren que el desempeño de las instituciones en cuanto a la incorporación de nuevas aceptantes de planificación familiar ha sido un tanto diferente en el tiempo. No obstante, el resultado glo-

Gráfica 2. Índice temporal en el número de aceptantes nuevas de planificación familiar, 1990-2005



Fuente: Quinto Informe de Gobierno 2005.

bal del sector salud se caracterizó por un incremento sostenido en los años de la administración pública de la primera mitad de los noventa, seguido de una estabilidad en dicho desempeño en el sexenio antepasado, y de una franca caída en la administración anterior. Por la modalidad de la estructura en el uso de los métodos, caracterizada por una alta y cada vez mayor presencia de anticonceptivos definitivos, particularmente de la OTB, se infiere que la falta de incorporación de nuevas aceptantes en el sexenio pasado significa un déficit en la cobertura de los programas de planificación familiar en los grupos de mujeres adolescentes y jóvenes.

## Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos

La proporción de mujeres expuestas a un embarazo y que no hacen uso de algún método anticonceptivo, no obstante su deseo de limitar o espaciar sus nacimientos, se define como necesidad insatisfecha (CONAPO, 1997). Las mujeres con demanda insatisfecha para limitar son las que no desean tener más hijos y no están empleando actualmente un método anticonceptivo. Las mujeres con demanda insatisfecha para espaciar son las que desean posponer el próximo nacimiento por un periodo específico (por ejemplo, durante al menos dos años a partir de la fecha de la encuesta), pero que no están usando actualmente un método anticonceptivo.

El descenso observado en la demanda insatisfecha del ámbito nacional entre 1987 y 1997, de 25.1 a 12.1 por ciento, permitió suponer una disminución esperada de 45 por ciento al 2006, y plantear una meta de demanda insatisfecha de 6.7 por ciento en el PNP 2001-2006 (CONAPO, 2001). Sin embargo, el resultado de la encuesta fue de 12 por ciento, lográndose una reducción de sólo uno por ciento con respecto a la cifra de 1997; o sea, tal parece que la demanda insatisfecha del país no varió en la última década, o lo hizo de forma muy ligera, según las encuestas; empero, la demanda total aumentó de 80.6 a 82.9 por ciento, por efecto del incremento en poco más de dos puntos porcentuales en la demanda satisfecha o uso de anticonceptivos, que pasó de 68.5 a 70.9 por ciento entre 1997 y 2006.

Se ha planteado que "el cambio de la necesidad insatisfecha se debe a modificaciones de la práctica anticonceptiva y a cambios en el deseo de regular la fecundidad" (Westoff y Bankole, 1995). "En consecuencia, la necesidad insatisfecha a nivel agregado disminuirá si aumenta más rápido el porcentaje de mujeres que usan anticonceptivos que el porcentaje que desean regular su fecundidad; la necesidad insatisfecha aumentará si la necesidad de regular la fecundidad aumenta más rápidamente que la prevalencia anticonceptiva" (Jain, 1999). Siguiendo este razonamiento, en el contexto de las mujeres mexicanas no usuarias de anticonceptivos, la proporción que no desea más hijos pasó de 7.8 por ciento en 1997 a 7.5 por ciento en 2006, y la proporción que desea hijos más tarde lo hizo de 4.3 a 3.5 por ciento. En suma, la proporción que no desea más hijos, más la proporción de las que sí desean pero más tarde, pasó de 12.1 por ciento en 1997 a 11 por ciento en 2006. Esto refleja otra forma de estimar la demanda insatisfecha (Bertrand y Escudero, 2003), cuyas cifras equivalen a las descritas previamente. Por lo tanto, ambas formas de proceder sugieren que la demanda insatisfecha del ámbito nacional permaneció aproximadamente estable o acaso disminuyó en forma muy ligera; y que ese comportamiento responde a un pequeño aumento del uso de anticonceptivos, simultáneo a una ligera disminución del no deseo de más hijos.

La demanda insatisfecha de planificación familiar disminuye con la edad y con el nivel escolar de la mujer. Es mayor en aquellas que tienen un hijo, en las que viven en zonas rurales y en las hablantes de lengua indígena en comparación con las que tienen tres hijos, viven en áreas urbanas o no son indígenas (véase cuadro 4). Los grupos que presentaron cierta tendencia a disminuir su demanda insatisfecha entre 1997 y 2006, son los de 35 a 44 años de edad, con al menos tres hijos, sin escolaridad o con primaria incompleta, las que residen en zonas rurales y las que hablan lengua indígena. De hecho, en este último grupo la demanda insatisfecha pasó de 25.8 a 22.8 por ciento, habiéndose reducido 12 por ciento; aunque en una magnitud mucho menor a la meta del PNP 2001-2006 de 15.5 por ciento (CONAPO, 2001) como demanda insatisfecha de las mujeres indígenas, es decir, se planteaba una disminución esperada de 40 por ciento con respecto a la cifra de 1997.

Por otra parte, los grupos de mujeres que no bajaron su demanda insatisfecha entre las dos últimas encuestas, inclusive parece que la aumentaron, son: las menores de 35 años de edad, pero particularmente las adolescentes y jóvenes, las de paridad cero y uno, y las que poseen al menos la primaria completa. Las mujeres que hoy en día presentan los niveles más elevados de demanda insatisfecha son las adolescentes, con 36 por ciento; las jóvenes de 20-24, con 24.8 por ciento; las hablantes de lengua indígena, con 22.8 por ciento; las que viven en zonas rurales, con 20.9 por ciento; las que tienen un hijo, con 19.1 por ciento y las que no fueron a la escuela, con 18.5 por ciento. En general, la necesidad no satisfecha de métodos anticonceptivos de las adolescentes y jóvenes, así como de las de paridad cero y uno, ocurre fundamentalmente para espaciar la llegada de sus hijos; mientras que en las mujeres indí-

genas, rurales o sin escolaridad, también tiene relevancia la demanda insatisfecha para limitar la fecundidad.

El hecho de que la demanda insatisfecha de las adolescentes no disminuyó entre 1997 y 2006, parece explicarse porque no aumentó la prevalencia anticonceptiva; en tanto que la proporción que no desea más hijos se incrementó de 7.9 a 10.2 por ciento, y la proporción que desea hijos más tarde también aumentó de 20.2 a 22.7 por ciento.

Una aproximación a las causas de la necesidad insatisfecha se logra mediante el análisis de las razones de no uso actual por parte de las mujeres unidas. La principal razón de no uso de las adolescentes y jóvenes, así como de las mujeres rurales es el embarazo actual. En el caso de las hablantes de lengua indígena y en las

**Cuadro 4. Demanda insatisfecha de planificación familiar de las mujeres en edad fértil unidas, según características seleccionadas, 1997 y 2006**

Características de la mujer	1997			2006		
	Total	Espaciar	Limitar	Total	Espaciar	Limitar
Total	12.1	6.9	5.2	12.0	6.2	5.7
Grupos de edad						
15-19	26.7	23.8	2.9	36.0	30.8	5.2
20-24	21.1	17.0	4.1	24.8	19.0	5.9
25-29	14.7	9.0	5.7	16.6	9.4	7.2
30-34	10.3	4.4	5.9	11.2	4.7	6.5
35-39	9.3	2.6	6.7	7.7	1.4	6.3
40-44	6.6	1.0	5.6	5.8	0.7	5.1
45-49	3.2	0.3	2.9	3.3	0.3	2.9
Paridad						
0	11.8	10.9	0.9	16.4	14.1	2.3
1	17.3	15.3	2.0	19.1	15.4	3.8
2	10.6	6.6	4.0	10.7	5.4	5.3
3	8.6	4.1	4.5	7.8	2.5	5.3
4 y más	12.8	3.5	9.3	11.3	2.4	8.9
Lugar de residencia						
Rural	22.2	12.8	9.4	20.9	11.2	9.7
Urbana	8.9	5.0	3.9	9.4	4.8	4.6
Escolaridad						
Sin escolaridad	21.8	9.3	12.5	18.5	5.7	12.8
Primaria incompleta	16.9	8.8	8.1	16.5	7.1	9.4
Primaria completa	12.4	7.7	4.7	13.4	7.1	6.3
Secundaria y más	8.0	5.2	2.8	9.6	5.7	3.9
Condición de habla de lengua indígena						
Habla	25.8	14.6	11.3	22.8	11.8	11.1
No habla	11.0	6.3	4.7	11.2	5.8	5.4

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997 y 2006.

de baja o nula escolaridad, los motivos del no uso se relacionan primordialmente con la falta de orientación e información correcta sobre la anticoncepción. Alerta el hecho de que el desconocimiento de los métodos, el no saber cómo usarlos y la percepción del temor a los efectos secundarios representan 35.1 y 31.9 por ciento del no uso en las hablantes de lengua indígena y en aquellas sin escolaridad, respectivamente. Ello enfatiza la necesidad de reforzar acciones de información y educación sobre el manejo y uso correcto de los métodos anticonceptivos, a través de sesiones de consejería. En general, estos datos dejan ver la posibilidad de reducir la alta demanda insatisfecha de estos grupos de mujeres, en vista de que las causas que mayormente la motivan pueden ser afectadas de manera plausible.

En el ámbito geográfico la demanda insatisfecha de planificación familiar ha tomado ciertos matices, pero sin cambios importantes en el tiempo; el patrón observado en 1997 prácticamente se repite en 2006: el Distrito Federal y los estados del norte del país presentan los niveles más bajos de demanda insatisfecha, mientras que los del sur exhiben los mayores niveles. La demanda insatisfecha se relaciona de forma inversa con el desarrollo socioeconómico de las entidades federativas. Resulta claro que a mayor índice de marginación, se tiene una mayor necesidad insatisfecha de anticonceptivos. Chiapas, Guerrero y Oaxaca presentan los niveles más

altos de marginación y de necesidad insatisfecha de planificación familiar, constituyendo al respecto, un mundo diferente, alejado del resto de los estados.

Los estados se clasificaron en tres grupos según la magnitud de su demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos: el primer grupo incluye a las 14 entidades con los niveles más bajos, 7.5 y 7 por ciento en promedio en 1997 y 2006; el segundo abarca los nueve estados con niveles intermedios de demanda insatisfecha, con 13.4 y 12.8 por ciento, en ambos años; y, finalmente, el tercero clasifica a las nueve entidades que presentan niveles altos de necesidad insatisfecha, con promedios de 19.6 y 17.8 por ciento, como corresponde (véase cuadro 5). Debe decirse que de las 32 entidades, 20 tuvieron una tendencia a disminuir su demanda insatisfecha entre ambas encuestas, de las cuales ocho pertenecen al grupo con menores niveles, cinco al grupo con niveles intermedios y siete al que presenta los niveles más altos. Actualmente, Guerrero es el estado con la mayor necesidad insatisfecha (24.3%) y Nayarit el que posee el nivel más bajo (4.2%). El rezago en las mujeres guerrerenses en cuanto a necesidad insatisfecha equivale a decir que su situación actual era la que tenía el grupo de mujeres de habla indígena hace diez años y el que presentaba el país como promedio 20 años atrás.

**Cuadro 5. Demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar por grupos de entidades federativas**

Entidad Federativa	ENADID (Porcentaje promedio)	
	1997	2006
Nuevo León, Distrito Federal, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Colima, Coahuila, Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas, Baja California Norte, Yucatán, Campeche, Estado de México (14 estados)	7.5	7.0
Jalisco, Morelos, Tlaxcala, Zacatecas, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Aguascalientes, Durango (9 estados)	13.4	12.8
Hidalgo, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Guerrero (9 estados)	19.6	17.8
Rango en entidades	19.9	20.1
Valor mayor	Guerrero: 25.8	Guerrero: 24.3
Valor menor	Nuevo León: 5.9	Nayarit: 4.2

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, con base en la ENADID 1997 y 2006.

## Comportamiento reproductivo de las adolescentes de 15 a 19 años

En el análisis previo se ha observado que el grupo de población con la mayor necesidad insatisfecha son las mujeres unidas adolescentes, y que esta situación se explica porque el uso de anticonceptivos no ha cambiado en la última década, en tanto que las proporciones que no desean más hijos, así como aquellas que desean pero más tarde, han aumentado. Las razones que expresaron en 2006 las adolescentes unidas no usuarias, que se relacionan con el embarazo actual y con la falta de orientación e información completa sobre los métodos anticonceptivos, dejan ver espacios de oportunidad para disminuir la demanda insatisfecha en este grupo, con actividades informativas y de consejería durante el embarazo y el parto.

Redoblar acciones educativas sobre salud sexual y reproductiva con la población adolescente, dentro y fuera de las escuelas, tanto para aquella que está unida como en la soltería, es sin duda uno de los principales retos actuales de la política de población y de los programas de planificación familiar y salud reproductiva públicos y privados, sobretudo porque el inicio de las relaciones sexuales ha ido constituyéndose en una decisión más temprana en la vida de la adolescente; según las encuestas nacionales, la edad promedio de este evento pasó de 17.2 en 1995 a 15.9 años en 2006, y la proporción con relaciones sexuales se ha mantenido aproximadamente estable: 20 por ciento en 1995 y 19 por ciento en 2006. Otro dato revelador, que refleja el poco uso de la anticoncepción por las adolescentes cuando se inicia la vida sexual, así como la ocurrencia de concepciones premaritales, que pudieran estar asociadas a embarazos no deseados ni planeados, es que la edad a la primera unión y al primer hijo ocurren en un lapso muy corto posterior al inicio de las relaciones sexuales. Según la ENADID 2006 estos eventos se presentan en promedio a los 16.4 años en la vida de la adolescente mexicana.

## Discusión y consideraciones finales

La última encuesta sobre la dinámica demográfica permitió actualizar los indicadores de planificación familiar y evaluar las acciones y programas. Si bien no se alcanzaron las metas establecidas en el PNP 2001-2006, se confirma un aumento significativo en la prevalencia anticonceptiva y en el volumen de usuarias del promedio nacional entre 1997 y 2006 según las ENADID correspondientes. Esto aunado a una ganancia en la efectividad anticonceptiva promedio, producto de una cada vez mayor participación relativa de los métodos definitivos en la mezcla, simultáneo a un menor aporte de los métodos tradicionales, ha hecho que la anticoncepción siga siendo la principal determinante de la fecundidad. Su influencia, simultánea a la de las otras variables intermedias, se traduce en una tasa global de fecundidad del orden de 2.2 hijos por mujer para 2006. No obstante, la demanda insatisfecha de los métodos de planificación familiar permaneció prácticamente sin cambios entre ambas encuestas, acaso en una muy ligera disminución, asociada también con una leve reducción en la proporción de mujeres no usuarias que no desean más hijos o que los desean pero más tarde. Más allá de motivos asociados con el embarazo actual, la esterilidad o menopausia, la demanda insatisfecha todavía depende, en buena parte, de causas relacionadas con el desconocimiento de los métodos y de su forma de uso, así como de la percepción sobre los efectos colaterales de los métodos y del desacuerdo en utilizarlos.

La transición de la anticoncepción en México se ha acompañado también de cambios en la participación relativa de las fuentes proveedoras de los métodos. El IMSS y las farmacias, que antes presentaban un aumento continuo, actualmente han disminuido su peso relativo, mientras que la SSA lo ha aumentado. Hoy en día las usuarias urbanas recurren primordialmente al IMSS para conseguir el método, en tanto que las usuarias rurales acuden principalmente a la SSA. Sin embargo, llama mucho la atención que al interior del sector público en

su conjunto, así como del IMSS, *IMSS-Oportunidades* y de la SSA por separado, se ha dado una disminución en el número de nuevas aceptantes de anticonceptivos en el sexenio anterior según los registros administrativos. Por las características de la estructura del uso de métodos, este hecho impacta principalmente en una falta de incorporación de nuevas aceptantes adolescentes y jóvenes por el sector público, que simultánea a una disminución de las farmacias como fuente proveedora, deja ver claros vacíos en las coberturas anticonceptivas de este sector de la población.

De hecho, la cobertura anticonceptiva de las adolescentes y jóvenes no cambió entre 1997 y 2006; más aún, la demanda insatisfecha parece haber aumentado, asociada con un aparente aumento del no deseo de más hijos y del deseo de hijos más tarde en las adolescentes unidas. Sin duda, uno de los principales desafíos de la política de población actual y de los próximos años es atender a la aún creciente población adolescente en sus necesidades de salud sexual y reproductiva para hacer valer el ejercicio de sus derechos a la información y a los servicios, dada su decisión de anticipar el inicio de sus relaciones sexuales. El reto de disminuir la necesidad insatisfecha de anticonceptivos de este grupo de población significa incidir en las causas asociadas con la percepción de los efectos colaterales de los métodos, el desconocimiento de ellos y de la forma de uso, así como el desacuerdo en utilizarlos. Un espacio de oportunidad para las adolescentes en unión son las consultas prenatales y el posparto a fin de prevenir o planear un siguiente embarazo; pero más importante todavía es prevenir o retrasar la llegada del primer hijo, orientando y educando a las parejas próximas a entrar en unión, y en general a las y los adolescentes dentro y fuera de las escuelas, desde antes que inicien su vida sexual.

Se detectó un aumento en el uso de métodos de las áreas rurales y de las mujeres sin escolaridad e indígenas, lo que contribuyó a una reducción de la brecha con los grupos que van a la vanguardia. No obstante, estos mismos sectores de la población son los que aún presentan los niveles más elevados de demanda insatisfecha de anticonceptivos, como consecuencia principalmente del desconocimiento de los métodos y de su uso correcto, así como del temor a los efectos cola-

terales. El desafío de la política de población es disminuir esa necesidad insatisfecha, poniendo al alcance la información y los servicios anticonceptivos, a fin de hacer valer en las personas su derecho a elegir cuándo y cuántos hijos tener.

En el ámbito geográfico, el reto de la política de población y de los programas estatales de planificación familiar apunta hacia dos frentes básicos: por un lado, promover y favorecer el acceso de la población a una gama más amplia de anticonceptivos modernos, particularmente en los estados en que los métodos tradicionales son utilizados en una alta proporción, como Guanajuato, Yucatán y Quintana Roo, así como en aquellos donde la adopción de la OTB ha sido extraordinaria y tal vez exagerada, tal es el caso de Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Sinaloa y Chiapas; y por otro, disminuir la elevada necesidad insatisfecha de métodos de planificación familiar, presente sobretodo en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán e Hidalgo.

Se ha cuestionado a la demanda insatisfecha de anticonceptivos como indicador que mide el rendimiento de los programas de planificación familiar a través del cambio observado de forma agregada en dos encuestas sucesivas. Un estudio de seguimiento demostró que algunas mujeres cambian sus planes reproductivos en el inter, así como su opinión de desear más hijos a no tener más, lo que hace que cambien entre una categoría de demanda insatisfecha y otra (Jain, 1999). De manera adicional, se ha planteado que por la forma en que se construye el indicador, sobrestima en aproximadamente cinco por ciento la necesidad insatisfecha (Bongaarts, 1991; citado en Bertrand y Escudero, 2003). En México se ha procurado hacer comparable la medición de la demanda insatisfecha a través de las encuestas nacionales; sin embargo, por los cambios en los patrones de no deseo de hijos que parecen estar ocurriendo recientemente, así como la incidencia de las relaciones sexuales fuera del matrimonio y de las modalidades en la estructura de uso de los métodos, parece prudente efectuar una adecuación de dicho indicador al caso mexicano, incluyendo a las mujeres sexualmente activas en lugar de las unidas, y a los métodos tradicionales por sus altas tasas de falla. Asimismo, es oportuno complementar la evaluación en los próximos años, con-

siderando la proporción de embarazos no planeados, así como la realización de estudios cualitativos al respecto, que permitan valorar la necesidad insatisfecha en el contexto individual de las mujeres.

### Referencias bibliográficas

- Bertrand, J. y G. Escudero (2003), "Compendio de indicadores para evaluar programas de salud reproductiva", en *Serie de Manuales MEASURE Evaluation*, núm. 6. MEASURE Evaluation y USAID.
- Bongaarts, J. (1982), "Un marco para el análisis de los determinantes próximos de la fecundidad", en *Ensayos sobre población y desarrollo*, 3. Corporación Centro Regional de Población y The Population Council.
- CONAPO (2005), "La fecundidad en México. Niveles y tendencias recientes", en *Serie Documentos Técnicos*. Secretaría de Gobernación.
- , (1997), *La situación demográfica de México*.
- , (2001), *Programa Nacional de Población 2001-2006*, 2001.
- Jain, A. (1999), "¿Debería seguir siendo una prioridad la eliminación de la necesidad insatisfecha de anti-concepción?", en *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar*, número especial, pp. 31-36.
- Mendoza, D. (1998), "Los factores determinantes de la disminución de la fecundidad", en *Demos*, núm. 11.
- Mojarro, O. y E. Zúñiga (1999), "Veinticinco años de planificación familiar en México", en *La situación demográfica de México*, CONAPO, pp. 203-212.
- Presidencia, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, 2001.
- PRB (2005), *Cuadro de la Población Mundial 2005*. Population Reference Bureau.
- Westoff C. F. y Bankole A. (1995), "Unmet Need: 1990-1994", *DHS Comparative Studies*, Calverton, MD, EEUU: Macro International, núm.16. Citado en Jain A. (1999).
- Zúñiga, E., B. Zubieta y C. Araya (2000), *Cuadernos de Salud Reproductiva: República Mexicana*, CONAPO.



# Preferencias reproductivas en el último tramo de la transición demográfica en México<sup>1</sup>

*Catherine Menkes y Octavio Mojarro*

## Introducción

Las preferencias reproductivas han tenido un gran significado en la explicación de los cambios en el comportamiento reproductivo y en la reducción de la fecundidad. Las preferencias reproductivas se refieren tanto a lograr un ideal de hijos, como a los deseos por tener más hijos durante el ciclo de vida reproductiva. Las preferencias varían de acuerdo a los contextos económicos, sociales y culturales en que vive la población. Existen diversas teorías de la fecundidad que se han enfocado en explicar cómo el desarrollo social y económico y los cambios en las ideas y valores determinan un número deseado de hijos (Van de Kaa, 1998). La reducción del tamaño de familia deseado es, por tanto, una de las principales fuerzas que llevan a la reducción de la fecundidad, aunque en la transición de la fecundidad frecuentemente el número de hijos que tienen las familias no siempre coincide con su número ideal (Bongaarts, 2000).

El control de la fecundidad marital está determinado por varios factores condicionantes (Coale 1973, Bulatao y Lee 1983) que forman parte de las decisiones de la pareja, observados al inicio del descenso de la fecundidad y se presentan cuando: a) las parejas están conscientes y calculan las ventajas de limitar el tamaño de la familia; b) las parejas tienen la motivación para tener menos hijos o espaciar sus nacimientos; c) las parejas tienen disponibilidad y acceso real a los medios para hacer posible el control sobre el tamaño de familia.

Conforme se expande el conocimiento y acceso a la información y a los medios de control de la fecundi-

dad, la motivación se convierte en el factor decisivo en el comportamiento reproductivo. Varios autores han desarrollado modelos que pretenden explicar las preferencias y las limitaciones para tener más hijos. Easterling (1974 y 1983) señala que las parejas toman sus decisiones de tener un número de hijos de acuerdo a la percepción de su potencial reproductivo (oferta) y del número de hijos que desean tener (demanda). Cuando se percibe que la oferta supera la demanda se genera la motivación suficiente para reducir el número de hijos.

La teoría de la demanda de hijos ha sido ampliamente utilizada para explicar el descenso en las preferencias por los hijos y el comportamiento reproductivo. En este modelo se ha mostrado que “el valor de los hijos” es crucial para entender el cambio en la motivación hacia un menor tamaño de la familia deseada y precursor del control de la fecundidad. El valor de los hijos cambia según el estado de la transición de la fecundidad: en contextos rurales y agrícolas, de transición incipiente, las ventajas de un alto número de hijos son valoradas como positivas por la importancia del trabajo familiar en la reproducción del hogar, pero cuando las condiciones cambian, y se detonan los factores de la transición hacia ámbitos de alta urbanización, mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo y elevados costos de crianza, entonces se refuerza la motivación de tener un número menor de hijos (Lee y Bulatao, 1983). De hecho, se ha mostrado que al reducir el valor económico de los hijos aumenta el valor emotivo-afectivo y éste se vuelve competitivo con otras fuentes de satisfacción (Fawcett, 1983).

Aries ve el proceso de la disminución de la fecundidad en términos de cambios en la sociología familiar.

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen a Miguel Sánchez, a Laura Hernández, Lourdes del Rocio Herrera y a María Eugenia López del Consejo Nacional de Población y a Argisofía Pérez y Olga Serrano Sánchez por su asistencia en el procesamiento de la información.

Según él, al inicio del proceso de industrialización las familias tenían pocas alternativas de ascenso social, y sus mejoras se relacionaban con la reducción del tamaño de la familia para poder proveer a sus hijos de una buena educación relacionada con los avances económicos y sociales. En la medida en que la sociedad se fue desarrollando, las posibilidades de mayor educación, mejores ocupaciones y movilidad social fueron más accesibles a los adultos jóvenes, y pudieron entonces situar sus esperanzas en ellos mismos, más que en su descendencia. Estas condiciones se dan en un contexto de la revolución contraceptiva junto con el cambio en la importancia de los niños (Aries, 1983).

Además, se ha planteado que una de las razones fundamentales de que algunos países lleguen al nivel de reemplazo de la fecundidad, consiste en que el tiempo dedicado a la maternidad se convierte en un mayor costo de oportunidad, sobre todo en periodos o lugares en los que los salarios femeninos son más elevados o similares a los masculinos. Cada vez más mujeres presienten que el trabajo fuera de casa será una característica permanente de su vida adulta, y se ven presionadas a hacer decisiones serias acerca de cómo combinar la maternidad con mayores percepciones salariales. El dilema plantea conflictos a hombres y mujeres, que no se resuelven fácilmente, y la evidencia de esto es que cada vez más parejas deciden limitar el número de hijos o bien deciden no tenerlos (Caldwell, 1990).

Van Kaa dice lo mismo: "La primera transición hacia la menor fecundidad fue dominada por preocupaciones relacionadas con la familia, mientras que la segunda transición enfatiza los derechos y el desarrollo individual" (Van de Kaa, 1998).

Según Caldwell (1990), la segunda fase de la transición demográfica estaría marcada fundamentalmente por la aparición de los métodos anticonceptivos que permitieron profundizar la revolución sexual, los nuevos roles de la mujer y nuevos tipos de uniones y, en especial, la acelerada incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Este autor plantea que los cambios económicos, junto con el impacto en los cambios ideológicos y el creciente individualismo y los procesos de secularización, explican el descenso en los niveles de fecundidad y el cambio en las preferencias reproductivas (Caldwell, 1982).

Concretamente en México, se ha mostrado una gran asociación positiva entre la reducción de la preferencia por un menor tamaño de familia y el descenso de la fecundidad. En efecto, desde los inicios del cambio en la fecundidad se encontró que el 50 por ciento de las mujeres con tres o más hijos no querían tener otro hijo (Benítez, 1980). Asimismo, se estima que el descenso de la fecundidad se ha visto acompañado de una disminución de 25 por ciento en el número promedio del ideal de hijos (Westoff, 1991). Varios son los trabajos que documentan la disminución del ideal de hijos y la reducción de mujeres que no desean más descendencia (Palma y Vivas, 1997; Palma, Jácome y Palma, 1992).

Sin embargo, en recientes investigaciones se ha observado en países desarrollados y otros en desarrollo que las preferencias expresadas exceden sustancialmente a la descendencia observada en el número de hijos. Tales diferencias son notables debido a que son opuestas a lo típicamente encontrado en fases tempranas de la transición en fecundidad (Bongaarts, 2000). Las causas principales que provocan cambios en la preferencia de los hijos han ido transformándose: en la primera fase de la transición, la fecundidad no deseada constituyó la principal causa de que la paridad fuese mayor al número de hijos deseados. Luego, en etapas más avanzadas, una mayor edad al tener los hijos, la infertilidad voluntaria y otras preferencias de la pareja o de la mujer que compiten con la reproducción, redujeron el tiempo o impidieron alcanzar las metas de hijos deseados. Así, diversos factores como el alto costo de los hijos, la mayor autonomía de la mujer, prácticas de cohabitación en lugar de matrimonio, divorcios, parejas sin hijos, alargamiento del tiempo en que los hijos permanecen en el hogar de los padres (Van de Kaa, 1987) y condiciones económicas y sociales adversas para el desarrollo de los jóvenes (Kholer, Billari y Ortega, 2002), son factores que impulsan a que el deseo de hijos o hijas supere a los efectivamente tenidos.

## Objetivos y fuente de datos

El objetivo del presente trabajo es describir las tendencias en las preferencias de los tamaños ideales de la familia y el deseo de tener más hijos en el contexto de cambios sociales y económicos experimentados en México durante los últimos treinta años. Las variables sociales y económicas que condicionan la preferencia de hijos son las demográficas como edad y paridad, y las socioeconómicas como escolaridad, condición de ocupación de la madre, el ambiente rural y urbano, y la condición de hablante de lengua indígena.

Los datos sobre las preferencias se obtienen de las diversas encuestas que se han levantado en México desde 1976 con la *Encuesta Mexicana de Fecundidad* (EMF-76), la *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud*

(ENFES-87), la *Encuesta de la Dinámica Demográfica* (ENADID 1997). El presente trabajo actualiza la información sobre este tema con los datos de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006* (ENADID 2006) y se realizan comparaciones en el tiempo según la disponibilidad de la información.

## Tamaño ideal de hijos

El descenso de la fecundidad en nuestro país se encuentra estrechamente relacionado con el cambio en las preferencias reproductivas de las parejas mexicanas. El número ideal de hijos que en promedio declararon las mujeres unidas descendió de manera sustancial de 4.5 a 3.3 hijos de 1976 a 1987, respectivamente.

**Cuadro 1. Promedio tipificado\* del número ideal de hijos e hijas y paridad tipificada\* de las mujeres en edad fértil según características seleccionadas 1976-2006**

Características	Ideal				Paridad			
	1976	1987	1997	2006	1976	1987	1997	2006
<b>Total</b>	<b>4.5</b>	<b>3.3</b>	<b>3.2</b>	<b>3.1</b>	<b>4.8</b>	<b>4.0</b>	<b>3.1</b>	<b>2.7</b>
Grupo de edad								
15-19	3.9	2.8	2.7	2.5	1.3	1.0	0.8	0.8
20-24	3.7	2.9	2.8	2.6	2.2	1.9	1.5	1.4
25-29	4.2	3.1	2.9	2.8	3.6	3.0	2.2	2.0
30-34	4.6	3.3	3.1	2.9	5.2	4.0	3.0	2.6
35-39	5.0	3.8	3.4	3.1	6.7	5.0	3.7	3.1
40-44	5.3	3.8	3.6	3.5	7.4	6.0	4.4	3.5
45-49	5.5	4.1	4.0	3.7	7.6	7.2	5.2	3.9
Escolaridad								
Sin escolaridad	5.1	4.3	4.1	3.8	5.8	5.4	4.5	3.8
Primaria incompleta	4.9	3.6	3.8	3.6	5.4	4.9	4.0	3.4
Primaria completa	4.0	3.2	3.3	3.2	4.3	3.4	3.1	2.8
Secundaria y más	3.6	2.8	2.7	2.7	3.3	2.6	2.2	2.1
Lugar de residencia								
Rural	5.0	4.1	3.9	3.6	5.6	5.3	4.0	3.2
Urbano	4.3	3.1	3.0	2.8	4.6	3.7	2.8	2.4
Condición de habla de lengua indígena								
Habla	n.d.	n.d.	3.9	3.8	n.d.	n.d.	4.1	3.5
No habla	n.d.	n.d.	3.1	3.0	n.d.	n.d.	3.0	2.5
Actividad Económica								
Activa	4.4	3.4	3.1	2.8	4.7	4.1	2.9	2.3
Inactiva	4.6	3.4	3.3	3.2	5.1	4.2	3.2	2.7

Notas: \*Los promedios de escolaridad, lugar de residencia, condición de habla de lengua indígena y actividad económica fueron tipificados según la estructura por edad de las mujeres unidas en edad fértil de la ENADID 1997.

n.d. No disponible.

Fuente: Estimaciones con base en la EMF-76, ENFES-87 y ENADID 1997 y 2006.

En 1997 el ideal se redujo ligeramente a 3.2 y en 2006 parece descender un poco hasta llegar a 3.1 hijos. Al parecer, los datos indican que el número ideal de hijos de las mujeres unidas no ha sufrido cambios importantes desde finales de la década de los noventa.

Con el propósito de que los promedios de la paridad y del ideal de hijos no se vean influidos por la distribución de la población por edad y se puedan comparar entre las distintas características, los promedios se tipificaron tomando como referencia la estructura por edad de las mujeres unidas de 15 a 49 años de la ENADID 1997.<sup>2</sup>

Según las distintas características de las mujeres, los cambios más importantes en el número ideal de hijos se observan de 1976 a 1987; en las décadas siguientes únicamente se nota una reducción en los grupos de mayor rezago social; así, por ejemplo, las mujeres sin escolaridad declararon, en promedio, un ideal de 4.3 hijos en 1987 y 3.8 hijos en 2006. Las mujeres que residen en contextos rurales pasaron de desear un tamaño de familia de 4.1 hijos en 1987 a 3.6 hijos en 2006. En las distintas generaciones, el cambio más importante ocurre en las mujeres de 35 a 39 años que reducen su ideal de hijos de 3.8 en 1987 a 3.1 en 2006 (véase cuadro 1).

El número ideal promedio de las mujeres unidas es muy similar a su paridad en 1997 (3.2 y 3.1 hijos), y en 2006 aumenta ligeramente la brecha entre el ideal y el número de hijos que tuvieron las mujeres. (3.1 y 2.7, respectivamente) (véase cuadro 1).

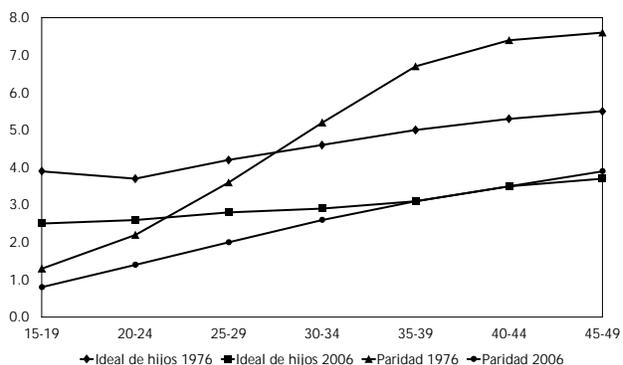
Se observan tendencias muy similares en todos los periodos. Las mujeres más jóvenes, las que cuentan con mayores niveles de escolaridad, las que provienen de un contexto urbano, las que no hablan la lengua indígena y las que se encuentran incorporadas a la actividad económica son las que reportan un ideal de hijos y una paridad sustancialmente menor que el grupo de menor condición social. Por ejemplo, las mujeres sin escolaridad presentan en 2006 un ideal de 3.8 hijos y las que terminaron la secundaria de 2.7 hijos. (véase cuadro 1).

Entre las distintas generaciones se observan diferencias importantes en el tamaño de familia deseado. Según las ENADID 1997 y 2006, el ideal de hijos para las mujeres unidas es menor a la fecundidad real antes de los 35 años, y a partir de los 35 años, se revierte la situación y el ideal es menor a la paridad. La brecha entre los ideales reproductivos y la descendencia real se amplía conforme aumenta la edad de las mujeres, aunque ésta tiende a disminuir en el último lustro (véase cuadro 1).

Si se comparan las tendencias entre 1976 y 2006 se observa que mientras que casi tres décadas atrás el ideal de hijos y la paridad coinciden en el grupo de 30 a 34 años, en el año 2006 coinciden a partir de los 35 años, es decir, las mujeres alcanzaron su ideal en edades más elevadas. De la misma manera, se observa que las brechas entre paridad e ideal de hijos disminuyen, entre los dos periodos, de manera muy importante a partir de los 35 años; así, por ejemplo, en tanto que en 1976 las mujeres de 45 a 49 años terminaban su vida reproductiva con 7.6 hijos y con un ideal de 5.5 hijos, en 2006 las mujeres terminaron con 3.9 hijos en promedio y un ideal de 3.7 hijos (véase gráfica 1).

Los datos indican que para una pequeña proporción de mujeres existe todavía una sentida demanda de no tener hijos, ya que las mujeres terminan su vida

Gráfica 1. Promedio del número ideal de hijos e hijas y paridad de las mujeres unidas en edad fértil, según grupos quinquenales de edad 1976 y 2006



Fuente: Estimaciones con base en la EMF-76 y la ENADID 2006.

<sup>2</sup> Se tomó esta encuesta como referencia ya que ha mostrado ser consistente y porque se encuentra a la mitad del periodo estudiado.

reproductiva con un poco más de hijos de los que desean, aunque la brecha tiende a reducirse de manera apreciable en los últimos años.

En síntesis, en torno al tamaño de familia deseado se observan pocos cambios de 1997 a 2006. Persisten las mismas tendencias, es decir, el ideal y el promedio de hijos tenidos son muy desiguales según distintas condiciones sociales de las mujeres. El ideal de hijos sigue siendo más elevado en las mujeres indígenas, en las que residen en un contexto rural, en las mayores de 40 años, con menor grado de escolaridad y las mujeres que no participan en el mercado laboral.

## Tamaño ideal de hijos y paridad actual

En esta sección se describe el grado de correspondencia entre el ideal de hijos y la paridad actual. En el cuadro 2, se presentan los resultados de las encuestas para las mujeres unidas y de todas las edades de 15 a 49 años. Una perfecta implementación de las preferencias sería cuando la línea diagonal muestra el valor más alto, es decir, los hijos idealmente preferidos corresponden con los tenidos en el transcurso del ciclo reproductivo. Los desvíos de la diagonal indicarían, o bien que las mujeres desean más hijos de los que tienen o, al revés, que la paridad supera a los hijos deseados.

A reserva de introducir posteriormente los efectos de la edad, es preciso tomar en cuenta que parte de los desvíos pueden deberse a que las mujeres más jóvenes no han completado aún su ideal reproductivo, así como a

estimaciones imprecisas de las mujeres cuando se pregunta sobre el ideal de hijos (Aparicio y otros, 1998). También puede ser relevante señalar que algunas mujeres tienden a acercarse al ideal de hijos a los que tienen y no reflejar fielmente la descendencia deseada.

Al comparar la información entre 1997 y 2006, pocos cambios pueden ser apreciados en la distribución de las preferencias reproductivas; lo más destacado es un ligero aumento en la proporción de mujeres que prefieren 0, 1, 2 o 3 hijos y una ligera reducción de las que desean 4 hijos o más. Sin duda, el patrón de concentración continúa en paridades de 2 y 3 hijos, sin cambios sustantivos en la correspondencia y desvíos entre ideales e hijos tenidos (véase cuadro 2).

Para 2006 destaca que las mujeres concentran sus preferencias entre 2 y 3 hijos, ya que 65.1 por ciento manifiesta ese tamaño como ideal. Entre las mujeres con paridad actual de 2, 3, 4 y 5 hijos o más, se logra la mayor correspondencia entre los hijos que tienen y los que desean. Antes, de 2 hijos cerca de una décima parte de las mujeres tienen los hijos que desean y en mujeres de 4 hijos, el once por ciento excedió el número de hijos tenidos con relación a su ideal (véase cuadro 2).

Al parecer, es probable que la distribución del número de hijos tenidos y deseados ya no tienda a profundizarse, más bien parece que se ha establecido una preferencia relativamente poco modificable en los últimos años. Ello implicaría que el deseo de hijos se concentraría en 2 y 3, y sin cambios importantes en el grupo de mujeres que con menos de 2 hijos desean más (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. Distribución porcentual de las mujeres unidas en edad fértil por número ideal de hijos e hijas según paridad, 1997 y 2006**

Paridad	Número ideal de hijos/as											
	0		1		2		3		4		5 o más	
	1997	2006	1997	2006	1997	2006	1997	2006	1997	2006	1997	2006
Total	1.4	1.6	4.5	5.0	34.2	33.4	29.0	31.7	17.3	15.7	13.6	12.7
0	1.8	5.2	10.0	11.6	49.6	51.4	26.8	21.4	8.4	7.7	3.5	2.8
1	0.7	1.2	9.8	12.9	51.0	50.0	28.7	27.8	6.6	5.8	3.2	2.2
2	1.0	1.3	3.0	3.6	48.6	50.8	29.6	29.6	13.5	11.1	4.4	3.5
3	1.4	1.4	3.7	2.6	17.4	14.4	48.8	56.2	19.2	15.6	9.5	9.7
4	1.4	1.2	2.4	2.1	23.7	18.0	12.5	11.5	44.3	50.6	15.8	16.8
5 o más	2.5	1.4	1.9	1.4	19.3	14.2	19.1	18.9	15.8	11.0	41.5	53.0

Fuente: Estimaciones con base en la ENADID 1997 y 2006.

## Deseo de más hijos

Otro indicador importante de las preferencias reproductivas de las parejas es saber si desean más hijos de los que tienen.<sup>3</sup> La tendencia al respecto es bastante clara: en 1976, año cercano al inicio de disminución de la fecundidad, 41.7 por ciento de las mujeres unidas deseaban más hijos, proporción que fue descendiendo con el avance en la transición de la fecundidad, hasta llegar a 27.8 por ciento en 2006.

La tendencia hacia un menor deseo de más hijos está asociada a los cambios sociales, al crecimiento de la urbanización, la mayor participación de la mujer en actividades productivas extradomésticas que compiten fuertemente por el tiempo en el cuidado y la crianza de hijos (véase cuadro 3). No obstante que la tendencia registra menores cambios en los últimos años con respecto a lo observado en los años setenta, parecería que la gran mayoría de las mujeres está logrando satisfacer sus ideales reproductivos.

**Cuadro 3. Proporción de mujeres unidas en edad fértil que desean tener más hijos según paridad, por características seleccionadas, 1976-2006\***

	1976	1987	1997	2006
<b>Nacional</b>	<b>41.7</b>	<b>29.9</b>	<b>33.5</b>	<b>27.8</b>
<b>Mujeres con 0 a 2 hijos</b>	<b>72.7</b>	<b>57.7</b>	<b>57.4</b>	<b>47.2</b>
Grupos de edad				
< 25	78.4	67.9	75.4	70.6
25-34	67.0	52.9	56.1	52.9
35 o más	45.5	28.4	21.9	17.2
Escolaridad				
Sin primaria	72.2	60.6	60.7	49.5
Primaria completa y más	73.2	56.6	56.8	47.0
Lugar de residencia				
Rural	78.1	70.8	69.4	61.7
Urbano	69.7	54.0	54.5	43.9
Condición de habla de lengua indígena				
Habla	n.d.	n.d.	63.8	59.0
No habla	n.d.	n.d.	57.0	46.6
<b>Mujeres con 3 y más hijos</b>	<b>25.8</b>	<b>11.1</b>	<b>11.1</b>	<b>7.1</b>
Grupos de edad				
< 25	48.4	28.2	29.1	23.5
25-34	29.4	14.6	17.6	14.5
35 o más	15.7	5.0	5.7	2.9
Escolaridad				
Sin primaria	26.3	13.4	13.0	8.1
Primaria completa y más	24.4	7.3	9.7	6.7
Lugar de residencia				
Rural	30.6	16.9	17.6	13.1
Urbano	21.8	7.6	8.4	4.9
Condición de habla de lengua indígena				
Habla	n.d.	n.d.	14.7	12.2
No habla	n.d.	n.d.	10.7	6.6

Notas: \* Para hacer comparables las encuestas se tuvo que excluir a las mujeres que declararon que su esposo usó la vasectomía y a las mujeres infértiles. Las mujeres con OTB se consideraron con no deseo de más hijos.  
n.d. No disponible.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la EMF-76, ENFES-87, y la ENADID 1997 y 2006.

<sup>3</sup> Las preguntas de hijos cambian según la encuesta, por lo que fue preciso realizar algunos ajustes para hacer comparables los datos entre los diferentes periodos. Hay que señalar que en la ENFES-87 se dio especial atención a las mujeres indecisas, por lo que los datos con las demás encuestas no son estrictamente comparables.

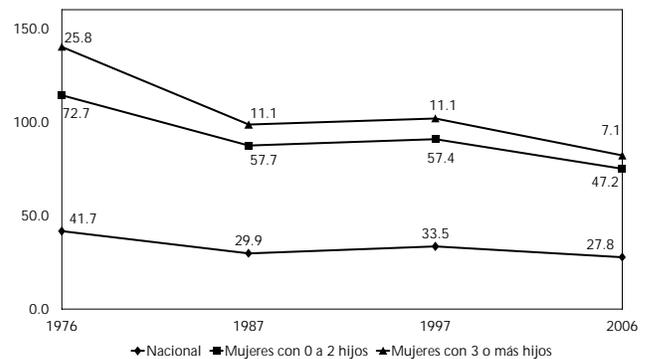
Una manera de analizar la tendencia es controlar la paridad alcanzada por las mujeres. Las que tienen dos hijos o menos, concentran el mayor peso de la población que desea más hijos, debido a que se encuentran en la etapa de construcción de la familia; sin embargo, resalta el gran cambio experimentado en este grupo de mujeres, quienes en los inicios de la transición, en 1976, 72.7 por ciento demandaba más hijos, proporción que cayó a 57.7 para 1987, se mantuvo en ese nivel hasta 1997 y volvió a descender a 47.2 por ciento para 2006. Incluso ya se registra que de las mujeres con cero hijos, únicamente 87 por ciento desea tener hijos, y de las que tienen un hijo, 72.5 por ciento desea más, lo cual marca un cambio radical con respecto a los inicios de la transición donde prácticamente todas las mujeres deseaban tener hijos. Así, según los datos de las encuestas más recientes, está perfilándose en México un grupo cada vez más importante de mujeres que viven en pareja y que no desean descendencia o que están satisfechas con un solo hijo.

Respecto al grupo con paridad tres y más, los cambios más importantes también se observan en los inicios de la transición de la fecundidad: en 1976, 25.8 por ciento deseaba más hijos, la proporción desciende a 11.1 en 1987, y a partir de 1997 se observa otro pequeño descenso de 11.1 a 7.1 por ciento en 2006. En suma, el deseo de más hijos de las mujeres unidas con paridad mayor a dos se redujo en más de tres veces de 1976 a 2006 (véase gráfica 2).

Según la edad, se observa un descenso muy significativo en el deseo de hijos de las mujeres en el grupo de edad más avanzada, en particular en las mujeres con más de dos hijos, lo que indica que, en la actualidad, sólo un pequeño porcentaje de mujeres con paridad mayor a dos (2.9%) expresan querer más hijos a partir de los 35 años (véase cuadro 3).

De acuerdo con la escolaridad de las mujeres, reflejo de las condiciones sociales en que vive la población, se observa una reducción sustantiva en el deseo de más hijos tanto de las mujeres sin primaria completa, como de las mujeres con primaria o más. Asimismo, según el tamaño de localidad se observa un mayor descenso en el deseo por más hijos en las mujeres que residen en contextos urbanos, en particular en las que tienen más de dos hijos (véase cuadro 3).

Gráfica 2. Proporción de mujeres en edad fértil que desean tener más hijos por paridad 1976-2006



Fuente: Estimaciones con base en la EMF-76 y la ENADID 2006.

Los anteriores resultados muestran una disminución en la proporción de mujeres que desean más hijos, principalmente de aquellas que cruzan por la paridad dos en adelante y de las mujeres mayores de 34 años. Todavía se percibe un descenso en la proporción de mujeres que desean más hijos en la última década, aunque este crecimiento es mucho mayor de 1976 a 1987.

Estos resultados son indicativos de que probablemente se está alcanzando una satisfacción con los hijos tenidos, aunque las mujeres sigan valorando como ideal un número más elevado. Factores relacionados con la mayor participación social y económica de la mujer, la mayor autonomía y acceso de la mujer a posiciones sociales equitativas con el varón y la elevada demanda por satisfactores que compiten con los hijos están subyacentes en estos comportamientos.

## Conclusiones

Los datos muestran una gran consistencia y pocos cambios recientes en el tamaño de familia deseado de las mujeres unidas ya que su valor permanece muy similar, en alrededor de 3 hijos, entre 1997 y 2006. Asimismo, con los datos de la ENADID 2006 se confirman las mismas tendencias observadas en las encuestas anteriores, es decir, mayor ideal y paridad de hijos en las mujeres más desfavorecidas en la escala social con res-

pecto a las más educadas y que viven en áreas urbanas. No obstante, se percibe una disminución reciente en el número ideal de hijos en las mujeres sin escolaridad y en las que viven en contextos rurales.

Al parecer, el tamaño de familia deseado y la paridad tienen a coincidir, lo que parece expresar que las mujeres logran cumplir sus ideales reproductivos, aunque en los grupos más rezagados del desarrollo social se observa todavía, en las edades más avanzadas, una paridad mayor al ideal, lo que reflejaría una demanda insatisfecha por regular la reproducción.

Los datos también muestran cambios muy importantes en la preferencia de hijos en las últimas tres décadas, ya que el ideal de hijos se ha reducido en más de un hijo en promedio.

Hoy en día, la mayoría de las mujeres han alcanzado su ideal reproductivo con una paridad promedio entre 2 y 3 hijos. Sin duda, los cambios económicos y sociales en que viven las familias y el acceso a los métodos de regulación de la fecundidad han propiciado una transición demográfica y una transformación en las preferencias reproductivas de las familias mexicanas.

Es notoria la caída en las preferencias por más hijos durante el periodo de la transición de la fecundidad. La proporción de mujeres, con dos o menos hijos, que desean más descendencia y que se supone están construyendo su familia, se ha reducido de 73 a 47 por ciento; en las mujeres de mayor paridad la reducción es de tres veces. Incluso en las mujeres con paridad cero un considerable 13 por ciento no desea hijos. Estos resultados son de gran importancia para orientar los programas de salud reproductiva y lograr que las mujeres y parejas logren cristalizar plenamente sus deseos reproductivos.

Finalmente, se puede afirmar que en nuestro país se están revirtiendo las tendencias encontradas anteriormente, es decir, hoy el número promedio ideal de hijos de las mujeres unidas es mayor a su paridad. Los datos parecen mostrar que se está entrando a una nueva fase de la transición demográfica en donde cada vez

más familias terminan su vida reproductiva con un número menor de hijos de los que expresan como preferencias reproductivas, lo cual debe ser considerado en un futuro en las políticas de población.

## Bibliografía

- Aparicio, R. C., Contreras, C. M. y Angulo, Y. (1992), "Preferencias Reproductivas y Fecundidad: un Estudio de Seguimiento de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud", en *La población de México al final del siglo xx*, México, pp.151-168.
- Aries, Philippe (1983), *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Gallimard, Paris.
- Bongaarts, John (2002), "The End of the Fertility Transition in the Developed World", in *Population and Development Review*, 28: 419-443.
- Bulatao, R. A., and R. D. Lee, eds. (1983), *Determinants of Fertility in Developing Countries*, vols. 1 and 2. Panel on Fertility Determinants, Committee on Population and Demography, Commission on Behavioral and Social Sciences and Education, National Research Council. New York: Academic Press.
- Caldwell, J.C. (1990), "The Soft Underbelly of Development: Demographic Transition in Conditions of Limited Economic Change", in S. Fischer, D. de Tray y S. Shah (eds), *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics*.
- Caldwell, John C. (1982), *Theory of Fertility Decline*, London Academic Press.
- Caldwell, John C. (1984), "Direct Economic Costs and Benefits of Children", en R. A. Bulatao and R. D. Lee, eds., *Determinants of Fertility in Developing Countries*. Volume 2. New York: Academic Press, pp. 370-397.
- Coale, Ansley (1973), *The Demographic Transition*, IUSSP Liege International Population Conference; Liege: IUSSP, volume 1: 53-72.
- Dirección General de Estadística (DGE) (1978), *Encuesta Mexicana de Fecundidad 1976*, 3 vols. Coordinación del Sistema Nacional de Información, SPP, México.

- Easterling, R. A. (1974), "An Economic Framework for Fertility Analysis", in *Studies in Family Planning*, 6, 3.
- Easterling, R. A. (1983), "Modernization and Fertility: A Critical Essay", in R. A. Bulatao and R. D. Lee, eds., *Determinants of Fertility in Developing Countries*, volume 2, New York: Academic Press, pp. 562-586.
- Fawcett, James T. (1983), "Perceptions of the Value of Children: Satisfaction and Costs", en R. A. Bulatao and R. D. Lee, eds., *Determinants of Fertility in Developing Countries*, volume 2, New York: Academic Press, pp. 347-369.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1997), *Encuesta Nacional Demográfica 1997*, INEGI, México.
- Kholer, F. C. Billari *et al.* (2002), "The Emergence of Lowest-Low Fertility in Europe During the 1990s", in *Population and Development Review*, 28(4): 641-680.
- Lindert, Peter H. (1984), "The Changing Economic Costs and Benefits of Having Children", in R. A. Bulatao and R. D. Lee, eds., *Determinants of Fertility in Developing Countries*, volume 2, New York: Academic Press, pp. 398-415.
- Mueller, Eva & Short Kathleen (1984), "Effects of Income and Wealth on the Demand for Children", in R. A. Bulatao and R. D. Lee, eds., *Determinants of Fertility in Developing Countries*, volume 2, New York: Academic Press.
- Palma, Y., Jácome, T., Palma, J. L. (1992), *Percepción del Valor de los Hijos en Tres Regiones de México*. Ponencia presentada en la Reunión sobre el Poblamiento de las Américas, Veracruz, mayo.
- Palma, Y., Vivas, M.W. (1997), *Preferencias Reproductivas y Valoración de los Hijos*, Documentos Pathfinder, Serie Estudios Temáticos, núm.1, Pathfinder International, México.
- Oppong, Christine (1984), "Women's Roles, Opportunity Costs", and Fertility, in R. A. Bulatao and R. D. Lee, eds., *Determinants of Fertility in Developing Countries*, volume 2, New York: Academic Press, pp. 439-473.
- Secretaría de Salud (1989), *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987*, Dirección General de Planificación Familiar, México.
- Secretaría de Salud y Consejo Nacional de Población, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006*, México (documento en elaboración).
- Standing, Guy (1984). "Women's Work Activities and Fertility", in R. A. Bulatao and R. D. Lee, eds., *Determinants of Fertility in Developing Countries*, volume 2, New York: Academic Press, pp. 416-438.
- Van de Kaa, D. J. (1987), "Europe's Second Demographic transition", in *Population Bulletin*, 42(1).
- Van de Kaa, D.J. (1998), *Postmodern Fertility Preferences: from Changing Value Orientation to New Behaviour*, Manuscript 28/1/98
- Westoff, C. F. (1991), *Reproductive Preferences. Demographic and Health Surveys*, Comparative Studies No. 3, Columbia, Maryland: Institute for Resource Development/Macro International, Inc.



# Dinámica de los arreglos residenciales en México, 2000-2005

*Alfonso Velázquez y Daniel Vega*

Existe un claro consenso sobre la importancia de la familia en la construcción de mejores relaciones sociales, al ser un espacio donde se da la socialización primera de los individuos y donde se tienden lazos vitales de solidaridad y afecto entre sus miembros. Asimismo, es necesario reconocer que en el espacio familiar también existen conflictos y tensiones entre sus miembros, así como procesos de negociación y conciliación. Ambos aspectos de las relaciones domésticas impactan, a su vez, el entorno extra-doméstico. En la actualidad, el debate en torno al papel que cumple la familia como forma básica de organización social se ha dedicado principalmente a las relaciones entre sus miembros, las cuales han sido consecuencia, en gran medida, de los cambios en su composición y dinámica.

La familia está en continuo cambio y es influida por factores de distinta índole, tanto internos como externos, que la hacen una forma de organización social dinámica. Los acelerados cambios demográficos, sociales y económicos repercuten en la manera como los individuos se relacionan con las demás personas de su hogar y también en el modo en que forman y organizan sus propios hogares.

De estos cambios han dado cuenta diversos autores, quienes han contribuido a conformar un bagaje teórico que permite comprender de mejor manera la dinámica de los hogares y su importancia en la sociedad. El trabajo que aquí presentamos añade un análisis sobre la evolución reciente de los hogares en México, con énfasis en la conformación de los arreglos residenciales en el último lustro en tres niveles de desagregación: nacional, estatal y por tamaño de la localidad de residencia. También, analizamos el comportamiento de variables básicas como son: la distribución porcentual de los tipos de arreglos residenciales, la estructura por

edad y sexo de los jefes del hogar, el tamaño y el tipo de jefatura de los hogares y la presencia de niños y adultos mayores en el hogar.

## Aspectos metodológicos

El trabajo que aquí presentamos parte de una tipología de los arreglos residenciales que permite su reconstrucción a partir de las relaciones de parentesco con respecto al jefe del hogar. Generalmente, para el análisis de los hogares se distinguen siete tipos de hogar, agrupados en dos grandes categorías: familiares y no familiares. A su vez, los hogares familiares se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos. En los primeros se incluyen los matrimonios sin hijos, los matrimonios con hijos solteros, y el padre o la madre con hijos solteros. Los ampliados se forman al añadir a un hogar nuclear una o más personas emparentadas con el jefe, mientras que los compuestos integran en un hogar nuclear o extenso, a una o más personas no emparentadas con el jefe. El grupo de los hogares no familiares se integran con los unipersonales, es decir, las personas que viven solas y los de corresidentes, en los que personas no emparentadas con el jefe comparten el mismo hogar.

En el Consejo Nacional de Población, tradicionalmente se ha considerado la soltería de los hijos para incluirlos como miembros de un hogar nuclear. En caso contrario, los hijos son agrupados como parte de un hogar no nuclear. Sin embargo, debido a que el *// Censo de Población y Vivienda de 2005* no reunió información relativa al estado civil de las personas, no es factible conocer la situación conyugal de los hijos, lo que determinó la necesidad de adoptar criterios di-

ferentes que conservaran la esencia de la clasificación acostumbrada, además de permitir la construcción de la tipología con otras fuentes de información.

Aprovechando que el censo de 2000 sí recopiló información sobre el estado civil de la población, fue posible realizar una primera aproximación para suplir la información sobre el estado civil de los hijos con su edad y asistencia escolar. Es decir, se consideró a un hijo como soltero si tenía menos de 18 años o si era menor a 24 años y además asistía a la escuela. Sin embargo, los resultados de esta imputación dejan ver que hay diferencias importantes respecto a la tipología tradicional, entre las que destaca una significativa disminución en la proporción de hogares nucleares (alrededor de 15 puntos porcentuales) y la de hogares ampliados aumenta casi en la misma proporción (véase cuadro 1).

También elaboramos una tercera clasificación sin restricciones respecto a la soltería, edad o asistencia escolar de los hijos. En esta únicamente se requería ser hijo del jefe para formar parte de un hogar nuclear, en ausencia de otros parientes y no parientes. Ahora bien, con base en los datos del censo de 2000, y comparando la distribución porcentual de esta nueva construcción

con la que corresponde a la tipología habitual de los arreglos residenciales (que incluye el estado civil de los hijos), se obtienen diferencias porcentuales significativamente más pequeñas (véase cuadro 1).

Por ende, nos hemos acogido a esta nueva construcción de los arreglos residenciales para 2000 y 2005, y hemos desestimado toda condicionante para los hijos del jefe (estado civil, edad y escolaridad). La adopción de esta nueva clasificación permite la comparación en el mismo periodo, de igual manera que con futuros censos y encuestas, además de conservar la cercanía con estimaciones previas del CONAPO.

Los resultados del trabajo están basados en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, que abarcan un periodo de análisis de poco más de cinco años y medio. No obstante la parsimonia con la que evolucionan los hogares en su conjunto y el reducido intervalo para su observación, fue posible indagar sobre los cambios y tendencias de algunas variables típicas del análisis de los arreglos residenciales en el último lustro que permiten configurar un panorama nacional, estatal y por tamaño del lugar de residencia.

**Cuadro 1. Distribución de los hogares según tipo y condiciones utilizadas, 2000**

Tipo de Hogar	Con estado civil de los hijos	Con edad y asistencia escolar de los hijos	Sin restricciones de estado civil, edad o escolaridad
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0
<b>Familiar</b>	93.1	93.2	93.2
Nucleares	67.4	52.8	67.0
Pareja sin hijos	7.7	7.7	7.7
Pareja con hijos	51.2	40.4	50.9
Jefe(a) con hijos	8.6	4.7	8.4
Ampliados	24.7	39.6	25.3
Compuestos	1.0	0.9	0.9
<b>No familiar</b>	6.8	6.8	6.8
Unipersonales	6.4	6.4	6.4
De corresidentes	0.4	0.4	0.4

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

## Antecedentes en la dinámica de los hogares (1970-2000)

Los profundos cambios demográficos acaecidos en México en el siglo xx, principalmente durante su segunda mitad, impactaron distintas aristas del panorama social del país. La familia es una de las formas de organización social en que el impacto ha sido más evidente y palpable en un plano inmediato.

En las últimas décadas, los estudios de la evolución de la dinámica familiar han señalado cambios paulatinos en la conformación de los hogares mexicanos (López: 2001a; López: 2001b; Tuirán: 1993; entre otros). La prolongación de la esperanza de vida de las personas, la disminución de la fecundidad, el aumento de los procesos migratorios y las pautas de nupcialidad, principalmente, están propiciando nuevos arreglos residenciales e inéditas formas de organización de la vida en familia (Bongaarts: 1983).

La población de México se incrementó en aproximadamente 50 millones de habitantes entre 1970 y 2000, al pasar de alrededor de 51 millones a poco más de 95 millones, lo que representa prácticamente su duplicación en el periodo. Mientras tanto, los hogares aumentaron de 9.8 a 22.3 millones, es decir, un incremento cercano a 127 por ciento.

La dinámica demográfica, con tendencia a la reducción de la fecundidad, favoreció la disminución del tamaño de los hogares en México. Mientras que en 1970 el tamaño promedio del hogar era de alrededor de cinco miembros, para 2000 disminuyó a 4.3 personas. Lo anterior se ve reflejado en la menor presencia de los hogares de mayor tamaño y en el progresivo aumento de los pequeños.

En las últimas décadas del siglo pasado también se observaron transformaciones en la distribución de los arreglos residenciales. En México, la mayoría de las personas reside en hogares de tipo familiar, principalmente nucleares. Algunos autores consideran que existió una ligera tendencia de disminución en la proporción de los hogares nucleares (Tuirán, 1993; López, 2001b)

a favor de incrementos significativos de hogares ampliados y unipersonales.

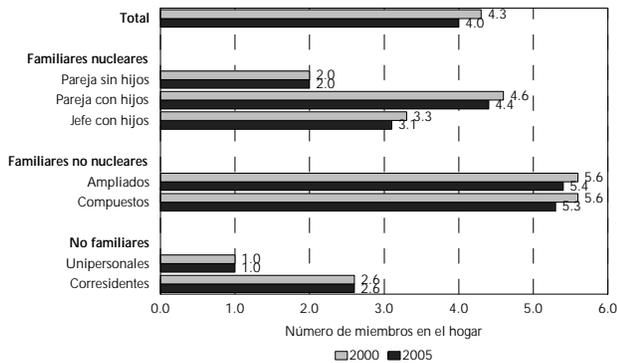
En lo que respecta a la jefatura del hogar, en las últimas décadas del siglo xx se observó un claro incremento de los arreglos residenciales dirigidos por una mujer, al pasar de alrededor de 13 por ciento a principios de la década de los setenta a poco más de 20 por ciento en 2000. Este aumento obedece principalmente al incremento de las disoluciones de las parejas jóvenes —ya sea por separación, divorcio o una mayor sobrevivencia femenina— cuyos hogares derivan, muchas veces, en la conformación de arreglos residenciales monoparentales y unipersonales.

Finalmente, uno de los cambios más representativos que tuvieron los hogares en las últimas décadas del siglo pasado es su envejecimiento, el cual ha estado aparejado a las transformaciones en la estructura por edad de la población mexicana. En 1970, el grupo de menores de 15 años constituyó cerca de 48 por ciento de la población y únicamente seis por ciento eran adultos mayores; para el año 2000, la proporción de menores se redujo significativamente a poco más de 33 por ciento y la de los adultos mayores se incrementó a casi siete por ciento.

## Dinámica nacional de los hogares en México, 2000-2005

Durante las últimas décadas del siglo xx, los cambios demográficos en México contribuyeron a la configuración de nuevos contextos familiares en el país. Estas tendencias se prolongaron durante el inicio del presente siglo y, muy probablemente, continuarán en las décadas por venir. La dinámica de los hogares, seguramente repercutirá en nuevas formas de convivencia y relaciones intrafamiliares. Sin embargo, el hogar seguirá siendo el espacio fundamental donde se toman las decisiones sobre el consumo, los ingresos y la formación de capital humano, así como de mecanismos de solidaridad entre sus miembros y de procesos de formación o transmisión de la identidad.

**Gráfica 1. Nacional: Tamaño promedio del hogar según tipo, 2000 y 2005**



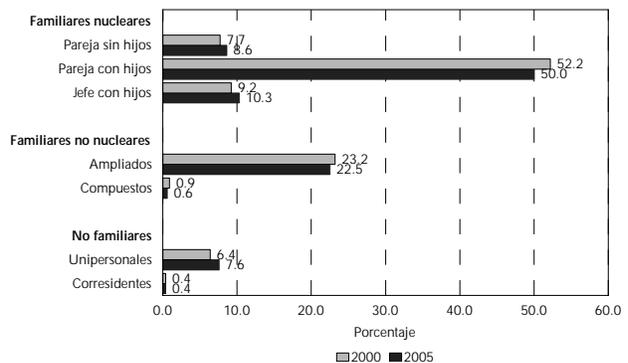
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

El número de hogares en México aumentó de 22.3 a 24.8 millones entre 2000 y 2005, según datos censales, lo que representa un incremento de 11.4 por ciento. Este incremento de 2.5 millones de hogares (1.9% anual) en un periodo de poco más de cinco años y medio da cuenta de las necesidades que el país tiene en materia de vivienda y servicios, determinado por el creciente número de arreglos residenciales que se forma año con año.

El tamaño de los hogares en México continuó disminuyendo en el periodo de análisis, el promedio de ocupantes por hogar pasó de 4.3 a 4.0 habitantes, lo que representa una disminución de alrededor de seis por ciento. El tamaño promedio de los hogares, depende de varios factores, uno de ellos es el tipo de arreglo residencial: en 2005 los hogares conformados por parejas con hijos tuvieron en promedio 4.4 habitantes y los hogares monoparentales registraron 3.1 miembros. Los de mayor tamaño fueron los ampliados (5.4) y los compuestos (5.3), mientras que los correspondientes tuvieron 2.6 personas en promedio —sin contar en algún caso a las personas empleadas en servicios domésticos— (véase gráfica 1).

En términos generales, la tipología de hogares en México ha sido y se mantiene preponderantemente de tipo familiar, aunque existe una ligera tendencia al aumen-

**Gráfica 2. Nacional: Porcentaje de hogares por tipo, 2000 y 2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

to de los unipersonales. En 2000, 93.2 por ciento de los arreglos residenciales era de tipo familiar, mientras que en 2005 este valor se redujo ligeramente a 92.0 por ciento. Entre los hogares formados por familiares, el nuclear sigue siendo la forma de organización predominante (69% en 2005), aunque con cambios intrínsecos caracterizados principalmente por el aumento de los hogares monoparentales, es decir, en los que únicamente el jefe del hogar vive con sus hijos.

Los hogares monoparentales aumentaron de 9.2 por ciento en 2000 a 10.3 por ciento en 2005, lo que representa un incremento de doce por ciento durante el periodo. Estos arreglos familiares son encabezados por mujeres en ocho de cada diez hogares. Asimismo, la reducción de la fecundidad y la postergación del primer hijo han repercutido en un menor porcentaje de parejas con hijos, las cuales disminuyeron de 52.2 a 50 por ciento. Efectivamente, el aumento de los hogares conformados por parejas sin hijos y de los hogares monoparentales derivó en la disminución del peso relativo de las parejas con hijos (véase gráfica 2).

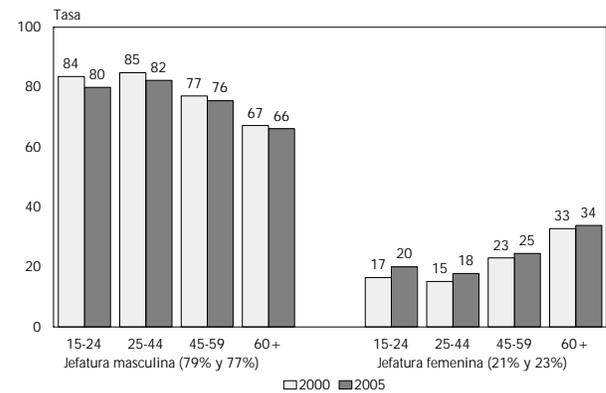
Otro cambio significativo de los arreglos residenciales en México es el aumento de hogares unipersonales. El aumento de los hogares conformados por una sola persona (6.4% en 2000 y 7.6% 2005) está estrechamente relacionado con el envejecimiento de la población

mexicana, ya que alrededor de 44 por ciento de los hogares unipersonales está formado por adultos mayores y, entre ellos, un grupo que merece atención especial es el de las mujeres que residen en tres de cada cinco hogares con estas características. Esta situación da cuenta de una de las aristas más importantes en la concepción y significado de la vejez.

En lo que respecta a la jefatura del hogar, se ha observado un incremento de los hogares dirigidos por mujeres en las últimas décadas del siglo xx y durante el primer lustro del presente es evidente en todas las etapas del ciclo de vida. Entre 2000 y 2005 la jefatura femenina aumentó de alrededor de 21 a 23 por ciento. Los cambios más importantes ocurrieron entre las mujeres jóvenes, con un incremento de 22 por ciento respecto a la cifra de 2000, mientras que entre las mujeres adultas jóvenes el aumento fue de 17 por ciento. Incluso, entre los hogares dirigidos por adultos mayores, la proporción de mujeres que encabezan el hogar ascendió de 33 por ciento a 34 por ciento durante el periodo (véase gráfica 3).

Otro aspecto que permite apreciar el cambio en los hogares es su estructura etaria. Debido al proceso de envejecimiento de la población en México, el porcentaje de hogares con personas de la tercera edad aumentará gradualmente en los próximos años y de manera un poco más acelerada en las décadas siguientes. Esto propiciará una convivencia cada vez más común con adultos mayores dentro del hogar, lo cual implica que necesaria-

Gráfica 3. Nacional: Tasas de jefatura por edad según sexo, 2000 y 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

mente se deben ampliar y fortalecer las redes familiares y sociales de apoyo a este sector de la población.

En 2000, aproximadamente 23 por ciento de los hogares de México tenía la presencia de al menos un adulto mayor; en 2005 este valor aumentó un punto porcentual. La misma tendencia se observó para los hogares compuestos únicamente por adultos mayores, los cuales pasaron de 5.3 a 6.4 por ciento. En contraparte, la presencia de menores de 15 años en el hogar se redujo entre 2000 y 2005, de 67.7 a 62.1 por ciento (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Nacional: Porcentaje de hogares con características seleccionadas, 2000 y 2005

Presencia de niños, adolescentes o adultos mayores en el hogar	Hogares		Porcentaje	
	2000	2005	2000	2005
<b>Niños y adolescentes</b>				
Con al menos un niño	14 854 738	15 402 597	66.7	62.1
Con al menos un niño o un adolescente	16 151 306	16 905 398	72.5	68.2
<b>Adultos mayores</b>				
Con al menos un adulto mayor	5 141 555	6 110 599	23.1	24.6
Sólo con adultos mayores	1 189 895	1 593 929	5.3	6.4
Con jefe adulto mayor	4 175 005	5 069 938	18.7	20.4

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

## Hogares por ámbito de residencia

La dinámica demográfica de México ha estado caracterizada por su heterogeneidad regional y social. El principal determinante de estas diferencias, aunque no exclusivo, es la profunda desigualdad económica y social en que ha estado inmerso el país desde antaño y que prevalece hasta nuestros días. Esto ha provocado que la disminución de la fecundidad, el alargamiento de la esperanza de vida y los patrones migratorios tengan niveles y características disímiles entre las entidades federativas, aunado a la influencia que ejerce el tamaño de la localidad de residencia en la composición y organización familiar de la población, y por ende, un progreso diverso de la transición demográfica.

Para el análisis de los hogares conforme al lugar de residencia se eligieron cuatro categorías: localidades rurales (menos de 2 500 habitantes), localidades mixtas (2 500 a 14 999 habitantes), ciudades pequeñas (de 15 mil a 99 999 habitantes) y ciudades grandes (100 mil habitantes o más), que son considerados como representativos para englobar la diversidad regional del país.

En general, la distribución porcentual de los tipos de hogar en cada uno de los ámbitos de residencia conserva los niveles y las tendencias de aumento o disminución similares a los del país en su conjunto (véase cuadro 3).<sup>1</sup>

**Cuadro 3. Distribución porcentual de los hogares por tipo según ámbito de residencia, 2000 y 2005**

Tipo de hogar	Nacional	Rural	Mixto	Ciudades pequeñas	Ciudades grandes
<b>Hogares 2000</b>	22 270 321	5 193 236	2 930 968	3 065 775	11 080 342
<i>Familiares</i>	93.2	93.8	93.8	93.4	92.7
Nucleares	69.1	69.9	68.9	69.3	68.7
Pareja sin hijos	7.7	8.4	7.7	7.5	7.5
Pareja con hijos	52.2	53.2	52.4	52.6	51.6
Jefe con hijos	9.2	8.3	8.8	9.2	9.6
Ampliados	23.2	23.3	24.2	23.2	22.9
Compuestos	0.9	0.5	0.7	0.9	1.1
<i>No familiares</i>	6.8	6.2	6.2	6.6	7.3
Unipersonales	6.4	6.1	6.0	6.2	6.7
Corresidentes	0.4	0.1	0.2	0.4	0.6
<b>Hogares 2005</b>	24 803 625	5 492 924	3 297 666	3 468 202	12 544 833
<i>Familiares</i>	92.0	92.7	92.8	92.3	91.3
Nucleares	68.8	70.3	69.0	69.1	68.1
Pareja sin hijos	8.6	9.7	8.4	8.2	8.3
Pareja con hijos	50.0	51.6	50.9	50.6	48.8
Jefe con hijos	10.3	9.1	9.7	10.3	10.9
Ampliados	22.5	21.9	23.3	22.6	22.5
Compuestos	0.6	0.4	0.5	0.7	0.8
<i>No familiares</i>	8.0	7.3	7.2	7.7	8.7
Unipersonales	7.6	7.2	7.0	7.3	8.0
Corresidentes	0.4	0.1	0.2	0.4	0.6

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

<sup>1</sup> Se aplicó la prueba de Kruskal-Wallis para demostrar que no hay evidencia estadística que permita rechazar la hipótesis de que los datos provienen de la misma distribución probabilística, es decir, no se encontró diferencia estadística en las medias, medianas y varianzas entre los ámbitos de residencia, incluyendo el nacional. Las pruebas se aplicaron por separado a las distribuciones porcentuales, a los incrementos porcentuales del periodo y a las tasas de crecimiento.

Sin embargo, hay algunos detalles por destacar, uno de ellos es que proporcionalmente los hogares formados por parejas con y sin hijos son ligeramente más frecuentes en el ámbito rural que en localidades mixtas y en ciudades. Por el contrario, los hogares monoparentales, compuestos y no familiares tienen mayor presencia en las ciudades pequeñas y grandes que en las zonas rurales y mixtas.

En 2005, los hogares unipersonales tienen mayor peso en los conglomerados de 15 mil habitantes o más (8% en ciudades grandes y 7.3% en las pequeñas), sin embargo, su presencia en localidades mixtas (7%) es ligeramente inferior a la de zonas rurales (7.2%).

El envejecimiento de la población se ha colocado como un asunto importante en la agenda pública y, sin duda, uno de los aspectos más preocupantes es el incremento de los hogares unipersonales formados por un adulto mayor. Entre los hogares unipersonales, en 2005, la proporción de adultos mayores que habita en ellos alcanza 44 por ciento en todo el país, mientras que en las ciudades grandes y pequeñas es de 35 y 44 por ciento, respectivamente, y aumenta en las localidades mixtas a 54 por ciento y en las rurales a 62 por ciento. La situación se agudiza con la proporción de mujeres que vive en este tipo de hogares, ya que supera por más de diez puntos a las cifras anteriores en cada ámbito de residencia.

Por otra parte, en 2005, los hogares de corresidentes registraron una mayor presencia en ciudades grandes (0.6%) y en ciudades pequeñas (0.4%), que en las localidades mixtas (0.2%) y rurales (0.1%), lo que se explica, en una buena medida, por aspectos laborales, escolares e incluso migratorios. Entre 2000 y 2005 los hogares de corresidentes sufrieron un decremento de 6.5 por ciento en zonas rurales, mientras que en localidades mixtas y ciudades pequeñas tuvieron incrementos leves de 2.1 y 2.7 por ciento, respectivamente, en cambio, en las ciudades grandes el aumento fue de 14.6 por ciento.

El conteo de 2005 tiene registrados 2.5 millones de hogares más que el censo de 2000, una parte de este aumento proviene de la desagregación de hogares de mayor tamaño que, según el caso, tuvieron la oportunidad o la necesidad de formar su propio hogar; y por otra parte, se encuentran los nuevos hogares que se formaron en el periodo debido a las uniones conyugales.

Cabe señalar que una parte de esos hogares probablemente modificaron una o más de sus características—sus relaciones de parentesco, el estado civil de sus miembros, el número de integrantes, entre otras— dando lugar a uno o varios cambios en su clasificación dentro del conjunto de arreglos residenciales durante el último lustro.

**Cuadro 4. Distribución porcentual de la diferencia de hogares entre 2000 y 2005, por tipo de hogar según ámbito de residencia**

Tipo de hogar	Nacional	Rural	Mixto	Ciudades pequeñas	Ciudades grandes
<b>Total</b>	2 533 304	299 688	366 698	402 427	1 464 491
<b>Familiares</b>	80.7	72.7	84.4	84.1	80.4
Nucleares	66.4	77.6	69.7	67.5	63.0
Pareja sin hijos	16.5	32.6	14.5	13.5	14.6
Pareja con hijos	29.7	21.8	38.3	35.1	27.6
Jefe con hijos	20.2	23.2	16.8	18.8	20.8
Ampliados	15.8	-2.7	15.5	17.4	19.2
Compuestos	-1.5	-2.2	-0.8	-0.8	-1.8
<b>No familiares</b>	19.3	27.3	15.6	15.9	19.6
Unipersonales	18.5	27.3	15.4	15.4	18.3
Corresidentes	0.8	0.0	0.2	0.5	1.3

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

De la diferencia de hogares entre 2000 y 2005, más de la mitad (58%) se encuentra en ciudades grandes, 16 por ciento en ciudades pequeñas, 14 por ciento en localidades mixtas y 12 por ciento en las rurales. Entre los mismos, casi 81 por ciento son de tipo familiar (66.4% de nucleares, 15.8% de ampliados y una reducción de 1.5% de hogares compuestos, que se traduce en una pérdida de casi 38 mil hogares respecto a la cifra de 2000) y 19 por ciento son de tipo no familiar — 18.5 por ciento de unipersonales y 0.8 por ciento de corresidentes— (véase cuadro 4).

La distribución porcentual del remanente de arreglos residenciales es diferenciada de acuerdo con el tamaño del lugar de residencia, ya que la proporción de tipo familiar entre las localidades rurales fue de 73 por ciento, mientras que en las mixtas representó 80 por ciento y en las ciudades pequeñas y grandes alcanzó 84 por ciento. Por otro lado, los hogares no familiares —predominantemente unipersonales— representaron 27.3, 15.6, 15.9 y 19.6 por ciento entre las localidades rurales, mixtas, ciudades pequeñas y grandes, respectivamente.

Un aspecto interesante resulta de distinguir que el número de hogares ampliados en las zonas rurales se redujo 2.7 por ciento respecto a la cifra de 2000, mientras que en lugares con al menos 2 500 habitantes representaron más de 15 por ciento.

## Panorama estatal

Las disparidades se reflejan más claramente en la composición de los hogares entre las entidades federativas. Por tanto, resulta necesario analizar la manera en que se estructuran los arreglos residenciales en nuestro país en el ámbito estatal.

Relacionado principalmente con su volumen de población, en 2005 las entidades federativas que concentran la mayor cantidad de los hogares en el país son: el Estado de México (13%), el Distrito Federal (9.2%) y Veracruz (7.3%). En el otro extremo se encuentran Baja

California Sur (0.5%), Colima (0.6%) y Campeche (0.8%). Respecto a la tasa de crecimiento anual, Baja California Sur, Baja California, Aguascalientes, Querétaro y Quintana Roo son las entidades que durante el periodo tuvieron los ritmos de crecimiento anual más acelerado (con tasas superiores a tres por cada cien hogares), mientras que Guerrero, Michoacán y el Distrito Federal tienen crecimientos promedio igual o inferiores a uno por cada cien hogares en el periodo.

De acuerdo con la composición de los hogares se observa que las tendencias observadas en el país se replican en casi todos los estados, aunque con magnitud y velocidad diferentes. En términos generales, la tipología familiar en todo el territorio nacional es de tipo nuclear, Aguascalientes (74%), Querétaro, Guanajuato y Zacatecas (73% cada uno) son las entidades federativas más representativas de esta característica. En el extremo opuesto se encuentran entidades federativas como Quintana Roo (66%), Veracruz (65.8%), Guerrero (65.2%) y el Distrito Federal (64.8%) —no obstante, durante el último lustro se redujo el porcentaje de hogares nucleares en 19 entidades del país, principalmente en Nuevo León, el Distrito Federal y Jalisco— (véanse cuadros 5 y 6).

En 2000, la diferencia entre los porcentajes máximo y mínimo de hogares nucleares —Aguascalientes y Quintana Roo, respectivamente— era de 9.9 puntos, para 2005 la brecha se redujo a 9.6 puntos, pero en esta ocasión entre Aguascalientes y el Distrito Federal. Esta situación es una muestra de la diversidad en la dinámica de los hogares entre las entidades, que por diversos motivos tiende a la disminución de hogares formados por parejas con hijos, a cambio de incrementos en hogares de parejas sin hijos y monoparentales.

Para analizar a grandes rasgos lo que ocurre con la tipología familiar en las 32 entidades federativas entre 2000 y 2005, se emplearon técnicas estadísticas (biplot y conglomerados) para formar grupos de entidades con características homogéneas entre los integrantes de cada conglomerado, pero suficientemente heterogéneas entre los elementos de dos conglomerados diferentes.

Cuadro 5. Número y porcentaje de hogares por entidad federativa según tipo de hogar, 2000

Entidad federativa	Hogares	Nucleares			Ampliados	Compuestos	No familiares	
		Pareja sin hijos	Pareja con hijos	Jefe con hijos			Unipersonales	Corresidentes
Nacional	22 270 321	7.7	52.2	9.2	23.2	0.9	6.4	0.4
Aguascalientes	208 178	7.3	58.4	9.0	19.3	0.6	5.0	0.3
Baja California	568 149	8.2	50.0	8.7	22.6	1.7	7.9	0.9
Baja California Sur	107 023	8.7	50.9	7.7	21.5	1.6	8.6	1.0
Campeche	160 514	8.2	53.1	7.9	22.7	1.1	6.6	0.5
Coahuila	552 049	8.3	55.4	7.7	21.7	0.6	5.9	0.3
Colima	128 308	8.3	51.4	9.8	20.3	0.9	8.8	0.5
Chiapas	808 254	7.0	56.0	7.9	23.0	0.8	5.0	0.3
Chihuahua	744 198	8.6	52.0	8.5	22.1	1.1	7.0	0.6
Distrito Federal	2 180 413	8.0	47.0	11.1	23.7	1.1	8.5	0.5
Durango	329 561	7.5	52.3	9.5	23.8	0.6	6.1	0.2
Guanajuato	990 162	7.8	56.3	9.4	21.2	0.4	4.8	0.2
Guerrero	674 317	7.6	47.4	10.3	26.3	0.8	7.4	0.3
Hidalgo	503 170	7.1	50.3	9.6	25.9	0.8	6.1	0.2
Jalisco	1 441 133	8.0	54.4	9.2	20.4	0.8	6.7	0.4
México	2 849 069	6.7	56.5	8.7	22.9	0.7	4.4	0.2
Michoacán	888 050	8.4	52.6	9.9	21.7	0.6	6.5	0.3
Morelos	364 824	8.2	49.7	10.5	23.1	0.7	7.5	0.3
Nayarit	222 954	8.2	50.3	9.0	23.0	1.0	8.1	0.3
Nuevo León	915 432	8.2	56.1	7.3	21.6	0.7	5.7	0.5
Oaxaca	763 331	7.7	48.5	10.0	25.6	0.8	7.1	0.3
Puebla	1 068 870	7.0	49.9	9.5	26.8	0.8	5.7	0.3
Querétaro	310 105	7.4	56.5	9.4	19.6	0.8	5.7	0.5
Quintana Roo	216 485	9.0	49.0	6.9	21.5	1.8	10.1	1.8
San Luis Potosí	505 024	7.7	52.6	8.8	23.7	0.8	6.2	0.3
Sinaloa	585 962	6.8	51.4	8.4	25.9	1.0	5.9	0.4
Sonora	535 791	7.5	51.4	8.7	23.7	1.2	7.0	0.6
Tabasco	424 639	7.4	54.1	8.3	23.4	1.0	5.4	0.4
Tamaulipas	689 880	9.0	50.1	8.7	22.5	1.2	7.8	0.6
Tlaxcala	203 446	6.6	53.9	8.1	26.5	0.5	4.3	0.1
Veracruz	1 635 714	7.9	48.5	9.5	25.8	1.0	7.0	0.3
Yucatán	387 602	9.1	52.5	7.8	22.0	0.9	7.4	0.4
Zacatecas	307 714	8.9	54.6	9.8	19.7	0.4	6.3	0.3

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 6. Número y porcentaje de hogares por entidad federativa según tipo de hogar, 2005

Entidad federativa	Hogares	Nucleares			Ampliados	Compuestos	No familiares	
		Pareja sin hijos	Pareja con hijos	Jefe con hijos			Unipersonales	Corresidentes
Nacional	24 803 625	8.6	50.0	10.3	22.5	0.6	7.6	0.4
Aguascalientes	248 905	7.7	56.2	10.4	18.5	0.4	6.4	0.4
Baja California	697 250	9.2	47.3	10.1	21.0	1.4	10.0	1.1
Baja California Sur	132 233	9.7	48.2	8.7	20.3	1.5	10.2	1.4
Campeche	186 134	9.2	50.5	9.1	22.2	0.8	7.7	0.5
Coahuila	627 101	9.3	53.2	8.5	20.9	0.4	7.2	0.4
Colima	147 092	9.4	48.7	10.9	19.3	1.1	10.0	0.7
Chiapas	924 967	7.5	54.5	9.4	22.2	0.6	5.5	0.3
Chihuahua	822 586	9.9	49.8	9.8	20.2	0.7	9.0	0.6
Distrito Federal	2 292 069	8.8	43.5	12.5	23.9	0.7	10.0	0.6
Durango	360 308	8.3	50.0	10.3	23.3	0.5	7.4	0.2
Guanajuato	1 105 564	8.3	54.0	10.7	20.5	0.4	5.8	0.2
Guerrero	713 788	8.6	45.6	11.0	25.5	0.6	8.4	0.3
Hidalgo	562 857	8.3	48.5	10.6	24.6	0.5	7.3	0.2
Jalisco	1 598 029	8.5	51.9	10.3	20.1	0.7	7.9	0.6
México	3 221 617	7.6	54.0	9.8	22.6	0.4	5.4	0.2
Michoacán	937 373	9.3	50.2	10.8	21.3	0.5	7.6	0.3
Morelos	397 379	9.1	47.0	11.7	22.8	0.6	8.7	0.3
Nayarit	244 150	9.7	47.6	9.9	21.9	0.8	9.5	0.5
Nuevo León	1 031 637	8.8	53.1	7.9	22.3	0.6	6.7	0.6
Oaxaca	822 288	8.8	46.5	11.0	24.8	0.5	8.1	0.2
Puebla	1 222 966	7.7	48.4	10.6	25.4	0.6	7.0	0.4
Querétaro	370 134	8.2	54.8	10.4	18.9	0.6	6.6	0.5
Quintana Roo	257 325	9.4	48.5	8.0	21.5	1.5	9.4	1.7
San Luis Potosí	567 915	8.7	50.6	10.1	22.4	0.6	7.5	0.3
Sinaloa	631 242	8.4	49.6	9.4	24.2	0.7	7.3	0.4
Sonora	606 332	8.7	49.0	10.1	21.8	0.8	8.8	0.7
Tabasco	481 278	8.5	52.7	10.0	21.2	0.5	6.7	0.4
Tamaulipas	779 846	9.8	48.4	9.4	21.7	0.9	9.0	0.7
Tlaxcala	241 355	7.2	52.1	9.4	25.5	0.4	5.4	0.1
Veracruz	1 798 554	9.1	45.8	10.9	24.7	0.8	8.4	0.3
Yucatán	442 980	9.5	51.3	8.8	21.3	0.6	8.1	0.4
Zacatecas	330 371	9.9	53.3	9.8	19.2	0.3	7.3	0.2

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

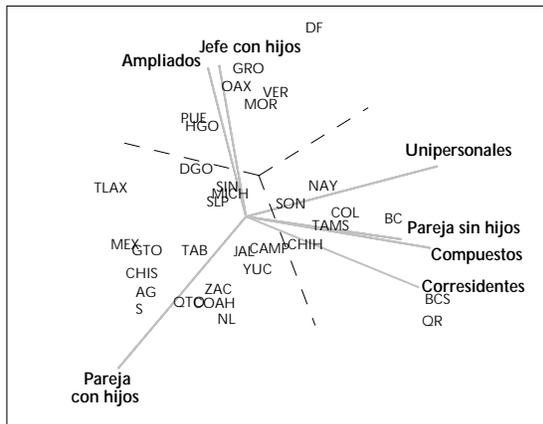
El biplot es una técnica que permite apreciar en un gráfico la relación entre las observaciones y las variables que se analizan (Gabriel, 1971). En nuestro caso, las observaciones —simbolizadas por puntos en el plano— son las 32 entidades federativas y las variables —desplegadas como líneas continuas— representan los porcentajes de cada tipo de hogar (véase gráfica 4).

Con los resultados obtenidos para 2005, se pueden identificar claramente tres conglomerados. El primero formado por Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

La característica principal de estas entidades es que tienen los porcentajes más altos del país en hogares de parejas con hijos, que van desde 49.6 por ciento en Sinaloa hasta 56.2 por ciento en Aguascalientes, acompañados con los niveles más bajos en los otros tipos de arreglos residenciales en comparación con el resto de las entidades.

En este grupo, Yucatán, Campeche, Zacatecas, Michoacán y Jalisco son los estados con mayor proporción de hogares unipersonales, compuestos, de corresidentes y de parejas sin hijos; mientras que Tlaxcala, Durango, Sinaloa y San Luis Potosí están más orientados hacia los hogares monoparentales y amplia-

Gráfica 4. Conglomerados de entidades federativas y su relación con los tipos de arreglos residenciales, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

dos. Cabe mencionar que la disminución del porcentaje de hogares ampliados entre 2000 y 2005 provocó la incorporación de Sinaloa a este conglomerado.<sup>2</sup>

El segundo grupo lo integran el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz, estas entidades comparten los porcentajes más altos de hogares ampliados (de 22.8 por ciento en Morelos hasta 25.5 por ciento en Guerrero) y monoparentales (desde 10.6 por ciento en Hidalgo hasta 12.5 por ciento en el Distrito Federal), junto con niveles inferiores a 50 por ciento de parejas con hijos.

Dentro de este grupo, el Distrito Federal, Morelos y Veracruz tienen los porcentajes más elevados de hogares unipersonales, compuestos, de corresidentes y de parejas sin hijos, contrario a lo que sucede con Hidalgo y Puebla que tienen los porcentajes más altos de parejas con hijos en este grupo.

Adicionalmente, el Distrito Federal se encuentra ligeramente apartado de los otros miembros de su grupo debido a que cuenta con los porcentajes más altos de

hogares unipersonales (10%), de corresidentes (0.6%), monoparentales (12.5%) y el porcentaje más bajo de todo el país en hogares de parejas con hijos (43.5%).

Finalmente, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Nayarit, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas componen el tercer conglomerado. La característica de este grupo de entidades es que presenta los porcentajes más altos de hogares unipersonales, compuestos, de corresidentes y de parejas sin hijos en el territorio nacional, asociados con niveles intermedios de parejas con hijos (inferiores a 50%), mientras que sus valores correspondientes a hogares monoparentales y ampliados se mantienen dispersos por debajo del promedio nacional.

En este conglomerado, Quintana Roo y Baja California Sur consolidan su posición como las dos principales entidades de destino de los emigrantes, que son atraídos hacia los grandes centros turísticos de la entidad—Cancún, Cozumel e Isla Mujeres en Quintana Roo; Loreto y Los Cabos en Baja California Sur— en búsqueda de mejores oportunidades laborales, hecho que contribuye significativamente al incremento de hogares unipersonales y de corresidentes en estos dos estados. En 2005, casi la mitad de la población que vivía en hogares de corresidentes en Quintana Roo (48.7%) y Baja California Sur (49.9%) estableció su residencia durante el último quinquenio. Por su parte, 22.2 por ciento de los hogares unipersonales de Quintana Roo y 16.9 por ciento de los de Baja California Sur están compuestos por personas que inmigraron en el quinquenio anterior.

Quintana Roo tuvo un repunte en su proporción de hogares nucleares (específicamente de monoparentales y parejas sin hijos) durante el último lustro, acompañado de importantes reducciones de hogares unipersonales y de corresidentes, que se pueden atribuir a reunificaciones familiares, incremento de uniones o migración. En el mismo periodo, Baja California Sur experimentó decrementos significativos en los hogares de parejas con hijos y ampliados, junto con incrementos de las parejas sin hijos, hogares monoparentales, unipersonales y de corresidentes.

<sup>2</sup> Se realizó el mismo análisis con los datos de 2000 y los resultados fueron semejantes excepto por Sinaloa que se encontraba en un conglomerado diferente.

En lo que respecta al promedio de miembros en el hogar, entre 2000 y 2005, todas las entidades federativas disminuyeron su tamaño en mayor o menor medida (entre 2.7 y 7.6%). Para 2005, el tamaño promedio de los hogares varía entre 3.6 y 4.5 miembros. Las entidades federativas que tienen el mayor número de miembros de sus hogares son: Chiapas, Tlaxcala y Guanajuato, mientras que en el otro extremo lo ocupan el Distrito Federal, Baja California sur, Colima y Chihuahua (véase cuadro 7).

En el mismo periodo continuó la tendencia del incremento de la jefatura femenina en los hogares. En el ámbito nacional pasó de 20.6 a 23.0 por ciento, los mayores aumentos se dieron en Quintana Roo, Campeche y Tabasco, con incrementos superiores a 15 por ciento, respectivamente; mientras que las entidades federativas con un menor incremento de la jefatura femenina fueron Guerrero y Zacatecas (inferior a 8%).

**Cuadro 7. Tamaño promedio del hogar y tipo de jefatura por entidad federativa, 2000 y 2005**

Entidad federativa	Tamaño promedio del hogar		Jefatura femenina	
	2000	2005	2000	2005
Nacional	4.3	4.0	20.6	23.0
Aguascalientes	4.5	4.2	18.6	21.0
Baja California	4.0	3.8	21.3	24.2
Baja California Sur	3.9	3.7	18.0	20.3
Campeche	4.3	4.0	17.8	20.6
Coahuila	4.1	3.9	17.0	18.9
Colima	4.0	3.7	21.9	24.9
Chiapas	4.7	4.5	16.5	19.0
Chihuahua	4.0	3.7	20.6	23.1
Distrito Federal	3.8	3.6	25.7	28.8
Durango	4.3	4.1	20.4	22.6
Guanajuato	4.7	4.4	20.0	23.0
Guerrero	4.5	4.3	24.4	26.3
Hidalgo	4.4	4.1	20.8	22.7
Jalisco	4.3	4.1	20.7	23.7
México	4.4	4.1	18.6	21.0
Michoacán	4.4	4.1	21.3	23.7
Morelos	4.1	3.9	23.3	26.1
Nayarit	4.1	3.8	21.3	23.5
Nuevo León	4.1	4.0	16.3	17.9
Oaxaca	4.5	4.2	22.2	24.5
Puebla	4.6	4.3	21.7	23.6
Querétaro	4.5	4.2	19.8	22.0
Quintana Roo	4.0	3.9	17.3	20.4
San Luis Potosí	4.5	4.2	18.9	21.5
Sinaloa	4.3	4.0	20.3	23.2
Sonora	4.1	3.8	20.5	23.5
Tabasco	4.4	4.1	18.0	20.9
Tamaulipas	3.9	3.8	20.7	22.7
Tlaxcala	4.7	4.4	18.1	20.0
Veracruz	4.2	3.9	22.5	25.5
Yucatán	4.2	4.0	17.6	19.9
Zacatecas	4.4	4.1	19.1	20.0

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

## Consideraciones finales

Los cambios demográficos que sucedieron durante las últimas décadas del siglo xx marcaron la pauta de la dinámica de las familias en México. De cualquier manera, el hogar continuará siendo la forma básica de convivencia, organización, formación y transferencia de la identidad de la sociedad.

Todo parece indicar que la disminución de hogares de parejas con hijos, el aumento de los monoparentales, los de parejas sin hijos y unipersonales serán los ejes que marcarán el rumbo de los arreglos residenciales en México. Algunas entidades federativas que se encuentran en una etapa avanzada de la transición demográfica siguen este comportamiento y, conforme los demás estados avancen en sus respectivas transiciones, provocarán que el país en su conjunto continúe con las mismas tendencias.

Las familias tienen que adaptarse a las nuevas condiciones que plantea la sociedad en su conjunto. Un aspecto que merece atención especial es el envejecimiento de la población y, en consecuencia, el envejecimiento mismo de los hogares. En la actualidad, la sociedad mexicana se encuentra poco preparada para satisfacer las demandas y necesidades de un creciente número de hogares con un adulto mayor, por lo que se requiere la intervención de programas y acciones de gobierno, pero también es necesaria la participación de las familias, porque precisamente el seno familiar es la primera instancia donde se pueden brindar los cuidados, apoyo y respeto necesarios para alcanzar y mantener un nivel de vida decoroso durante la vejez.

## Bibliografía

- Bongaarts, John (1983), "The formal demography of families and households: An overview", en *IUSSP, Newsletter*, 17, p. 27-42.
- Gabriel, K. R. (1971), "The biplot graphic display of matrices with applications to principal component analysis", en *Biometrika*, 58(3), p. 453-467.
- López, María de la Paz, *et al.*, (2001a) "Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo", en *La población de México: Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO.
- López Ramírez, Adriana, *El perfil sociodemográfico de los hogares en México, 1976-1997*, serie Documentos Técnicos, México, CONAPO, 2001b.
- Tuirán, Rodolfo, (1993) "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987", en *Comercio Exterior*, 43, 7.
- Vega, Daniel (2005), "Arreglos residenciales de los adultos mayores", en *La situación demográfica de México, 2004*, México, CONAPO.



# Cambio demográfico y desarrollo social de los jóvenes

*Christian D. Muñoz Aguirre<sup>1</sup>*

La constitución de la juventud como etapa socialmente reconocida en la vida de los individuos es producto típico de la sociedad moderna. La confluencia de cambios profundos en los mercados de trabajo, en la organización doméstica y en las políticas públicas, creó las condiciones para la generalización y reconocimiento de una nueva etapa en la vida de las personas, distinta tanto de la niñez, como de la adultez (Uhlenberg, 1978; Furstenberg, 2000).

Los investigadores comparten cierta visión en torno a la problemática social de la juventud. En general se está de acuerdo en que es una etapa socialmente construida y en constante cambio; que está cruzada por fuertes tensiones emocionales que son resultado del proceso de maduración individual; que el conflicto con las normas y el orden social es un rasgo típico del proceso de socialización secundaria que caracteriza a la adolescencia; y que es una etapa crítica para el bienestar y desarrollo posterior de las personas porque en ella los individuos toman decisiones que serán decisivas para el curso futuro de sus vidas (Furstenberg, 2000; Esteinou, 2005).

La extensión temporal de la juventud como etapa de la vida es socialmente variable y ha aumentado en sintonía con la retirada de los niños del mercado de trabajo, los cambios en la organización y dinámica de la familia y la expansión de las instituciones estatales, especialmente la expansión del sistema escolar (Tuirán, 2002; Shanahan, 2000). En el largo plazo, la maduración de estos cambios ha contribuido a extender en el tiempo el proceso de transición a la adultez a la vez que la frontera entre las etapas se torna más difusa.<sup>2</sup>

El estatus social de joven en la sociedad moderna ha adquirido en tiempos recientes un carácter ambiguo, especialmente entre los estratos sociales medios y altos. A ello contribuye, por un lado, la mayor cantidad de años que a los individuos les toma, una vez abandonada la niñez, convertirse en adultos. Por otro lado, y estrechamente asociado con lo anterior, a esta ambigüedad también contribuye la flexibilidad en las transiciones vitales que dicta velocidades y ritmos diferentes según los dominios sociales de que se trate. Esta flexibilidad permite combinar la adquisición de autonomía e independencia personal en algunos dominios —vida sexual, por ejemplo—, mientras que en otros dominios se retrasa la asunción de roles típicamente asociados con la adultez —formación de un nuevo hogar— (Ahier, *et al.* 1999).

La experiencia social de la juventud lejos está de ser un evento homogéneo, por el contrario, las principales fracturas sociales que recorren a la sociedad mexicana se dejan ver con claridad en esta etapa de la vida. Las desigualdades territoriales, de género y étnicas se suman para conformar un mapa de trayectorias de vida complejo y diverso. Mientras que los estratos sociales medios y altos toman ventaja de las oportunidades que ofrece la estructura productiva emergente, otros están excluidos de este proceso. El ciclo inaugurado por el abandono de la escuela y la formación de uniones y la asunción de responsabilidades domésticas a edades tempranas, así como la inserción en empleos precarios y de baja calificación, es un patrón de transición a la adultez con hondas repercusiones para el bienestar de las personas (Tuirán, 2002).

---

<sup>1</sup> Agradezco el apoyo estadístico y los comentarios de Juan Enrique García y Miguel Castillo.

<sup>2</sup> Los papeles sociales que definen la adultez cambian en el tiempo. Ciertos roles y posiciones sociales que se consideraban determinantes para definir el estatus adulto de una persona (como el haber formado una familia) hoy tienen un peso relativo porque las transiciones a estos roles se llevan a cabo a edades más tardías o se efectúan parcialmente (unión sin procreación, por ejemplo) o directamente no se realizan.

Las mutaciones sociales y económicas han trastocado la posición social del joven en la sociedad. Las incertidumbres y riesgos que gobiernan la vida adulta convierten a la capacidad de los jóvenes para adquirir conocimiento en una cualidad decisiva que debe ser activamente fomentada por las políticas sociales, las familias y los individuos. Las fuerzas que impulsan el desarrollo en las sociedades contemporáneas en poco se asemejan a las que conocimos veinte o treinta años atrás. El conocimiento es hoy el principal insumo y producto de la actividad económica. En la nueva economía, sostiene Castells, "la productividad y competitividad de las unidades o agentes de esta economía depende fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficiencia la información basada en el conocimiento" (1992, p. 92).

La inversión social en las etapas formativas de la persona, especialmente durante la niñez, la adolescencia y la juventud temprana, tiene un sentido estratégico porque permite construir las condiciones de inclusión y movilidad social necesarios para romper con la historia de desigualdad, pobreza y exclusión (Esping-Andersen, 2002). La relevancia de los jóvenes deriva no solamente de su peso demográfico, sino también de la necesidad de garantizarles las oportunidades que requieren para aprovechar plenamente su potencial en beneficio del desarrollo económico y social del país. Los jóvenes conformarán el grueso de la población en edad laboral de las próximas tres décadas, periodo durante el cual se tendrá una relación de dependencia altamente favorable. El aprovechamiento de esas condiciones dependerá, en parte, del tiempo que los jóvenes dediquen a la adquisición de conocimientos y la formación del capital humano.

En la primera parte del artículo se revisan las últimas tendencias demográficas referidas a la población joven. El perfil socio-demográfico servirá, en la segunda parte, para delinear algunas de las características de las transiciones en tres dominios sociales decisivos para el bienestar de los jóvenes: la educación, el trabajo y la reproducción. En la última parte se discuten algunos criterios que las políticas sociales deberían considerar frente al cuadro socio-demográfico presentado.

## Perfil sociodemográfico

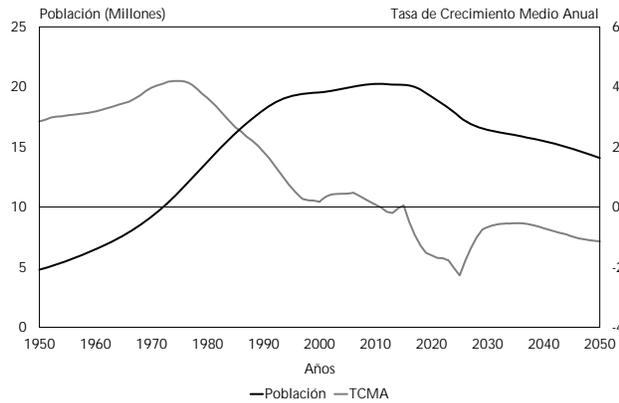
Las tendencias observadas en años anteriores se han acentuado en los primeros años del siglo XXI. La población joven de México, aquella comprendida entre los 15 y 24 años de edad, alcanzó a mediados de 2006 la cifra de 20 millones de personas, volumen que representa 19.1 por ciento de la población total.

La dinámica demográfica de la población joven hunde sus raíces en la historia de los procesos socio-demográficos. Las numerosas cohortes de jóvenes típicas de los años setenta y el impulso demográfico que se prolongó hasta fines de los ochenta fueron herencia del desfase temporal entre las respectivas transiciones en la mortalidad y la fecundidad. A su vez, el ritmo atenuado de crecimiento de la población joven durante los noventa y primeros años de este siglo está indudablemente asociado con las prácticas de regulación de la fecundidad respaldadas en los programas de planificación familiar, impulsados desde finales de los años setenta (Zavala, 2001).

El ritmo más elevado de crecimiento de la población joven se alcanzó a fin de los sesenta y principio de los setenta cuando se registraron tasas superiores al cuatro por ciento anual. En los noventa el crecimiento fue menor al uno por ciento anual y en los próximos años se espera que siga disminuyendo hasta alcanzar 0.5 por ciento anual, para luego, a partir del año 2012, tomar un curso negativo. El CONAPO estima que para 2020 y 2050 la población joven disminuirá a 19.2 y 14.1 millones de personas, respectivamente (véase gráfica 1).

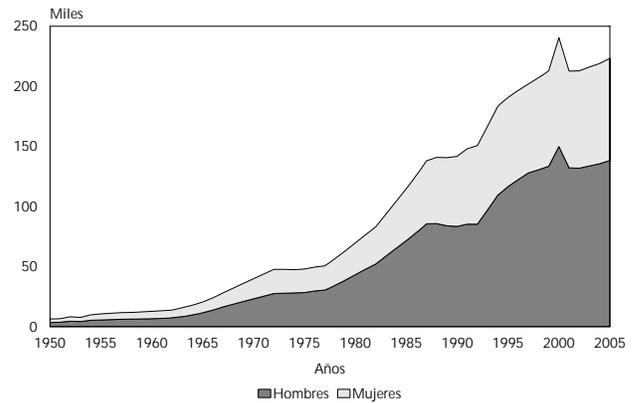
La reducción de la mortalidad, iniciada varias décadas antes de que la fecundidad siguiera el mismo curso, sentó las bases para el crecimiento de la población joven en los años setenta. La mortalidad en descenso, especialmente la infantil, permitió que una proporción cada vez mayor de los nacidos alcanzara la juventud: poco más de seis de cada diez nacidos en 1930 llegaron a cumplir 15 años, mientras que la proporción de hombres y mujeres nacidos en 1990 que alcanzó esa edad fue de 94 y 95 por ciento, respectivamente. El

**Gráfica 1. Volumen y tasa de crecimiento anual de población de 15 a 24 años, 1950-2050**



Fuente: Estimaciones y proyecciones de población del CONAPO, febrero 2007.

**Gráfica 2. Número de migrantes internacionales de 15-24 años por sexo, 1950-2005**



Fuente: Estimaciones y proyecciones de población del CONAPO 2002.

incremento más pronunciado en la probabilidad de evitar la muerte antes de llegar a la edad de 15 años ocurrió entre los años cuarenta y cincuenta.<sup>3</sup>

A los efectos de largo plazo atribuibles a la fecundidad y mortalidad se suma actualmente, el impacto de la migración internacional. El desempeño de las instituciones y la estructura productiva en México han estado lejos de responder satisfactoriamente a las presiones originadas por el cambio social y demográfico en México. La expresión más acabada de esta tensión estructural es la intensidad del fenómeno migratorio internacional. La migración internacional creció de manera sostenida durante los años ochenta y noventa. En el periodo 2001-2006, poco más de 577 mil personas migraron a Estados Unidos por año, una cantidad 2.5 veces mayor que la migración neta anual del periodo 1981-1986. Las estimaciones del CONAPO indican que entre los años 2000 y 2005 emigraron 1.4 millones de jóvenes a un ritmo de 220 mil personas por año. Esta última cifra equivale a 38 por ciento del total de los emigrantes internacionales (véase gráfica 2).

La migración internacional, en un contexto donde el crecimiento de la población se estabilizará en torno a la tasa de reemplazo, se convertirá en determinante fundamental del crecimiento de la población, en gene-

ral, y de la población joven, en particular. Junto a la dimensión cuantitativa hay que considerar los aspectos cualitativos referidos a la pérdida de capital humano que habría que contabilizar como una des-inversión. Así lo demuestra la alta y creciente participación de los jóvenes, especialmente los provenientes de las áreas urbanas, con estudios de preparatoria o más (Zúñiga, 2005; Tuirán, 2001).

La migración internacional también tiene profundas y duraderas repercusiones en la biografía de los individuos. Los efectos de la migración en el bienestar de los individuos dependen del lugar que ésta ocupa en la secuencia de eventos sociales y demográficos que moldean las trayectorias individuales. En ese sentido, la migración —y las modalidades que esa asuma, es decir, si es definitiva o temporal, por ejemplo— tiene un alto potencial para modificar el calendario de ocurrencia de otros eventos sociodemográficos como la salida de la escuela (anticiparla), la entrada al mercado de trabajo (anticiparla) o la formación de un nuevo hogar (postergarla) (Ariza, 2005).

Uno de los logros sociales más importantes del México contemporáneo es el descenso de la mortalidad y de la morbilidad. En la población joven, la mortalidad ha disminuido aunque con una intensidad menor a la re-

<sup>3</sup> En ese periodo se logró la mitad (49 y 50 por ciento para hombres y mujeres) del aumento de las probabilidades de sobrevivencia del periodo 1930-2005.

gistrada en otros grupos de edad. La juventud encuentra a las personas en la plenitud de su desarrollo físico y mental, condición que las aleja de los riesgos de muerte típicos tanto de la niñez, como de la adultez. La tasa de mortalidad por edad muestra un marcado descenso a partir de los cinco años, que se profundiza en el tramo de edad siguiente, y una leve inversión de la curva a partir de los 15 años. Según estimaciones del CONAPO, entre 2000 y 2005 la tasa de mortalidad disminuyó en todos los grupos de edad, entre los infantes (1 a 4) y los niños (5 a 9) las caídas fluctuaron entre 14.8 y 11 por ciento. Entre los jóvenes la disminución fue de 7.7 y 8.1 por ciento para los grupos de 15 a 19 y 20 a 24 años de edad, respectivamente.

En 2005, más de dos tercios de los fallecimientos de los varones jóvenes fueron provocados por causas externas (accidentes y lesiones intencionales) y menos de un tercio se originó en enfermedades no transmisibles. Entre las mujeres el peso de las causas externas es menor, 37.7 y 30.6 por ciento para los grupos de 15 a 19 y 20 a 24 años y, en contraste con el perfil de mortalidad masculina, las causas asociadas con enfermedades transmisibles y no transmisibles son 2.5 y 1.6 veces mayores que las registradas en el caso de los varones (véase cuadro 1).

El diferencial de mortalidad por sexo alcanza durante la etapa de la adolescencia y la juventud los valores

Cuadro 1. Principales causas de defunciones, 2005

Principales causas de defunción	2000			2005		
	Total	15 - 19	20 - 24	Total	15 - 19	20 - 24
<b>Hombres</b>						
Enfermedades transmisibles	15.1	5.6	8.7	12.8	6.0	8.1
Enfermedades infecciosas y parasitarias	4.9	3.0	6.4	4.2	3.4	6.2
Infecciones respiratorias	3.2	1.2	1.3	3.0	1.2	1.2
Enfermedades no transmisibles	66.0	23.8	21.8	70.1	28.1	23.4
Tumores malignos	10.8	7.5	5.5	11.3	8.2	5.8
Trastornos mentales y del sistema nervioso	3.2	4.7	3.9	3.0	5.9	3.7
Enfermedades cardiovasculares	19.8	3.4	3.6	20.7	3.7	4.1
Enfermedades digestivas	11.5	1.5	2.8	11.4	1.4	2.5
Causas externas de morbilidad y mortalidad	17.1	69.8	68.4	15.3	65.4	67.6
Accidentes	11.2	43.4	39.3	9.9	41.9	39.5
Lesiones intencionales	5.1	23.1	26.2	4.5	20.5	24.2
<b>Mujeres</b>						
Enfermedades transmisibles	15.1	19.1	24.1	13.4	15.2	21.8
Enfermedades infecciosas y parasitarias	4.1	6.9	8.9	3.5	4.7	7.9
Causas maternas	0.7	6.8	10.4	0.6	6.8	10.1
Enfermedades no transmisibles	76.8	44.0	45.2	79.4	45.6	45.9
Tumores malignos	14.8	10.8	10.2	14.5	12.2	12.0
Trastornos mentales y del sistema nervioso	1.7	5.9	5.2	2.0	6.5	5.3
Enfermedades cardiovasculares	25.6	5.8	7.8	25.0	5.2	5.9
Enfermedades del sistema genito-urinario	2.8	4.5	3.9	2.8	5.2	4.4
Diabetes mellitus	13.3	2.1	2.5	16.3	2.0	3.4
Causas externas de morbilidad y mortalidad	5.3	34.2	29.5	5.1	37.7	30.6
Accidentes	4.1	20.7	18.3	3.9	23.7	18.5
Lesiones intencionales	0.9	11.7	9.6	0.9	12.6	9.8

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las defunciones de INEGI/ISSA 2005.

más altos. En 2005, por cada fallecimiento femenino ocurrieron 2.18 y 2.67 muertes de varones, valores apenas inferiores a los observados en 2000 (2.24 y 2.83), mientras que la misma relación para toda la población fue de 1.23 veces mayor entre los hombres en 2005.

Las políticas de salud pueden incurrir en errores si la aparente baja morbi-mortalidad de los jóvenes los con-

duce a no prestar atención a las necesidades de atención y prevención sanitaria. En primer lugar, la alta incidencia de causas externas entre los jóvenes —especialmente entre los varones— obliga a reconocer que cualquier descenso futuro de la mortalidad entre los jóvenes requiere de un marco de políticas sociales más amplio que las estrictamente sanitarias. En segundo lugar, la prevención debe tener una perspectiva de lar-

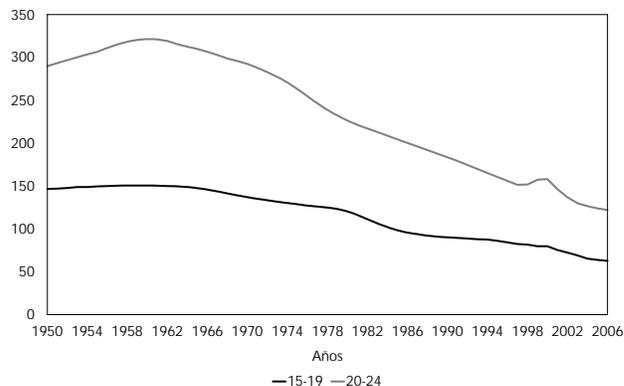
go plazo porque en la adolescencia y juventud se afirman hábitos y estilos de vida cuyas repercusiones se dejan ver mucho más adelante en la trayectoria de las personas (Maddaleno *et al.*, 2003). El abuso de sustancias como el alcohol o el tabaco ilustran claramente este tipo de problemática, pero también esta caracterización puede extenderse a la salud reproductiva, la nutrición y otros ámbitos.

En los años sesenta, luego de haber alcanzado los niveles de fecundidad más altos, el número promedio de hijos por mujer comenzó a disminuir. La consolidación de este proceso sentó las bases para una progresiva disminución del tamaño de las nuevas cohortes, la descendencia promedio pasó de 7.3 hijos por mujer al principio de los sesenta, a 6.1 y 3.4 hijos a mediados de los setenta e inicio de los noventa, respectivamente (Zavala, 2001). En el periodo 2000-2006 la fecundidad cayó de 2.7 a 2.2 hijos por mujer.

La fecundidad de las mujeres jóvenes ha decrecido de manera sostenida en las últimas décadas al igual que el número de mujeres con hijos nacidos vivos, especialmente entre las mujeres jóvenes mayores de 20 años. La fecundidad disminuyó debido a una constante contracción en el número de mujeres que al menos tenía un hijo; en 1975 una de cada siete jóvenes tenía al menos un hijo y en 1999 la relación cayó a una de cada catorce mujeres (Santos-Preciado *et al.*, 2003). La tasa de fecundidad entre 2000 y 2006 se redujo de 79.6 a 62.8 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años y de 158 a 121.9 nacimientos por cada mil mujeres de 20 a 24 años de edad (véase gráfica 3).

La dinámica demográfica de la población joven muestra los rasgos típicos de una sociedad ubicada en una etapa intermedia de la transición demográfica. Las políticas sociales, especialmente las de salud, tienen todavía un amplio margen de trabajo en cuanto a reducir la mortalidad por causas externas y la fecundidad entre las adolescentes. Sin embargo, el advenimiento de una etapa de crecimiento lento e incluso negativo permitirá poner mayor énfasis en algunos aspectos cualitativos del cambio social y demográfico. En este nuevo con-

Gráfica 3. Tasa de fecundidad general, 1950-2000



Fuente: Estimaciones y proyecciones de población de CONAPO, febrero 2007.

texto, las políticas sociales deben aprovechar las condiciones favorables del escenario sociodemográfico para fortalecer la capacidad de los jóvenes de tomar sus decisiones en dominios tan relevantes como la reproducción, la salud, el empleo o la educación.

## Transiciones y curso de vida

La juventud es una etapa crucial en el desarrollo de los individuos porque en ella ocurren cambios que afectan todo el curso de vida de las personas.<sup>4</sup> Las transiciones resultan de una compleja interacción entre procesos micro-sociales, afincados en los grupos domésticos y las biografías, y aspectos macro-sociales, relativos al desempeño de las instituciones, los mercados y las políticas sociales. El desplazamiento de las personas entre posiciones y roles sociales ocurre en condiciones desiguales, porque ciertos estratos sociales disponen de recursos necesarios para extender la "moratoria de responsabilidades" (CEPAL, 2000), mientras que otros asumen responsabilidades económicas y domésticas al poco tiempo de abandonar la niñez.

Las transiciones ocurren en seis dominios sociales que usualmente se consideran relevantes, dos de ellas es-

<sup>4</sup> Una transición es el desplazamiento de un individuo entre roles y posiciones sociales. En referencia a la juventud, la idea de transición se refiere al proceso mediante el cual el individuo abandona los roles asociados con la niñez y la adolescencia para asumir los identificados con el mundo adulto.

tán vinculadas a la esfera de la vida pública —dejar la escuela e incorporarse al mercado de trabajo—, las otras cuatro remiten a la esfera privada: la iniciación sexual, la salida del hogar de origen, la formación de la primera unión y el nacimiento del primer hijo (Tuirán, 2002; Coubès *et al.*, 2005). En este apartado nos concentraremos en la salida de la escuela, la incorporación al mercado de trabajo, el nacimiento del primer hijo y la formación de uniones.

### La persistencia de un patrón de retirada temprana de la escuela

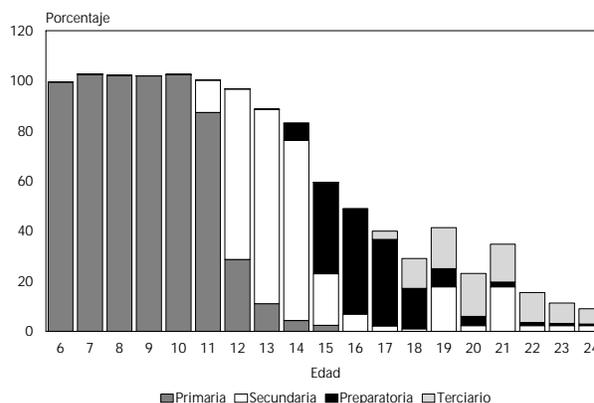
La demanda de servicios educativos creció de manera sostenida en los últimos decenios y, en parte, ha podido ser satisfecha por una ampliación de la oferta en todos los niveles educativos. La manifestación más clara de esta tendencia se observa en la cobertura universal de educación básica. La perspectiva del largo plazo deja ver con claridad cuan profundos han sido los cambios. Al principio de los años setenta, más del 50 por ciento de los jóvenes carecía de instrucción o no había concluido la primaria y apenas uno de cada cinco tenía estudios equivalentes o superiores al secundario; en 2005 esta relación prácticamente se había invertido, apenas once por ciento carecía de instrucción o tenía primaria inconclusa, dos de cada cinco jóvenes había aprobado algún grado de secundaria y casi un tercio tenía estudios post-secundarios.<sup>5</sup> En los últimos cinco años, la asistencia escolar se ha mantenido en una ruta de crecimiento que, si bien es positiva, resulta insuficiente para un país con el nivel de desarrollo como México.<sup>6</sup> La manifestación más clara de este rezago se observa en los niveles de educación media superior y superior.

El análisis por edad y ciclo escolar muestra que una vez finalizada la secundaria, sólo una pequeña fracción continúa estudiando. En 2005, seis de cada diez jóvenes de 15 años estaban inscritos en algún nivel educativo, poco más de un tercio cursaba algún grado de educación media-superior (36.5%) y el resto estaba inscrito en algún grado de primaria o secundaria. A partir

de los 15 años de edad la caída de la inscripción es notable, a los 16 años de edad continúa estudiando poco menos de 50 por ciento de los jóvenes, a los 20 años la inscripción cae a 23.1 por ciento (16% cursa algún grado de nivel terciario) y a los 24 años de edad menos de uno de cada diez jóvenes asistía a la escuela (véase gráfica 4).

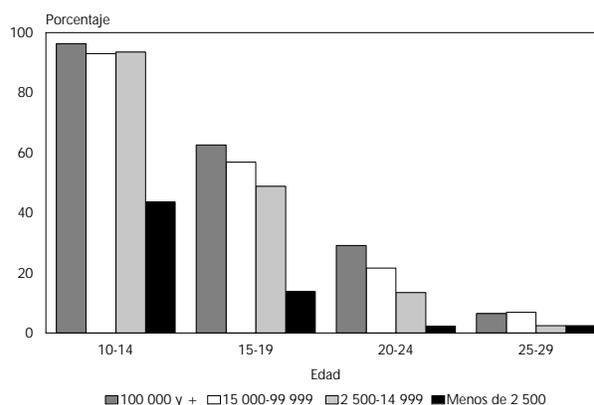
La capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en las aulas varía según el contexto social y territorial. Este fenómeno tiene dos claras expresiones,

Gráfica 4. Matricula escolar según edad y nivel, 2003



Nota: Los datos se refieren a 2003.  
Fuente: ocde 2005.

Gráfica 5. Asistencia escolar según grupo de edad y tamaño de localidad, 2005



Fuente: ENIGH 2005.

<sup>5</sup> Según el IX Censo de Población (1970) y el II Censo de Población (2005).

<sup>6</sup> Según los resultados del XII Censo de Población y el II Censo de Población, la asistencia escolar de los adolescentes de 15 a 19 años aumentó de 46 a 53 por ciento y entre los jóvenes de 20 a 24 años creció de 17.7 a 20.8 por ciento entre ambos años entre 2000 y 2005.

por un lado, la oposición entre áreas rurales y las urbanas y, por el otro, la heterogeneidad entre los estados. La tasa de inscripción escolar de los adolescentes en las áreas urbanas (100 mil y más habitantes) es cuatro veces mayor que la observada en las zonas rurales y en los niveles superiores del sistema educativo las diferencias son aún más pronunciadas: la tasa de inscripción en las grandes concentraciones urbanas es 13 veces mayor que la rural (véase gráfica 5). Las desigualdades entre entidades federativas también son pronunciadas, la tasa de escolarización de los jóvenes de 16 a 18 años —correspondiente al nivel de educación media superior— en el Distrito Federal (56.4%) es más de dos veces superior a la registrada en Michoacán (22.7%), México (27.5%) y Zacatecas (29.8%); en el caso de la educación superior la brecha es aún más notable: el Distrito Federal tiene la mayor tasa de escolarización en educación superior (28.5%), proporción que es más de tres veces superior que la de Chiapas (7.6%), Quintana Roo (8.4) y Guanajuato (9.0%) (véase gráfica 6).

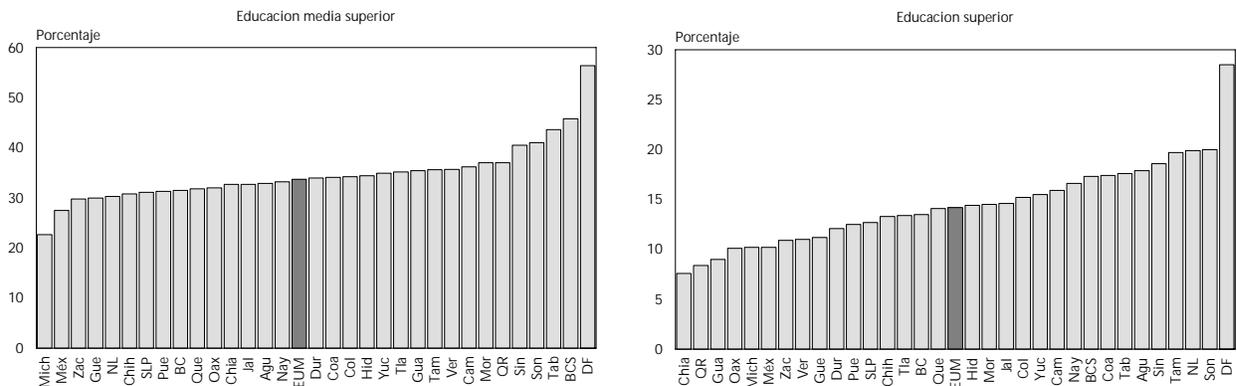
La condición de pobreza es un determinante fundamental del desempeño escolar. Los bajos ingresos y las precarias condiciones de vida incentivan una temprana inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y, por lo tanto, estimulan la deserción escolar. Los jóvenes de 15 a 19 años provenientes de hogares en condición de pobreza extrema tienen una tasa de asistencia escolar 40 por ciento menor que los jóvenes de hogares no pobres. Entre los jóvenes de 20 a 24 la asisten-

cia escolar es 70 por ciento menor. Las diferencias afincadas en la condición de pobreza, sin embargo, no deben ocultar el hecho significativo de que entre los no-pobres las tasas de asistencia escolar no son tan altas como cabría esperar de ese entorno social. A la edad de 17 años dos tercios de los jóvenes asisten a la escuela y a los 20 años sólo asisten dos de cada cinco jóvenes (véase gráfica 7).

El fortalecimiento del vínculo entre los jóvenes y el sistema educativo dependerá de las iniciativas que se adopten para acrecentar la oferta y la demanda de estos servicios. Las condiciones demográficas delineadas anteriormente abrirán importantes oportunidades de desarrollo a las políticas sociales. El ritmo cada vez menor de crecimiento de la población joven creará condiciones favorables para elevar el gasto social per cápita en educación e invertir en rubros hasta ahora atendidos de manera insuficiente, como la formación profesional de los profesores, la mejora curricular, el acceso a nuevas tecnologías y la modernización de la infraestructura educativa. Las innovaciones en este campo, al elevar la calidad del proceso de formación, contribuirán a retener a los alumnos en el sistema educativo.

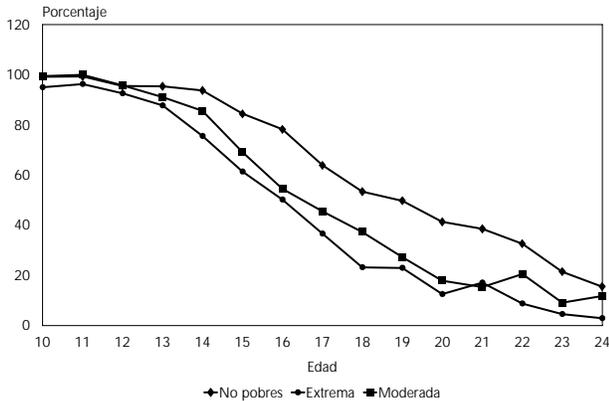
Tales políticas deben complementarse con programas dirigidos a estimular la demanda. En este sentido, el resultado de programas como el componente educativo de *Oportunidades* muestra que las transferencias condicionadas son herramientas adecuadas para prolongar

Gráfica 6. Tasa de escolarización, 2004-2005



Fuente: INEEA 2006. La tasa neta de escolarización mide la proporción de la población en edad de cursar un nivel con el tamaño de la cohorte correspondiente a ese nivel educativo. El rango de edad correspondiente a la EMS es de 16 a 18 años.

Gráfica 7. Asistencia escolar según condición de pobreza, 2005

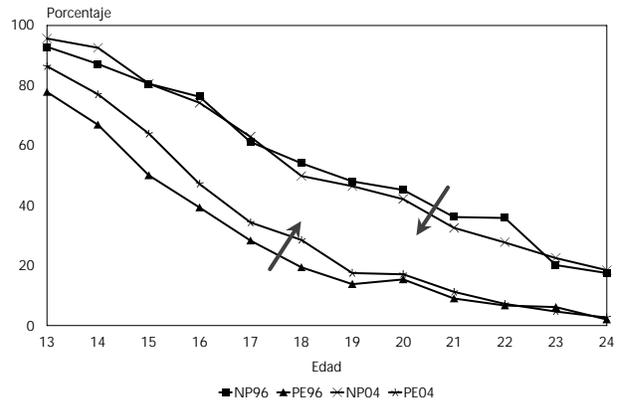


Fuente: ENIGH 2005.

la permanencia de los jóvenes en la escuela porque modifican las condiciones sociales y económicas que incentivan la deserción. La flexibilidad institucional y la capacidad para remover las barreras propias de cada contexto social, son aspectos determinantes del éxito de estos programas. Este ha sido el caso, por ejemplo, de los programas de transferencias monetarias diseñados para aumentar la asistencia escolar de los niños y jóvenes provenientes de hogares pobres. El crecimiento de la matrícula en secundaria es un importante indicador de la eficiencia con que ha operado este programa. Sin embargo, las evidencias recogidas por la ENIGH 2004 muestran que la salida temprana de la escuela es también alta entre los jóvenes no-pobres (véase gráfica 8). Los programas focalizados tuvieron éxito en incrementar la asistencia escolar y ello puede observarse en el crecimiento de las tasas de asistencia desde los 13 hasta casi los 20 años entre 2000 y 2004. Sin embargo, en el mismo periodo la tasa de asistencia de los jóvenes provenientes de hogares no pobres prácticamente no se modificó. La posibilidad de retener a estos grupos en la escuela dependerá de una clase distinta de intervenciones que deberá considerar de manera insoslayable la cuestión de la calidad de los servicios educativos.

Las políticas educativas no pueden dejar de considerar en sus diagnósticos el papel que las familias juegan en la relación de los jóvenes con el sistema educativo. Un número importante de evidencias sugiere que las

Gráfica 8. Asistencia a la escuela según condición de pobreza, 1996-2004



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 1996-2004.

familias desempeñan un papel positivo al sostener niveles importantes de inversión en la educación de sus hijos. Los sectores urbanos de ingresos medios y altos serían los que están en mejores condiciones para seguir este modelo. Sin embargo, las políticas educativas también enfrentan condiciones que pueden obstaculizar el objetivo de elevar la escolarización de los jóvenes (Giorguli, 2005). La erosión del modelo tradicional de organización doméstica ha dado paso a un incipiente proceso de des-institucionalización de la familia (Ariza *et al.*, 2001) que se caracteriza por un crecimiento de los hogares dirigidos por mujeres, el aumento de las rupturas y una difusión cada vez más extendida de las uniones consensuales. En otras palabras, la tradicional estabilidad de la organización familiar enfrenta fuertes presiones originadas en los cambios ocurridos en los mercados de trabajo, en la estructura productiva y en la cultura que han socavado la capacidad de las familias para desempeñar las funciones de apoyo y solidaridad que usualmente se le reconocen (González, 2004).

### Participación en la actividad económica

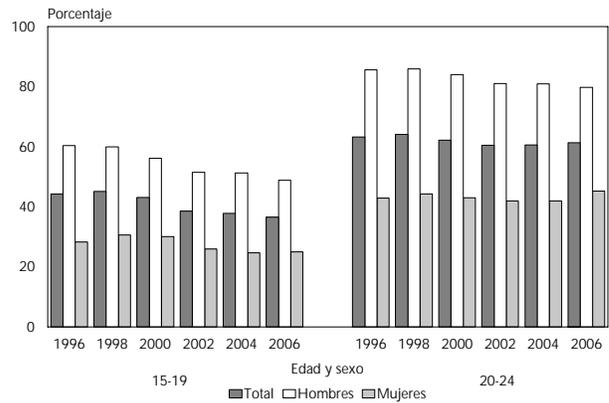
La temprana inserción en los mercados de trabajo es resultado de una compleja cadena de determinantes, algunos de ellos originados en el entorno social inmediato y otros relacionados con el diseño de las instituciones y el funcionamiento de los mercados. La precariedad

e inestabilidad de los ingresos familiares, conjugado con una estructura social escasa en oportunidades de desarrollo, alienta estrategias sociales que procuran elevar los ingresos del hogar en el corto plazo, mediante la participación plena de los jóvenes en el mercado de trabajo, pero que en el mediano y largo plazo resultan desventajosas.

Un rasgo típico del mercado de trabajo en México ha sido la alta participación laboral de los jóvenes. A principio de la década de los setenta casi dos de cada cinco menores de 19 años formaba parte de la fuerza laboral y este valor se ha mantenido constante en las décadas siguientes. En los setenta la participación laboral femenina era baja en comparación con la masculina, sin embargo, en el transcurso de las tres décadas la brecha entre géneros se ha reducido, especialmente para las mayores de 20 años.<sup>7</sup>

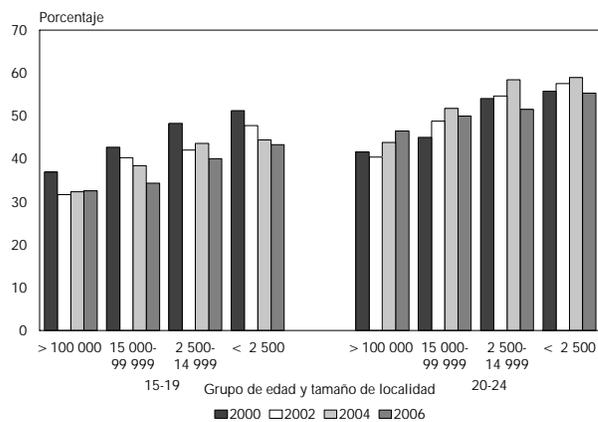
En la segunda mitad de los años noventa la actividad laboral de los jóvenes creció significativamente en respuesta a los efectos de la crisis. En 1996, dos años después de la misma, seis de cada diez varones menores de 19 años participaba activamente en el mercado de trabajo y entre los mayores de 20 años la tasa de actividad era de 86 por ciento. La presencia de los varones en el mercado de trabajo comenzó a disminuir en la medida que la recuperación económica se consolidaba. En 2006, poco menos de la mitad de los jóvenes de 15 a 19 años y cuatro de cada cinco entre los 20 y 24 años formaba parte de la fuerza laboral. La participación laboral de las mujeres cayó en el grupo de menores de 19 años pero se mantuvo estable entre las mayores de 20 años. Actualmente, 24.9 y 45.2 por ciento de las mujeres forman parte de la fuerza laboral (véase gráfica 9).<sup>8</sup> La salida de los jóvenes del mercado de trabajo ha sido más pronunciada allí donde se habían alcanzado altas tasas de participación laboral. Según la ENE y la ENOE, la contracción más fuerte de la fuerza laboral juvenil en el periodo 2000-2006 ocurrió en las ciudades medias y mixtas y las localidades rurales con caídas de 20, 17 y 16 por ciento, respectivamente (véase gráfica 10).

**Gráfica 9. Tasas de actividad económica de la población joven, 1996-2006**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006.

**Gráfica 10. Tasa de actividad económica según edad y tamaño de localidad, 2000-2006**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional del Empleo 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006.

La inserción laboral de los jóvenes tiene características particulares y, en muchos aspectos, refleja una situación de desventaja en comparación con la población

<sup>7</sup> Entre 1970 la tasa de actividad masculina era 3.13 veces mayor que la femenina; en 2002 esta relación había caído a 2.12 (según datos del IX Censo de Población y Vivienda 1970 y la Encuesta Nacional de Empleo 2002-2).

<sup>8</sup> La caída en la participación laboral de los jóvenes, especialmente entre los de 19 o menos años, no le ha restado importancia a la contribución económica de los jóvenes. Según la ENOE 2006, los jóvenes de 15 a 24 años de ambos sexos activos económicamente representaban un quinto de la fuerza laboral total del país (21%).

de mayor edad. El trabajo de los jóvenes está claramente orientado hacia el mercado, la relación asalariada es la forma típica de inserción laboral con más del 70 por ciento de los ocupados de 15 a 24 años en las zonas urbanas (véase gráfica 11). Sin embargo, la magnitud del trabajo familiar sin pago entre los más jóvenes, especialmente en las áreas rurales, es indicativo del peso que tienen las estrategias sociales basadas en la cooperación doméstica. En las zonas rurales más de un tercio (37%) de los trabajadores jóvenes menores de 20 años está ocupado bajo esta modalidad de inserción laboral. La condición de asalariados, sin embargo, no es garantía de una mejor situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. Sólo uno de cada cuatro asalariados menores de 19 años tiene acceso a cobertura del seguro social y menos de la mitad de los asalariados menores de 25 años está bajo la cobertura del seguro social (ENIGH, 2005). Un estudio reciente ha estimado que más de dos tercios de los empleos ocupados por jóvenes presentan algún grado de precariedad (de Oliveira, 2006).

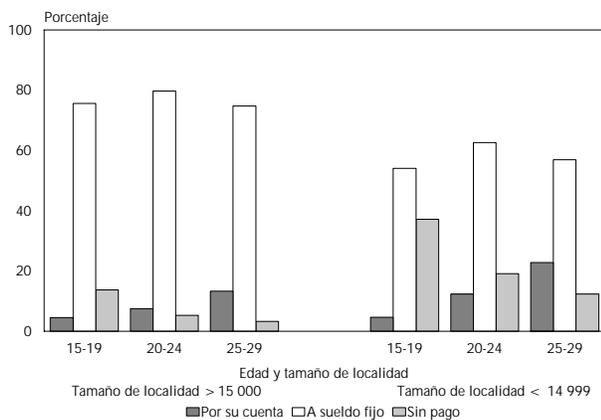
En el caso de los más jóvenes la unión abre dos caminos, para los hombres la inserción plena en el mercado de trabajo y para las mujeres la incorporación a las tareas domésticas. Ambos itinerarios crean desventajas sociales que afectarán la calidad de vida y bienestar en las etapas posteriores de la vida. La formación de un matrimonio o unión, el inicio de la vida reproductiva y

la incorporación al mercado de trabajo, son eventos que para un segmento muy importante de la población ocurren de manera casi simultánea. La convivencia para los jóvenes varones (15-19) implica un aumento de la tasa de actividad de 49.2 a 94.1 por ciento, mientras que para las mujeres de la misma edad el cambio de estatus conyugal conlleva a una importante retirada del mercado de trabajo (25.8 a 14.3%). La tasa de actividad de las mujeres casadas crece hasta 25 por ciento después de los 20 años, pero no alcanza los valores observados en el caso de las solteras de la misma edad (54.8%) (véase gráfica 12).

La relación de los jóvenes con el mercado de trabajo es compleja y está mediada por las características del entorno familiar, las decisiones tomadas en otros dominios sociales y la relación con el sistema educativo. La problemática socio-laboral no es la misma para los jóvenes antes de los 19 años que para aquellos que ya están en los veinte.

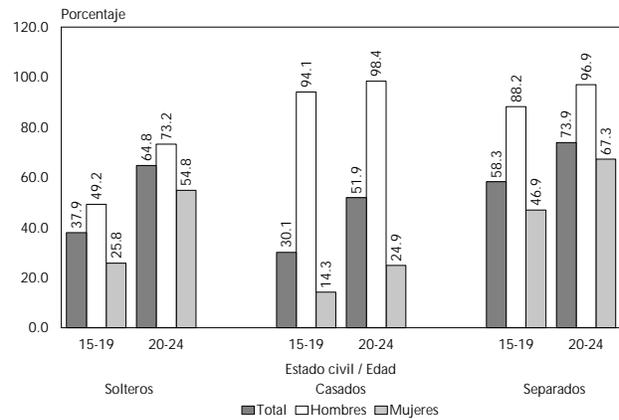
En el caso de los menores de 19 años la política social debe apuntar a prolongar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, lo cual, sumado al menor crecimiento de la población, tendrá como efecto una reducción de la oferta de trabajo de este estrato. La posibilidad de que el esfuerzo público —inversiones— logre el objetivo de desalentar el empleo a temprana edad tiene como aliada la evidencia observada en otras

Gráfica 11. Posición en el trabajo según grupo de edad y tamaño de localidad, 2004



Fuente: ENE.

Gráfica 12. Tasas de actividad según estado civil, sexo y grupo de edad, 2004



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo 2004-II trimestre.

esferas de la vida social. Concretamente, el perfil conyugal de la población, como lo veremos más adelante, muestra signos inequívocos de un importante retraso en la edad de formación de la primera unión. A este proceso pueden estar contribuyendo varios factores, entre otros, dificultades económicas para formar un nuevo hogar, menor capacidad de apoyo de los padres o la preferencia por iniciar la unión a una edad mayor. En cualquier caso, el retraso en la formación de uniones abre una brecha que las políticas sociales deben aprovechar.

Los jóvenes ubicados en los veinte enfrentan un tipo diferente de problemática. La oferta de una estadía más prolongada en el sistema escolar es insuficiente como respuesta a sus necesidades. El primer empleo, el desempleo, la calidad de las ocupaciones y los ingresos se ubican entre las principales dificultades. En este caso son de mayor relevancia las medidas orientadas a resolver los desequilibrios entre oferta y demanda de trabajo. El reto principal aquí consiste en implementar políticas que estimulen la contratación de jóvenes y contar con sistemas continuos de aprendizaje y capacitación de la fuerza laboral adecuados a los contextos de informalidad que distingue la inserción laboral de los jóvenes.

### Formación de uniones e inicio de un nuevo hogar

Las decisiones que los jóvenes toman en torno a la sexualidad, la formación de parejas y la reproducción determinan en gran medida la duración del periodo juvenil. La vida en pareja y la crianza de los hijos obligan a la persona a asumir roles adultos asociados con la manutención de la familia y la crianza de los hijos. Por ello, la postergación de la edad al matrimonio y el retraso del nacimiento del primer hijo permiten extender la etapa de preparación que ofrece la juventud y mejorar las condiciones de entrada al mercado de trabajo.

El inicio de la vida sexual es un aspecto del comportamiento reproductivo típicamente asociado a los jóvenes. En los últimos años se ha constatado que una

proporción cada vez mayor de la población femenina es activa sexualmente. Según datos de la ENSAR 2003, más de un quinto de la población femenina de 15 a 19 años y más de dos tercios de la de 20 a 24 años era sexualmente activa al momento de la entrevista. En ambos casos se trata de un crecimiento notable con respecto a los valores observados por la ENAPLAF 1995, donde 20 y 58 por ciento de las jóvenes eran activas sexualmente.<sup>9</sup> Además, las mujeres jóvenes han adelantado el inicio de su vida sexual; en 1995 las mujeres sexualmente activas de 15 a 19 años de edad iniciaron su vida sexual a la edad de 17.2 años, en los ocho años siguientes se registró un pronunciado descenso en la edad media de iniciación sexual (15.8 años en 2003) para luego estabilizarse en torno a los 15.9 años en 2006.<sup>10</sup>

En México predomina un patrón de formación de uniones que se ha mantenido altamente estable, no obstante los importantes cambios ocurridos en otras dimensiones del régimen demográfico, como el de la fecundidad y la mortalidad. Entre las características salientes de este modelo pueden destacarse la temprana edad en la que se forman las parejas, la universalidad del matrimonio y las marcadas y persistentes diferencias entre hombres y mujeres (Quilodrán, 2001).

Sin embargo, las evidencias recogidas por la ENADID 1997 y 2006 sobre el estatus conyugal de la población ofrecen indicios de una tendencia a retrasar la edad de la unión. Esta tendencia se observa en todas las categorías de edad de los jóvenes e incluso entre los mayores de 25 años. El cambio más relevante ocurre en el tramo de 20-24 años, en este grupo la proporción de casados cayó de 34.7 a 26.9 por ciento entre los varones y de 46 a 39.7 por ciento entre las mujeres. La proporción de población unida descendió 22.5 y 13.7 por ciento, respectivamente. Entre los jóvenes menores de 20 años la caída es tan importante como la observada entre los mayores de 20 años (15.8% en el periodo). Los cambios en los patrones de nupcialidad han alterado las diferencias en las pautas matrimoniales entre hombres y mujeres. El porcentaje de mujeres de 15 a 19

<sup>9</sup> Estimaciones del CONAPO con base en la *Encuesta Nacional de Planificación Familiar* (ENAPLAF, 1995), la *Encuesta Nacional de Salud* (ENSA, 2000) y la *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva* (ENSAR, 2003).

<sup>10</sup> Estimaciones del CONAPO con base en la ENAPLAF, 1995; ENSA, 2000 y ENSAR, 2003; *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (ENADID, 2006).

**Cuadro 2. Estado conyugal de los jóvenes según sexo y grupo de edad, 1997 y 2006**

	1997			2006		
	Unidos*	Solteros	Interrumpida**	Unidos*	Solteros	Interrumpida**
<b>TOTAL</b>	<b>53.4</b>	<b>38.4</b>	<b>8.2</b>	<b>53.2</b>	<b>37.1</b>	<b>9.4</b>
15-19	9.7	89.8	0.4	8.2	90.8	0.6
20-24	40.6	57.5	1.9	33.4	63.6	2.7
25-29	66.4	29.9	3.8	60.5	35.2	4.2
<b>Hombre</b>	<b>54.7</b>	<b>41.3</b>	<b>3.9</b>	<b>54.9</b>	<b>39.8</b>	<b>4.8</b>
15-19	4.5	95.3	0.1	4.7	94.2	0.3
20-24	34.7	64.4	0.9	26.9	71.5	1.0
25-29	63.7	34.5	1.8	56.6	40.8	2.4
<b>Mujer</b>	<b>52.2</b>	<b>35.6</b>	<b>12.1</b>	<b>51.7</b>	<b>34.6</b>	<b>13.5</b>
15-19	14.8	84.4	0.8	11.6	87.5	0.9
20-24	46.0	51.0	2.9	39.7	55.9	4.2
25-29	68.7	25.7	5.6	64.0	30.1	5.8

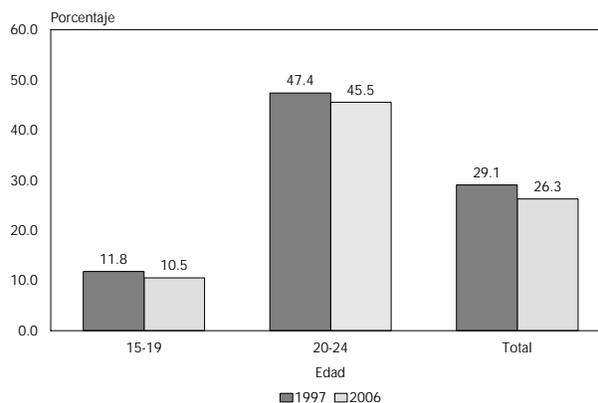
Notas: \* Incluye todas las formas de unión.  
 \*\* Por divorcio, separación o viudez.  
 Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997 y 2006*.

años que en 1997 vivía en pareja era 3.3 veces mayor que el de los varones (14.8 y 4.5%, respectivamente) y en 2006 esta relación había caído a 2.5. Entre las mujeres de 20 a 24 años también se advierte una importante caída en la proporción de unidas y casadas, aunque menos cuantiosa que la registrada entre los varones (véase cuadro 2).<sup>11</sup> Entre estos años también disminuyó la proporción de mujeres con al menos un hijo vivo al caer de 29.1 a 26.3 por ciento entre ambos años; entre las mujeres más jóvenes (15 a 19 años) se observó la caída proporcional más importante (10.8% en el periodo) (véase gráfica 13).

El uso de medios de regulación de la fecundidad en el inicio de la vida sexual es una práctica poco difundida: casi nueve de cada diez mujeres jóvenes tuvieron su primera relación sexual sin protección, a pesar de que la mayoría de las mujeres (alrededor de 66%) inició su sexualidad sin la intención de embarazarse.

La práctica anticonceptiva de las jóvenes es notoriamente menos frecuente que entre las mujeres adultas. La estimación más reciente indica que 39.4 por ciento de las menores de 20 años unidas utilizaba algún método de regulación de la fecundidad; entre las mayores de 20 años el porcentaje de usuarias crece a 57.8 por

**Gráfica 13. Porcentaje de mujeres con hijos nacidos vivos, 1997 y 2006**



Fuente: ENADID 1997 y 2006.

ciento. Estos valores son muy inferiores a los de las mujeres adultas que registran porcentajes superiores al 70 por ciento.

El menor porcentaje de usuarias entre las jóvenes en comparación con las mayores es un hecho regularmente observado en los estudios. Llama la atención, sin embargo, que en los últimos años se haya registrado

<sup>11</sup> Según la misma fuente (ENADID), el cambio más importante en el estatus conyugal de la población ocurrió entre las mujeres de las zonas urbanas (15 mil habitantes y más). Entre 1996 y 2007 la proporción de mujeres unidas o casadas de 15 a 19 años cayó de 18.6 a 9.9 y entre las de 20 a 24 años la caída fue de 53 a 33.5 por ciento, respectivamente.

una marcada caída en la proporción de mujeres usuarias en prácticamente todos los grupos de edad, pero en particular entre las jóvenes: entre 2003 y 2006 el porcentaje de usuarias de 15 a 19 pasó de 45.3 a 39.4 por ciento (véase cuadro 3). Estas tendencias prevalecen incluso cuando los niveles de conocimiento y aprobación de los métodos de planificación familiar son sostenidamente altos.

**Cuadro 3. Porcentaje de mujeres unidas o casadas en edad fértil, usuarias de métodos anticonceptivos, 1997-2006**

	1997	2000	2003	2006
<b>Total</b>	<b>68.5</b>	<b>71.4</b>	<b>74.5</b>	<b>70.9</b>
15-19	45.0	42.9	45.3	39.4
20-24	59.3	62.0	64.4	57.8
25-29	67.8	71.8	73.1	65.9
30-34	75.4	77.3	81.3	75.0
35-39	76.1	80.4	81.9	78.4
40-44	74.5	80.2	79.0	77.7
45-49	61.4	66.0	70.6	72.3

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENADID 1997, ENSA 2000, ENSAR 2003 y ENADID 2006.

En este contexto adquiere sentido el significativo aumento de las jóvenes menores de 20 años que tuvieron algún embarazo (3.4 a 10.8% entre 1997 y 2006). Particularmente fuerte fue el crecimiento en las localidades mixtas y rurales.<sup>12</sup> Las mujeres jóvenes recién comienzan su vida reproductiva y eso explica en gran medida el bajo nivel de uso de métodos de regulación de la fecundidad. Los jóvenes unidos se encuentran en pleno proceso de formación y expansión de la familia y, por lo tanto, todavía no han alcanzado el número ideal de hijos. En 2006, por ejemplo, el número promedio de hijos deseados por las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad fue de 2.2 y 2.3 hijos, respectivamente, mientras que la paridad registrada por ellas fue de 0.13 y 0.7 hijos promedio por mujer.

El deseo de tener un hijo inmediatamente después del matrimonio explica, en parte, este patrón de uso de anticonceptivos. También es cierto que en estas edades el contacto con los servicios de salud es poco frecuente, por lo que, para muchas de ellas, éste se inicia

hasta que se cursa un embarazo. La asistencia que brinda el personal de salud en materia de planificación familiar debe contribuir a eliminar temores sobre los métodos anticonceptivos y a favorecer su utilización cuando se desea postergar los nacimientos.

Las valoraciones culturales de lo femenino y lo masculino, así como los significados que se atribuyen a la sexualidad, colocan a muchos jóvenes de ambos sexos en condiciones de vulnerabilidad. El acelerado ritmo de la urbanización, las mejoras en la educación y las mayores oportunidades laborales para las mujeres, así como el alcance e influencia de los medios de comunicación masivos, entre otros, constituyen fuerzas que contribuyen a promover estilos de vida caracterizados, entre otros aspectos, por la postergación tanto del matrimonio o la unión, como el inicio de la reproducción. Pero al mismo tiempo, la actividad sexual prematrimonial se vuelve más frecuente, con una escasa utilización de prácticas de prevención, lo que a menudo conduce a embarazos y alumbramientos no planeados, así como al contagio de infecciones de transmisión sexual que pueden afectar la salud reproductiva de quienes las contraen para el resto de sus vidas, e incluso propiciar la muerte a temprana edad.

La atención de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes requiere de intervenciones públicas que contribuyan a ampliar las capacidades y oportunidades de este segmento de la población; promuevan la toma de decisiones libres, responsables e informadas en los asuntos vinculados con la sexualidad y la reproducción; y refuercen las acciones dirigidas a avanzar en los propósitos de equidad e igualdad de género.

### Incidencia de la pobreza en los jóvenes

Una elevada proporción de la población joven vive en contextos marcados por la privación económica y la exclusión social. En 2005, casi uno de cada dos y dos de cada cinco jóvenes de 15 a 19 y 20 a 24 años vivían en hogares pobres. La escasez de oportunidades en las zonas rurales hace crecer de manera notable la incidencia de la pobreza hasta ser 1.6 y 1.7 veces mayor en ambos grupos de edad (véase cuadro 4).

<sup>12</sup> Según estimaciones basadas en la ENADID 1997 y 2006.

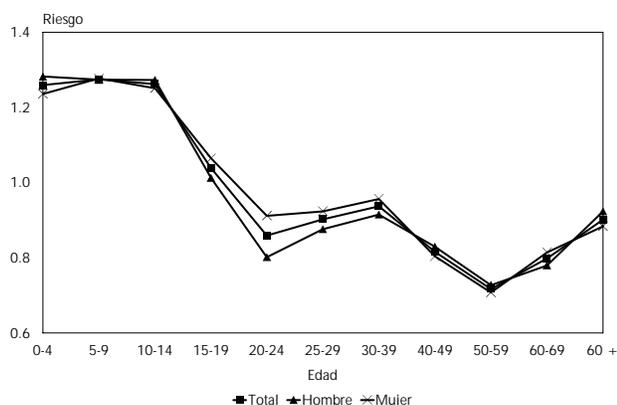
La edad importa como determinante de la pobreza porque a ella se asocian expectativas y papeles sociales que influyen en el bienestar de las personas. La distinción básica, por ejemplo, entre personas activas y no activas ilustra claramente esta relación. El riesgo de pobreza, tal como podría esperarse, es considerablemente más alto en la niñez, 25 por ciento mayor en comparación con el promedio nacional, y disminuye conforme aumenta la edad. Después de los 20 años el riesgo de ser pobre es casi 14 por ciento menor que el promedio nacional. Notablemente, en esta edad la brecha entre hombres y mujeres aumenta: la disminución de riesgo entre los hombres es de 20 por ciento y entre las mujeres es de apenas nueve por ciento (véase gráfica 14).

**Cuadro 4. Incidencia de la pobreza según sexo y tamaño de localidad, 2005**

	Incidencia de pobreza		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>46.9</b>	<b>47.2</b>	<b>47.0</b>
15-19	47.5	50.3	48.9
20-24	37.6	43.1	40.4
> 15 mil hab.	37.9	38.8	38.3
15-19	36.7	42.6	39.7
20-24	29.9	35.5	32.8
< 15 mil hab	62.0	61.6	61.8
15-19	64.2	63.0	63.6
20-24	54.0	57.5	55.8

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005\* de la PEA.

**Gráfica 14. Riesgo de pobreza según grupo de edad, 2005**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

Las menores tasas de incidencia de la pobreza entre los jóvenes es un efecto combinado de por lo menos dos factores. Por un lado, la alta tasa de incidencia de pobreza entre los niños refleja los mayores niveles de fecundidad entre los hogares pobres y el descenso de la misma en la adolescencia y primera juventud recoge el efecto anterior y el de las estrategias sociales como la formación temprana de uniones y la inserción en los mercados laborales.

Los contextos sociales con alta incidencia de pobreza propician estrategias sociales que refuerzan las condiciones iniciales de privación. El balance entre educación y trabajo refleja claramente esta disyuntiva. Los jóvenes provenientes de estratos sociales pobres salen de la escuela a edades tempranas, cancelando con ello la posibilidad de continuar el proceso de formación y aprendizaje. Un joven menor de 19 años en situación de pobreza extrema tiene una probabilidad de asistir a la escuela 63 por ciento menor que un joven de un hogar no pobre. Entre los varones y en las zonas rurales esta situación es aún más grave. En el caso de los que tienen entre 20 y 24 años, la probabilidad de no asistencia a la escuela es 77 por ciento mayor entre los jóvenes pobres.

La salida de la escuela está asociada generalmente con una inserción temprana en el mercado de trabajo. En efecto, los jóvenes de 15 a 19 años tienen 53 por ciento más de probabilidad de estar activos que aquellos no pobres. Entre los varones pobres la probabilidad de estar activo es 2.4 veces mayor. Sorprendentemente, en el siguiente tramo de edad (20-24 años) la tasa de actividad de los jóvenes pobres es 38 por ciento menor que la correspondiente a la de los jóvenes no pobres, esto debido, principalmente, a la débil participación femenina en el mercado de trabajo (véase cuadro 5).

Los efectos de una transición temprana de la escuela al trabajo se reflejan en los años acumulados de educación formal. Lo jóvenes en pobreza extrema mayores de 20 años entran al mercado de trabajo con aproximadamente un tercio menos de educación medido en años de escolaridad. En un contexto laboral en donde las calificaciones son cada vez más determinantes de la formación de los ingresos, el abandono de la escuela y el ingreso temprano al mercado laboral se convierte en una clara desventaja en materia de condiciones de empleo e ingresos.

Cuadro 5. Indicadores sociales según condición de pobreza

	15-19			20-24			Riesgo PE/NP15	Riesgo PE/NP20
	No pobres	Pobreza*		No pobres	Pobreza			
		Extrema	Moderada		Extrema	Moderada		
Tasa de actividad	33.5	43.6	39.3	65.4	54.1	63.6	1.5	0.6
Hombres	41.8	63.1	51.9	77.4	87.5	85.9	2.4	2.0
Mujeres	24.8	23.9	28.2	53.3	30.2	43.8	1.0	0.4
< 15 mil habitantes	31.7	39.1	37.7	65.3	52.1	64.8	1.4	0.6
> 15 mil habitantes	38.5	46.4	42.1	65.7	55.6	61.6	1.4	0.7
Escolaridad**	9.2	7.4	8.2	10.9	6.9	8.8	0.8	0.6
Hombres	9.0	7.5	7.9	10.6	6.9	8.5	0.8	0.6
Mujeres	9.5	7.4	8.6	11.4	7.1	9.3	0.8	0.6
< 15 mil habitantes	8.7	7.2	8.1	9.5	6.4	8.4	0.8	0.6
> 15 mil habitantes	9.4	7.9	8.3	11.4	7.8	9.0	0.8	0.7
Asistencia escolar	65.4	40.9	48.6	30.2	8.9	15.0	0.4	0.2
Hombres	64.8	41.5	52.2	30.8	9.9	14.1	0.4	0.2
Mujeres	66.0	40.3	45.4	29.5	8.2	15.8	0.3	0.2
< 15 mil habitantes	54.4	38.8	43.5	20.2	5.7	12.1	0.5	0.2
> 15 mil habitantes	69.5	44.1	51.7	33.4	13.2	16.7	0.3	0.3

Notas: \* La categoría de pobreza extrema suma a la pobreza alimentaria y de capacidades de la medición oficial.

\*\* Escolaridad de la población económicamente activa.

Fuente: INEGI, *Encuesta nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005\** de la PEA.

## Consideraciones finales

En el mediano plazo se presentarán condiciones socio-demográficas excepcionales para atender aspectos sustantivos del desarrollo social y humano de los jóvenes. El volumen decreciente de las nuevas cohortes creará, por un lado, condiciones favorables para el crecimiento sostenido de la inversión en desarrollo social y humano y, por otro lado, abrirá oportunidades para diseñar e implementar medidas más decididas para enfrentar la pobreza, la desigualdad y la exclusión. En suma, la posibilidad de aumentar el rendimiento de la inversión social —pública y privada— dependerá del modo en que las instituciones y las políticas aprovechen las condiciones demográficas propicias que surgirán. Esto dependerá, también, de que la orientación de las políticas de desarrollo esté alineada con estos propósitos. Los argumentos presentados en este trabajo sugieren algunas orientaciones en dicho sentido.

La perspectiva del curso de vida enseña que los eventos vitales de las personas están articulados en el tiempo, es decir, los sucesos del pasado influyen en el devenir de los acontecimientos del presente y éstos, a su vez, contribuyen a moldear los eventos futuros. Así,

la calidad de vida de los jóvenes comienza a delinear-se mucho antes de que las personas alcancen el umbral que los acredita como tales; las condiciones de vida prevalentes en los años críticos de la adolescencia y la juventud son decisivas para el bienestar de las personas en la adultez. Cualquier esfuerzo dirigido a promover el desarrollo humano de los jóvenes requiere del respaldo de políticas y programas enfocados a atender las demandas y necesidades sociales de los niños. Las acciones en este campo tienen que capitalizar la experiencia acumulada en las áreas de nutrición, educación y salud, al mismo tiempo que se consideran otras dimensiones igualmente importantes y decisivas para el bienestar de los niños, como el derecho a vivir en un ambiente seguro y libre de violencia o el acceso a una vivienda que cumpla con los requerimientos mínimos de seguridad y protección.

Las evidencias recogidas en este trabajo indican la coexistencia de múltiples y diferenciados patrones de transición de la juventud a la adultez. La salida de la escuela y el ingreso al mercado de trabajo es una ruta seguida por una proporción importante de la población pero, a diferencia del patrón observado en contextos sociales tradicionales, ya no necesariamente está acompañado por la formación de una unión o matrimonio o el inicio

de la vida reproductiva. Ello, además, ocurre en un contexto en donde una proporción cada vez mayor de la población joven adelanta el momento del comienzo de su vida sexual.

El que la postergación de la nupcialidad y el inicio de la vida reproductiva ocurran sin que existan evidencias de que los jóvenes aumenten su compromiso con el proceso de formación de capital humano seguramente es resultado de condiciones sociales y económicas que desalientan estas trayectorias e incentivan el inicio de la vida laboral. Estos incipientes cambios en los patrones de transición a la adultez abren la oportunidad para que las políticas sociales —educativas principalmente— intervengan modificando los incentivos que llevan a los jóvenes a una temprana inserción en el mercado laboral.

Las condiciones sociales en que las transiciones se desenvuelven afectan el desarrollo y el bienestar de las personas. La salida de la escuela, el ingreso al mercado de trabajo y la formación de un nuevo hogar ocurren en México a edades todavía muy tempranas, con los consecuentes efectos negativos sobre el proceso de formación de los jóvenes. Hay evidencias de cambios positivos recientes en el patrón de formación de uniones, pero las tendencias observadas en la esfera educativa y laboral muestran la persistencia de un modelo de transición altamente desventajoso porque sustrae a los jóvenes de un proceso de formación más prolongado en el tiempo. La comparación con países de igual nivel de desarrollo muestra que en México las tasas de escolarización son inusualmente bajas en los niveles medio-superior y superior. Modificar esto requerirá de intervenciones públicas orientadas tanto a mejorar la calidad de la oferta, como a estimular la demanda de servicios educativos.

La salida temprana de la escuela está estrechamente relacionada con la incorporación al mercado de trabajo. Es un signo positivo el que en años recientes la participación laboral de los jóvenes haya caído sostenidamente, en especial entre los varones de menor edad. Esto habría que atribuirlo a una mayor capacidad del sistema educativo para retener a una proporción mayor de jóvenes y a una menor necesidad de los hogares de emplear a más miembros. Sin embargo, el perfil socio-laboral de los jóvenes menores de

19 años, todavía se caracteriza por tasas altas de participación laboral y por el predominio de empleos precarios, informales y de bajos ingresos.

Las políticas sociales tienen frente a sí dos grandes líneas de acción: la primera consiste en expandir la capacidad del sistema educativo para atraer y retener una proporción cada vez mayor de jóvenes. Esto implicará necesariamente introducir reformas al sistema educativo de tal modo que la oferta de servicios educativos se articule con las expectativas de los jóvenes y las demandas de la organización productiva. En segundo lugar, las políticas sociales deben abandonar la actitud pasiva frente al mercado de trabajo y para asumir un papel activo orientado a facilitar el acceso a un primer empleo digno y seguro. Las acciones pueden incluir la implementación de programas de capacitación permanente, la adecuación de los marcos legales y el ofrecimiento de incentivos a las empresas a la contratación de jóvenes.

Las transformaciones de los mercados de trabajo y en la propia organización productiva han alterado las formas en que el conocimiento y el trabajo se articulaban. A diferencia de otros momentos históricos, la velocidad del cambio tecnológico, la flexibilidad en los mercados laborales y otros factores que elevan la incertidumbre, convierten a las capacidades laborales —conocimientos, destrezas y habilidades— en factores decisivos de las carreras laborales. La alianza entre empresas y gobierno es fundamental para garantizar que las habilidades adquiridas por los jóvenes estén en sintonía con las demandas provenientes de la actividad productiva. A su vez, las habilidades laborales no sólo importan para entrar al mercado de trabajo, sino que también son decisivas para mantenerse en él, por eso es necesario pensar en esquemas de capacitación y entrenamiento laboral que acompañen la vida laboral de las personas (Axmann, 2004).

Las políticas sociales —educativas, de salud o empleo— dirigidas a fomentar el desarrollo humano de los jóvenes no pueden dejar de considerar su impacto en el entorno social inmediato de los jóvenes, en especial el núcleo familiar al que pertenecen. La primera cuestión que las políticas sociales deben tener presente es que la familia cruza por una etapa de cambios en su estructura y dinámica que han afectado profundamente

la capacidad de las mismas para ofrecer a sus miembros el mismo grado de apoyo o bienestar que antaño. El aumento de la jefatura de hogar femenina, el crecimiento de las tasas de disolución familiar, el tamaño menor de los hogares y la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, son síntomas de que el espacio doméstico pierde capacidad para ofrecer a sus miembros —niños y jóvenes— los recursos y medios necesarios para su desarrollo. En otras palabras, no hay razones para suponer que el espacio doméstico continúa siendo tan abundante en recursos y activos (Ariza *et al.*, 2001; Chant, 2002).

Esta problemática ha sido en particular analizada en el contexto de los hogares pobres. Las investigaciones sobre condiciones de vida han subrayado el hecho de que los hogares pobres han enfrentado las políticas de ajuste con estrategias sociales que en algún grado les ha permitido proteger ciertos niveles de consumo y bienestar mínimos. Sin embargo, en los años recientes, las condiciones sociales que hacían posible tal despliegue de iniciativas y recursos por parte de las familias estarían agotándose, afectando negativamente, por lo tanto, la capacidad de los hogares para producir estos recursos y distribuirlos entre sus miembros (González de la Rocha, 2004). En suma, los cambios en la organización doméstica y en el entorno socio-económico se unen para debilitar la capacidad de la familia para invertir y apoyar el desarrollo de sus miembros.

Las familias mexicanas históricamente han desempeñado un papel excepcional en la producción del bienestar para los individuos. El “familismo” habría que atribuirlo principalmente a la cobertura parcial —y decreciente— de los sistemas públicos de protección social (orientados a la población ocupada del sector formal) y de la selectividad de la oferta mercantil de estos servicios consumidos principalmente por los estratos de ingresos medio y alto (Sunkel, 2006).

En este contexto, por lo tanto, si las políticas sociales insisten en trasladar a las familias parte de la responsabilidad de la protección social de los individuos, las políticas podrían estar contribuyendo a aumentar las presiones sobre el entorno familiar y a erosionar su capacidad para desempeñar sus papeles más básicos. El desarrollo del

capital humano de los jóvenes en materia de educación, empleo y salud no puede depender de unas capacidades familiares altamente desiguales y en contracción. Ello no implica dejar de considerar mecanismos e incentivos que estimulen la inversión de las familias en el desarrollo humano de sus miembros, pero en el caso de los hogares pertenecientes a los estratos pobres la intervención pública debe asumir un papel estratégico.

## Bibliografía

- Ahier, John y Rob Moore (1999), “Post-16 education, semi-dependent youth and the privatisation of inter-age transfers: re-theorising youth transition”. *British Journal of Sociology of Education*, vol. 20, núm. 4.
- Aparicio, Ricardo, Hernando Mattei y Rodolfo Tuirán (1997), “Los jóvenes en México”. En Tuirán (Coord.) *La situación demográfica en México*. Consejo Nacional de Población, México.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001), “Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición”. *Revista Papeles de Población*, núm. 28.
- Ariza, Marina (2005), “Juventud, migración y curso de vida. Sentidos y vivencias de la migración entre los jóvenes urbanos mexicanos”. En M. Mier y Terán y Cecilia Rabell (Coords.) *Jóvenes y niños. Un enfoque sociodemográfico*. IIS-Universidad Autónoma de México, FLACSO y Porrúa Editor.
- Axmann, Michael (2004), *Facilitating labour market entry for youth through enterprise-based schemes in vocational education and training and skills development*. SEED Working Paper No. 48, Geneva, International Labour Office.
- Castells, Manuel (1999), *La era de la información. La sociedad red vol. 1*. Siglo XXI Editores, México.
- CEPAL (2000), *Juventud, población y desarrollo En América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Chant, Silvia (2002), “Researching gender, families and households in Latin America: From the 20<sup>th</sup> into the 21<sup>st</sup> century”. *Bulletin of Latin American Research*, 21(4).

- Coubès, Marie y René Zenteno (2005), "Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: una discusión a partir del modelo normativo". En Coubès, Marie Laure *et al.* (Coords.) *Cambio demográfico y social en el México del siglo xx*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- De Oliveira, Orlandina (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México". *Revista Papeles de Población*, núm. 49.
- Esping-Andersen, Gøsta (2002), *Why we need a new welfare state*. Oxford, Oxford University Press.
- Esteinou, Rosario (2005), "La juventud y los jóvenes como construcción social". En Marta Mier y Terán y Cecilia Rabell (Coord.) *Jóvenes y niños: un enfoque socio-demográfico*. IIS-Universidad Autónoma de México, FLACSO y Porrúa Editor.
- Furstenberg, Frank (2000), "The sociology of adolescent and youth in the 1990s: A critical commentary". *Journal of Marriage and Family*, 62.
- Giorguli, Silvia (2005), "Deserción escolar, trabajo adolescente y trabajo materno en México". En Marta Mier y Terán y Cecilia Rabell (Coord.) *Jóvenes y niños: un enfoque socio-demográfico*. IIS-Universidad Autónoma de México, FLACSO y Porrúa Editor.
- González de la Rocha, Mercedes (2004), "De los 'Recursos de la Pobreza' a la 'Pobreza de Recursos' y a las 'Desventajas Acumuladas'". *Latin American Research Review*, 39(1).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE (2006), *Sistema de indicadores educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjunto básico para el ciclo escolar 2004-2005*. Secretaría de Educación Pública, México.
- Maddaleno, Matilde, Paola Morillo y Francisca Infante-Espínola (2003), "Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y el Caribe: desafíos para la próxima década". *Revista Salud Pública de México*, vol. 45, Suplemento 1.
- Quilodrán, Julieta (2001), "Un siglo de matrimonio en México". En José Gómez de León y Cecilia Rabell (Coords.) *La población de México*. México, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica.
- Santos-Preciado, José *et al.* (2003), "La transición epidemiológica de las y los adolescentes en México". *Salud Pública de México*, vol.45, Suplemento 1.
- Shanahan, Michael (2000), "Pathways to adulthood in changing societies: variability and mechanisms in life course perspective". *Annual Review of Sociology*, vol. 26.
- Sunkel, Guillermo (2006), *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Serie Políticas Sociales 120, CEPAL, Santiago de Chile.
- Tuirán, Rodolfo (2001), "La emigración de mexicanos a Estados Unidos". En R. Tuirán (Coord.) *La población de México en el nuevo siglo*. México, Consejo Nacional de Población.
- Tuirán, Rodolfo (2002), "Transición demográfica, trayectorias de vida y desigualdad social en México: Lecciones y opciones". *Revista Papeles de Población*, núm. 28.
- Uhlenberg, Peter (1978), "Changing configurations of the life course". En T. Hareven (Ed.) *Transitions*. New York Academic Press.
- Zavala, María Eugenia (2001), "La transición de la fecundidad en México". En José Gómez de León y Cecilia Rabell (Coords.) *La población de México*. México, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica.
- Zúñiga, Elena, Paula Leite y Luis Acevedo (2005), *Migración México-Estados Unidos*. México, Consejo Nacional de Población.

# El bono demográfico en los programas de las políticas públicas de México (2000-2006): un análisis introductorio

*Francisco Alba, Israel Banegas, Silvia Giorguli, Orlandina de Oliveira*

En el acercamiento que se hace en la presente investigación, aún en etapa inicial, a la temática del “bono demográfico” se entrecruzan tres ámbitos temáticos de discusión alrededor de los cuales confluyen literaturas específicas a la vez que interrelacionadas.<sup>1</sup> Por un lado, se parte de los antecedentes sobre la autodenominada “nueva demografía económica”, que tiene un importante contenido teórico-analítico y que es la que ha difundido el concepto de “bono demográfico”. Por otro, la investigación también adopta una perspectiva de evaluación de políticas públicas, en particular sobre la incorporación que éstas han hecho del concepto de bono demográfico. En tercer lugar, se inserta en la discusión sobre crecimiento económico y las modalidades del desarrollo de los países en el actual contexto mundial, marcado por una creciente globalización.

El concepto de bono demográfico se refiere al hecho de que, en su proceso de transición demográfica, las poblaciones pasan durante un período determinado por un estadio caracterizado por una estructura demográfica “madura”, es decir, aquella que concentra una elevada proporción de la población en las edades laboralmente activas. A este fenómeno se le denominó bono demográfico por el potencial productivo que esa condición demográfica ofrece a las economías que lo experimentan. La denominación anterior surgió del análisis de las experiencias positivas de varios países del este y sureste asiático que alcanzaron impresionantes transformaciones en su desarrollo económico al tiempo que recorrían exitosamente esa fase de su transición demográfica (Bloom y Williamson, 1998).

Una lectura incorrecta de la literatura pertinente hizo pensar que se trataba de un efecto determinista de la transición demográfica, o bien condujo a una sobredimensión de dicho efecto sobre el desarrollo. Ante los cuestionamientos que han surgido al respecto, la literatura de la nueva demografía económica ha señalado que la cuestión es de posibilidades asociadas a esa situación demográfica y que el bono encierra tanto oportunidades como retos. Además, se advierte también que el aprovechamiento del bono demográfico depende fuertemente del contexto institucional y de las políticas económicas y sociales que lo acompañan (Bloom, Canning y Sevilla, 2003; Mason, 2005). En cualquier caso, reviste interés analizar cuáles son los efectos de los cambios de la estructura etaria sobre el desarrollo económico y social, y si dichos efectos son significativos.

La presente investigación explora las implicaciones del bono demográfico en México. Para ello, procede a través de un acercamiento metodológico comparativo. El análisis del bono demográfico debe ser por naturaleza de corte temporal e histórico. Sin embargo, en el presente ejercicio sobre México se procede transversalmente, comparando comportamientos regionales.<sup>2</sup> Se presupone que las diferentes condiciones demográficas regionales podrían ofrecer una aproximación para capturar efectos demográficos diferenciales sobre las economías regionales respectivas, o bien para aprehender las interacciones demográfico-económicas que se dan al interior de sistemas regionales relativamente bien delimitados.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplia bajo el título “The influence of shifts in the age distribution on local labor markets and economic growth in Mexico and Brazil”. Agradecemos el apoyo de Luis Ariosto Sánchez Carrera en el procesamiento de la información utilizada en este trabajo.

<sup>2</sup> Sobre la regionalización utilizada, véase más adelante la nota 4.

Sobre el segundo ámbito de discusión, consideramos que los ejercicios de evaluación de las políticas públicas se han consolidado en las últimas décadas. En el área poblacional existe una larga tradición, más desarrollada en otros países que en México, sobre la evaluación de los programas de población. Sin embargo, el presente documento se orienta en una dirección diferente —una especie de evaluación *ex ante*— ya que busca indagar si los conocimientos sobre la situación conocida como bono demográfico han tenido implicaciones en el diseño de las políticas públicas en México (de las políticas públicas en general, no sólo de las de naturaleza demográfica *per se*). En el caso de esta investigación, las políticas públicas sectoriales examinadas son la macroeconómica, la de empleo y la de educación.

Finalmente, a partir de la idea del desarrollo como un proceso multidimensional —en el que el crecimiento económico no se contempla disociado del desarrollo social y en el cual el dominio científico-tecnológico es factor determinante del desarrollo económico de las naciones en la actual etapa de globalización e integración de mercados y economías. La investigación explora cómo la materialización y el aprovechamiento de las potencialidades del bono demográfico se encuentran estrechamente asociados a las modalidades del proceso de desarrollo y al contexto institucional en que tiene lugar.

Por lo tanto, en relación con la problemática del bono demográfico, la investigación analiza, por un lado, las características de la población en edades laborales —a lo que hemos denominado *calidad del bono demográfico*— y, por otro, las condiciones de los mercados laborales, en especial las modalidades de la inserción laboral de la población, las cuales se han agrupado bajo el concepto de *condiciones críticas de ocupación*. Ambos componentes son elementos determinantes del grado de materialización de las potencialidades que se le atribuyen al bono demográfico en la generación de producto económico, ya que dichas potencialidades dependen tanto de la creación de empleos como del tipo y de las condiciones de los mismos.

En el primer inciso, el documento presenta un diagnóstico, basado en la información censal de 2000, sobre la

situación demográfica regional y la calidad del bono demográfico. En el siguiente, se discute la situación que guardan las condiciones ocupacionales del país, con base en la *Encuesta Nacional de Empleo 2000*. En un tercer inciso, se revisan algunas de las políticas públicas en vigor durante la administración federal 2000-2006 desde la perspectiva del manejo que hacen del concepto de bono demográfico. El documento termina con la presentación de algunas conclusiones y recomendaciones de política.

## El “bono demográfico” y la heterogeneidad regional en México

El proceso de descenso de la fecundidad y la mortalidad en México de los últimos treinta años y el consecuente cambio en la estructura por edad han sido ampliamente documentados (Mojarro y Tuirán, 2001; CONAPO, 2004). Como resultado de este proceso, la ventana de oportunidad que se identifica como “bono demográfico” en la literatura de la nueva demografía económica abarcaría un par de generaciones (aproximadamente de principios hasta mediados del siglo *xxi*) para las cuales las razones de dependencia alcanzarán su mínimo nivel histórico para después elevarse gradualmente en congruencia con el aumento del peso relativo de la población de 65 años y más.

Estos cambios en la dinámica demográfica no se han dado, ni se darán, de manera homogénea a lo largo del país. De hecho, a pesar de que podríamos esperar que tendieran a la convergencia en el mediano plazo, los cambios se han dado a ritmos distintos entre las regiones y los estados con mayor y menor desarrollo económico. En síntesis, la situación demográfica refleja también las heterogeneidades y amplias desigualdades nacionales. Hasta el momento, la discusión sobre el “bono demográfico” y los retos y oportunidades que representa no han considerado estas diferencias en las etapas de la transición demográfica a lo largo del país (Alba, 2004). Por el contrario, la mención del bono pareciera presuponer una distribución homogénea del mismo. Nosotros partimos del supuesto de que las diferencias regionales y las especificidades en los esce-

narios demográficos plantean retos de política pública distintos y que por ello es necesario analizar y contextualizar la discusión del bono considerando dichas diferencias.

En ese sentido, el diagnóstico de la situación demográfica que a continuación se presenta busca captar las diferencias regionales en: 1) la estructura por edad y la diversidad en cuanto a las razones de dependencia y el crecimiento de la población en edades laborales, considerando la interferencia de la migración (interna e internacional) en la distribución geográfica del "bono demográfico", 2) los niveles de participación laboral como una aproximación más refinada al bono a nivel regional, dado que muestra de facto qué proporción de la población en edades laborales está inserta en la actividad económica y qué proporción podría potencialmente insertarse a futuro, y 3) las características educativas de la población en edad de trabajar y la ocupada, como una forma de aproximarnos a la "calidad del bono demográfico".<sup>3</sup>

### La distribución geográfica del bono en un escenario de dinámicas demográficas desfasadas

El análisis de las razones de dependencia y las tasas de crecimiento por región (cuadros 1 y 2) ilustra la heterogeneidad en las dinámicas demográficas. En general, podemos observar diversos patrones entre las regiones.<sup>4</sup> Por un lado, tendríamos a la región Sur-Pacífico, todavía con una elevada tasa de dependencia (78.2). Los estados de esta región se caracterizan por un inicio más tardío en el descenso de la fecundidad, lo que se corresponde con la razón de dependencia infantil más elevada de todo el país (69.5). De hecho, es muy pro-

bable que en estos estados no se alcancen tasas de dependencia bajas (menores a 60) dado que la disminución de las tasas de dependencia juvenil se dará en forma paralela a un notable aumento del peso relativo de la población de 65 años y más.<sup>5</sup>

**Cuadro 1. Razones de dependencia por región y grupos de edad, 2000**

Región	Razones de dependencia		
	Total	0-14 años	65 años y más
<b>Nacional</b>	<b>64.3</b>	<b>56.1</b>	<b>8.2</b>
Noroeste	60.5	53.3	7.2
Norte	62.8	54.9	7.9
Noreste	55.3	47.7	7.6
Oeste	68.2	58.9	9.4
Centro	59.1	51.4	7.8
Norte-Centro	72.1	63.2	8.9
Golfo	65.6	57.1	8.5
Sur-Pacífico	78.2	69.5	8.7
Península de Yucatán	63.1	55.5	7.6

Fuente: INEGI (2001b). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

**Cuadro 2. Tasas anuales de crecimiento poblacional por región y grupos de edad, 1990-2000**

Región	Tasas anuales de crecimiento 1990-2000					
	Total	0-14 años	15-29 años	30-44 años	45-64 años	65 años y más
<b>Nacional</b>	<b>1.9</b>	<b>0.5</b>	<b>1.3</b>	<b>3.4</b>	<b>3.2</b>	<b>3.5</b>
Noroeste	2.5	1.2	1.6	4.0	3.7	3.8
Norte	1.7	0.6	0.8	3.5	2.7	3.1
Noreste	2.1	0.9	1.4	4.0	3.4	3.7
Oeste	1.5	0.2	1.4	3.1	3.2	3.0
Centro	2.0	0.4	1.2	3.2	3.4	3.6
Norte-Centro	1.7	0.4	1.5	3.6	3.0	3.3
Golfo	1.3	-0.1	0.7	2.9	3.2	3.9
Sur-Pacífico	1.7	0.4	1.7	2.7	2.8	3.7
Península de Yucatán	3.1	1.7	3.3	4.5	4.4	3.5

Fuente: INEGI. *XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000*.

<sup>3</sup> Como se verá en el análisis específico de la información estadística en ésta y en la siguiente sección, en algunos casos se tomaron los datos para la población total y en otros para algunos grupos de edad, en especial para la población en edades laborales centrales que esperaríamos más ampliamente insertada en la actividad económica (30 a 44).

<sup>4</sup> Para el análisis de esta sección se utilizó básicamente información del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y de la Muestra de diez por ciento de este mismo Censo (INEGI, 2000a y 2000b). La regionalización que se utilizó se basa en dos criterios: contigüidad geográfica y similar desarrollo económico. Las entidades federativas se agruparon en nueve regiones tomando como modelo la regionalización propuesta por Unikel (1976) y retomada posteriormente por Alba (1999): **Noroeste** (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora), **Norte** (Coahuila, Chihuahua y Durango), **Noreste** (Nuevo León y Tamaulipas), **Oeste** (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit), **Centro** (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala), **Norte-Centro** (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas), **Golfo** (Tabasco y Veracruz), **Sur-Pacífico** (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) y **Península de Yucatán** (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

<sup>5</sup> Los datos con la proyección de las razones de dependencia por entidad federativa fueron elaboradas por el Consejo Nacional de Población (2005).

También con tasas de dependencia elevadas, las regiones Norte-Centro (72.1) y Oeste (68.2) muestran una situación demográfica distinta, probablemente como resultado del impacto de la migración internacional sobre los estados de la región. Ambas regiones incluyen a estados con una larga tradición de alta y muy alta intensidad migratoria (Durand y Massey, 2003; Tuirán, Fuentes y Ávila, 2002).<sup>6</sup> Considerando que la migración internacional se concentra en edades laborales, la salida de población en este grupo de edad explicaría de alguna manera las elevadas tasas de dependencia, tanto juvenil como para la población de 65 y más años de edad.

**Cuadro 3. Indicadores seleccionados de migración internacional por región, 2000**

Región	Porcentaje de hogares	
	Que reciben remesas	Con algún emigrante a EE.UU. en el quinquenio anterior
<b>Nacional</b>	<b>4.4</b>	<b>4.1</b>
Noroeste	3.8	2.5
Norte	5.1	3.9
Noreste	3.0	2.4
Oeste	9.1	7.8
Centro	2.6	3.1
Norte-Centro	8.5	8.5
Golfo	2.3	2.7
Sur-Pacífico	4.0	3.9
Península de Yucatán	1.2	0.9

Fuente: CONAPO 2002. Estas estimaciones se basan en las variables utilizadas para la elaboración del índice de intensidad migratoria a partir de los datos de la Muestra del 10 por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por otro lado, tendríamos a estados con bajas tasas de dependencia como resultado del cambio en el descenso de la fecundidad, pero también por la fuerte presencia de migrantes internos. En este caso estarían el Norte (regiones Noroeste, Norte y Noreste) y la Península de Yucatán. En dichas regiones, las bajas razones de dependencia se combinan con el más elevado crecimiento de la población en edades laborales (en especial del grupo 30-44), resultado en cierta medida de la llegada de migrantes de otras regiones del país. Como se observa en el cuadro 4, en cinco regiones existe un saldo neto migratorio positivo y, en el caso de las regiones Noroeste, Noreste y Península de Yucatán, alrededor de cinco por ciento de la población en edades laborales (15 a 64 años), provino de otro estado en el quinquenio anterior.<sup>7</sup> En este sentido, estas regiones se caracterizarían por ser de atracción de la población en edades laborales y dicha inmigración interna, de mantenerse, seguramente determinará la dinámica de crecimiento de la población en edades laborales y la razón de dependencia a mediano plazo.

La región Centro se caracteriza por su heterogeneidad. En los datos agrupados en el cuadro 1 aparece como la segunda región con la más baja tasa de dependencia, que se explica en gran medida por la presencia del Distrito Federal en dicha región. De acuerdo con nuestras estimaciones, el Distrito Federal sería la entidad con menor razón de dependencia general (48.0) e infantil (39.2), ambas muy por debajo de la media nacional (64.3 y 56.1 respectivamente). Resaltan, además, las tasas negativas de crecimiento para la población de 0 a 14 y de 15 a 29 años. Los datos reflejan los menores niveles de fecundidad, el predominio de la población urbana y la fuerte emigración en la entidad, si bien un

<sup>6</sup> Se hace una aproximación a la prevalencia de la migración en la región utilizando algunos de los indicadores que conforman los índices de intensidad migratoria (Tuirán, Fuentes y Ávila, 2002) agrupados a nivel regional; dicha aproximación muestra la notable diferencia con el resto de las regiones. Los porcentajes de hogares que reciben remesas y con emigrantes a Estados Unidos en el quinquenio anterior en la región Norte-Centro y Oeste más que duplican el de la mayoría del resto de regiones (véase cuadro 3). Por arriba de 8.5 por ciento de los hogares en ambas regiones recibían remesas en el año 2000 y en más de 7.5 por ciento al menos un miembro del hogar había emigrado a Estados Unidos en el quinquenio 1995-2000.

<sup>7</sup> En el caso específico de la Península de Yucatán, la dinámica de la región está especialmente influenciada por Quintana Roo y se explicaría por la fuerte atracción que ejercen los desarrollos turísticos en Cancún y sus alrededores. En el caso del Norte, la inmigración se explicaría principalmente por el crecimiento de la actividad industrial que presenta tasas de crecimiento superiores a siete por ciento entre 1993 y el año 2000 para varios de los estados que componen la región (datos del *Sistema de Cuentas Nacionales*, INEGI, 2003).

**Cuadro 4. Población en edades laborales (15 a 64 años de edad) inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio según lugar de residencia 5 años antes, por región, 2000**

Región	Inmigrantes	Emigrantes	SNM	Porcentaje respecto de la población de 15 a 64 años	
				Inmigrantes	Emigrantes
Noroeste	220 878	89 652	131 226	4.7	1.9
Norte	140 158	77 264	62 894	3.4	1.9
Noreste	211 607	78 912	132 695	5.1	1.9
Oeste	167 421	176 384	-8 963	2.5	2.6
Centro	360 923	420 715	-59 792	1.8	2.2
Norte-Centro	188 454	158 748	29 706	3.1	2.6
Golfo	142 042	351 322	-209 280	2.7	6.7
Sur-Pacífico	116 881	271 931	-155 050	2.0	4.7
Península de Yucatán	110 212	33 648	76 564	5.6	1.7

Nota: A pesar de presentar datos regionales, se refiere a la población que cambió de entidad federativa de residencia en los últimos cinco años. No incluye a la población de otro país ni a la que no especificó su lugar de residencia cinco años antes.

Fuente: INEGI (2001a). Muestra del 10 por ciento del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

análisis más adecuado debería tomar como referencia a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.<sup>8</sup> El resto de las entidades en esta región se podrían ubicar en un punto intermedio entre las regiones del Norte y el Sur-Pacífico, conformando así una región de transición en cuanto a tasas de dependencia y crecimiento de la población en edades laborales se refiere.

La región Golfo muestra una dinámica propia. También mantiene un nivel intermedio en cuanto las razones de dependencia pero muestra un bajo crecimiento de la población en edades laborales —en especial entre los 15 y los 44 años. Destaca de esta región la fuerte emigración interna de manera que, de la población entre 15 y 64 años que vivía en Veracruz o Tabasco en 1995, cerca de siete por ciento residía en otra entidad en el año 2000. Las investigaciones sobre el origen de los flujos de migración hacia Estados Unidos también han documentado el acelerado crecimiento de la población de origen veracruzano en estos flujos (Durand y Massey, 2003). De manera que se podría caracterizar

como una región donde la ventana demográfica de bajas tasas de dependencia ha coincidido con un amplio desplazamiento de la población en edades laborales a otras regiones del país y a Estados Unidos.

#### La oferta “potencial” y “efectiva” y de fuerza de trabajo: análisis a partir de las tasas de participación

Un análisis de los retos y oportunidades de la ventana demográfica que representa el bono estaría incompleto si no se consideran las tasas de participación. Mientras que las razones de dependencia y las tasas de crecimiento de la población en edades laborales nos dan una aproximación a la fuerza de trabajo disponible, las tasas de participación económica nos dan una mejor perspectiva sobre la oferta “efectiva” de fuerza de trabajo y reflejan también el potencial de extensión temporal del bono por un posible crecimiento de las tasas de participación, en especial de las femeninas.

<sup>8</sup> El Distrito Federal fue la entidad con mayor saldo neto migratorio. En parte —pero no totalmente— se explica por el movimiento de población del Distrito Federal a otros municipios en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en el Estado de México e Hidalgo. En etapas posteriores de esta investigación se estimarán los datos de migración interna considerando este aspecto para obtener un mejor panorama del patrón de atracción y expulsión de la población en edades laborales en la ZMCM.

Como sería de esperarse, las tasas de participación económicas (TPE) masculinas no muestran grandes diferencias regionales, en especial en las edades laborales centrales (30 a 44) donde superan 90 por ciento en casi todas las regiones (cuadro 5).<sup>9</sup> Las TPE masculinas totales varían entre 74 por ciento (región Norte-Centro) y 81 por ciento (Península de Yucatán) y el patrón de los diferenciales se mantiene en lo general en los diversos grupos de edad. En contraste, sí hay un comportamiento divergente en cuanto a la participación femenina. El rango de variabilidad es mayor (entre 24% en la región Sur-Pacífico y 35% en el Noroeste) y coincide con el patrón regional de desarrollo económico. La distribución de las más altas y más bajas tasas de participación por región se mantienen en todos los grupos de edad, aunque los diferenciales se incrementan en las edades centrales (30 a 44), etapa en la que la participación femenina es más alta. Los estados del Norte (Noroeste, Noreste, Norte) y del Centro muestran las TPE femeninas más elevadas en el contexto nacional. Este patrón de mayor participación económica de las mujeres coincide con las regiones de mayor crecimiento en la actividad industrial, a excepción del Centro. De nuevo, el Centro se conforma como una región heterogénea y de transición (excluyendo al Distrito Federal) entre el pa-

trón de mayor participación femenina en el Norte y las más bajas tasas en el Sur-Pacífico y el Golfo.

Como parte de nuestro ejercicio, estimamos las tasas de participación de un grupo de población (la población de 65 años y más) que ya no corresponde estrictamente al rango de edad al que se refiere el posible “bono demográfico”. No es de sorprender que en un país con poca cobertura del sistema de pensiones, un gran porcentaje de la población a estas edades se mantenga activa (39.3% de la población masculina mayor de 64 años). En este caso se observa un patrón inverso al de la participación femenina. Las regiones con mayor actividad industrial (el Norte del país) tienen las menores TPE para los hombres mayores de 64 años (alrededor de 30%) mientras que en la región Sur-Pacífico y Golfo alrededor de la mitad de esta población se mantiene activa (véase cuadro 6). Como se verá en la siguiente sección, este patrón de participación de la población de mayor edad coincide con las diferencias en la presencia de trabajo asalariado entre regiones. En las regiones con mayor porcentaje de población ocupada en trabajo asalariado —y probablemente con mayor acceso a sistemas de pensiones— las TPE de la población de 65 y más se mantienen por debajo de la media nacional.

**Cuadro 5. Tasas de participación económica de la población 15-64 años de edad por sexo, grupos de edad y región, 2000**

Región	15-29		30-44		45-64		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Nacional</b>	<b>66.90</b>	<b>30.00</b>	<b>91.30</b>	<b>36.00</b>	<b>80.20</b>	<b>23.40</b>	<b>77.50</b>	<b>30.50</b>
Noroeste	68.70	35.40	92.00	41.40	80.10	24.80	78.80	35.20
Norte	69.00	34.50	90.10	39.00	75.40	21.00	77.20	33.00
Noreste	70.00	37.00	93.00	37.40	77.90	21.70	79.30	33.90
Oeste	70.60	31.80	90.30	34.30	79.90	22.30	78.70	30.60
Centro	65.10	30.80	92.60	39.50	81.50	27.80	77.50	33.10
Norte-Centro	64.70	29.30	87.20	30.50	75.60	18.10	74.00	27.40
Golfo	66.30	22.90	91.60	30.30	82.60	20.10	78.10	24.60
Sur-Pacífico	65.40	21.40	89.40	29.50	82.70	21.00	76.30	23.80
Península de Yucatán	71.00	30.60	94.70	36.30	85.30	23.00	81.40	30.80

Fuente: INEGI (2001a). Muestra del 10 por ciento del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

<sup>9</sup> Dentro del proyecto de investigación está contemplado analizar las tendencias y diferencias en participación económica según tamaño de la localidad. Un primer análisis sugiere que las TPE masculinas no varían mucho dependiendo del tamaño de la localidad. En el caso de la participación femenina sí se observan algunas diferencias que se refieren principalmente a una mayor participación de las mujeres en las localidades de mayor tamaño. No se presentan los datos desagregados por tamaño de localidad.

**Cuadro 6. Tasa de participación económica de la población de 65 años y más por sexo y región, 2000**

Región	Población de 65 años y más	
	H	M
<b>Nacional</b>	<b>39.3</b>	<b>6.9</b>
Noroeste	32.5	5.1
Norte	31.9	4.6
Noreste	30.9	4.8
Oeste	39.2	7.0
Centro	37.6	8.0
Norte Centro	37.3	5.2
Golfo	47.2	6.5
Sur Pacífico	51.4	10.1
Península de Yucatán	45.1	6.3

Fuente: INEGI (2001a). Muestra del 10 por ciento del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

### Aproximación a la "calidad del bono" en el escenario regional: educación de la población en edad de trabajar y de la población ocupada

En el análisis de las experiencias exitosas en cuanto al "aprovechamiento" del bono en los países asiáticos, se ha destacado la inversión en educación y los resultantes niveles elevados de calificación de la población en edad de trabajar como uno de los aspectos necesarios para facilitar tal "aprovechamiento" (Bloom y Williamson, 1998; Bloom y Canning, 2003). En el contexto de desigualdad social en México, esperaríamos encontrar diferencias en cuanto al nivel educativo de la población en edad de trabajar, lo cual también implicaría escenarios regionales distintos en cuanto a las características del "bono demográfico" con sus implicaciones relativas a la inserción de esta población en empleos productivos.<sup>10</sup>

A escala nacional ha habido un notable cambio generacional en los niveles educativos de la población mexicana. Según datos del censo de población del año 2000, mientras que sólo 32.5 por ciento de los hombres y 25.4 por ciento de las mujeres de 45 a 64 años de edad habían completado la secundaria, el mismo

porcentaje ascendía a 71.1 por ciento de los hombres y 68.9 por ciento de las mujeres en el rango de edad de 15 a 29 (véase cuadro 7). A pesar de este cambio se mantiene un esquema de desigualdad inclusive entre las generaciones más jóvenes. A nivel regional, se repite el patrón de diferenciación entre el Norte y el Sur. Las regiones Noreste y Noroeste se mantienen por arriba de la media nacional en cuanto a terminación de la secundaria, junto con la región Centro. La región Norte se aproxima a la media nacional. En el otro extremo, en el Sur-Pacífico, apenas 43 por ciento de los hombres y 37 por ciento de las mujeres en edades activas terminaron la secundaria.

Las desigualdades regionales en educación no son una novedad, son una constante y ya han sido documentadas en investigaciones anteriores (Bracho, 1999). Sin embargo, en este trabajo se analiza desde la perspectiva de la fuerza de trabajo disponible como resultado de la dinámica demográfica y sus niveles de capacitación como elementos a considerar para el potencial aprovechamiento del bono. Para afinar el análisis, observamos en particular los niveles de escolaridad de la población ocupada (véase cuadro 8). En el caso de los hombres, entre quienes las tasas de participación son más altas, no se observa una gran diferencia entre el porcentaje de la población con más de nueve años de escolaridad en las edades laborales centrales (30 a 44) y para la población entre 45 y 64 años de edad. La diferencia se encontraría en un rango de entre menos de un punto hasta 4.5 puntos porcentuales, dependiendo de la región. En todos los casos, en estas edades se observa una selectividad positiva de la población ocupada por educación, es decir, los hombres ocupados tendrían niveles educativos ligeramente superiores a la secundaria en comparación con los no ocupados en estas edades.

Esta situación no se repite para la población 15 a 29 años, cuyo nivel educativo es menor entre los ocupados que entre los no ocupados en todas las regiones. De alguna manera, este dato refleja el contraste entre un grupo de población joven que interrumpió su tra-

<sup>10</sup> Para el análisis de las diferencias regionales en educación se tomó el porcentaje de población con más de nueve años de escolaridad por región y sexo. La selección de nueve años como criterio para distinguir a la población por nivel educativo corresponde a la terminación de la secundaria. Esta decisión se tomó considerando un nivel mínimo de educación que discriminara en cuanto al potencial de inserción en empleos de calidad, productivos y adecuadamente remunerados.

**Cuadro 7. Población de 15-64 años de edad con más de nueve años de educación por sexo, grupos de edad y región, 2000**

Región	15-29		30-44		45-64		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Nacional</b>	<b>71.1</b>	<b>68.9</b>	<b>58.9</b>	<b>51.1</b>	<b>32.5</b>	<b>25.4</b>	<b>59.1</b>	<b>54.2</b>
Noroeste	74.8	78.2	64.5	60.8	34.5	29.2	63.0	62.4
Norte	70.6	72.6	60.4	56.1	32.8	29.0	59.4	57.9
Noreste	81.0	80.1	70.0	62.6	41.2	33.0	69.1	64.5
Oeste	65.4	66.2	54.5	48.0	29.0	22.5	54.3	51.4
Centro	78.8	77.2	66.8	59.8	41.1	34.7	67.1	62.4
Norte-Centro	63.6	60.5	50.1	42.5	25.3	19.8	51.6	47.0
Golfo	65.5	61.9	48.2	40.8	23.0	17.5	50.3	45.3
Sur-Pacífico	55.0	50.1	41.3	32.7	18.0	11.1	43.2	37.0
Península de Yucatán	69.9	64.2	56.0	47.0	28.4	21.4	57.2	50.4

Fuente: INEGI (2001a). Muestra del 10 por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**Cuadro 8. Población ocupada de 15-64 años de edad con más de nueve años de educación, por sexo, grupos de edad y región, 2000**

Región	15-29		30-44		45-64		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Nacional</b>	<b>65.8</b>	<b>75.1</b>	<b>60.7</b>	<b>69.0</b>	<b>34.7</b>	<b>44.4</b>	<b>57.1</b>	<b>67.9</b>
Noroeste	70.1	79.8	66.0	72.0	37.1	45.5	61.5	71.8
Norte	67.1	77.2	62.8	71.3	36.4	49.1	59.2	71.1
Noreste	78.2	85.2	71.3	75.8	44.0	51.2	68.6	77.2
Oeste	60.9	72.7	56.6	67.3	31.4	42.4	52.9	66.2
Centro	74.0	78.6	67.9	71.4	43.3	48.8	64.9	70.5
Norte-Centro	59.8	68.8	53.4	65.4	28.4	42.5	50.9	64.2
Golfo	56.4	71.2	49.2	64.2	23.4	36.8	45.8	62.3
Sur-Pacífico	45.9	57.8	42.9	56.2	18.9	25.9	38.7	51.6
Península de Yucatán	63.4	71.9	56.9	67.6	28.9	41.9	53.8	65.8

Fuente: INEGI (2001a). Muestra del 10 por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

yectoria educativa a edades más tempranas y otro grupo que probablemente no ingresa al mercado de trabajo porque sigue estudiando, y que muy probablemente se insertará en mejores condiciones en el futuro. Destacan en especial las diferencias de más de nueve puntos porcentuales en las regiones Golfo y Sur-Pacífico, precisamente aquellas con menores niveles de educación.

En el caso de las mujeres existe una clara selectividad positiva por escolaridad de aquellas que trabajan. Mientras que en los datos para la población total se mantenía un patrón de mayor escolaridad entre los hombres

respecto de las mujeres, llama la atención que para todas las regiones, esta relación se invierte claramente cuando observamos a la población ocupada femenina respecto de la masculina. Esto se explica parcialmente por un efecto de estructura por edad (las tasas de participación femenina son mayores en la población menor de 45 años —que es justamente la más escolarizada). Sin embargo, esta selectividad se mantiene cuando analizamos la información por grupos de edad (por ejemplo, entre mujeres de 30 a 44) y se da independientemente del tamaño de la localidad.<sup>11</sup> Como se verá en la siguiente sección, este mayor nivel de calificación

<sup>11</sup> Esta información se analizó agrupando a la población por tamaño de la localidad (menos de 2 500, de 2 500 a 99 999 y 100 mil y más habitantes). No se presentan los datos desagregados por tamaño de localidad.

de las mujeres ocupadas respecto de los hombres no necesariamente se traduce en una mejor inserción laboral en lo que a nivel de ingresos y duración de la jornada se refiere.

## Las condiciones críticas de ocupación

En la sección anterior describimos las marcadas diferencias regionales en cuanto a las razones de dependencia, tasas de crecimiento de la población y niveles de actividad económica masculina y femenina. Los distintos ritmos de los cambios de las estructuras por edades en cada región así como las variaciones en las tasas de crecimiento de la población a causa de las disparidades en los niveles de fecundidad y mortalidad y de las disímiles pautas migratorias, nos han permitido configurar contextos regionales que presentan una gran variabilidad en lo que se refiere a la disponibilidad de fuerza de trabajo.

En esta sección nuestro objetivo es doble. Nos interesa, por un lado, conocer si en las regiones con mayor disponibilidad relativa de población en edades activas se da un aprovechamiento adecuado de la fuerza de trabajo que pueda rendir frutos en cuanto a la mejoría de los niveles de vida y a la capacidad de ahorro de la población. Por el otro lado, buscamos examinar las condiciones de ocupación que ofrecen las regiones que cuentan con menor disponibilidad de población en edades activas, sea por el efecto de la migración o por un retraso en el proceso de transición demográfica.

Un adecuado aprovechamiento de la mano de obra disponible depende no sólo del monto de empleo o autoempleo creado sino también de la calidad de las ocupaciones generadas. Si la meta es multiplicar los

beneficios que significa contar con una mayor disponibilidad de mano de obra en edades activas, se requiere crear empleos o autoempleos que permitan la absorción de la mano de obra disponible en condiciones adecuadas y dignas de ocupación.<sup>12</sup> Esto implica, por un lado, satisfacer estándares mínimos de remuneración acordes con el grado de utilización de la fuerza de trabajo, y por el otro, otorgar al trabajador asalariado estabilidad en el empleo y una cierta protección social.

Con el propósito de evaluar las condiciones de la ocupación generada en regiones y estados utilizamos una versión modificada de la tasa sobre condiciones críticas de ocupación (TCCO) propuesta por el INEGI, que denominamos tasa de condiciones críticas de ocupación modificada (TCCOM). Dicha tasa, que permite comparar a los asalariados y los no asalariados (patrones y por cuenta propia), incluye a los trabajadores considerados en la definición del INEGI,<sup>13</sup> a los cuales agregamos los que trabajan sin remuneración. Para el año 2000, con base en los datos de la *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*, la TCCOM indica que 30 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada en el país se encuentra en condiciones críticas de ocupación. Esta cifra se compone de 2.4 por ciento de trabajadores de jornada parcial de trabajo por razones de mercado, siete por ciento de trabajadores con jornadas de trabajo excesivas (más de 48 horas semanales) que reciben entre uno y dos salarios mínimo mensuales, 11.1 por ciento de trabajadores con jornadas de 35 o más horas que ganan menos del salario mínimo y 9.6 por ciento de trabajadores sin remuneración (datos de la ENE 2000 no incluidos en los cuadros).<sup>14</sup> Complementamos el análisis de las TCCOM con la consideración de otros dos indicadores (no tener acceso a ninguna prestación laboral y no contar con contratos de trabajo indefinido) que hacen posible estudiar la precariedad de las actividades asalariadas.

---

<sup>12</sup> Las nociones de ocupaciones de calidad, no precarias, dignas o decentes tienen en común procurar integrar en un solo concepto varias dimensiones: la económica, que implica la disponibilidad de empleos e ingresos adecuados; la normativa, que se refiere a la promoción de los derechos del trabajador; y la de seguridad laboral, relativa a la protección social al trabajador (Oliveira, 2006).

<sup>13</sup> La definición del INEGI incluye a los que laboran menos de 35 horas semanales por razones de mercado, o laboran más de 48 horas a la semana y reciben de uno a dos salarios mínimos mensuales, o laboran 35 o más horas a la semana con remuneraciones inferiores al salario mínimo.

<sup>14</sup> Consideramos necesario incluir también en análisis posteriores a los trabajadores que laboran menos de 35 horas porque su trabajo lo exige y ganan menos del salario mínimo por hora.

Una serie de aspectos de carácter económico y sociodemográfico nos permite explicar las variaciones en las condiciones críticas de ocupación y en la precariedad del trabajo asalariado (Mora, 2006; Oliveira, 2006). En este texto nos importa destacar las diferencias regionales y señalar las entidades federativas que enfrentan mayores o menores dificultades para generar empleos que cumplan con requisitos mínimos de calidad. Además del eje de diferenciación socio-espacial, subrayamos las variaciones por edad, sexo y posición en la ocupación. Estos aspectos muestran la marcada heterogeneidad que caracteriza a los mercados de trabajo en el país.

### Las desigualdades por edad, sexo y región

Al enfocar las diferencias por grupos de edad, vemos que cuanto más joven es el trabajador más desventajas enfrenta en el mercado de trabajo. Las condiciones de ocupación mejoran a partir de los 25 años y se mantienen hasta los 44, cuando empiezan a deteriorarse de nueva cuenta (véase cuadro 9). Las regiones del Centro y Sur del país siguen este mismo patrón de diferenciación por edad. El grupo más joven (12-14) presenta las más altas proporciones de condiciones críticas de ocupación y el de 25 a 44 años disfruta de mejores condiciones que los demás. La situación de los más jóvenes (12 a 20) y de los trabajadores de la tercera edad requeriría una atención especial de las políticas públicas. En ambos casos, la proporción que se encuentra en condiciones críticas de ocupación es elevada, aunque los de 65 años y más enfrentan menos dificultades que los menores de 20 años (véase cuadro 10).

Las regiones del Norte (Noroeste, Norte y Noreste) se alejan ligeramente de este patrón general debido a las diferencias entre los varones y las mujeres. Ellas, a diferencia de ellos, hacen frente en menores proporciones a condiciones críticas de ocupación entre los 20 a 24 años de edad. La situación de las mujeres cambia entre los 25 y 64 años de edad. En esta etapa de la vida, en casi todas las regiones consideradas, las mujeres presentan una desventaja en los mercados de trabajo en comparación con los varones, a pesar de sus mayores niveles de escolaridad. Llama la atención que en la Península de Yucatán las mujeres enfrentan en

**Cuadro 9. Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación Modificada por sexo y grupos de edad, 2000**

Edad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>30.0</b>	<b>29.2</b>	<b>31.5</b>
12-14	71.2	70.5	72.8
15-19	47.6	47.7	47.3
20-24	30.1	30.9	28.7
25-29	23.8	23.5	24.3
30-34	23.0	21.9	25.2
35-39	22.8	21.4	25.4
40-44	22.2	20.0	26.2
45-49	26.0	23.5	31.0
50-54	27.1	25.5	30.9
55-59	32.5	29.7	39.3
60-64	37.2	34.3	45.6
65 y más	41.4	40.7	43.6

Fuente: INEGI (2000). *Encuesta Nacional de Empleo 2000*.

menores proporciones que los varones situaciones críticas de ocupación en todos los grupos de edad, resultado que puede deberse a las aún más marcadas diferencias educativas a favor de las mujeres económicamente activas en esta región.

Las disparidades regionales en las condiciones de la ocupación siguen muy de cerca las desigualdades en cuanto a los niveles de desarrollo económico y las características sociodemográficas de la población. Las regiones con niveles más bajos de desarrollo económico relativo (Golfo y Sur-Pacífico) se caracterizan por ser áreas de expulsión de población, cuentan con una población activa con menos años de estudio y enfrentan mayores dificultades en la generación de oportunidades de trabajo que ofrezcan estándares mínimos a los trabajadores. Así por ejemplo, en la región Sur-Pacífico, la cual engloba los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, más de cincuenta por ciento de los ocupados presentan condiciones críticas de ocupación.

En contraste, las regiones Noroeste, Noreste y Norte del país se caracterizan por más altos niveles de desarrollo económico y social, mayor disponibilidad de trabajadores debido a la atracción de población inmigrante y mercados de trabajo que brindan mejores condiciones laborales. El monto de los trabajadores expuestos a condiciones críticas de ocupación es casi la mitad del

Cuadro 10. Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación Modificada por sexo, grupos de edad y región, 2000

Sexo	Total	Edad					
		12-14	15-19	20-24	25-44	45-64	65 y más
<b>Noroeste</b>	<b>14.3</b>	<b>40.7</b>	<b>22.8</b>	<b>13.1</b>	<b>11.0</b>	<b>15.5</b>	<b>24.6</b>
Hombre	13.1	38.6	21.9	14.4	9.7	12.8	20.1
Mujer	16.8	45.1	24.5	10.8	13.4	22.0	42.5
<b>Norte</b>	<b>17.9</b>	<b>65.0</b>	<b>26.0</b>	<b>13.6</b>	<b>13.2</b>	<b>21.4</b>	<b>37.7</b>
Hombre	17.4	64.2	27.4	14.3	12.4	18.9	36.2
Mujer	18.7	67.5	23.4	12.5	14.7	27.8	45.5
<b>Noreste</b>	<b>14.4</b>	<b>49.2</b>	<b>20.6</b>	<b>13.2</b>	<b>11.1</b>	<b>16.3</b>	<b>30.9</b>
Hombre	13.0	45.1	20.2	14.2	9.3	14.0	27.9
Mujer	17.3	55.2	21.5	11.5	14.8	22.3	42.1
<b>Oeste</b>	<b>28.0</b>	<b>62.7</b>	<b>43.6</b>	<b>24.9</b>	<b>20.6</b>	<b>26.4</b>	<b>36.5</b>
Hombre	25.9	64.4	42.9	23.2	17.7	23.1	34.8
Mujer	31.8	59.0	44.7	27.7	25.5	32.7	40.9
<b>Centro</b>	<b>26.6</b>	<b>72.1</b>	<b>48.6</b>	<b>29.0</b>	<b>20.7</b>	<b>24.4</b>	<b>37.2</b>
Hombre	25.7	71.4	48.3	29.8	19.5	22.1	37.6
Mujer	28.2	73.6	49.1	27.7	22.8	28.9	36.0
<b>Norte-Centro</b>	<b>31.5</b>	<b>67.9</b>	<b>44.9</b>	<b>30.0</b>	<b>23.4</b>	<b>32.6</b>	<b>43.8</b>
Hombre	30.1	68.3	45.5	30.7	20.9	28.9	43.8
Mujer	34.3	67.0	44.0	29.0	27.7	42.1	44.0
<b>Golfo</b>	<b>46.9</b>	<b>77.1</b>	<b>69.9</b>	<b>53.1</b>	<b>39.9</b>	<b>42.1</b>	<b>43.5</b>
Hombre	45.9	75.0	68.9	53.1	39.3	39.0	40.3
Mujer	49.1	84.3	72.4	53.1	40.9	49.6	55.1
<b>Sur-Pacífico</b>	<b>54.9</b>	<b>90.3</b>	<b>77.1</b>	<b>59.9</b>	<b>44.5</b>	<b>52.2</b>	<b>57.6</b>
Hombre	55.2	87.5	75.3	60.4	45.5	51.3	59.0
Mujer	54.1	95.8	81.3	58.8	42.7	54.3	53.7
<b>Península de Yucatán</b>	<b>37.7</b>	<b>76.1</b>	<b>57.1</b>	<b>40.1</b>	<b>29.8</b>	<b>37.8</b>	<b>52.9</b>
Hombre	39.3	76.7	58.4	42.3	30.9	39.5	54.6
Mujer	33.9	74.6	54.4	35.0	27.5	33.8	44.8

Fuente: INEGI (2000). Encuesta Nacional de Empleo 2000.

promedio nacional, a pesar de las diferencias que todavía subsisten entre grupos de edad y entre hombres y mujeres.

La Península de Yucatán también atrae población en edades activas a causa de los polos de desarrollo turístico que alberga. Pero la región en su conjunto no ha logrado aún los niveles de desarrollo de otras regiones del país, aspectos que se manifiestan en las marcadas disimilitudes que aún se mantienen entre los tres estados. Solamente en Quintana Roo, la proporción de trabajadores ocupados en condiciones críticas se ubica por abajo del total nacional. En el Centro, Oeste, y Norte-Centro, regiones más heterogéneas todavía, donde coexisten áreas más y menos desarrolladas (unas que atraen y otras que expulsan población), los niveles de condiciones críticas de ocupación se ubican en torno del promedio nacional (véanse cuadros 9 y 10).

Una mirada a los diferentes componentes de TCCOM pone de manifiesto que las diferencias entre las regiones ubicadas en el Norte, Centro y Sur del país se deben no sólo a la mayor presencia de trabajadores sin remuneración o que laboran jornadas excesivas y perciben ingresos entre uno y dos salarios mínimo, sino también al mayor peso de los trabajadores que laboran más de 35 horas a la semana y perciben salarios inferiores al mínimo legal en las regiones más pobres del país (datos de la ENE 2000 no presentados en los cuadros).

### Las diferencias entre trabajadores asalariados y no asalariados

Al comparar a los trabajadores por cuenta propia con los asalariados y los patrones vemos que, en todas las regiones del país, los primeros sufren condiciones críticas de ocupación en mayores proporciones que los

demás. Los asalariados ocupan una posición intermedia y los patrones disfrutaron de una mejor posición relativa en los mercados de trabajo. Es importante hacer notar que los trabajadores, sean asalariados o por cuenta propia, enfrentan en mayores proporciones condiciones críticas de ocupación en las regiones del Sur del país (Golfo, Sur-Pacífico y Península de Yucatán) en comparación con las del Norte (Noroeste, Norte y Noreste). Sin embargo, las desigualdades son aún más acentuadas cuando se trata de los trabajadores asalariados ya que mientras menos de diez por ciento de ellos hace frente a condiciones críticas de ocupación en el Norte el país, en las regiones del Golfo y del Sur-Pacífico esta cifra asciende a más de 37 por ciento (véase cuadro 11). Las condiciones laborales de los trabajadores asalariados también difieren enormemente de una región a otra cuando consideramos otros indicadores como el tipo de contrato laboral y el acceso a prestaciones sociales (véanse cuadros 12 y 13).

A estos marcados contrastes regionales se añaden significativas diferencias en el interior de las regiones que se manifiestan en forma clara cuando se tiene en cuenta el tamaño de la localidad.<sup>15</sup> Al comparar las localidades rurales (menores de 2 500 habitantes) con las de mayor tamaño (100 mil y más habitantes) encontramos desigualdades considerables que van en detrimento de las áreas rurales en todas las regiones del país. Pero las discrepancias son menores en el Noroeste y Noreste y alcanzan niveles superiores a 30 puntos porcentuales en las demás regiones. Llama la atención lo que ocurre en la región Centro, donde la diferencia en cuanto a las condiciones críticas de ocupación en las áreas de mayor y menor tamaño es muy elevada: 15.8 por ciento frente a 57.5 por ciento (véase cuadro 14).

**Cuadro 11. Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación Modificada por grupos de edad, posición en la ocupación y región, 2000**

Posición en la ocupación	Total	Edad				
		12-14	20-24	25-44	45-64	65 y más
<b>Noroeste</b>						
Patrón	5.1	0.0	0.0	4.1	6.7	6.8
Por cuenta propia	22.2	16.2	29.9	20.6	20.8	35.6
Asalariado	9.0	15.4	8.9	6.8	10.8	10.2
<b>Norte</b>						
Patrón	9.1	30.6	7.2	9.2	7.7	16.7
Por cuenta propia	30.2	20.9	28.7	28.4	30.8	40.2
Asalariado	8.5	14.4	7.8	6.1	10.9	27.5
<b>Noreste</b>						
Patrón	5.7	0.0	11.2	6.1	5.1	5.3
Por cuenta propia	21.2	11.4	18.8	18.7	22.3	37.0
Asalariado	9.0	13.9	9.7	7.0	10.3	15.4
<b>Oeste</b>						
Patrón	11.5	26.3	25.3	7.3	12.7	28.7
Por cuenta propia	28.5	30.8	23.8	24.6	31.9	33.2
Asalariado	17.6	29.3	16.4	12.9	15.4	30.2
<b>Centro</b>						
Patrón	10.8	0.0	18.3	10.7	9.4	17.0
Por cuenta propia	30.6	39.2	31.9	27.4	31.6	40.4
Asalariado	17.9	34.9	20.8	14.3	15.0	23.1
<b>Norte-Centro</b>						
Patrón	8.6	20.2	15.1	7.3	9.0	11.6
Por cuenta propia	35.5	28.2	27.6	32.0	39.3	40.2
Asalariado	20.5	31.9	20.4	14.9	21.5	47.5
<b>Golfo</b>						
Patrón	16.4	0.0	8.0	18.4	16.8	14.1
Por cuenta propia	45.2	32.3	37.7	47.5	44.5	44.8
Asalariado	37.2	56.8	41.6	31.6	34.0	31.7
<b>Sur-Pacífico</b>						
Patrón	19.7	0.0	30.2	18.7	20.0	20.9
Por cuenta propia	53.5	48.0	51.1	47.8	60.2	57.0
Asalariado	37.5	55.4	43.6	31.0	32.5	53.3
<b>Península de Yucatán</b>						
Patrón	10.0	0.0	5.7	8.0	13.7	3.9
Por cuenta propia	48.3	38.2	51.5	46.4	48.9	55.1
Asalariado	28.8	45.0	33.1	23.2	27.7	48.1

Fuente: INEGI (2000). *Encuesta Nacional de Empleo 2000*.

<sup>15</sup> En esta sección nos pareció pertinente destacar las diferencias rural-urbanas en cuanto a las condiciones de ocupación dada la gran heterogeneidad subyacente al interior de todas las regiones, aspecto que amerita ser considerado en la elaboración de políticas públicas.

**Cuadro 12. Proporción de trabajadores asalariados sin prestaciones laborales por grupos de edad y región, 2000**

Región	Total	Edad				
		12-14	20-24	25-44	45-64	65 y más
<b>Nacional</b>	<b>42.0</b>	<b>68.6</b>	<b>43.6</b>	<b>33.9</b>	<b>40.3</b>	<b>66.7</b>
Noroeste	31.9	50.2	31.2	25.5	34.6	60.7
Norte	23.7	35.8	21.6	19.1	29.1	55.2
Noreste	24.6	46.0	23.3	19.0	26.1	51.4
Oeste	48.7	74.9	47.4	38.7	41.7	74.6
Centro	41.8	72.5	47.2	35.1	37.3	57.0
Norte-Centro	45.4	73.5	47.2	33.1	45.2	74.1
Golfo	57.1	86.0	57.1	48.6	54.2	86.2
Sur-Pacífico	64.8	89.7	73.8	53.8	64.0	84.0
Península de Yucatán	42.7	73.5	46.4	34.0	41.5	60.8

Fuente: INEGI (2000). *Encuesta Nacional de Empleo 2000*.

**Cuadro 13. Proporción de trabajadores asalariados sin contrato indefinido por grupos de edad y región, 2000**

Región	Total	Edad				
		12-14	20-24	25-44	45-64	65 y más
<b>Nacional</b>	<b>51.2</b>	<b>78.6</b>	<b>56.4</b>	<b>42.7</b>	<b>46.5</b>	<b>70.9</b>
Noroeste	42.2	69.1	44.2	34.0	41.6	61.8
Norte	29.9	43.4	29.9	25.2	32.1	59.0
Noreste	34.2	56.9	33.7	27.9	34.8	68.9
Oeste	58.5	82.5	61.8	48.0	49.9	80.4
Centro	51.4	85.0	61.7	43.8	43.0	62.9
Norte-Centro	57.0	81.4	60.5	45.7	56.4	79.4
Golfo	66.1	91.6	71.8	58.6	59.5	84.6
Sur-Pacífico	69.2	94.8	80.2	58.8	65.4	81.4
Península de Yucatán	49.3	78.9	55.3	40.8	45.5	66.5

Fuente: INEGI (2000). *Encuesta Nacional de Empleo 2000*.

**Cuadro 14. Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación Modificada por grupos de edad, tamaño de localidad y región, 2000**

Tamaño de localidad	Total	Edad					
		12-14	15-19	20-24	25-44	45-64	65 y más
<b>Noroeste</b>	<b>14.3</b>	<b>40.7</b>	<b>22.8</b>	<b>13.1</b>	<b>11</b>	<b>15.5</b>	<b>24.6</b>
100 mil y más hab.	10	40.2	19.5	7.5	8.1	10.7	16.2
2 500 a 99 999 hab.	16.9	33.2	23.5	20.5	12.1	19.1	34.6
Menos de 2 500 hab.	24.4	48.9	28.6	21.8	21	25.2	29.4
<b>Norte</b>	<b>17.9</b>	<b>65</b>	<b>26</b>	<b>13.6</b>	<b>13.2</b>	<b>21.4</b>	<b>37.7</b>
100 mil y más hab.	9.4	46.3	13	8.3	7.1	12.3	24.2
2 500 a 99 999 hab.	21.1	67.8	26.5	15.1	15.6	28.2	48.1
Menos de 2 500 hab.	41.5	74.1	54.5	33.4	36.7	39.3	44.4
<b>Noreste</b>	<b>14.4</b>	<b>49.2</b>	<b>20.6</b>	<b>13.2</b>	<b>11.1</b>	<b>16.3</b>	<b>30.9</b>
100 mil y más hab.	10.2	40.5	15.9	10.4	7.9	11	22.6
2 500 a 99 999 hab.	23.6	54.3	31.3	21.4	19.1	26.8	31.9
Menos de 2 500 hab.	33.7	66.3	32.3	27.9	29.4	38.4	50.8
<b>Oeste</b>	<b>28</b>	<b>62.7</b>	<b>43.6</b>	<b>24.9</b>	<b>20.6</b>	<b>26.4</b>	<b>36.5</b>
100 mil y más hab.	15.6	51.2	27.9	14.3	11.6	14.7	20.2
2 500 a 99 999 hab.	32.8	66.5	49.7	29.5	23.4	30.4	39.7
Menos de 2 500 hab.	45.5	66.7	56.2	43.4	39.8	43	44.9
<b>Centro</b>	<b>26.6</b>	<b>72.1</b>	<b>48.6</b>	<b>29</b>	<b>20.7</b>	<b>24.4</b>	<b>37.2</b>
100 mil y más hab.	15.8	55	32.7	18.7	12.4	14.5	23.7
2 500 a 99 999 hab.	36.7	73.1	56.5	38.8	30.1	34	42.8
Menos de 2 500 hab.	57.5	84.8	73.5	59.2	50.3	55.3	53.5
<b>Norte-Centro</b>	<b>31.5</b>	<b>67.9</b>	<b>44.9</b>	<b>30</b>	<b>23.4</b>	<b>32.6</b>	<b>43.8</b>
100 mil y más hab.	15.7	52.4	28.8	16.3	11.4	16.1	30.2
2 500 a 99 999 hab.	32.1	56.4	45.6	32.2	24.1	34.7	37.8
Menos de 2 500 hab.	50.7	80	56.2	47.8	45	49.2	51.1
<b>Golfo</b>	<b>46.9</b>	<b>77.1</b>	<b>69.9</b>	<b>53.1</b>	<b>39.9</b>	<b>42.1</b>	<b>43.5</b>
100 mil y más hab.	29.7	66.7	57.5	33.7	24.8	29.7	29
2 500 a 99 999 hab.	40.7	58.5	69	44.6	35.2	33.4	43.9
Menos de 2 500 hab.	61.8	84.7	73.8	71.7	56.7	55.4	48.1
<b>Sur-Pacífico</b>	<b>54.9</b>	<b>90.3</b>	<b>77.1</b>	<b>59.9</b>	<b>44.5</b>	<b>52.2</b>	<b>57.6</b>
100 mil y más hab.	29.5	68.6	51.6	37.3	22.7	25.5	39.1
2 500 a 99 999 hab.	51.9	86.9	77.5	61	41.4	51.1	52.1
Menos de 2 500 hab.	66.3	94.1	83.8	69	57.7	62	63.5
<b>Península de Yucatán</b>	<b>37.7</b>	<b>76.1</b>	<b>57.1</b>	<b>40.1</b>	<b>29.8</b>	<b>37.8</b>	<b>52.9</b>
100 mil y más hab.	24.1	53.5	46	26.5	19.1	23.9	38.3
2 500 a 99 999 hab.	45.2	83.9	56.1	46.1	38.7	44.6	58.2
Menos de 2 500 hab.	59.6	85	72.6	66	50.2	58.5	64.4

Fuente: INEGI (2000). *Encuesta Nacional de Empleo 2000*.

### Escenarios sociodemográficos y socioeconómicos contrastantes

Con el propósito de configurar diferentes escenarios que resultan de la consideración conjunta de rasgos sociodemográficos y socioeconómicos en el nivel regional y estatal, seleccionamos los cinco estados con una mejor posición relativa en cuanto a las condiciones de la ocupación y los cinco que enfrentan las situa-

ciones más críticas.<sup>16</sup> Entre los primeros se encuentran Baja California y Baja California Sur en el Noroeste, Chihuahua en el Norte, Nuevo León en el Noreste; el Distrito Federal en el Centro. Estos estados, con la excepción del Distrito Federal,<sup>17</sup> constituyen polos de atracción de inmigrantes, cuentan con un elevado crecimiento de la población, sobre todo del grupo de 30 a 44 años, exhiben altos niveles de participación masculina y femenina (en especial en las áreas más urbaniza-

<sup>16</sup> Utilizamos la comparación con el promedio nacional para establecer si una entidad federativa se encuentra en ventaja o desventaja en todo el país.

<sup>17</sup> Si bien al considerar la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en conjunto la tendencia podría ser distinta.

das y en el grupo de 30 a 44 años) y su mano de obra se distingue por niveles de escolaridad más altos.

Este conjunto de rasgos, aunado a un mayor crecimiento económico, podría estar indicando que estamos frente a un escenario caracterizado por una amplia oferta de mano de obra que ha logrado insertarse, en mayor proporción, en condiciones no críticas de ocupación, siempre y cuando no se trate de población muy joven (12-14 años de edad) y que no resida en localidades rurales (menos de 2 500 habitantes). Tal parece que se trata de situaciones en las cuales la mayor disponibilidad de mano de obra, consecuencia del cambio en la estructura por edad así como a los procesos de inmigración, ha sido capitalizada como un "bono demográfico", como resultado de la dinámica de los mercados de trabajo que ha propiciado la generación de empleos con estándares mínimos de calidad, sobre todo para la población de 25 a 44 años de edad. Hablamos de estándares mínimos porque proporciones no despreciables de trabajadores asalariados, incluso en los estados más prósperos del país, carecen de estabilidad en el empleo y no tienen acceso a prestaciones sociales (véase cuadro 15).

En el otro extremo, los estados con desventajas más marcadas son Oaxaca y Chiapas en la región Sur-Pacífico, Hidalgo y Puebla en la región Centro y Veracruz en el Golfo. Estas entidades federativas se caracterizan por altas tasas de dependencia demográfica, tanto por la mayor presencia de niños como de población de la tercera edad. Se trata de áreas de expulsión de población que exhiben tasas de crecimiento total y del grupo de población en edades activas inferiores al promedio nacional. Las tasas de participación masculina y femenina son inferiores al promedio nacional y la población entre 30 y 44 años de edad presenta menos años de estudio.

Estamos frente a un escenario caracterizado por un círculo vicioso en el cual los procesos sociodemográficos y socioeconómicos se retroalimentan —a pesar de que la emigración contribuye a una menor disponibilidad de mano de obra, los niveles de participación económica son más reducidos por la escasez de empleos y la falta de dinamismo económico crea obstáculos a la generación de oportunidades de trabajo que garanticen un estándar mínimo de la calidad de las ocupaciones.

Estamos hablando de mercados de trabajo muy precarios en los cuales la población en edades extremas (muy jóvenes o mayores de 65 años) presenta tasas de participación económica más elevadas, seguramente debido a la necesidad de complementar los ingresos familiares.

Se trata de situaciones en las cuales no podemos hablar del aprovechamiento del "bono demográfico". Debido, en primer lugar, a los volúmenes considerables de la población en edad de trabajar que emigra a otras regiones del país o a los Estados Unidos, en segundo lugar, a causa del retraso en el proceso de transición demográfica y, en tercero, por las características de la estructura productiva asociada a la falta de inversiones y al bajo crecimiento del producto interno, aspectos que generan obstáculos a la creación de empleos de calidad que permitan retener y utilizar en forma adecuada la mano de obra disponible.

## El bono demográfico en la agenda pública en México

Ante el panorama planteado en las secciones anteriores de este trabajo, donde se muestra que el país presenta una dinámica demográfica diferenciada —lo que conlleva a una distribución heterogénea del "bono demográfico", así como una desigualdad en la calidad y disponibilidad de fuerza de trabajo en las distintas regiones del país—, cabe preguntarse cuál ha sido la respuesta del Estado en términos de política pública en torno al tema de "bono demográfico". Responder a esta pregunta implica indagar en cada uno de los procesos de formación de política (*policy process*) que engloban cuatro aspectos principales: la formación de la agenda, la formulación de la política, la implementación de la política y la evaluación de la política (Jenkins-Smith y Sabatier, 1993: 2; Dunn, 1994: 17). Cada etapa posee sus propios actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados. Asimismo, cada una influye en las demás y es afectada por lo que sucede en las otras (Aguilar, 1993: 15).

Dado que incorporar todos los procesos de formación de política es materia de un programa de investigación

**Cuadro 15. Escenarios sociodemográficos y socioeconómicos contrastantes. Variables seleccionadas, 2000**

	I. Estados con las mejores condiciones de ocupación						II. Estados con las peores condiciones de ocupación					
	Baja California	Nuevo León	Baja California Sur	Chihuahua	Distrito Federal	Nacional	Oaxaca	Chiapas	Hidalgo	Puebla	Veracruz	Nacional
<b>Razón de dependencia</b>	58.6	53.5	56.4	61.2	48.0	64.3	78.3	76.2	69.7	72.4	65.6	64.3
<b>Tasa de crecimiento anual (30-44)</b>	5.4	4.0	4.8	4.2	1.8	3.4	2.5	2.9	3.3	3.2	2.5	3.4
<b>Tasa de participación económica</b>												
Hombres	81.1	80.3	80.3	79.0	77.8	77.5	75.6	81.0	76.0	79.4	78.7	77.5
Mujeres	39.2	34.5	34.1	37.2	37.9	30.5	24.2	22.4	25.8	27.4	25.3	30.5
<b>Tasa de participación económica (30-44)</b>												
Hombres	93.1	93.9	94.5	90.6	94.0	91.3	89.3	92.7	89.8	92.2	92.0	91.3
Mujeres	44.9	36.9	42.9	43.4	45.5	36.0	29.3	27.1	30.2	32.5	30.7	36.0
<b>Población con más de 9 años de educación (30-44)</b>												
Hombres	67.3	75.5	61.6	58.0	80.7	58.9	38.9	37.4	48.8	49.2	47.8	58.9
Mujeres	64.3	66.9	57.0	55.8	73.4	51.1	30.3	27.9	41.6	41.2	41.0	51.1
<b>Población ocupada con más de 9 años de educación (30-44)</b>												
Hombres	68.5	76.5	62.7	60.5	81.2	60.7	40.3	38.1	50.3	50.3	48.7	60.7
Mujeres	71.9	77.9	74.0	68.5	80.0	69.0	52.7	52.6	63.4	60.1	63.7	69.0
<b>Tasa de condiciones críticas de ocupación modificada</b>												
Hombres	6.8	10.2	11.6	13.4	13.5	29.2	62.2	60.5	51.5	43.3	45.8	29.2
Mujeres	10.3	14.7	15.6	13.8	16.2	31.5	61.7	54.8	42.4	46.0	51.3	31.5
<b>Tasa de condiciones críticas de ocupación modificada</b>												
12-19	17.0	20.3	28.3	20.6	30.6	52.1	83.8	84.5	61.0	68.3	70.9	52.1
25-44	6.0	8.6	8.3	11.1	11.9	23.0	52.3	48.1	42.0	36.5	41.1	23.0
<b>Proporción sin prestaciones</b>												
12-19	41.0	43.5	56.4	28.1	62.2	68.6	93.2	90.9	87.6	80.4	85.8	68.6
25-44	21.5	16.2	23.6	18.2	25.3	33.9	55.2	58.6	57.4	49.1	47.9	33.9
<b>Proporción sin contrato indefinido</b>												
12-19	53.6	54.8	71.5	34.5	80.7	78.6	97.0	95.5	89.0	90.6	92.2	78.6
25-44	28.0	25.1	32.3	21.9	35.6	42.7	62.6	63.3	61.4	55.6	60.8	42.7

Fuentes: INEGI (2001a y 2000). Muestra del 10 por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000.

de largo aliento, que sobrepasa los objetivos de este trabajo, se optó por realizar un análisis del posicionamiento del “bono demográfico” en la agenda de política que sustenta las acciones del gobierno para el sexenio 2000-2006.<sup>18</sup> Para ello, se han analizado el *Plan Nacional de Desarrollo* y los diversos programas sectoriales (Población, Financiamiento, Educación, y Trabajo) con el objetivo de establecer si se ha incorporado el tema de “bono demográfico” en la agenda gubernamental y cuáles líneas de acción se derivan de estos ordenamientos. Es decir, se pretende establecer el estado que guarda el “bono demográfico” en la agenda gubernamental, su definición y su incorporación de forma explícita o implícita.

En la bibliografía especializada se ha argumentado que el crecimiento potencial que puede traer consigo esta etapa intermedia de la transición demográfica dependerá del “ambiente social, económico y político de cada país” (Bloom y Williamson, 1998: 422). En particular, en algunos estudios comparativos se ha encontrado que las instituciones juegan un papel importante al promover la apertura de la economía y un ambiente propicio de políticas que fomenten el aprovechamiento de la oferta de mano de obra (Bloom y Canning, 2003; Mason, 2005). De ahí que las recomendaciones de política que se han propuesto están muy ligadas al avance que un país o región presente en su transición demográfica. Por ejemplo, se argumenta que las regiones más atrasadas en su transición demográfica deben continuar con políticas de población encaminadas a disminuir la mortalidad y a aplicar acciones de planificación familiar y salud reproductiva para poder estar en mejores condiciones para hacer uso de esta “ventana de oportunidad” (Bongaarts, 1997).

Por otro lado, para países que están por entrar en la etapa intermedia de la transición demográfica, las recomendaciones de política se han concentrado en políticas laborales, acumulación de capital humano y

fomento al ahorro (Bloom, Canning y Sevilla, 2003). Se sostiene que estas políticas activarían los mecanismos que vinculan la transformación de la estructura etaria de la población y el crecimiento económico. La mayor oferta laboral crearía un círculo virtuoso por el cual su absorción en el mercado laboral se traduciría en mayor productividad, mayor ahorro interno —al disminuir las tasas de dependencia— y mayor inversión, la cual, a su vez, generaría mayor crecimiento económico. Es por esto que se argumenta sobre la necesidad de crear las condiciones necesarias en inversión de capital humano, para que estos contingentes poblacionales estén en mejores condiciones de incorporarse al mercado laboral. Sin embargo, como hemos visto en las secciones anteriores, no es suficiente aumentar el nivel educativo de la población; esto tiene que darse conjuntamente con la creación de oportunidades de trabajo adecuadas, así como con la eliminación de inequidades entre hombres y mujeres. De igual manera, a la luz de las marcadas heterogeneidades regionales señaladas, resalta el hecho de que las recomendaciones de política suelen partir del supuesto de que los países son homogéneos. Es frecuente el poco énfasis que se pone al hecho de que la vinculación entre cambio en la estructura etaria y crecimiento económico está mediado tanto por las situaciones iniciales de las que parte un país, como por los márgenes de maniobra que tenga para adecuar su marco institucional.

### *Plan Nacional de Desarrollo* y los programas sectoriales

Para analizar cómo se ha incorporado el tema de “bono demográfico” en el marco de formación de política en México se partió del ordenamiento superior en materia de planeación —el *Plan Nacional de Desarrollo* (PND)— y, por su relevancia en el tema, el *Programa Nacional de Población*. El PND es el instrumento rector de la planificación en México, ya que es el referente para la

<sup>18</sup> La agenda [gubernamental] es definida como el conjunto de asuntos (*issues*) que un grupo encargado de tomar decisiones, en un nivel dado del gobierno, identifica como problemas que deben confrontar (Cobb y Elder, 1993: 77, Baumgartner, 2001:288). La traducción al español de la palabra inglesa *issue* en el contexto del estudio de las políticas públicas presenta ciertas dificultades asociadas a que dicho término tiene en inglés un componente de conflicto que no es posible reflejar en traducciones al español como “tema” o “asunto”. El diccionario *Merriman-Webster* define *issue* como: “a point of debate or controversy; also: the point at which an unsettled matter is ready for a decision”. Ante esto, quizá sería pertinente traducir este término como “un tema sujeto a controversia social”. No es por lo tanto un tema sin más, sino uno para el cual un grupo de actores demanda atención por parte del Estado.

integración del resto de los documentos programáticos que se elaboran sexenalmente en México.<sup>19</sup> En el Plan se contemplan las grandes visiones del país, por lo que en él encontramos las definiciones fundamentales de la problemática nacional, que luego se irán concretando paulatinamente en los programas que de él se derivan.

La revisión del *Plan Nacional de Desarrollo* revela que el “bono demográfico” es tratado ampliamente en las secciones del diagnóstico de los retos que enfrenta el país y en el diagnóstico sobre “Población y Protección Civil”. El Plan sostiene que México se encuentra inmerso en cuatro procesos de transición: la demográfica, la social, la económica y la política (PND, 2001: 6). Estas cuatro transiciones son los ejes por los cuales se derivarán las estrategias de política que seguirá el Ejecutivo. Dentro de la transición demográfica se identifica “el bono demográfico” como “una ventana de oportunidad transitoria que... podría convertirse en un importante factor para el desarrollo del país en las próximas décadas”. Específicamente, el Plan considera que “el bono demográfico en la próxima década podría convertirse en un importante factor para el desarrollo del país si logramos crear los empleos necesarios, al propiciar una mayor capacidad de ahorro de los hogares y el despliegue de estrategias más eficaces tanto de formación y utilización de los recursos humanos disponibles, como de acumulación y movilización de activos” (PND, 2001: 22).

Es sorprendente que sea en el apartado sobre población y protección civil donde el bono demográfico se define en términos no de “ventana de oportunidad” sino de los retos que representa: “representará un enorme desafío debido a los cuantiosos requerimientos de em-

pleo y viviendas que demanda la población joven y adulta, al tiempo que impondrá fuertes presiones sobre la infraestructura de salud y seguridad social para garantizar un sustento digno a la población de edad avanzada” (PND, 2001: 142).

El hecho de que en el PND se incluya la discusión y posibles impactos del bono demográfico constituye un ejercicio de prospectiva que tiene la virtud de posicionar el tema en la agenda. Esta es la principal aportación del PND en materia del bono demográfico ya que, con este posicionamiento del tema, obliga a todas las agencias gubernamentales, al menos, a reflexionar sobre el particular. Sin embargo, el PND no explicita suficientemente las articulaciones entre las acciones que se habría de instrumentar para “aprovechar” el “bono demográfico”.

Es en el marco de la política de población del Estado mexicano donde se inscriben las acciones que el gobierno lleva a cabo para enfrentar las consecuencias que tendrá el bono demográfico en la vida nacional.<sup>20</sup> El Consejo Nacional de Población (CONAPO) está facultado para llevar a cabo actividades de planeación en materia de población, cuya expresión programática es el PNP. Es de suma importancia el posicionamiento del tema que se presente en el PNP ya que este plan debe, por ley, coordinar las acciones de los otros sectores en la materia. De los objetivos que se plantea el PNP se derivan once estrategias sustantivas y cinco estrategias instrumentales. De estas estrategias se derivan 124 líneas de acción y, finalmente, de estas líneas de acción se derivan 418 actividades.<sup>21</sup> En el caso particular del bono demográfico, el PNP establece una estrategia de acción denominada “Aprovechar las oportu-

---

<sup>19</sup> El *Plan Nacional de Desarrollo* establece los lineamientos a los que habrán de ceñirse los contenidos de los programas que elaboren para ese mismo periodo las dependencias y entidades del sector público. De este plan se derivan los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales. Los programas sectoriales, cuya elaboración está a cargo de las Secretarías del ejecutivo coordinadoras de sector, deberán sujetarse a las previsiones contenidas en el PND y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate (Ley de Planeación, Art.23).

<sup>20</sup> La formulación y conducción de la política de población, salvo lo relativo a colonización, asentamientos humanos y turismo, son atribuciones de la Secretaría de Gobernación (*Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, Art. 27, frac. IV). Para el ejercicio de estas atribuciones, la secretaría cuenta con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como un organismo administrativo desconcentrado. En la *Ley General de Población* se reserva al CONAPO la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos (Art. 5).

<sup>21</sup> No se aclara si son sub líneas de acción o si son objetivos de esas líneas. Consideramos que si responden a un criterio de desagregación deben ser tomados como objetivos.

tunidades que brinda el bono demográfico”, orientada a articular las acciones de los programas sectoriales.<sup>22</sup>

A pesar de lo ambicioso y comprensivo que es el PNP, debe señalarse que la implementación de estas líneas de acción no es competencia de la Secretaría de Gobernación o el CONAPO sino del resto de los sectores de la administración pública. Por ende, es necesario estudiar con más detalle si las acciones de coordinación del CONAPO en la materia se traducen efectivamente en políticas específicas en los diferentes sectores. Del estudio de los informes de ejecución del PNP 2003, 2004 y 2005, resalta que dentro de la estrategia de aprovechamiento del bono demográfico las acciones reportadas por las dependencias no corresponden con la línea estratégica. Con la salvedad de estudiar esto más a fondo (analizando la congruencia de las acciones reportadas con las planificadas), se anticipa que la desarticulación entre la estructura del PNP y los informes podrían reflejar que las instancias sectoriales están presentando en los informes de ejecución del PNP las acciones que han venido implementando bajo otras líneas programáticas y que no es el reflejo de un mecanismo de coordinación interinstitucional.

Para profundizar este análisis, a continuación se revisan los siguientes programas: *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo* (PRONAFIDE), *Programa Nacional de Política Laboral* (PNPL) y *Programa Nacional de Educación* (PNE). No debe sorprender que los programas sectoriales, al menos en la introducción a la problemática nacional, estén en sintonía con los lineamientos expuestos en el PND. Es decir, en todos los programas sectoriales existe una mención —al menos indirecta— a las cuatro transiciones que experimenta el país, entre ellas la demográfica, sin que esto se traduzca en acciones y programas específicos.

Sin embargo, en el PRONAFIDE el concepto de “bono demográfico” se define como “desafío” y “oportunidad” para el país.<sup>23</sup> A diferencia de los otros programas sectoriales, esta visión de “posibilidad y reto” de la

dinámica poblacional —que se liga más al envejecimiento poblacional que al “bono demográfico”— hace que las tres estrategias de acción en el PRONAFIDE estén enfocadas a cambios estructurales en el sistema de pensiones, al fomento del ahorro privado y al desarrollo de una política macroeconómica estable que responda a la oferta laboral.

En el PNPL existe un planteamiento implícito del “bono demográfico” al reconocer los cambios en la estructura etaria de la población en las próximas décadas. De los cinco objetivos rectores que se presentan en el PNPL se derivan líneas de acción que, en conjunto, están encaminadas a desarrollar mecanismos de generación de empleo y autoempleo, realizar una reforma estructural de la legislación laboral y promover la capacitación laboral. El no incluir una estrategia específica en materia de “bono demográfico” en el PNPL no es, por sí solo, un factor para aseverar que el posicionamiento del tema no está incluido en la agenda. Del análisis de los programas que se derivan de éste, se puede comprobar que siguen las líneas generales de creación de empleos, capacitación y el objetivo rector de hacer una reforma estructural al sector. Sin embargo, si partimos de que en el programa sectorial está implícitamente tratado el tema, los siguientes pasos de esta investigación serían analizar cómo se traducen estos objetivos en las reglas de operación de los programas, su asignación de recursos y su evaluación.

El PNE considera al “bono demográfico” en su agenda de manera implícita. En parte se debe a que los cambios en la estructura etaria de la población son un elemento básico de la planeación en el sector educativo. El PNE plantea dos tendencias demográficas que influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: “a) la reducción de la población menor de quince años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años, así como de los mayores de 65 años; b) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional” (PNE: 27). A partir de estos

<sup>22</sup> De esta estrategia se derivan siete líneas de acción que involucran la coordinación con otras dependencias, así como la concientización sobre el tema en la población y el fomento a la investigación.

<sup>23</sup> El PRONAFIDE tiene dos objetivos principales: “expandir la capacidad potencial de crecimiento [económico] del país... y ...garantizar un entorno económico estable a través de la conducción responsable de la política económica” (PRONAFIDE 2001: iii).

cambios en la estructura por edades de la población, se realiza un ejercicio de prospectiva de los cambios que experimentará la demanda de los distintos servicios educativos y se delinea la estrategia para enfrentarlos, sin que se incluyan acciones diseñadas explícitamente para aprovechar el bono demográfico.

En el PNE se contemplan tres objetivos estratégicos de la política educativa: a) equidad en educación, b) educación de calidad y c) impulso al federalismo educativo. Estos objetivos se alcanzarán a través de las acciones que se contemplan en los cuatro subprogramas sectoriales del PNE: educación básica, educación media, educación media superior, educación para la vida y el trabajo. En relación con los objetivos de coordinación entre la política laboral y la política de población, se puede mencionar que en este sexenio la Secretaría de Educación Pública ha impulsado la reformulación del currículo del nivel secundaria —donde la demanda de servicios educativos es más fuerte— y ha implementado acciones encaminadas a abatir los rezagos educativos en el país.<sup>24</sup>

De todo lo que comprende el programa de educación resalta el subprograma de “Educación para la vida y el trabajo”, por dos razones. Por un lado, es un ejemplo de la posible coordinación entre sectores que busca el PNP. Por otro, es un subprograma cuyas acciones están encaminadas a atender los rezagos que estarían más estrechamente vinculados con el “bono demográfico” dado su carácter compensador, ya que sus acciones están orientadas a una población objetivo, la que abandonó el sistema escolar, para que concluya la educación formal en el sistema abierto, adquiera las habilidades para desempeñar un oficio o certifique sus conocimientos y habilidades adquiridas durante toda la vida laboral.<sup>25</sup> Sin embargo, en ninguno de los documentos que

sustentan el componente de capacitación del subprograma “Educación para la vida y el trabajo” se hace mención del bono demográfico. De igual forma, en su diseño no se contempla el papel que estas acciones podían tener de cara a la transformación de la estructura de la población mexicana y la consecuente apertura de la ventana de oportunidad demográfica.

El actual rediseño de la capacitación por normas de competencias podría ser un momento clave para empezar a considerar una estrategia de mediano plazo (mayor, al menos, a seis años) que permita crear un sistema de capacitación y de reconversión de las competencias laborales que haga frente al incremento de la demanda de capacitación de una población en edad laboral cada vez mayor y con graves rezagos educativos.

## Reflexiones finales

El diagnóstico demográfico de México exhibe estructuras etarias regionales muy heterogéneas. En general, las estructuras etarias de las regiones del Norte se caracterizan por concentrar un elevado porcentaje de su población en edades laborales. En cambio, en las estructuras etarias de las regiones del Sur, la concentración es menos pronunciada. Debe tomarse en cuenta, sin embargo, que los desplazamientos de población —interna e internacional— inciden significativamente en las diferencias observadas, acentuándolas las más de las veces, ya que los saldos netos migratorios son mayoritariamente negativos en las regiones del Sur y positivos en las del Norte. Dado que el patrón demográfico observado se encuentra fuertemente asociado con el patrón de profundas desigualdades socioeconómicas que secularmente ha caracterizado al país, parece reafir-

---

<sup>24</sup> Cabe recordar que, si bien se podría argumentar que cada una de las acciones del gobierno podrían coadyuvar al “aprovechamiento del bono demográfico”, lo que este trabajo está analizando es la materialización en programas específicos del tema “bono demográfico” en los documentos sectoriales.

<sup>25</sup> Entre sus objetivos está el avanzar en la atención del rezago educativo a través de una oferta de calidad orientada al desarrollo integral de los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron su educación y mejorar las condiciones de equidad de los mexicanos, orientando los esfuerzos de educación y capacitación hacia la población en condiciones de pobreza de los municipios más marginados, los indígenas y los grupos en condiciones de desigualdad, para reducir las brechas de escolaridad y conocimiento. Estos objetivos se materializan en el Sistema de Capacitación en el Trabajo, la capacitación para desempleados, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (PROBECAT) y, a partir del 2005, se integra en el *Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias* (programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con un monto de 50.4 millones de dólares en su primera fase 2005-2007).

marse la posición que sostiene que la dimensión demográfica es, ante todo, un reflejo de la socioeconómica.

Los resultados de un primer refinamiento del concepto de bono demográfico, en términos de la participación económica y de los niveles educativos de la población en edades activas, indican que en las diferentes regiones existe una asociación positiva entre el potencial productivo de la mano de obra y el uso o utilización de la misma por el aparato productivo. Todo lo anterior parece sugerir que en las regiones relativamente más desarrolladas del país se estaría produciendo una especie de círculo virtuoso parcialmente sustentado en un cierto aprovechamiento de las ventajas asociadas en la literatura de la nueva demografía económica al “bono demográfico”. Sin embargo, esta sugerencia, basada en un acercamiento transversal, deberá esperar los resultados de un acercamiento y análisis temporal más específicos. Tentativamente, dadas las profundas desigualdades del país, es muy difícil esperar que las oportunidades (ventajas) que ofrece el “bono demográfico” se concreten en una intensificación de su potencial productivo. En la etapa actual de la investigación, nuestro acercamiento al debate sobre el bono demográfico en México se ha dirigido a analizar el uso que hace la economía de la oferta laboral y las condiciones de ocupación de la fuerza de trabajo, aspectos que consideramos ligados al aprovechamiento que se está haciendo del bono demográfico en las diferentes regiones del país.

Los datos expuestos en este trabajo confirman el patrón de heterogeneidad regional en las condiciones de ocupación de la fuerza de trabajo, reafirmando la retroalimentación que existe entre los procesos demográficos y socioeconómicos. La mayor concentración de población en edades laborales en el Norte se corresponde con mejores condiciones de ocupación. Las diferencias regionales en las condiciones de ocupación siguen muy de cerca las desigualdades en cuanto a los niveles de desarrollo económico y las características sociodemográficas de la población.

Lo anterior debe relativizarse ante el hecho de que se observan importantes porcentajes de población en condiciones críticas de ocupación en las edades laborales extremas, en zonas rurales y entre las mujeres ocupadas en todas las regiones. En este sentido, incluso en el Norte —donde existen condiciones más favorables

para la generación de empleos— el aprovechamiento del “bono demográfico” se sigue enfrentando a retos importantes.

Los rezagos y heterogeneidades regionales del país no son adecuadamente tomados en cuenta al esbozar las “mejores prácticas” de política que podrían coadyuvar al “aprovechamiento” del bono demográfico. De la revisión del *Plan Nacional de Desarrollo*, los programas sectoriales de financiamiento, educación, empleo y población resulta claro que el tema del bono demográfico se encuentra claramente incorporado en la agenda gubernamental, si bien se expresa a distintos niveles de tratamiento. Se considera de forma explícita en el caso del PND, de forma implícita en el caso de los programas sectoriales de educación y trabajo, y ligado directamente a la problemática del envejecimiento en México en el PRONAFIDE.

De la revisión de los documentos programáticos se desprende que el tema asume dos enfoques que se traducen en 1) una incorporación como diagnóstico nacional en los programas sectoriales y 2) un enfoque multisectorial, al estar subsumido en un marco general de la política de población. Sin embargo, este posicionamiento multisectorial del tema no implica que las acciones de gobierno estén coordinadas o que las acciones de política de cada sector, independientemente de su motivación, sean efectivas para “aprovechar” esta coyuntura demográfica. Del estudio de los informes de ejecución del *Programa Nacional de Población*, se concluye que la limitante más importante es la desconexión, por diseño institucional, entre la formulación de los lineamientos de política, a cargo del CONAPO, y su implementación, a cargo de prácticamente todos los sectores gubernamentales, entre ellos Salud, Trabajo, Desarrollo económico y Educación. En efecto, éste no tiene los recursos financieros ni legales para que el resto de los sectores acepten sus propuestas.

Finalmente, proponemos que el siguiente paso en la investigación sobre el “bono demográfico” y las políticas públicas se oriente hacia dos estrategias analíticas. La primera, de tipo retrospectivo, implica la reconstrucción de los actores e instituciones que incorporaron este tema en la agenda. La segunda tiene que ver con las acciones específicas que desarrolla el gobierno para tratar este tema. Dentro de la segunda estrategia es

pertinente combinar el análisis de la formulación e implementación de políticas, con el objeto de dilucidar cómo se incorporan, si es que se incorporan, los lineamientos del CONAPO al momento de decidir acciones en materia "del bono demográfico".

### Referencias bibliográficas

- Aguilar, Villanueva Luis (1993), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Porrúa Hermanos Editores, México, 286 p.
- Alba, Francisco (2004), "La transición demográfica en México: perspectivas y retos", en *Población y desarrollo en México y el mundo CIPD+ 10*, Elena Zuñiga (coordinadora), Consejo Nacional de Población, México, p. 203-218.
- Alba, Francisco (1999), "La cuestión regional y la integración internacional de México: una introducción", en *Estudios Sociológicos*, vol. 18, núm. 51, p. 611-631.
- Baumgartner, Frank R. (2001), "Political Agendas", en *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences: Political Science*, Niel J. Smelser y Paul B. Baltes (editores), Elsevier Science and Oxford: Pergamon, Nueva York, p. 288-290.
- Bloom, David y David Canning (2003), "Cumulative Causality, Economic Growth, and the Demographic Transition", en *Population Matters. Demographic Change, Economic Growth and Poverty in the Developing World*, Nancy Birdsall, Allen C. Kelley y Steven W. Sinding (editores), Oxford University Press, New York, p. 165-197.
- Bloom, David, David Canning y Jaypee Sevilla (2003), *The Demographic Dividend: A New Perspective on the Economic Consequences of Population Change*, RAND Corporation, Santa Monica, p. 106.
- Bloom, David E. y Jeffrey G. Williamson (1998), "Demographic Transitions and Economic Miracles in Emerging Asia", en *The World Bank Economic Review*, vol. 12, núm. 3, p. 419-455.
- Bongaarts, J. (1997), "Future Population Growth and Policy Options," 15 de junio de 2006, <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/48424/m1s3bongaarts.pdf>
- Bongaarts, J. (1994), "Population Policy Options in the Developing World," *Science*, vol. 263, núm. 5148, p. 771-776.
- Bracho, Teresa (1999), "Perfil educativo regional en México" en *Estudios Sociológicos*, vol. 17, núm. 51, p. 703-742.
- Cobb, Roger y Elder Charles (1993), "La formación de la agenda. El caso de la política de ancianos", en *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Luis Aguilar (coordinador), Porrúa Hermanos Editores, México, p. 77-104.
- Chesnais, Jean Claude (1987), "Crecimiento demográfico y desarrollo: un auge inexplicado", *Boletín de población de las Naciones Unidas*, núm. 21-22, p. 208-223.
- Consejo Nacional de Población (2005), "Tasas de dependencia por sexo y entidad federativa 1950-2050", Consejo Nacional de Población, México (base de datos).
- Consejo Nacional de Población (2004), *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. 1994-2003*, Consejo Nacional de Población, México, 424 p.
- Consejo Nacional de Población (2001), *La población de México en el nuevo siglo*, Consejo Nacional de Población, México, 257 p.
- Dunn, Williams (1994), *Public Policy Analysis: An introduction*, 2nd ed, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N. J., 480 p.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003), *Clandestinos: migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Porrúa, México, 210 p.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2003), *Sistema de Cuentas Nacionales de México: gobiernos estatales: cuentas corrientes y de acumulación: cuentas de producción, por finalidad, 1996-2001*, INEGI: México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2001a), *Muestra de 10 por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI: México (base de datos).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2001b), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI: México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000), *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*, INEGI: México.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1993), "Estados Unidos Mexicanos: resultados definitivos, síntesis de resultados", en *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, INEGI: México.
- Jenkins-Smith, Hank y Paul Sabatier (1993), *Policy Change and Learning: an Advocacy Coalition Approach*, Westview Press, Boulder, 290 p.
- Lee, Ronald, Andrew Mason y Tim Miller (2001), "Saving, Wealth, and Population", en *Population Matters. Demographic Change, Economic Growth, and Poverty in the Developing World*, Nancy Birdsall, Allen C. Kelley y Steven W. Sindings (editores), Oxford University Press, New York, p. 137-164.
- Mason, Adrew (2005), "Demographic Transition and Demographic Dividends in Developed and Developing Countries", Reunión de expertos: implicaciones sociales y económicas de los cambios en la estructura por edad de la población, Consejo de Naciones Unidas, ciudad de México, agosto-septiembre de 2005
- Mojarro, Octavio y Rodolfo Tuirán (2001), "Retos y oportunidades del cambio en la estructura por edades de la población", en *La población de México en el nuevo siglo*, México, Consejo Nacional de Población, p. 249-261.
- Mora, Minor (2006), "Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica", tesis de doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 296 p.
- Oliveira, Orlandina de (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México", ponencia presentada en el V Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET), Oaxtepec, México, 17-19 de mayo.
- Partida, Virgilio y Rodolfo Tuirán (2002), "Evolución futura de la población mexicana: envejecimiento y bono demográfico", en García, Brígida (coord.), *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, México, El Colegio de México, p. 25-53.
- Tuirán Rodolfo, Carlos Fuentes y José Luis Ávila (2002), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*, Consejo Nacional de Población, México, 191 p.
- Unikel, Luis, Crescencio Ruiz Chiapetto y Gustavo Garza Villarreal (1976), *El desarrollo urbano en México: diagnóstico e implicaciones futuras*, El Colegio de México, México, 466 p.

#### **Ordenamientos legales consultados**

- Ley de Planeación.  
Ley General de Población.  
Ley Orgánica de la Administración Pública.  
Reglamento de la Ley General de Población.

#### **Programas consultados**

- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.  
Programa Nacional de Población 2001-2006: hacia la construcción de nuestro futuro demográfico con libertad equidad y responsabilidad.  
Programa Nacional de Educación 2001-2006: por una educación de buena calidad para todos, un enfoque educativo para el siglo para el siglo XXI.  
Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006.  
Programa Nacional para el Fomento del Desarrollo 2001-2006.



# Dividendo demográfico y erogaciones por atención a la salud en México

*Alberto Valencia Armas y Octavio Mojarro Dávila*

La atención a la salud para la población en edades avanzadas ha sido menos notoria que las pensiones de retiro, no obstante la necesidad de que las instituciones públicas se hagan cargo de una proporción cada vez mayor de usuarios, de que se trata de magnitudes financieras relevantes, y de que se requiere de la adopción de medidas y acciones para su adecuado financiamiento actual y futuro.

La estimación de sus efectos en el largo plazo requieren ser valorados puntualmente pues existen casos como el del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que ha alertado acerca de la insuficiencia creciente, en una proyección de largo plazo, de los recursos que actualmente se aportan para financiar la atención médica de los pensionados.

Otras instituciones públicas han omitido provisiones al respecto y las erogaciones respectivas las cubren con recursos del presupuesto corriente de operación como si se tratara de personal en activo, lo cual acentuará eventualmente las presiones financieras que ahora ya experimentan por el pago de las pensiones.

Entre las necesidades básicas de los adultos mayores, que demandan de previsión para enfrentar favorablemente esa etapa como población pasiva están: a) una fuente de ingresos (pensión) para cubrir sus requerimientos de consumo, y b) contar con atención médica especializada en un periodo de la vida en que la salud se torna progresivamente más frágil, lo que provoca que esa atención se vuelva tan costosa que escapa a las posibilidades de financiarla con la propia pensión.

En la medida en que se posponga la atención integral del tema de salud para la población envejecida, se acenarán las responsabilidades financieras para las generaciones futuras, por lo que para solventar las erogaciones

previstas en salud, se deberían anticipar estrategias y políticas que aprovechen el potencial demográfico que se está presentando por una relación más favorable entre la población dependiente y activa durante las tres próximas décadas.

En este trabajo inicialmente se dan referencias respecto el nivel de cobertura institucional, otras que permiten apreciar la situación comparativa de la atención a la salud en México respecto a otros países. También se presentan datos de erogaciones globales respecto al PIB, del alcance de la cobertura mediante sistemas formales de cuidado de la salud, de los costos *per capita* en distintas naciones, de la evolución real de las erogaciones, de los requerimientos de atención por grupos de edad, y de la relación en los costos unitarios para la población en edades avanzadas respecto al resto de la población.

A partir de la información anterior, de los gastos *per capita* y las cifras de población estimada, se proyectan las erogaciones anuales hasta 2050. Como se dispone de información desagregada por año, por grupos quinquenales de edad y por sexo, a partir de ella se integran algunos cuadros y gráficas que permiten apreciar la forma en que se comportan las erogaciones a lo largo del periodo de proyección.

Un resultado fundamental es el cambio que se observa en la distribución de las erogaciones por grupos de edad, de manera que hay un desplazamiento progresivo hacia una mayor importancia relativa de la población en edades avanzadas, acorde con la magnitud de la transición demográfica que experimenta nuestro país.

En adición a los requerimientos financieros para la atención a la salud que se presentan en este trabajo, en lo futuro habrá que profundizar en aspectos como la eficiencia con que se ejerce el gasto; su asignación por

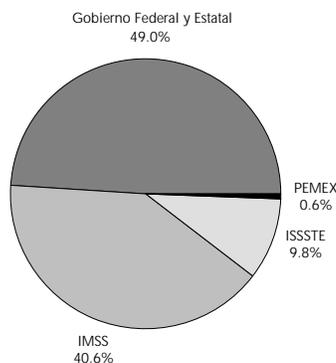
tipo de servicios: preventivos, hospitalarios y curativos; los efectos a largo plazo de las acciones preventivas, y la evolución probable de la morbilidad de la población en edades avanzadas, entre otros.

## Antecedentes con respecto a la atención a la salud

De acuerdo a la Secretaría de Salud (SSA) (2006a) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2005c), para el año 2004 el gasto en atención a la salud del sector público se clasifica en dos grandes grupos: a) el que corresponde al Gobierno Federal y Estatal y b) el que proporcionan instituciones de seguridad social, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX). Acorde con esta clasificación del gasto por instituciones, los derechohabientes, en relación con la población nacional, se distribuyen en la proporción que se presenta en la gráfica 1.

En la gráfica se distingue que alrededor del 50 por ciento de la población cuenta con servicios de salud por parte de alguna institución de seguridad social y el resto depende del Gobierno Federal y Estatal (49%).

**Gráfica 1. Distribución porcentual de los derechohabientes registrados a los servicios de atención a la salud por institución, 2004**



Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud (SICUENTAS) 2006.

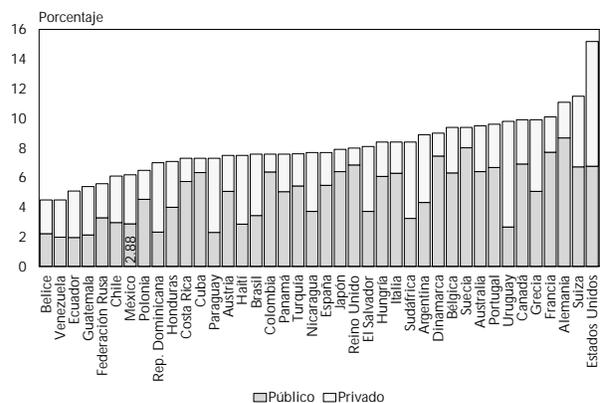
Esta información refleja una leve mejora en la cobertura con respecto a resultados del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, conforme a los cuales más de la mitad de la población a nivel nacional (57%), no era derechohabiente de alguna institución de seguridad social.

## Nivel de erogaciones en atención a la salud

Con objeto de apreciar la situación relativa de México en cuanto a las erogaciones destinadas para la atención a la salud, en la gráfica 2 se muestran las erogaciones (de carácter público y privado) en relación con el PIB que, de acuerdo con estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvieron lugar en países seleccionados de Europa y de América en el año 2003.

En este grupo de 40 naciones México se encuentra dentro de las de menor gasto relativo, con 6.2 por ciento, que equivale al 41 por ciento del valor más alto (que corresponde a los Estados Unidos) y al 63 por ciento de Uruguay, que es el país latinoamericano que, en términos relativos, destina más recursos para atención a la salud. El porcentaje de México es prácticamente el mismo que reporta la SSA (2004), 6.1 por ciento. En esta última fuente se señala que el nivel de gasto de México respecto al PIB se ubica por debajo del prome-

**Gráfica 2. Porcentaje de las erogaciones para la atención a la salud financiadas por el sector público y privado en países seleccionados de América y Europa, 2003 (porcentaje respecto al PIB)**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Organización Mundial de la Salud 2006.

dio de Latinoamérica y que los valores para 2001 y 2002 fueron de 5.7 y 5.8 por ciento, respectivamente.

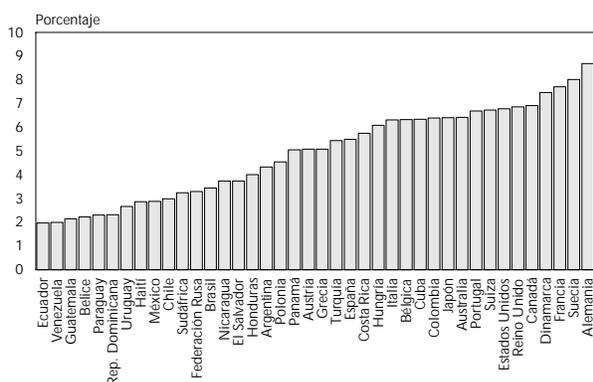
La participación del sector público de México, dentro del gasto total, es también de las menores del grupo (2.9%) (véase gráfica 3). En orden creciente de importancia relativa de las erogaciones, se encuentra en el noveno lugar, por arriba de Ecuador, Venezuela, Guatemala, Belice, Paraguay, República Dominicana, Uruguay (en este país, aunque su gasto total en atención a la salud es relativamente elevado, la mayor proporción corre a cargo del sector privado) y Haití. El porcentaje de 2.9 por ciento equivale a la tercera parte de lo que eroga Alemania (8.7%, que ocupa el primer lugar). Los valores relativos de dicha participación dentro del gasto total han sido en promedio de 44.5 por ciento del gasto total en el periodo 1993-2004 (ssa, 2005), con un mínimo de 41.4 por ciento y un máximo de 47.7 por ciento. En este mismo sentido, la proporción del gasto con respecto al PIB ha aumentado solamente 0.4 por ciento en 13 años, al pasar de 2.5 por ciento en 1992 a 2.9 por ciento en 2005 (ssa, 2006b). Estas cifras denotan las posibilidades de una mayor intervención del sector público en el financiamiento de estas erogaciones, ya que el gasto actual se ubica por debajo de países con desarrollo económico similar.

Otra referencia útil para este análisis es el gasto público *per capita* en atención a la salud que reporta la OCDE (2005b), expresado en dólares de los Estados Unidos (USD) y con base en la paridad de poder de compra (PPP)<sup>1</sup> para la conversión de monedas. En la gráfica 4 se muestran los datos de 29 países con un promedio simple de 1 682 USD PPP. En el extremo superior, Noruega y Luxemburgo reportan niveles de 3 187 y 3 331 USD PPP, respectivamente. México y Turquía se ubican en la parte inferior con una erogación anual de 271 y 364 USD PPP, respectivamente. El valor para México es prácticamente el ocho por ciento del correspondiente a Luxemburgo y apenas llega a 16 por ciento del promedio simple de este grupo de países de la OCDE.

En cuanto a la evolución del gasto en salud respecto al PIB, es interesante observar la tendencia de distintos países de la OCDE que, aunque a un ritmo diferenciado, se ha venido incrementando progresivamente, de tal forma que el promedio pasó de cuatro por ciento a casi nueve por ciento en el periodo 1960-2003 (véase gráfica 5).

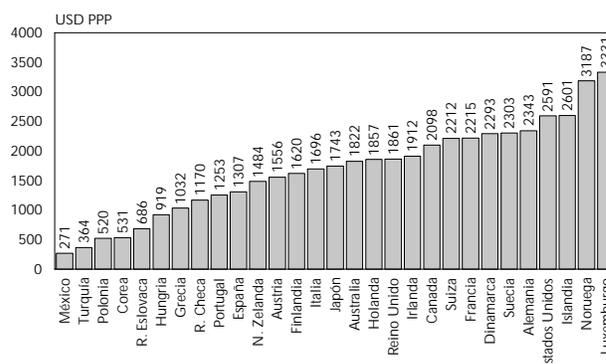
En el mismo sentido de la tendencia mostrada para el gasto, la OMS, por conducto de su Comisión de Macroeconomía y Salud, acordó en su quinta reunión

Gráfica 3. Porcentaje del gasto en atención a la salud con respecto al PIB financiado por el sector público, 2003



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Organización Mundial de la Salud 2006.

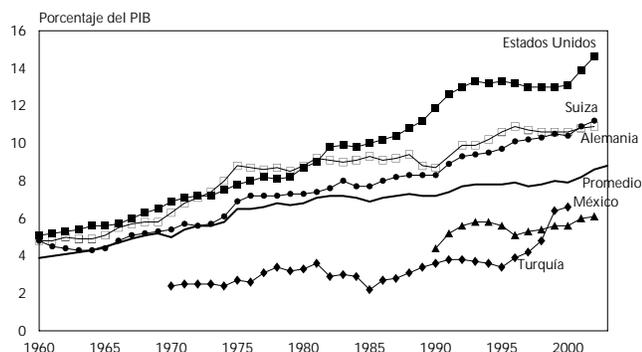
Gráfica 4. Gasto público *per capita* en países de la OCDE, 2003 (USD PPP)



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación Health at a Glance, OECD 2005.

<sup>1</sup> Purchasing Power Parity. Para propósitos de homogeneidad en las comparaciones de distintas monedas se ha construido este término a partir del precio, en cada país, de una misma canasta de bienes y servicios.

Gráfica 5. Evolución del gasto en salud con relación al PIB, para países seleccionados de la OCDE, 1960-2003



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la OCDE (Total Expenditure on Health in OECD Countries 2005).

celebrada en diciembre de 2001, entre otros asuntos, "que los países de ingresos bajos y medios fomenten el desembolso en salud, es decir el gasto en salud dedicado al presupuesto, en un punto del PIB para el año 2007 y en dos puntos del PIB para el año 2015, con respecto a los niveles actuales". Conforme a lo anterior, México debería alcanzar 6.6 por ciento del PIB en salud para 2007 y 7.6 por ciento en 2015.

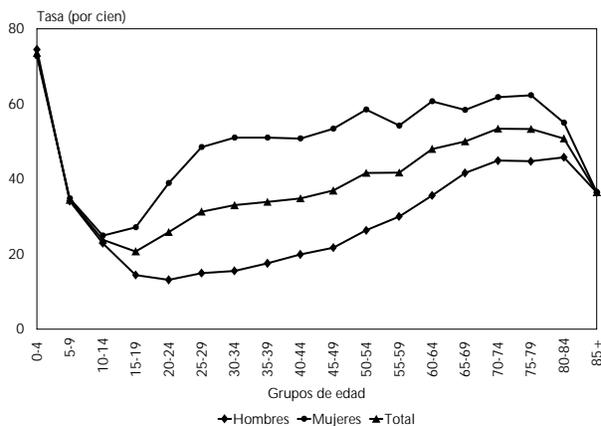
Dicha recomendación parte de los análisis de la propia Comisión que, en su reporte *Invirtiendo en Salud para el Desarrollo Económico*, señala que, en términos económicos, la salud y la educación son las dos piedras angulares del capital humano, y que la salud es una base fundamental de la productividad laboral, de la capacidad para aprender y de la aptitud para progresar intelectual, física y emocionalmente. En la misma publicación enfatizan la importancia de la atención a la salud no sólo por el valor intrínseco de la misma, sino como una estrategia fundamental para abatir la pobreza, ya que las enfermedades reducen significativamente los ingresos de la sociedad, de los individuos, así como los prospectos de desarrollo económico.

## Utilización de los servicios de salud

La *Encuesta Nacional de Salud 2000* (ENSA 2000) (SSA, 2005a) brinda elementos fundamentales para estimar la distribución del gasto de atención a la salud. Las tasas de utilización por grupos quinquenales de edad y por sexo ponen de manifiesto la declinación del estado general de salud en edades avanzadas, lo que se refleja en un patrón creciente de utilización de servicios, particularmente los de tipo hospitalarios y ambulatorios curativos, en el cual la población femenina tiene una particular relevancia.

La gráfica 6, muestra la tasa de utilización de los diversos tipos de servicios de salud según lo consigna la ENSA 2000,<sup>2</sup> ésta resulta de tomar en cuenta la importancia relativa del número de usuarios reportados para cada tipo de servicio. El perfil de la curva guarda una estrecha relación con el perfil de utilización de servicios ambulatorios curativos, dado que se trata del tipo que registra una mayor frecuencia.

Gráfica 6. Tasa de utilización de los servicios ambulatorios preventivos, curativos y hospitalarios por grupos de edad y sexo en los últimos 12 meses



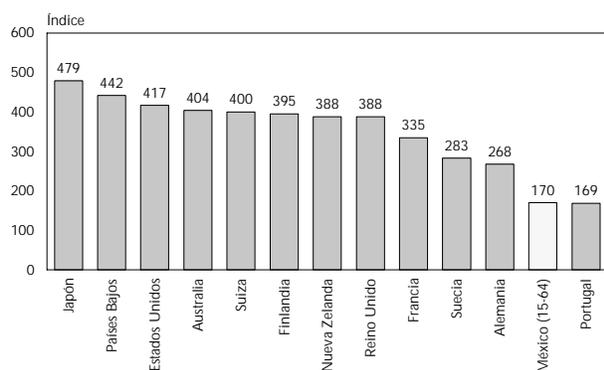
Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta Nacional de Salud 2000*, Secretaría de Salud.

<sup>2</sup> La encuesta señala que, los servicios ambulatorios preventivos son los servicios de salud que se brindan con el fin de evitar la presencia de enfermedades, por ejemplo, los servicios de vacunación, atención prenatal, atención al niño sano, atención dental preventiva, detección oportuna de cáncer etc. Los servicios ambulatorios curativos son aquellos que se utilizan en presencia de una enfermedad, síntoma o molestia a través de la infraestructura de corta estancia ambulatoria. Los servicios hospitalarios son aquellos servicios que se otorgan al ingreso a un hospital para intervención, tratamiento de enfermedad, parto, recuperación y revisión médica.

En adición a la frecuencia de uso de los servicios de salud a distintas edades, una importante relación es el gasto en las edades avanzadas con respecto al gasto en edades específicas (de 0 a 64 o de 15 a 64 años). La gráfica 7 presenta los datos del índice de gastos en atención a la salud para la población de 65 años o más en 13 países seleccionados de la OCDE (1997), con datos de la propia organización y tomando como base igual a 100 los gastos para el grupo de 0 a 64 años, excepto para México cuya base es el grupo de 15 a 64 años (OCDE, 2005c).

De las 13 naciones, solamente México y Portugal tienen valores inferiores a 200, en tanto que Suiza, Australia, Estados Unidos, Países Bajos y Japón llegan a niveles iguales o superiores de 400. Estos valores enfatizan el elevado gasto en atención a la salud que se requiere para la población envejecida y que para el caso de México pudiera ser reflejo de una política restrictiva que, de ser el caso, podría poner en riesgo la satisfacción de las necesidades reales de dicho segmento de población.

**Gráfica 7. Índice de gastos de atención a la salud para el grupo de 65 años o más en países de la OCDE\***



Nota: \* Base = 100 en el grupo de 0 a 64 años, excepto México que se refiere al grupo de 15 a 64 años.  
Fuente: Elaboración propia a partir de "Ageing in OECD Countries" 1997 y "Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México" 2005.

## Evolución de la morbilidad y la mortalidad

En la evolución de la morbilidad ocupan una posición principal las enfermedades crónico-degenerativas como la *diabetes mellitus*, enfermedades isquémicas del corazón, cáncer y enfermedades cerebrovasculares, entre las más importantes; cuya severidad pudiera ser evitada en alguna medida, lo cual pone de manifiesto la importancia de acciones preventivas que tiendan a reducir el daño a la salud, la preserven por mayor tiempo y permitan un abatimiento de las erogaciones asociadas para recuperarla una vez que se manifiestan las enfermedades.

Las estadísticas sobre las causas de defunción dan cuenta de que, a nivel nacional, se ha pasado del predominio de las enfermedades infecciosas al de las crónico-degenerativas. En algunos casos, el cambio hacia el predominio de las enfermedades crónico-degenerativas se le ha denominado transición epidemiológica, siguiendo la propuesta de Omran (1971), pero como señalan Martínez y Leal (2001) resulta poco apropiado el uso del término para referirse más a los cambios en las causas de muerte que de las modificaciones experimentadas por las causas del perfil de las enfermedades.

En cuanto a la población de 65 años o más, Martínez (2002) —con datos a nivel nacional correspondientes a 1999 y advirtiendo la dificultad de establecer causas precisas de defunción cuando hay concurrencia de riesgos y patologías— indica que entre las principales causas de muerte en este grupo de edad, se encuentran las enfermedades del corazón, seguidas por los tumores malignos y la *diabetes mellitus*. Agrega que estos padecimientos fueron los responsables de casi la mitad de las defunciones y que les siguen en frecuencia las enfermedades cerebrovasculares y las pulmonares obstructivas crónicas.

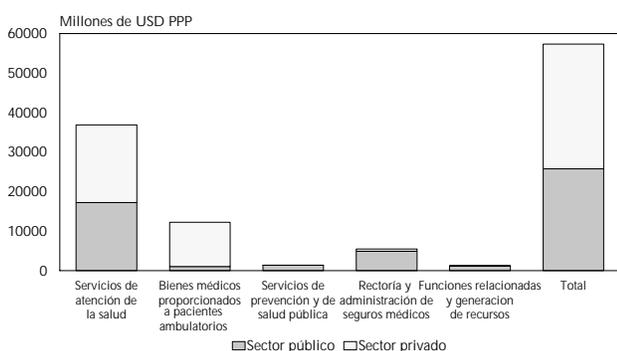
Estos elementos refuerzan la argumentación que señala un elevado gasto de atención a la salud en las edades avanzadas, por el tratamiento que haya sido necesario seguir antes del fallecimiento de la población afectada por enfermedades de carácter crónico.

## Referencias de gastos por concepto de atención a la salud

Con base en los datos para el año 2002 del *Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal* (SICUENTAS) de la SSA (2006), el cual se corresponde con los lineamientos del Manual del Sistema de Cuentas de Salud de la OCDE, se ha identificado la distribución de las erogaciones por funciones y por sectores que lo financian (público y privado) y se presentan en la gráfica 8.

De las cinco funciones referidas en la gráfica, resalta por su monto, la de servicios de atención a la salud con 36 907 millones de USD PPP. Su composición por sectores es de 46.7 por ciento para el sector público y de 53.3 por ciento para el privado. En cuanto a bienes médicos proporcionados a pacientes ambulatorios, por 12 261 millones de USD PPP, la mayor parte del gasto (92%) se ubica en el sector privado y se trata del gasto de bolsillo que hacen directamente los usuarios (la importancia relativa de este concepto en México supera a otros países de la OCDE). La cantidad total que se integra por la suma de las cinco funciones, es de 57 297 millones de USD PPP. En esta cifra el sector público participa con el 45 por ciento del financiamiento.

Gráfica 8. Distribución del gasto en salud por tipo de función y sector que lo financia, 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud (SICUENTAS) 2006.

## Distribución del gasto en salud por instituciones del sector público

Dado que este trabajo se orienta al gasto del sector público, las próximas referencias se limitan a ese ámbito. Conforme a la SSA (2006a) y la OCDE (2005c), para el año 2002 el gasto en atención a la salud del sector público se clasifica en dos grandes grupos: a) el que corresponde al Gobierno Estatal y Federal y b) el que proporcionan instituciones de seguridad social, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Para el año 2004, la SSA (2006) reporta datos, con igual clasificación que la anterior. El cuadro 1 se ha elaborado a partir de esa fuente y en él se consigna el gasto por programa institucional, la población cubierta y el gasto *per capita*. El gasto se expresa en miles de USD y la conversión de las cifras a pesos mexicanos se hizo con la paridad de poder de compra que difunde la OCDE (2006).

Se tiene entonces un gasto total de 31 237.9 millones de USD PPP, que para una población total estimada de 105.35 millones da lugar a un gasto *per capita* de 296.5 USD PPP en 2004.

Cabe aquí la comparación con lo difundido por la OCDE (2005b) para México en el año 2003, que es de 271 USD PPP, por lo que las cifras del cuadro 1 son de órdenes de magnitud cercanos a esa referencia.

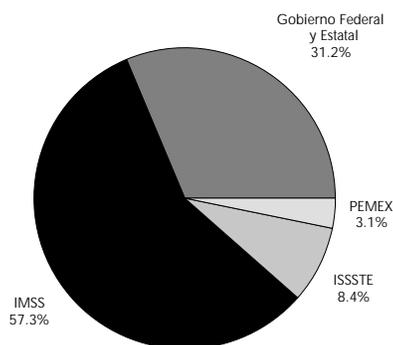
En cuanto a la composición del gasto por programas institucionales, la mayor importancia relativa en cuanto a monto recae en el IMSS con 57.3 por ciento del total, le sigue el Gobierno Federal y Estatal con el 31.2, después el ISSSTE con 8.4 y al final PEMEX con el 3.1 por ciento. La gráfica 9 presenta los valores referidos.

**Cuadro 1. Sector Público: Gasto por programa institucional, población cubierta y gasto *per capita* en México, 2004 (USD PPP)**

	Gasto por programa (miles de USD PPP)	Cobertura (Número)	Gasto per capita en 2004 (USD PPP)
Total seguridad social	21 496 506	53 710 510	400.2
Total sector público	31 237 940	105 349 837	296.5
Gobierno Federal y Estatal	9 741 435	51 639 327	188.6
IMSS	17 913 533	42 760 911	418.9
ISSSTE	2 617 014	10 337 000	253.2
PEMEX	965 958	612 599	1 576.8

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud (SICUENTAS) (2006).

**Gráfica 9. Distribución porcentual de los gastos en atención a la salud por instituciones del sector público, 2004**



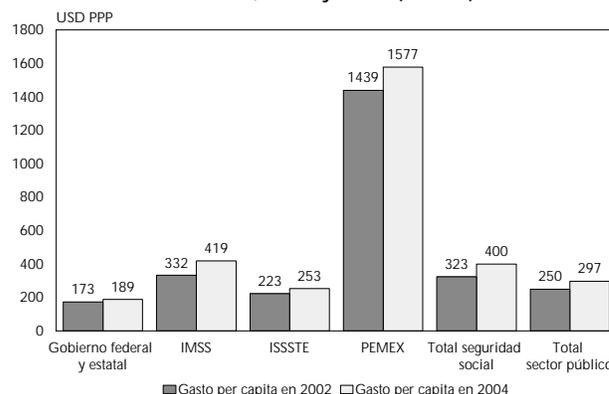
Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud (SICUENTAS) 2006.

### Evolución de gastos unitarios por programa institucional 2002-2004

A partir de la información del cuadro 1 y la que reporta la OCDE (2005c) se ha elaborado la gráfica 10, en la cual se presentan los gastos unitarios relativos para los mismos programas institucionales a los que se ha venido haciendo referencia.

Resalta la disparidad del gasto unitario entre instituciones, por ejemplo, con los datos de 2004 el gasto del Gobierno Federal y Estatal se ubica en un nivel equivalente al 64 por ciento del total del sector público, en tanto que PEMEX lo hace en 532 por ciento. El valor del gasto *per capita* en PEMEX (1 577 USD PPP) es comparable al de países desarrollados y mayor al de España, de 1 307 USD PPP en 2003, según la OCDE (2005b). Para el conjunto de instituciones que se hacen cargo de la se-

**Gráfica 10. Gasto *per capita* en atención a la salud por institución, 2002 y 2004 (USD PPP)**



Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud (SICUENTAS) 2006, de la Memoria Estadística del IMSS 2005 y de los Anuarios Estadísticos del ISSSTE 2005.

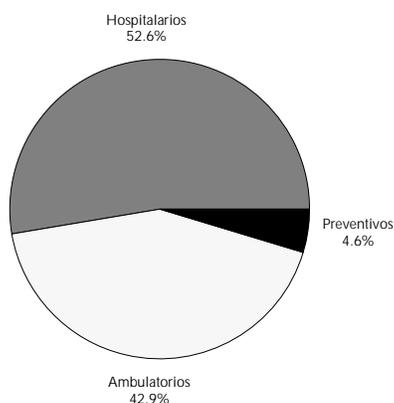
guridad social el gasto *per capita* (400 USD PPP) supera en 35 por ciento al gasto que corresponde al promedio total del sector público (297 USD PPP), aunque el ISSSTE en lo particular permanece un cinco por ciento por debajo de ese promedio.

En cuanto a la variación de 2002 a 2004, la mayor tasa media de crecimiento anual corresponde al IMSS (12.3%). Por otra parte, el Gobierno Federal y Estatal crece a una tasa de 4.4 por ciento, PEMEX de 4.7 y el ISSSTE de 6.6 por ciento; el gasto *per capita* que corresponde al total del sector público aumenta a un ritmo anual promedio de 9 por ciento en el bienio 2002-2004. Esta tasa de incremento es reflejo tanto del aumento en el costo de los insumos como de una mayor participación pública en el financiamiento de las erogaciones en atención a la salud.

Las erogaciones en atención a la salud se pueden distribuir conforme a la misma clasificación de las estadísticas de la ENSA 2000 (servicios preventivos, hospitalarios y ambulatorios curativos), con el objeto de asociar la frecuencia de utilización con la erogación por tipo de servicio.

Para tal propósito, se utilizan los gastos por función reportados por la OCDE (2005b) para México y se hace una distribución proporcional de los conceptos generales como gastos administrativos y medicamentos, para ubicarlos en los tres grupos objetivo. El resultado se ilustra en la gráfica 11.

**Gráfica 11. Distribución porcentual de los gastos en atención a la salud por tipo de servicio, 2004**



Fuente: Elaboración propia a partir de *oecd Health at a Glance* (2005b).

## Asignación de gastos unitarios por grupos de edad

A partir del gasto unitario en atención a la salud, por grupos de edad, es factible hacer estimaciones diferenciadas del efecto que podría tener la transición demográfica en nuestro país, en el mediano y largo plazos. Para tal efecto se hace una estimación al respecto, la cual responde a los criterios siguientes:

- ◆ Se orienta a obtener cifras anuales proyectadas que sean de utilidad para analizar tendencias de largo plazo en órdenes de magnitud cercanos a los reales, para el periodo 2004-2050.
- ◆ Se parte de la situación en 2004 (año base) en que la erogación total para atención a la salud, por parte del sector público, es igual a 31 237.9 millones de USD PPP, con un gasto *per capita* de 296.5 USD PPP. Para obtener las cifras en USD PPP a partir de los pesos mexicanos, éstos se dividieron por 7.24 (según estimación de la OCDE (2006) para la conversión de monedas).
- ◆ Se considera que el perfil de las erogaciones sigue el de las tasas de utilización, por grupos de edad y sexo, del conjunto de servicios ambulatorios curativos, ambulatorios preventivos y hospitalarios de la ENSA 2000.
- ◆ Los gastos unitarios difieren de acuerdo con la frecuencia de utilización que se estima en función del sexo y la edad, con base en los datos del punto anterior. El gasto total a cargo del sector público evoluciona en relación con el PIB para que a partir de un valor de 2.9 por ciento en 2004 alcance 4.5 por ciento en 2050.
- ◆ La relación de gasto unitario para el grupo de 65 años o más, es de 1.7 veces al que corresponde al grupo de 15 a 64 años, para el año base (2004). Posteriormente, evoluciona de acuerdo con la proporción relativa de los grupos de población anteriores, ya que las erogaciones unitarias iniciales se modifican de igual forma para todas las edades, y lo hacen únicamente de acuerdo con el incremento real que se haya previsto en la proyección de que se trate.
- ◆ La frecuencia de utilización de los servicios de salud conforme a la agregación de los distintos tipos de servicios provenientes de la ENSA 2000 se asocia con un gasto creciente en función de la edad, con objeto de ajustarse a la relación objetivo ya referida, de 1.7 veces el valor que corresponde al grupo de 15 a 64 años. La erogación total por grupo quinquenal de edad se obtiene al multiplicar este gasto unitario, por la frecuencia de utilización correspondiente a los servicios de salud y por el número de personas del grupo respectivo.

Es conveniente advertir las siguientes limitaciones metodológicas en la estimación:

- ◆ Las tasas de utilización del año base se mantienen a lo largo del periodo de análisis. Esto equivale a considerar un escenario estático, en que se mantiene invariable el perfil de daños a la salud, y las acciones y políticas de prevención no manifiesten efecto alguno en el cálculo de las erogaciones.
- ◆ La relación de gastos del grupo de 65 años o más, respecto al de 15 a 64 años, igual a 1.7 en 2004, varía únicamente en función de los cambios demográficos. Esta es otra hipótesis que habría que modificar a la luz de mejor información, especialmente porque pudiera resultar limitante respecto a las necesidades reales de este segmento de población.

## Resultados de la estimación de gastos

A partir de las condiciones establecidas para la asignación de los gastos, se tienen los resultados para 2004 que se muestran en el cuadro 2 (igual información se tiene disponible para cualquier año de la proyección).

Se observa que la erogación total es de 31 237.9 millones de USD PPP con un gasto *per capita* a nivel global de 296.5 USD PPP. Para el grupo de 65 años o más se estima una erogación de 2 486 millones de USD PPP que, prorrateados entre 5 424 596 personas da un gasto unitario de 458.4 USD PPP anuales (54% mayor al gasto promedio). En cuanto a la composición por sexos, la proporción del gasto que se atribuye a los hombres es de 36 y 64 por ciento para las mujeres (conforme a las frecuencias de la ENSA 2000).

**Cuadro 2. Erogaciones estimadas para la atención a la salud por grupos de edad, 2004**  
(millones de USD PPP)

Precios de 2004	Erogación hombres	Erogación mujeres	Erogación total Incr: PIB 4.8%, Gastos 4.5%, Tipo: total	Erogación por grupos de edad	Población total	Población por grupos de edad	Gasto unitario anual por grupos de edad (USD PPP)	Relación erogación 65 años o más respecto al grupo de 15-64 años
Grupo de edad	(millones de USD PPP)							
<b>Total</b>	<b>11 255.0</b>	<b>19 982.9</b>	<b>31 237.9</b>	<b>31 237.9</b>	<b>105 349 837</b>	<b>105 349 837</b>	<b>296.5</b>	<b>1.7</b>
Porcentajes	36.0%	64.0%	100.0%					
Porcentaje respecto al PIB de 2004				2.93%				
0-4	2 881.2	2 687.8	5 569.0		10 011 144			
5-9	1 460.1	1 420.5	2 880.6		11 025 520			
10-14	1 013.9	1 060.3	2 074.2	10 523.8	11 336 317	32372 981	325.1	
15-19	610.8	1 157.2	1 767.9		10 763 905			
20-24	529.1	1 646.7	2 175.8		10 111 950			
25-29	557.1	1 921.4	2 478.5		9 370 607			
30-34	532.6	1 828.8	2 361.5		8 494 840			
35-39	525.6	1 612.0	2 137.6		7 461 129			
40-44	519.6	1 386.9	1 906.5		6 393 141			
45-49	473.6	1 220.5	1 694.2		5 252 870			
50-54	443.2	1 058.8	1 502.0		4 083 019			
55-59	391.7	764.0	1 155.7		3 143 248			
60-64	363.4	684.6	1 048.0	18 227.7	2 477 551	67552 260	269.8	
65-69	335.5	530.7	866.2		1 941 668			
70-74	265.9	432.9	698.9		1 441 187			
75-79	176.9	302.0	478.8		967 459			
80-84	106.4	174.6	281.0		585 786			
85 o más	68.4	93.1	161.5	2 486.4	488 496	5424 596	458.4	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

Para reflejar un aumento moderado en el nivel de erogaciones respecto a la situación presente, en el sentido de la recomendación de la OMS de diciembre de 2001, y mantener a la vez una proporción de las erogaciones totales por concepto de atención a la salud en relación con el PIB, que vaya aumentando gradualmente de 2.9 a 4.5 por ciento de 2004 a 2050, respectivamente, se ha supuesto que para una tasa de crecimiento uniforme del PIB de 4.8 por ciento, sería necesario un crecimiento anual de 4.5 por ciento de las erogaciones en atención a la salud.<sup>3</sup>

Con esta base de crecimiento respecto al PIB, la relación del gasto en atención a la salud aumentaría su importancia relativa en 1.6 puntos porcentuales en el periodo 2004-2050. Ese incremento resulta modesto respecto a la situación de otros países de la OCDE, sobre todo al tomar en cuenta la tendencia creciente que se ha manifestado en periodos que, en términos demográficos, resultan relativamente breves.

El cuadro 3 presenta la forma cómo se iría incrementando gradualmente la relación de erogaciones totales en atención a la salud respecto al PIB, para años seleccionados del periodo de proyección.

**Cuadro 3. Relación de los gastos totales en atención a la salud respecto al PIB, para años seleccionados**

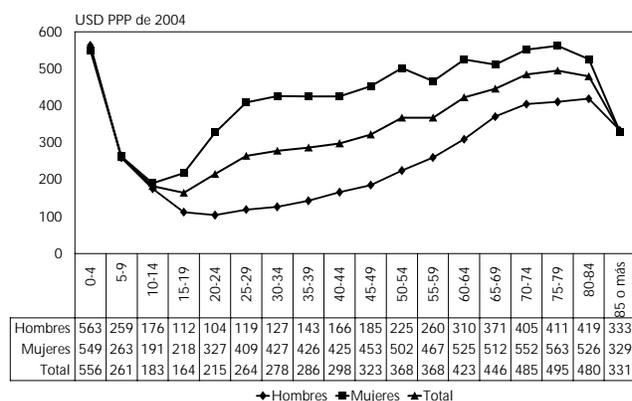
Año	Relación respecto al PIB (%)
2004	2.93
2010	3.15
2015	3.36
2020	3.58
2025	3.79
2030	3.98
2035	4.15
2040	4.30
2045	4.42
2050	4.50

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica 12 se muestran los valores que resultan para el gasto anual *per capita* en atención a la salud por grupos quinquenales de edad (en USD PPP de 2004). De acuerdo con los criterios de cálculo, el perfil de gastos unitarios que resulta es aproximadamente igual al de las tasas de utilización, por grupos de edad y sexo, de servicios ambulatorios curativos, ambulatorios preventivos y hospitalarios en los últimos doce meses. Es notoria la diferencia que resulta entre hombres y mujeres y, por citar un ejemplo, se tiene que de 65 a 69 años el gasto anual *per capita* para hombres es de 371 USD PPP y de 512 USD PPP para las mujeres, 38 por ciento mayor que la cantidad anterior. Para el total de la población, dada la composición por sexos en el año de referencia, es de 446 USD PPP anuales para el mismo grupo de edad (65 a 69 años).

Entre los efectos previsibles, en materia de atención a la salud, derivados de la drástica transformación que se prevé en la estructura de la población, el perfil de las erogaciones estimadas manifiesta un desplazamiento hacia las edades más avanzadas, como se muestra al comparar las estimaciones para 2004 y 2050 (véanse gráficas 13 y 14).

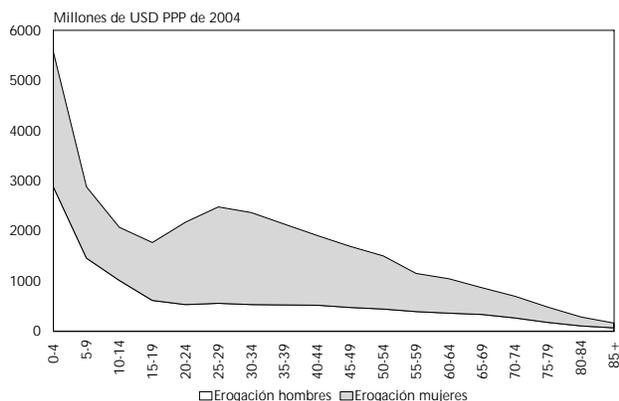
**Gráfica 12. Estimación de los gastos anuales *per capita* para la atención a la salud, por grupos quinquenales de edad y sexo, 2004 (USD PPP de 2004)**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

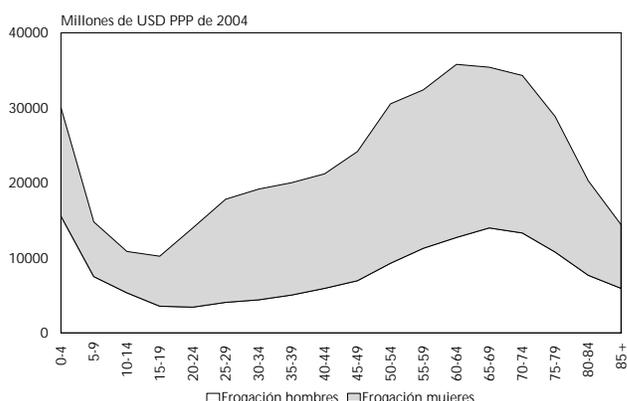
<sup>3</sup> La proyección del crecimiento del PIB se toma de Enrique Hernández Laos (2004) que considera un crecimiento de 4.8 por ciento para la economía mexicana del año 2000 al 2030.

**Gráfica 13. Gastos en atención a la salud por grupos quinquenales de edad y sexo, 2004\***  
(millones de USD PPP de 2004)



Nota: \* Estimaciones con base a un crecimiento uniforme del PIB de 4.8 por ciento; y un crecimiento anual de los gastos en atención a la salud de 4.5 por ciento.  
Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones de CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

**Gráfica 14. Gastos en atención a la salud por grupos quinquenales de edad y sexo, 2050\***  
(millones de USD PPP de 2004)



Nota: \* Estimaciones con base a un crecimiento uniforme del PIB de 4.8 por ciento; y un crecimiento anual de los gastos en atención a la salud de 4.5 por ciento.  
Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

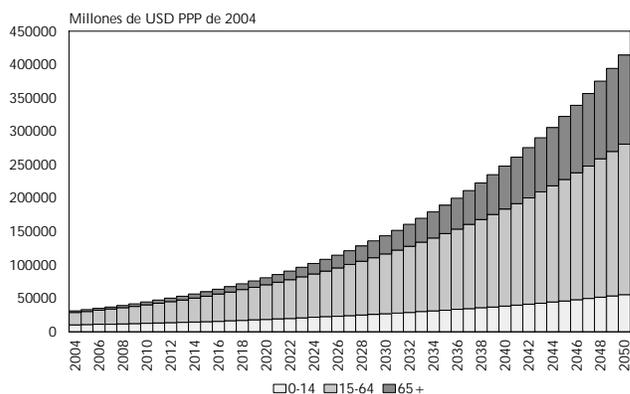
## Proyección de erogaciones en atención a la salud, por grandes grupos de edad

A continuación, en la gráfica 15 se presenta la proyección de erogaciones (para hombres y mujeres en conjunto) que resulta de aplicar los gastos unitarios a la población que estima CONAPO (2005) para el periodo 2004-2050. En esta proyección, acumulada por año, se distinguen los siguientes grupos de edad: de 0 a 14 años (población pasiva), de 15 a 64 años (población activa) y mayores de 65 años (población pasiva).

En el total de erogaciones acumuladas correspondientes a los tres grupos de edad, se parte de 31 238 millones de USD PPP en 2004 hasta llegar a 414 324 millones de USD PPP en 2050. Al analizar por separado cada uno de los grupos de población, tenemos el comportamiento que se muestra en la gráfica 16.

Mientras que el nivel de gastos para el grupo de 0 a 14 años evoluciona de 11 mil a 56 mil millones de USD PPP, el de 15 a 64 años aumenta desde 18 mil millones

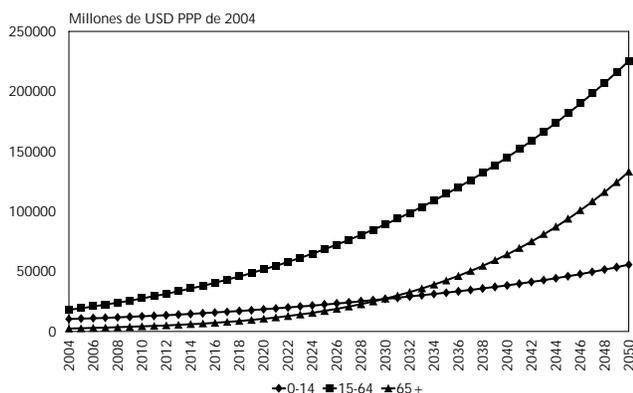
**Gráfica 15. Erogaciones estimadas acumuladas para la atención a la salud por grandes grupos de edad, 2004-2050\***  
(millones de USD PPP de 2004)



Nota: \* Estimaciones con base a un crecimiento uniforme del PIB de 4.8 por ciento; y un crecimiento anual de las erogaciones en atención a la salud de 4.5 por ciento.  
Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

de USD PPP hasta llegar a 225 mil millones de USD PPP. Por su parte el grupo de 65 años o más, crece exponencialmente (a una tasa media anual de 9%) de tal forma

**Gráfica 16. Erogaciones estimadas para la atención a la salud por grandes grupos de edad, 2004-2050\* (millones de USD PPP de 2004)**

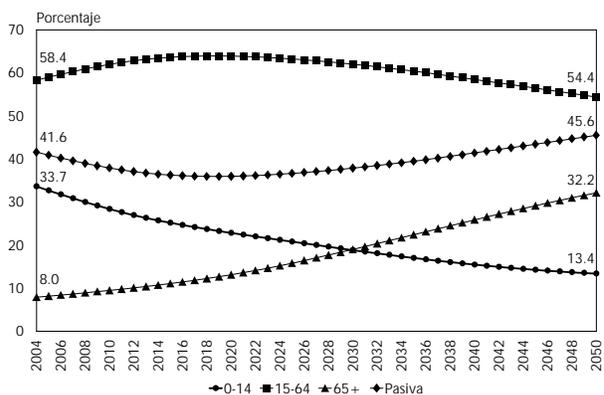


Nota: \* Estimaciones con base a un crecimiento uniforme del PIB de 4.8 por ciento; y un crecimiento anual de las erogaciones en atención a la salud de 4.5 por ciento. Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

que inicia en dos mil millones de USD PPP, se iguala con el gasto del grupo de 0 a 14 años en 2030 y llega hasta los 133 mil millones de USD PPP en 2050, cuando las erogaciones de este grupo equivalen al 59 por ciento de las correspondientes a la población activa.

La situación antes descrita en valores porcentuales se presenta en la gráfica 17: desciende la importancia del grupo de 0 a 14 años; el grupo de 15 a 64 también desciende, aunque ligeramente, de 58 a 54 por ciento y el de 65 años o más, pasa de un nivel de 8 por ciento en 2004, hasta 32 por ciento en 2050. Por tanto, en este último año, prácticamente una tercera parte de las erogaciones públicas en atención a la salud se destinarían a la población envejecida. Es importante destacar el comportamiento de la población pasiva, que se mantiene relativamente estable debido a su cambio de composición, de tal manera que se incrementa ligeramente su importancia relativa de 42 por ciento en 2004 a 46 por ciento en 2050.

**Gráfica 17. Porcentaje de las erogaciones estimadas para la atención a la salud por grandes grupos de edad, 2004-2050\***



Nota: \* Estimaciones con base a un crecimiento uniforme del PIB de 4.8 por ciento; y un crecimiento anual de las erogaciones en atención a la salud de 4.5 por ciento. Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

## Análisis del financiamiento de las erogaciones

A fin de cuantificar los recursos que resultarían al prorratear el gasto gubernamental para la atención a la salud de la población en edades avanzadas, entre la PEA ocupada (considerando que el porcentaje de ocupación es del orden de 85% del total de la PEA), se calcula a continuación la relación entre ambos conceptos. Este prorrateo es indicativo de la cantidad que a cada miembro de la PEA le correspondería como aportación implícita ya que probablemente el financiamiento se haría a través de impuestos generales en los cuales ese segmento de población tendría una importante participación.

El comportamiento previsible se anticipa poco favorable en el periodo 2004-2050, al tomar en cuenta que la PEA aumenta a una tasa media anual de 0.59 por ciento,

en tanto que las erogaciones para el grupo de 65 años o más lo hacen al nueve por ciento. En consecuencia, la aportación implícita *per capita* sería de 67 USD PPP para 2004 y de 2 736 USD PPP para 2050, lo cual implica un crecimiento medio anual de 8.4 por ciento (véase gráfica 18). Para evitar que se deteriore el poder adquisitivo de la PEA por su contribución para estos fines, las percepciones salariales deberían de incrementarse en la misma proporción que las aportaciones implícitas (8.4%) lo cual se aprecia poco viable en las precarias condiciones del actual mercado laboral.

La magnitud relativa y el acelerado crecimiento de estas erogaciones obligan a explorar la adopción de diversas medidas para atenuar sus desfavorables efectos. Entre ellas, cabría una mejora en la eficiencia de los gastos de operación, instituir o incrementar aportes para la constitución de fondos de financiamiento, así como el establecimiento de deducibles y copagos en casos específicos.

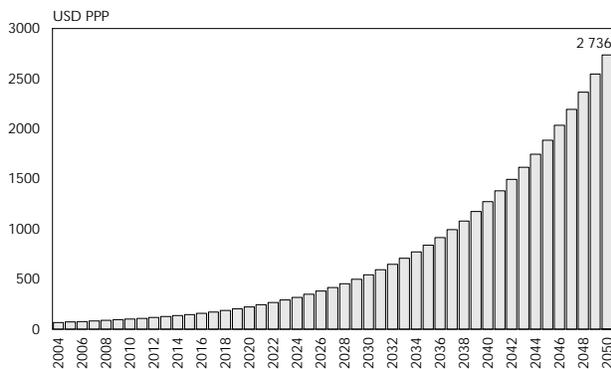
En los cálculos mostrados se ha considerado que el 85 por ciento de la PEA estaría en posibilidades de contribuir al pago de las obligaciones descritas. Esto significa que, para tales efectos, se estaría aprovechando en gran medida las ventajas del denominado bono demográfico que deriva de la favorable relación de la población activa (15 a 64 años) respecto a la población pasiva

(0 a 14 años y 65 años o más) que se manifestará durante las primeras décadas del presente siglo. Esto resalta la importancia de que para hacer valer esa ventaja, habrá de incrementarse sustancialmente el número y calidad de fuentes de trabajo, con objeto de que la carga financiera resulte más equilibrada entre los laboralmente activos.

Se definió como hipótesis de la proyección que para 2050 los gastos totales en atención a la salud representarían un 4.5 por ciento del PIB de ese año (con base en una tasa media de crecimiento de la economía de 4.8%). De acuerdo con ello, para el grupo de 65 años o más y para la misma relación se obtiene un valor de 1.4 por ciento. Si se suponen otras tasas medias de crecimiento del PIB, por ejemplo de 3 y de 2 por ciento, el gasto con respecto al PIB para la población en edades avanzadas sería de 3.2 y 5 por ciento, respectivamente (véase gráfica 19).

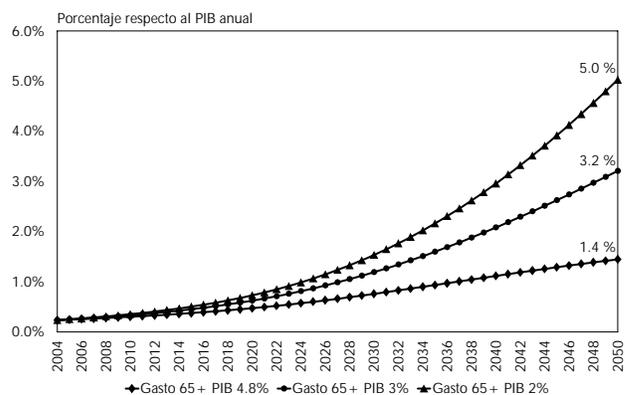
Como referencia del valor relativo de este gasto, se puede hacer una comparación contra el desembolso estimado por concepto de una pensión mínima universal (Scott, 2005), por un monto mensual de 668 pesos en 2005, que se destinaría a la población mayor de 70 años. La relación con respecto al PIB de 2050 sería de 0.3 por ciento para un crecimiento medio de la economía de 4 por ciento; de 0.5, para 3 por ciento de incre-

**Gráfica 18. Aportación anual implícita *per capita* para la PEA ocupada de 12 a 64 años, para el pago de atención a la salud del grupo de 65 años o más, 2004-2050 (USD PPP)**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

**Gráfica 19. Relación de las erogaciones por atención a la salud con respecto al PIB anual, 2004-2050**



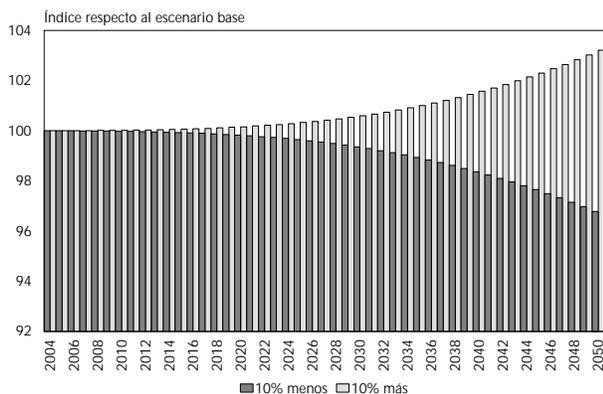
Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, ENSA 2000 y OECD (2005c).

mento y de 0.8 por ciento si el aumento anual fuese de 2 por ciento. Por tanto, aun en el escenario menos favorable del crecimiento económico, la relación de gasto respecto al PIB se mantiene en un nivel que no parece inviable. Además las erogaciones muestran una tendencia a disminuir en los años cercanos a 2050, lo cual contrasta con el acelerado crecimiento exponencial del gasto en salud para el grupo de 65 años o más.

## Análisis de sensibilidad de la tasa de utilización de servicios para el grupo de más de 65 años

Con el propósito de apreciar el efecto del cambio sobre las erogaciones totales en la tasa de utilización de los servicios de salud para la población de 65 años o más, dada la incertidumbre respecto a la evolución de la morbilidad, se supuso una variación gradual de 2004 a 2050, de tal manera que en 2050 fuese de diez por ciento por arriba y por abajo del nivel actual. La gráfica 20 muestra, con índices referidos al escenario base, el efecto de esas variaciones.

Gráfica 20. Erogaciones estimadas para la atención a la salud, cambiando gradualmente la tasa de utilización del grupo de 65 años o más, 2004-2050\*



Nota: \* 10 por ciento de variación en 2050 con respecto al año base.  
Fuente: Elaboración propia a partir de información de las proyecciones del CONAPO 2000-2050, INSA 2000 y OECD (2005c).

La repercusión en el gasto total es de 3.2 por ciento en 2050 (de más y de menos con respecto al escenario base), por lo que la relación de dicho gasto con respecto al PIB de 2050, en vez de 4.5 por ciento, aumentaría a 4.64 por ciento o disminuiría a 4.36 por ciento. Por tanto, si únicamente se modifica la frecuencia de atención y, consecuentemente las erogaciones para el grupo de 65 años o más, repercutiría en el gasto total en prácticamente una tercera parte del valor de dicha variación (por ejemplo, 3.2% en el total si la frecuencia de uso del grupo de 65 años o más fuera de 10%).

## Conclusiones

La cobertura de instituciones de seguridad social para la atención a la salud abarca prácticamente la mitad de la población nacional, y la mayor parte está cubierta por el IMSS. La opción para quienes no cuentan con ese tipo de cobertura es recurrir ya sea a la medicina privada o a los servicios a cargo de los distintos niveles de gobierno.

De acuerdo con información de la OMS a 2003, las cifras de gasto público que México destina para la atención a la salud lo ubican por debajo de países de desarrollo económico similar y del promedio de Latinoamérica. Por otra parte, la SSA reporta un incremento de erogaciones públicas con respecto al PIB, de tan sólo 0.4 por ciento entre 1992 y 2005 (2.5% a 2.9%), lo cual pone de manifiesto el rezago en cuanto a los recursos gubernamentales que se han venido asignando para el propósito. Según la OCDE el gasto público *per capita* para México equivale al ocho por ciento del país con mayor nivel de ese gasto (Luxemburgo) y apenas llega a 16 por ciento del promedio simple de un grupo integrado por 29 países miembros de esa organización.

Los gastos totales (del sector público y privado) en relación con el PIB, para diversos países de la OCDE se han venido acrecentando progresivamente, de tal manera que de 1960 a 2003 el promedio ha aumentado de cuatro a nueve por ciento. Tal comportamiento denota que este tipo de erogaciones ha crecido por arriba de

lo que lo ha hecho la economía. México se encuentra por debajo del promedio general, aunque con una tendencia de crecimiento similar en los años recientes.

La OMS, recomendó elevar los niveles de erogación actuales en relación con el PIB. La meta que resultaría para México con base en el nivel que se observaba en ese año, sería llegar a una relación de gasto total (gasto público y privado) de 6.6 por ciento en 2007 y 7.6 por ciento en 2015. Si la proporción de gasto público fuese de 50 por ciento, en 2007 le correspondería el 3.3 por ciento del PIB, lo cual implica que en un año hubiera un incremento similar al que se registró entre 1992 y 2005.

La utilización de los distintos servicios de salud que resulta de la ENSA 2000, pone de manifiesto una mayor frecuencia de uso por parte de la población femenina, al igual que una mayor demanda de servicios en las edades extremas: los primeros años de la infancia y durante la vejez. Aunque exista similitud en cuanto a la demanda de servicios, el comportamiento de las erogaciones difiere significativamente. En la infancia la tendencia es descendente y en la vejez, al contrario. En esta última etapa de la vida la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas provoca cada más frecuentes y costosas necesidades de atención.

Un índice fundamental para el análisis de las erogaciones, es el cociente de gasto entre el número de personas por grupos de edad. Para efectos de los gastos de la población en edades avanzadas se utiliza la relación de la población pasiva de 65 años o más, respecto a la de 0 a 64 años ó de 15 a 64 años. Diversos países reportan niveles de cuatro veces o más, en tanto que para México se ha definido como 1.7 veces respecto a la población demográficamente activa (15 a 64 años). Este valor pudiera ser reflejo de una política restrictiva que, de ser el caso, pudiera poner en riesgo la satisfacción de las necesidades reales de este segmento de población.

En la evolución de la morbilidad de las edades avanzadas, ocupan una posición principal las enfermedades crónico-degenerativas, cuya severidad podría ser atenuada en alguna medida, mediante acciones preventi-

vas que tiendan a reducir el daño a la salud, la preserven por mayor tiempo y permitan disminuir las erogaciones asociadas para mantener un adecuado nivel, acorde con el natural deterioro físico que se hace presente a medida que la gente envejece.

Los cálculos para la asignación de erogaciones parten de una situación en 2004 (año base) en que el gasto total para atención a la salud, por parte del sector público, es igual a 31 237.9 millones de USD PPP, con un valor *per capita* de 296.5 USD PPP. El perfil de las erogaciones correspondientes sigue a la frecuencia de utilización del conjunto de los distintos tipos de servicios reportados en la ENSA 2000.

Las erogaciones para el grupo de 65 años o más, son las de más rápido crecimiento en el periodo analizado. En 2050 alcanzarían un monto de 133 227 millones de USD PPP (53.6 veces el monto en 2004: 2 486 millones USD PPP), al aumentar a una tasa media anual de nueve por ciento y equivaldrían prácticamente a la tercera parte (32.2%) del total de recursos públicos destinados a la atención a la salud.

Al prorratear las erogaciones para la población envejecida entre la PEA, se tendría un significativo incremento en la cantidad individual estimada. Así, la aportación implícita *per capita* para 2004 sería de 67 USD PPP y de 2 736 USD PPP para 2050, lo cual implica un crecimiento medio anual de 8.4 por ciento.

En el prorrateo de los gastos se ha considerado que se estarían aprovechando en gran medida las ventajas del denominado bono demográfico que se deriva de la favorable relación de la población activa (15 a 64 años) respecto a la población pasiva (0 a 14 años y 65 años o más) que se manifestará durante las primeras décadas del presente siglo. Esto resalta la importancia de que para hacer valer esa ventaja, habrá de incrementarse sustancialmente el número y calidad de fuentes de trabajo, con objeto de que la carga financiera resulte más equilibrada entre los laboralmente activos.

La relación de gastos para el grupo de 65 años o más con respecto al PIB de 2005 es de 1.4 por ciento en 2050, para el caso base. Para otras tasas medias de creci-

miento anual del PIB, por ejemplo de 3 y 2 por ciento, el valor del cociente equivaldría a 3.2 y 5 por ciento, respectivamente. Una pensión universal del orden de medio salario mínimo mensual de 2005 sería igual a 0.8 por ciento del PIB de 2050, para un crecimiento anual promedio de la economía del dos por ciento (tasa mínima). Las comparaciones anteriores ponen de manifiesto que, para el escenario de crecimiento del dos por ciento, la erogación por atención a la salud sería igual a seis veces el monto de una pensión universal.

Al cambiar gradualmente la tasa de utilización de los servicios de salud para la población de 65 años o más, hasta diez por ciento en 2050 por arriba y por abajo del nivel actual, la relación del gasto en salud con respecto al PIB de 2050, en vez de 4.5 por ciento, aumentaría a 4.64 o disminuiría a 4.36 por ciento.

Es fundamental el análisis y diseño de políticas que hagan más eficiente y efectiva la utilización de los recursos que se destinen para la atención a la salud, particularmente en cuanto al reforzamiento de acciones preventivas, para que se evite o reduzca la severidad de los padecimientos que se manifiestan en las edades avanzadas.

## Referencias bibliográficas

- Bains, Mandeep, Oxley Howard (2004), *Ageing-related spending projections on Health and Long-term Care*, OECD, Francia.
- CEPAL (2006), *La Protección Social de Cara al Futuro: Acceso, Financiamiento y Solidaridad*, Comisión Económica para América Latina, Chile.
- CONAPO (2005), *Proyecciones de la Población de México 1996-2050*, Consejo Nacional de Población, México.
- Hernández Laos, Enrique (2004), *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*, Consejo Nacional de Población, México.
- INEGI (2006), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- IMSS (2004), *La Salud del Adulto Mayor*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México.
- , (2005), *Memoria Estadística 2005*, [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), México.
- , (2006), *Informe al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2005-2006*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México.
- ISSSTE (2005), *Anuarios Estadísticos*, [www.issste.gob.mx](http://www.issste.gob.mx), México.
- Martínez, Carolina y Gustavo Leal (2001), *¿Transición Epidemiológica?*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Martínez, Carolina (2002), "De qué se muere en México", en *El Cotidiano*, vol. 18, núm. 112, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 53-68.
- OECD (1997), *Ageing in OECD Countries*, Francia.
- , (2005a), *OECD Health Data 97*, Francia.
- , (2005b), *OECD Health at a Glance*, Francia.
- , (2005c), *Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México*, Francia.
- , (2006), *PPPs for GDP-Historical Series*, <http://www.oecd.org/std/pppl/>.
- Omran, A. (1971), *The epidemiologic transition. A theory of the epidemiology of population change*, Milbank Memorial Fund Quarterly vol. XLIX (4).
- Secretaría de Salud (2002), *Salud: México 2001*, México.
- , (2003), *Salud: México 2002*, México.
- , (2004), *Salud: México 2003*, México.
- , (2005), *Salud: México 2004*, México.
- , (2005a), *Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA 2000)*, México.
- , (2006), *Boletín de Información Estadística*, Archivo BIE24IV\_civ5.xls obtenido en la página electrónica [www.ssa.gob.mx](http://www.ssa.gob.mx), México.
- , (2006a), *Matrices de Gasto en Salud. Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS)*, obtenido en la página electrónica [www.ssa.gob.mx](http://www.ssa.gob.mx), México.
- , (2006b), *Salud: México 2001-2005*, México.
- Scott, John (2005), *Seguridad Social y Desigualdad en México*, CIDE, México.

Soto, Carlos (2000), "Pensiones y Gastos Médicos para el Adulto Mayor", Presentación en el *Seminario Perspectivas Económicas del Sistema de Pensiones y de Atención de la Salud, para la Población Envejecida*, México.

World Health Organization (2001), *Macroeconomics and Health: Investing in Health for Economic Development*, Report of the Commission on Macroeconomics and Health.

———, (2006), *Selected National Health Accounts Indicators for all Member States, Estimates for 2003* (Annex Table 2 Selected indicators of health expenditure ratios, 1999-2003), Información de su página electrónica ([www.who.int](http://www.who.int)).



# Migración internacional en México: balance y retos políticos

Paula Leite y Luis Acevedo Prieto<sup>1</sup>

Las magnitudes y cualidades de los fenómenos migratorios internacionales de las últimas décadas vienen exhibiendo, a nivel global, una serie de características que los diferencian de manera sustantiva de las registradas en periodos precedentes, lo que ha dado pie a la necesidad de replanteamientos tanto en relación con su naturaleza, condicionantes e implicaciones, como en lo que respecta a las coordenadas a partir de las cuales debieran estructurarse las políticas abocadas a atender el fenómeno.

En su simultánea calidad de país de origen, tránsito y destino de procesos migratorios, México se inserta a este escenario global encarnando un conjunto de situaciones particularmente complejas y relevantes. En efecto, más allá de su histórica receptividad frente a importantes contingentes de inmigrantes europeos, sudamericanos y centroamericanos en distintos momentos del siglo xx, México continúa enfrentando los complejos desafíos de una voluminosa emigración hacia Estados Unidos, caracterizada por la configuración de nuevos patrones a partir del inicio de la década de los setenta. Por otra parte, México enfrenta los retos de una creciente y diversificada dinámica migratoria en la frontera sur, resultante de la intensificación de los flujos provenientes de Centroamérica —mayoritariamente indocumentados— que tienen al territorio mexicano como destino, o bien lo utilizan como plataforma de tránsito hacia Estados Unidos.

El presente capítulo tiene como propósito principal proceder a un balance de las acciones desarrolladas por la pasada administración en el marco de las metas establecidas en el *Programa Nacional de Población 2001-2006* (PNP) en materia de migración internacional y, al

propio tiempo, delimitar los retos políticos que deberán valorarse en la formulación de una política de población futura. El capítulo inicia con un breve diagnóstico del comportamiento reciente de los fenómenos de emigración, inmigración y transmigración en México. En segundo término, se procede a la identificación de los principales logros y obstáculos de las acciones desarrolladas para el cumplimiento del objetivo establecido en el PNP en el tema de la migración internacional. Finalmente, en un tercer apartado se dibujan los desafíos que debieran considerarse en el diseño de la política de población futura.

## Panorama reciente de la migración internacional en México

### La emigración mexicana a Estados Unidos

Es un hecho que, desde inicios del decenio de los setenta, el patrón migratorio tradicional México-Estados Unidos ha sufrido modificaciones en cuanto a su magnitud, intensidad, modalidades y características, marcando con ello un nuevo ciclo en la dinámica del propio fenómeno.

Esta nueva era de la migración mexicana al vecino país del norte da cuenta de un proceso que descansa en la paulatina conjugación de nuevas condiciones en los factores de demanda, oferta y redes sociales. Al mismo tiempo, en un plano institucional, estos factores se articulan con una serie de políticas migratorias bajo modalidades mutuamente condicionantes.

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen el valioso apoyo de Alma Nava, Selene Gaspar y Luis Felipe Ramos en la elaboración del trabajo.

Por un lado, el elevado crecimiento de la población en edad laboral, particularmente notorio a partir de los años ochenta, asociado a los efectos de las sucesivas crisis y procesos de reestructuración económica, ha influido negativamente sobre el empleo y los salarios de los trabajadores mexicanos, intensificando y extendiendo a escala nacional las presiones migratorias. A su vez, las transformaciones en la estructura económica estadounidense, visibles a partir de los años setenta, han requerido un volumen ascendente de mano de obra, más diversificado respecto a su perfil tradicional y factible de integrarse en los sectores de actividad económica en franca expansión por todo el territorio de Estados Unidos: servicios y manufactura. Otros aspectos que han contribuido a los cambios en la dinámica migratoria se vinculan con el impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y un contexto general de creciente globalización, los cuales se han traducido en un incremento de los desequilibrios y disparidades al interior de México y con respecto a Estados Unidos, y, por ende, en el incremento de las presiones migratorias (Leite, Ramos y Gaspar, 2003; Escobar, Bean y Weintraub, 1999).

Por otro lado, asociado a la madurez del fenómeno migratorio, la consolidación de redes familiares y sociales entre mexicanos ha jugado un papel crucial en el crecimiento de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, en la medida en que dichas redes han fungido como elementos facilitadores de la experiencia migratoria, dada su virtualidad de reducir los costos y la incertidumbre asociados a la migración (Arango, 2003; Massey *et al.*, 2000). Finalmente, las contingencias deparadas por la unilateralidad de las diversas políticas migratorias norteamericanas, de índole ampliamente restrictiva, han tenido un profundo impacto en términos de la temporalidad con que se realiza la migración de mexicanos al vecino país a partir de los años ochenta. En realidad, dichas políticas no sólo han fracasado en la disuasión de los flujos de ingreso de indocumentados, sino que, por el contrario, han tenido consecuencias imprevistas y no deseadas al favorecer la "disuasión de su retorno", contribuyendo

de manera decisiva a una modalidad más permanente (Leite *et al.*, 2003; Durand y Massey, 2003; Durand, Massey y Parrado, 2002).

En términos breves, este nuevo ciclo se expresa en un abrumador incremento de la magnitud e intensidad del fenómeno, bajo la modalidad documentada y, sobre todo, indocumentada; en el desgaste de los mecanismos de circularidad migratoria y la consecuente configuración de un patrón migratorio de carácter más permanente; en la creciente extensión territorial del fenómeno, que asume en ambos países una dimensión nacional; en una mayor heterogeneidad del perfil sociodemográfico de los migrantes; y en la creciente diversificación ocupacional de los trabajadores migrantes (Zúñiga, Leite y Nava, 2004; Leite *et al.*, 2003; Durand y Massey, 2003; Corona y Tuirán, 2001; Alba, 2000).

A continuación, se presenta un cúmulo de evidencias empíricas que confirman el afianzamiento de los nuevos patrones de la migración mexicana a Estados Unidos, en sus rasgos más significativos y definitorios.

El notable incremento en la magnitud e intensidad de la migración a Estados Unidos observado a partir de los años setenta constituye una primera expresión de los nuevos patrones migratorios. Los datos disponibles señalan que la población mexicana radicada en el vecino país ha pasado de cerca de 800 mil personas a cerca de once millones en 2005;<sup>2</sup> lo que significa que en ese lapso la población inmigrante mexicana se multiplicó 14 veces.

Como resultado de este dinamismo migratorio, ya desde 1980 México figuraba como el principal país de origen de los inmigrantes radicados en Estados Unidos, al concentrar 16 por ciento del total de población inmigrante. Dos décadas después esta proporción se elevó a 28 por ciento, y en 2005 a 30 por ciento; una cifra extraordinaria, si se considera que un sólo país contribuye con un número superior de migrantes que el que aportan diferentes regiones del mundo: América Latina (22.0%), Europa (15.4%), Asia (26.5%), África y Oceanía (4.0%) y Canadá (2.5%) (véase gráfica 1).

---

<sup>2</sup> Si se considera, además, a los descendientes de mexicanos nacidos en territorio estadounidense, la cifra asciende a 28.1 millones de personas; una cifra cinco veces mayor a la registrada en 1970, cuando ascendía a 5.4 millones.

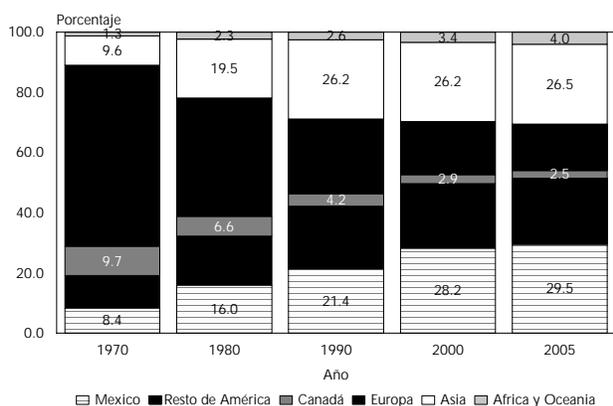
Otro rasgo novedoso del nuevo ciclo de la dinámica migratoria México-Estados Unidos es la creciente extensión territorial del fenómeno en ambos países. Si bien se mantienen rasgos de continuidad en lo referente a las principales áreas de origen y de destino, la estadística reciente confirma la configuración de una nueva geografía de la migración en ambos países. En efecto, el notable incremento de los nativos mexicanos en Estados Unidos ya no se restringe a las regiones tradicionalmente receptoras, sino que se ha expandido a lo largo y ancho de todo el territorio del vecino país, al punto de llegar, en 2005, a figurar entre los cinco grupos más numerosos de inmigrantes en 34 estados de la Unión Americana (quince años atrás, en 1990, esa condición la registraban en sólo 23 estados) (véase mapa 1).

A su vez, en el ámbito regional, si bien la región tradicionalmente receptora de mexicanos, definida como Sudoeste Primera Fase,<sup>3</sup> sigue concentrando el mayor

contingente de nativos mexicanos, a lo largo de las últimas décadas se ha observado una paulatina disminución de su importancia relativa a favor de otras regiones. Destaca la Costa Este de Estados Unidos, que en el 2005 figuró como la segunda región de mayor concentración de mexicanos en el vecino país del norte (11.8%) (véase gráfica 2).

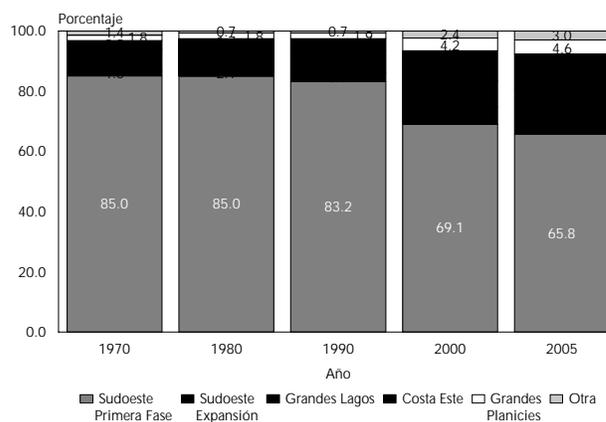
Por otro lado, en México se reconoce la incorporación de entidades territoriales que anteriormente no participaban en las corrientes migratorias —o lo hacían marginalmente—, lo que ha asignado un carácter nacional, y ya no meramente regional, a la migración mexicana al vecino país del norte. Los datos derivados de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (ENADID) y de la *Encuesta Nacional de Empleo* (ENE), relativos a los flujos migratorios regionales a Estados Unidos en los periodos quinquenales comprendidos entre 1987 y 2002, corroboran la creciente amplitud y extensión nacional de la emigración mexicana. Se ob-

Gráfica 1. Población extranjera residente en Estados Unidos por región de nacimiento, 1970-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en Bureau of Census, 15-percent sample 1970, 5-percent sample 1980, 5-percent sample 1990, 5-percent sample 2000 y American Community Survey 2005.

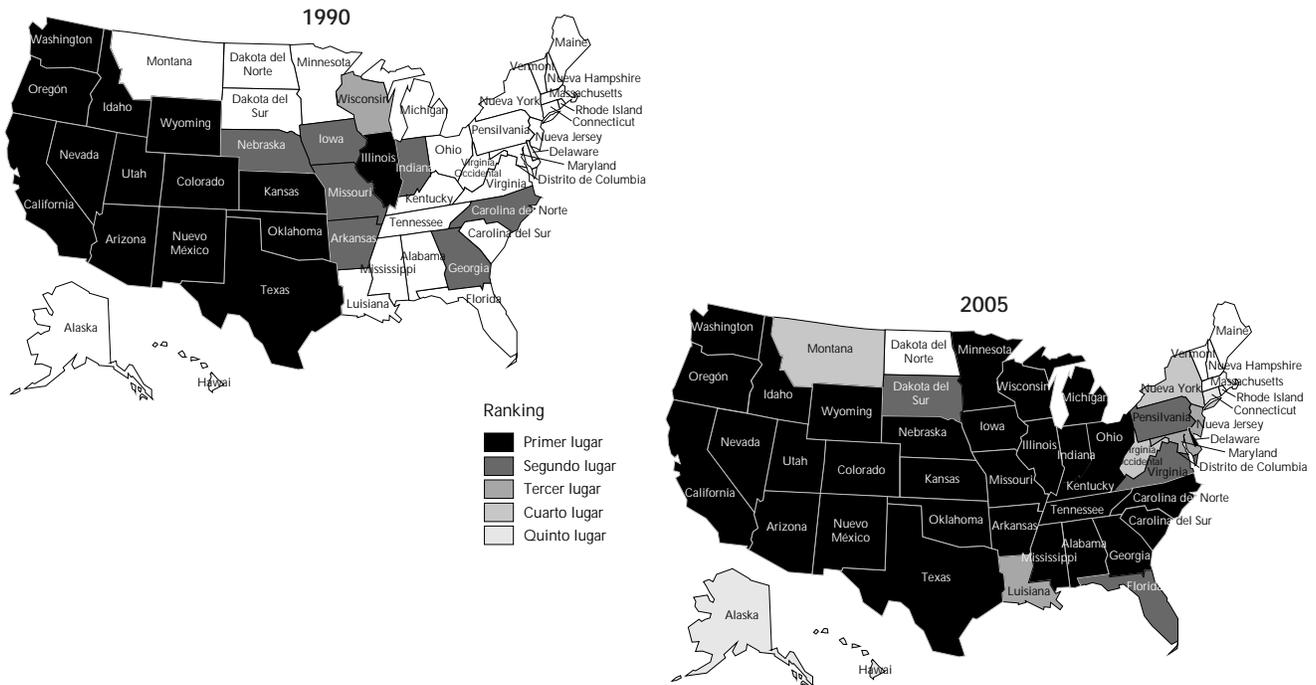
Gráfica 2. Población nacida en México por región de residencia en Estados Unidos, 1970-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en Bureau of Census, 15-percent sample 1970, 5-percent sample 1980, 5-percent sample 1990, 5-percent sample 2000 y American Community Survey 2005.

<sup>3</sup> Durand y Massey (2003) definieron cinco regiones de destino de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. La primera, denominada *Sudoeste Primera Fase*, incluye a los estados fronterizos de Arizona, California, Nuevo México y Texas. La *Sudoeste Expansión* está integrada por los estados adyacentes, a los cuales se ha expandido la migración mexicana (Idaho, Nevada, Oregón, Utah y Washington). La región de los *Grandes Lagos* la conforman los estados de Illinois, Indiana, Michigan y Wisconsin. La región de las *Grandes Planicies* incluye a los estados de Colorado, Iowa, Kansas, Missouri, Nebraska, Oklahoma y Wyoming. La región *Costa Este* está constituida por el corredor que comprende desde el estado de Florida, en el sur, a Nueva York, en el norte, y excluye a cuatro de los seis estados de la Nueva Inglaterra (Vermont, Massachusetts; New Hampshire y Maine).

Mapa 1. Estados de la Unión Americana donde los mexicanos ocupan las cinco primeras posiciones en el ranking de poblaciones inmigrantes, 1990 y 2005

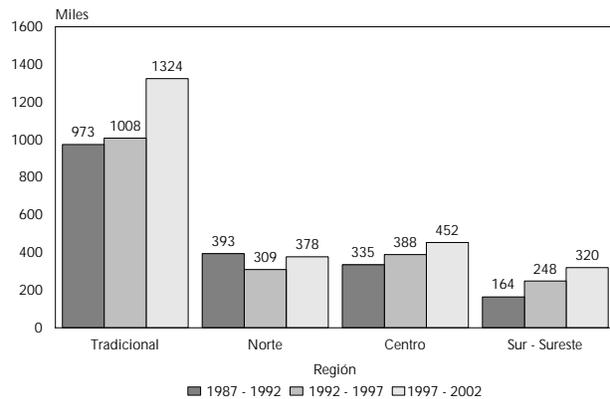


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en Bureau of Census, *5-percent sample 1990 y American Community Survey 2005*.

serva un notable incremento de la magnitud del flujo migratorio total, el cual ha pasado de incluir a 1.9 millones de mexicanos en el quinquenio 1987-1992 para incorporar a cerca de 2.0 millones en 1992-1997 y a 2.5 millones en 1997-2002. Ese incremento resulta, fundamentalmente, de la creciente participación —aunque bajo intensidades diferenciadas— de las distintas regiones del país en la dinámica migratoria a Estados Unidos. Destaca, en particular, la transformación de algunas entidades del Centro (el Estado de México, Puebla, Hidalgo y el Distrito Federal), del Sur (Guerrero y Oaxaca) y del Sureste (Veracruz), en importantes áreas en la dinámica expulsora a Estados Unidos (véase gráfica 3).

El notable incremento de la migración indocumentada a Estados Unidos constituye otra de las expresiones más destacadas —y, sin duda, la más controvertida— de esta nueva era migratoria. Contradictoriamente, lo anterior

Gráfica 3. Migrantes del quinquenio a Estados Unidos por región, 1987 a 2002



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 1992 y 1997*; e INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo (ENE) módulo sobre migración, 2002*.

ocurre en el contexto de una política que busca disuadir por la ley y por la fuerza los flujos no autorizados procedentes de México. El limitado alcance de la estrategia denominada "prevención por medio de disuasión", implementada a partir de 1993-1994, que buscó cerrar el paso a los migrantes indocumentados a través de un espectacular refuerzo de la custodia fronteriza, es evidenciado por la contundencia de las cifras proporcionadas por diferentes fuentes mexicanas.<sup>4</sup>

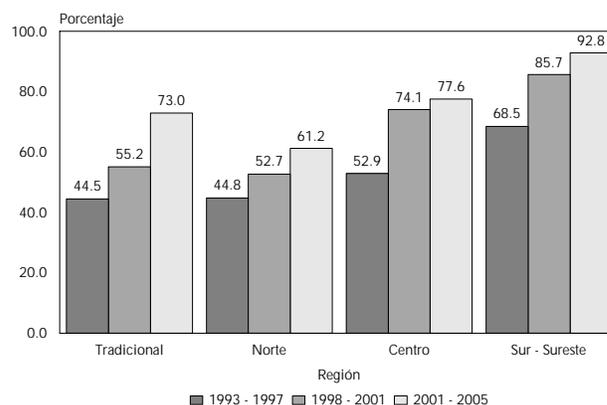
La *Encuesta Nacional de Empleo* indica que 75 por ciento de los mexicanos que migraron al vecino país del norte en el quinquenio 1997-2002 lo hicieron de manera irregular.

Asimismo, la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF) confirma el progresivo incremento de la migración indocumentada como modalidad predominante del flujo temporal México-Estados Unidos. En el periodo 2001-2005, 78 por ciento de los migrantes no disponía de autorización para cruzar la frontera con Estados Unidos, lo que contrasta con la cifra registrada en el periodo de 1998-2001, de alrededor de 63 por ciento, y la del periodo 1993-1997, cercana a 48 por ciento. Cabe señalar que los migrantes procedentes de las regiones de más reciente incorporación al fenómeno migratorio se caracterizan por un mayor índice de indocumentación respecto de los originarios de las regiones migratorias más consolidadas. En efecto, en el periodo 2001-2005 el porcentaje de migrantes de las regiones Sur-Sureste y Centro que ingresó a Estados Unidos sin disponer de los documentos necesarios ascendió, respectivamente, a 93 y 78 por ciento, mientras que entre los migrantes originarios de la región Tradicional esa cifra fue de 73 por ciento, y entre los procedentes de la región Norte, de 61 por ciento (véase gráfica 4).

El empeño de la política estadounidense en reforzar las estrategias de control en los puntos tradicionales de

ingreso de los migrantes indocumentados, como San Diego y El Paso, tuvo el efecto perverso de dar lugar a contra-estrategias para sortear las dificultades impuestas. Se ha configurado así una nueva geografía de la migración indocumentada, con el desplazamiento de los migrantes hacia nuevos puntos de cruce de mayor riesgo y costo. Según datos de la EMIF, en el periodo 1993-1997, dos ciudades, Tijuana en Baja California y Nuevo Laredo en Tamaulipas, concentraron la salida de casi la mitad de los migrantes que cruzaron la frontera por vía terrestre (47%). En el siguiente trienio este porcentaje se redujo a cerca de la tercera parte (37%) y en el periodo 2001-2005 la proporción descendió a uno de cada cuatro (24%). En contraparte, surgieron nuevas localidades de cruce, como Agua Prieta, El Sásabe y Sonoyta, ubicadas en el desierto de Sonora, que en conjunto constituyen los puntos de internación a territorio estadounidense de casi uno de cada cuatro migrantes. La elección de esas localidades deriva de la

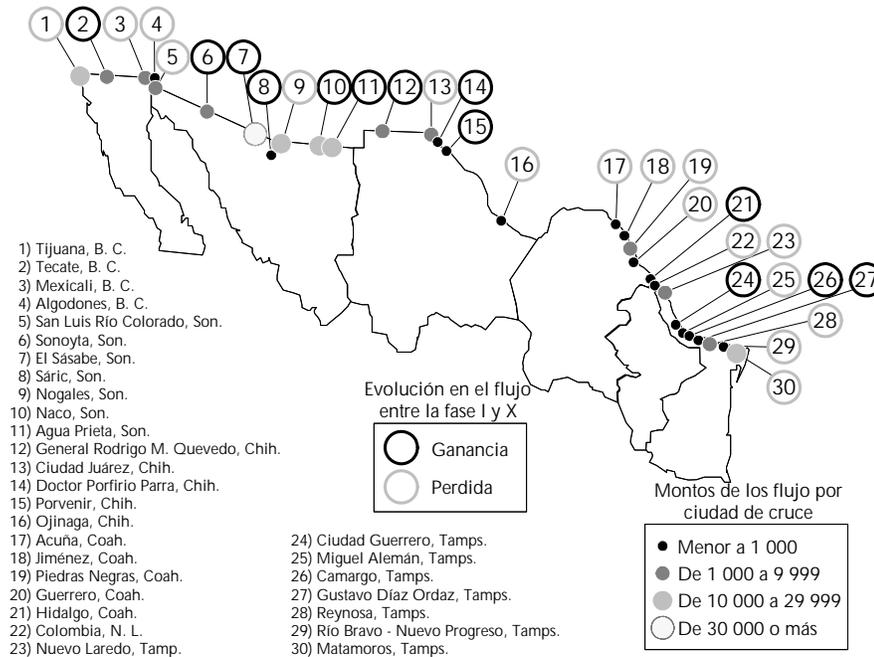
**Gráfica 4. Migrantes temporales que ingresaron a Estados Unidos de manera indocumentada por región de residencia, 1993-2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en STYPS, CONAPO, INM y el COLEF, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF) 1993-2005.

<sup>4</sup> Esta estrategia partió de una decisión unilateral Estados Unidos para vedar el ingreso de migrantes indocumentados a través de operativos de control en la frontera con México. Ejemplos de estas acciones son la *Operation Gatekeeper* implementada en el área de San Diego (1994) y la *Operation Río Grande* realizada en el sur de Texas (1997) (Cornelius, 2001). En 2006, se redoblaron espectacularmente los esfuerzos en el mismo sentido: en mayo de ese año, el gobierno estadounidense anunció el despliegue de 6 mil efectivos de la Guardia Nacional en la frontera, con el fin de ayudar a reducir el flujo de inmigrantes indocumentados y el progresivo aumento del número de agentes de la Patrulla Fronteriza de 12 mil a 18 mil efectivos en 2009. Cuatro meses después, en septiembre, el Senado del vecino país aprobó un proyecto de Ley para construir 1 200 kilómetros de nuevas bardas dobles en la frontera con México. La experiencia pasada permite suponer que la efectividad de estas medidas será parcial.

Mapa 2. Localidades de cruce a Estados Unidos de los migrantes temporales que regresan de aquel país, 1993-2005

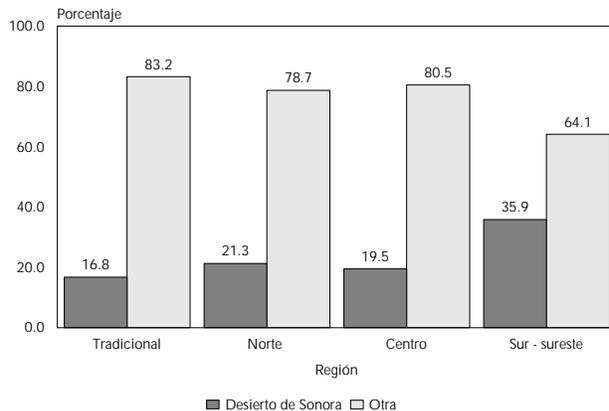


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en STYPS, CONAPO, INM y, EL COLEF *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF)* 1993-2005.

menor probabilidad de detección de los migrantes indocumentados, dado que se trata de lugares inhóspitos, poco poblados y escasamente vigilados (véase mapa 2).<sup>5</sup>

Cabe señalar que, si bien los migrantes de todas las regiones del país muestran una clara tendencia a cruzar la frontera por lugares de mayor riesgo, estos son usados en proporciones mucho más elevadas por los migrantes originarios de la región Sur-Sureste, y, particularmente, de los estados de Oaxaca, Tabasco y Chiapas. De hecho, poco más de uno de cada tres migrantes temporales de la región Sur-Sureste se interna en territorio estadounidense por el desierto de Sonora, mientras que las proporciones correspondientes para los migrantes del resto de las regiones de México oscilan entre 17 y 21 por ciento (véase gráfica 5). La

Gráfica 5. Migrantes temporales según región de ingreso a Estados Unidos y región de residencia, 2001-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en STYPS, CONAPO, INM y EL COLEF, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF)* 1993-2005.

<sup>5</sup> Antes de 1986, se calcula que las probabilidades de ser detenidos al tratar de atravesar la frontera ascendían a 33 por ciento. Posteriormente, esta relación fue cayendo en forma constante hasta llegar a 20-25 por ciento —cifra sin precedentes— hacia finales del decenio de 1990 (Massey, 2003).

mayor dificultad para cruzar la frontera ha implicado una creciente demanda del *pollero*, el cual ha pasado de ser contratado por 30 por ciento de los indocumentados en el periodo 1993-1997 a 44 por ciento en el periodo 1998-2001 y a 57 por ciento en 2001-2005.

En directa relación con la intensificación de los controles fronterizos, y el consecuente incremento de los riesgos y costos del cruce a Estados Unidos, se observa la pérdida de efectividad de los mecanismos de circularidad migratoria y el cambio hacia una modalidad de migración más permanente. Esta nueva pauta es sugerida por el incremento del tiempo de estancia de los migrantes en Estados Unidos y por la incorporación de personas sin experiencia previa en el flujo migratorio. La información derivada de la EMIF demuestra que el tiempo promedio de permanencia de los migrantes temporales en Estados Unidos se ha duplicado, al pasar de 5.5 meses en 1993-1997 a 10.4 meses en 2001-2005. A su vez, la importancia relativa de las personas con experiencia migratoria en el flujo temporal disminuyó drásticamente de 72 a 32 por ciento entre los mismos periodos.

De este modo, las medidas de control fronterizo se han revelado abiertamente disfuncionales al derivar en consecuencias imprevistas e indeseadas: el volumen de las corrientes de indocumentados mexicanos sigue incrementándose, al mismo tiempo que el número de muertes en la frontera y las ganancias ilícitas de las redes de tráfico. Por otra parte, ante la enorme dificultad para ingresar a Estados Unidos, es lógico que los migrantes que lo logren tiendan a reducir los viajes a México y a optar por prolongar su estancia en Estados Unidos, incrementando así las probabilidades de su establecimiento definitivo en dicho país.

Finalmente, cabe destacar la creciente importancia de la mano de obra mexicana en la economía del vecino país del norte. Los datos de la *Current Population Survey* de 2005 indican que, de un total de 139.6 millones de personas ocupadas en la Unión Americana, 6.5 millones son nacidas en México, lo que representa 4.7 por ciento de la fuerza de trabajo total y 29.8 por ciento de la fuerza laboral inmigrante.

Si bien se ha diversificado la gama de ocupaciones desempeñadas por los mexicanos a lo largo del territo-

rio estadounidense, es innegable que los nichos laborales a que se destina la gran mayoría siguen siendo aquellos de carácter manual y de baja remuneración; lo que, en buena medida, se vincula con su elevado grado de indocumentación, bajo nivel de ciudadanía y rezago educativo. De hecho, 26 por ciento de la mano de obra mexicana se ocupa en la preparación de alimentos y limpieza y mantenimiento de edificios, 24 por ciento en la producción y el transporte, 23 por ciento en el sector de la construcción, y sólo siete por ciento se desempeña en actividades profesionales y relacionadas.

En estrecha relación con su desfavorable inserción laboral, los mexicanos en Estados Unidos cuentan con los más elevados índices de pobreza relativa. Los datos apuntan a la existencia de cerca de 2.9 millones de inmigrantes mexicanos que viven en condiciones de pobreza, que en términos relativos representan a 26 por ciento de la población mexicana en el país; una proporción que supera en más del doble la de los nativos de Estados Unidos (12%) y casi duplica la que registra el conjunto de los inmigrantes de otras nacionalidades (13.3%).

### La inmigración a México

A lo largo del tiempo, la inmigración en México ha resultado ser de poca cuantía. Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 1990 residían en México cerca de 340 mil extranjeros, lo que equivalía a 0.42 por ciento del total de la población. La información del Censo de 2000 da cuenta de un ligero incremento, con un total estimado de 493 mil extranjeros, que corresponden a 0.5 por ciento del total de la población del país.

El perfil de la inmigración contemporánea en México está marcado por la conjunción de diferentes factores. Por un lado, la tradición del asilo y refugio en México, que ha demostrado la disposición del gobierno mexicano a acoger a víctimas de conflictos armados o de represión y persecución política. Dentro de los grupos poblacionales acogidos por México en distintos momentos del siglo xx, se encuentran los europeos (en particular, españoles), sudamericanos y centroamericanos, siendo los más recientes los guatemaltecos. Por

otro lado, existe una importante demanda de jornaleros agrícolas guatemaltecos, quienes han constituido un elemento estructural de la economía agrícola de la región fronteriza del sur de México. Asimismo, la condición de mayor desarrollo de México en relación con Centroamérica ha atraído recientemente importantes corrientes migratorias de carácter laboral al país, en especial de guatemaltecos, que es facilitada por su vecindad y afinidades históricas y culturales. Cabe también reconocer que la inmigración en México se ha visto ampliamente intensificada durante los últimos años por el retorno de migrantes mexicanos que residían en Estados Unidos y que tuvieron allí descendencia, ya que estos últimos se internan en México con la categoría de inmigrantes estadounidenses.

Entre los principales rasgos sociodemográficos de la inmigración en México, en el año 2000, destacan los siguientes:

- ◆ 69.7 por ciento de la población inmigrante procede del vecino país del norte, lo que, en buena medida, se vincula con el retorno a México de migrantes mexicanos establecidos en Estados Unidos que ahí tuvieron descendencia. Lo anterior es sugerido por la estructura por edades de los inmigrantes estadounidenses, toda vez que 68.5 por ciento de ellos tiene una edad inferior a 15 años. Por otra parte, el que 60.5 por ciento de los nativos estadounidenses se ubiquen en seis de las entidades de mayor tradición migratoria corrobora su nexo con la migración de retorno.
- ◆ Centroamérica y Europa constituyen la segunda y tercera región de origen de los inmigrantes. Por orden de importancia, los estadounidenses son seguidos, muy de lejos, por los inmigrantes procedentes de Centroamérica (8.3%) —mayoritariamente de Guatemala (4.9%)— y de Sudamérica (6.0%). Estos dos grupos de inmigrantes conforman un perfil que se centra en las edades laborales jóvenes (60.4 y 65.1%, respectivamente), lo que corrobora el carácter laboral de la migración.
- ◆ Los inmigrantes europeos son originarios de un vasto conjunto de países, de los que se destaca España, por presentar la mayor proporción de inmigrantes (4.3%), mientras que los originarios de África y Asia

resultan muy poco significativos. Los europeos muestran una estructura más envejecida, lo que refuerza la idea de que la inmigración procedente de ultramar ha sido muy poco significativa en los últimos años.

- ◆ Existe una proporción semejante de hombres y mujeres inmigrantes, independientemente de la nación de origen y del periodo de ingreso al país.
- ◆ Los inmigrantes centroamericanos —primordialmente guatemaltecos— residen, en su mayoría en las entidades federativas del sur (sobretudo en Chiapas, seguido de Campeche y Quintana Roo) y en el Distrito Federal, mientras que los sudamericanos y los europeos se concentran en el Distrito Federal y el Estado de México.

### La transmigración en México

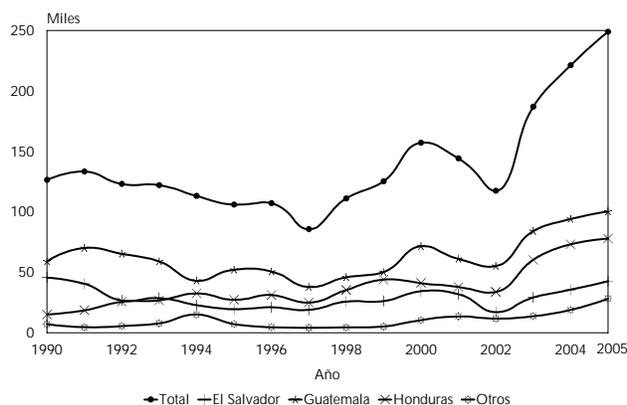
En las últimas décadas la frontera sur de México ha emergido como un escenario de una importante y diversificada dinámica migratoria resultante de la intensificación de los flujos provenientes de Centroamérica, particularmente de Guatemala. Así, la frontera sur se ha convertido, de manera creciente, en una zona de tránsito de centroamericanos, en su mayoría, indocumentados, que tienen a Estados Unidos como destino.

Dentro del conjunto de factores que han contribuido a la intensificación de los flujos de migrantes centroamericanos a Estados Unidos destacan el pobre desempeño de las economías de la región que —después de un largo periodo de conflictos armados— no han logrado generar oportunidades laborales en la cantidad y calidad suficiente para absorber el excedente de fuerza laboral; la demanda de la economía estadounidense por trabajadores con las características de los centroamericanos; la operación de importantes redes de apoyo en el destino; y una “cultura migratoria” que adjudica a la residencia y trabajo en el vecino país del norte una posibilidad real de prosperidad (Castillo y Herrera, 2006).

En virtud de la naturaleza subrepticia de estos movimientos, resulta sumamente difícil cuantificar con precisión el monto y establecer el perfil de este flujo

indocumentado. No obstante, es posible obtener una apreciación indirecta de las corrientes de centroamericanos que ingresan al país sin contar con la autorización necesaria, a partir de las estadísticas proporcionadas por las autoridades migratorias en cuanto a eventos de rechazos, aseguramientos y devoluciones. Así, entre 1995 y 2005 se registró un incremento substancial del número de estos eventos, lo cual parece sugerir una creciente efectividad de los operativos migratorios y también un aumento de los flujos no autorizados. El análisis de estos indicadores lleva a suponer que el flujo de indocumentados implica mayoritariamente a centroamericanos y, primordialmente, a guatemaltecos,<sup>6</sup> seguidos de hondureños y salvadoreños (véase gráfica 6).

**Gráfica 6. Devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados por las autoridades migratorias mexicanas, según nacionalidad de origen, 1990-2005**



Fuente: Elaborado con base en datos del Instituto Nacional de Migración, *Estadísticas migratorias* 1996, 1999, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

## Principales logros y obstáculos en la consecución de un régimen migratorio legal, seguro y ordenado

En este apartado se procederá a la identificación de los principales logros y obstáculos de las acciones desarrolladas para el cumplimiento del objetivo establecido en el *Programa Nacional de Población 2001-2006* en materia de migración internacional. Resulta importante señalar que el PNP centró su atención en el fenómeno de la emigración de mexicanos a Estados Unidos—sin duda, la realidad migratoria dominante del país—, y no contempló los fenómenos de la inmigración y la transmigración. Cabe reconocer, sin embargo, que, dada la creciente importancia que han venido cobrando estos dos fenómenos (la transmigración, en particular), la pasada administración implementó una serie de políticas y programas orientados a dar respuesta a los desafíos inmediatos que de ellos se desprenden.<sup>7</sup>

El PNP reconoció como principal objetivo en materia de migración internacional el diseño e instrumentación de medidas orientadas a promover, en el ámbito de la relación bilateral y bajo el principio de la responsabilidad compartida, un régimen migratorio legal, digno, seguro y ordenado entre México y Estados Unidos. Este objetivo se concretaría a través de un significativo impulso de los programas enfocados al desarrollo económico, social y humano en las zonas de alta intensidad migratoria, y mediante una estrategia que propiciara y apoyara iniciativas encaminadas a regular la migración mexicana a Estados Unidos y a atender sus ramificaciones y consecuencias. En este marco, el PNP advertía expresamente la necesidad de disponer de un conocimiento más objetivo y preciso del fenómeno migratorio.

<sup>6</sup> La mayoritaria presencia de guatemaltecos puede explicarse, además por la proximidad geográfica, por el hecho de que migrantes de otros países se declaren como tales, toda vez que su devolución a la vecina Guatemala les facilita cruzar la frontera y reemprender su desplazamiento por territorio mexicano hacia Estados Unidos.

<sup>7</sup> Para más información sobre las acciones orientadas a atender los fenómenos de la transmigración e inmigración en México, consultar el *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, CIPD + 10*, CONAPO (2004).

Los antecedentes expuestos en el presente trabajo referentes a la escala alcanzada por la migración indocumentada y al incremento de los riesgos de la migración sugieren un limitado avance en la consecución del objetivo propuesto. La evidente incapacidad política y legal para regular o contener los flujos procedentes de México parece indicar que el fenómeno migratorio —fuertemente sustentado en el interjuego de factores económicos (oferta y demanda) y sociales (redes)— se ha "independizado" de las restricciones y condicionantes políticas, funcionando dentro de sus propios códigos, pero con elevados costos para todos los involucrados (Leite *et al.*, 2003).

Ante la contundencia de los costos de la actual situación, y teniendo en consideración la naturaleza transnacional del fenómeno migratorio, han sido no pocas las voces que sostienen la necesidad de superación de políticas unilaterales y punitivas centradas en la noción de "control migratorio", para dar paso a otras sustentadas en una concepción de "governabilidad migratoria", insertas en un marco de políticas de co-desarrollo. Bajo una lógica de responsabilidades y beneficios compartidos, lo anterior correspondería a una estrategia integral que, más allá del planteamiento de objetivos comunes directamente vinculados con la migración —acuerdos migratorios, políticas de integración de los migrantes, respecto de los derechos humanos, seguridad en la frontera—, implicaría que ambos países se involucraran en las estrategias de desarrollo de México con la finalidad de hacer frente a las causas de la migración.

En congruencia con lo anterior, las negociaciones de Guanajuato, realizadas en febrero de 2001 al nivel de las presidencias de ambos países, representaron una expresión de voluntad política sin precedentes para lograr un abordaje integral del fenómeno migratorio, al incluir objetivos directamente vinculados con la gestión eficiente de la migración y la corresponsabilización de los procesos de desarrollo. Así, durante gran parte de ese año hubo grandes expectativas de que un enfoque realista y de largo plazo, acordado por ambos países, prevalecería en el manejo de la migración México-Estados Unidos.

Sin embargo, como característica propia de un contexto de globalización, la incertidumbre en cuanto a la implementación y cumplimiento efectivo de políticas migratorias bilaterales se intensifica ante contingencias factibles de operar bajo la modalidad de externalidades, cuyos impactos logran fracturar y/o fragilizar eventuales avances. Así, como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre de ese año, las negociaciones de Guanajuato no llegaron a materializarse en acuerdo alguno, toda vez que en Estados Unidos la atención fue desviada hacia cuestiones de seguridad nacional, lucha anti-terrorista y control fronterizo.

El desarrollo de una política migratoria integral y bilateral fue así obstaculizado por los acontecimientos del 11 de septiembre, al ganar terreno las perspectivas de orden y de seguridad interna. La "contaminación" de los temas de seguridad y migración internacional, en virtud del reforzamiento de una lógica que atribuye a los migrantes un papel de eventuales amenazas a la seguridad del Estado y de la sociedad, ha conducido nuevamente a un enfoque más restrictivo y unilateral del manejo del fenómeno migratorio (Alba y Leite, 2004).

Aun así, dichas negociaciones marcaron el inicio de un giro crucial, toda vez que pautaron una disposición oficial de apertura mutua al eventual logro de acuerdos bilaterales, constituyéndose en elementos catalizadores para la búsqueda de respuestas frente al fenómeno migratorio, tanto en Estados Unidos, como en México. En el vecino país del norte el principal legado de dichas negociaciones radica en la aceptación explícita de la demanda de su economía por trabajadores extranjeros y en el reconocimiento de que el status quo migratorio es inaceptable y requiere ser modificado. Las iniciativas de reforma migratoria que se discuten actualmente en Estados Unidos asumen la fragilidad de las políticas migratorias vigentes y la necesidad de instaurar nuevos mecanismos para ordenar el fenómeno. A su vez, en México uno de los legados de las negociaciones de 2001 ha sido la intensificación del debate interno sobre la gobernabilidad del fenómeno migratorio. En la actualidad, el establecimiento de un acuerdo migratorio con Estados Unidos y la atención a las necesidades de la población migrante en el vecino país constituyen

demandas que han permeado al interior de toda la sociedad mexicana y aspectos centrales de la agenda política nacional y bilateral (Alba, 2006).

El nuevo escenario implicó un rediseño de las estrategias y planteamientos gubernamentales en torno a la cuestión migratoria, a los cuales subyace, de manera ineludible, el tema de la seguridad. En un contexto que deriva en un limitado margen de maniobra de México para influir en las iniciativas de reforma migratoria sujetas a debate en el vecino país, el gobierno mexicano, retomando las preocupaciones de Estados Unidos en torno a cuestiones de seguridad nacional, ha reiterado las ventajas de la formulación de un acuerdo de trabajadores temporales —ordenamiento del fenómeno, seguridad en la frontera y restablecimiento de la circularidad migratoria—; y ha sostenido que el establecimiento de un proceso de regularización de los mexicanos en situación indocumentada en territorio estadounidense sirve a los intereses del vecino país en términos de la seguridad nacional.

Por otra parte, ante la demanda de Estados Unidos hacia los países fronterizos para garantizar un mayor control y seguridad de sus fronteras, el gobierno mexicano ha dado pasos importantes en la estructuración de estrategias nacionales y binacionales orientadas a promover un mayor control de los flujos que transitan por las fronteras norte y sur (véase anexo 1).

Con respecto a la frontera norte, cabe destacar las acciones coordinadas con Estados Unidos dirigidas a reducir el número de migrantes indocumentados, a combatir las organizaciones de tráfico de migrantes y a salvaguardar los derechos y la integridad de los migrantes. Sin embargo, a la fecha los resultados de esas medidas han sido muy limitados, toda vez que su éxito pasaría también por la implementación de estrategias concertadas para abatir las causas de la migración indocumentada, un aspecto que ha sido relegado por Estados Unidos en el contexto posterior al 11 de septiembre. Asimismo, reconociendo que el avance de

los objetivos en materia migratoria con Estados Unidos depende también de la capacidad del gobierno mexicano para controlar su frontera sur, se han redoblado esfuerzos para controlar los flujos de personas que ingresan al país a través de esa frontera, y prestado particular atención al fenómeno de la transmigración. En consecuencia, se ha asistido a un notable incremento del número de detenciones y repatriaciones de migrantes centroamericanos que ingresan al país de manera indocumentada con destino a Estados Unidos.<sup>8</sup>

Al propio tiempo, como ya fue señalado, en el ámbito interno se ha generado una arena de debate en torno a la definición y formulación de una política migratoria mexicana congruente con los desafíos lanzados por la actual coyuntura. El documento *México frente al fenómeno migratorio*, elaborado recientemente por representantes gubernamentales, legisladores, académicos y expertos, constituyó un paso importante en ese sentido. En el documento, aprobado por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, se establece un conjunto de principios orientadores de la política migratoria mexicana y también una serie de recomendaciones sobre los compromisos que México debería asumir en la materia.

Cabe mencionar, en particular, el reconocimiento de la necesidad de una asunción integral y regional para ordenar el fenómeno migratorio y el compromiso de México, no sólo en reducir las presiones migratorias a través de la promoción del desarrollo, sino también en controlar sus fronteras, desalentar la migración irregular (e incentivar la migración legal) y restaurar la circularidad migratoria. Lo anterior, siempre y cuando su contraparte estadounidense ampliara los canales legales de la migración y otorgara una solución a los millones de mexicanos radicados en el vecino país de manera indocumentada. Con ello, México pretendió influir en la reforma migratoria que se discute actualmente en el vecino país, al mostrarse dispuesto a promover un control efectivo de los flujos si, en contrapartida, la nueva política migratoria norteamericana incluyera los intereses de México.

<sup>8</sup> En el marco de las relaciones bilaterales, en junio de 2002, México y Guatemala firmaron el Arreglo para la Repatriación Segura y Ordenada de Extranjeros Centroamericanos, el cual establece procedimientos y horarios específicos para la repatriación de nacionales guatemaltecos y de otros países centroamericanos.

Aún cuando los logros en materia de gobernabilidad migratoria han sido limitados, el gobierno mexicano ha alcanzado resultados positivos en ámbitos específicos de atención a la comunidad migrante radicada en Estados Unidos. La pasada administración ha desarrollado un papel fundamental en la promoción de la revalorización de la migración y del trato digno a los mexicanos en el exterior. Al propio tiempo, ha refrendado su compromiso de acercamiento y promoción del bienestar de los mexicanos que residen en el exterior a través de la creación de instituciones y de un vasto conjunto de programas enfocados a promover su adecuada integración a la sociedad receptora (véase anexo 1).

Por ejemplo, en 2003 se creó el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (CNCME), el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) y el Consejo Consultivo del IME. Su objetivo primordial radica en promover estrategias, implementar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos con la finalidad de atender las demandas de los mexicanos radicados en el exterior. Destacan, en particular, los programas enfocados a promover el desarrollo individual y familiar de los migrantes en Estados Unidos en las áreas de la educación y salud, y las acciones orientadas a proteger sus derechos humanos y laborales. Al respecto, cabe mencionar la enorme relevancia del nuevo formato de la Matrícula Consular —Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS)— que entró en vigor a partir de marzo de 2002. Con ello se ha logrado aminorar la situación de enorme vulnerabilidad de los mexicanos indocumentados en Estados Unidos, toda vez que, además de su objetivo censal y de salvaguarda, la MCAS se ha convertido en un documento de identidad de los mexicanos residentes en el extranjero, independientemente de su estatus legal. En otro ámbito, la reducción de los costos en el envío de remesas constituye también un ejemplo emblemático de los esfuerzos emprendidos por la pasada administración para beneficiar a la población migrante y sus familiares.

Asimismo, sobra agregar el papel desempeñado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en apoyar los esfuerzos de organización de los mexicanos que residen en el exterior. Las organizaciones de migrantes desempeñan un papel relevante, ya no sólo en el plano de modalidades de ayuda puntual para los nuevos

migrantes y de apoyo a las comunidades de origen, sino como minorías organizadas o grupos de presión y de representación de intereses dentro del contexto norteamericano, favoreciendo tanto el reconocimiento de su importancia en la vida económica, social y cultural del país, como la bilateralidad de las políticas migratorias.

En efecto, todo parece indicar que las multitudinarias movilizaciones de la comunidad latina registradas en marzo y abril de 2006 en Estados Unidos en contra de un proyecto de ley ampliamente restrictivo de la inmigración —la llamada *Ley Sensenbrenner*— han reducido la perspectiva de una legislación esencialmente antimigrante y abierto la puerta para iniciativas de corte más liberal.

En correspondencia con lo establecido en el PNP en materia de generación de información y análisis del fenómeno migratorio, los logros de los últimos años han sido considerables. Es incuestionable que sin un mejor conocimiento de la dinámica migratoria, no es posible definir estrategias que, de una manera eficaz, combatan sus causas y enfrenten sus impactos. Con el fin de proporcionar evidencia empírica que apoye la formulación de políticas, el Consejo Nacional de Población ha llevado a cabo una serie de encuestas y elaborado un amplio conjunto de estudios e investigaciones sobre la magnitud, características, causas y múltiples ramificaciones de las corrientes migratorias hacia Estados Unidos.

## Bases para una política de población futura

En ejercicio de su soberanía, México requiere definir una política migratoria integral, formalizada a través del discurso oficial y de la legislación pertinente, que le permita atender todos los asuntos relacionados con su múltiple carácter migratorio. La complejidad del escenario migratorio en México hace indispensable examinar y valorar las opciones de política viables para ofrecer las mejores respuestas. En ese sentido se dibujan, a continuación, algunos retos en materia de migración internacional que deberán valorarse en la formulación de las bases de una política de población futura:

- ◆ La magnitud y características de la migración mexicana y la creciente intensidad de los flujos que provenientes del sur recorren el país rumbo al norte, exigen reconsiderar las formas en que, hasta el momento, el gobierno mexicano ha asumido su responsabilidad frente al fenómeno. Esta reevaluación de la política migratoria mexicana implica, en principio, la construcción de amplios consensos políticos en el país que definan los objetivos en materia migratoria y las estrategias más adecuadas para su consecución.
- ◆ En su calidad de país de origen, tránsito y destino de intensos procesos migratorios, México enfrenta el reto de formular una política migratoria comprensiva bajo el principio de la congruencia. La asunción explícita de este precepto es estratégica para fortalecer la capacidad de gestión del Estado mexicano frente a sus homólogos, y una posición más que conveniente, en tanto que la atención efectiva de las tensiones que derivan de los flujos migratorios—en cualquiera de las direcciones— sólo es posible mediante el diálogo y la cooperación entre los estados.
- ◆ Los flujos migratorios desde y hacia México implican retos apremiantes. Es indispensable diseñar estrategias, de corte pragmático y realista, que promuevan una administración del fenómeno en el marco de la legalidad, orden y seguridad.
- ◆ Es menester que en la formulación de la política migratoria se considere que las fronteras son porosas y se han vuelto particularmente riesgosas para los migrantes, toda vez que dichos límites administrativos son, en realidad, espacios geográficos donde se diluye la jurisdicción de las autoridades. Por ende, en el marco de la política migratoria futura el trato de las fronteras debe perseguir la construcción de sistemas de cruce que permitan el tránsito legal, seguro y expedito de las personas. En el escenario actual, caracterizado por la creciente asociación entre el tema migratorio y la seguridad nacional, el desafío radica en alcanzar un diseño de política que, atendiendo a la instrumentación de acciones orientadas a lograr el orden y la seguridad en las fronteras, no amenace o vulnere la dignidad y los derechos de los migrantes.
- ◆ Con miras a capitalizar las oportunidades que brinda el fenómeno migratorio, se requieren acciones orientadas a mejorar los procesos de integración de los mexicanos en el exterior y a propiciar el retorno y la reinserción adecuada de los migrantes y sus familias a territorio nacional.
- ◆ La política migratoria mexicana debe inscribirse en el marco del desarrollo. Para México debe ser prioritario diseñar una estrategia que enfrente las causas de la emigración, entre las que destacan la precariedad laboral y salarial, en un contexto de profundas asimetrías económicas entre naciones. En este sentido, se requieren acciones concretas, comprometidas con el desarrollo, que hagan explícita su intención de desalentar la emigración. Asimismo, México tendrá que sostener en la relación bilateral que la reducción de las presiones migratorias requiere una mayor cooperación de Estados Unidos en el desarrollo.
- ◆ México deberá mantener, en tanto la convergencia económica entre las naciones, avanza la demanda de una estrategia bilateral para la administración del fenómeno que incorpore objetivos directamente vinculados con la emigración, entre los que perentoriamente se incluiría el establecimiento de un acuerdo de trabajadores migratorios temporales y un programa de regularización de los mexicanos que se encuentran indocumentados en Estados Unidos.

### Referencias bibliográficas

- Alba, Francisco (2006), "Hacia una política migratoria integral: perspectivas y retos", en E. Zúñiga, J. Arroyo, A. Escobar y G. Verduzco (coords.), en *Migración México y Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, México, CONAPO/CIESAS/Universidad de Guadalajara/El Colegio de México/Casa Juan Pablos.
- (2000), "Migración Internacional: Consolidación de los patrones emergentes", en *Demos núm. 13: Carta demográfica sobre México*, p. 10-11, UNAM, México: Fondo de Población de las Naciones Unidas, INEGI, El Colegio de México.
- Alba, Francisco y Paula Leite (2004), "Políticas migratorias después del 11 de septiembre: los casos del TLCAN y la UE", en *Migración y Desarrollo*, núm. 2, p. 4-20.

- Arango, Joaquín (2003), "Una nueva era de las migraciones internacionales", en *Revista de Occidente*, núm. 68, Madrid, p. 51-21.
- Castillo, Manuel Ángel y Coralia Herrera (2006), "Centroamericanos en México y en Estados Unidos: tendencias y políticas migratorias", documento presentado en el Seminario del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA), COLMEX, México, D. F., octubre.
- CONAPO (2001), *Programa Nacional de Población 2001-2006*, México.
- Cornelius, Wayne (2001). "Muerte en la frontera: la eficacia y las consecuencias "involuntarias" de la política estadounidense de control de la inmigración, 1993-2000", en *Este País*, 119, p. 2-18.
- Corona, Rodolfo, y Rodolfo Tuirán (2001), "La migración internacional desde y hacia México", en J. Gómez de León y C. Rabell (coords.), *La población de México: Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI, México*, CONAPO/FCE, p. 444-484.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI, México*, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, Jorge, Douglas S. Massey, y Emilio Parrado (2002), "The New Era of Mexican Migration to the United States", en *Journal of American History*, núm. 86, p. 518-536.
- Escobar, Agustín, Frank Bean y Sidney Weintraub (1999), *La dinámica de la emigración mexicana*, México: CIESAS/Porrúa.
- Leite, Paula, Luis Felipe Ramos y Selene Gaspar (2003), "Tendencias recientes de la migración México-Estados Unidos", en *La situación demográfica de México 2003*, México: CONAPO, p. 97-115.
- Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaocuci, Adela Pelegrino, y J. Edward Taylor (2000), "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación", en *Trabajo*, Año 2, núm. 3, p. 5-50.
- Massey, Douglas S., (2003), "Una política de inmigración disfuncional"; en *Letras Libres*, Año 5, núm. 53, pp. 16-20.
- Zúñiga, Elena, Paula Leite y Luis Acevedo, (2005), *Migración México-Estados Unidos. Panorama regional y estatal*, México: CONAPO.
- Zúñiga, Elena, Paula Leite y Alma R. Nava, (2004), *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*, México: CONAPO.

**Anexo 1. Migración Internacional en México**  
**Principales acciones y programas acordados con los lineamientos del PNP 2001-2006**

Líneas de acción	Acciones / Programas	Institución responsable	Objetivo
<b>1. Fortalecer los vínculos sociales y culturales con las comunidades de mexicanos en Estados Unidos</b>	Creación del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (CNCME)	Comisión intersecretarial, presidida por el Presidente de la República, en la que participan once secretarías de Estado. El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores es el Secretario Ejecutivo del Consejo.	Definir las directrices que debe seguir el Gobierno de México para la atención de los mexicanos que radican fuera del país.
	Creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)	Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.
	Creación del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el exterior (CCIME)	Órgano de asesoría y consulta del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Compuesto por líderes mexicanos, mexicano americanos y mexicano canadienses, (líderes electos que viven en Estados Unidos y Canadá).	Conjuntar esfuerzos y experiencias de los mexicanos en el exterior para identificar y analizar los problemas, retos y oportunidades y proponer alternativas tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades de los mexicanos en el exterior. Asimismo, coadyuva al Instituto de los Mexicanos en el Exterior en la promoción de estrategias, la integración de programas y la articulación de acciones a favor de las comunidades en el exterior.
<b>2. Proporcionar información y servicios de salud a las y los migrantes en los lugares de origen y destino</b>	<i>Programa de Salud y Apoyo para el Migrante</i>	Secretaría de Salud.	Proteger la salud de la población migrante y sus familias en su lugar de destino, mediante estrategias específicas de colaboración binacional para la promoción y atención a la salud con sensibilidad cultural.
	<i>Programa de Acción Vete Sano, Regresa Sano</i>	Secretaría de Salud.	Atender las necesidades de salud de las familias migrantes, mediante información, capacitación y servicio en sus lugares de origen, traslado y destino.
	Seguro Popular de Salud para Familias Migrantes	Secretaría de Salud y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).	Brindar protección financiera a la población no derechohabiente de la seguridad social como el IMSS o el ISSSTE, mediante un seguro de salud, público y voluntario, orientado a reducir los gastos médicos de bolsillo y fomentar la atención oportuna a la salud.
	Semanas binacionales de salud	Acción bilateral e interinstitucional con la participación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Por parte del gobierno estadounidense los esfuerzos se coordinan principalmente por medio de los departamentos de salud a nivel local.	Proteger la salud de la población migrante y sus familias en su lugar de destino, mediante estrategias específicas de colaboración binacional para la promoción y atención a la salud.

Continúa

**Anexo 1. Migración Internacional en México**  
**Principales acciones y programas acordes con los lineamientos del PNP 2001-2006**

Lineas de acción	Acciones / Programas	Institución responsable	Objetivo
<b>2. Proporcionar información y servicios de salud a las y los migrantes en los lugares de origen y destino</b>	Iniciativa de Salud México - California	Acción bilateral e interinstitucional con la participación de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Servicios de Salud del Estado de California y la Universidad de California.	Mejorar la calidad de vida de los trabajadores migrantes y sus familias; promover la salud, la educación en salud y la prevención de enfermedades, facilitar la capacitación binacional de profesionales de la salud, ampliar el acceso a los servicios de salud en California y en los siete estados principales de origen de los trabajadores en México.
	Iniciativa de Salud México - Texas	Acción bilateral con la participación de la Secretaría de Salud y la Universidad de Texas.	Mejorar la salud y calidad de vida de la población mexicana en Texas, desarrollar y conducir investigaciones de salud aplicada y basada en la población, promover la educación en salud, así como las estrategias de prevención con un fundamento binacional.
	<i>Programa Frontera Saludable 2010</i>	Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos.	Facilitar, apoyar y proveer soluciones con base comunitaria a problemas de salud y ambientales en ambas naciones. En el Programa se identifican algunas de las amenazas más significativas y prevenibles a la salud y bienestar de la frontera, y establece metas para prevenir esas amenazas.
<b>3. Promover, diseñar e instrumentar, en colaboración con los estados y municipios esfuerzos de desarrollo regional, social y humano en las zonas de origen de la migración hacia Estados Unidos</b>	<i>Estrategia Contigo</i>	Todas las secretarías de Estado y dependencias del ámbito social.	Articular las iniciativas del gobierno y de la sociedad para superar las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad, a través de un esquema con responsabilidades compartidas y una política social subsidiaria.
	<i>Programa 3 x 1 para migrantes</i>	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero para resolver carencias en sus comunidades de origen, en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población, mediante la concurrencia de recursos de la federación, estados, municipios y de los mismos migrantes.
<b>4. Impulsar medidas para reducir los costos de transferencia de las remesas y evitar la conversión desfavorable del tipo de cambio</b>	<i>Programa Directo a México</i>	Secretaría de Relaciones Exteriores, Banco de México y Reserva Federal de Estados Unidos en Atlanta.	Aprovechar la infraestructura de los dos países y reducir los costos por el envío de dinero.
<b>5. Garantizar la repatriación segura y ordenada de los migrantes indocumentados devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, con especial atención a los menores de edad</b>	<i>Programa de Repatriación Voluntaria al Interior</i> (Procedimiento para la repatriación de adultos y procedimiento para la repatriación de mexicanos menores de edad que viajan solos)	Secretaría de Relaciones Exteriores Secretaría de Gobernación Instituto Nacional de Migración.	Proteger la integridad, seguridad y derechos de los mexicanos, prevenir muertes y evitar abusos de los traficantes de personas.

Continúa

**Anexo 1. Migración Internacional en México**  
**Principales acciones y programas acordes con los lineamientos del PNP 2001-2006**

Concluye

Líneas de acción	Acciones / Programas	Institución responsable	Objetivo
<b>6. Avanzar en el diálogo y la negociación en materia migratoria con Estados Unidos, bajo un enfoque de responsabilidad compartida</b>	El establecimiento de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN)	Los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá.	Construir nuevos espacios de cooperación, a efecto de dotar de mayor seguridad a las sociedades de los tres países y hacer más competitivas y más sólidas sus economías.
<b>7. Llevar a cabo encuestas y elaborar investigaciones y estudios sobre las características, causas y múltiples ramificaciones de las corrientes de emigración hacia Estados Unidos, con el propósito de apoyar el diseño de políticas y estrategias en la materia</b>	<i>Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México</i> (EMIF)	Proyectos interinstitucionales con la participación del Consejo Nacional de Población, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de Migración, El Colegio de la Frontera Norte y la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Profundizar en el conocimiento de los flujos migratorios de carácter laboral que transitan en las fronteras norte y sur del país.
	<i>Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México</i> (EMIFGUAMEX)		
	Elaboración sistemática de un amplio conjunto de estudios en relación a la magnitud, características, causas e impactos del fenómeno migratorio en México	Consejo Nacional de Población.	Proporcionar información estadística y analítica de suma relevancia para los tomadores de decisiones de alto nivel de los tres ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal).
	México se integra al Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES)	La Organización Internacional para las Migraciones (OIM).	Establecer un Sistema de Información Estadística que permita conocer y monitorear la magnitud y características de los movimientos migratorios que se producen entre, desde y hacia los países de América Central y México, mediante la articulación y compatibilización de los datos generados por las distintas fuentes de los ocho países integrados en SIEMMES: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.



# Migración interna

*Virgilio Partida Bush y Miguel Ángel Martínez Herrera*

México ha experimentado importantes transformaciones en diversos ámbitos de la vida nacional durante los pasados tres decenios; quizás el cambio más determinante ha sido en la economía, de un modelo encauzado a la producción de bienes y servicios para satisfacer el consumo doméstico, conocido como industrialización por sustitución de importaciones (isi), a uno encaminado a los mercados internacionales dentro del proceso de globalización de la economía mundial. Mientras el isi fue capaz de generar el empleo requerido para enfrentar la creciente oferta de fuerza de trabajo hasta bien entrada la década de los años setenta, la apertura comercial ha sido incapaz, desde entonces, de crear los puestos de trabajo necesarios para absorber la pujante mano de obra, cuyo rápido aumento se gestó en los años de acelerado crecimiento demográfico.<sup>1</sup>

El cambio de política económica se ha distinguido por recurrentes crisis, empleo informal creciente, localización de las actividades industriales en ciudades intermedias más que en las grandes metrópolis, y una manufactura predominantemente maquiladora. El sector agropecuario, por su parte, acusa una pérdida continua de dinamismo, ante el desamparo en que ha estado inmerso cada vez más el campo y no ha sido posible —o no ha habido la voluntad política para— revertirlo desde entonces. La modernización de la agricultura se concentra en el sector empresarial y se ubica principalmente en el nordeste y noroeste del país, se enfoca más a los mercados internacionales que al doméstico y atrae buena parte de la fuerza de trabajo de las regiones más empobrecidas, alentando el abandono de tie-

rras otrora fértiles, las cuales además se han erosionado ante la falta de apoyo gubernamental a los pequeños productores agrícolas.

El mercado avance en la provisión de servicios educativos y de salud se ha traducido en una mano de obra cada vez más calificada y sana, que infortunadamente no ha sido utilizada de forma adecuada ante los vaivenes de la economía, los cuales han limitado la creación de empleos que demanda una mano de obra en rápido crecimiento. Buena parte de la población trabajadora ha encontrado acomodo en Estados Unidos, muchas veces bajo la modalidad de migración indocumentada; la fuerza de trabajo restante ha buscado diversas formas de insertarse en la economía nacional, recurriendo muchas veces a la migración interna, pero con patrones discrepantes al modelo clásico del campo a la ciudad.

La migración interna ha experimentado un cambio acentuado en los pasados veinte años en México, como respuesta a las transformaciones económicas. El crecimiento más rápido de las ciudades intermedias (cien mil a menos de un millón de habitantes) que las grandes metrópolis (un millón o más) es indicativo de ese cambio. Pero no sólo la movilidad interurbana ha aumentado su participación en el total, sino también los traslados entre zonas rurales e incluso de las ciudades al campo. La parte restante de este trabajo, bajo la perspectiva de los cambios de residencia entre entidades federativas, se dedica a inspeccionar el cambio en la migración interna ocurrida en el medio siglo pasado.

---

<sup>1</sup> Virgilio Partida (2005), "Transición demográfica, bono demográfico y envejecimiento en México". Ponencia presentada al United Nations Expert Group Meeting on Social and Economic Implications of Changing Population Age Structures, organizado por la United Nations Population Division. México, D. F. 31 de agosto al 2 septiembre de 2005.

## Los flujos totales interestatales 1955-2005

La tendencia temporal de los migrantes hacia y desde cada una de las entidades federativas permiten distinguir los cambios en el patrón de desplazamientos interestatales en dos épocas: el periodo 1955-1970, vinculado al desarrollo estabilizador basado en la industrialización por sustitución de importaciones para abastecer el mercado interno; y el periodo 1985-2005, cuando la apertura comercial, las exportaciones y la globalización, las crisis y reestructuración, han sido las directrices de la economía del país. El lapso intermedio se puede considerar como de transición de un patrón económico hacia otro.

El total de migrantes interestatales se mantuvo en continuo ascenso de 1955-1960 a 1995-2000, para luego descender en el primer lustro del nuevo milenio. Al aumento de más del doble de 1.82 a 3.98 millones al cabo de los últimos cuarenta y cinco años del siglo pasado, siguió la reducción a 2.65 millones en el primer quinquenio del presente siglo, como se puede ver en el cuadro 1.

Desde la perspectiva de la inmigración, diez entidades federativas exhiben la misma tendencia que la pauta nacional, o sea, un incremento sostenido en los flujos hasta el quinquenio postrero del siglo pasado y un descenso en el primer lustro del nuevo milenio: Baja California, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán; por su parte, Baja California Sur es el único estado cuyo monto de inmigrantes se ha mantenido en continuo aumento, incluso en 2000-2005. Si bien en ninguna entidad el volumen de arribos ha descendido a lo largo de los cincuenta años, los flujos que se dirigen hacia Durango, Jalisco, Veracruz y Zacatecas no han dejado de reducirse desde la segunda mitad de los años setenta. De más larga data es la tendencia a la baja en las llegadas al Distrito Federal, cuyo máximo se remonta a 1965-1970 y donde el rompimiento del patrón descendente al final del siglo xx sólo sirvió como preámbulo a la abismal caída en el primer quinquenio de la década actual.

La pérdida de atracción del Distrito Federal sobre la población del resto del país es evidente: el número de sus inmigrantes se redujo a menos de la tercera parte de la segunda mitad de los años sesenta a la actualidad, como se puede ver en la última columna del cuadro 1, donde se presenta el porcentaje que el monto de inmigrantes del último quinquenio representa del máximo histórico del medio siglo considerado. Tabasco y Chihuahua son los otros dos únicos estados que han visto reducir el volumen máximo a menos de la mitad, mientras que en Chiapas, México y Sinaloa apenas se mantiene por encima de 50 por ciento. Llama la atención que Jalisco y Veracruz, en continuo descenso en los años ochenta, hayan visto reducida la corriente de llegada en menor proporción que estados cuyo máximo se registró a fines del siglo xx como Chihuahua y Sinaloa.

Si bien proporcionalmente la disminución del flujo que se dirige al Distrito Federal es la más notable, en términos absolutos su contracción de 421 mil en 2000-2005 con respecto al máximo histórico se equipara a la del Estado de México de 422 mil (penúltima columna del cuadro 1).

Desde 1975-1980, el Estado de México presenta la mayor cantidad de inmigrantes, debido a la continua expansión territorial de la ciudad de México que ha propiciado numerosos desplazamientos del centro (Distrito Federal) hacia la periferia (Estado de México) dentro de la metrópoli, pero también debido a la repartición entre ambas entidades del cuantioso flujo migratorio procedente de las demás entidades. El continuo proceso de extensión de la mancha urbana ha originado que el Estado de México desplace al Distrito Federal de la preeminencia en la concentración de la migración interestatal a partir de 1975-1980. Así, desde mediados de los años sesenta uno de cada cuatro y, posteriormente en la última década, uno de cada cinco del total de migrantes interestatales del país se asentó en el Estado de México.

Hace cuatro décadas el Distrito Federal y el Estado de México, como lugar de destino conjunto, concentraban casi la mitad de los inmigrantes del país (49.1%), evidencia de la fuerte atracción que ejercía la ciudad de México para los habitantes del resto de la nación;

Cuadro 1. Inmigrantes interestatales por entidad federativa de destino, 1955-2005

Región	1955-1960	1965-1970	1975-1980	1985-1990	1995-2000	2000-2005	Flujo máximo menos 2000-2005	Porcentaje que 2000-2005 representa del máximo
<b>Total</b>	<b>1 815 510</b>	<b>2 433 127</b>	<b>3 456 159</b>	<b>3 836 923</b>	<b>3 975 313</b>	<b>2 651 064</b>	<b>1 324 249</b>	<b>66.7</b>
Aguascalientes	11 197	19 041	32 005	47 579	46 008	39 153	8 426	82.3
Baja California	101 647	103 629	103 682	243 868	251 538	184 053	67 485	73.2
Baja California Sur	7 950	10 614	27 063	32 550	44 154	45 104	0	100.0
Campeche	13 242	18 564	29 874	37 849	37 712	29 323	8 526	77.5
Coahuila	46 054	38 276	81 652	75 175	80 462	49 721	31 931	60.9
Colima	18 001	21 512	28 795	34 318	33 527	29 908	4 410	87.1
Chiapas	19 730	13 983	44 577	46 535	49 840	25 989	23 851	52.1
Chihuahua	68 167	37 642	69 993	128 632	150 777	73 583	77 194	48.8
Distrito Federal	605 172	619 509	450 103	318 198	399 316	198 203	421 306	32.0
Durango	26 861	19 388	54 366	46 682	44 273	29 757	24 609	54.7
Guanajuato	31 956	46 156	102 932	107 721	104 753	68 440	39 281	63.5
Guerrero	12 968	19 644	55 797	51 649	58 751	35 508	23 243	60.4
Hidalgo	19 192	19 225	66 103	74 677	97 586	83 152	14 434	85.2
Jalisco	68 223	149 000	200 637	193 255	170 105	122 485	78 152	61.0
Estado de México	149 437	575 990	803 698	906 506	798 539	484 243	422 263	53.4
Michoacán	32 597	32 070	108 107	115 168	103 788	64 423	50 745	55.9
Morelos	35 560	55 324	67 998	99 761	91 585	61 748	38 013	61.9
Nayarit	21 088	26 438	33 993	40 456	41 835	41 529	306	99.3
Nuevo León	90 341	125 271	140 632	121 833	138 817	102 745	37 887	73.1
Oaxaca	19 596	23 122	69 470	81 560	85 617	58 435	27 182	68.3
Puebla	38 775	56 975	113 754	136 442	143 895	104 597	39 298	72.7
Querétaro	11 299	17 397	44 431	73 562	85 318	74 480	10 838	87.3
Quintana Roo	9 727	17 635	46 295	102 594	134 264	108 021	26 243	80.5
San Luis Potosí	29 995	26 627	63 525	70 165	56 955	44 451	25 714	63.4
Sinaloa	33 381	57 075	85 732	92 565	110 459	59 046	51 413	53.5
Sonora	52 287	43 509	79 839	79 118	84 806	55 827	28 979	65.8
Tabasco	13 610	23 580	46 491	52 005	47 752	25 133	26 872	48.3
Tamaulipas	97 068	75 545	110 452	125 163	178 093	122 300	55 793	68.7
Tlaxcala	8 224	10 050	26 476	39 387	43 988	31 101	12 887	70.7
Veracruz	102 906	106 907	190 476	180 382	175 434	137 785	52 691	72.3
Yucatán	5 145	7 170	33 132	41 010	47 883	36 698	11 185	76.6
Zacatecas	14 114	16 259	44 079	40 558	37 483	24 123	19 956	54.7

Fuente: Censos de población 1960 a 2000, Censo de Población 2005.

sin embargo, esta centralización lentamente se ha ido diluyendo: entre 1985 y 2000 alrededor de uno de cada tres inmigrantes se dirigía a estas entidades; y, en el último lustro, aunque todavía es relevante la proporción, alcanza sólo a uno de cada cuatro.<sup>2</sup> En contraste, Baja California, Jalisco, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz presentan una atracción creciente.

En la emigración el escenario es distinto (véase cuadro 2). Ahora sólo en seis entidades se replica la tendencia nacional (creciente hasta 1995-2000 para luego descender): Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz; aunque ahora en todos los estados se advierte el descenso del penúltimo al último quinquenio. Igual que en la inmigración, en ninguna entidad el con-

<sup>2</sup> Si se deja de lado el intercambio entre Distrito Federal y Estado de México (730,676 en 1985-1990, 716,542 en 1995-2000 y 409,984 en 2000-2005) la proporción disminuye a poco más de un sexto durante 1985-2000 y a un séptimo en 2000-2005.

Cuadro 2. Emigrantes interestatales por entidad federativa de origen, 1955-2005

Región	1955-1960	1965-1970	1975-1980	1985-1990	1995-2000	2000-2005	Flujo máximo menos 2000-2005	Porcentaje que 2000-2005 representa del máximo
<b>Total</b>	<b>1 815 510</b>	<b>2 433 127</b>	<b>3 456 159</b>	<b>3 836 923</b>	<b>3 975 313</b>	<b>2 651 064</b>	<b>1 324 249</b>	<b>66.7</b>
Aguascalientes	30 787	25 430	22 879	19 745	22 767	17 382	13 405	56.5
Baja California	22 317	28 832	90 802	44 820	73 493	66 464	24 338	73.2
Baja California Sur	7 876	3 563	13 735	12 808	17 181	11 670	5 511	67.9
Campeche	12 560	10 506	21 160	26 930	30 816	22 276	8 540	72.3
Coahuila	72 313	63 201	73 097	89 514	76 069	49 077	40 437	54.8
Colima	11 968	13 796	22 928	20 298	23 427	15 658	7 769	66.8
Chiapas	22 972	37 721	56 435	75 569	96 831	96 596	235	99.8
Chihuahua	32 619	45 367	64 980	44 363	56 142	50 776	14 204	78.1
Distrito Federal	143 375	420 667	759 109	1 173 910	899 567	564 601	609 309	48.1
Durango	66 560	68 389	69 462	90 143	71 644	39 440	50 703	43.8
Guanajuato	132 970	136 971	122 751	104 130	82 461	58 268	78 703	42.5
Guerrero	50 479	90 207	121 194	132 031	156 031	85 413	70 618	54.7
Hidalgo	75 752	83 821	88 814	93 220	86 579	49 789	43 431	53.4
Jalisco	136 773	135 413	166 931	153 763	158 234	117 546	49 385	70.4
Estado de México	134 194	127 798	312 227	291 013	468 059	319 145	148 914	68.2
Michoacán	131 362	196 003	145 282	133 369	118 408	75 429	120 574	38.5
Morelos	17 972	28 539	59 424	43 383	53 618	33 234	26 190	55.9
Nayarit	20 669	28 440	42 654	42 335	44 839	27 640	17 199	61.6
Nuevo León	42 911	38 326	81 347	72 767	74 480	55 550	25 797	68.3
Oaxaca	79 834	118 275	138 123	151 183	152 135	87 191	64 944	57.3
Puebla	94 593	129 511	149 930	152 524	166 156	100 935	65 221	60.7
Querétaro	29 942	29 342	33 555	32 507	36 678	29 153	7 525	79.5
Quintana Roo	2 662	2 601	16 477	20 732	39 280	30 624	8 656	78.0
San Luis Potosí	71 950	95 913	91 093	84 774	80 704	48 615	47 298	50.7
Sinaloa	47 588	47 482	93 932	116 120	135 107	101 221	33 886	74.9
Sonora	26 310	35 610	69 839	59 476	61 590	48 803	21 036	69.9
Tabasco	25 460	26 213	47 393	59 692	80 624	62 223	18 401	77.2
Tamaulipas	48 719	63 526	109 313	83 619	79 119	61 690	47 623	56.4
Tlaxcala	27 287	29 430	26 840	27 758	29 774	19 303	10 471	64.8
Veracruz	88 647	123 305	221 094	256 295	404 701	245 084	159 617	60.6
Yucatán	25 954	35 491	44 072	52 751	48 219	31 260	21 491	59.3
Zacatecas	80 135	113 438	79 287	75 381	50 580	29 008	84 430	25.6

Fuente: Censos de población 1960 a 2000, Censo de Población 2005.

tingente emigratorio se ha mantenido en continuo descenso, aunque cabe mencionar a Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas, en baja permanente desde 1965-1970. La tendencia descendente de Aguascalientes abarca todo el periodo, pero muestra un repunte en 1995-2000.

El Distrito Federal se mantiene como el principal expulsor de población, aunque el monto ha venido a menos en los dos últimos periodos. El mayor contingente tuvo lugar en 1985-1990 con 1.17 millones, casi el doble del volumen registrado en el último quinquenio

(564.6 mil). La alta cuantía del flujo que deja el Distrito Federal se debe en buena medida a la corriente que opta por establecerse en el vecino Estado de México, dentro del proceso de metropolización de la ciudad de México; en los dos últimos lustros esos traslados representaron casi 60 por ciento del total de salidas del Distrito Federal, alcanzando un máximo de 76.3 por ciento en 1965-1970, precisamente en la época de más rápida expansión territorial de la urbe. Además del Distrito Federal, Jalisco y el Estado de México han mantenido su emigración por encima de cien mil personas por quinquenio a lo largo del medio siglo consi-

derado; mientras Puebla y Veracruz han superado esa cota en los últimos cinco quinquenios. Michoacán y Guanajuato, por el contrario, han dejado de expulsar a más de cien mil individuos por lustro en los dos periodos postreros.

El impacto del progresivo cambio de la política económica en la distribución territorial de la población se puede ver, de alguna manera, en los saldos netos migratorios que se presentan en el cuadro 3. Nuevos polos de desarrollo han surgido en el país, con la consecuente generación de empleos seguros, bien remunerados y con prestaciones, que se han convertido en lugares de atracción para los potenciales migrantes en vez de las grandes metrópolis que dominaron los destinos en la época de industrialización por sustitución de importaciones.

Hace cincuenta años el Distrito Federal, Baja California, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Sonora presentaban las mayores ganancias netas por el intercambio poblacional; en los albores del nuevo milenio, Baja California y Tamaulipas se mantienen entre los principales ganadores en buena medida por la profusa instalación de maquiladoras en sus ciudades colindantes con Estados Unidos, mientras Nuevo León se mantiene como una entidad capaz de generar los puestos de trabajo que reclama su creciente oferta de mano de obra. El Estado de México se ha mantenido desde la segunda mitad de los años sesenta como la entidad con el mayor saldo neto positivo, en gran parte debido a su intercambio con el Distrito Federal dentro del proceso de expansión territorial de la ciudad de México. El súbito ascenso de Querétaro en 1985-1990, manteniéndose con una ganancia de más de 40 mil personas, se vincula al proceso de descentralización de la ciudad de México: primero, más de la mitad de sus inmigrantes en los tres últimos periodos proceden, de manera conjunta, del Distrito Federal y del Estado de México, cuando en los tres quinquenios previos la proporción ascendía a 18.2, 29.6 y 44.4 por ciento respectivamente; segundo, mientras que hasta 1970 Querétaro acusaba una pérdida neta por migración tanto con el Distrito Federal como con el Estado de México, en los tres lustros más recientes la ganancia conjunta con ambas entidades da cuenta de 70 por ciento de su incremento neto total.

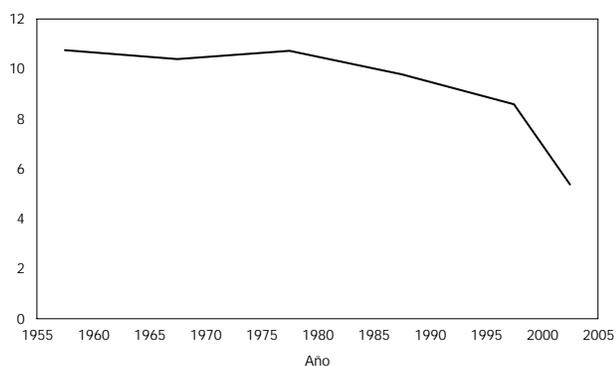
El vertiginoso ascenso del saldo neto positivo de Quintana Roo y Baja California Sur revelan el sostenido desarrollo turístico en ambas entidades. En Quintana Roo la ganancia neta de los últimos tres quinquenios supera al total de habitantes en la entidad en 1960 (50,169).

No obstante los cambios anotados, algunos patrones han prevalecido en el tiempo. Por un lado, diez entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas) muestran saldos positivos en los seis quinquenios; asimismo, ocho adicionales (Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas) no han dejado de perder población por migración interna. De los restantes catorce casos, cinco merecen atención: por un lado, el drástico viraje de gran atracción a gran rechazo del Distrito Federal; por el otro, la transición de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala de perdedores a ganadores, mostrando en buena medida las transformaciones que han ocurrido en nuestro país con el cambio de política económica. Por su parte, no solo Chihuahua ganó en el segundo quinquenio y Jalisco en el primero, sino también Puebla y Yucatán han comenzado a ganar con el nuevo siglo y los únicos incrementos netos de Sinaloa y Veracruz se remontan al viejo esquema económico. Coahuila recuperó el saldo favorable en los últimos diez años, mientras Hidalgo lo experimentó por primera vez; Nayarit, en cambio, vio transcurrir las cuatro décadas postreras del siglo pasado con pérdida, para recobrar la ganancia con el advenimiento del nuevo milenio.

Hasta 1990 cerca de uno de cada cien habitantes del país cruzaba anualmente los límites estatales para establecer su nueva residencia; a finales del siglo pasado la fracción había descendido a 0.8 por ciento y en los albores del nuevo siglo a 0.5 por ciento, es decir, mientras la tasa media anual de migración interestatal para el conjunto del país se mantuvo casi constante durante 35 años, bastaron sólo 15 para reducirla a la mitad, como se puede ver en la gráfica 1.

Tres factores, entre varios más, se pueden mencionar como determinantes del pronunciado declive de la intensidad de la migración interestatal. Primero, el pro-

**Gráfica 1. República Mexicana: Tasa bruta de migración, 1950-2005**



Fuente: Censos de población 1960 a 2000, Censo de Población 2005.

ceso de descentralización de diversas actividades económicas de la ciudad de México propició polos alternativos de desarrollo, reforzados por la profusa instalación de maquiladoras en diversas ciudades del país, sobre todo aquellas que colindan físicamente con Estados Unidos. Segundo, la incapacidad del nuevo esquema económico para generar los puestos de trabajo que demanda la oferta de mano de obra en rápido crecimiento se ha extendido a buena parte del país, desalentando la migración a lugares lejanos por los costos financieros y sociales que implica el traslado, cuando en las propias entidades federativas se pueden satisfacer las limitadas expectativas de mejora en las condiciones de

vida.<sup>3</sup> Tercero, el creciente flujo hacia Estados Unidos, que puede estar indicando el pago de un mayor riesgo, que desplazarse dentro de México, a cambio de alcanzar las perspectivas de un mejor nivel de vida.<sup>4</sup>

Las tendencias por entidad federativa discrepan sustantivamente del patrón nacional, tanto desde la óptica de la inmigración como de la emigración, según se advierte en la gráfica 2. Los rasgos derivados de la migración neta (véase cuadro 3) delineados arriba, se replican en la evolución de las tasas de migración interestatal, ya que el saldo neto resulta de descontar los emigrantes de los inmigrantes. Así, en los diez estados que mantuvieron ganancia a lo largo de los seis quinquenios, las tasas de inmigración se mantienen por arriba de las tasas de emigración durante el medio siglo considerado, de la misma manera que, en los ocho donde se preservó la pérdida migratoria la tasa de retiros supera a la de ingresos.

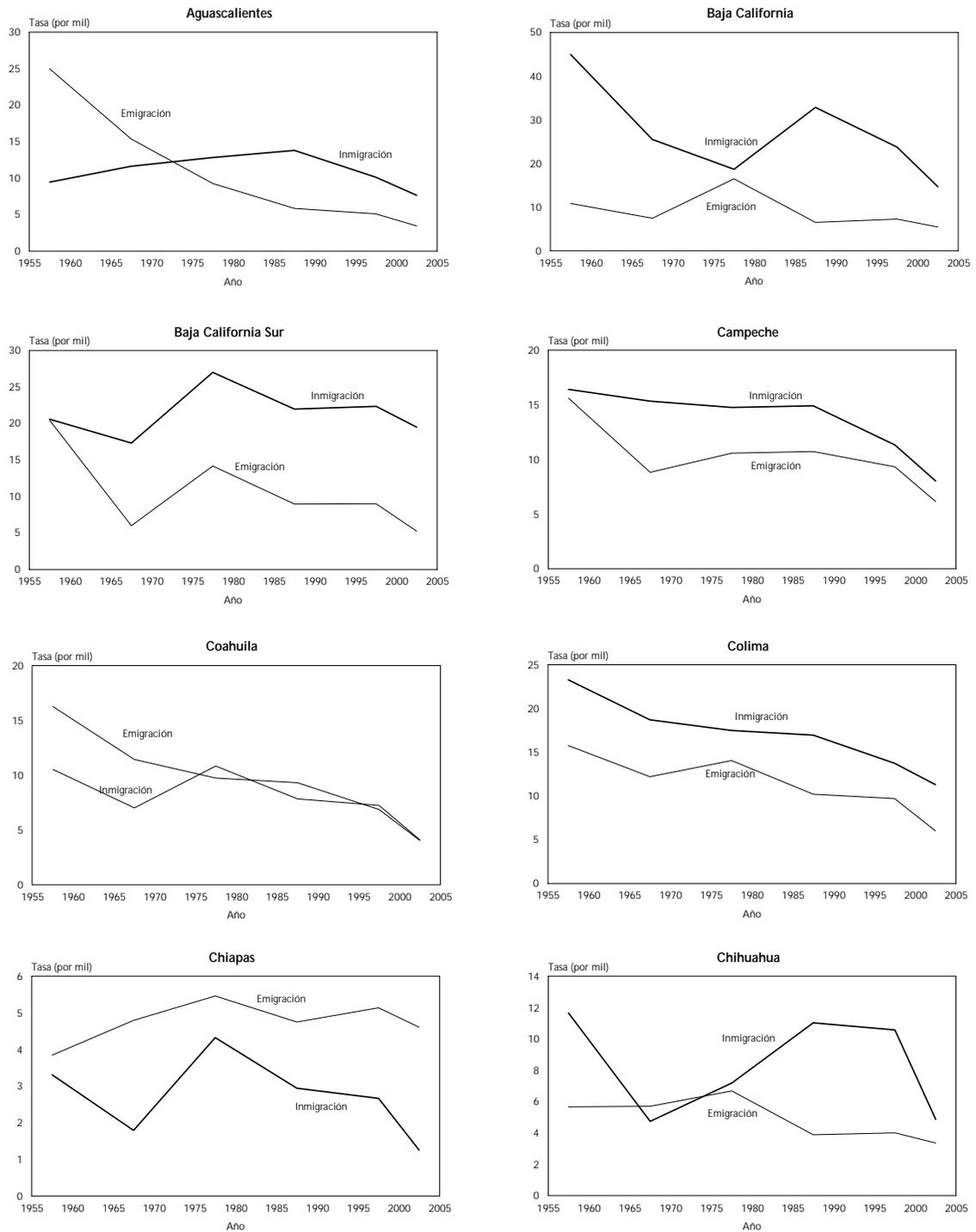
Dos pautas generales, aunque no comunes a todas las entidades federativas, se advierten en la gráfica 2: primera, el cierre de las brechas entre inmigración y emigración asociada al descenso en el nivel del fenómeno en el lustro más reciente; segunda, el cierre temporal de la brecha en 1975-1980. Ambos hechos se identifican también en la secuencia del promedio simple del valor absoluto de las tasas de migración neta:<sup>5</sup> 8.9, 8.3, 4.1, 6.4, 4.8 y 3.5 por mil, respectivamente, donde se advierte la contracción en el tercero y sexto quinquenio.

<sup>3</sup> Recuérdese que sólo estamos considerando la migración entre entidades federativas pero no dentro de los estados. El censo de población de 2000 ha sido el único de los recuentos que ha recabado la migración intermunicipal. De esa fuente de datos se sabe que, por cada cien que cruzaron los límites estatales durante el lustro inmediato anterior, 62 adicionales lo hicieron atravesando las fronteras municipales dentro de la misma entidad federativa.

<sup>4</sup> La proporción de la población de México que emigró a otros países apenas aumentó de 3.1 por ciento en 1995-2000 a 3.2 por ciento en el siguiente quinquenio, lo cual deja como hipótesis más factibles el desaliento a migrar a otras entidades y la mayor atracción que la propia entidad ejerce sobre sus potenciales emigrantes.

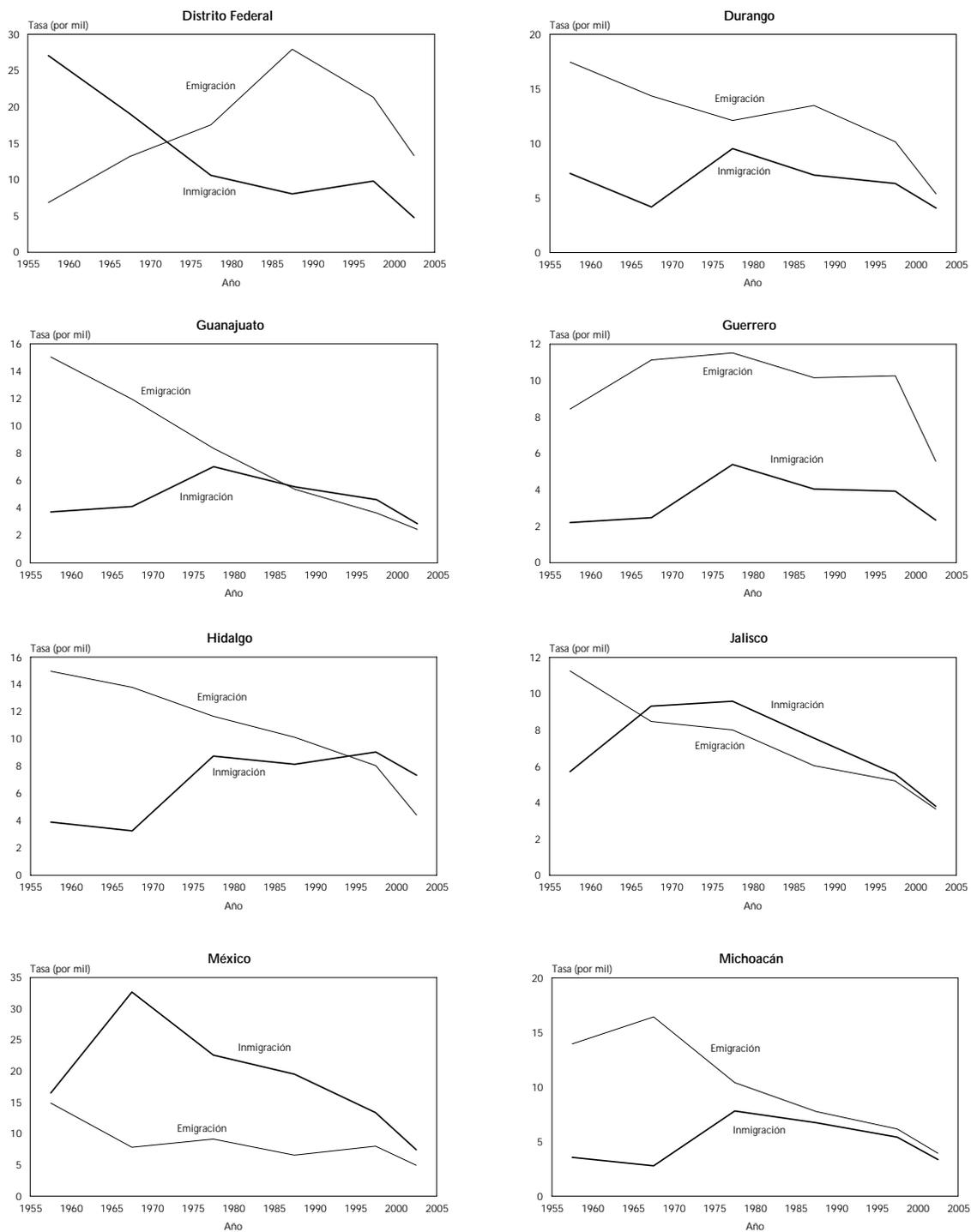
<sup>5</sup> Debido a que la migración interna es un sistema cerrado (la suma de los saldos netos es igual a cero porque la suma de los inmigrantes es igual a la de los emigrantes) la adición algebraica de las tasas de migración neta será cercana a cero. Al tomar el valor absoluto se mantiene la discrepancia entre la inmigración y la emigración.

Gráfica 2. Tasas de migración interestatal por entidad federativa, 1970-2005



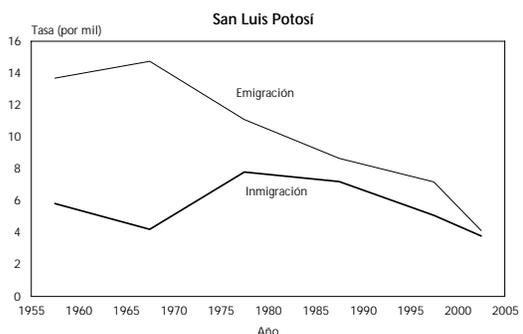
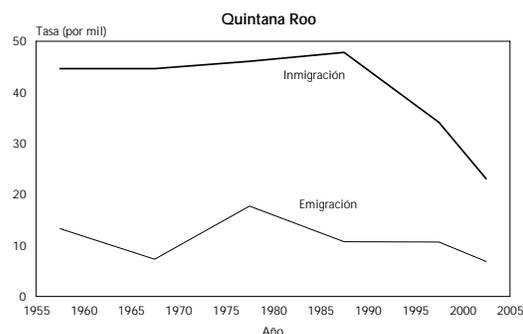
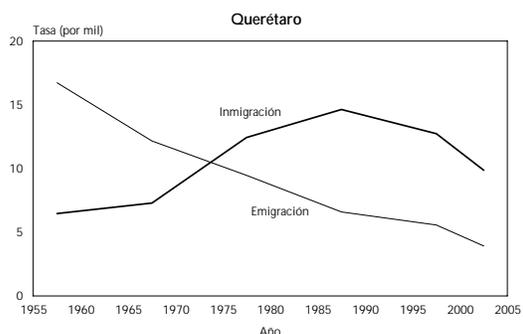
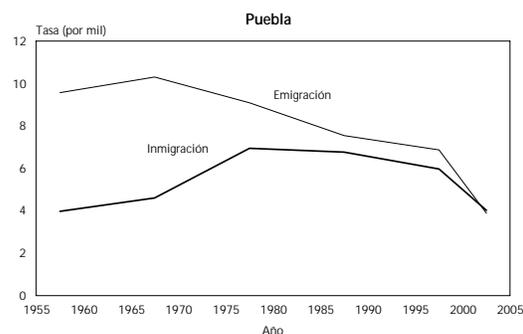
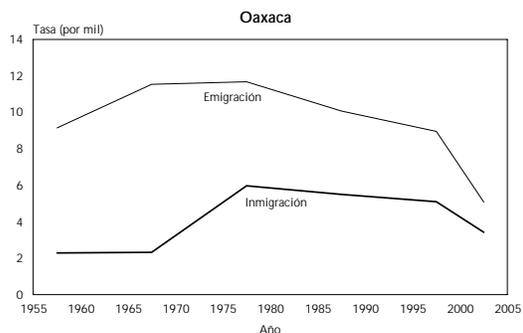
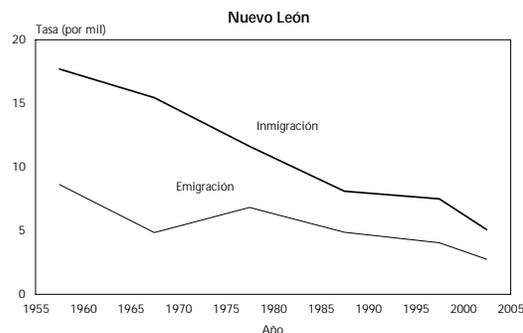
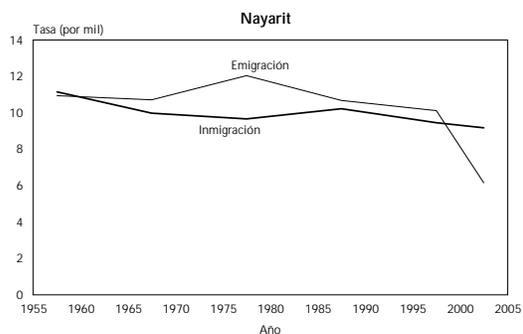
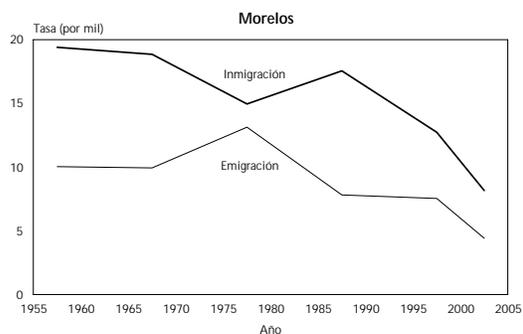
Continúa

Gráfica 2. Tasas de migración interestatal por entidad federativa, 1970-2005



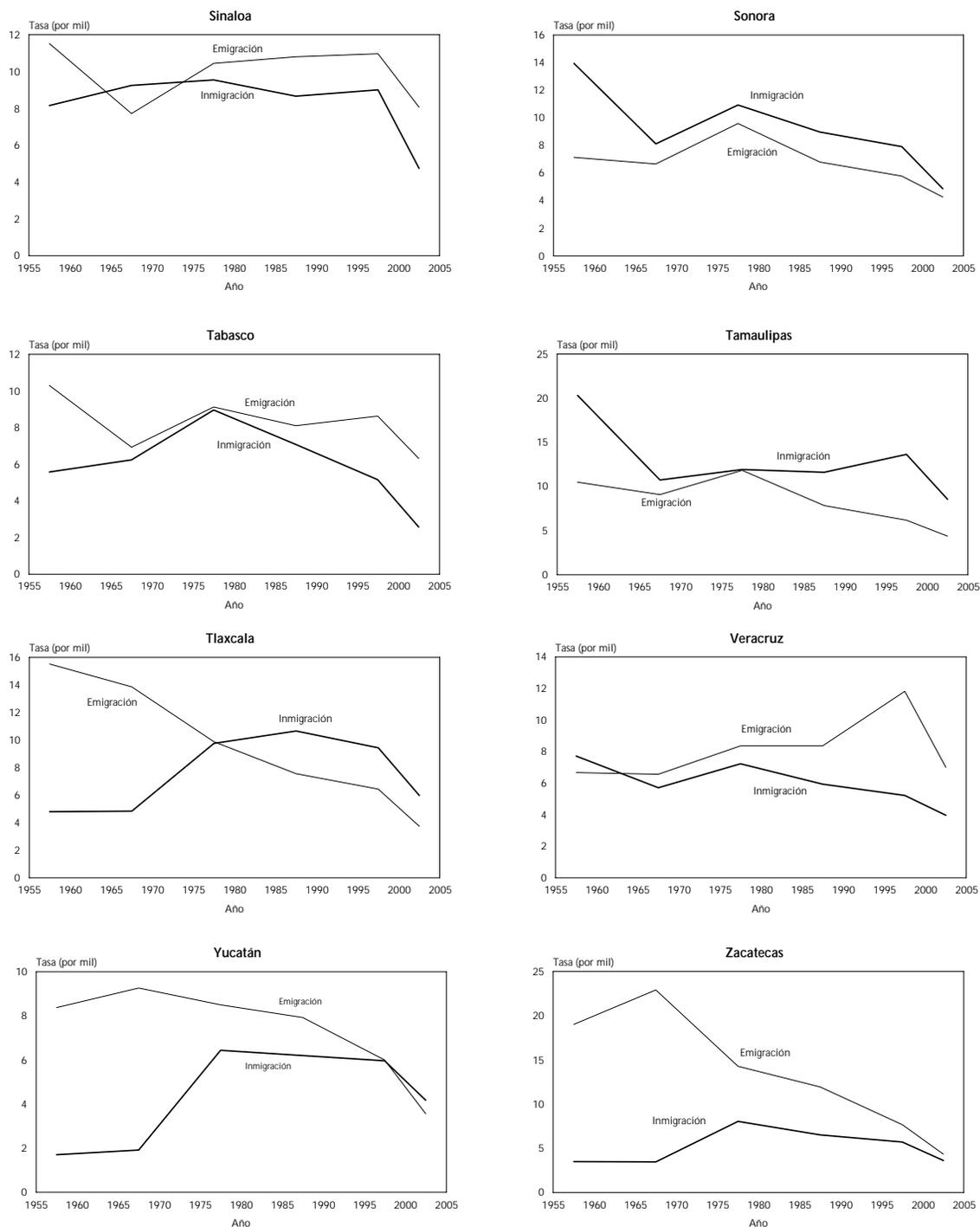
Continúa

Gráfica 2. Tasas de migración interestatal por entidad federativa, 1970-2005



Continúa

Gráfica 2. Tasas de migración interestatal por entidad federativa, 1970-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los censos de población 1960 a 2000 y el Censo de Población 2005.

Cuadro 3. Migración neta interestatal por entidad federativa, 1955-2005

Región	1955-1960	1965-1970	1975-1980	1985-1990	1995-2000	2000-2005
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	- 19 590	- 6 389	9 126	27 834	23 241	21 771
Baja California	79 330	74 797	12 880	199 048	178 045	117 589
Baja California Sur	74	7 051	13 328	19 742	26 973	33 434
Campeche	682	8 058	8 714	10 919	6 896	7 047
Coahuila	- 26 259	- 24 925	8 555	- 14 339	4 393	644
Colima	6 033	7 716	5 867	14 020	10 100	14 250
Chiapas	- 3 242	- 23 738	- 11 858	- 29 034	- 46 991	- 70 607
Chihuahua	35 548	- 7 725	5 013	84 269	94 635	22 807
Distrito Federal	461 797	198 842	- 309 006	- 855 712	- 500 251	- 366 398
Durango	- 39 699	- 49 001	- 15 096	- 43 461	- 27 371	- 9 683
Guanajuato	- 101 014	- 90 815	- 19 819	3 591	22 292	10 172
Guerrero	- 37 511	- 70 563	- 65 397	- 80 382	- 97 280	- 49 905
Hidalgo	- 56 560	- 64 596	- 22 711	- 18 543	11 007	33 363
Jalisco	- 68 550	13 587	33 706	39 492	11 871	4 939
Estado de México	15 243	448 192	491 471	615 493	330 480	165 098
Michoacán	- 98 765	- 163 933	- 37 175	- 18 201	- 14 620	- 11 006
Morelos	17 588	26 785	8 574	56 378	37 967	28 514
Nayarit	419	- 2 002	- 8 661	- 1 879	- 3 004	13 889
Nuevo León	47 430	86 945	59 285	49 066	64 337	47 195
Oaxaca	- 60 238	- 95 153	- 68 653	- 69 623	- 66 518	- 28 756
Puebla	- 55 818	- 72 536	- 36 176	- 16 082	- 22 261	3 662
Querétaro	- 18 643	- 11 945	10 876	41 055	48 640	45 327
Quintana Roo	7 065	15 034	29 818	81 862	94 984	77 397
San Luis Potosí	- 41 955	- 69 286	- 27 568	- 14 609	- 23 749	- 4 164
Sinaloa	- 14 207	9 593	- 8 200	- 23 555	- 24 648	- 42 175
Sonora	25 977	7 899	10 000	19 642	23 216	7 024
Tabasco	- 11 850	- 2 633	- 902	- 7 687	- 32 872	- 37 090
Tamaulipas	48 349	12 019	1 139	41 544	98 974	60 610
Tlaxcala	- 19 063	- 19 380	- 364	11 629	14 214	11 798
Veracruz	14 259	- 16 398	- 30 618	- 75 913	- 229 267	- 107 299
Yucatán	- 20 809	- 28 321	- 10 940	- 11 741	- 336	5 438
Zacatecas	- 66 021	- 97 179	- 35 208	- 34 823	- 13 097	- 4 885

Fuente: Censos de población 1960 a 2000, Censo de Población 2005.

## Origen y destino de los migrantes

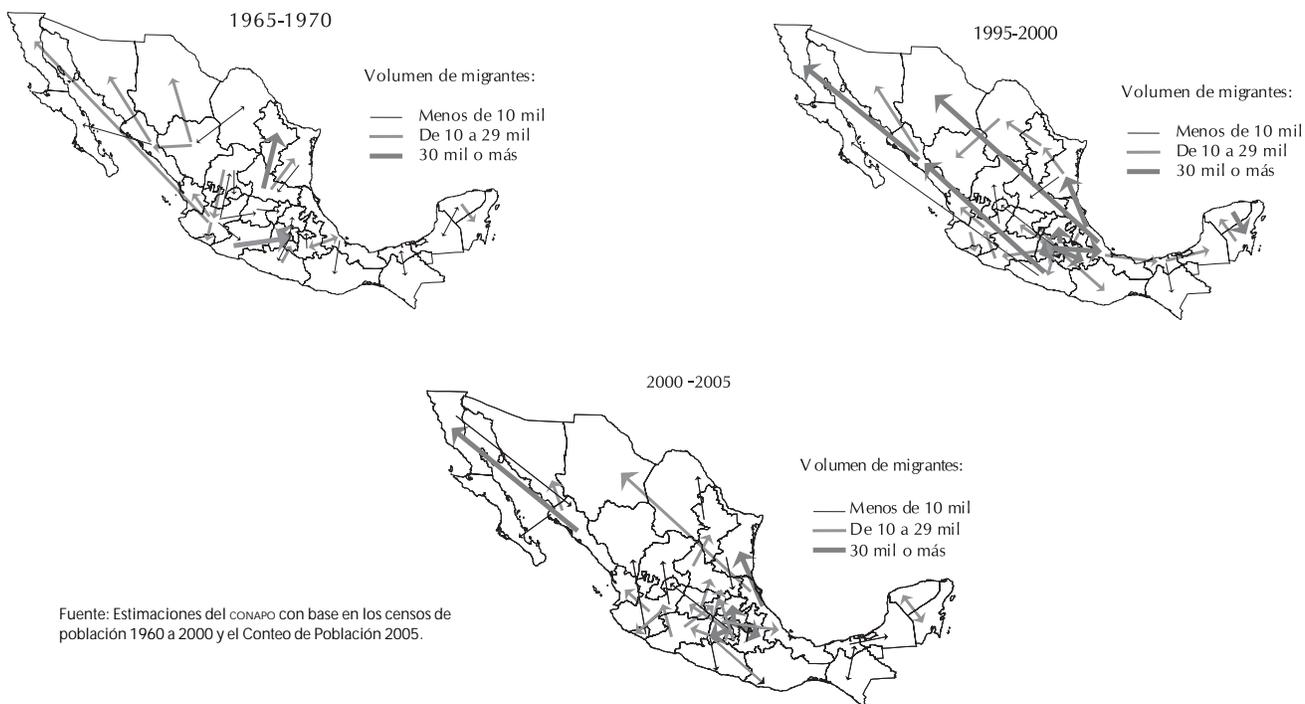
El impacto del cambio en la política económica en la migración interna en México quizás se ve de manera más nítida en la tendencia histórica del principal lugar de origen de los inmigrantes y de destino de los emigrantes. La notable expansión del sistema carretero nacional, la mejora y rapidez de los medios de trans-

porte y la diferente localización de los procesos productivos, entre otros factores, han ido conformando la nueva geografía de la migración interestatal.

Los cambios en la dirección y magnitud de las principales entidades de origen de los inmigrantes a cada entidad federativa se pueden apreciar en el cuadro 4 y el mapa 1.<sup>6</sup> Se observa un paulatino aumento en la

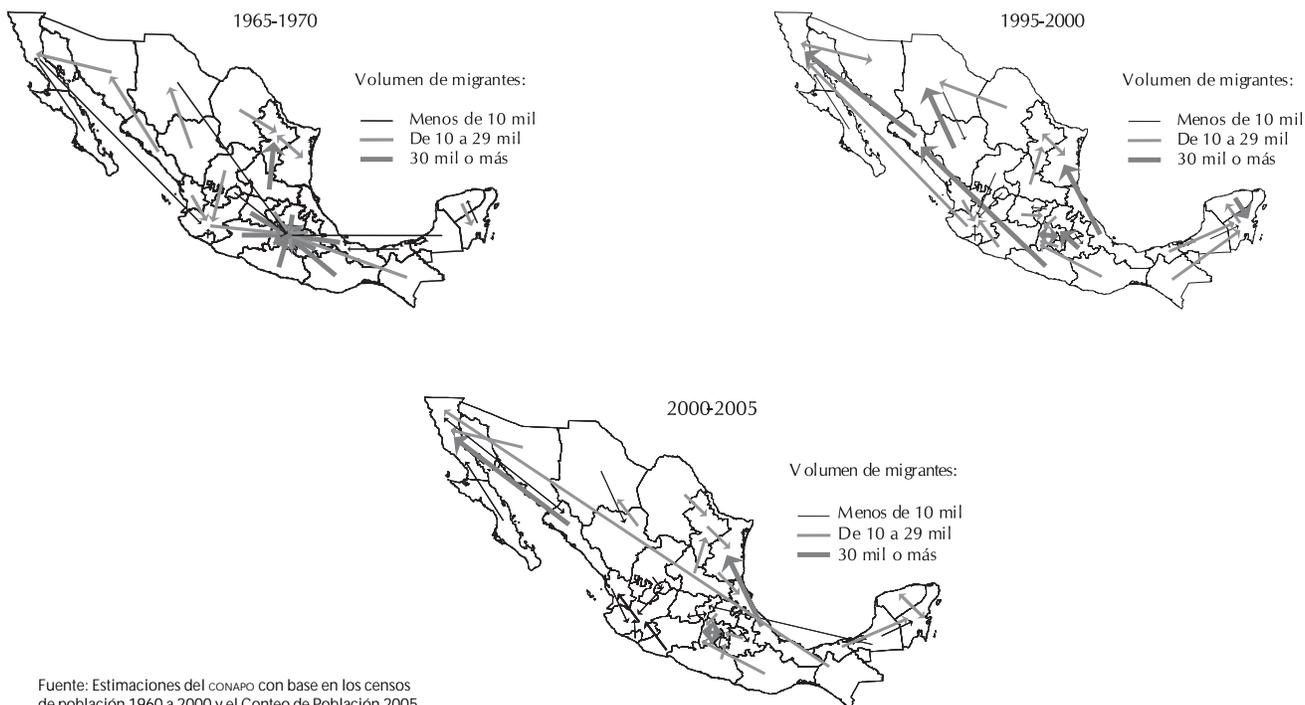
<sup>6</sup> En los mapas se seleccionaron los periodos 1965-1970 y 2000-2005 como representativos de la consolidación de los dos modelos económicos a que hicimos referencia al inicio del trabajo; sin embargo, debido al marcado descenso de la migración interestatal al cambio de siglo, creímos pertinente incluir también el periodo 1995-2000.

Mapa 1. Principal entidad de origen de los inmigrantes interestatales, 1965-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los censos de población 1960 a 2000 y el Censo de Población 2005.

Mapa 2. Principal entidad de destino de los emigrantes interestatales, 1965-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los censos de población 1960 a 2000 y el Censo de Población 2005.

**Cuadro 4. México: Principal entidad federativa de origen de los inmigrantes interestatales por entidad federativa de destino según quinquenio de ocurrencia, 1955-2005**

Entidad federativa	1955-1960		1965-1970		1975-1980		1985-1990		1995-2000		2000-2005	
	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto
Aguascalientes (AG)	ZA	3 035	ZA	6 658	ZA	7 099	DF	15 915	DF	9 773	DF	7 424
Baja California (BC)	JA	24 068	JA	23 202	JA	18 125	SI	44 362	SI	53 164	SI	41 398
Baja California Sur (BS)	BC	2 239	SI	1 573	SI	4 003	SI	5 362	GR	8 257	SI	9 741
Campeche (CA)	TA	4 063	YU	5 655	TA	7 969	TA	10 127	TA	10 567	TA	8 360
Coahuila (CO)	DU	12 535	DU	8 909	NL	15 423	NL	14 265	NL	13 634	NL	7 765
Colima (CL)	JA	8 152	JA	10 401	JA	10 647	JA	12 388	JA	13 121	JA	11 888
Chiapas (CS)	TA	6 786	TA	3 673	DF	9 152	DF	10 819	TA	8 732	TA	3 774
Chihuahua (CH)	DU	19 230	DU	12 085	DU	14 158	DU	35 249	VE	35 729	VE	15 672
Distrito Federal (DF)	ME	93 500	MI	76 606	ME	60 453	ME	85 309	ME	182 674	ME	75 544
Durango (DU)	CO	7 364	CO	5 136	CO	10 358	CO	14 747	CO	13 911	CO	8 736
Guajuato (GT)	JA	7 912	JA	8 326	ME	21 753	DF	38 635	DF	23 462	DF	13 922
Guerrero (GR)	OA	2 221	DF	3 171	DF	13 597	DF	17 431	DF	13 103	ME	7 884
Hidalgo (HI)	DF	4 500	DF	4 792	ME	20 046	DF	32 042	ME	33 425	ME	33 641
Jalisco (JA)	MI	14 034	ZA	28 461	DF	30 259	DF	40 054	MI	19 852	MI	13 202
Estado de México (ME)	DF	73 542	DF	320 852	DF	448 150	DF	645 367	DF	533 868	DF	334 440
Michoacán (MI)	JA	6 020	JA	6 577	DF	23 561	DF	38 327	DF	20 111	ME	12 821
Morelos (MO)	GR	13 742	GR	22 736	GR	20 853	DF	35 526	DF	27 812	DF	18 934
Nayarit (NA)	JA	9 595	JA	11 196	JA	10 209	JA	13 416	JA	14 946	JA	17 005
Nuevo León (NL)	CO	21 860	SL	32 898	TM	34 012	TM	25 606	TM	24 265	SL	15 798
Oaxaca (OA)	VE	5 566	VE	9 509	VE	15 788	DF	22 368	DF	19 002	ME	13 632
Puebla (PU)	VE	8 965	VE	12 838	ME	24 601	DF	41 712	DF	32 842	ME	23 420
Querétaro (QT)	GT	3 857	GT	4 415	DF	10 711	DF	29 951	DF	25 709	DF	22 582
Quintana Roo (QR)	YU	6 399	YU	14 230	YU	25 496	YU	39 278	YU	33 302	YU	19 687
San Luis Potosí (SL)	GT	4 407	TM	4 942	TM	10 695	DF	17 376	TM	8 548	TM	6 682
Sinaloa (SI)	DU	4 913	DU	10 692	SO	15 762	OA	15 184	GR	31 684	BC	9 995
Sonora (SO)	SI	17 137	SI	11 948	SI	19 985	SI	25 702	SI	29 100	SI	17 944
Tabasco (TA)	CS	4 363	CS	6 927	VE	14 311	VE	17 115	VE	12 674	CS	6 046
Tamaulipas (TM)	NL	20 732	SL	18 365	VE	22 594	VE	33 596	VE	78 764	VE	54 392
Tlaxcala (TX)	PU	2 633	PU	3 786	ME	7 946	DF	13 468	PU	14 095	PU	10 054
Vera Cruz (VE)	PU	18 764	PU	20 322	DF	31 155	DF	37 866	DF	32 202	ME	22 975
Yucatán (YU)	VE	1 090	CA	1 584	QR	6 835	DF	10 468	QR	14 259	QR	10 119
Zacatecas (ZA)	JA	2 987	JA	3 070	JA	9 109	JA	7 887	JA	8 446	JA	4 625

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población de 1960 a 2000 y el Censo de 2005.

cuantía y una gradual modificación en las direcciones de los flujos. En el primer lustro, sólo los intercambios entre el Distrito Federal y el Estado de México excedían las 30 mil personas, dentro del proceso de expansión territorial de la ciudad de México; y en el siguiente, habiendo desplazado Michoacán al Estado de México en los arribos hacia el Distrito Federal, se habían agregado también los traslados de San Luis Potosí hacia Nuevo León (principalmente la ciudad de Monterrey), mostrando que las migraciones se concentraban en unas cuantas regiones de destino, sobre todo en las principales metrópolis del país, rasgo característico del viejo esquema económico. En años recientes, la cota de 30 mil ha sido rebasada por un mayor número de corrientes de llegada, ascendiendo a 13 en 1985-1990 y a 10 dos lustros más tarde; sin embargo, el descenso de la intensidad de la migración interna en el último quinquenio ubicó la cifra en el mismo número de flujos (5) que en 1975-1980.

En los primeros dos lustros se advierte una gama de entidades federativas de origen más amplia que en los tres siguientes. Salvo Jalisco, que era el origen de las mudanzas más voluminosas de seis estados receptores, ninguna otra entidad aparece más de tres veces de 1955 a 1970. Los principales flujos procedían de entidades vecinas, excepto de Jalisco a Baja California en ambos lustros, de Veracruz a Yucatán en el primero, de Michoacán al Distrito Federal y de éste a Guerrero en el segundo.<sup>7</sup>

Conforme el nuevo esquema económico orientado hacia los mercados externos y la globalización ha ido sentando sus reales, hay una creciente concentración de entidades de origen en las principales corrientes inmigratorias. La zona metropolitana de la ciudad de México es el caso más patente: la profusa aparición del Distrito Federal como punto de partida de 1975 a 2000 y la entrada a escena del Estado de México en el quinquenio más reciente. A lo largo de esos 30 años, ambas

entidades, en conjunto, han sido el origen del principal flujo inmigratorio de diez de las 30 entidades receptoras restantes; incluso, debido a la copiosa presencia del Distrito Federal, de 15 en la segunda mitad de los años noventa.<sup>8</sup>

Jalisco, por su parte, ha sido el origen de tres a lo largo del medio siglo: el principal proveedor de Colima, Nayarit y Zacatecas. Similar papel al de Jalisco han jugado el Distrito Federal con el Estado de México, Sinaloa con Sonora y Yucatán con Quintana Roo. En otros seis estados el principal origen de sus inmigrantes cambió sólo una vez durante el medio siglo considerado, prevaleciendo el nuevo lugar de partida hasta la actualidad (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Morelos y Querétaro), curiosamente el canje no ocurrió entre los dos primeros quinquenios ni entre los dos últimos. Por el contrario, los traslados más numerosos de Sinaloa han provenido de hasta cinco estados distintos y los de Yucatán de cuatro.

Bajo la perspectiva de la emigración, el panorama es casi diametralmente opuesto, como se puede ver en el cuadro 5 y el mapa 2. La fuerte atracción de la ciudad de México, donde la pujante industrialización y la modernización representaban la Meca para los habitantes de la provincia, es evidente en los dos primeros lustros: el Distrito Federal fue el principal destino de los emigrantes de 18 de las 30 entidades restantes en 1955-1960 y de 15 en 1965-1970; el Estado de México sólo lo fue del Distrito Federal. La pérdida gradual de atracción de la metrópoli es notable, pues ambas entidades federativas, en conjunto, sólo fueron de la preferencia de los emigrantes de 12 estados en 1975-1980 y de sólo 7, 4 y 4 en los tres quinquenios postreros, respectivamente.

El giro del polo más importante de atracción al principal rechazo se puede ver gráficamente al comparar los principales destinos de los emigrantes en 1965-1970,

---

<sup>7</sup> Si bien Hidalgo no colinda físicamente con el Distrito Federal (principal origen) la cercanía entre ambas entidades es tal que, en la época, el viaje por carretera podía ser más rápido de la ciudad de México a Pachuca, que a Toluca o Cuernavaca. Tampoco Baja California Sur colinda físicamente con Sinaloa, ya que está de por medio el Golfo de Cortés; sin embargo, el continuo flujo de transbordadores de Mazatlán y Los Mochis (Sinaloa) hacia La Paz (Baja California Sur) se puede considerar equivalente a la "vecindad" entre ambos estados.

<sup>8</sup> Si se descuenta el intercambio entre el Distrito Federal y el Estado de México, ya que en su mayoría más que migraciones son cambios de residencia intraurbana dentro de la zona metropolitana de la ciudad de México, el primero fue origen de los flujos inmigratorios principales de 6, 15, 9 y 4 en los últimos cuatro quinquenios, respectivamente; mientras que el Estado de México lo fue de 4, 0, 1 y 6.

Cuadro 5. México: Principal entidad federativa de destino de los emigrantes interestatales por entidad federativa de origen según quinquenio de ocurrencia, 1955-2005

Entidad federativa	1955-1960		1965-1970		1975-1980		1985-1990		1995-2000		2000-2005	
	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto
Aguascalientes (AG)	DF	10 376	DF	5 724	JA	4 085	JA	4 118	JA	4 559	JA	3 075
Baja California (BC)	DF	4 275	JA	6 098	JA	18 705	SO	7 612	SO	10 869	SI	9 995
Baja California Sur (BS)	BC	3 628	BC	1 316	SI	1 903	OR	3 341	BC	4 193	BC	3 089
Campeche (CA)	DF	2 182	DF	2 053	YU	4 488	OR	6 947	OR	7 871	OR	6 662
Coahuila (CO)	NL	21 860	NL	24 044	NL	21 663	CH	26 585	CH	19 276	NL	10 969
Colima (CL)	DF	3 662	JA	5 938	JA	8 921	JA	7 128	JA	8 166	JA	5 281
Chiapas (CS)	DF	8 954	DF	14 089	DF	11 980	TA	11 141	OR	11 076	BC	16 611
Chihuahua (CH)	DF	6 394	DF	7 249	DU	8 901	SO	6 871	DU	8 826	DU	7 606
Distrito Federal (DF)	ME	73 542	ME	320 852	ME	448 150	ME	645 367	ME	533 868	ME	334 440
Durango (DU)	CH	19 230	CH	12 085	CH	14 158	CH	35 249	CH	30 091	CH	11 717
Guanajuato (GT)	DF	65 921	DF	52 478	ME	30 939	ME	14 083	OT	10 428	OT	8 226
Guerrero (GR)	DF	18 456	DF	36 707	DF	32 207	MO	23 979	SI	31 684	MO	12 563
Hidalgo (HI)	DF	46 795	DF	43 088	ME	32 301	ME	32 251	ME	28 673	ME	13 773
Jalisco (JA)	DF	32 379	DF	26 744	DF	19 475	BC	28 654	BC	21 283	NA	17 005
Estado de México (ME)	DF	93 500	DF	70 227	DF	60 453	DF	85 309	DF	182 674	DF	75 544
Michoacán (MI)	DF	64 908	DF	76 606	ME	40 624	JA	24 062	JA	19 852	JA	13 202
Morelos (MO)	DF	8 015	DF	12 175	DF	24 109	ME	9 347	ME	10 048	DF	5 921
Nayarit (NA)	BC	4 636	JA	10 423	JA	13 991	JA	12 966	JA	14 046	JA	9 095
Nuevo León (NL)	TM	20 732	TM	12 753	TM	18 411	TM	19 551	TM	19 132	TM	11 859
Oaxaca (OA)	DF	37 649	DF	54 099	DF	39 516	ME	28 913	ME	28 397	ME	15 080
Puebla (PU)	DF	51 492	DF	58 972	DF	43 584	ME	37 600	ME	39 056	ME	20 077
Querétaro (QT)	DF	14 001	DF	11 242	ME	8 849	ME	5 966	GT	6 436	GT	4 710
Quintana Roo (QR)	YU	613	YU	492	YU	6 835	YU	8 047	YU	14 259	YU	10 119
San Luis Potosí (SL)	NL	19 674	NL	32 898	NL	24 417	TM	23 788	NL	22 361	NL	15 798
Sinaloa (SI)	SO	17 137	SO	11 948	SO	19 985	BC	44 362	BC	53 164	BC	41 398
Sonora (SO)	BC	11 691	BC	10 478	SI	15 762	BC	23 453	BC	24 249	BC	20 157
Tabasco (TA)	VE	7 281	VE	9 110	VE	12 872	VE	12 639	OR	19 735	OR	18 329
Tamaulipas (TM)	NL	15 460	NL	23 481	NL	34 012	NL	25 606	NL	24 265	VE	16 454
Tlaxcala (TX)	DF	14 699	DF	14 126	DF	8 181	PU	7 146	PU	8 217	PU	5 896
Veracruz (VE)	DF	42 248	DF	46 933	DF	45 190	ME	35 886	TM	78 764	TM	54 392
Yucatán (YU)	DF	8 561	OR	14 230	OR	25 496	OR	39 278	OR	33 302	OR	19 687
Zacatecas (ZA)	JA	11 298	JA	28 461	JA	15 967	JA	13 794	JA	8 307	AG	5 568

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población de 1960 a 2000 y el Censo de 2005.

en el panel superior izquierdo del mapa 2, con los principales orígenes de los inmigrantes en 1995-2000, en el panel superior derecho del mapa 1: mientras en el primero la mayor parte de las flechas confluyen al Distrito Federal, en el segundo pasan a ser el punto de arranque. Este viraje de la ciudad de México se ha debido en buena medida a las recurrentes crisis económicas que han golpeado más a la metrópoli que a otras regiones del país, así como a los programas de descentralización industrial, sobre todo de factorías altamente contaminantes. El fortalecimiento progresivo del desarrollo regional y local, por su parte, se ha traducido en la ramificación de los lugares de destino.

Inverso al patrón observado en la inmigración, la diversidad de los principales destinos de los emigrantes crece con el tiempo. En 1955-1960 sólo participaban 10 entidades federativas, aumentando progresivamente a 11, 12, 14, 15 y 18 en los siguientes cinco periodos. La diversificación es tal, que el máximo de principales destinos corresponde a Baja California, Jalisco y México con cuatro y Quintana Roo con tres.

Los emigrantes de cinco estados han mantenido su predilección por la misma entidad de destino durante los 50 años considerados: Chihuahua para los pobladores de Durango, Tamaulipas para los de Nuevo León, Yucatán para los de Quintana Roo y mutuamente el Distrito Federal y el Estado de México para sus habitantes. En doce estados (Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas), el principal destino de sus emigrantes cambió una vez. Quienes parten de Baja California y Chiapas, por su parte, han ido cambiando sus preferencias, ya que a lo largo del tiempo han elegido hasta cuatro distintas entidades federativas como el destino principal.

Lejos de distribuirse equitativamente entre las entidades federativas, y no obstante la variedad de las direcciones de los flujos con el paso del tiempo, en el origen y el destino de los flujos interestatales más numerosos predominan algunos estados como puntos de partida o de llegada a lo largo del medio siglo considerado, como

se advierte en el cuadro 6 y el mapa 3, donde se reproducen los 32 flujos más cuantiosos.

Es notable que el Distrito Federal, después de haber sido el principal destino de los migrantes, se haya convertido en el lugar de origen más común: doce de las más cuantiosas corrientes en 1955-1960 y 1965-1970 se dirigían hacia la capital del país, pero sólo cuatro en 1995-2000 y tres en 2000-2005; en cambio, mientras que hasta 1970 sólo era origen de un flujo (hacia el Estado de México), en las postrimerías del siglo xx y en los albores del XXI lo fue de siete.

La paulatina merma en la atracción de la ciudad de México sobre los habitantes del resto del país se evidencia nuevamente, ya que, si se descuenta el intercambio entre el Distrito Federal y el Estado de México, de los restantes 30 flujos más voluminosos 17 se dirigían a cualquiera de ambas entidades en 1965-1970, pero 15, 8, 7 y sólo 5 en los cuatro periodos siguientes. Este proceso se advierte también al comparar los dos paneles superiores del mapa 3. Mientras que la mayor parte de las flechas convergían al Distrito Federal o al Estado de México en 1965-1970, una proporción importante se originaba en ellos a fines del siglo pasado.

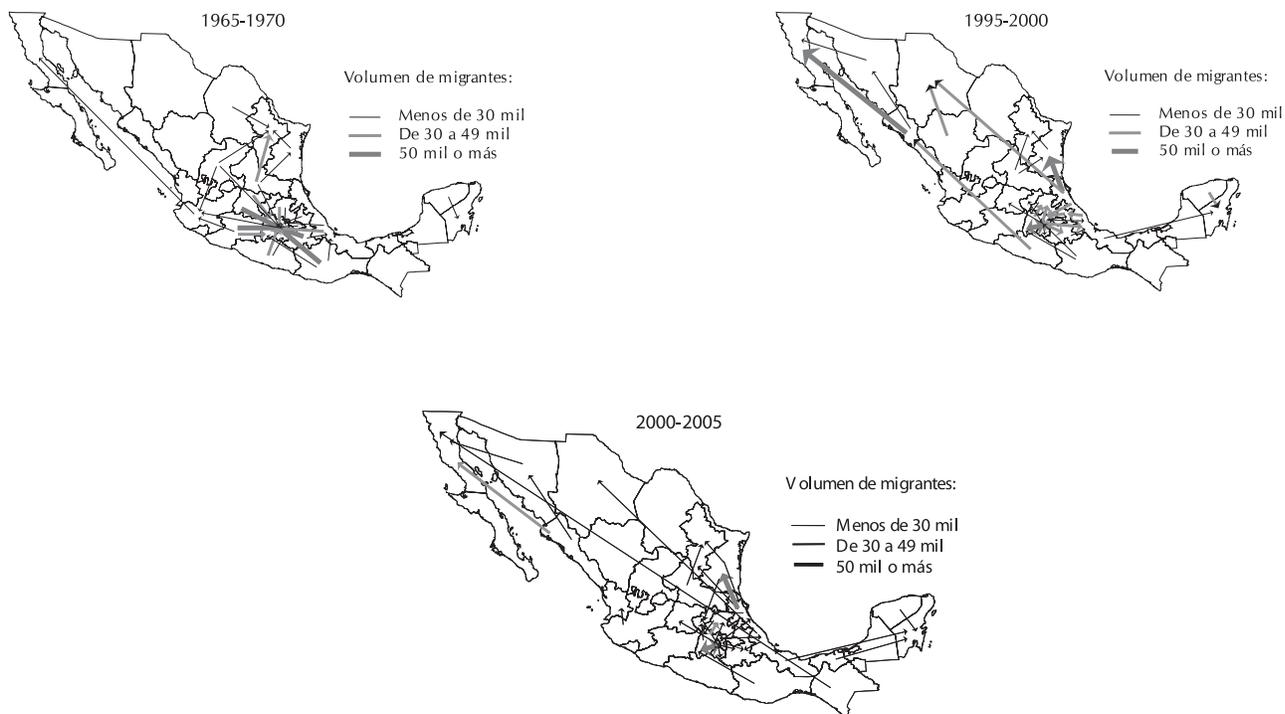
El papel protagónico del Distrito Federal en la historia de la migración interna del país durante los 50 años en cuestión es innegable. De las 192 posibles participaciones de una entidad en el conjunto de los seis quinquenios,<sup>9</sup> la capital de la nación aparece en 77 (40.1%), en tanto que el Estado de México interviene en 47 (24.5%), Veracruz en 40 (20.8%) y Puebla en 26 (13.5%). Por el contrario, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche y Colima no aparecen en cualquiera de las 192 corrientes; en los últimos tres resulta lógico, ya que son los estados menos poblados del país.

La Frontera Norte (los seis estados que colindan físicamente con Estados Unidos) ha mantenido su importancia en los principales flujos migratorios. Si bien en el panel superior izquierdo del mapa 3 apenas se aprecian algunas de las corrientes más copiosas, el monto

---

<sup>9</sup> Ya que una entidad no puede ser simultáneamente origen y destino de un flujo, el máximo de flujos en que puede intervenir son los 192 del cuadro 6.

Mapa 3. Principales 32 corrientes migratorias interestatales, 1965-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los censos de población 1960 a 2000 y el Censo de Población 2005.

agregado de los movimientos —entre los 32 más cuantiosos— que arriban a la región (incluidos los traslados dentro de la zona) de abarcar 10.7 por ciento en 1965-1970, pasó a concentrar 19.2 y 20.5 por ciento en los dos últimos periodos, respectivamente. Incluso si se dejan de lado las migraciones entre esos seis estados, la participación de los desplazamientos procedentes de las restantes 26 entidades federativas, en el total de los 32 más cuantiosos, aumentó de 6.9 por ciento en la segunda mitad de los años sesenta a 16.3 y 17.1 por ciento en los dos lustros finales, indicativo de la importancia que ha tenido el desarrollo de la industria maquiladora, asentada en las ciudades fronterizas, en el nuevo modelo económico.

## La migración por edad

La composición por edad de los migrantes se encuentra estrechamente vinculada al ciclo de vida de las personas y de los hogares. Las personas migran en la juventud y las primeras edades adultas porque dejan el hogar paterno, van a formar una nueva familia, necesitan mudarse para obtener el empleo deseado al inicio de la vida laboral o porque el cambio de residencia les permitirá garantizarse el sustento y el de sus familiares. Esos rasgos generales se advierten en las pirámides de edades para el total de migrantes interestatales de los periodos 1995-2000 y 2000-2005 que se presen-

Cuadro 6. México: Principales treinta y dos flujos migratorios interestatales según quinquenio de ocurrencia, 1955-2005

1955-1960		1965-1970		1975-1980		1985-1990		1995-2000		2000-2005	
origen	destino	origen	destino	origen	destino	origen	destino	origen	destino	origen	destino
monto	monto	monto	monto	monto	monto	monto	monto	monto	monto	monto	monto
Flujo total	1 815 510	2 433 127	3 456 159	3 836 923	3 975 313	2 651 064					
Suma de los 32	872 251	1 276 999	1 397 856	1 691 306	1 667 669	1 032 286					
Porcentaje del total	48.0	52.5	40.4	44.1	42.0	38.9					
ME	DF	DF	ME	DF	DF	DF	ME	DF	ME	DF	ME
93 500	73 542	320 852	448 150	481 150	645 367	533 868	334 440	533 868	182 674	182 674	75 544
DF	ME	ME	DF	ME	ME	DF	DF	DF	DF	ME	DF
73 542	65 921	76 606	60 453	45 190	85 309	60 453	75 544	75 544	75 544	75 544	75 544
GT	DF	DF	DF	DF	BC	BC	TM	TM	TM	VE	TM
65 921	64 908	70 227	45 190	43 584	44 362	44 362	54 392	78 764	78 764	54 392	54 392
MI	DF	DF	PU	DF	SI	SI	BC	BC	BC	SI	BC
64 908	51 492	58 972	43 584	43 584	41 712	41 712	41 398	53 164	53 164	41 398	41 398
PU	DF	DF	PU	ME	DF	JA	ME	ME	ME	ME	HI
51 492	46 795	54 099	43 540	40 624	40 054	40 054	33 641	46 526	46 526	33 641	33 641
HI	DF	DF	MI	ME	OR	OR	PU	ME	ME	ME	PU
46 795	42 248	52 478	40 624	39 516	39 278	39 278	23 420	39 056	39 056	23 420	23 420
DF	DF	DF	DF	DF	GT	GT	VE	CH	CH	VE	ME
42 248	37 649	46 933	37 139	37 139	38 327	38 327	23 119	35 729	35 729	23 119	23 119
DF	DF	DF	ME	ME	MI	MI	VE	VE	VE	ME	VE
37 649	32 379	43 088	37 139	37 139	38 327	38 327	22 975	34 129	34 129	22 975	22 975
DF	DF	DF	ME	ME	VE	VE	22 975	34 129	34 129	22 975	22 975
BC	BC	DF	ME	ME	VE	VE	22 922	34 129	34 129	22 922	22 922
24 068	21 860	42 661	34 425	34 425	37 866	37 866	22 922	34 129	34 129	22 922	22 922
GR	GR	DF	TM	TM	VE	VE	22 922	34 129	34 129	22 922	22 922
21 860	20 732	36 707	34 012	34 012	37 866	37 866	22 922	34 129	34 129	22 922	22 922
NL	NL	ME	HI	HI	ME	ME	22 922	34 129	34 129	22 922	22 922
20 732	19 674	36 509	32 301	32 301	35 886	35 886	20 745	32 842	32 842	20 745	20 745
TM	SL	GR	VE	VE	MO	MO	20 157	32 842	32 842	20 157	20 157
20 732	19 674	32 898	32 207	32 207	35 526	35 526	20 077	32 842	32 842	20 077	20 077
SL	DU	SL	DU	DU	CH	CH	19 687	32 237	32 237	19 687	19 687
19 674	19 230	28 461	31 155	31 155	35 249	35 249	18 934	32 237	32 237	18 934	18 934
CH	PU	JA	PU	PU	DU	DU	18 934	32 237	32 237	18 934	18 934
19 230	18 764	26 744	30 939	30 939	35 249	35 249	18 329	32 237	32 237	18 329	18 329
PU	VE	DF	PU	PU	VE	VE	18 329	32 237	32 237	18 329	18 329
18 764	18 500	26 357	30 623	30 623	33 624	33 624	18 283	32 237	32 237	18 283	18 283
VE	MI	ME	VE	VE	DF	DF	18 283	32 237	32 237	18 283	18 283
18 500	17 137	24 840	30 259	30 259	33 624	33 624	17 944	32 237	32 237	17 944	17 944
MI	TM	JA	HI	HI	TA	TA	17 944	32 237	32 237	17 944	17 944
18 500	16 139	24 840	30 259	30 259	33 624	33 624	17 879	32 237	32 237	17 879	17 879
TM	SO	GR	VE	VE	HI	HI	17 879	32 237	32 237	17 879	17 879
17 137	15 460	24 044	27 490	27 490	32 042	32 042	17 617	32 237	32 237	17 617	17 617
SO	JA	GR	ME	ME	HI	HI	17 617	32 237	32 237	17 617	17 617
16 139	15 151	23 481	26 499	26 499	32 042	32 042	17 293	32 237	32 237	17 293	17 293
JA	GR	TM	VE	VE	DF	DF	17 293	32 237	32 237	17 293	17 293
15 460	14 699	23 202	25 496	25 496	32 042	32 042	17 005	32 237	32 237	17 005	17 005
GR	MI	GR	OR	OR	SI	SI	17 005	32 237	32 237	17 005	17 005
15 151	14 034	22 736	25 328	25 328	30 294	30 294	16 552	32 237	32 237	16 552	16 552
MI	PU	ME	VE	VE	SO	SO	16 552	32 237	32 237	16 552	16 552
14 699	14 001	22 490	24 601	24 601	29 951	29 951	16 454	32 237	32 237	16 454	16 454
PU	OT	MO	OA	OA	HI	HI	16 454	32 237	32 237	16 454	16 454
14 034	14 001	21 434	24 109	24 109	29 951	29 951	15 798	32 237	32 237	15 798	15 798
PU	DF	SL	OA	OA	ME	ME	15 798	32 237	32 237	15 798	15 798
14 001	13 742	18 837	23 616	23 616	28 122	28 122	15 672	32 237	32 237	15 672	15 672
DF	SL	VE	VE	VE	ME	ME	15 672	32 237	32 237	15 672	15 672
13 742	12 782	18 365	23 561	23 561	28 122	28 122	15 090	32 237	32 237	15 090	15 090
SL	BC	MI	OA	OA	NL	NL	15 090	32 237	32 237	15 090	15 090
13 742	12 535	16 030	23 381	23 381	27 205	27 205	15 080	32 237	32 237	15 080	15 080
BC	CO	JA	CO	CO	TM	TM	15 080	32 237	32 237	15 080	15 080
12 782	12 067	15 756	23 200	23 200	26 585	26 585	14 441	32 237	32 237	14 441	14 441
CO	SL	MI	SI	SI	SO	SO	14 441	32 237	32 237	14 441	14 441
12 535	11 691	14 689	22 859	22 859	25 702	25 702	14 283	32 237	32 237	14 283	14 283
DF	BC	ZA	MI	MI	OA	OA	14 283	32 237	32 237	14 283	14 283
12 067	11 298	14 622	22 607	22 607	26 585	26 585	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
BC	JA	VE	MI	MI	SO	SO	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
11 691	10 934	14 230	22 594	22 594	25 702	25 702	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
JA	CH	OR	MI	MI	GR	GR	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
11 298	10 863	14 203	22 007	22 007	MO	MO	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
10 934	10 863	14 126	21 974	21 974	TM	TM	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
CH	CH	TX	PU	PU	SL	SL	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
10 863	10 863	14 126	21 974	21 974	TM	TM	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922
CH	CH	TX	PU	PU	SL	SL	13 922	32 237	32 237	13 922	13 922

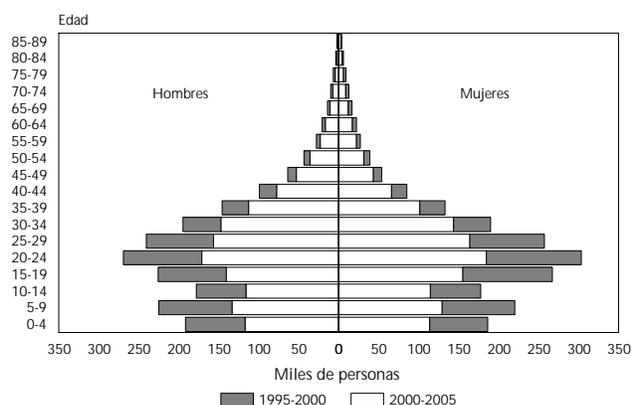
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población de 1960 a 2000 y el Censo de 2005.

tan en la gráfica 3, donde la edad se refiere al final del quinquenio.

La mayor concentración de 15 a 29 años de edad en los dos sexos y ambos lustros es indicativa de una movilidad territorial más intensa en la etapa de la vida cuando los individuos se independizan del hogar paterno o comienzan a formar el propio; o bien que deben ingresar a la fuerza de trabajo para ayudar al sustento del hogar paterno, como es el caso de las empleadas domésticas.

En las etapas iniciales de la constitución de la familia predominan los hijos pequeños, debido a que la duración de la unión aún es corta. Así, se observa también que una parte importante de los migrantes se compone de menores de diez años de edad, es decir, niños que migran con sus padres dentro de un esquema —presumiblemente profuso— de migración familiar.<sup>10</sup>

**Gráfica 3. Pirámides de población de migrantes interestatales, 1995-2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los censos de población 1960 a 2000 y el Censo de Población 2005.

Conforme avanza la edad, la situación familiar y laboral de los individuos es más estable y, por lo tanto, los desplazamientos espaciales son menos frecuentes. En la etapa de expansión de la familia, la menor migración se advierte también en los hijos, quienes se encuentran todavía en edades escolares y permanecen en el hogar paterno.

En la fase de fisión-reemplazo, los progenitores son aún menos propensos a migrar, pero sus hijos comienzan a dejar el hogar, repitiéndose el ciclo de formación-expansión de nuevas familias. Los movimientos territoriales en las etapas de disolución del hogar y de envejecimiento son de menor monto e intensidad que en las fases anteriores y se asocian fuertemente al retiro de la actividad económica, sea para dejar la vida agitada de las ciudades buscando lugares más tranquilos para pasar los últimos años, sea para reunificarse con los hijos en búsqueda del sostén económico y afectivo del que carecen los adultos mayores.<sup>11</sup>

En la gráfica 3 se advierte claramente que la notable reducción en el número de migrantes al cambiar de siglo se extiende sobre todo el rango etario. En los menores de 40 años se concentró 91 por ciento de la pérdida global de 1.32 millones, y de 15 a 29 años la contracción de 591 mil personas representó a 44.7 por ciento.

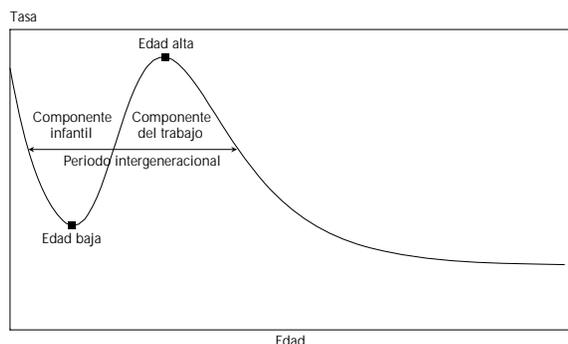
El patrón por edad de las tasas de migración es similar al de los migrantes, ya que el numerador (los movimientos territoriales) delinea más la forma que el denominador (la población total residente en la región). En la gráfica 4 se muestra la pauta común de la migración interna encontrada por Rogers y Castro (1981) para varios países,<sup>12</sup> con sus dos edades y sus dos componentes típicas: la infantil que va del inicio de la vida a la edad “baja”, es decir, donde las tasas alcanzan un mínimo en la niñez o adolescencia, y la del trabajo que se extiende desde esa edad baja hasta el final de la vida, alcanzando la tasa máxima en la edad “alta”.

<sup>10</sup> La menor cuantía de los niños de 0-4 años de edad se debe a que estuvieron expuestos al riesgo de migrar sólo la mitad del quinquenio, mientras las personas de los demás intervalos etarios estuvieron el lustro completo.

<sup>11</sup> Virgilio Partida (2003), “Migración en la vejez y reunificación familiar”. *Situación demográfica de México 2003*. Consejo Nacional de Población, México: 117-131, identificó a la migración como un vehículo frecuente de reunificación familiar en la vejez en México.

<sup>12</sup> Andrei Rogers y Luis J. Castro (1981a), *Model migration schedules*. International Institute for Applied System Analysis, Laxenburg, Austria. (RR-81-30).

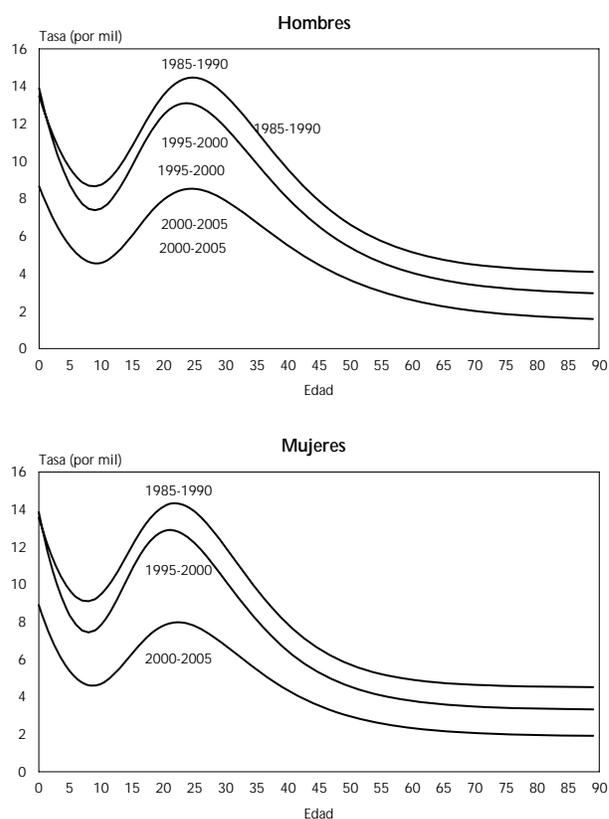
**Gráfica 4. Algunas edades y componentes típicas del patrón por edad de las tasas de migración interna**



En la gráfica 5 se presentan las tasas para el total de los desplazamientos interestatales, las cuales siguen claramente el patrón típico y ahora es más evidente la asociación con el ciclo de vida de las personas y de los hogares. La edad alta apenas se movió en los tres lustros;<sup>13</sup> en cambio, el periodo intergeneracional se contrajo de 33.6 años en 1985-2000 a 31.8 en 1995-2000 en los hombres y de 28.9 a 27.9 en las mujeres, para volver a expandirse a 34.1 años en los hombres y a 28.8 años en las mujeres al inicio del nuevo milenio.

Con el fin de agrupar los patrones de inmigración y emigración en un número manejable de categorías, se formaron tres conglomerados con base en la edad alta y el periodo intergeneracional. El promedio aritmético de las tasas de cada uno de los conglomerados se presenta en la gráfica 6. Debido a la forma de cada una de las curvas y a la localización de la edad alta, se denominaron a las tres pautas como "joven", "media" y "vieja". De un total de 384 patrones,<sup>14</sup> 138 se ubicaron en la categoría joven, 151 en la media y los restantes 95 en la vieja, cuya distribución por tipo de flujo, sexo, periodo y entidad se presenta en los cuadros 7 y 8.

**Gráfica 5. Tasas de migración interestatal por edad, 1985-2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los censos de población 1960 a 2000 y el Censo de Población 2005.

<sup>13</sup> 25.2 años en 1985-1990, 24.2 en 1995-2000 y 25.0 en 2000-2005 para hombres y 22.4, 21.6 y 22.9 años, respectivamente, para mujeres.

<sup>14</sup> Para cada una de las 32 entidades federativas y cada sexo se tienen tres patrones de inmigración —uno para 1985-1990, otro para 1995-2000 y el restante para 2000-2005—, y tres más de emigración.

Cuadro 7. Tipo de patrón de las tasas de inmigración por edad, según sexo, 1985-2005

Región	Hombres			Mujeres		
	1985-1990	1995-2000	2000-2005	1985-1990	1995-2000	2000-2005
<b>Total</b>	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
Aguascalientes	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Viejo
Baja California	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
Baja California Sur	Joven	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Campeche	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Joven
Coahuila	Viejo	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven
Colima	Viejo	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Chiapas	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Viejo
Chihuahua	Joven	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
Distrito Federal	Joven	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
Durango	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio
Guanajuato	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Viejo
Guerrero	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio	Medio
Hidalgo	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio
Jalisco	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Joven
Estado de México	Medio	Medio	Viejo	Joven	Joven	Medio
Michoacán	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio
Morelos	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Joven
Nayarit	Viejo	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Nuevo León	Joven	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
Oaxaca	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio	Medio
Puebla	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio
Querétaro	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo
Quintana Roo	Medio	Medio	Medio	Medio	Joven	Viejo
San Luis Potosí	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Joven	Medio
Sinaloa	Medio	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
Sonora	Medio	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
Tabasco	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio
Tamaulipas	Medio	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
Tlaxcala	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio
Veracruz	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio
Yucatán	Viejo	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Joven
Zacatecas	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio

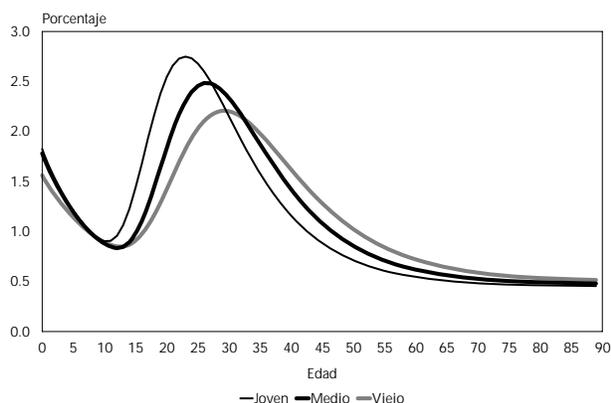
Fuente: Censos de población 1960 a 2000, Censo de Población 2005.

**Cuadro 8. Tipo de patrón de las tasas de emigración por edad, según sexo, 1985-2005**

Región	Hombres			Mujeres		
	1985-1990	1995-2000	2000-2005	1985-1990	1995-2000	2000-2005
<b>Total</b>	<b>Joven</b>	<b>Joven</b>	<b>Joven</b>	<b>Joven</b>	<b>Joven</b>	<b>Joven</b>
Aguascalientes	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio	Medio
Baja California	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Baja California Sur	Medio	Joven	Joven	Joven	Joven	Joven
Campeche	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Coahuila	Joven	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Colima	Viejo	Medio	Viejo	Joven	Joven	Joven
Chiapas	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio
Chihuahua	Viejo	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Distrito Federal	Medio	Medio	Viejo	Joven	Joven	Medio
Durango	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Guanajuato	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio	Medio
Guerrero	Medio	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
Hidalgo	Medio	Joven	Medio	Joven	Joven	Joven
Jalisco	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio	Medio
Estado de México	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio	Viejo
Michoacán	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Joven
Morelos	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Medio
Nayarit	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Nuevo León	Medio	Medio	Viejo	Joven	Joven	Medio
Oaxaca	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Puebla	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Querétaro	Viejo	Viejo	Viejo	Medio	Medio	Medio
Quintana Roo	Viejo	Medio	Viejo	Medio	Joven	Medio
San Luis Potosí	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Sinaloa	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Sonora	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Tabasco	Viejo	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven
Tamaulipas	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Tlaxcala	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Veracruz	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven	Joven
Yucatán	Medio	Medio	Viejo	Joven	Joven	Medio
Zacatecas	Medio	Medio	Medio	Medio	Joven	Joven

Fuente: Censos de población 1960 a 2000, Censo de Población 2005.

**Gráfica 6. Centros de los conglomerados para formar los patrones por edad y tipo de la migración interna, 1985-2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los censos de población 1960 a 2000 y el Censo de Población 2005.

Llama la atención que, aunque no hay una clara concentración de los patrones en cualquiera de las tres categorías, las pautas nacionales de la gráfica 6 queden todas clasificadas en el rubro joven. Mientras en la inmigración los patrones se distribuyen casi equitativamente en las tres categorías (63 en joven, 63 en medio y 66 en viejo), en la emigración la concentración es muy marcada en joven (75) y medio (88) y escasos los perfiles viejos (29).

Al comparar los cuadros 7 y 8 se puede ver que en la emigración (véase cuadro 8) es más frecuente que el patrón por edad se mantenga en la misma categoría en los tres quinquenios, tal es el caso de 19 entidades federativas en hombres y 22 en mujeres; mientras que en la inmigración (véase cuadro 7) la permanencia se advierte sólo en 12 y 13 entidades, respectivamente. En los restantes 62 patrones (39 de inmigración y 23 de emigración), el común denominador es el cambio del primero al segundo lustro y la prevalencia en el mismo conglomerado en el tercero (18), el regreso a la categoría inicial (28), o la permanencia en los dos primeros quinquenios y el cambio en el tercero (13). En ninguno de esos 59 casos la transición se da entre las categorías extremas, esto es, no pasa de joven a viejo o de viejo

a joven; en cambio, en los tres restantes, cada una de las tres pautas típicas se identifica en cada uno de los quinquenios, todos corresponden a la inmigración femenina: hacia Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán; en este último incluso la transición es ordenada de viejo a medio y finalmente a joven.

Si se juntan todos los patrones de los cuadros 7 y 8, los perfiles femeninos son más rejuvenecidos (119 jóvenes, 58 medios y 15 viejos) que los masculinos (19, 93 y 80, respectivamente), lo cual —bajo la perspectiva de la migración familiar— es consistente con una mayor edad del varón que de la mujer al unirse consensualmente. Por periodo, la distribución está mejor repartida en 1985-1990 (39 en joven, 48 en medio y 41 en viejo) que en 2000-2005 (39, 51 y 38, respectivamente), y más concentrada en 1995-2000 (60, 52 y 16). Se puede concluir, entonces, que la notable reducción en la intensidad del fenómeno, al transitar de un siglo a otro, se ha visto acompañada de un rejuvenecimiento en la pauta etaria de la migración.

## Consideraciones finales

El cambio de política económica, de un esquema orientado a satisfacer el mercado doméstico a uno enfocado también a los mercados internacionales, ha propiciado una modificación de la migración interestatal en el país: un ligero descenso en la intensidad del fenómeno hacia finales del siglo xx, notablemente recrudescido en los albores del nuevo milenio, y una creciente variedad de orígenes y destinos de los desplazamientos territoriales.

Bajo diversos enfoques se ha identificado el cambio sustancial en la migración, del predominio del éxodo del campo a la ciudad, sobre todo dirigido hacia las grandes metrópolis, hacia uno donde además la movilidad interurbana ha sido también profusa, incluso de las grandes metrópolis hacia las ciudades intermedias. No obstante, el hecho que llama más la atención es el marcado decremento de un tercio, del último quinquenio del siglo xx al primero del actual, en el número de migrantes interestatales y en la proporción que ellos representan del total de habitantes del país.

Generalmente se reconoce que la migración obedece más a factores estructurales que a coyunturales; sin embargo, cabe preguntarse si la disminución reciente en la intensidad de la migración interna es sólo pasajera, reflejo de la incapacidad para generar puestos de trabajo en gran parte del país, indispensables para enfrentar el ritmo de crecimiento de la oferta de mano de obra, o bien, si de persistir dicha incapacidad, el patrón observado en los primeros años del siglo XXI será la pauta en el corto y mediano plazo. Habrá que esperar unos años, cuando se hayan publicado los resultados del censo de población de 2010, para saber si ese patrón es sólo coyuntural o definitivamente estructural.

# Poblamiento, desarrollo rural y medio ambiente. Retos y prioridades de la política de población

*Angélica Reyna Bernal y Juan Carlos Hernández Esquivel*

La política de población vigente, acorde con los nuevos tiempos y circunstancias, transita hacia el reconocimiento de los nexos y relaciones causales entre población y desarrollo, con el propósito de contribuir a romper el círculo vicioso que se establece entre pobreza y rezago demográfico, armonizar las tendencias demográficas con las exigencias del desarrollo sustentable y superar las situaciones extremas de la distribución territorial de la población, es decir, la gran concentración urbana y la enorme dispersión de los asentamientos rurales pequeños.

En particular, en el ámbito rural, la búsqueda de estrategias destinadas a superar los rezagos en el campo presenta enfoques alternativos con una visión más integral, que además de atender los aspectos productivos del campo, incluyen también la dimensión sociodemográfica —mediante la ampliación de las capacidades y capitalización de las familias rurales, generación y acceso a servicios básicos, entre otros— e impulsan acciones destinadas a un mejor uso de los recursos naturales y su conservación y a reducir la vulnerabilidad de la población ante la presencia de fenómenos naturales que conducen a situaciones de riesgo.

En el caso de México, se reconoce que los rezagos acumulados continúan representando un enorme desafío para lograr el desarrollo pleno de los habitantes del campo. En este sentido, resulta prioritario profundizar en el conocimiento de los vínculos entre desarrollo, poblamiento y medio ambiente a fin de identificar las áreas que requieren la atención de las políticas y estrategias orientadas a ampliar las capacidades de la población rural.

## Pobreza, desigualdad y rezago sociodemográfico

### La pobreza y desigualdad de la población rural

Las condiciones de pobreza y desigualdad restringen el acceso de los individuos a la estructura de oportunidades y limitan sus posibilidades en diversas esferas de la vida, incluyendo el comportamiento demográfico. En México, la persistencia de la pobreza y la desigualdad en la población del campo sigue constituyendo una preocupación de primer orden en la agenda de las políticas públicas.

En las últimas tres décadas, el desempeño económico del país, producto de las recurrentes crisis económicas y del modelo económico orientado hacia las exportaciones, han tenido un importante impacto en el crecimiento del sector agropecuario. La incorporación de México a los tratados internacionales de comercio expuso al sector agropecuario a los mercados globales, que junto con la falta de inversión pública y privada, la eliminación de subsidios a los productores y el descenso relativo de los precios de los granos básicos han incidido en una baja competitividad de los productos agrícolas y pecuarios en el exterior (Calva, 2002; Schwentesius y Gómez, 2002; Yunes-Naude y Rojas, 2002; y Rubio, 2002 y 2004).

Si se considera que la agricultura de temporal<sup>1</sup> es la principal fuente de ingresos para la mayoría de los hogares rurales (24%), el impacto de la reducción del

---

<sup>1</sup> La superficie cosechada en México es, en promedio, de 14 millones de hectáreas, de las cuales tres cuartas partes corresponden a agricultura de temporal y el resto es de riego (SIACON, 2005).

crecimiento del sector agropecuario durante la década de los años noventa ha redundado en la persistencia de la pobreza y en la inseguridad alimentaria de la población rural, mismas que se expresan en el deterioro de su calidad de vida.

En 1992, cerca de una tercera parte de los hogares rurales estaba en condiciones de pobreza alimentaria (2.8 veces la equivalente a los hogares urbanos) y poco más de la mitad (56.7%) en pobreza patrimonial (1.5 veces respecto a los hogares urbanos). En 1995, la crisis económica aumentó los niveles de pobreza en poco más de 45 por ciento en el número de hogares y población rural en condición de pobreza alimentaria y de capacidades, y de casi 30 por ciento en los hogares rurales en pobreza patrimonial.

Aún y cuando en 2005, la proporción de personas y hogares rurales en las tres líneas de pobreza disminuyó respecto a 1992, este descenso no superó en ninguno

de los casos más de cinco puntos porcentuales, por lo cual la pobreza sigue constituyendo un reto de primer orden para la sociedad mexicana (véase cuadro 1).

Otro factor que obstaculiza el desarrollo económico y social de la población rural es la desigualdad en la percepción de los ingresos, el cual limita las posibilidades de los hogares para superar las condiciones de pobreza. Un estudio del Banco Mundial (2005) señala que la desigualdad en los ingresos en las familias rurales aumentó en el periodo 1992-2002 de 0.45 a 0.51, según el Coeficiente de Gini. No obstante, en dicho documento se menciona también que la desigualdad fue mayor en el caso de las familias que obtuvieron ingresos diversificados, las que dependieron de diferentes tipos de transferencias, públicas y privadas, así como las familias de trabajadores independientes dedicados a actividades no agrícolas. En cambio, las familias de agricultores independientes y de asalariados agrícolas presentaron menor desigualdad (véase cuadro 2).

**Cuadro 1. México: Población en condiciones de pobreza en el medio urbano y rural, 1992-2004**

Condición de pobreza	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2005
<b>Urbana</b>								
<b>Hogares (%)</b>								
Alimentaria <sup>1</sup>	10.2	7.2	20.1	16.4	9.7	8.5	8.7	7.7
De capacidades <sup>2</sup>	14.0	12.8	27.7	22.8	16.1	13.2	14.2	12.4
De patrimonio <sup>3</sup>	35.6	35.6	53.2	47.7	37.3	34.5	34.3	32.0
<b>Personas (%)</b>								
Alimentaria <sup>1</sup>	13.5	9.7	26.5	21.3	12.5	11.3	11.0	9.9
De capacidades <sup>2</sup>	18.4	17.1	35.0	29.0	20.2	17.2	17.8	15.8
De patrimonio <sup>3</sup>	44.0	43.6	61.9	55.8	43.7	41.2	41.1	38.3
<b>Rural</b>								
<b>Hogares (%)</b>								
Alimentaria <sup>1</sup>	29.5	30.0	43.3	43.8	34.1	27.8	22.9	26.1
De capacidades <sup>2</sup>	34.8	38.1	51.3	49.3	41.3	35.4	29.9	32.9
De patrimonio <sup>3</sup>	56.7	64.2	73.4	68.6	60.7	56.0	49.3	53.9
<b>Personas (%)</b>								
Alimentaria <sup>1</sup>	35.6	36.8	52.4	52.1	42.4	34.0	28.0	32.2
De capacidades <sup>2</sup>	41.8	46.2	60.2	57.6	49.9	42.6	36.2	39.8
De patrimonio <sup>3</sup>	65.0	72.0	80.8	74.9	69.2	64.3	57.4	61.8

Notas: <sup>1</sup> Hogares o personas cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, equivalente a 15.4 y 20.9 pesos diarios.

<sup>2</sup> Hogares o personas cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades mínimas de alimentación y los gastos mínimos en educación y salud, equivalentes a 18.9 y 24.7 pesos diarios.

<sup>3</sup> Hogares y personas cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, vestido, calzado, salud, transporte público y vivienda, equivalente a 28.1 y 41.8 pesos diarios. Contempla educación primaria y secundaria.

Fuente: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2006) con base en la *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares*. Diversos años.

**Cuadro 2. México: Coeficientes de Gini de ingresos familiares para distintos tipos de familias rurales 1992-2002**

	1992	1996	2002
<b>Todas las Familias</b>	<b>0.45</b>	<b>0.45</b>	<b>0.51</b>
Ingreso Diversificado	0.36	0.51	0.55
Dependientes de Transferencias	0.44	0.45	0.54
Independientes No Agrícolas	0.41	0.45	0.51
Asalariados No-Agrícolas	0.53	0.42	0.46
Agricultores Independientes	0.45	0.42	0.44
Asalariados Agrícolas	0.36	0.35	0.33

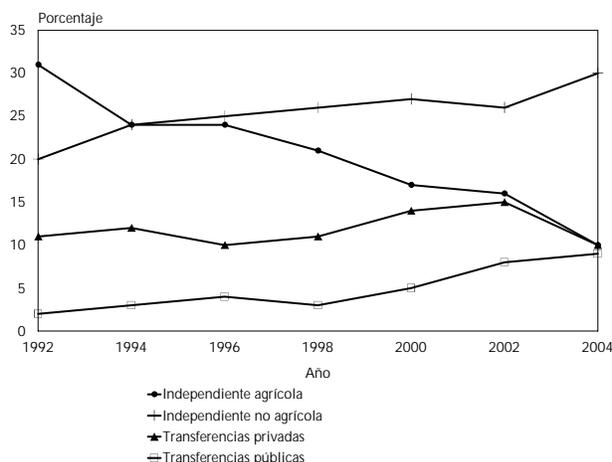
Fuente: Banco Mundial (2005).

La composición de las fuentes de los ingresos en los hogares situados en localidades de menos de 2 500 habitantes muestra un cambio significativo entre 1992 y 2004 al observarse un incremento sostenido de los ingresos derivados de actividades no agrícolas y por las transferencias de recursos públicos (véase gráfica 1).<sup>2</sup> En contraparte, se reducen los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y la transferencia de recursos privados (SAGARPA, 2005 citado por Caballero, 2006).

El Banco Mundial (2005) señala que la diversificación de fuentes de ingreso para los hogares rurales en pobreza extrema no representó una opción para su desarrollo debido a que la población con pobreza extrema tuvo una participación marginal en las actividades agrícolas de mayor rendimiento económico.

Otro estudio del Banco Mundial (Giugale, 2001) para México indica que las remesas constituyen un importante complemento para la subsistencia de las familias campesinas e indígenas. Se estima que 52 por ciento de los hogares en México que reciben remesas se encuentran en localidades menores de 2 500 habitantes, y que reciben un promedio de 2 372 dólares por hogar al año, los cuales representan poco más de la mitad (53%) de los ingresos corrientes (CONAPO, 2004c). Sin embargo, las remesas no han conducido a una inversión significativa o mejoras en la agricultura o la creación de nuevas empresas fuera del campo, debido a que menos de diez por ciento de estos recursos se destina al ahorro y la inversión productiva que permitan romper el círculo de la pobreza (*idem*).

**Gráfica 1. México: Porcentaje de participación del ingreso en localidades menores de 2 500 habitantes según fuente de ingreso, 1992-2004**



Fuente: SAGARPA (2005), citado en Caballero (2006).

<sup>2</sup> El Banco Mundial señala que la población pobre rural entre 1992 y 2002 ha reducido su participación en el ingreso por actividades agrícolas de 57.7 a 38.7 por ciento; en cambio, las transferencias, públicas y privadas se incrementaron en más de cuatro veces durante el mismo periodo para alcanzar una participación de 25.4 por ciento (Banco Mundial 2005).

## La dinámica demográfica

Al comenzar la década de los años sesenta, la población de México experimentaba un rápido crecimiento demográfico derivado del descenso de la mortalidad y del sostenimiento de elevadas tasas de fecundidad.

En 1971, de cada mil nacidos en zonas rurales 88 fallecieron antes de cumplir un año de vida, mientras que 60 de cada mil nacidos fallecieron en zonas urbanas. En 1995 la mortalidad infantil en zonas rurales alcanzó a 48 de cada mil nacidos y sólo 26 de cada mil nacidos fallecieron en las zonas urbanas. En términos relativos, el descenso de la mortalidad infantil en las zonas urbanas representó 57 por ciento y en las rurales fue de 46 por ciento. Como consecuencia, la esperanza de vida de los habitantes rurales aumentó de 70.40 años en el quinquenio 1990-1995 a 71.39 años entre 1995-2000, mientras que la esperanza de vida de los habitantes de ciudades millonarias aumentó de 73 a 74.2 años en los mismos quinquenios.

Por otra parte, la tasa global de fecundidad a fines de los años sesenta se estimó en 8.2 hijos por mujer en el medio rural y 6.3 hijos en el medio urbano. Desde entonces, el descenso de la fecundidad fue impulsado por un conjunto de programas públicos de planificación fa-

miliar. En 1976 la cobertura anticonceptiva alcanzó en el medio urbano 41.2 por ciento de las mujeres unidas, mientras en el medio rural sólo fue de 14.0 por ciento.

En la segunda mitad de los años ochenta, la anticoncepción se redujo de manera importante, avanzando en el cierre de la brecha rural-urbano, y pasando de 1987 a 1995 de una cobertura de 32.5 a 52.7 por ciento entre las mujeres rurales, y de 61.7 a 71.3 por ciento entre las urbanas.

Aunque el descenso de la fecundidad continuó, el diferencial entre ambos contextos aumentó en la primera mitad de los años ochenta alcanzando casi tres hijos por mujer, cuando la tasa global de fecundidad rural fue 88 por ciento mayor que la urbana (3.3 y 6.2 hijos por mujer, respectivamente).

En los últimos diez años, el descenso de la fecundidad rural se ha expresado en el paso de una descendencia final promedio de 4.5 hijos por mujer en el quinquenio 1990-1995, a 3.6 hijos por mujer en el quinquenio 1995-2000, por lo que la brecha rural-urbano pasó de 2.0 a 1.4 hijos, de un quinquenio a otro (véase cuadro 3).

No obstante, aun persiste una diferencia importante en la fecundidad rural y urbana, y un rezago en la aten-

**Cuadro 3. México: Indicadores demográficos de la población rural y urbana, 1990-2000**

Período	TGF Rural %	TGF Urbana %	Diferencia rural-urbano	Tasa de mortalidad infantil rural (mil)	Tasa de mortalidad infantil urbana (mil)	Diferencia rural-urbano
1966-1970	8.2	6.3	1.9			
1970-1975	7.7	5.7	2.1	88.0	60.0	28.0
1975-1980	6.9	4.6	2.3	76.0	48.0	28.0
1981-1986	6.2	3.3	2.9	63.0	35.0	28.0
1987-1991	4.9	3.0	2.0	54.0	30.0	24.0
1991-1995	4.4	2.8	1.5	48.0	26.0	22.0
				Esperanza de vida rural	Esperanza de vida ciudades millonarias	
1990-1995 <sup>a</sup>	4.49	2.50 <sup>b</sup>	2.01	70.40	73.00	2.60
1995-2000 <sup>a</sup>	3.59	2.15 <sup>b</sup>	1.44	71.39	74.20	2.81

Notas: a. Estimaciones del CONAPO 2003.

b. Corresponde a ciudades millonarias.

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población en La situación demográfica de México 1997 y 2003; y Núñez, L. (1998) citando ENP 1979, ENFES 1987, ENADID 1992, SSA 1989 y CONAPO 1994, 1996 y 1997.

ción de la demanda anticonceptiva en las zonas rurales, estimados en alrededor de quince años de diferencia con respecto al medio urbano.

La convergencia en el crecimiento natural en las localidades urbanas y rurales ha convertido a la migración interna en el principal determinante demográfico de la distribución territorial de la población rural. La migración se constituye en una respuesta de la población rural ante la falta de oportunidades en su lugar de origen, basada en una expectativa de mejoramiento en las condiciones de vida de los migrantes.

En México, durante el quinquenio 1995–2000 los flujos migratorios de origen rural se diversificaron con dirección a ciudades medias (376.6 mil personas), grandes ciudades (315.2 mil) y a otras localidades rurales (211.9 mil). Como resultado de estos movimientos, se registró una pérdida neta de poco más de 376.6 mil habitantes del campo, a una tasa media anual de –3.55 por mil para el quinquenio 1995-2000 (véase cuadro 4).

Por su parte, la migración internacional incorporó en las últimas décadas distintas corrientes de tipo laboral provenientes de las zonas rurales, observándose cam-

**Cuadro 4. México: Migración de la población rural, 1995-2000**

Rango de la localidad (habitantes)	Emigrantes 1995 desde las localidades rurales según localidad de destino 2000		Inmigrantes 2000 en las localidades rurales según localidad de origen 1995		Saldos netos migratorios 1995-2000 (Inmig-emig)		Tasas medias anuales 1995-2000 (por mil)		
	Absolutos	Distribución %	Absolutos	Distribución %	Absolutos	Distribución %	Emigración	Inmigración	Migración neta
<b>Total</b>	<b>1 079 612</b>	<b>100.00</b>	<b>695 145</b>	<b>100.00</b>	<b>- 384 467</b>	<b>100.00</b>	<b>- 10</b>	<b>6.54</b>	<b>-3.55</b>
1 a 2 499	197 626	18.30	197 626	28.43	0	0.00	- 2	1.82	
2 500 a 14 999	91 727	8.50	74 561	10.73	- 17 166	4.47	- 1	0.70	-0.16
15 000 a 49 999	69 642	6.45	48 847	7.03	- 20 795	5.41	- 1	0.47	-0.19
50 000 a 99 999	41 333	3.83	23 275	3.35	- 18 058	4.70	0	0.22	-0.17
100 000 a 499 999	215 230	19.94	95 321	13.71	- 119 909	31.18	- 2	0.91	-1.12
500 000 a 999 999	161 485	14.96	72 243	10.39	- 89 242	23.21	- 2	0.69	-0.83
1 000 000 o más	302 569	28.02	183 272	26.36	- 119 297	31.03	- 3	1.74	-1.08

Nota: Se excluye a las personas que en 1995 vivían en otro país.

Fuente: Elaborado a partir de estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

bios en sus regiones de origen y en sus perfiles sociales: se han incorporado personas de las regiones Centro y Sur de México y se ha incrementado la participación femenina. De los migrantes laborales se estimó que 31.7 por ciento desarrollaba actividades agropecuarias en su lugar de residencia, definiendo su origen rural. En cambio, la participación de migrantes rurales hacia Estados Unidos provenientes de los estados de la frontera norte alcanzó 15.1 por ciento.

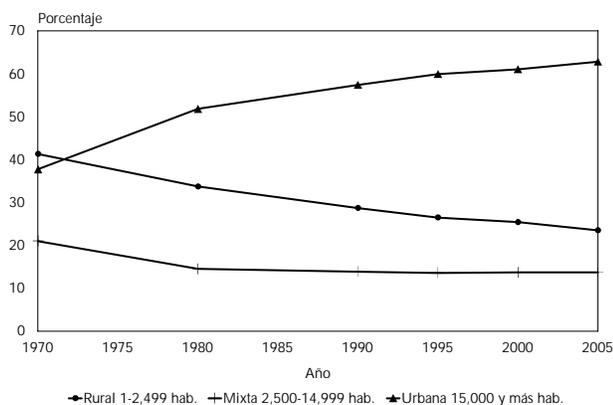
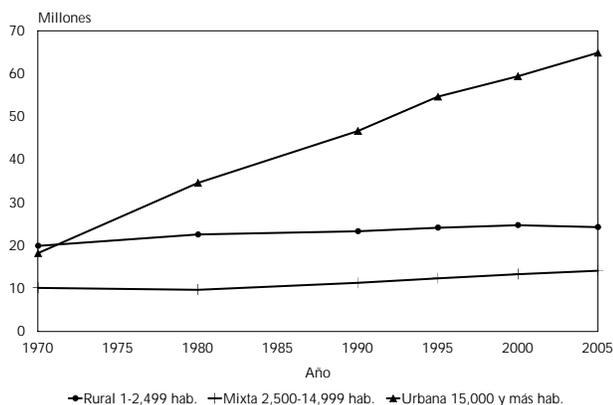
La conjunción de los factores del crecimiento demográfico, la tendencia a la reducción del crecimiento natural y una fuerte emigración, interna e internacional, determinaron que la población rural presentara un ritmo de crecimiento muy por debajo del promedio nacional: de 1.21 por ciento en promedio anual entre 1970 a 1980, 0.33 en 1980 a 1990, de 0.60 en la década 1990 a 2000 y de -0.32 en el quinquenio 2000-2005.

De esta forma, la población rural pasó de 19.9 millones en 1970 a 23.3 millones en 1990, a 24.7 millones en 2000, reduciéndose a 24.2 millones en 2005. De igual forma, su participación respecto a la población nacional también ha decrecido: en 1970 era de 41.3 por ciento; la cual fue de 25.4 por ciento en el 2000 y de sólo 23.5 por ciento en 2005 (véase gráfica 2).

La pirámide de población rural refleja tanto el rezago rural en la transición demográfica como el impacto de la emigración, en una pirámide de base muy amplia con predominio de la población infantil y juvenil y un estrechamiento en los grupos de jóvenes y adultos en edad activa, con una ligera tendencia al aumento de los grupos de edad avanzada (véase gráfica 3).

Un indicador del impacto de la pérdida de población económicamente activa es el índice de dependencia,

Gráfica 2. México: Crecimiento de la población rural, mixta y urbana, 1970-2006

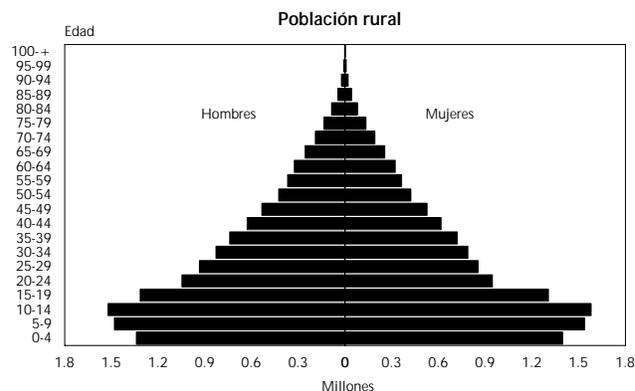
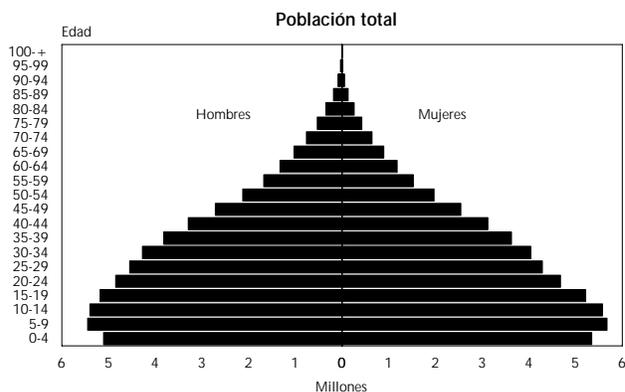


Fuente: CONAPO. Evolución de las ciudades de México 1950-1990; INEGI. *Censo de Población y Vivienda 1995*; INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* e INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

que es una medida demográfica que permite captar el número de dependientes económicos (menores de 15 años y mayores de 60 años) por cada cien personas en edad económicamente activa. Como promedio nacional, en 2000 por cada 100 personas en edad activa había 70.7 dependientes. En el medio rural la dependencia fue mucho más alta, 92.2 dependientes por cada cien personas activas. En 2005, el promedio nacional descendió a 66.1 dependientes por cada cien personas en edad activa y la dependencia rural a 85.1, 28.7 por ciento más que la media del país.

Pueden identificarse tres áreas del país donde las zonas rurales presentan niveles de muy alta dependencia, entre 99 y 158 dependientes por cada cien activos: la

Gráfica 3. México: Estructuras por edad y sexo de la población total y rural, 2005

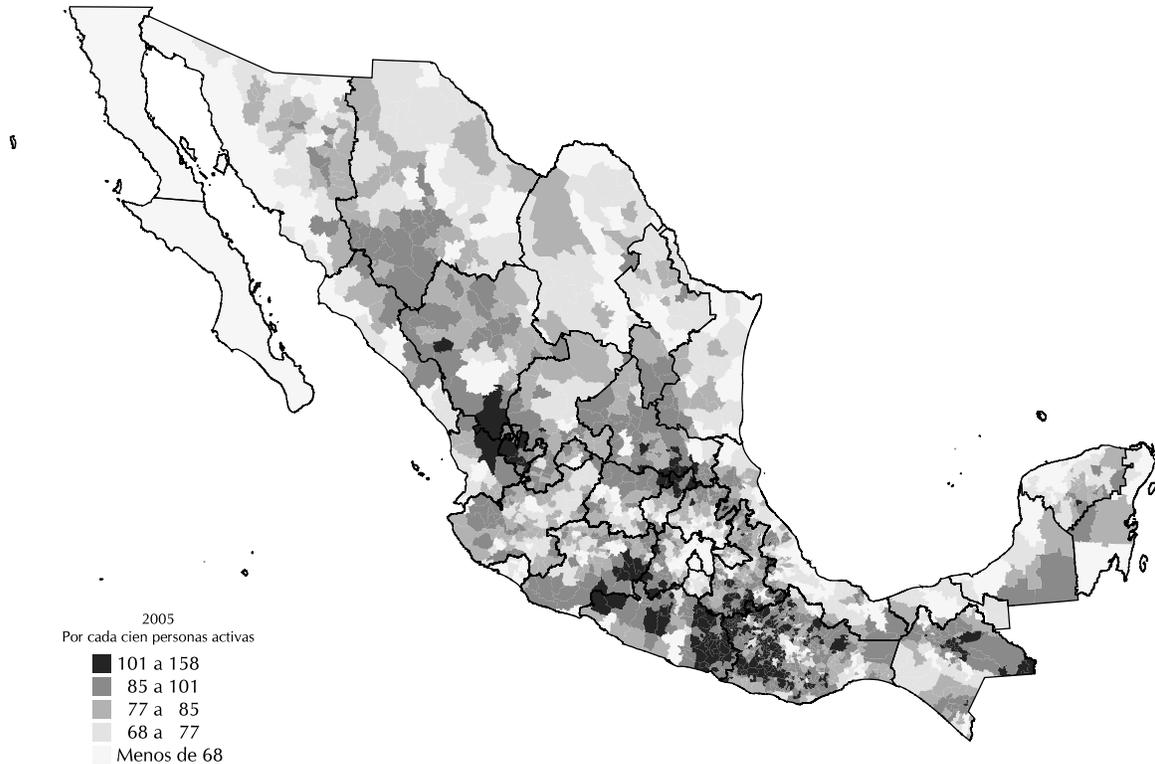


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

más amplia se encuentra al sur del país, comprendiendo los municipios de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, sur de Puebla y este de Michoacán. La segunda zona corresponde a los municipios del este de Nayarit y los colindantes con el sur de Durango y norte de Jalisco. La tercera zona comprende municipios del sur de San Luis Potosí y del norte de Querétaro e Hidalgo (véase mapa 1).

La pérdida de población en edades económicamente productivas tiene importantes implicaciones en la organización social de los pobladores rurales y su calidad de vida: priva a los hogares del trabajo necesario para producir cultivos de más alto valor, rompe las relaciones e interacciones dentro de los hogares y la comunidad y limita el acceso a servicios tales como la educación de

Mapa 1. México: Razón de dependencia total, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

los niños. La emigración de los hombres jóvenes rurales por motivos laborales ha generado una tendencia a la feminización de la jefatura del hogar, que alcanzó en 2005 una proporción de 18.5 por ciento de los hogares rurales.

Asimismo, en el largo plazo el fenómeno migratorio provoca un incremento de la dependencia sobre los recursos externos para la subsistencia de la comunidad y conduce a su estancamiento relativo, sobre todo en las zonas indígenas (Guigale *et al.*, *op. cit.*), lo que refuerza la situación de pobreza.

### Rezagos socioeconómicos

La estructura de oportunidades de la población rural se ve limitada por la situación de pobreza y desigualdad

prevalientes. En consecuencia, el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes rurales, a través de la satisfacción adecuada de las necesidades de salud, educación y empleo son requisitos básicos para lograr aumentar sus capacidades y potencialidades y son determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, la discrepancia en los niveles de productividad e ingreso y en la reducción de los estados de privación relativa (Rivadeneira, 2000).

En 2000, la población rural derechohabiente a los servicios de salud era de 4.1 millones (17.1% de la población total rural), cuya cobertura aumentó a 7.2 millones en 2005 (30.1%), es decir, un incremento de 76.1 por ciento en los últimos cinco años. Este avance es significativo si se considera que en todo el país la cobertura aumentó en los mismos años en 17.4 por ciento, esto

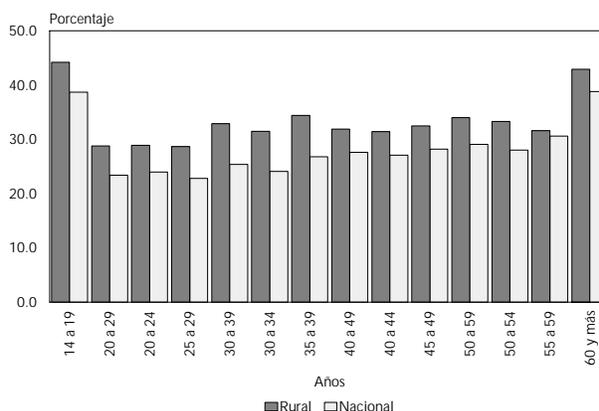
es, tres de cada diez nuevos derechohabientes entre 2000 y 2005 fueron pobladores rurales.

En cuanto a educación, en el año 2000 uno de cada cinco habitantes rurales mayores de cinco años era analfabeta (20.8%), situación que superaba al promedio del país en poco más de once puntos porcentuales (11.3%). En 2005, la proporción de población analfabeta rural se redujo en 4.5 puntos porcentuales, mientras que en el conjunto del país la reducción fue de 1.1 puntos porcentuales. De igual forma, entre 2000 y 2005 se amplió la cobertura de la educación primaria en el medio rural, reduciéndose el porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica en 7.9 puntos porcentuales, 1.5 veces más que el promedio nacional.

No obstante que la cobertura de los servicios educativos se ha ampliado considerablemente siguen siendo grandes los retos en la materia: se estima que en 2005, casi tres millones de personas son analfabetas y 6.7 millones no tienen la educación básica completa.

Finalmente, las condiciones de empleo también determinan el perfil y características socioeconómicas de la población rural. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) uno de cada cinco personas ocupadas residía en localidades menores de 2 500 habitantes (8.5 millones). Por grupos de edad se aprecia una mayor ocupación en el grupo de edad de 14 a 19 años (cinco puntos porcentuales más que el promedio nacional), así como en los grupos de edad de mayores de 60 años (4.5 puntos porcentuales), lo cual sugiere la más rápida incorporación de jóvenes a las actividades productivas, así como una mayor permanencia de los adultos mayores. En cambio, en los grupos en edad activa, son más marcadas las diferencias respecto al promedio del país, debido a los efectos de la pérdida relativa de población ocupada por la migración (véase gráfica 4).

Gráfica 4. México: Grado de ocupación de la población urbana y rural por grupos quinquenales de edad, 2000



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de Empleo 2000.

## Dispersión geográfica de las localidades y acceso a los servicios

### Dispersión del poblamiento rural

Una de las características del poblamiento rural es su tendencia a la dispersión. En los años setenta, el número de localidades menores de 2 500 habitantes fue de 95.4 mil, en 2000 fueron 196 mil y para 2005 se estima en 184.7 mil.<sup>3</sup>

Por su parte, la población de esas localidades aumentó de 19.9 millones de habitantes en 1970 a 24.6 millones en 2000 y a 24.2 millones en 2005. En consecuencia, el tamaño medio de las localidades también se ha reducido: de 208.7 habitantes por localidad en 1970 a 125.9 en 2000 y a 131.4 en 2005. Este proceso da cuenta de la creciente dispersión de la población en localidades de menor tamaño y, por ende, de la dificultad para proporcionar bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

<sup>3</sup> Una explicación del incremento en el número de localidades se basa en la ampliación de la cobertura de los censos de población. Por ejemplo, en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* se registraron 647 mil viviendas sin información de ocupantes, por lo cual se estimó la población residente en ellas.

En los últimos 25 años, siete de cada diez habitantes rurales se concentraron en sólo seis entidades federativas, Chiapas (1.1 millones), Veracruz (781.9 mil), el Estado de México (395.8 mil), Oaxaca (385.3 mil), Tabasco (384 mil) y Jalisco (363 mil), y las entidades con mayor velocidad en el incremento de la población rural fueron Campeche (que pasó de 91 mil a 196 mil habitantes entre 1970 y 2005) y Quintana Roo (55.9 mil a 163.7 mil, respectivamente).

La ubicación geográfica de la población rural en el territorio determina, en buena medida, los rezagos y desventajas sociales que padece. En efecto, la cercanía a vías de comunicación y transporte incide en la capacidad de la población para acceder a otros núcleos de población de mayor tamaño para participar en los mercados locales y/o regionales de trabajo, de productos y servicios educativos, informativos, tecnológicos y culturales.

En el año 2000, se identificaron 45.3 mil localidades menores de 2 500 habitantes cercanas a ciudades y a centros regionales de población con una población de 6.5 millones de habitantes rurales. Las localidades dispersas a lo largo del sistema de carreteras sumaron 86.7 mil con 13.2 millones de habitantes. En cambio, las localidades en situación de aislamiento fueron 63.8 mil con casi cinco millones de personas.<sup>4</sup>

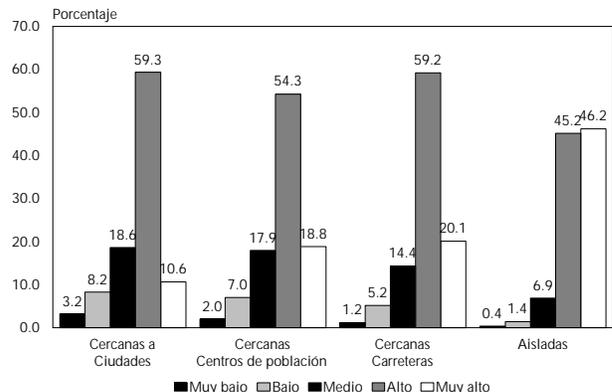
La ubicación geográfica de las localidades se relaciona directamente con el grado de marginación que poseen. En 2000, 32.5 por ciento de las localidades rurales tenía un grado de marginación muy alto y 46.5 por ciento alto, y en ellas residían 4.1 y 12.4 millones de habitantes, respectivamente. Dicha proporción se incrementa cuando las localidades se encuentran dispersas y aisladas: 58 de cada cien localidades cercanas a ciudades registraron un alto o muy alto grado de

marginación, relación que aumenta a 73 por cada cien próximas a centros de población y 77 por cada cien próximas a carreteras. Finalmente, 92 de cada cien localidades aisladas presentaron alta y muy alta marginación (véase gráfica 5).

Conforme las poblaciones se encuentran más alejadas de las ciudades y vías de comunicación su grado de marginación aumenta: 1.8 millones de personas residían en localidades con alto y muy alto grado de marginación próximas a carreteras, situación que aumentaba a 4.2 millones de habitantes en localidades aisladas.

Igualmente, el tamaño de las localidades influye en el rezago socioeconómico de sus habitantes. El CONAPO estima que en el año 2000, un total de 78.1 mil localidades de una y dos viviendas, con 499.2 mil residen-

**Gráfica 5. México: Porcentaje de localidades menores de 2 500 habitantes según grado de marginación por ubicación geográfica, 2000**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Integración Territorial del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 e Inventario Nacional de Infraestructura para el Transporte, ITM 2000.

<sup>4</sup> Las localidades cercanas a carreteras son aquellas ubicadas a cinco kilómetros de distancia de localidades, conurbaciones y zonas metropolitanas mayores de 15 mil habitantes. Las localidades cercanas a centros de población son las ubicadas a 2.5 kilómetros de localidades con población entre 2 500 y 14 999 habitantes. Las localidades cercanas a carreteras son las ubicadas a tres kilómetros o menos de una carretera pavimentada, revestida o de terracería. Las localidades aisladas son las que no cumplen los requisitos de localización anteriores. Estimaciones del CONAPO con base en la Integración territorial del XII Censo General de Población y el Inventario Nacional de Infraestructura para el Transporte (2000) del Instituto Mexicano del Transporte.

tes, tienen alta y muy alta marginación, las cuales representan 86.2 por ciento de las localidades de una y dos viviendas y 86.7 de su población residente.

Estas privaciones se agudizan en el caso de las localidades con población indígena y predominantemente indígena.<sup>5</sup> La mayoría de las localidades con presencia indígena predominante (55.1%) o media (75.8%), suelen ser sumamente pequeñas, y cuentan con menos de 50 habitantes. Para el año 2000, mientras en las localidades rurales con dispersa o nula presencia indígena la proporción de localidades en muy alta marginación fue de 23.7 por ciento, en aquellas donde hay una presencia indígena predominante la proporción de localidades en muy alta marginación se triplica hasta alcanzar 65.6 por ciento del total (véase cuadro 5).

En síntesis, la situación sociodemográfica de la población rural es diversa según las condiciones micro-regionales en que se ubique. Los profundos rezagos y desventajas sociales que, por diversas razones históricas, sociales, económicas, políticas y culturales, ha enfrentado, se manifiestan en la presencia de la marginación y en los rezagos sociodemográficos que han padecido, principalmente los grupos indígenas.

Particularmente, las privaciones se acentúan en las zonas más inaccesibles de las sierras del norte de Chihuahua y Sinaloa; del sur, entre Jalisco y Oaxaca; en las sierras del Golfo, así como en las zonas selváticas de los Chimalapas, sureste de Chiapas y sur de Tabasco y Campeche.

### Accesibilidad a servicios básicos

En los últimos años se han impulsado programas y acciones destinados a fortalecer la infraestructura educativa, sanitaria, de abasto y comunicaciones en las localidades pequeñas y dispersas. No obstante, dada la dispersión prevaleciente en el territorio, la cobertura de esos servicios básicos representa un reto de primer orden.

Se estima que poco más de 56 mil localidades, donde residen 1.2 millones de habitantes, tienen un bajo, muy bajo o nulo acceso a servicios educativos.<sup>6</sup> En cuanto a servicios de salud, la cobertura es insuficiente en 120 mil localidades con 8.6 millones de pobladores rurales, mientras que 107 mil localidades (con casi siete millones de habitantes) tienen deficiencias en tiendas de abasto DICONSA y 81 mil localidades (con 2.2 millo-

**Cuadro 5. México: Porcentaje de localidades rurales según presencia indígena y grado de marginación, 2000**

Grado de Marginación 2000	Localidades rurales según presencia indígena				
	Total	Predominante	Media	Escasa	Dispersa o nula
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Muy bajo	1.93	0.12	1.25	1.90	2.46
Bajo	5.67	0.40	2.56	4.74	7.35
Medio	13.39	2.16	8.53	12.33	16.79
Alto	46.55	31.71	48.75	53.12	49.69
Muy alto	32.46	65.62	38.91	27.91	23.71

Fuente: Elaborado a partir de la base de datos del CONAPO. Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000.

<sup>5</sup> Se define a localidades con *presencia indígena predominante* a los asentamientos con 70 por ciento o más de población indígena; con *presencia media*, a las localidades donde entre 40 y 70 por ciento de la población es indígena; con *presencia escasa* a las localidades con un porcentaje de 10 a 40 por ciento de indígenas; y las localidades con *presencia dispersa o nula* son aquellas con menos de 10 por ciento de población indígena (CONAPO, 2004a).

<sup>6</sup> El CONAPO estimó el grado de acceso de las localidades menores de 2 500 habitantes que cuentan con alguno de los siguientes servicios: una escuela de educación primaria, un centro de salud de nivel básico, una tienda DICONSA y un servicio de telefonía rural. Con base en la localización geográfica y en criterios de disponibilidad o proximidad al servicio se clasificaron las localidades en seis grados de disponibilidad que van de muy alto —cuando cuentan con el servicio— hasta sin acceso, en que la localidad no cuenta con el servicio y la distancia para llegar a él es mayor a cinco kilómetros.

nes de habitantes) tienen bajo, muy bajo o nulo acceso a servicios de telefonía rural.

Para la población hablante de lengua indígena, el acceso a los servicios básicos es más precario: 1.9 millones de personas en poco más de 12 mil localidades tienen bajo, muy bajo o nulo acceso a servicios de salud; 300 mil hablantes de lengua indígena en 4.7 mil localidades tienen un acceso limitado a servicios educativos; 1.4 millones de personas no tienen acceso a tiendas de abasto y casi 600 mil no disponen de servicios de telefonía.

En la gráfica 6 se observa que es el medio rural donde la cobertura de los servicios básicos —agua potable, drenaje y energía eléctrica— se encuentra a la zaga respecto al resto de localidades de mayor tamaño. Pero también puede apreciarse que en los últimos cinco años se han incrementado los esfuerzos para abatir los rezagos prevaletentes. En particular, la proporción de ocupantes en viviendas con drenaje conectado a la red pública o fosa séptica se ha incrementado en más de 23.2 puntos porcentuales en el pasado quinquenio. La cobertura de energía eléctrica se incrementó en 6.7 puntos porcentuales y la cobertura de agua potable al interior de la vivienda o el predio en 5.1 puntos porcentuales.

Sin embargo, el reto de proporcionar estos servicios básicos a la población rural es todavía importante: se estima que en 2005 2.7 millones de habitantes seguían

careciendo de drenaje adecuado, 2.3 millones de agua potable en la vivienda o el predio y 1.9 millones de energía eléctrica.

## Medio ambiente y vulnerabilidad ante fenómenos naturales

### Explotación y uso de los recursos naturales

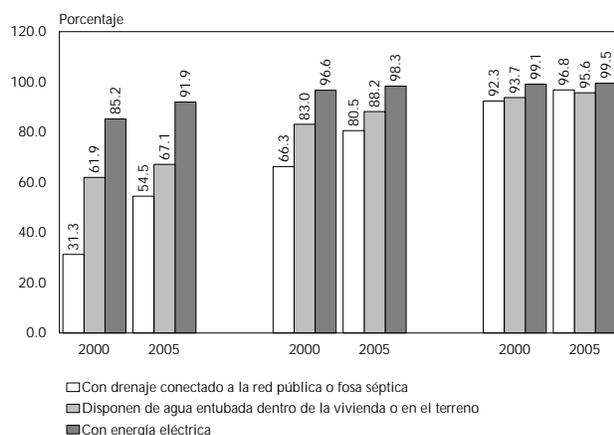
Entre los efectos negativos del desarrollo sobre el medio ambiente están las modalidades insostenibles de producción y consumo, basadas en la explotación inadecuada de los recursos naturales, así como la generación de contaminantes que deterioran los bosques, masas de agua y suelos, que reducen la capacidad natural de los ecosistemas para su regeneración.

En el medio rural se pueden señalar como problemas fundamentales que se encuentran estrechamente vinculados entre sí, a la deforestación, con la consecuente erosión del suelo y la sustitución de cubiertas vegetales primarias por secundarias, a la sobreexplotación del agua superficial y subterránea para usos agrícolas y pecuarios y la falta de mecanismos para aprovechar más racionalmente el agua, y a la ubicación de los asentamientos humanos en áreas no aptas.

En cuanto al tema de la deforestación y cambio en el uso del suelo se estima que, entre 1976 y 2000, se perdieron 550 mil hectáreas anuales, con mayores pérdidas en las selvas tropicales a una tasa de -0.75 por ciento, y en bosques templados a una tasa de -0.25 por ciento (Velásquez *et al.*, 2005). En 2002, 73 por ciento de la superficie nacional estaba cubierta por vegetación natural y 26 por ciento por usos agropecuarios, forestales, zonas urbanas y cuerpos de agua. Las selvas del sureste de México han sido las que reportan mayores afectaciones, con una pérdida de 1.3 millones de hectáreas. Asimismo, se estima que sólo 35 por ciento se conserva como selva primaria (SEMARNAT, 2006).

La expansión de la superficie dedicada a actividades agropecuarias ha tenido un importante impacto en el cambio de las cubiertas vegetales primarias y en la sucesión hacia formas de vegetación secundaria.

**Gráfica 6. México: Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares según disponibilidad de servicios, 2000-2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

SEMARNAT (*idem*) estima que entre 1970 y 1993 estas coberturas atrópicas aumentaron su extensión en 6.4 millones, a un ritmo de 376 mil hectáreas anuales. De 1993 al 2002, los pastizales aumentaron en 117 mil hectáreas y, sumada a la superficie dedicada a la agricultura y a pastizales dedicados al ganado, aumentaron en casi tres millones de hectáreas para alcanzar, en este último año, una extensión total de 49.7 millones de hectáreas.

Asociado con la pérdida de cubierta vegetal primaria y la sucesión hacia usos agrícolas y pastizales, la degradación de los suelos representa 45 por ciento de la superficie del país, cinco por ciento del cual presenta un deterioro extremo o severo y 95 por ciento se clasifica con degradación de ligera a moderada. En particular, dos terceras partes de los 20 millones de hectáreas que se dedican a la agricultura de temporal presentan degradación de moderada a extrema, lo cual indica una creciente vulnerabilidad económica y ambiental de la población que depende de esta modalidad de producción.

En cuanto al uso y aprovechamiento del agua en el medio rural, 76 por ciento del agua extraída para usos consuntivos se emplea para el riego de 6.3 millones de hectáreas y 6.5 por ciento en usos pecuarios, acuacultura y otros usos similares. No obstante, se estima que en todo el país se pierde 55 por ciento del volumen de agua que se distribuye en las áreas de riego por la baja ineficacia en su conducción y distribución.

El poblamiento disperso contribuye también en la reducción de áreas de preservación ambiental, tanto por los asentamientos humanos pequeños, como por las actividades de la población sobre el medio para obtener los recursos para su subsistencia. Por ejemplo, se estima que, entre 2000 y 2005, aumentó la población asentada en las distintas áreas naturales protegidas en casi 36 mil nuevos habitantes, a una tasa de 0.45 por ciento anual.

No obstante, también se han presentado respuestas que buscan fomentar el cuidado del medio ambiente. Entre otras prácticas, están la revalorización de los recursos locales mediante la introducción de cultivos alternativos que no agredan el medio ambiente y que permitan su comercialización en los circuitos globales. También se impulsan servicios ambientales, como el turismo

rural, la captura de carbono, la protección de especies endémicas y bancos genéticos, así como el uso y aprovechamiento de paisajes y regiones de belleza escénica.

### Vulnerabilidad ante fenómenos naturales

Frecuentemente, la situación de pobreza de la mayor parte de la población rural está acompañada por condiciones precarias del hábitat, vivienda, infraestructura social y vías de comunicación que, al combinarse con el deterioro ambiental, erosión, deforestación, y con la dispersión de los asentamientos rurales, acrecientan la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

En 2005, 18.3 millones de habitantes de municipios rurales, residen en alguna de las zonas sísmicas del país (CENAPRED, 2001), situándose un poco más de 6.2 millones en las zonas de más alta sismicidad, sobre la costa del Pacífico y el Centro. Por los rezagos socioeconómicos y de la vivienda, se estima que alrededor de 5.3 millones de pobladores rurales (84.7%) pueden presentar una mayor vulnerabilidad ante este fenómeno.

Se estima que 560 municipios rurales de las costas y próximos a estos, con una población cercana a 7.7 millones de habitantes, se ven afectados por la ocurrencia de ciclones de diversa magnitud. Particularmente, las zonas con mayor exposición a ciclones de gran intensidad se ubican en la península de Yucatán, la costa de Tamaulipas y el norte de Veracruz, las de Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero, así como en la península de Baja California y Sinaloa, donde residen dos millones de habitantes rurales. Un total de 1.4 millones de personas con diversas carencias socioeconómicas son las que potencialmente pueden estar más expuestas ante las consecuencias de este fenómeno.

Las inundaciones son otro de los fenómenos hidrometeorológicos que afectan a la población del medio rural. Estas pueden ocurrir por exceso de lluvias, desborde de ríos o cuerpos de agua, ascenso del nivel medio del mar o por descargas de agua residual. Cerca de 5.6 millones de pobladores rurales residen en municipios con presencia de inundaciones, situados principalmente en el noroeste, Sinaloa, Durango, So-

nora, Nayarit y Jalisco, en el noreste, Tamaulipas y norte de Veracruz, así como en el sureste, costas de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Un total de 3.7 millones de habitantes rurales presentan mayor vulnerabilidad ante situaciones de inundación.

Las zonas susceptibles a sequías se localizan en el norte y centro del país, donde la escasez de agua afecta las actividades humanas y productivas. Se estima que en estas zonas habitan 7.6 millones de personas, de las cuales 4.6 millones se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por encontrarse en condiciones de alta y muy alta marginación.

En el caso de los 879 municipios ubicados en zonas de heladas, 49.6 por ciento son municipios rurales. En los

últimos tres lustros ha habido un incremento de la población ubicada en zonas con presencia de heladas, la cual paso de 39 millones en 1990 a 49.8 millones en 2005. 5.8 millones (11.6%) de estos habitantes residen en localidades rurales en el centro y el norte del país. Este fenómeno natural afecta la producción agrícola y la condición de salud de la población con menores recursos (véase cuadro 6).

En suma, cuando los fenómenos naturales se convierten en desastres, provocan daños directos en las actividades productivas, el equipamiento, la infraestructura social y la pérdida de vidas humanas. Así, por una parte, los rezagos económicos y sociodemográficos de la población rural limitan sus estrategias y recursos para enfrentar efectivamente dichos fenómenos naturales.

**Cuadro 6. México: Población total y tasa de crecimiento de la población ubicada en distintas zonas de riesgo, 1990-2005**

	1990	1995	2000	2005	Incremento ab. 1990-2005	TCMA (%) 1990-2005
<b>En zona sísmica</b>						
Total	69 656 247	78 094 979	83 516 846	87 757 034	18 100 787	1.49
Rurales	16 649 767	17 591 988	18 518 382	18 365 268	1 715 501	0.63
Semiurbanos	6 524 982	7 391 479	7 930 599	8 282 708	1 757 726	1.54
Urbanos	46 481 498	53 111 512	57 067 865	61 109 058	14 627 560	1.77
<b>En zona de ciclones tropicales</b>						
Total	27 413 155	31 016 021	33 282 887	35 462 987	8 049 832	1.66
Rurales	6 980 919	7 396 042	7 710 678	7 705 298	724 379	0.63
Semiurbanos	2 468 498	2 785 627	2 903 515	3 048 399	579 901	1.36
Urbanos	17 963 738	20 834 352	22 668 694	24 709 290	6 745 552	2.06
<b>En zonas de inundación</b>						
Total	29 108 673	31 914 261	33 683 158	34 921 773	5 813 100	1.17
Rurales	5 137 910	5 417 195	5 612 531	5 526 400	388 490	0.47
Semiurbanos	1 543 254	1 721 758	1 808 647	1 889 492	346 238	1.31
Urbanos	22 427 509	24 775 308	26 261 980	27 505 881	5 078 372	1.32
<b>En zonas de sequía</b>						
Total	31 810 146	36 205 044	39 073 325	42 130 688	10 320 542	1.82
Rurales	7 120 514	7 425 386	7 613 468	7 527 990	407 476	0.36
Semiurbanos	2 812 157	3 203 693	3 395 392	3 579 914	767 757	1.56
Urbanos	21 877 475	25 575 965	28 064 465	31 022 784	9 145 309	2.26
<b>En zonas con presencia de heladas</b>						
Total	39 015 762	43 942 580	47 131 539	49 806 037	10 790 275	1.58
Rurales	5 347 487	5 694 317	5 915 320	5 813 735	466 248	0.54
Semiurbanos	3 458 258	4 014 495	4 379 568	4 672 396	1 214 138	1.95
Urbanos	30 210 017	34 233 768	36 836 651	39 319 906	9 109 889	1.70

Fuente: Estimación a partir del INEGI. Censos de población 1990, 2000, conteos de Población 1995 y 2005, y Dirección General de Protección Civil.

Por otra parte, su dispersión y aislamiento dificultan la asistencia externa, limitando su capacidad de restablecimiento.

## Conclusiones

Si bien se han presentado importantes avances en el cumplimiento de las metas bajo la perspectiva del desarrollo rural sustentable, la revisión de las tendencias del poblamiento rural y el medio ambiente realizada en este trabajo permite identificar cambios en su dinámica reciente y nuevas problemáticas que inciden negativamente en la vulnerabilidad y las oportunidades de la población rural, que debieran ser consideradas en el diseño de la política de los próximos años.

En cuanto al tamaño, dinámica y estructura de la población rural, se observa que aún prevalecen importantes rezagos respecto a la población urbana, principalmente en la demanda de servicios de planificación familiar, en la atención a la población adulta y en servicios orientados a la salud preventiva y en las áreas de población indígena.

Considerando el avance del proceso de envejecimiento de la población y las condiciones de dependencia económica, esta variable incidirá profundamente en la calidad de vida de los adultos mayores, sobre todo dada la carencia de pensiones y los limitados servicios médicos gerontológicos.

Si bien distintos programas sociales han atendido exitosamente la dinamización de los mercados laborales locales y mejorado las condiciones de producción agrícola con enfoques sustentables, la emigración rural continúa. Será necesario ampliar los programas de atención a los migrantes y sus familias, promoviendo nuevos destinos, facilitando servicios que proporcionen mayor seguridad en el tránsito y dando orientación y facilidades para que las familias de los migrantes puedan hacer la aplicación más benéfica de las remesas. Entre estos servicios se encuentran los relacionados con los créditos, los programas de apoyo a la producción, las mejoras de la condición alimentaria, educativa y de salud de la población rural.

Los procesos migratorios en el ámbito rural han generado ciertos desequilibrios en la proporción de hombres y mujeres, distorsionando los mercados laborales y matrimoniales, y generando altos niveles de dependencia económica. La ruptura de uniones por la emigración, principalmente masculina, es un factor de vulnerabilidad importante para el núcleo familiar, afectando su capacidad de organización y estructuración productiva, social y educativa, principalmente de menores y jóvenes.

El incremento de la jefatura femenina del hogar, dados los sistemas de transferencia de la tierra y organización de la producción, colocan a la mujer en una clara situación de vulnerabilidad. Será conveniente la ampliación de los programas y generación de nuevas estrategias que consideren a la mujer en las distintas problemáticas relacionadas con su condición patrimonial, así como sus posibilidades como sujeto de crédito para la capitalización de las unidades productivas en que participan.

El envejecimiento de los jefes de hogar y los bajos niveles educativos que se observan en la población rural son un factor que incide negativamente en los procesos de transferencia de tecnología y la adopción de procesos de innovación. Será pertinente plantear estrategias que permitan abatir el *deficit* educativo, así como instrumentar mecanismos que faciliten la transferencia de conocimiento que promueva el desarrollo local.

El comportamiento de la agricultura en regiones de bajos ingresos, donde es el principal sector generador de fuentes de empleo tiene importantes impactos a nivel local y regional. Autores como Hilhorst (1998) y Nash (2005) han encontrado que en este tipo de regiones la pobreza es un fenómeno predominantemente rural, y que el impulso al desarrollo agropecuario tiene un alto impacto multiplicador que se refleja en el incremento del empleo y en la elevación de los niveles de ingreso familiar a nivel local y regional.

Por esta situación, una de las prioridades en política de desarrollo rural debe ser reforzar y ampliar las capacidades productivas de los habitantes rurales, así como el fomentar mecanismos que modernicen al sector ru-

ral, impulsen la creación de empleo y permitan generar fuentes de ingreso alternativas a la población, con base en el uso sustentable de los recursos naturales.

Los avances en la reducción de la marginación y acceso a los servicios básicos han impactado positivamente a las localidades rurales, pero aún es importante continuar reforzando las acciones que permitan a la población rural acceder a los sistemas de comunicaciones y a localidades de mayor tamaño, entre otras, mediante la ampliación de la infraestructura carretera y de comunicaciones, en la instauración de mecanismos que permitan ampliar la cobertura de servicios básicos, clínicas de salud, escuelas, abasto y comercio en localidades estratégicamente definidas y que funjan como nodos de articulación productiva y de mercados de trabajo local rurales, con localidades de mayor tamaño.

Un indicador que puede permitir la focalización de acciones para la reducción de la marginación es la identificación de los municipios con mayores volúmenes absolutos de población que presentan carencias de servicios básicos en sus viviendas, a fin de reconocer cuáles son los territorios específicos que pudieran recibir mayores apoyos o nuevas formas de apoyos, vía programas concretos, para desarrollo de infraestructura, combate a la pobreza y desarrollo rural y regional.

La dispersión, el aislamiento y el limitado acceso a servicios de infraestructura doméstica han repercutido en el incremento de la vulnerabilidad de la población ante situaciones de riesgo y desastre. En la exploración realizada sobre los agentes perturbadores se detectó que sequías, inundaciones y heladas afectan zonas específicas con consecuencias negativas a las economías rurales locales. En tanto la capacidad de restablecimiento es limitada, es necesario ampliar las estrategias tanto de prevención como de restablecimiento, que favorezcan la seguridad física, alimentaria y sanitaria de la población, así como la infraestructura y medios de producción del mismo asentamiento.

Entre estas estrategias pueden incluirse valoraciones de riesgos en regiones específicas así como la búsqueda de proyectos productivos de tipo rural que consideren los recursos naturales con que se cuenta, promover

los mecanismos de seguros ante situaciones de emergencia y prevención ante situaciones de riesgo. Varios de estos mecanismos ya operan, pero se requiere ampliar las coberturas e incorporar otros agentes, como el sector financiero, para que apoyen estas acciones.

El énfasis en la percepción del riesgo permitirá la gestión de soluciones de prevención y la búsqueda de la aplicación de tecnologías simples y baratas que reduzcan las afectaciones a la producción, los bienes y la vida de la población. Finalmente, es necesario realizar estudios detallados sobre las experiencias y posibilidades de reubicación en distintas jerarquías o tamaños de localidades a los pobladores rurales afectados por desastres naturales.

## Bibliografía

- Banco Mundial (2005), "La pobreza rural en México"; en *Generación de ingreso y protección social para los pobres*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial. Washington, D. C.
- Caballero, José María (2006), "Ingresos, pobreza y bienestar en las áreas rurales de México"; *Seminario Internacional Desarrollo Rural y Sector Agroalimentario: Estrategias de Futuro*, Querétaro, 23-15 marzo, 2006.
- Calva, José Luis (2002), "1. La reforma económica de México y sus impactos en el sector agropecuario", en Bovin, Philippe (coord.) (1996). *El campo mexicano: una modernización a marchas forzadas*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération (ORSTOM), México, p. 31-76.
- Comisión Nacional del Agua (2005), *Estadísticas del agua en México, 2005*. CNA. México.
- Consejo Nacional de Población (2002), *Centros proveedores de servicios. Una estrategia para atender la dispersión de la población*. CONAPO. México.
- , (2004a), *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena 2000*. CONAPO, México.

- , (2004b), *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*. CONAPO. México.
- Giugale, Marcelo; Lafourcade, Olivier y Nguyen, Vinh H. (2001), México. *A Comprehensive Development Agenda for the New Era*, Washington, The World Bank.
- Gómez de León, José y Virgilio Partida (2001), "Niveles, tendencias y diferenciales de la mortalidad" en Gómez de León y C. Rabell (coord.) *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México, CONAPO Fondo de Cultura Económica, p. 81-108.
- Hilhorst, Jos G. M. (1998), "Industrialization and Local/Regional Development Revisited", en *Development and Change* Vol. 9 (1998), p. 1-26.
- Nash, John D. (2005), *Agricultura, comercio y desarrollo. Multilateralismo vs. Proteccionismo*. Serie Desarrollo para todos, núm. 2, Banco Mundial.
- Núñez, Leopoldo (1998), "Los determinantes demográficos del crecimiento de la población rural y urbana. Desigualdad y concentración", en *Demos 1998*, UNAM/UNFPA, pp. 6-7.
- Partida, Bush Virgilio (2003), "Aspectos demográficos de la urbanización", en CONAPO. *La delimitación de zonas metropolitanas 2003*, México 2003 CONAPO, SEDESOL, INEGI, Instituto de Geografía de la UNAM. p. 37-51.
- Rivadeneira, Luis (2000), *América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. División de Población, Santiago de Chile.
- Rubio, Blanca (2002), "Reestructuración agroindustrial, nuevas pautas de explotación rural y movimiento de productores en México durante los años noventa", en Rubio, B.; Cristina Martínez, Mercedes Jiménez y Eloísa Valdivia (comps.) (2002). *Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina*, IICA/SAGARPA, Plaza y Valdés, México, p. 19-36.
- , (2004), "El sector agropecuario mexicano en los años noventa: subordinación desestructurante y nueva fase productiva", en Rubio, Blanca (coord.) *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, UNAM, Plaza y Valdés, p. 17-48.
- Schwentenius Rindermann, Rita y Manuel Ángel Gómez Cruz (2002), "TLCAN y sector agroalimentario. Análisis de impacto y propuestas de política", en Calva, José Luis (2002). *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*, Tomo II, JP, IIE-UNAM, pp. 167-186.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (2005): "An Evaluation of 'El ingreso rural y la producción agropecuaria en México, 1989-2002' Published in 2004 by the SIAP of SAGARPA". Informe preparado por Javier Ruiz Castillo, ITAM México y Universidad Carlos III de Madrid. SAGARPA, México, DF.
- , (2006), Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON 2005. <http://www.siea.sagarpa.gob.mx/sistemas/siacon/SIACON.html>
- Secretaría de Gobernación. Centro Nacional para la Prevención de Desastres (2001), *Glosario de términos*. SEGOB-CENAPRED, México.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (2000), *La gestión ambiental en México*. SEMARNAP. México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2005), *Informe de la situación del medio ambiente en México. 2005*. SEMARNAT. México.
- y Colegio de Postgraduados (2003), *Evaluación de la Degradación de los Suelos Causada por el Hombre en la República Mexicana, a escala 1:250 000. Memoria Nacional 2001-2002*, México, 2003.
- Yunez-Naude, Antonio y Luis Gabriel Rojas Castro. (2002). "Los pequeños productores rurales: efecto de las políticas agrícolas", en Calva, José Luis (2002), *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*, Tomo II, JP/IIE-UNAM, p. 207-225.
- Velásquez, Alejandro, et al. (2005), "Situación actual y prospectiva de cambio de la cubierta vegetal y usos del suelo en México", en Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población (2005). *México ante los desafíos de desarrollo del Milenio*, CONAPO, México.

# Evolución demográfica y potencial de desarrollo de las ciudades de México

*Carlos Anzaldo Gómez y Ahidé Rivera Vázquez*

Desde su institucionalización en 1974, la política nacional de población ha tenido por objeto regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social. Entre sus principales logros destaca la reducción del ritmo de crecimiento de la población en un marco de libertad, equidad y responsabilidad; sin embargo, todavía está por alcanzarse uno de sus propósitos fundamentales que es propiciar una distribución territorial de la población más acorde con las potencialidades del desarrollo regional sustentable.

Históricamente, la distribución de la población en el territorio mexicano ha presentado fuertes desequilibrios. En un extremo, la excesiva concentración de personas en determinadas ciudades y regiones del país enfrenta situaciones cada vez más difíciles para su desarrollo como son la falta de oportunidades de empleo formal, los elevados precios del suelo, la vivienda y los servicios urbanos, la escasez de agua y el aumento de la contaminación y la inseguridad. En el otro, la dispersión y el aislamiento geográfico de millones de habitantes en miles de localidades pequeñas, dificulta sus oportunidades de desarrollo económico, así como su acceso a los servicios sociales de educación, salud e infraestructura, lo que a la vez incrementa su vulnerabilidad. En ambos casos, los crecientes costos económicos, sociales y ambientales que demandan su atención representan un reto mayor para las políticas de población y desarrollo regional.

En los últimos veinte años, el proceso de urbanización de México ha estado marcado por importantes cam-

bios. Hasta la década de los setenta, la industrialización del país, basada en el modelo de sustitución de importaciones y la modernización de las actividades agrícolas de exportación, aunado al atraso productivo de la agricultura tradicional, tuvo como resultado el traslado masivo de mano de obra del campo a las ciudades, en una etapa en que los niveles de crecimiento poblacional alcanzaron su máximo histórico (3.2% anual). Las principales implicaciones de este proceso fueron el acelerado crecimiento de la población urbana, a tasas mayores a 4.5 por ciento anual, producto sobre todo de la migración campo-ciudad, y su elevada concentración en las tres principales ciudades del país.<sup>1</sup>

El proceso de reestructuración económica experimentado por el país a partir de la década de los ochenta —orientado principalmente hacia la exportación, la apertura comercial y el adelgazamiento del sector público—, ha contribuido a modificar las tendencias de crecimiento y distribución territorial de la población. Entre los cambios más importantes destacan la reducción del ritmo de crecimiento urbano y la pérdida del poder concentrador de las principales metrópolis del país, frente al mayor dinamismo demográfico y la creciente importancia económica de diversas ciudades de menor tamaño (Anzaldo, 2003:27).

En el periodo 1980-2005 el número de ciudades de México aumentó de 226 a 363 y la población que residía en ellas pasó de 36.0 a 72.7 millones de habitantes, quienes representan 70 por ciento de la población nacional. En este lapso, la tasa de crecimiento de la población urbana se ubicó en 2.8 por ciento promedio anual, mientras que el peso relativo de las tres principales ciudades disminuyó de 50 a 37 por ciento de la

---

<sup>1</sup> En 1980, la mitad de la población urbana de México (18.1 millones) residía en las zonas metropolitanas del Valle de México (13.9 millones), Guadalajara (2.2 millones) y Monterrey (2.0 millones).

población urbana total. Paralelamente, seis ciudades más rebasaron el millón de habitantes,<sup>2</sup> las cuales en su mayoría registraron altos ritmos de crecimiento poblacional, mientras que el grueso de las ciudades de cien mil a menos de un millón de habitantes también experimentó tasas de crecimiento demográfico mayores al promedio urbano, lo que ha contribuido a diversificar significativamente la distribución de la población urbana en el territorio nacional.

Como ejemplos, el alto crecimiento demográfico de las ciudades de la frontera norte ha estado estrechamente vinculado al desarrollo de la industria maquiladora de exportación y al incremento de la población que busca migrar hacia Estados Unidos. A su vez, la desconcentración de actividades económicas de las grandes zonas metropolitanas ha propiciado el crecimiento y una mayor articulación productiva entre las ciudades del centro y norte del país; mientras que el incremento del turismo internacional ha sido determinante en el alto crecimiento de varias ciudades de las costas del Pacífico y el mar Caribe.

En este proceso la migración interna se ha consolidado como el principal factor de cambio en la distribución geográfica de la población. A diferencia de la etapa de urbanización acelerada, en la que predominó la migración rural hacia las grandes ciudades (de más de un millón de habitantes), actualmente la mayor parte de los flujos son de origen urbano y se dirigen principalmente a las ciudades medias (de cien mil a menos de un millón de personas). En el quinquenio 1995-2000, por ejemplo, las ciudades fueron el origen de 65 por ciento de la migración intermunicipal y el destino de 76 por ciento de los movimientos, mientras que la mitad de los flujos migratorios (2.2 millones) tuvo como origen y destino a pares de localidades del sistema urbano. La mayor proporción de los flujos se dirigió a las ciudades medias, con 37 por ciento del total (1.6 millones), seguida de la migración hacia las ciudades grandes, las cuales captaron 29 por ciento de los movimientos (1.3 millones).

El predominio de las ciudades medias como principal destino de la migración también se manifiesta en su saldo neto migratorio del periodo 1995-2000, cuya ganancia de 363 mil personas, equivale a casi el doble de la ganancia de las ciudades grandes (186 mil); mientras que en términos relativos, la tasa de migración neta de las ciudades medias fue casi tres veces mayor a la de las ciudades con más de un millón de habitantes, 3.0 y 1.1 por cada mil personas al año, respectivamente.

Estos cambios en los patrones de movilidad y distribución geográfica de la población son resultado de múltiples decisiones individuales y familiares frente a la desigual localización de las oportunidades económicas y sociales, así como de las condiciones ambientales y de gobernabilidad, entre las diferentes ciudades y regiones del país.<sup>3</sup> Entre estos factores destacan los de tipo económico. Si consideramos, por ejemplo, las causas que motivaron los cambios en la entidad federativa de residencia de la población de doce años y más ocurridos entre 1995 y 2000, se observa que 42 por ciento de las personas que especificaron la causa de su migración cambió de estado por búsqueda de empleo (28%) y por cambio del lugar de trabajo (14%), mientras que 31 por ciento lo hizo por motivos familiares como la reunificación (22%) y el casamiento o unión (9%). A su vez, 28 por ciento se distribuye entre quienes migraron por causa de estudio (5%), salud (3%), violencia o inseguridad (2%) y otros motivos (17%).

Así, la nueva estrategia de desarrollo económico ha favorecido la importancia de ciertas ciudades y regiones como destinos alternativos de la migración, lo que representa una valiosa oportunidad para transitar hacia un patrón de desarrollo urbano del territorio más diversificado y equilibrado, que permita enfrentar en mejores condiciones los retos que afrontan las ciudades y sus regiones de influencia en materia de desarrollo económico y social, y de sostenibilidad ambiental.

En este marco, el presente trabajo analiza la composición, tamaño y crecimiento poblacional de las ciuda-

---

<sup>2</sup> Puebla, Toluca, Tijuana, León, Juárez y La Laguna.

<sup>3</sup> De acuerdo con Aguilar y Graizbord (2001:553), "con su movilidad espacial, los individuos intentan responder a condiciones sociales, ambientales y económicas que se ven afectadas por el libre juego de las fuerzas del mercado o por acciones de política pública."

des que integran el sistema urbano de México durante el primer quinquenio del siglo XXI, y su relación con la dinámica de crecimiento de sus actividades económicas, el avance en la cobertura de servicios básicos y la disponibilidad natural del recurso agua, con el fin de identificar algunas de las ventajas y limitaciones más importantes que enfrenta el desarrollo urbano de México, con miras a promover una distribución geográfica de la población y las actividades económicas más acordes con las potencialidades de desarrollo del territorio.

## Tendencias recientes de la urbanización

Operativamente suele considerarse al tamaño de la población como el principal criterio para determinar el carácter rural, mixto o urbano de los asentamientos humanos, dado que existe una relación directa entre el valor de este indicador y otros atributos característicos de lo urbano, tales como la mayor densidad de población y el predominio de las actividades industriales, comerciales y de servicios sobre las agropecuarias.<sup>4</sup> En México, la mayor parte de los estudios demográficos y urbanos identifican como urbana a la población que reside en asentamientos humanos de 15 mil o más habitantes y como rural a la que vive en localidades menores de 2 500 habitantes, mientras que la población que reside en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes se clasifica como mixta o en transición rural-urbana.

Para efectos del presente artículo se definió como urbana a la población que reside en las 55 zonas metropolitanas delimitadas conjuntamente por la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e

Informática (SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2004),<sup>5</sup> más aquella que vive en conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes, estimada con base en los datos del *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

De acuerdo con esta definición, el sistema urbano de México está formado por 363 ciudades (55 zonas metropolitanas, 49 conurbaciones y 259 localidades de 15 mil o más habitantes), cuya población en 2005 asciende a 72.7 millones de personas, que representan 70.4 por ciento de la población nacional. Estas ciudades se clasifican en nueve grandes zonas metropolitanas (mayores de un millón de habitantes), donde se asientan 36.1 millones, casi 35 por ciento de la población del país, con fuerte predominio de la zona metropolitana del Valle de México (19.2 millones); 81 ciudades medias, con poblaciones entre 100 mil y un millón de habitantes, donde residen 27.7 millones, casi 27 por ciento del total nacional; y 273 ciudades pequeñas, entre 15 mil y cien mil habitantes, donde viven 8.9 millones, menos de nueve por ciento de la población total (véase cuadro 1).

En el quinquenio 2000-2005 la población de las ciudades creció a una tasa promedio de 1.5 por ciento anual, cifra 47 por ciento mayor al promedio nacional (1.02%). El mayor ritmo de crecimiento se registró en las ciudades medias, con una tasa de 1.9 por ciento, mientras que las ciudades grandes y pequeñas presentaron crecimientos menores al promedio urbano, con tasas de 1.3 y 1.2 por ciento, respectivamente. De esta forma, la mayor dinámica de las ciudades medias determinó que éstas contribuyeran con 47 por ciento del incremento demográfico urbano del quinquenio, cifra casi diez puntos mayor que su participación en la población urbana total al inicio del periodo (37.4%). En contraste, la aportación de las ciudades grandes al incremento urbano fue de 43.4 por ciento, 6.8 puntos menor que su participación en el sistema urbano nacional en 2000 (50.1%);

<sup>4</sup> Al respecto véase Luis Unikel, *et al. El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*, El Colegio de México, segunda edición, México, 1978, pp. 337-355.

<sup>5</sup> El concepto de zona metropolitana refiere a una forma particular de urbanización, donde la expansión de la ciudad tiende a rebasar los límites territoriales de la unidad político-administrativa que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a unidades vecinas, con las que forma un ámbito territorial altamente integrado física y funcionalmente. En este sentido, la zona metropolitana difiere del área urbana propiamente dicha. Su límite comprende municipios completos, incluyendo todas sus localidades, independientemente de que éstas formen parte del área urbana continua de la ciudad.

mientras que las ciudades pequeñas contribuyeron con menos de diez por ciento del crecimiento urbano, también por debajo de su participación en la población urbana del país (12.5%).

A escala regional<sup>6</sup> sobresalen los altos crecimientos de las ciudades de la Península de Yucatán y del Noroeste del país, cuyas poblaciones, en promedio, crecieron a tasas de 3.2 y 2.4 por ciento anual, respectivamente, muy por arriba del promedio urbano del quinquenio 2000-2005. En segundo orden destacan las ciudades de las regiones Centro Norte y Noreste, con tasas de crecimiento de 1.9 por ciento, mientras que en la parte media se encuentran las ciudades de las regiones Norte, Occidente y Sur, con tasas de crecimiento alrededor de 1.5 por ciento, similares a la media urbana del país. Los crecimientos menos dinámicos, por su parte, correspondieron a las ciudades de las regiones Centro y Golfo, con tasas del orden de 1.0 por ciento, apenas equivalentes a la observada a nivel nacional (véase cuadro 2).

Cabe señalar que el menor ritmo de crecimiento de las ciudades grandes se debió fundamentalmente al bajo crecimiento demográfico de la zona metropolitana del Valle de México (0.8 por ciento) y en menor medida de Juárez (1.3%), ya que el resto de las ciudades con más de un millón de habitantes registró tasas de crecimiento mayores al promedio urbano del quinquenio

anterior, principalmente las zonas metropolitanas de Tijuana (2.7%) y León (2.1%).

Asimismo, 47 de las 81 ciudades medias experimentaron tasas de crecimiento por arriba de la media urbana, entre las que destacan las siguientes 30 ciudades con ritmos de crecimiento mayores a 2.0 por ciento anual (véase mapa 1):

- ◆ Nogales (3.4%), Mexicali (3.1%), Hermosillo (2.9%), La Paz (2.7%), Los Mochis (2.6%) y Ensenada (2.5%), en la región Noroeste;
- ◆ Ciudad Acuña (2.5%), Saltillo (2.3%), Chihuahua (2.1%) y Piedras Negras (2.1%), en la región Norte;
- ◆ Reynosa-Río Bravo (3.4%) y Nuevo Laredo (2.4%), en la región Noreste;
- ◆ Puerto Vallarta (3.9%) y Manzanillo (2.8%), en la región Occidente;
- ◆ San Juan del Río (3.5%), Querétaro (2.7%), Fresnillo (2.4%), Aguascalientes (2.3%), San Luis Potosí (2.1%) y Zacatecas (2.1%), en la región Centro Norte;
- ◆ Pachuca (2.8%), Tehuacán (2.7%) y Apizaco (2.5%), en la región Centro;
- ◆ San Cristóbal de las Casas (4.2%), Chilpancingo (2.8%) y Tuxtla Gutiérrez (2.7%), en la región Sur; y
- ◆ Playa del Carmen (15.8%), Cancún (5.6%), Ciudad del Carmen (3.6%) y Chetumal (2.1%), en la región Península de Yucatán.

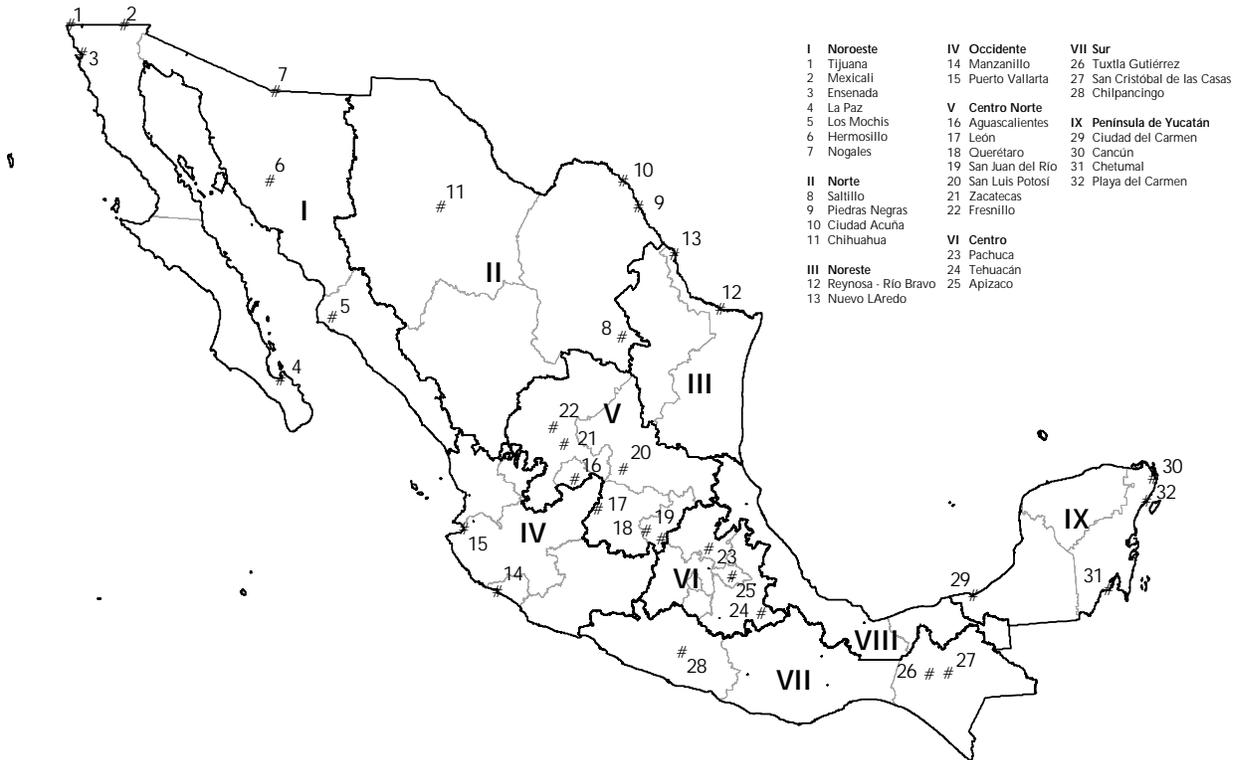
**Cuadro 1. Sistema urbano nacional: Número de ciudades y población por tamaño de ciudad, 2000-2005<sup>1</sup>**

Tamaño	Número de ciudades	2000		2005		Tasa de crecimiento medio anual (%)
		Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
<b>Nacional</b>		<b>97 482 412</b>	<b>100.0</b>	<b>103 263 388</b>	<b>100.0</b>	<b>1.0</b>
Total urbano	363	66 835 198	68.6	72 718 690	70.4	1.5
Ciudades grandes	9	33 501 764	34.4	36 053 359	34.9	1.3
Ciudades medias	81	24 983 809	25.6	27 748 196	26.9	1.9
Ciudades pequeñas	273	8 349 625	8.6	8 917 135	8.6	1.2
Resto del país		30 647 214	31.4	30 544 698	29.6	-0.1

Nota: <sup>1</sup> La población en 2000 y 2005 de las ciudades que integran el sistema urbano nacional, se calculó manteniendo fija la integración territorial de las zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades mayores de 15 000 habitantes correspondiente a 2005.  
Fuente: Cálculos del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, y *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

<sup>6</sup> Las entidades federativas que integran cada región son, Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; Norte: Coahuila, Chihuahua y Durango; Noreste: Nuevo León y Tamaulipas; Occidente: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit; Centro Norte: Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca; Golfo: Tabasco y Veracruz; y Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Mapa 1. Ciudades de cien mil o más habitantes con tasas de crecimiento demográfico mayores a 2.0 por ciento promedio anual, 2000-2005



Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Por su parte, sólo una de cada tres ciudades pequeñas (93 de un total de 273) alcanzó una tasa de crecimiento mayor al promedio urbano del país, distinguiéndose particularmente las ciudades pequeñas de las regiones Noroeste, Sur y Península de Yucatán, entre las que destacan:

- ◆ Colonia del Sol (18.8%), San José del Cabo (8.2%), Cabo San Lucas (7.4%), Puerto Peñasco (7.0%) y Santa Isabel (3.6%);
- ◆ Ocosingo (5.1%), Palenque (4.0%), Las Rosas (3.9%), Frontera Comalapa (3.7%), Ometepec (3.7%), Chilapa de Álvarez (3.6%), Tlapa de Comonfort (3.5%), Cintalapa (3.5%), Berriozábal (3.4%), Heroica Ciudad de Tlaxiaco (3.3%), Yajalón (3.2%), Ocozacoautla (3.2%) y Comitán (3.1%); y
- ◆ Valladolid (3.7%) y Cozumel (3.4%), respectivamente.

En resumen, la urbanización más intensa aconteció en las regiones Noroeste, Centro Norte, Noreste y Península de Yucatán, donde particularmente las ciudades medias alcanzaron altas tasas de crecimiento poblacional; mientras que las regiones Norte, Occidente y Sur experimentaron una dinámica urbana más moderada, con un crecimiento de sus ciudades similar al promedio urbano del país. En contraparte, el crecimiento urbano menos intenso ocurrió en las regiones Centro y Golfo, con un bajo crecimiento de la zona metropolitana del Valle de México, así como de varias ciudades principales de Tabasco y Veracruz. De esta forma, el mayor crecimiento demográfico de las ciudades medias ha contribuido a diversificar de manera importante la distribución de la población urbana en varias regiones del país, proceso al que se suma un número minoritario de ciudades pequeñas con tasas de crecimiento mayores al promedio urbano del quinquenio en cuestión.

**Cuadro 2. Población urbana y tasa de crecimiento medio anual  
por región y entidad federativa, 2000-2005**

Región y entidad federativa	2000		2005		Tasa de crecimiento (%)
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
<b>Total urbano</b>	<b>66 835 198</b>	<b>100.0</b>	<b>72 718 690</b>	<b>100.0</b>	<b>1.5</b>
<b>I Noroeste</b>	<b>5 420 992</b>	<b>8.1</b>	<b>6 197 705</b>	<b>8.5</b>	<b>2.4</b>
Baja California	2 143 965	3.2	2 502 699	3.4	2.8
Baja California Sur	277 788	0.4	358 783	0.5	4.6
Sinaloa	1 354 271	2.0	1 487 705	2.0	1.7
Sonora	1 644 968	2.5	1 848 518	2.5	2.1
<b>II Norte</b>	<b>5 313 809</b>	<b>8.0</b>	<b>5 813 046</b>	<b>8.0</b>	<b>1.6</b>
Coahuila	2 072 801	3.1	2 270 198	3.1	1.6
Chihuahua	2 371 898	3.5	2 584 809	3.6	1.5
Durango	869 110	1.3	958 039	1.3	1.7
<b>III Noreste</b>	<b>5 805 412</b>	<b>8.7</b>	<b>6 466 891</b>	<b>8.9</b>	<b>1.9</b>
Nuevo León	3 528 232	5.3	3 901 124	5.4	1.8
Tamaulipas	2 277 180	3.4	2 565 767	3.5	2.1
<b>IV Occidente</b>	<b>7 747 485</b>	<b>11.6</b>	<b>8 460 559</b>	<b>11.6</b>	<b>1.6</b>
Colima	433 522	0.6	466 211	0.6	1.3
Jalisco	4 841 172	7.2	5 340 448	7.3	1.7
Michoacán	1 970 277	2.9	2 093 400	2.9	1.1
Nayarit	502 514	0.8	560 500	0.8	1.9
<b>V Centro Norte</b>	<b>6 469 782</b>	<b>9.7</b>	<b>7 171 391</b>	<b>9.9</b>	<b>1.8</b>
Aguascalientes	772 261	1.2	876 549	1.2	2.3
Guanajuato	3 097 826	4.6	3 368 447	4.6	1.5
Querétaro	912 753	1.4	1 065 942	1.5	2.8
San Luis Potosí	1 192 522	1.8	1 314 880	1.8	1.7
Zacatecas	494 420	0.7	545 573	0.8	1.8
<b>VI Centro</b>	<b>25 626 812</b>	<b>38.3</b>	<b>27 163 449</b>	<b>37.4</b>	<b>1.0</b>
Distrito Federal	8 605 239	12.9	8 720 916	12.0	0.2
Hidalgo	1 030 266	1.5	1 140 723	1.6	1.8
México	11 451 041	17.1	12 328 023	17.0	1.3
Morelos	1 227 069	1.8	1 287 543	1.8	0.9
Puebla	2 646 951	4.0	2 939 552	4.0	1.9
Tlaxcala	666 246	1.0	746 692	1.0	2.0
<b>VII Sur</b>	<b>3 574 611</b>	<b>5.3</b>	<b>3 899 212</b>	<b>5.4</b>	<b>1.5</b>
Chiapas	1 233 625	1.8	1 424 659	2.0	2.6
Guerrero	1 394 099	2.1	1 452 002	2.0	0.7
Oaxaca	946 887	1.4	1 022 551	1.4	1.4
<b>VIII Golfo</b>	<b>4 769 449</b>	<b>7.1</b>	<b>5 032 817</b>	<b>6.9</b>	<b>1.0</b>
Tabasco	908 248	1.4	967 331	1.3	1.1
Veracruz	3 861 201	5.8	4 065 486	5.6	0.9
<b>IX Península de Yucatán</b>	<b>2 106 846</b>	<b>3.2</b>	<b>2 513 620</b>	<b>3.5</b>	<b>3.2</b>
Campeche	365 783	0.5	420 317	0.6	2.5
Quintana Roo	674 113	1.0	916 427	1.3	5.6
Yucatán	1 066 950	1.6	1 176 876	1.6	1.7

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, y *II Conteo de Población y Vivienda 2005*.

## Desempeño económico de las ciudades, 1993-2003

Con el propósito de revisar en qué medida la dinámica demográfica de las ciudades responde al crecimiento de la actividad económica, en este apartado se analiza el desempeño económico de las ciudades, a través del personal ocupado y del valor agregado en los sectores industrial, comercial y de servicios, captados en los censos económicos de 1994 y 2004, los cuales registran la información correspondiente al año inmediato anterior.<sup>7</sup>

El análisis de la dinámica económica de las ciudades se realizó a través del modelo de análisis regional conocido como *Cambio y Participación (Shift and Share)*, para lo cual se utilizó la información disponible correspondiente a los 623 municipios donde se localizan las 363 ciudades que integran el sistema urbano nacional. Este modelo se basa fundamentalmente en la desagregación sectorial de la actividad económica de una ciudad o región en dos momentos del tiempo, la cual se compara con el desempeño económico del país en su conjunto, identificando como ciudades dinámicas o “ganadoras” a aquellas con crecimientos económicos mayores al promedio nacional y como ciudades rezagadas o “perdedoras” a las ciudades con crecimientos menores al de la nación como un todo.

Sin embargo, la principal aportación analítica del modelo consiste en la separación de este crecimiento diferencial en dos componentes de naturaleza distinta. Un componente de carácter estructural que resulta de la composición sectorial de cada ciudad al inicio del

periodo, bajo el supuesto de que sus sectores crecen al mismo ritmo que los correspondientes sectores a nivel nacional, y un componente de carácter regional, que resulta de la diferencia entre el desempeño de los distintos sectores a nivel local y el desempeño de estos mismos en todo el país. De esta forma, es posible distinguir a las ciudades cuyo mayor crecimiento económico se explica por una composición de sus actividades productivas fuertemente orientadas hacia sectores dinámicos en la economía nacional, de aquellas cuyo mayor crecimiento se debe al aprovechamiento de las ventajas competitivas, que determinan que sus sectores (sean dinámicos o no a escala nacional) crezcan más rápidamente que los promedios sectoriales observados para el país. Esta distinción es importante porque permite estimar la contribución de los factores locales al crecimiento económico de cada ciudad.

### Crecimiento del personal ocupado

Entre 1993 y 2003, el personal ocupado en los establecimientos económicos de los sectores industrial, comercial y de servicios aumentó de 9.2 a 14.2 millones, lo que representa un incremento de 54.6 por ciento respecto al año inicial.<sup>8</sup> En este periodo, el personal de las ciudades pasó de 8.6 a 13.3 millones, manteniendo su participación en más del noventa por ciento del personal ocupado total. En veinte estados de la República el incremento relativo superó el promedio nacional, los mayores crecimientos correspondieron a las ciudades de Quintana Roo, Campeche, Querétaro, Tlaxcala, Jalisco, Baja California Sur, Baja California, Tamaulipas, Oaxaca y Coahuila, con incrementos que rebasan en más de diez puntos porcentuales a la media del país. En cambio, doce entidades federativas registraron cre-

<sup>7</sup> Ante la imposibilidad de contar con indicadores económicos desagregados para todas las ciudades, se optó por utilizar los *Censos Económicos* 1994 y 2004, como la fuente de información económica más robusta disponible a nivel municipal.

La información de ambos censos fue homologada al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2002 (SCIAN México 2002). El censo de 1994 fue reclasificado de la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos 1994 (CMAP 1994) al SCIAN México 1997 y posteriormente, se incorporaron las modificaciones del SCIAN México 2002; para ello, se utilizaron las tablas comparativas CMAP 94 — SCIAN México 1997 y SCIAN México 1997— SCIAN México 2002 publicadas por el INEGI. Asimismo, para obtener mejores resultados en términos de comparabilidad, la reclasificación se llevó a cabo mediante la agrupación en subsectores de los datos disponibles a nivel de clase de actividad.

El resultado de esta reclasificación permitió obtener bases de información a un nivel desagregado de 60 subsectores de actividad de acuerdo al SCIAN México 2002, los cuales se reagruparon en 17 “subsectores económicos” a fin de simplificar el manejo de la información.

<sup>8</sup> Las cifras totales de personal ocupado y valor agregado se refieren a la suma de los subsectores con información desagregada a nivel municipal para los que fue posible homologar la información de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2002.

cimientos menores al promedio nacional, observándose los más bajos en el Distrito Federal, así como en las ciudades de Veracruz, Estado de México, Nayarit, Durango y Morelos (véase gráfica 1).

La importancia de los factores locales en el crecimiento diferencial del personal ocupado de las ciudades se refleja en la gráfica 2, donde se advierte que es el efecto regional o competitivo el que determina la mayor parte de las diferencias con respecto al ritmo de crecimiento del país, tanto en las ciudades de estados “ganadores” como “perdedores”, es decir, con crecimientos mayores y menores al promedio nacional.

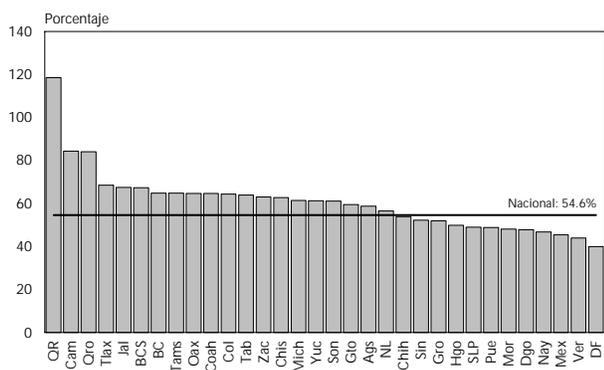
En ocho estados “ganadores” (Quintana Roo, Campeche, Baja California Sur, Colima, Tabasco, Zacatecas, Chiapas y Aguascalientes), el efecto regional positivo se combina con un efecto estructural también de signo positivo, lo que significa que el desempeño favorable de los sectores económicos a nivel local se complementa con estructuras ocupacionales también favorables, es decir, especializadas en sectores de rápido crecimiento; mientras que en las otras doce entidades “ganadoras” (Querétaro, Tlaxcala, Jalisco, Baja California, Tamaulipas, Oaxaca, Coahuila, Michoacán,

Yucatán, Sonora, Guanajuato y Nuevo León) la magnitud de los efectos regionales positivos contrarrestan ampliamente los efectos estructurales negativos derivados de una composición ocupacional inclinada hacia sectores de crecimiento más lento.

Por su parte, en cinco estados “perdedores” (Veracruz, México, Puebla, San Luis Potosí e Hidalgo), los efectos regionales negativos se combinan con efectos estructurales del mismo signo; en tanto que las siete entidades restantes (Distrito Federal, Nayarit, Durango, Morelos, Guerrero, Sinaloa y Chihuahua) se clasifican como “perdedoras” debido fundamentalmente al pobre desempeño de sus sectores económicos, cuyos efectos negativos exceden por mucho los efectos positivos provenientes de estructuras ocupacionales orientadas hacia sectores de rápido crecimiento en el país.

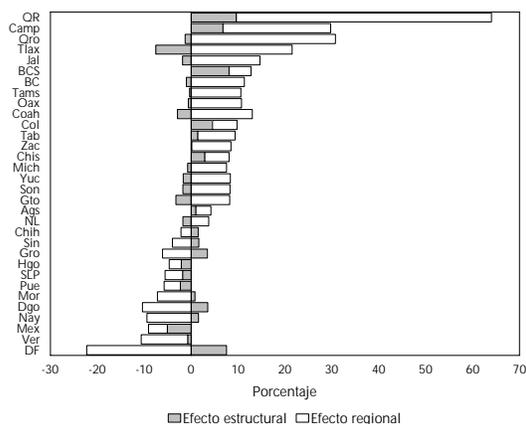
La agrupación de los datos a nivel regional refleja un mejor desempeño económico de las ciudades de la Península de Yucatán, Occidente, Centro Norte y Noroeste del país, con incrementos del personal ocupado mayores de 60 por ciento, frente al bajo crecimiento de las ciudades de las regiones Centro y Golfo, con incrementos significativamente menores al promedio

Gráfica 1. Sistema urbano nacional: Incremento relativo del personal ocupado en los sectores industrial, comercial y de servicios por entidad federativa, 1993-2003



Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los Censos Económicos 1994 y 2004.

Gráfica 2. Sistema urbano nacional: Participación de los efectos estructural y regional en el crecimiento del personal ocupado por entidad federativa, 1993-2003



Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los Censos Económicos 1994 y 2004.

nacional, lo que coincide, en buena medida, con la dinámica de su población (véase gráfica 3).

Al respecto, el cuadro 3 presenta los datos del personal ocupado (1993-2003) y de la población total (2000-2005) de las ciudades mayores de cien mil habitantes, con sus respectivas tasas de crecimiento, ordenados por región. La relación entre los altos crecimientos de estas variables se aprecia en un gran número de ciudades como:

- ◆ Tijuana, Mexicali, Culiacán, Los Mochis, Hermosillo y Nogales, en la región Noroeste;
- ◆ La Laguna, Saltillo y Ciudad Acuña, en la región Norte;
- ◆ Monterrey, Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Ciudad Victoria, en la región Noreste;
- ◆ Colima, Manzanillo, Guadalajara, Puerto Vallarta y Morelia, en la región Occidente;
- ◆ Aguascalientes, León, Querétaro, San Juan del Río y Zacatecas, en la región Centro Norte;
- ◆ Pachuca, Toluca, Tehuacán y Apizaco, en la región Centro;
- ◆ Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Chilpancingo y Oaxaca, en la región Sur;
- ◆ Campeche, Ciudad del Carmen, Cancún, Playa del Carmen y Mérida en la región Península de Yucatán.

Asimismo, en la región Golfo sólo destaca el alto crecimiento del personal ocupado de las dos ciudades capitales (Villahermosa y Xalapa), las cuales, sin embargo, experimentaron un menor ritmo de crecimiento poblacional.

En el extremo opuesto se encuentra un número menor de ciudades con bajos crecimientos de su personal ocupado y de su población total, entre las que sobresalen:

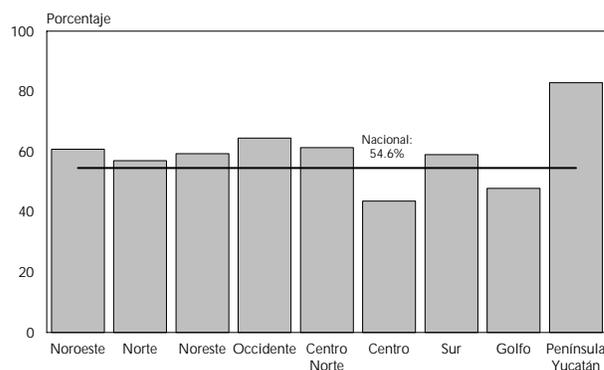
- ◆ Ciudad Obregón, en la región Noroeste;
- ◆ Monclova e Hidalgo del Parral, en la región Norte;
- ◆ Tampico, en la región Noreste;
- ◆ Tecomán y Lázaro Cárdenas, en la región Occidente;
- ◆ Irapuato, Salamanca y Rioverde-Ciudad Fernández, en la región Centro Norte;

- ◆ La zona metropolitana del Valle de México, Cuernavaca y Tulancingo, en la región Centro;
- ◆ Acapulco y Tapachula, en la región Sur; y
- ◆ Poza Rica, Orizaba y Acayucan, en la región Golfo.

En la región Península de Yucatán, mientras tanto, Chetumal es la única ciudad de más de cien mil habitantes con un crecimiento de su personal ocupado menor al promedio nacional, no observándose lo mismo en el caso de su crecimiento poblacional.

Cabe señalar que la relación entre el desempeño del personal ocupado y la dinámica demográfica de las zonas urbanas de México resulta más intensa en las ciudades grandes y medias que la que se observa en las ciudades pequeñas. En las primeras, el coeficiente de correlación entre ambas tasas de crecimiento es de 0.861, mientras que en las ciudades con menos de cien mil habitantes éste se reduce a 0.345, lo que refleja un crecimiento urbano más consolidado de las ciudades con mayor peso económico y demográfico, a diferencia de las ciudades pequeñas donde las altas tasas de crecimiento, sobre todo del personal ocupado, corresponden en gran parte a valores absolutos muy bajos al inicio del respectivo periodo.

**Gráfica 3. Sistema urbano nacional: Incremento relativo del personal ocupado en los sectores industrial, comercial y de servicios por región, 1993-2003**



Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los Censos Económicos 1994 y 2004.

**Cuadro 3. Población total 2000-2005, personal ocupado en los sectores industrial, comercial y de servicios, 1993-2003 y tasas de crecimiento promedio anual de las ciudades mayores de 100 000 habitantes en 2005**

Ciudad	Población total		Tasa de crecimiento (%)	Personal ocupado		Tasa de crecimiento (%)
	2000	2005		1993	2003	
<b>I Noroeste</b>						
ZM de Tijuana	1 274 240	1 483 992	2.7	178 628	301 575	5.4
Mexicali	567 914	675 053	3.1	82 448	135 709	5.1
Ensenada	249 417	284 530	2.3	36 499	54 503	4.1
La Paz	162 954	189 176	2.7	20 992	31 193	4.0
Culiacán	562 484	628 468	2.0	70 014	109 667	4.6
Mazatlán	327 989	352 471	1.3	41 288	64 325	4.5
Los Mochis	200 906	231 977	2.6	32 552	51 711	4.7
Hermosillo	568 433	667 529	2.9	67 800	111 791	5.1
Ciudad Obregón	291 403	315 483	1.4	42 540	63 066	4.0
Nogales	156 854	189 759	3.4	28 393	47 010	5.2
ZM de Guaymas	180 316	184 816	0.4	17 227	31 378	6.2
San Luis Río Colorado	126 645	138 796	1.6	14 960	29 518	7.0
Navojoa	98 187	103 312	0.9	12 626	19 967	4.7
<b>II Norte</b>						
ZM de La Laguna	1 007 291	1 110 890	1.7	137 452	237 861	5.6
ZM de Saltillo	637 273	725 259	2.3	86 295	133 827	4.5
ZM de Monclova	282 853	294 191	0.7	42 232	58 154	3.3
ZM de Piedras Negras	151 149	169 771	2.1	25 259	37 327	4.0
Ciudad Acuña	108 159	124 232	2.5	24 821	46 613	6.5
ZM de Juárez	1 218 817	1 313 338	1.3	218 332	332 853	4.3
ZM de Chihuahua	696 495	784 882	2.1	110 337	164 820	4.1
Delicias	98 615	108 187	1.6	16 945	23 288	3.2
Hidalgo del Parral	98 876	101 147	0.4	12 639	16 500	2.7
Durango	427 135	463 830	1.5	46 571	69 154	4.0
<b>III Noreste</b>						
ZM de Monterrey	3 299 302	3 664 331	1.9	521 880	821 115	4.6
ZM de Tampico	746 417	803 196	1.3	76 116	116 215	4.3
ZM de Reynosa-Río Bravo	524 692	633 730	3.4	74 006	145 734	7.0
ZM de Matamoros	418 141	462 157	1.8	64 993	102 608	4.7
ZM de Nuevo Laredo	310 915	355 827	2.4	39 266	56 012	3.6
Ciudad Victoria	249 029	278 455	2.0	25 398	40 851	4.9
<b>IV Occidente</b>						
ZM de Colima	210 766	232 394	1.7	22 348	38 462	5.6
ZM de Tecomán	127 863	123 089	-0.7	10 456	15 112	3.8
Manzanillo	94 893	110 728	2.8	11 175	18 706	5.3
ZM de Guadalajara	3 699 136	4 095 853	1.8	475 631	802 583	5.4
ZM de Puerto Vallarta	244 536	304 107	3.9	28 740	60 298	7.7
ZM de Ocotlán	125 027	133 157	1.1	13 796	20 173	3.9
ZM de Morelia	659 940	735 624	1.9	63 102	106 802	5.4
Uruapan	229 819	243 478	1.0	26 773	41 076	4.4
ZM de Zamora	216 048	230 777	1.2	24 034	31 549	2.8
ZM de La Piedad	229 372	229 289	0.0	14 459	25 123	5.7
Lázaro Cárdenas	126 828	126 709	0.0	17 539	24 384	3.3
ZM de Tepic	342 840	379 296	1.8	34 428	48 263	3.4
<b>V Centro Norte</b>						
ZM de Aguascalientes	707 516	805 666	2.3	104 735	164 864	4.6
ZM de León	1 269 179	1 425 210	2.1	163 895	268 540	5.1
Irapuato	319 148	342 561	1.3	46 282	66 929	3.8
Celaya	277 750	310 413	2.0	51 941	77 273	4.1
ZM de San Fco. del Rincón	145 017	159 127	1.7	16 186	25 350	4.6

Continúa

Cuadro 3. Población total 2000-2005, personal ocupado en los sectores industrial, comercial y de servicios, 1993-2003 y tasas de crecimiento promedio anual de las ciudades mayores de 100 000 habitantes en 2005

Ciudad	Concluye					
	Población total		Tasa de crecimiento (%)	Personal ocupado		Tasa de crecimiento (%)
	2000	2005		1993	2003	
<b>V Centro Norte</b>						
Salamanca	137 000	143 838	0.9	21 837	32 144	3.9
Guanajuato	98 086	107 806	1.7	10 428	15 474	4.0
ZM de Querétaro	787 341	918 100	2.7	94 733	175 445	6.4
San Juan del Río	99 483	120 984	3.5	25 286	46 078	6.2
ZM de San Luis Potosí	850 828	957 753	2.1	116 912	176 268	4.2
ZM de Rioverde-Cd. Fernández	128 935	126 997	-0.3	8 015	10 930	3.2
Ciudad Valles	105 721	116 261	1.7	13 680	18 776	3.2
ZM de Zacatecas	232 965	261 422	2.1	22 325	37 768	5.4
Fresnillo	97 023	110 892	2.4	14 619	22 582	4.4
<b>VI Centro</b>						
ZM del Valle de México	18 396 677	19 239 910	0.8	2 502 215	3 504 488	3.4
ZM de Pachuca	375 022	438 692	2.8	34 837	55 358	4.7
ZM de Tulancingo	193 638	204 708	1.0	16 654	24 593	4.0
ZM de Tula	169 901	184 691	1.5	18 358	30 704	5.3
ZM de Toluca	1 451 801	1 610 786	1.8	130 153	219 395	5.4
ZM de Cuernavaca	738 326	787 556	1.1	88 940	128 893	3.8
ZM de Cuautla	358 405	368 543	0.5	28 500	46 488	5.0
ZM de Puebla-Tlaxcala	1 885 321	2 109 049	2.0	243 198	348 900	3.7
Tehuacán	204 598	238 229	2.7	32 904	51 257	4.5
ZM de San Martín Texmelucan	143 720	154 253	1.3	15 087	23 942	4.7
ZM de Tlaxcala	249 453	275 182	1.7	22 325	35 379	4.7
ZM de Apizaco	158 948	182 473	2.5	16 295	29 518	6.1
<b>VII Sur</b>						
ZM de Tuxtla Gutiérrez	494 763	576 872	2.7	46 847	76 192	5.0
Tapachula	179 839	189 991	1.0	23 400	32 121	3.2
San Cristóbal de las Casas	112 442	142 364	4.2	10 175	19 980	7.0
ZM de Acapulco	791 558	786 830	-0.1	71 872	100 704	3.4
Chilpancingo	142 746	166 796	2.8	13 344	21 672	5.0
Iguala	104 759	110 390	0.9	11 964	19 355	4.9
ZM de Oaxaca	460 350	504 159	1.6	51 873	88 236	5.5
<b>VIII Golfo</b>						
ZM de Villahermosa	600 580	644 629	1.3	51 421	88 240	5.5
ZM de Veracruz	642 680	702 394	1.6	78 953	106 987	3.1
ZM de Xalapa	510 410	545 567	1.2	43 395	73 122	5.4
ZM de Poza Rica	443 419	458 330	0.6	35 930	46 607	2.6
ZM de Orizaba	367 021	381 086	0.7	33 869	45 989	3.1
ZM de Minatitlán	323 389	330 781	0.4	25 240	38 790	4.4
ZM de Coatzacoalcos	307 724	321 182	0.8	38 896	60 128	4.5
ZM de Córdoba	276 553	293 768	1.1	28 435	42 760	4.2
ZM de Acayucan	102 992	105 552	0.4	8 307	10 283	2.2
Tuxpam	93 531	100 586	1.3	9 402	12 309	2.7
<b>IX Península de Yucatán</b>						
Campeche	190 813	211 671	1.8	21 436	34 746	4.9
Ciudad del Carmen	126 024	154 197	3.6	21 631	46 608	8.0
ZM de Cancún	431 128	586 288	5.6	54 309	117 725	8.0
Chetumal	121 602	136 825	2.1	16 615	21 063	2.4
Playa del Carmen	43 613	100 383	15.8	4 344	28 256	20.6
ZM de Mérida	803 920	897 740	2.0	118 313	183 020	4.5

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Censos Económicos 1994 y 2004*.

### Crecimiento del valor agregado

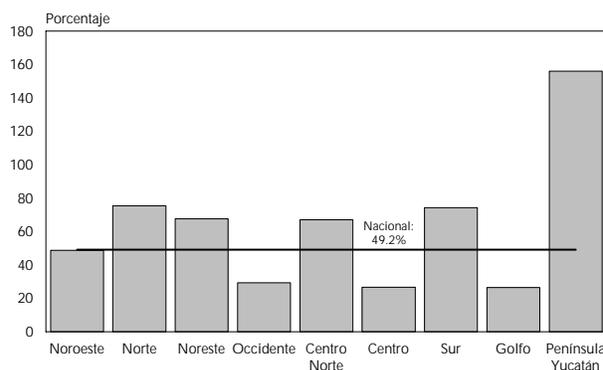
El desempeño económico de las ciudades también se manifiesta en el crecimiento del valor agregado de los sectores industrial, comercial y de servicios, cuyo monto pasó de 405 197 millones en 1993 a 602 886 millones en 2003,<sup>9</sup> concentrando en este último año 97 por ciento del valor agregado censal bruto total.

El mayor incremento ocurrió en las ciudades de la región Península de Yucatán (156%) —acorde con la dinámica de su personal ocupado—, seguido de las ciudades del Norte (75%), Sur (74%), Noreste (68%) y Centro Norte (67%) del país. Contrario al elevado crecimiento de su personal ocupado, las ciudades de la región Noroeste experimentaron un crecimiento del valor agregado similar al promedio nacional (49%), mientras que la principal diferencia entre ambos crecimientos correspondió a las ciudades de la región Occidente, con un incremento del valor agregado significativamente menor al nacional (29%). Al final, y en sintonía con el bajo crecimiento de la población y del personal ocupado, se encuentran las ciudades de las regiones Centro y Golfo, con incrementos del valor agregado de 27 por ciento, muy inferiores a la media del país (véase gráfica 4).

Al igual que con el personal ocupado, la mayor parte de las diferencias con respecto a la tasa de crecimiento nacional se debe a factores de carácter local, como puede observarse en la gráfica 5, donde la magnitud y dirección de los efectos regionales son los que determinan en mayor medida el crecimiento más rápido o más lento del valor agregado de las ciudades, particularmente de las ubicadas en las regiones más y menos dinámicas como la Península de Yucatán y Norte, en el primer tipo, y la Centro y Golfo, en el segundo.

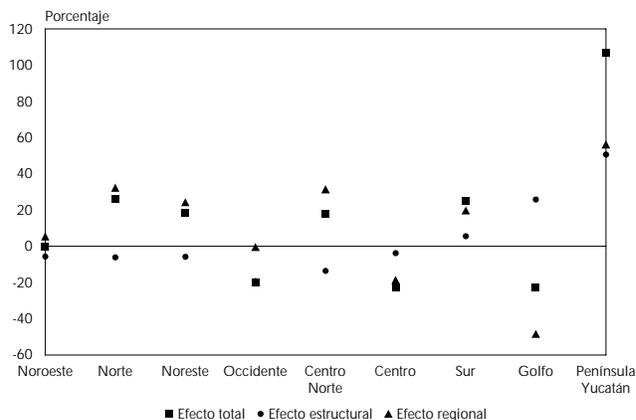
Sin embargo, la relación entre la tasa de crecimiento del valor agregado y de la población total de las ciudades no resulta tan significativa como en el caso del personal ocupado, dadas las diferencias entre los perfiles productivos de las ciudades, en términos de la localización de procesos más o menos intensivos en capital o mano de obra, y con distintos niveles de productividad.

**Gráfica 4. Sistema urbano nacional: Incremento relativo del valor agregado censal bruto en los sectores industrial, comercial y de servicios por región, 1993-2003**



Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los Censos Económicos 1994 y 2004.

**Gráfica 5. Sistema urbano nacional: Participación de los efectos estructural y regional en el crecimiento del valor agregado censal bruto por región, 1993-2003**



Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los Censos Económicos 1994 y 2004.

### Hacia una tipología del desempeño económico de las ciudades

Los cuadros 4 y 5 presentan la distribución de las ciudades y su población por tipo de ciudad, de acuerdo con su condición de "ganadora" (efecto total positivo) o "perdedora" (efecto total negativo), con el desglose

<sup>9</sup> Base 1993.

de los efectos estructural y regional, tanto para el personal ocupado como para el valor agregado del periodo 1993-2003. En ambos casos se aprecia la importancia de los factores regionales en la determinación del perfil económico de las ciudades. En términos del personal ocupado, por ejemplo, 190 de las 192 ciudades con tasas de crecimiento superiores al promedio nacional registraron efectos regionales positivos, mientras que en términos del valor agregado esta situación se presenta en 157 de las 163 ciudades "ganadoras".

La combinación de ambas clasificaciones en términos dicotómicos permite derivar una tipología del desempeño económico de las ciudades de México en cuatro categorías: *i*) ciudades con crecimientos del personal ocupado y del valor agregado mayores al respectivo promedio nacional, *ii*) ciudades con mayor crecimiento del personal ocupado y con menor crecimiento del valor agregado, *iii*) ciudades con menor crecimiento

del personal ocupado y con mayor crecimiento del valor agregado, y *iv*) ciudades con crecimientos del personal ocupado y del valor agregado menores a la media del país. De acuerdo con lo anterior, las ciudades tipo *i* presentan los desempeños más favorables tanto en términos de su capacidad para generar empleo como productos y servicios de mayor valor, mientras que las ciudades tipo *iv* se ubican en el extremo contrario, con déficit en la generación de puestos de trabajo y bajo crecimiento del valor agregado. Asimismo, por sus implicaciones en el crecimiento demográfico de las ciudades, mayormente asociado a la generación de empleo que de valor agregado, las ciudades tipo *i* y *ii* resultan ser más estratégicas para la política de población, definiéndose su desempeño económico como *alto* y *medio alto*, en relación con las ciudades tipo *iii* y *iv*, cuyo desempeño se define como *medio bajo* y *bajo*, respectivamente.

**Cuadro 4. Número de ciudades y población urbana por efecto total del crecimiento del personal ocupado, según combinación de los efectos estructural y regional, 2005**

Efecto total	Total	Combinación de los efectos estructural y regional			
		(+) (+)	(+) (-)	(-) (+)	(-) (-)
Ciudades	349	64	52	147	86
Positivo (+)	192	64	2	126	n.a.
Negativo (-)	157	n.a.	50	21	86
Población	72 718 690	13 309 512	27 247 458	22 483 100	9 678 620
Positivo (+)	34 417 109	13 309 512	381 363	20 726 234	n.a.
Negativo (-)	38 301 581	n.a.	26 866 095	1 756 866	9 678 620

Nota: n.a. No aplica.

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los *Censos Económicos 1994 y 2004*, y *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

**Cuadro 5. Número de ciudades y población urbana por efecto total del crecimiento del valor agregado censal bruto, según combinación de los efectos estructural y regional, 2005**

Efecto total	Total	Combinación de los efectos estructural y regional			
		(+) (+)	(+) (-)	(-) (+)	(-) (-)
Ciudades	349	10	22	214	103
Positivo (+)	163	10	6	147	n.a.
Negativo (-)	186	n.a.	16	67	103
Población	72 718 690	4 730 531	4 876 230	29 319 670	33 792 259
Positivo (+)	21 464 752	4 730 531	309 330	16 424 891	n.a.
Negativo (-)	51 253 938	n.a.	4 566 900	12 894 779	33 792 259

Nota: n.a. No aplica.

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los *Censos Económicos 1994 y 2004*, y *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

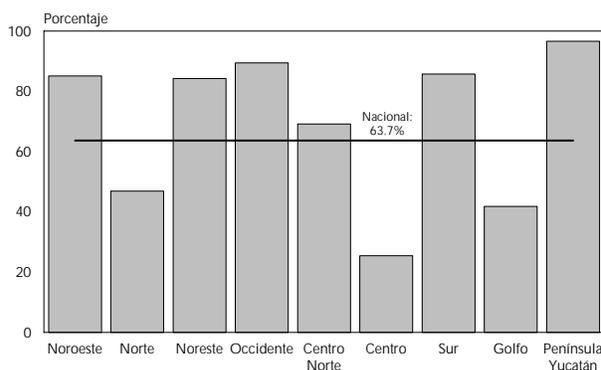
En el año 2005, 47 por ciento de la población urbana de México residía en ciudades con desempeño económico *alto* y *medio alto* y 53 por ciento en ciudades con desempeño *bajo* y *medio bajo*, sin embargo, existe una gran diferencia entre las nueve regiones del país. Las situaciones más favorables se presentaron en seis regiones, con más de 60 por ciento de su población urbana en ciudades con desempeño *alto* y *medio alto*: Península de Yucatán (89%), Noroeste (78%), Noreste (79%), Occidente (79%), Centro Norte (64%) y Sur (61%); mientras que las regiones Norte, Golfo y Centro exhibieron las situaciones menos ventajosas con 60, 62 y 84 por ciento de su población urbana en ciudades con desempeño *bajo* y *medio bajo*, en ese mismo orden (véase cuadro 6).

Asimismo, la relación entre el desempeño económico y la dinámica demográfica de las ciudades se refleja en la distribución del incremento demográfico urbano del quinquenio 2000-2005, donde las ciudades con desempeño *alto* y *medio alto* de todas las regiones contribuyeron con una proporción mayor a su participación en la población urbana total, con diferencias todavía más marcadas entre las regiones más y menos dinámicas del país. Mientras que a escala nacional 64 por ciento del incremento demográfico urbano tuvo lugar en ciudades con desempeño económico *alto* y *medio alto*, en las regiones Noroeste, Noreste, Occidente, Sur y Península de Yucatán, estas proporciones se ubican entre 84 y 97 por ciento, a diferencia de las regiones Norte, Golfo y Centro, donde la proporción del incremento demográfico que aportaron las ciudades de este tipo desciende a 47, 42 y 26 por ciento, respectivamente (véase gráfica 6).

## Grado de cobertura de servicios básicos, 2000-2005

El papel de las ciudades como centros principales de población y de actividad económica se complementa con un conjunto de elementos materiales que hacen posible una mejor calidad de vida, entre ellas, el acceso a una vivienda adecuada resulta fundamental para la seguridad física de las personas y para el desarrollo de sus actividades cotidianas en óptimas condiciones.

**Gráfica 6. Sistema urbano nacional: Participación en el incremento demográfico urbano 2000-2005 de las ciudades con desempeño económico alto y medio alto por región**



Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los Censos Económicos 1994 y 2004, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Una forma de aproximarse a las condiciones habitacionales de las ciudades es a través de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, servicios indispensables para el bienestar de la población. La presencia de estos servicios en la vivienda contribuye a la salud e higiene de las personas y reduce la contaminación del ambiente, asimismo, en México, su ausencia se relaciona con otros fenómenos como la irregularidad en la tenencia de la tierra y la ubicación de las viviendas en zonas de riesgo o de conservación ecológica que no cumplen con la normatividad local.

Los datos de cobertura de servicios en la vivienda se presentan en el cuadro 7 donde, paralelamente al aumento del total de viviendas particulares habitadas de las ciudades, se observa un incremento de las unidades que disponen tanto de agua entubada —ya sea dentro de la vivienda o dentro del terreno—, como de drenaje y electricidad. El número de viviendas con los tres servicios ascendió de 13.0 millones en 2000 a 15.6 millones en 2005, lo que representa un aumento de 19.4 por ciento respecto al año inicial. Durante este lapso, el peso relativo de las viviendas cubiertas se incrementó 1.3 puntos, al pasar de 85.9 a 87.2 por ciento del parque habitacional urbano total.

Cuadro 6. Número de ciudades y población urbana por región, según desempeño económico, 2005

Región	Total	Desempeño económico			
		Alto	Medio alto	Medio bajo	Bajo
<b>Total urbano</b>					
Ciudades	349	121	71	42	115
Población	72 718 690	14 991 981	19 425 128	6 472 771	31 828 810
Porcentaje	100.0	20.6	26.7	8.9	43.8
<b>I Noroeste</b>					
Ciudades	27	7	6	3	11
Población	6 197 705	2 687 734	2 168 573	399 195	942 203
Porcentaje	100.0	43.4	35.0	6.4	15.2
<b>II Norte</b>					
Ciudades	28	10	3	6	9
Población	5 813 046	1 187 211	1 165 311	2 206 573	1 253 951
Porcentaje	100.0	20.4	20.0	38.0	21.6
<b>III Noreste</b>					
Ciudades	17	7	1	2	7
Población	6 610 490	1 531 315	3 664 331	94 674	1 320 170
Porcentaje	100.0	23.2	55.4	1.4	20.0
<b>IV Occidente</b>					
Ciudades	61	18	16	8	19
Población	8 594 925	1 816 607	4 947 199	342 022	1 489 097
Porcentaje	100.0	21.1	57.6	4.0	17.3
<b>V Centro Norte</b>					
Ciudades	47	20	8	2	17
Población	7 033 234	3 664 962	822 816	397 404	2 148 052
Porcentaje	100.0	52.1	11.7	5.7	30.5
<b>VI Centro</b>					
Ciudades	55	18	16	3	18
Población	27 163 449	1 226 183	3 033 039	2 149 343	20 754 884
Porcentaje	100.0	4.5	11.2	7.9	76.4
<b>VII Sur</b>					
Ciudades	52	21	13	7	11
Población	3 903 003	719 097	1 665 506	509 240	1 009 160
Porcentaje	100.0	18.4	42.7	13.0	25.9
<b>VIII Golfo</b>					
Ciudades	42	6	7	8	21
Población	4 889 218	808 042	1 060 613	281 614	2 738 949
Porcentaje	100.0	16.5	21.7	5.8	56.0
<b>IX Península de Yucatán</b>					
Ciudades	20	14	1	3	2
Población	2 513 620.0	1 350 830.0	897 740.0	92 706.0	172 344.0
Porcentaje	100.0	53.7	35.7	3.7	6.9

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los *Censos Económicos* 1994 y 2004, y *II Censo de Población y Vivienda* 2005.

El nivel de cobertura es ligeramente mayor en las ciudades grandes con 89.2 por ciento en 2005, mientras que en las ciudades medias y pequeñas se ubicó alrededor de 85 por ciento. Sin embargo, en términos del avance, las ciudades medias y pequeñas registraron un desempeño más favorable, con aumentos de 2.8 y 5.9 puntos porcentuales, respectivamente, a diferencia de las ciudades grandes, cuyo nivel de cobertura se redujo un punto durante el quinquenio anterior, lo que da cuenta de las mayores dificultades que actualmente enfrentan las grandes ciudades para dotar de servicios básicos a una mayor proporción de la población.

Las desigualdades regionales en la cobertura de servicios básicos se hacen evidentes al comparar las diferencias entre las viviendas urbanas de las 32 entidades federativas. En el cuadro 7 se muestra la proporción de viviendas particulares que disponen de agua potable, drenaje y energía eléctrica para 2000 y 2005, con el incremento correspondiente a cada estado. En 2005, las coberturas más altas se presentaron en once entidades con niveles mayores de 90 por ciento. Cinco de estos estados se localizan en las regiones Centro Norte y Occidente (Aguascalientes, Zacatecas, Colima, Nayarit y Jalisco), cinco más en las regiones del norte de México (Nuevo León, Sinaloa, Durango, Coahuila y Chihuahua) y sólo una entidad (el Distrito Federal) en la región Centro. En cambio, los seis estados con las menores coberturas, entre 70 y 80 por ciento, se localizan en las regiones Sur (Guerrero, Oaxaca y Chiapas), Golfo (Veracruz) y Península de Yucatán (Quintana Roo y Yucatán).

No obstante, la mayor parte de los estados del sur-sureste (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Campeche, Yucatán y Veracruz) registraron avances importantes en la cobertura de estos servicios, de cuatro a seis puntos porcentuales, a diferencia de las ciudades de Quintana Roo y Baja California Sur, cuyos niveles de cobertura disminuyeron 9.3 y 5.0 puntos porcentuales respectivamente, lo que llama especialmente la atención, dados los elevados crecimientos demográfico y económico de dichas ciudades.

En las regiones Norte, Noreste, Occidente, Centro Norte y Centro, con coberturas alrededor de 90 por ciento, desatacan las siguientes 30 ciudades con más de cien mil habitantes:

- ◆ Delicias (95.3%), Hidalgo del Parral (95.0%), Durango (93.0%), La Laguna (90.9%), Chihuahua (90.8%), Saltillo (90.6%) y Piedras Negras (88.9%), en la región Norte;
- ◆ Monterrey (93.2%), Ciudad Victoria (91.0%) y Nuevo Laredo (90.3%), en la región Noreste;
- ◆ Colima (92.8%), Tepic (92.5%), Tecomán (92.1%), Uruapan (91.8%), Manzanillo (91.3%), Puerto Vallarta (90.0%), Lázaro Cárdenas (90.0%) y Guadalajara (89.5%), en la región Occidente;
- ◆ Aguascalientes (94.4%), Celaya (94.4%), San Luis Potosí (93.3%), Irapuato (93.2%), Salamanca (93.2%), San Juan del Río (93.2%), Fresnillo (93.1%), Zacatecas (92.4%), Ciudad Valles (90.6%) y Guanajuato (90.5%), en la región Centro Norte; y
- ◆ La Zona Metropolitana del Valle de México (90.7%) y Tlaxcala (88.9%), en la región Centro.

**Cuadro 7. Sistema urbano nacional: Cobertura de agua, drenaje y energía eléctrica en viviendas particulares habitadas por tamaño de ciudad, 2000-2005**

Tamaño	2000			2005			Cambio en puntos porcentuales
	Total de viviendas	Disponen de agua, drenaje y energía eléctrica		Total de viviendas	Disponen de agua, drenaje y energía eléctrica		
		Viviendas	Porcentaje		Viviendas	Porcentaje	
<b>Total urbano</b>	<b>15 162 635</b>	<b>13 024 816</b>	<b>85.9</b>	<b>17 839 166</b>	<b>15 557 159</b>	<b>87.2</b>	<b>1.3</b>
Ciudades grandes	7 486 680	6 749 594	90.2	8 748 462	7 801 763	89.2	-1.0
Ciudades medias	5 819 736	4 789 395	82.3	6 962 476	5 927 020	85.1	2.8
Ciudades pequeñas	1 856 219	1 485 827	80.0	2 128 228	1 828 376	85.9	5.9

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, y *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

Cuadro 8. Sistema urbano nacional: Cobertura de agua, drenaje y energía eléctrica en viviendas particulares habitadas por región y entidad federativa, 2000-2005

Región y entidad	2000			2005			Cambio en puntos porcentuales
	Total de viviendas	Disponen de agua, drenaje y energía eléctrica		Total de viviendas	Disponen de agua, drenaje y energía eléctrica		
		Viviendas	Porcentaje		Viviendas	Porcentaje	
<b>Total urbano</b>	<b>15 162 635</b>	<b>13 024 816</b>	<b>85.9</b>	<b>17 839 166</b>	<b>15 557 159</b>	<b>87.2</b>	<b>1.3</b>
<b>I Noroeste</b>	<b>1 263 601</b>	<b>1 071 620</b>	<b>84.8</b>	<b>1 602 290</b>	<b>1 377 595</b>	<b>86.0</b>	<b>1.2</b>
Baja California	484 569	401 877	82.9	652 444	542 131	83.1	0.2
Baja California Sur	68 674	59 352	86.4	95 565	77 853	81.5	-5.0
Sinaloa	314 919	276 560	87.8	375 936	342 668	91.2	3.3
Sonora	395 439	333 831	84.4	478 345	414 943	86.7	2.3
<b>II Norte</b>	<b>1 249 924</b>	<b>1 104 917</b>	<b>88.4</b>	<b>1 482 828</b>	<b>1 339 026</b>	<b>90.3</b>	<b>1.9</b>
Coahuila	485 088	412 849	85.1	568 335	513 713	90.4	5.3
Chihuahua	567 270	520 138	91.7	683 498	615 498	90.1	-1.6
Durango	197 566	171 930	87.0	230 995	209 815	90.8	3.8
<b>III Noreste</b>	<b>1 362 712</b>	<b>1 193 238</b>	<b>87.6</b>	<b>1 603 918</b>	<b>1 438 590</b>	<b>89.7</b>	<b>2.1</b>
Nuevo León	802 554	741 786	92.4	935 212	869 745	93.0	0.6
Tamaulipas	560 158	451 452	80.6	668 706	568 845	85.1	4.5
<b>IV Occidente</b>	<b>1 706 118</b>	<b>1 507 609</b>	<b>88.4</b>	<b>2 003 796</b>	<b>1 798 554</b>	<b>89.8</b>	<b>1.4</b>
Colima	100 408	91 202	90.8	123 032	113 457	92.2	1.4
Jalisco	1 055 791	954 517	90.4	1 245 112	1 122 166	90.1	-0.3
Michoacán	429 022	357 161	83.3	490 761	430 043	87.6	4.4
Nayarit	120 897	104 729	86.6	144 891	132 888	91.7	5.1
<b>V Centro Norte</b>	<b>1 353 578</b>	<b>1 185 222</b>	<b>87.6</b>	<b>1 631 301</b>	<b>1 467 545</b>	<b>90.0</b>	<b>2.4</b>
Aguascalientes	165 930	158 318	95.4	205 324	194 251	94.6	-0.8
Guanajuato	613 529	527 804	86.0	727 472	648 968	89.2	3.2
Querétaro	198 053	172 896	87.3	248 799	216 363	87.0	-0.3
San Luis Potosí	265 656	227 343	85.6	318 340	285 528	89.7	4.1
Zacatecas	110 410	98 861	89.5	131 366	122 435	93.2	3.7
<b>VI Centro</b>	<b>5 759 572</b>	<b>5 142 922</b>	<b>89.3</b>	<b>6 640 589</b>	<b>5 890 757</b>	<b>88.7</b>	<b>-0.6</b>
Distrito Federal	2 103 752	2 014 030	95.7	2 287 189	2 125 875	92.9	-2.8
Hidalgo	235 611	196 502	83.4	281 971	247 088	87.6	4.2
México	2 437 110	2 140 561	87.8	2 891 567	2 526 610	87.4	-0.5
Morelos	282 895	235 261	83.2	324 607	275 313	84.8	1.7
Puebla	565 607	448 260	79.3	691 265	569 816	82.4	3.2
Tlaxcala	134 597	108 308	80.5	163 990	146 055	89.1	8.6
<b>VII Sur</b>	<b>810 527</b>	<b>573 460</b>	<b>70.8</b>	<b>930 727</b>	<b>705 035</b>	<b>75.8</b>	<b>5.0</b>
Chiapas	278 603	211 339	75.9	336 891	269 744	80.1	4.2
Guerrero	314 786	203 643	64.7	346 961	243 346	70.1	5.4
Oaxaca	217 138	158 478	73.0	246 875	191 945	77.7	4.8
<b>VIII Golfo</b>	<b>1 151 835</b>	<b>842 535</b>	<b>73.1</b>	<b>1 305 762</b>	<b>1 028 360</b>	<b>78.8</b>	<b>5.6</b>
Tabasco	210 674	175 874	83.5	243 891	212 039	86.9	3.5
Veracruz	941 161	666 661	70.8	1 061 871	816 321	76.9	6.0
<b>IX Península de Yucatán</b>	<b>504 768</b>	<b>403 293</b>	<b>79.9</b>	<b>637 955</b>	<b>511 697</b>	<b>80.2</b>	<b>0.3</b>
Campeche	88 711	71 043	80.1	109 302	93 165	85.2	5.2
Quintana Roo	168 009	147 896	88.0	237 349	186 958	78.8	-9.3
Yucatán	248 048	184 354	74.3	291 304	231 574	79.5	5.2

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, y *II Conteo de Población y Vivienda 2005*.

El conjunto de ciudades de la región Noroeste, por su parte, presentó un nivel de 86 por ciento, con una marcada diferencia entre las altas coberturas de las principales ciudades de Sinaloa y Sonora —Los Mochis (94.0%), Mazatlán (91.8%), Culiacán (91.1%), Ciudad Obregón (93.6%) y Hermosillo (90.8%)— y las bajas coberturas de las ciudades más dinámicas de Baja California y Baja California Sur —Tijuana (79.8%), Santa Isabel (58.9%), San José del Cabo (78.4%), Cabo San Lucas (77.2%) y Colonia del Sol (35.3%)—, además de Nogales (73.7%), en el estado de Sonora.

En la región Sur, con una cobertura promedio de 76 por ciento, la más baja del país, ninguna ciudad de cien mil o más habitantes rebasó 80 por ciento, destacándose los bajos niveles de Acapulco (65.2%), Oaxaca (73.3%), Chilpancingo (75.4%) y Tapachula (76.7%). Mientras que en la región Golfo, cuyo promedio ascendió a 80 por ciento, las ciudades de cien mil o más habitantes con las coberturas más altas fueron las capitales estatales, Xalapa (90.0%) y Villahermosa (88.4%), las cuales contrastan con los niveles bajos de otras ciudades importantes como Poza Rica (51.6%), Minatitlán (61.0%), Tuxpam (63.5%), Acayucan (67.7%) y Cárdenas (73.9%).

Finalmente, en la Península de Yucatán la cobertura promedio también se ubicó en 80 por ciento, con niveles más altos en las capitales estatales, Campeche (91.4%), Chetumal (91.4%) y Mérida (82.0%), y con bajas coberturas en Playa del Carmen (71.1%), Cancún (75.9%), Valladolid (77.5%) y Ciudad del Carmen (79.1%), las cuatro ciudades de la región con los mayores ritmos de crecimiento poblacional.

De esta forma, el alto crecimiento demográfico y económico de varias ciudades enfrenta fuertes déficits en la dotación de servicios básicos, lo que pone de manifiesto las dificultades que tienen algunos gobiernos locales para proveer de condiciones de alojamiento adecuadas a una parte importante de la población; mientras que en otras ciudades esta dificultad se suma a su bajo crecimiento económico y demográfico, lo que limita aún más las oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

## Disponibilidad del recurso hídrico del entorno de las ciudades

México presenta un fuerte desequilibrio entre la disponibilidad natural del recurso agua y la distribución de la población en el territorio nacional. En 2005, 45.8 por ciento de la población del país (47.2 millones) residía en regiones de consejos de cuenca con menos de 2 000 metros cúbicos de agua por habitante al año, nivel considerado muy bajo en el ámbito internacional, 25.4 por ciento (26.2 millones) vivía en regiones con disponibilidad *per capita* baja (entre 2 000 y 5 000 metros cúbicos), 15.6 por ciento (16.1 millones) habitaba en regiones con disponibilidad media (entre 5 000 y 10 000 metros cúbicos) y sólo 13.3 por ciento (13.7 millones) se asentaba en regiones con alta y muy alta disponibilidad natural del recurso hídrico, mayor a 10 000 metros cúbicos por persona al año.

La mayor escala de la urbanización en el centro y norte del país determina un desequilibrio todavía mayor respecto a la distribución de las ciudades y su población: 110 ciudades, con 57 por ciento de la población urbana (41.4 millones), se localizan en regiones de consejos de cuenca con muy baja disponibilidad; 108 centros, con 23 por ciento del total urbano (16.7 millones), están en regiones con disponibilidad baja; 82 ciudades, con 12 por ciento de los residentes urbanos (8.9 millones), se asientan en regiones con disponibilidad media y sólo 63 ciudades, con ocho por ciento de la población urbana (5.7 millones) se encuentran en regiones con muy alta disponibilidad (véase cuadro 9).

Las regiones Centro, Centro Norte, Noreste y Norte enfrentan las situaciones más críticas con 70 por ciento o más de su población urbana residiendo en entornos geográficos de muy baja disponibilidad. Entre las ciudades que enfrentan esta situación destacan por su tamaño:

- ◆ La Zona Metropolitana del Valle de México, Toluca, Pachuca y Tula, en la región Centro;
- ◆ León, San Luis Potosí, Querétaro, Irapuato, Celaya, Zacatecas, San Francisco del Rincón, Salamanca y Guanajuato, en la región Centro-Norte;

- ◆ Monterrey, Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Nuevo Laredo, en la región Noreste; y
  - ◆ Juárez, Chihuahua, Saltillo, Monclova, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Delicias e Hidalgo del Parral, en la región Norte.
- En la región Noroeste esta proporción desciende a 42 por ciento y corresponde a las ciudades ubicadas en el consejo de cuenca de Baja California, entre las que sobresalen Tijuana, Mexicali, Ensenada y San Luis Río Colorado; mientras que en la región Occidente, la mayor parte

**Cuadro 9. Número de ciudades y población urbana por región, según disponibilidad natural de agua *per capita* del consejo de cuenca en el que se localiza la ciudad, 2005**

Región	Total	Disponibilidad natural de agua per cápita			
		Muy baja	Baja	Media	Alta y Muy alta
<b>Total urbano</b>					
Ciudades	363	110	108	82	63
Población	72 718 690	41 395 171	16 689 218	8 934 902	5 699 399
Porcentaje	100.0	56.9	23.0	12.3	7.8
<b>I Noroeste</b>					
Ciudades	37	7	18	12	---
Población	6 197 705	2 641 495	2 068 505	1 487 705	---
Porcentaje	100.0	42.6	33.4	24.0	---
<b>II Norte</b>					
Ciudades	29	20	6	3	---
Población	5 813 046	4 055 910	1 256 363	500 773	---
Porcentaje	100.0	69.8	21.6	8.6	---
<b>III Noreste</b>					
Ciudades	17	13	2	---	2
Población	6 610 490	5 417 289	885 080	---	308 121
Porcentaje	100.0	81.9	13.4	---	4.7
<b>IV Occidente</b>					
Ciudades	61	21	23	17	---
Población	8 594 925	1 922 643	5 601 877	1 070 405	---
Porcentaje	100.0	22.4	65.2	12.5	---
<b>V Centro Norte</b>					
Ciudades	47	31	15	1	---
Población	7 033 234	5 489 426	1 524 455	19 353	---
Porcentaje	100.0	78.0	21.7	0.3	---
<b>VI Centro</b>					
Ciudades	58	18	32	6	2
Población	27 163 449	21 868 408	4 790 596	225 017	279 428
Porcentaje	100.0	80.5	17.6	0.8	1.0
<b>VII Sur</b>					
Ciudades	52	---	11	8	33
Población	3 903 003	---	534 187	983 562	2 385 254
Porcentaje	100.0	---	13.7	25.2	61.1
<b>VIII Golfo</b>					
Ciudades	42	---	1	15	26
Población	4 889 218	---	28 155	2 134 467	2 726 596
Porcentaje	100.0	---	0.6	43.7	55.8
<b>IX Península de Yucatán</b>					
Ciudades	20	---	---	20	---
Población	2 513 620	---	---	2 513 620	---
Porcentaje	100.0	---	---	100.0	---

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Estadísticas del agua en México 2006*.

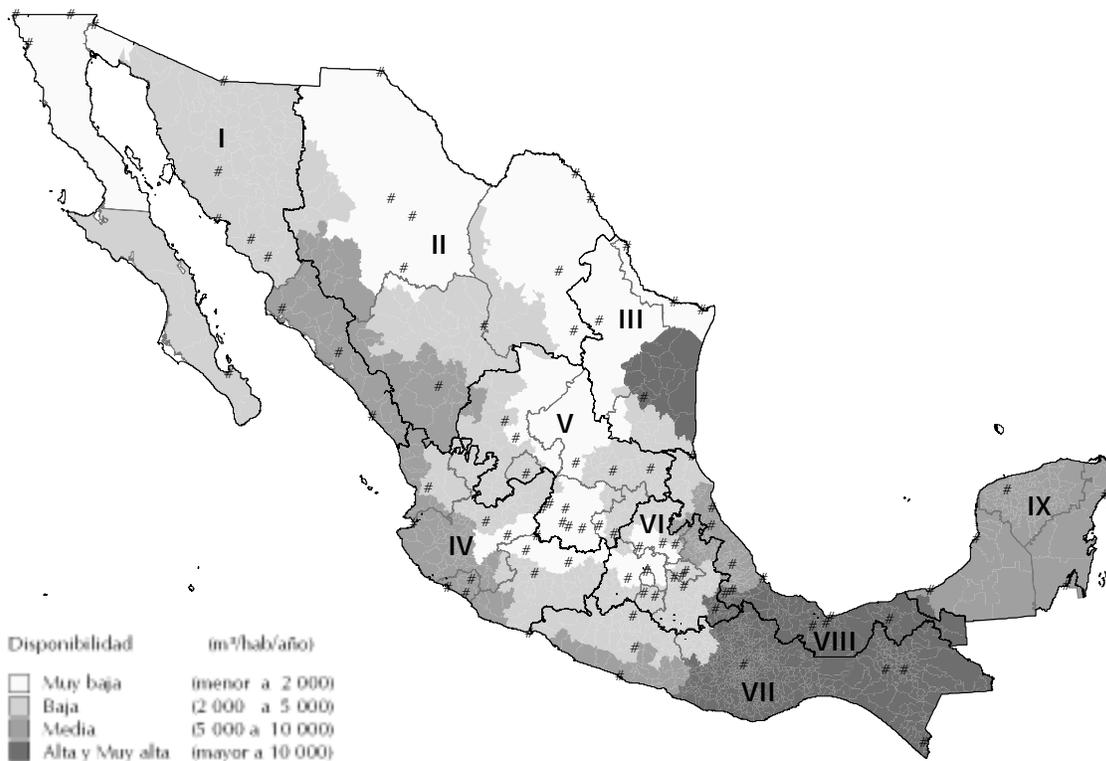
de la población urbana (65%) reside en regiones con baja disponibilidad, con predominio de las ciudades de Guadalajara y Tepic. Sin embargo, en estas regiones cabe señalar la mejor situación de las ciudades de Sinaloa y Colima, localizadas en entornos geográficos de disponibilidad media, así como de Puerto Vallarta, en las costas de Jalisco y Nayarit (véase mapa 2).

- ◆ Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán y Tapachula, en el estado de Chiapas;
- ◆ Oaxaca, Tuxtepec, Juchitán, Tehuantepec y Salina Cruz, en Oaxaca;
- ◆ Villahermosa y Cárdenas, en Tabasco; y
- ◆ Córdoba, Orizaba, Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan y San Andrés Tuxtla, en Veracruz.

En contraste con la escasez de agua en el centro y norte del país, en las regiones Sur y Golfo la mayor parte de la población urbana (61 y 56%, respectivamente) se asienta en regiones de consejos de cuenca con alta disponibilidad natural, donde sobresalen las siguientes ciudades:

En el estado de Guerrero, por su parte, las ciudades costeras de Acapulco y Zihuatanejo se ubican en cuencas con disponibilidad media, mientras que las ciudades del interior como Chilpancingo, Iguala y Taxco, se localizan en regiones con baja disponibilidad.

Mapa 2. Disponibilidad natural media de agua *per capita* de las regiones de consejos de cuenca y ciudades de 100 000 o más habitantes, 2005



Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y Estadísticas del agua en México 2006.

Finalmente, la Península de Yucatán, donde se localizan Campeche, Ciudad del Carmen, Mérida, Cancún, Playa del Carmen y Chetumal, se clasifica como una región con disponibilidad natural media, con 8 000 metros cúbicos de agua por habitante al año.

## Potencial de desarrollo de las ciudades mexicanas

La situación y desempeño que guardan las ciudades con respecto a su participación en la población nacional, el crecimiento de su personal ocupado, la cobertura de servicios básicos y la disponibilidad natural del recurso hídrico de su entorno permite obtener una aproximación general de los atributos territoriales que definen en buena medida sus posibilidades de desarrollo.

De acuerdo con los indicadores antes analizados, las ciudades de México con el mayor potencial de desarrollo serían las que reúnen simultáneamente las siguientes características:

- 1) una tasa de crecimiento demográfico mayor al promedio nacional, lo que implícitamente conlleva un aumento de su participación en la población total del país;
- 2) un crecimiento del personal ocupado en los sectores industrial, comercial y de servicios a un ritmo mayor que el observado para el conjunto de la economía (efecto total positivo);
- 3) una cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica por arriba del promedio urbano; y
- 4) una disponibilidad natural base media de agua *per capita* de la región en que se ubica la ciudad mayor a 5 000 metros cúbicos por habitante al año (disponibilidad media).

Asimismo, el potencial de desarrollo de las ciudades disminuiría conforme se dejaran de cumplir uno o más de estos criterios, hasta llegar a las ciudades que no cumplen ninguna de estas características. Al respecto, la tipología más sencilla consideraría por igual cada uno de estos factores identificando con potencial *muy alto*, *alto*, *medio*, *bajo* y *muy bajo* a las ciudades que cumplen con cuatro, tres, dos, uno y ninguno de estos criterios, respectivamente.

**Cuadro 10. Criterios para determinar el potencial de desarrollo de las ciudades**

Potencial de desarrollo	Crecimiento demográfico	Crecimiento del personal ocupado	Cobertura de servicios básicos	Disponibilidad natural de agua
Muy alto	• •	• •	• •	• ×
Alto	• • ×	• ×	×	• • •
Medio alto	• • ×	• ×	×	×
Medio bajo	• ×	×	×	• • •
Bajo	• ×	×	×	×
Muy bajo	×	×	×	• ×

Nota: • Cumple, × No cumple.

Una variante de esta clasificación se presenta en el cuadro 10, en el que se asigna un menor peso a la disponibilidad natural del recurso agua, debido fundamentalmente a que este indicador no refleja propiamente la dinámica de desarrollo de las ciudades, sino a la situación del entorno geográfico en que se localizan, además de que su comportamiento resulta sumamente rígido, ya que el volumen total del recurso hídrico que se almacena naturalmente en cada región permanece prácticamente constante a lo largo del tiempo, modificándose su relación *per capita* como resultado exclusivamente del crecimiento de la población, lo que no resta su valor como indicador de tipo contextual, especialmente para aquellas ciudades ubicadas en regiones con problemas fuertes de escasez y sobreexplotación del recurso, y en donde el desarrollo de estrategias de ahorro y uso eficiente del agua adquiere la mayor relevancia.

La menor ponderación de este criterio permitió ampliar el rango de ciudades con potencial de desarrollo *muy alto* y *muy bajo*, así como separar en dos grupos a las ciudades que sólo reúnen dos de los cuatro requisitos, clasificando con potencial *medio alto* a las ciudades que cumplen con criterios distintos al de disponibilidad de agua, y como *medio bajo* a las que satisfacen este último.

De acuerdo con esta tipología, 25 por ciento de la población urbana de México (18.4 millones) reside en 67 ciudades con potencial de desarrollo *muy alto*, ocho por ciento (5.5 millones) en 56 centros urbanos con potencial *alto*, 22 por ciento (16.2 millones) en 94 ciudades con potencial *medio alto*, tres por ciento (2.4 millones) en 43 centros con potencial *medio bajo*, 37 por ciento (27.0 millones) en 71 ciudades con potencial *bajo* y cuatro por ciento (3.2 millones) en 32 centros con potencial de desarrollo *muy bajo*. Las situaciones más favorables se presentan en las regiones Noroeste, Norte, Noreste, Occidente, Centro Norte y Península de Yucatán, con más de 80 por ciento de su población urbana residiendo en ciudades con potencial de desarrollo *muy alto*, *alto* y *medio alto*, pero con grandes diferencias entre ellas en cuanto a su distribución (véase cuadro 11).

En la región Noroeste, 43 por ciento de la población urbana reside en nueve ciudades con potencial de desarrollo *muy alto* y *alto* (Mexicali, Hermosillo, Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Navolato y Costa Rica), con predominio de las ciudades de Sinaloa ubicadas en un entorno natural con mejor disponibilidad de agua. Asimismo, una proporción similar (42%) habita en 14 ciudades con potencial de desarrollo *medio alto*, entre las que se encuentran Tijuana, Nogales, San Luis Río Colorado, Cabo San Lucas y San José del Cabo, ciudades fronterizas y turísticas con alto crecimiento de su población y personal ocupado, pero con bajas coberturas de servicios básicos y fuerte escasez de agua (véase mapa 3).

Una distribución semejante se observa en la región Norte, con 43 por ciento de la población urbana asentada en ocho ciudades con potencial de desarrollo *muy alto* y *alto* (La Laguna, Saltillo, Durango, Cuauhtémoc, Jiménez, Parras, Meoqui y Vicente Guerrero), y 46 por ciento en nueve ciudades con potencial de desarrollo *medio alto* (Juárez, Chihuahua, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Sabinas, San Pedro y Francisco I. Madero), donde la principal limitación es la baja disponibilidad natural de agua, y en menor medida el bajo crecimiento del personal ocupado, particularmente de las principales ciudades de Chihuahua.

Las regiones Occidente y Noreste, por su parte, se distinguen como las regiones del país con las más elevadas proporciones de población urbana que habita en ciudades con potencial de desarrollo *muy alto* (62 y 60 por ciento, respectivamente), entre las que destacan, por su mayor peso, las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey, a las que se suman Puerto Vallarta, Colima, Manzanillo, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno y Tepatlán, en la región Occidente, y Ciudad Victoria en la región Noreste, entre las más importantes. Asimismo, 20 y 24 por ciento, en una y otra región, se asienta en ciudades con potencial de desarrollo *medio alto*, entre las que sobresalen Morelia, Tepic, Uruapan, Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Nuevo Laredo.

El crecimiento ordenado de las ciudades medias y pequeñas con potencial de desarrollo *muy alto* y *medio*

Cuadro 11. Número de ciudades y población urbana por región, según potencial de desarrollo, 2005

Región	Total	Potencial de desarrollo					
		Muy alto	Alto	Medio alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo
<b>Total urbano</b>							
Ciudades	363	67	56	94	43	71	32
Población	72 718 690	18 436 008	5 472 707	16 205 723	2 365 735	27 031 906	3 206 611
Porcentaje	100.0	25.4	7.5	22.3	3.3	37.2	4.4
<b>I Noroeste</b>							
Ciudades	37	6	3	14	2	7	5
Población	6 197 705	2 507 753	157 331	2 633 487	36 936	736 586	125 612
Porcentaje	100.0	40.5	2.5	42.5	0.6	11.9	2.0
<b>II Norte</b>							
Ciudades	29	6	2	9	1	8	3
Población	5 813 046	2 022 862	478 980	2 672 737	21 793	566 991	49 683
Porcentaje	100.0	34.8	8.2	46.0	0.4	9.8	0.9
<b>III Noreste</b>							
Ciudades	17	3	1	6	---	5	2
Población	6 610 490	3 966 332	29 666	1 570 867	---	989 385	54 240
Porcentaje	100.0	60.0	0.4	23.8	---	15.0	0.8
<b>IV Occidente</b>							
Ciudades	61	17	2	16	9	16	1
Población	8 594 925	5 330 960	47 572	1 718 355	293 282	1 179 973	24 783
Porcentaje	100.0	62.0	0.6	20.0	3.4	13.7	0.3
<b>V Centro Norte</b>							
Ciudades	47	13	---	23	1	8	2
Población	7 033 234	1 532 669	---	5 015 206	19 353	317 395	148 611
Porcentaje	100.0	21.8	---	71.3	0.3	4.5	2.1
<b>VI Centro</b>							
Ciudades	58	11	3	18	---	23	3
Población	27 163 449	1 330 121	296 295	2 232 620	---	23 041 685	262 728
Porcentaje	100.0	4.9	1.1	8.2	---	84.8	1.0
<b>VII Sur</b>							
Ciudades	52	3	22	8	10	3	6
Población	3 903 003	136 551	1 823 759	362 451	335 932	171 736	1 072 574
Porcentaje	100.0	3.5	46.7	9.3	8.6	4.4	27.5
<b>VIII Golfo</b>							
Ciudades	42	6	9	---	17	1	9
Población	4 889 218	1 325 688	536 781	---	1 551 555	28 155	1 447 039
Porcentaje	100.0	27.1	11.0	---	31.7	0.6	29.6
<b>IX Península de Yucatán</b>							
Ciudades	20	2	14	---	3	---	1
Población	2 513 620	283 072	2 102 323	---	106 884	---	21 341
Porcentaje	100.0	11.3	83.6	---	4.3	---	0.8

Fuente: Cálculos del CONAPO con base en los *Censos Económicos 1994 y 2004*, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Estadísticas del agua en México 2006*.

*alto* de ambas regiones, constituye la base para promover una mayor participación de estas ciudades en el incremento demográfico del país, como una alternativa frente al crecimiento demográfico y urbano de las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey.

En la región Centro Norte únicamente 22 por ciento de la población urbana reside en 13 ciudades con potencial de desarrollo *muy alto*, entre las que se encuentran Aguascalientes, Zacatecas, San Juan del Río, Matehuala y San Luis de la Paz, mientras que más de 70 por ciento

Mapa 3. Ciudades de 100 000 o más habitantes con potencial de desarrollo muy alto, alto y medio alto, 2005



Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en los Censos Económicos 1994 y 2004, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Estadísticas del agua en México 2006.

habita en 23 ciudades con potencial de desarrollo *medio alto*, con León, San Luis Potosí, Querétaro, Irapuato, Celaya, San Francisco del Rincón, Ciudad Valles, Fresnillo y Guanajuato como las más importantes. En general las ciudades de esta región se distinguen por una alta cobertura de servicios básicos, lo que refleja la existencia de procesos de urbanización relativamente ordenados y que es necesario consolidar, dado su dinamismo económico y demográfico y la escasez generalizada del recurso hídrico.

Por su parte, el mayor crecimiento económico y demográfico, aunado a la mayor disponibilidad natural de agua de la Península de Yucatán, determina que esta región muestre la mayor proporción de población urbana en ciudades con potencial de desarrollo *alto* del país (84%), con Mérida, Cancún, Ciudad del Carmen, Playa del Carmen y Valladolid, como las ciudades más

representativas, donde la baja cobertura de servicios básicos que las caracteriza, pone de manifiesto la importancia de lograr un crecimiento urbano más ordenado, como el reto mayor que enfrenta el desarrollo urbano de dicha región.

Un fuerte contraste acontece en la región Sur, donde 47 por ciento de la población urbana reside en 22 ciudades con *alto* potencial de desarrollo y 27 por ciento en seis ciudades con potencial de desarrollo *muy bajo*. En la primera categoría predominan varias ciudades de Chiapas y Oaxaca con crecimientos de su población y personal ocupado por arriba del promedio nacional, pero con bajas coberturas de servicios básicos, entre las que se encuentran Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, San Cristóbal de las Casas y Tehuantepec. Mientras que los peores desempeños corresponden a Acapulco y Tapachula, con menores crecimientos de su población y personal ocu-

pado y muy bajas coberturas de servicios básicos, lo que no deja de ser paradójico dada la alta disponibilidad natural del recurso agua en esta región.

En la región Golfo, únicamente 15 de sus 42 ciudades tienen potencial de desarrollo *muy alto* y *alto*, las cuales albergan 38 por ciento de la población urbana, entre las que desatacan las dos capitales, Xalapa y Villahermosa, con potencial *muy alto*, así como Coatzacoalcos, con potencial *alto*. Sin embargo, la mayor proporción de la población urbana de esta región (32%) reside en 17 ciudades con potencial de desarrollo *medio bajo*, tales como Veracruz, Córdoba, Tuxpan y Cárdenas, mientras que otro tanto (30%) se ubica en nueve ciudades con potencial de desarrollo *muy bajo*, como Poza Rica, Orizaba, Minatitlán y Acayucan. Si bien prácticamente todas las ciudades de esta región se ubican en entornos naturales con alta disponibilidad de agua, el eventual aumento de su participación en el incremento demográfico del país se encuentra fuertemente condicionado, en primer lugar, a una reestructuración de sus actividades económicas que permita un mayor crecimiento del personal ocupado y, en segundo término, al mejoramiento de sus condiciones habitacionales, que comparativamente todavía son muy deficitarias.

Finalmente, en la región Centro, 85 por ciento de la población urbana habita en 23 ciudades con *bajo* potencial de desarrollo, donde es determinante el peso demográfico de las zonas metropolitanas del Valle de México, Puebla-Tlaxcala, Cuernavaca y Cuautla, frente a once ciudades con potencial de desarrollo *muy alto* y 18 ciudades con potencial de desarrollo *medio alto*, las cuales albergan a cinco y ocho por ciento de la

población urbana, respectivamente. Entre las ciudades con los desempeños más favorables se encuentran las zonas metropolitanas de Pachuca, Tlaxcala, Apizaco y San Martín Texmelucan, ciudades medias cuyo desarrollo urbano es necesario consolidar como destinos alternativos para la migración que se origina principalmente en la zona metropolitana del Valle de México. En esta idea también cabe destacar la cercanía de las zonas metropolitanas de Toluca y Tula, ciudades con potencial de desarrollo *medio alto*, donde es prioritario incrementar la cobertura de servicios básicos que responda a su mayor crecimiento económico y demográfico.

## Bibliografía

- Aguilar, Adrián Guillermo y Boris Graizbord, "La distribución espacial de la población. Concentración y dispersión, en Gómez de León, Jesús y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO y Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Anzaldo, Carlos, "Tendencias recientes de la urbanización", en *La situación demográfica de México, 2003*, México, CONAPO, 2003.
- Unikel, Luis, Crescencio Ruiz y Gustavo Garza, *El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, segunda edición, 1978.
- SEDESOL, CONAPO e INEGI, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2004.



# Grado de marginación de los estados y municipios 2005

Carlos Anzaldo Gómez y Minerva Prado López

La marginación es un fenómeno estructural del modelo de desarrollo que se expresa tanto en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, como en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, quienes se ven expuestos a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

No obstante su carácter multidimensional, algunas de las formas, intensidades e implicaciones demográficas y territoriales de la marginación pueden ser aproximadas mediante medidas sintéticas. Dichas medidas analítico-descriptivas son sumamente útiles para la planeación del desarrollo, dado que permiten diferenciar unidades territoriales según la intensidad de las privaciones que padece su población, así como establecer órdenes de prioridad en las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios

según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. En la figura 1 se muestran los nueve indicadores socioeconómicos que sintetiza el índice de marginación, los cuales miden la intensidad de la exclusión como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

Para la estimación del índice de marginación se utilizaron como fuentes de información los resultados definitivos del *II Censo de Población y Vivienda 2005* y la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* correspondiente al cuarto trimestre del mismo año. El Censo permite medir ocho de los nueve indicadores que integran el índice de marginación para las 32 entidades federativas y los 2 454 municipios del país existentes en el año 2005, mientras que la ENOE proporciona la información sobre el nivel de ingresos de la población ocupada en las entidades federativas, a partir de la cual se estimó el indicador correspondiente a nivel municipal. Con ello se busca mantener al máximo la integridad del marco conceptual, las dimensiones, formas de exclusión e indicadores de los índices de marginación estimados por el CONAPO con base en los datos de los censos generales de población y vivienda de 1990 y 2000.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para la revisión detallada del cálculo de los nueve indicadores, el índice y grado de marginación de las entidades federativas y municipios, véase el anexo metodológico de la publicación *Índices de marginación, 2005*, CONAPO, México, 2006.

Figura 1. Esquema conceptual de la marginación



## Cambios en los indicadores de marginación, 2000-2005

El cuadro 1 muestra el valor a nivel nacional de cada uno de los nueve indicadores que integran el índice de marginación en los años 2000 y 2005, en el que destaca la reducción generalizada en las condiciones de marginación de la población de México, cuyas cifras en 2005 se sitúan por debajo de los observados en 2000. En materia educativa, el principal avance se registró en la población de 15 años o más que no completó la educación primaria, cuyo porcentaje se redujo en más de cinco puntos, de 28.5 a 23.1 por ciento, lo que representa una disminución de casi 19 por ciento con respecto al nivel observado al inicio del quinquenio anterior; mientras que la población de 15 años o más

analfabeta sólo redujo su proporción en poco más de un punto porcentual, de 9.5 a 8.4 por ciento, lo que equivale a una disminución de 11.6 por ciento. No obstante estos logros, todavía en 2005 casi uno de cada cuatro habitantes de 15 años o más (15.9 millones) no concluyó la primaria, pilar básico de la educación, cuya carencia determina una mayor vulnerabilidad social de la población en un entorno económico cada vez más competitivo.

Con relación a la vivienda, las mayores mejoras como país se dieron en la dotación de servicios básicos de infraestructura, tales como el drenaje-sanitario y la energía eléctrica. En el primer caso, la proporción de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado disminuyó cuatro puntos porcentuales, de 9.4 a 5.3 por ciento, y en el segundo, la proporción de ocupantes en vivien-

Cuadro 1. Indicadores socioeconómicos, reducción en puntos porcentuales y cambio relativo, 2000-2005

Indicador socioeconómico	Año		Cambio en puntos porcentuales 2000-2005	Cambio relativo 2000-2005
	2000	2005		
Promedio	22.89	19.54	3.35	14.63
% Población analfabeta de 15 años o más	9.46	8.37	1.09	11.57
% Población sin primaria completa de 15 años o más	28.46	23.10	5.35	18.81
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	9.35	5.34	4.01	42.89
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.79	2.49	2.30	48.01
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	11.23	10.14	1.09	9.68
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.94	40.64	5.30	11.54
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	14.79	11.48	3.31	22.40
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	30.97	28.99	1.97	6.37
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	50.99	45.30	5.70	11.17

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

das sin energía eléctrica descendió 2.3 puntos, de 4.8 a 2.5 por ciento, lo que en términos relativos significan avances de 43 y 48 por ciento respecto al valor de estos indicadores en el año 2000. En contraste, la proporción de ocupantes en viviendas sin agua entubada apenas redujo su valor en poco más de un punto porcentual, de 11.2 a 10.1 por ciento, siendo el indicador de vivienda con la menor disminución relativa en el periodo 2000-2005 (9.7%).

El mejoramiento en la calidad de las viviendas también se refleja en la disminución de la proporción de personas que habita casas con pisos de tierra, la cual pasó de 14.8 a 11.5 por ciento, baja que equivale a una disminución relativa del déficit de 22.4 por ciento. En cambio, la proporción de viviendas con algún nivel de hacinamiento continúa siendo bastante alta: 40.6 por ciento, apenas 11.5 por ciento menor a la observada en el año 2000 (45.9%). De esta forma, en el año 2005 los mayores rezagos en materia de vivienda asociados a la marginación, corresponden a la ausencia de agua entubada y a la presencia de pisos de tierra, donde aproximadamente uno de cada diez mexicanos habita viviendas en esta situación, así como a la insuficiencia de espacios, dado que cuatro de cada diez viviendas presentan condiciones de hacinamiento para sus ocupantes.

En términos de la distribución territorial de la población, persiste un importante número de personas que reside en localidades menores de cinco mil habitantes (29.9 millones), quienes representan 29 por ciento de la población del país, proporción apenas dos puntos porcentuales menor a la registrada en el año 2000. De hecho, este es el indicador de marginación que presenta el menor de los descensos en términos relativos, con una disminución de tan sólo 6.4 por ciento, lo que coloca a la dispersión y al aislamiento geográfico como una de las principales dificultades para la integración de las pequeñas comunidades a los procesos de desarrollo.

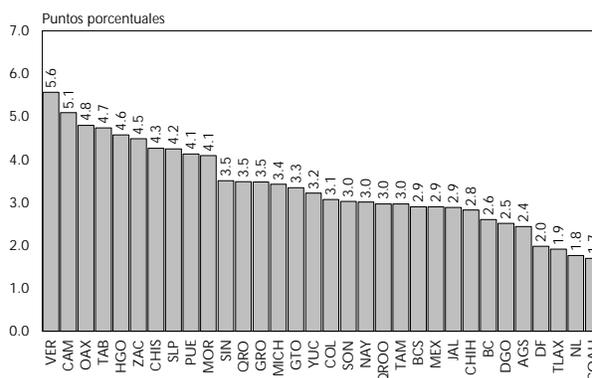
Finalmente, en 2005 todavía el mayor de los rezagos corresponde al nivel de ingreso de la población, con 45.3 por ciento de la población ocupada con ingresos que no superan los dos salarios mínimos, nivel 5.7 puntos menor al observado en 2000 (51.0%) lo que representa una disminución relativa de 11.2 por ciento, la tercera más baja de los nueve indicadores que integran el índice de marginación.

En resumen, el promedio de los nueve indicadores socioeconómicos indica que en el año 2000, las carencias que sintetiza el índice de marginación afectaban, en promedio, a 22.9 por ciento de la población, pro-

porción que para 2005 se redujo a 19.5 por ciento (3.4 puntos), lo que representa un avance de casi 15 por ciento en la disminución de la marginación a nivel nacional.

En el ámbito de las entidades federativas, el promedio de los cambios en puntos porcentuales de los nueve indicadores que sintetiza el índice de marginación, ocurridos entre 2000 y 2005, muestra que Veracruz y Campeche fueron las entidades con los mejores desempeños, ya que redujeron sus carencias, en promedio, más de cinco puntos porcentuales, seguidas de Oaxaca, Tabasco, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, San Luis Potosí, Puebla y Morelos, con disminuciones entre cuatro y cinco unidades. En la parte media se encuentran once estados: Sinaloa, Querétaro, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Yucatán, Colima, Sonora, Nayarit, Quintana Roo y Tamaulipas, con reducciones entre tres y cuatro puntos, similares al promedio nacional (3.4), mientras que once entidades: Baja California Sur, el Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Baja California, Durango, Aguascalientes, el Distrito Federal, Tlaxcala, Nuevo León y Coahuila, registraron mejoras menores de tres puntos porcentuales (véase gráfica 1). De esta forma, los progresos más significativos ocurrieron predominantemente en las entidades del centro y sur del país, donde el nivel de los rezagos que definen la marginación, no obstante, continúa siendo muy elevado. Asimismo, como se puede observar en el cuadro 2,

**Gráfica 1. Promedio de los cambios en puntos porcentuales de los indicadores socioeconómicos de marginación por entidad federativa, 2000-2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

la desigualdad relativa entre los estados, resumida por el coeficiente de variación, aumentó en ocho indicadores. El mayor incremento del coeficiente de variación se dio en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, cuyo coeficiente en 2000 ya era relativamente alto (0.73), y en 2005 ascendió hasta 0.93, vale decir que este nivel de diferenciación es el mayor del conjunto de los nueve

**Cuadro 2. Coeficientes de variación de los indicadores socioeconómicos a nivel estatal 2000 y 2005<sup>1</sup>**

Indicador socioeconómico	Año	
	2000	2005
% Población de 15 años o más analfabeta	0.57	0.60
% Población de 15 años o más sin primaria completa	0.30	0.33
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario <sup>2</sup>	0.73	0.93
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.70	0.68
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.83	0.85
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	0.17	0.18
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	0.74	0.82
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.50	0.53
% Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	0.26	0.33

Nota: <sup>1</sup> El coeficiente de variación es una medida que permite comparar la dispersión entre dos o más distribuciones expresadas en diferentes unidades o con medias distintas y se define como el cociente entre la desviación estándar y el valor absoluto de la media aritmética  $CV = \frac{s}{|\bar{x}|}$

<sup>2</sup> Para el año 2000, este indicador se refiere al porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

indicadores. Por otro lado, el porcentaje de ocupantes sin energía eléctrica disminuyó su variación, de 0.70 en 2000 a 0.68 en 2005. Los demás indicadores sólo incrementaron ligeramente su desigualdad relativa a escala estatal.

## Grado de marginación por entidad federativa

De acuerdo con los valores del índice de marginación que se presentan en el cuadro 3, Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las únicas entidades federativas con grado de marginación muy alto, en ellas viven 10.9 millones de personas, esto es, 10.6 por ciento de la población nacional. La intensidad de las privaciones en esas tres entidades es elevada y la padecen proporciones significativas de la población. Tan sólo en Guerrero, el estado con mayor marginación en el año 2005, 20 por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta y 36 por ciento no terminó la primaria, más de uno de cada cuatro habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario, seis de cada cien habitantes reside en viviendas sin energía eléctrica, tres de cada diez sin agua entubada, uno de cada tres con piso de tierra, y más de la mitad ocupa viviendas en condiciones de hacinamiento. Asimismo, 65 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos y 51 por ciento vive en localidades con menos de cinco mil habitantes, donde la dispersión y el aislamiento vulnera las condiciones de vida de quienes viven, sobre todo, en las localidades de menor tamaño.

Una situación tan crítica como la de Guerrero, la comparten Chiapas y Oaxaca, las otras dos entidades con mayor marginación en el país. En Chiapas destaca particularmente la alta proporción de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos, la cual asciende a 78 por ciento; mientras que en Oaxaca sobresalen las privaciones asociadas a la dispersión y el aislamiento de los asentamientos humanos, con 61 por ciento de la población residiendo en localidades con menos de cinco mil habitantes.

En total ocho entidades tienen grado de marginación alto. Estas son, en orden de importancia, Veracruz, Hi-

dalgo, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán, donde viven 25.8 millones de personas, esto es 25 por ciento de la población nacional. Como se puede observar en el mapa 1, los índices de marginación muestran que en el sur del país se forma una macrorregión donde la desigualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios pone en clara situación de desventaja social a proporciones significativas de la población. Dicha macrorregión se prolonga hacia el centro y norte del país, desde el estado de Guerrero hacia Michoacán, y desde Puebla y Veracruz hacia Hidalgo y San Luis Potosí.

Por otro lado, siete entidades federativas: Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa tienen grado de marginación medio, las cuales en conjunto reúnen una población de 14.0 millones de personas, cifra que representa 13.6 por ciento de la población nacional. Estos estados muestran altos niveles de dispersión poblacional, con proporciones de población residente en localidades menores de cinco mil habitantes significativamente por arriba del promedio nacional (29%). La mayor parte de estas entidades se localiza en el centro norte de México, tal como se aprecia en el mapa 1.

Asimismo, diez entidades federativas tienen grado de marginación bajo. Cuatro se localizan en el norte de México: Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas; tres en el occidente: Aguascalientes, Colima y Jalisco; dos en el centro: el Estado de México y Morelos; y una: Quintana Roo, en la Península de Yucatán. En dichas entidades viven alrededor de 34.3 millones de personas, quienes representan la tercera parte de la población del país. En general, estas entidades presentan proporciones menores de población en desventaja social que los promedios nacionales, destacándose Aguascalientes y Colima, donde las proporciones de población que reside en viviendas con características inadecuadas, como el piso de tierra y la falta de energía eléctrica, agua entubada, drenaje y sanitario se encuentran entre las más bajas del país.

Por último, la estimación de los índices de marginación por entidad federativa revela que únicamente cuatro entidades federativas: el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, tienen grado de marginación

Cuadro 3. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2005

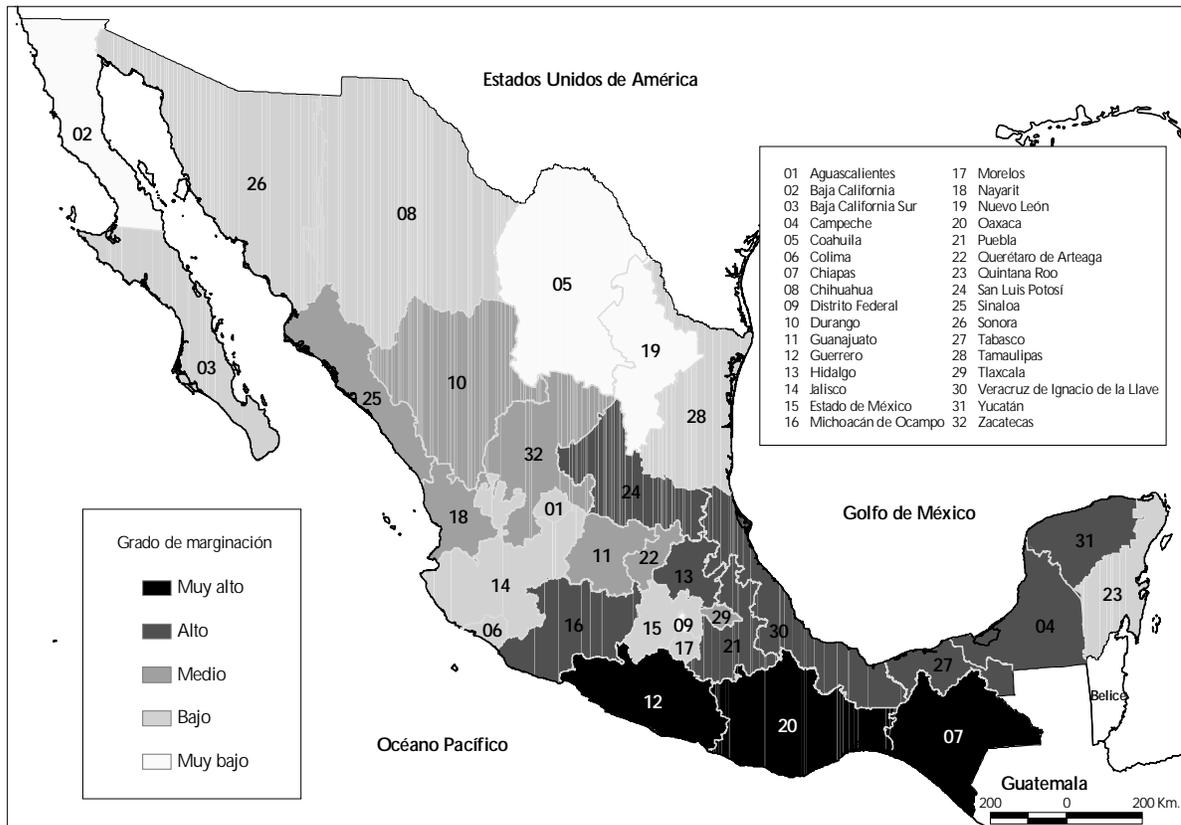
Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Población en viviendas sin energía eléctrica	% Población en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	<b>Nacional</b>	<b>103 263 388</b>	<b>8.37</b>	<b>23.10</b>	<b>5.34</b>	<b>2.49</b>	<b>10.14</b>	<b>40.64</b>	<b>11.48</b>	<b>28.99</b>	<b>45.30</b>			
12	Guerrero	3 115 202	19.88	35.98	27.18	6.33	31.34	55.06	35.69	50.51	64.97	2.41213	Muy alto	1
07	Chiapas	4 293 459	21.35	42.76	8.07	5.88	25.90	60.20	32.99	58.46	78.14	2.32646	Muy alto	2
20	Oaxaca	3 506 821	19.35	38.49	6.84	7.21	26.29	53.06	35.17	61.27	69.65	2.12936	Muy alto	3
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	7 110 214	13.42	32.90	4.18	4.67	23.32	45.02	22.77	46.68	58.36	1.07674	Alto	4
13	Hidalgo	2 345 514	12.80	27.50	8.98	3.90	12.21	42.69	12.78	57.28	61.63	0.75057	Alto	5
24	San Luis Potosí	2 410 414	9.92	27.42	5.72	5.58	16.97	38.60	19.67	39.00	56.11	0.65573	Alto	6
21	Puebla	5 383 133	12.71	29.02	5.45	2.19	14.03	49.16	15.86	32.01	61.34	0.63482	Alto	7
04	Campeche	754 730	10.20	26.96	9.85	4.85	11.15	51.42	8.77	55.10	55.10	0.5876	Alto	8
27	Tabasco	1 989 969	8.57	25.10	3.99	1.95	22.94	47.11	9.11	55.78	51.97	0.46224	Alto	9
16	Michoacán de Ocampo	3 966 073	12.58	33.48	5.66	2.11	9.97	40.01	15.67	40.51	55.79	0.45654	Alto	10
31	Yucatán	1 818 948	10.89	29.99	17.96	2.61	3.03	48.36	4.81	27.42	63.00	0.43144	Alto	11
18	Nayarit	949 684	8.02	26.05	6.78	4.38	8.35	37.73	9.93	41.67	51.73	0.19052	Medio	12
32	Zacatecas	1 367 692	7.20	30.83	10.53	1.91	6.72	37.06	6.29	50.59	54.25	0.15999	Medio	13
11	Guajuato	4 893 812	10.44	28.80	9.87	1.93	6.14	40.99	8.95	34.46	44.69	0.09191	Medio	14
10	Durango	1 509 117	4.84	22.92	8.51	3.52	8.63	36.09	11.34	38.64	50.04	-0.01884	Medio	15
29	Tlaxcala	1 068 207	6.68	18.78	4.84	1.11	2.03	47.93	6.26	40.30	62.59	-0.12922	Medio	16
22	Querétaro de Arteaga	1 598 139	8.14	20.03	9.95	2.99	5.76	37.60	8.59	38.34	39.23	-0.14165	Medio	17
25	Sinaloa	2 608 442	6.42	23.42	5.14	1.92	6.24	43.08	9.78	35.30	44.95	-0.14817	Medio	18
23	Quintana Roo	1 135 309	6.58	19.42	5.19	2.59	4.66	49.90	36.78	17.10	36.78	-0.31569	Bajo	19
17	Morales	1 612 899	8.13	21.01	3.10	0.81	7.84	38.63	10.71	22.88	37.77	-0.44346	Bajo	20
15	México	14 007 495	5.32	16.24	4.76	0.96	6.04	41.46	6.04	18.63	41.18	-0.62211	Bajo	21
28	Tamaulipas	3 024 238	4.52	18.61	0.84	2.88	4.26	39.24	5.39	14.92	27.25	-0.68338	Bajo	22
08	Chihuahua	3 241 444	4.42	18.81	3.29	4.28	6.45	31.93	6.45	17.54	27.25	-0.68411	Bajo	23
03	Baja California Sur	512 170	3.62	16.49	1.84	2.88	11.28	35.16	8.27	19.84	24.07	-0.71946	Bajo	24
06	Colima	567 996	6.42	21.58	0.80	0.67	1.66	34.92	8.40	15.78	42.66	-0.73788	Bajo	25
26	Sonora	2 394 861	3.73	17.21	1.92	1.87	4.01	38.73	9.67	18.29	31.76	-0.74955	Bajo	26
14	Jalisco	6 752 113	5.56	21.30	2.42	1.12	5.91	33.27	5.35	17.40	34.74	-0.76871	Bajo	27
01	Aguascalientes	1 065 416	4.16	17.82	1.68	0.85	1.79	34.34	2.36	24.67	32.79	-0.95352	Bajo	28
05	Coahuila de Zaragoza	2 495 200	3.29	14.60	1.65	0.77	2.17	33.71	2.51	12.33	32.97	-1.13709	Muy bajo	29
02	Baja California	2 844 469	3.08	15.02	0.56	1.49	4.89	32.26	3.95	9.27	14.24	-1.25336	Muy bajo	30
19	Nuevo León	4 199 292	2.78	12.70	0.54	0.56	3.48	33.49	2.34	7.13	23.55	-1.32611	Muy bajo	31
09	Distrito Federal	8 720 916	2.59	9.70	0.16	0.15	1.51	29.31	1.12	0.52	33.04	-1.50487	Muy bajo	32

Fuente: Estimaciones del conavo con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

muy bajo, donde residen cerca de 18.3 millones de personas, quienes representan 18 por ciento de la población del país. Salvo la capital del país, los estados con grado de marginación muy bajo se localizan en el norte de México. Si bien este grupo de entidades se aleja significativamente de los déficit nacionales, también muestra diferencias relevantes entre ellas, así como proporciones importantes de población en situación de desventaja social. Así, en el Distrito Federal, la entidad con menor marginación del país, diez por ciento

de la población de 15 o más años de edad no terminó la primaria (frente a 23% del promedio nacional), mientras que en Baja California y Coahuila este rezago educativo asciende a 15 por ciento. Asimismo, en Baja California el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos es de 14 por ciento, el más bajo de todo el país, el cual se incrementa fuertemente en Nuevo León (24%), Coahuila (33%) y el Distrito Federal (33%).

Mapa 1. Grado de marginación por entidad federativa, 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

**Cuadro 4. Entidades federativas y su población en 2005 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2005**

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Entidades federativas	32	3	8	7	10	4
Muy alto	5	3 <sup>1</sup>	2 <sup>2</sup>	---	---	---
Alto	9	---	6 <sup>3</sup>	3 <sup>4</sup>	---	---
Medio	6	---	---	4 <sup>5</sup>	2 <sup>6</sup>	---
Bajo	8	---	---	---	8 <sup>7</sup>	---
Muy bajo	4	---	---	---	---	4 <sup>8</sup>
Población	103 263 388	10 915 482	25 778 995	13 995 093	34 313 941	18 259 877
Muy alto	20 371 210	10 915 482	9 455 728	---	---	---
Alto	23 534 455	---	16 323 267	7 211 188	---	---
Medio	9 532 113	---	---	6 783 905	2 748 208	---
Bajo	31 565 733	---	---	---	31 565 733	---
Muy bajo	18 259 877	---	---	---	---	18 259 877

Notas: <sup>1</sup>Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

<sup>2</sup>Veracruz e Hidalgo.

<sup>3</sup>San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán.

<sup>4</sup>Nayarit, Zacatecas y Guanajuato.

<sup>5</sup>Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa.

<sup>6</sup>Quintana Roo y Morelos.

<sup>7</sup>Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California Sur, Colima, Sonora, Jalisco y Aguascalientes.

<sup>8</sup>Coahuila, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal.

— En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

El análisis del grado de marginación de las entidades federativas en 2000 y 2005 permite observar que este fenómeno tiende a persistir en el sur del país. En el cuadro 4, se aprecia que de las cinco entidades que en 2000 tenían grado de marginación muy alto, tres (Guerrero, Chiapas y Oaxaca) se mantuvieron en esa condición en el año 2005 y dos (Veracruz e Hidalgo) lograron disminuir su grado de marginación a alto. A su vez, de los nueve estados que en 2000 tenían grado de marginación alto, seis (San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán) permanecieron en el mismo estrato y tres (Nayarit, Zacatecas y Guanajuato) mejoraron su situación al descender al grupo de estados con grado de marginación medio.

Por su parte, de las seis entidades con grado de marginación medio en 2000, cuatro (Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa) continuaron en el mismo grado y dos (Quintana Roo y Morelos) avanzaron hacia el grupo de entidades con bajo grado de marginación. No obstante los progresos anteriores, ningún estado logró moverse hacia el grupo con muy bajo grado de marginación, donde continúan ubicándose las mismas

cuatro entidades que en el año 2000 (el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila).

## Grado de marginación a nivel municipal

La estimación del índice de marginación para los 2 454 municipios existentes en el año 2005, confirma que nuestro país se encuentra marcado por una profunda desigualdad en la participación del proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios. En efecto, los datos del cuadro 5 muestran que un total de 1 251 municipios tienen grado de marginación alto y muy alto, donde viven 17.0 millones de personas, esto es, 16.5 por ciento de la población nacional. En el otro extremo, 702 municipios tienen grado de marginación bajo y muy bajo, donde residen 74.5 millones de personas, es decir, 72.2 por ciento de los habitantes del país. Por su parte, el conjunto de municipios con grado de marginación medio asciende a 501 unidades, con 11.7 millones de personas, 11.3 por ciento de la población total.

La comparación de las condiciones que prevalecen en los municipios situados en los extremos de la marginación permite advertir las grandes inequidades que persisten al interior del país. En efecto, el municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, de reciente creación, es la unidad político-administrativa con mayor marginación, cuya población total apenas rebasa las 15 mil personas. Las injustas privaciones que padece su población, se reflejan en el hecho de que 76 por ciento de sus habitantes de 15 o más años de edad es analfabeta y 88 por ciento no terminó la primaria. Asimismo, 94 por ciento ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario, seis de cada diez personas habitan viviendas sin energía eléctrica y sin agua entubada, 95 por ciento de sus habitantes ocupa viviendas con piso de tierra y 83 por ciento de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. La totalidad de la población del municipio de Cochoapa el Grande vive en localidades con menos de cinco mil habitantes y 87 por ciento de sus trabajadores obtiene ingresos de hasta dos salarios mínimos.

En el otro extremo, la delegación Benito Juárez, enclavada en el área central del Distrito Federal, es la unidad territorial con menor marginación del país, donde viven más de 350 mil personas. La formación de capital humano derivada de sus logros educativos determina que sólo uno por ciento de la población de 15 o más años de edad sea analfabeta y cuatro por ciento no haya terminado la primaria. Con relación a las condiciones de las viviendas, cabe destacar que menos de 0.2 por ciento de sus moradores habita viviendas con piso de tierra o que no cuentan con drenaje ni sanitario o energía eléctrica, en tanto que once por ciento de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. Respecto a la capacidad de adquirir bienes y servicios, es de señalar que 18 por ciento de la población ocupada de esta delegación gana hasta dos salarios mínimos.

La brecha de desarrollo social entre los municipios con grado de marginación muy alto y muy bajo representa un reto verdaderamente desafiante para los esfuerzos de desarrollo regional y la planeación económica y social del país. En efecto, en el cuadro 5 puede verse que el rezago educativo en los 365 municipios con grado de marginación muy alto se expresa en que 35 por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta y 57 por ciento no terminó la primaria; a su vez, 22 por ciento de la población habita viviendas sin

drenaje ni sanitario, 18 por ciento no cuenta con energía eléctrica, 43 por ciento carece de agua entubada, 61 por ciento reside en viviendas con piso de tierra y 70 por ciento de las viviendas tiene algún grado de hacinamiento. Debido a la baja productividad de las actividades desempeñadas en los municipios con grado de marginación muy alto, 84 por ciento de la población ocupada recibe hasta dos salarios mínimos y 92 por ciento de la población reside en localidades con menos de cinco mil habitantes.

En cambio, en los 279 municipios con grado de marginación muy bajo, donde viven 59.3 millones de personas, las mejores oportunidades sociales se expresan en el hecho de que menos de cuatro por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta y 14 por ciento no terminó la primaria. A su vez, sólo uno por ciento de la población ocupa viviendas sin energía eléctrica, y sin drenaje ni servicio sanitario, y tres por ciento carece de agua entubada y mora en viviendas con piso de tierra. No obstante, 33 por ciento de las viviendas tiene algún grado de hacinamiento. A su vez, 36 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos, y siete por ciento de la población reside en localidades con menos de cinco mil habitantes.

La distribución territorial del grado de marginación de los municipios deja ver claramente que la mayor incidencia de este fenómeno se localiza en ciertas regiones del país, como las partes más altas de la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, la Costa del Pacífico y la Sierra Madre del Sur, así como en buena parte de Chiapas y de la Península de Yucatán (véase mapa 2). Particularmente, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz concentran 294 municipios con grado de marginación muy alto, es decir, cuatro de cada cinco municipios en esa condición se localizan en dichos estados del sur de México.

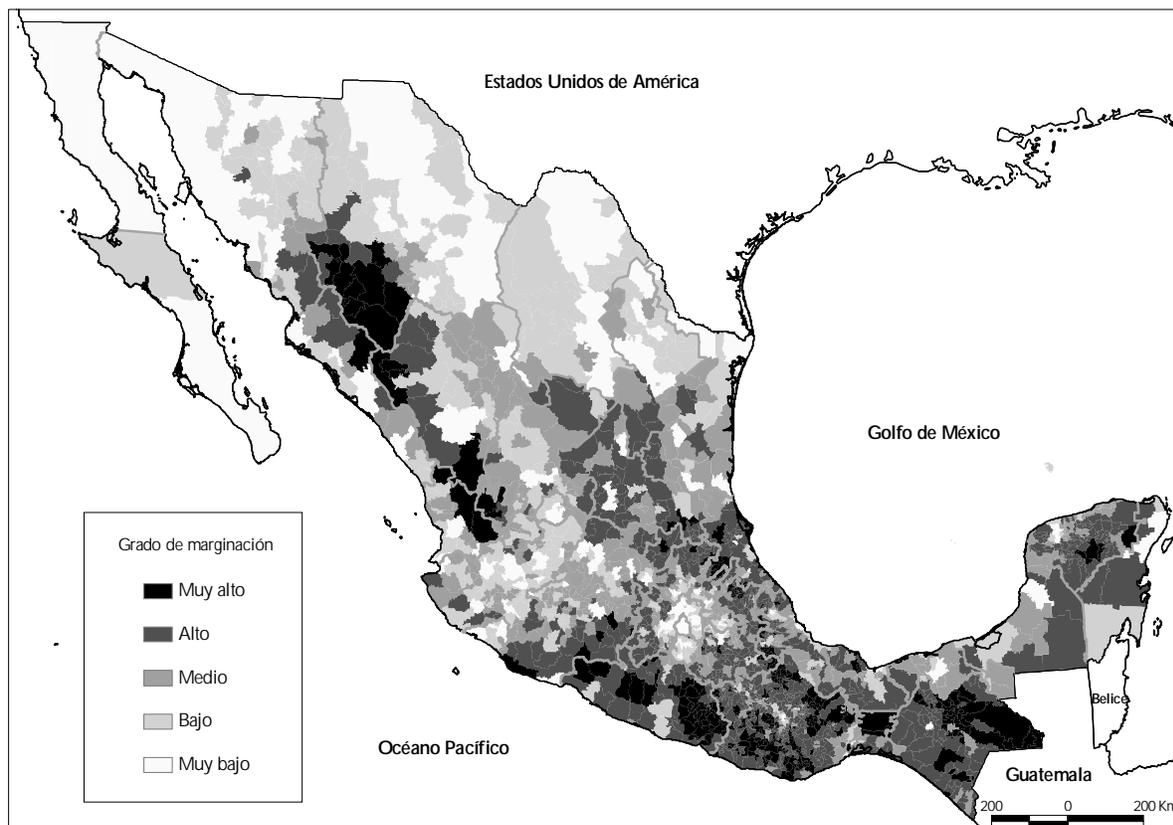
El análisis de los movimientos municipales según su grado de marginación, deja ver que la exclusión social es un fenómeno persistente en algunas regiones del país. En efecto, en el cuadro 6 se aprecia que de los 386 municipios que en 2000 tenían grado de marginación muy alto, 330 permanecieron en esa situación en el año 2005 y sólo 56 lograron mejorar sus

**Cuadro 5. Número de municipios, población total y valor de los indicadores socioeconómicos que intervienen en el índice de marginación según grado de marginación a nivel municipal, 2005**

Indicador	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Número de municipios	2 454	365	886	501	423	279
Población total	103 263 388	4 455 535	12 572 021	11 717 906	15 175 714	59 342 212
% Población de 15 años o más analfabeta	8.4	34.5	19.8	12.9	8.5	3.6
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.1	57.0	43.9	35.2	26.2	13.8
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	5.3	21.9	15.6	10.2	4.8	1.0
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.5	17.9	6.2	2.8	1.6	0.6
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.1	43.1	26.8	14.1	9.5	3.3
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.6	69.6	56.7	48.8	43.6	33.5
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.5	61.4	29.9	15.1	9.7	3.3
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	29.0	91.7	77.5	58.4	34.8	6.7
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.3	84.2	77.4	65.5	51.0	36.0

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*, (IV Trimestre).

**Mapa 2. Grado de marginación por municipio, 2005**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

condiciones al avanzar hacia el grupo de municipios con grado de marginación alto.

Por su parte, de los 906 municipios que en 2000 tenían grado de marginación alto, 30 retrocedieron al grado muy alto de marginación, 790 se mantuvieron y 86 avanzaron hacia el grupo de municipios con grado de marginación medio. A su vez, de los 486 municipios con grado medio, 36 retrocedieron hacia el grado de marginación alto, 394 mantuvieron su situación y 56 avanzaron hacia el grupo de municipios con grado bajo. Asimismo, del total de 417 municipios con grado de marginación bajo en 2000, 19 retrocedieron al situarse en el año 2005 con grado de marginación medio, 360 se mantuvieron en el mismo estrato y 38 municipios avanzaron hacia el grado muy bajo. Por último, de los 247 municipios con grado de marginación muy bajo en 2000, sólo siete retrocedieron al estrato de baja marginación en 2005 y 240 permanecieron sin cambio. En resumen, 236 municipios redujeron su grado de marginación entre 2000 y 2005. De ellos, 56 municipios pasaron de grado de marginación muy alto a alto, 86 municipios de grado de marginación alto a medio, 56 municipios de grado de marginación medio a bajo y

38 municipios transitaron de grado de marginación bajo a muy bajo. A su vez, 92 municipios aumentaron su grado de marginación. De ellos, 30 municipios pasaron de grado de marginación alto a muy alto, 36 municipios de grado medio a alto, 19 municipios de bajo a medio y siete municipios cambiaron de muy bajo a bajo grado de marginación.

Como puede observarse, en el primer quinquenio del siglo XXI el número de municipios con alto y muy alto grado de marginación disminuyó de 1 292 a 1 251, y la población que reside en ellos descendió de 18.1 a 17.0 millones, mientras que el número de municipios con bajo y muy bajo grado de marginación aumentó de 664 a 702, y la población que en ellos vive ascendió de 67.6 a 74.5 millones, lo que representa una tendencia favorable en la disminución de la marginación, sobre todo si se compara con la observada en la década de los noventa, cuando aumentó el número de municipios con grado de marginación alto y muy alto, así como la población residente en ellos. No obstante, la amplia brecha que aún separa a ambos conjuntos de municipios continúa siendo uno de los principales retos para la planeación del desarrollo económico y la política social.

**Cuadro 6. Municipios y su población en 2005 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2005**

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Municipios	2 454	365	886	501	423	279
Muy alto	386	330	56	---	---	---
Alto	906	30	790	86	---	---
Medio	486	---	36	394	56	---
Bajo	417	---	---	19	360	38
Muy bajo	247	---	---	---	7	240
Sin información <sup>1</sup>	1	1	---	---	---	---
Nuevos municipios <sup>2</sup>	11	4	4	2	---	1
Población	103 263 388	4 455 535	12 572 021	11 717 906	15 175 714	59 342 212
Muy alto	4 551 933	3 932 335	619 598	---	---	---
Alto	13 636 147	472 990	11 378 432	1 784 725	---	---
Medio	11 864 514	---	446 393	9 501 592	1 916 529	---
Bajo	16 250 024	---	---	400 697	13 064 699	2 784 628
Muy bajo	56 743 989	---	---	---	194 486	56 549 503
Sin información <sup>1</sup>	3 935	3 935	---	---	---	---
Nuevos municipios <sup>2</sup>	212 846	46 275	127 598	30 892	---	8 081

Notas: <sup>1</sup>Se refiere al municipio de Nicolás Ruiz (058), Chiapas, el cual no dispone de información para calcular el índice de marginación 2000.

<sup>2</sup>Se refiere a 11 municipios de nueva creación entre 2000 y 2005.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre)*.

## Patrones territoriales de la marginación

Con la finalidad de identificar las relaciones entre algunos atributos demográficos y el grado de marginación a nivel municipal, a continuación se revisan tres características básicas que dan cuenta del tamaño de la población, el carácter rural-urbano y el grado de presencia indígena de los municipios.<sup>2</sup>

Como puede verse en el cuadro 7, existe una relación inversa entre el tamaño de la población y la intensidad de la marginación a nivel municipal. Así, por ejemplo, la proporción de municipios de baja y muy baja marginación aumenta de 13 por ciento en los muni-

pios con menos de 2 500 habitantes, a 30 por ciento en aquellos de 15 mil a 50 mil habitantes, y a 87 por ciento en los municipios con más de 100 mil habitantes. Paralelamente, la proporción de población que reside en unidades político-administrativas de baja y muy baja marginación asciende de 13 por ciento en el primer conjunto de municipios, a 31 por ciento en el segundo, y a 95 por ciento en el tercero. En contraparte, la proporción de municipios de alta y muy alta marginación aumenta de únicamente cuatro por ciento en los municipios con más de 100 mil habitantes, a 47 por ciento en aquellos de 15 mil a 50 mil habitantes, y a 69 por ciento en los municipios con menos de 2 500 habitantes, mientras que en términos poblacionales estas proporciones ascienden de dos a 45 y 69 por ciento, respectivamente. Asimismo, 71 por ciento de los municipios de alta y muy alta marginación tienen po-

**Cuadro 7. Municipios por tamaño de población, según grado de marginación, 2005**

Tamaño	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Municipios	2 454	365	886	501	423	279
Menos de 2 500 hab.	392	68	203	72	42	7
2 500 a 14 999 hab.	1 014	203	408	208	150	45
15 000 a 49 999 hab.	672	84	230	158	142	58
50 000 a 99 999 hab.	195	8	39	47	57	44
100 000 o más hab.	181	2	6	16	32	125
Porcentaje por renglón	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Menos de 2 500 hab.	100.0	17.3	51.8	18.4	10.7	1.8
2 500 a 14 999 hab.	100.0	20.0	40.2	20.5	14.8	4.4
15 000 a 49 999 hab.	100.0	12.5	34.2	23.5	21.1	8.6
50 000 a 99 999 hab.	100.0	4.1	20.0	24.1	29.2	22.6
100 000 o más hab.	100.0	1.1	3.3	8.8	17.7	69.1
Población	103 263 388	4 455 535	12 572 021	11 717 906	15 175 714	59 342 212
Menos de 2 500 hab.	508 734	105 257	243 508	92 550	62 135	5 284
2 500 a 14 999 hab.	7 609 996	1 425 216	2 873 723	1 725 775	1 164 386	420 896
15 000 a 49 999 hab.	18 100 384	2 065 774	6 058 380	4 282 055	3 991 779	1 702 396
50 000 a 99 999 hab.	13 298 908	583 862	2 614 861	3 258 177	3 803 139	3 038 869
100 000 o más hab.	63 745 366	275 426	781 549	2 359 349	6 154 275	54 174 767
Porcentaje por renglón	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Menos de 2 500 hab.	100.0	20.7	47.9	18.2	12.2	1.0
2 500 a 14 999 hab.	100.0	18.7	37.8	22.7	15.3	5.5
15 000 a 49 999 hab.	100.0	11.4	33.5	23.7	22.1	9.4
50 000 a 99 999 hab.	100.0	4.4	19.7	24.5	28.6	22.9
100 000 o más hab.	100.0	0.4	1.2	3.7	9.7	85.0

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

<sup>2</sup> Si bien el índice de marginación incluye, como parte de su propia definición, la dimensión de la distribución territorial de la población, a través del porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes, el análisis de su relación con el tamaño de la población total de los municipios y su carácter rural-urbano, permite hacer más evidente la mayor incidencia de este fenómeno en ciertos ámbitos geográficos.

blaciones menores de 15 mil habitantes, lo que representa un desafío mayor para las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en aras de lograr un acceso más eficiente de la población de los municipios menos poblados a los programas de desarrollo económico y social.

En México, la mayor parte de los estudios demográficos y urbanos clasifican a la población urbana como aquella que reside en localidades de 15 mil o más habitantes, mientras que la población que reside en localidades menores de 2 500 habitantes se considera predominantemente rural. Con base en ambos criterios se construyó una tipología de los municipios del país, clasificando, primero, como rurales, aquellos municipios donde más de 50 por ciento de la población reside en localidades censales menores de 2 500 habitantes, en segundo término, como semiurbanos, aquellos municipios que tienen su población más alta en rangos de localidades entre 2 500 y 14 999 habitantes, y finalmente, como urbanos, aquellos que alojan su mayor número de personas en rangos de localidades de 15

mil o más habitantes. De acuerdo con esta tipología, siete de cada diez municipios rurales del país presentan grados de marginación alto y muy alto, situación que aqueja a uno de cada tres municipios semiurbanos y sólo uno de cada 15 municipios urbanos. En contraste, únicamente nueve por ciento de los municipios rurales presentan grados de marginación bajo y muy bajo, proporción que aumenta a cuatro de cada diez municipios semiurbanos y ocho de cada diez urbanos (véase cuadro 8). Asimismo, 78.3 por ciento de la población que reside en municipios de alta y muy alta marginación se asienta en municipios predominantemente rurales, mientras que los municipios semiurbanos y urbanos también concentran una parte importante de la población en unidades de alta y muy alta marginación, con participaciones de 13.1 y 8.6 por ciento, respectivamente. En sentido inverso, 93 por ciento de la población que radica en municipios de baja y muy baja marginación, habita en municipios urbanos, 5.2 por ciento en municipios semiurbanos y solamente 1.8 por ciento en municipios rurales.

**Cuadro 8. Municipios y población por carácter rural-urbano del municipio, según grado de marginación, 2005**

Carácter del municipio	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Municipios	2 454	365	886	501	423	279
Rural	1 426	334	692	274	114	12
Semiurbano	600	30	167	167	179	57
Urbano	428	1	27	60	130	210
Porcentaje por renglón	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Rural	100.0	23.4	48.5	19.2	8.0	0.8
Semiurbano	100.0	5.0	27.8	27.8	29.8	9.5
Urbano	100.0	0.2	6.3	14.0	30.4	49.1
Población	103 263 388	4 455 535	12 572 021	11 717 906	15 175 714	59 342 212
Rural	19 792 861	4 188 574	9 139 771	5 111 294	1 277 970	75 252
Semiurbano	8 851 379	241 992	1 990 214	2 721 985	2 842 962	1 054 226
Urbano	74 619 148	24 969	1 442 036	3 884 627	11 054 782	58 212 734
Porcentaje por renglón	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Rural	100.0	21.2	46.2	25.8	6.5	0.4
Semiurbano	100.0	2.7	22.5	30.8	32.1	11.9
Urbano	100.0	0.0	1.9	5.2	14.8	78.0

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Por último, con el propósito de identificar la incidencia de la marginación en aquellos municipios habitados mayoritariamente por población indígena, se formaron cuatro grupos de municipios: 1) indígenas, donde 70 por ciento o más de la población de cinco años o más habla alguna lengua indígena, 2) predominantemente indígenas, donde entre 40 y menos de 70 por ciento habla alguna lengua indígena, 3) con moderada presencia indígena, donde entre 10 y menos de 40 por ciento de sus residentes domina alguna lengua indígena y 4) con escasa presencia indígena, donde menos de diez por ciento es hablante de lengua indígena. Como muestra el cuadro 9, los municipios donde vive la población indígena ofrecen una precaria estructura de oportunidades que limita fuertemente la calidad de vida de sus habitantes. En efecto, de los 317 municipios indígenas, 196 tienen grado de marginación muy alto, 119 grado de marginación alto y sólo dos municipios indígenas tienen grado de marginación medio, lo que significa que del total de 365 municipios identificados en el año 2005 con grado de marginación muy alto, más de la mitad son indígenas. La mayor incidencia de la marginación también sobresale en los 190 municipios predominantemente indígenas, donde 51 tienen grado de marginación muy alto y 119 alto, mientras que 17 municipios tienen gra-

do de marginación medio, dos grado de marginación bajo y uno muy bajo.

De esta forma, prácticamente todos los municipios indígenas del país tienen grado de marginación alto o muy alto. Lo mismo se observa en nueve de cada diez municipios predominantemente indígenas y en siete de cada diez municipios con moderada presencia indígena. Asimismo, más de 71 por ciento de la población de cinco años o más hablante de lengua indígena reside en municipios con alto y muy alto grado de marginación, proporción que se incrementa a 86 por ciento en los municipios predominantemente indígenas y prácticamente a cien por ciento en los municipios indígenas.

En síntesis, la distribución territorial de la marginación a nivel municipal en el año 2005 continúa presentando una alta incidencia de este fenómeno en los municipios de menor tamaño poblacional, con carácter predominantemente rural y fuerte presencia indígena, lo que refleja la importancia de seguir fortaleciendo la inclusión de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en los programas de desarrollo regional.

**Cuadro 9. Municipios y población de 5 años o más hablante de lengua indígena por grado de presencia indígena del municipio, según grado de marginación, 2005**

Grado de presencia indígena	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Municipios	2 454	365	886	501	423	279
Indígenas	317	196	119	2	---	---
Predominantemente indígenas	190	51	119	17	2	1
Moderada presencia indígena	284	45	151	61	20	7
Escasa presencia indígena	1 663	73	497	421	401	271
Porcentaje por renglón	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Indígenas	100.0	61.8	37.5	0.6	---	---
Predominantemente indígenas	100.0	26.8	62.6	8.9	1.1	0.5
Moderada presencia indígena	100.0	15.8	53.2	21.5	7.0	2.5
Escasa presencia indígena	100.0	4.4	29.9	25.3	24.1	16.3
Población	6 011 202	2 305 109	1 980 699	552 733	390 398	782 263
Indígenas	2 300 787	1 792 879	506 752	1 156	---	---
Predominantemente indígenas	1 407 957	358 997	854 265	182 404	9 171	3 120
Moderada presencia indígena	1 203 842	140 523	480 992	257 461	159 950	164 916
Escasa presencia indígena	1 098 616	12 710	138 690	111 712	221 277	614 227
Porcentaje por renglón	100.0	38.3	33.0	9.2	6.5	13.0
Indígenas	100.0	77.9	22.0	0.1	---	---
Predominantemente indígenas	100.0	25.5	60.7	13.0	0.7	0.2
Moderada presencia indígena	100.0	11.7	40.0	21.4	13.3	13.7
Escasa presencia indígena	100.0	1.2	12.6	10.2	20.1	55.9

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

# Oportunidades y retos de la política nacional de población en el siglo XXI

*Octavio Mojarro Dávila*

Los lineamientos que han regido a la política de población desde hace tres décadas se establecen en la Ley General de Población, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1974. El objetivo es regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional en beneficio de una mejor calidad de vida. Esos lineamientos parten de la premisa de que entre desarrollo y población existen condicionamientos mutuos.

El volumen, la dinámica, la estructura y la distribución territorial de la población inciden, en el mediano y largo plazo, en el resultado de los esfuerzos dirigidos a mejorar el bienestar en campos como la educación, el empleo, la salud, la seguridad social, la superación de la pobreza, el desarrollo regional y el cuidado del medio ambiente. A su vez, los logros sociales y económicos ejercen una profunda influencia sobre los fenómenos demográficos, como la fecundidad, la mortalidad y la migración interna e internacional.

La política de población ha sido un instrumento sumamente efectivo para incidir en los fenómenos demográficos, particularmente en los relativos al crecimiento de la población, cuyo elevado dinamismo propició que la población multiplicara su tamaño varias veces durante el siglo pasado. La tasa de crecimiento se redujo de 3.0 por ciento en 1970 a 0.9 por ciento en la actualidad. En términos absolutos, en 35 años la población se duplicó al pasar de 50.8 a 104.9 millones en 2006.

La evolución de las variables demográficas permite anticipar que aquel escenario donde la población se duplicaba cada 20 a 30 años no volverá a repetirse. La población alcanzará su mayor tamaño a mediados del siglo XXI, para comenzar a decrecer en los años siguientes, y el incremento no será mayor de 25 por ciento con respecto a la cifra del año 2000.

El éxito de la política de población en la reducción del crecimiento demográfico se explica, en buena medida, por la fortaleza institucional y el consenso social que tienen sus programas. Ha sido una política profundamente humanista que ha sustentado sus acciones en el reconocimiento, promoción y respeto de derechos humanos fundamentales, como son los relativos a la libre elección en materia reproductiva, y la libertad de tránsito y asentamiento, entre otros.

La disminución del crecimiento demográfico permitió reducir las presiones sobre los recursos para el desarrollo, a la vez que contribuyó a la expansión de las libertades, al ejercicio del derecho a decidir sobre el número y calendario de su descendencia, a gozar de una vida larga y saludable, a cursar embarazos sin riesgos y criar hijos sanos, lo que ha favorecido, a su vez, el ejercicio de muchos otros derechos de la ciudadanía.

Las tendencias demográficas, sin embargo, permiten anticipar que durante las próximas décadas ocurrirán cambios con implicaciones tanto o más relevantes que las conocidas en el pasado. Los principales retos de la política de población abarcan los principales dominios de la demografía, pero con contenidos y problemáticas muy distintas:

- ◆ Favorecer una mayor esperanza de vida a lo largo del ciclo vital con equidad y calidad para toda la población.
- ◆ Garantizar las condiciones sociales, económicas y culturales para que las mujeres y parejas cristalicen sus deseos reproductivos.
- ◆ Evitar las inequidades en el ejercicio de los derechos reproductivos.
- ◆ Anticipar y encarar las múltiples implicaciones del cambio en la estructura por edades a favor del desarrollo y el bienestar de la población.

- ◆ Fortalecer el papel de los hogares y familias para la construcción de una mayor equidad entre sus miembros.
- ◆ Adecuar la distribución territorial de la población a las posibilidades de desarrollo regional sustentable y generar mejores opciones de destino para la migración interna.
- ◆ Generar alternativas a la migración internacional y aprovechar los beneficios y reducir los riesgos de los flujos migratorios internacionales, a fin de capitalizar su potencial en favor del desarrollo.
- ◆ Fortalecer el marco jurídico e institucional de la política de población.

La exposición de estos desafíos no pretende establecer la agenda definitiva de la política de población, por el contrario, tiene el propósito de estimular el debate sobre su contenido y alcance.

Estos retos se derivan de las tendencias demográficas observadas y son elegidos por sus potenciales implicaciones para el desarrollo y la equidad social. En ellos la política de población debe encontrar las oportunidades de desarrollo institucional que le permitan contribuir al desarrollo económico y social de nuestra sociedad. De su oportuna y adecuada atención dependerá en gran medida la calidad de vida futura de la población. En el resto del trabajo se identifican los retos y prioridades que podrían ser considerados como base para la definición de una más amplia política de población en México. A continuación se discuten por separado cada uno de los temas considerados.

## Favorecer una mayor esperanza de vida a lo largo del ciclo vital con equidad y calidad para toda la población

El descenso de la mortalidad ha sido uno de los logros sociales más importantes del México contemporáneo. La primera fase de la transición demográfica comenzó con el significativo alargamiento de la sobrevivencia que, a su vez, fue resultado de las mejoras en las condi-

ciones generales de vida de la población, la expansión de la cobertura de los servicios de salud, la ampliación de la infraestructura de servicios sanitarios, el mejoramiento de la alimentación y la educación de la población (Gómez de León y Partida, 2001; Cárdenas, 2001).

La esperanza de vida ha aumentado de 67 años en 1980 a 74.8 años en la actualidad. La mortalidad infantil cayó de 53 defunciones por mil nacidos vivos a 16 hoy en día. La mejoría en las condiciones de vida y los esfuerzos desplegados por el sistema de salud, además del acceso de la población a servicios sanitarios y de agua potable y la aplicación prácticamente universal de vacunas, han reducido considerablemente las muertes en edades tempranas, principalmente por infecciones comunes, lo que ha contribuido a aumentar la esperanza de vida.

Las enfermedades infecciosas y parasitarias representaban 31 por ciento de las muertes en el grupo de menores de cinco años hacia 1980, y se ha reducido a nueve por ciento en 2005. No obstante, el riesgo de morir por enfermedades infecciosas en las zonas rurales y en las áreas marginadas es elevado con respecto a las áreas urbanas, donde han sido prácticamente controladas. Las diferencias por entidades son notables. En Chiapas una de cada cinco defunciones en menores de cinco años es causada por alguna enfermedad diarreica o infección respiratoria, que bajo los estándares actuales de la práctica médica son altamente prevenibles y completamente curables cuando se atienden oportunamente. En el extremo opuesto, en Nuevo León sólo una de cada 20 muertes es consecuencia de estas enfermedades.

El perfil epidemiológico se presenta más complejo, dado que todavía no se erradican las enfermedades infecciosas del pasado y ya se presentan aquellas originadas por la vida moderna. Actualmente, la mortalidad está más concentrada en los padecimientos asociados con la adultez, la obesidad y el sedentarismo (Partida y García, 2002; Ávila y Shamah, 2005). Por tanto, los nuevos aumentos en la esperanza de vida para el futuro tendrán su origen en la capacidad para controlar las enfermedades no transmisibles en un contexto de mayor envejecimiento. Entre las enfermedades que dominan el perfil de salud de la población mexicana sobresalen las enfermedades del corazón, los cánceres y la diabetes, que en conjunto son responsables de 40

por ciento de las muertes del país, equivalente a la mortalidad provocada por la diarrea y neumonía en la década de 1950.

Las enfermedades del corazón y la diabetes comparten similares factores de riesgo. La hipertensión arterial sistémica es uno de los principales factores de riesgo para las enfermedades del corazón y las cerebrovasculares. La elevada prevalencia de hipertensión alcanza 30 por ciento en personas de 20 años o más, en tanto que la diabetes llega a diez por ciento, y ambas aumentan sistemáticamente con la edad. Tales factores de riesgo se presentan de forma compleja, ya sea de forma individual o en conjunto, causando este tipo de enfermedades (SSA, 2006; Velásquez, 2006).

La hipertensión y la diabetes, además, comparten otros factores de riesgo como obesidad, mala nutrición y sedentarismo. De hecho, las cifras recientes muestran que 39 por ciento de la población adulta del país sufre de sobrepeso y otra tercera parte de obesidad, lo cual refuerza sus efectos en el quebranto a la salud. Con toda, una característica de estas enfermedades es que los factores de riesgo pueden ser modificados y prevenibles pero requieren de una amplia cultura de la salud.

En la actualidad, sin embargo, subsisten pronunciadas diferencias de morbi-mortalidad entre grupos sociales y regiones, atribuibles a la coexistencia de patrones tradicionales y modernos de vida. La pobreza y la marginación son contextos sociales en los que todavía prevalecen patrones de salud asociados con las enfermedades que imperaban en el país hace 20 o 30 años, al tiempo que aparecen nuevas y dominantes causales de muerte del tipo no transmisible entre regiones y grupos sociales caracterizados por estilos de vida más desarrollados.

La experiencia de países con un mayor desarrollo que el nuestro, muestra que se pueden lograr avances en la prevención de muerte por enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares, cánceres y otros padecimientos crónico-degenerativos, e incluso en las causas asociadas a los riesgos por lesiones y accidentes. Por ello, abatir las disparidades en el riesgo de morir por razones prevenibles y evitables es una prioridad en México. La atención a este reto llevaría a logros de

ampliar la esperanza de vida a cerca de 82 años hacia la mitad de este siglo, nivel que hoy disfrutan los países avanzados.

El diseño de estrategias debe asegurar que se atiendan en forma simultánea las causas de enfermedad asociadas con la pobreza y las originadas en los estilos modernos de vida, el mejoramiento del acceso y la calidad de la prestación de los servicios de salud, así como los de salubridad general y los aspectos sociales del proceso salud-enfermedad.

Es necesario revisar la asignación de recursos públicos en el campo de la salud. Aún cuando en México se ha elevado el gasto público en salud, en comparación con países de similar grado de desarrollo, se invierte poco en este campo, apenas 6.2 por ciento del PIB, y la mitad tiene su origen en el ámbito privado o de bolsillo (OCDE, 2005). En 2003, México tuvo el gasto *per capita* más bajo entre los países de la OCDE. En este campo, las desigualdades de gasto en salud por grupos sociales también resultan sumamente contrastantes, por lo que aumentar aún más la esperanza de vida amerita una revisión de las prioridades de los gastos en salud con criterios de equidad y justicia.

## Garantizar las condiciones sociales, económicas y culturales para que las mujeres y parejas cristalicen sus deseos reproductivos

La avanzada transición demográfica por la que atraviesa nuestro país se expresa en niveles de fecundidad próximos al reemplazo generacional. Los programas de población facilitaron a las parejas y a las mujeres ajustar a sus deseos el número de sus hijos. Ello se vio reflejado en la pronunciada caída de la fecundidad desde 4.8 hijos por mujer en los años ochenta a 2.2 en la actualidad. El nivel previsto para un futuro parece ser aquel en que la fecundidad logre el reemplazo intergeneracional hacia el año 2010, sin mayores descensos por debajo de 2 o 1.9 hijos por mujer. Este proceso, sin embargo, está marcado por un desigual ejercicio

de los derechos reproductivos que afectan a las áreas rurales pobres y a las regiones de alta marginación, cuyas condiciones de vida propician una mayor fecundidad.

Las tendencias en la proyección de la fecundidad tienen una variación incierta. Por una parte, se apunta a una paulatina y más lenta reducción de la fecundidad en los años por venir, basada principalmente en las persistentes condiciones sociales desfavorables, que se asocian a la unión y maternidad tempranas. Además, se observan tendencias en que se aprecia una mayor convergencia entre el número de hijos deseados y el número que efectivamente tienen las parejas: 62 por ciento de las mujeres desea entre dos y tres hijos y la mayoría de ellas tiene esa paridad ideal (Menkes y Mojarro, 2006).

De 1980 a 2006, se observa en todo el país un ligero retraso en la llegada del primer hijo después de la unión, pero es más evidente una escasa ampliación de los intervalos entre el primero y el segundo hijo, así como entre el segundo y el tercero, por lo que el patrón de formación de las familias está fuertemente inducido por una temprana edad al inicio de la reproducción y ritmos lentos en el espaciamento entre hijos, acompañados de la terminación de la procreación también muy temprana. Este patrón de formación de familia ha cambiado muy poco durante la transición de la fecundidad, por lo que es previsible que continúe en el futuro. Un factor que refuerza esta situación es que la prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos prácticamente no ha aumentado antes de los 25 años y, en cambio, sí se presenta una rápida aceptación de métodos definitivos a partir de los 30 años y con paridad satisfecha.

Por otra parte, se estima que las entidades de mayor desarrollo socioeconómico están próximas a alcanzar la fecundidad de reemplazo y que en aproximadamente 220 municipios del país, que concentran 44 por ciento de la población nacional, los niveles de fecundidad están cerca del nivel de reemplazo intergeneracional. Ello daría pie para reflexionar sobre una posible reducción adicional en la fecundidad, o una mayor velocidad en su descenso, que en el escenario anterior. Esta posible trayectoria implicaría, en el extremo, una nupcialidad más tardía y/o el inicio de la fecundidad postergada a edades mayores. Para dar mayor crédito a esta alternativa, como patrón de familia en nuestro país,

se deberían observar ciertas condiciones generalizadas de retraso en la unión y en la fecundidad, propias de lo que se ha denominado la segunda transición demográfica o fecundidad de etapas postransicionales, ocurridas en países europeos (Van de Kaa, 1987 y 1988). En México las tendencias de inicio de la reproducción están más bien distanciadas de ese patrón.

De todas formas, una parte de la población, particularmente de las clases medias y urbanas, tiende a profundizar el escenario postransicional, aumentando la posibilidad de que ocurran descensos aún más pronunciados de la fecundidad. Mientras este patrón no se irradie a los grupos de mayor peso poblacional estos impactos en la fecundidad harán variar muy poco las tendencias previstas y, por tanto, las potenciales consecuencias económicas, sociales y políticas de una fecundidad muy reducida se desvanecen. Además, es pertinente considerar que en Europa los niveles más bajos de fecundidad se alcanzaron allí donde existen marcadas desigualdades en las oportunidades de desarrollo personal y laboral y donde las inequidades de género son abrumadoras (Höhn, 2005; Philipov, 2005; Billari, 2005; Hantrais 2005).

Las tendencias de estos patrones de fecundidad contrastantes parecen mantener rumbos y determinantes diferentes sin horizonte inmediato hacia una posible convergencia. En cualquiera de los escenarios, en el futuro inmediato la fecundidad enfrentará a un conjunto de determinantes que está vinculado con la necesidad de hacer compatibles las actividades productivas y reproductivas. La posibilidad de que las parejas vean realizadas sus preferencias reproductivas dependerá del modo en que se resuelva esta tensión (Tuirán *et al.*, 2002).

El mayor reto de las políticas demográficas, sociales y económicas consiste en que los deseos reproductivos de las personas sean compatibles con las exigencias de una mayor participación social y económica. En la distribución de las cargas sociales, el Estado interviene para ayudar a las familias a facilitar a los jóvenes parte de los costos implícitos en la crianza de los hijos y, en consecuencia, una mayor fecundidad puede ser compatible con la participación laboral de las mujeres. Cuando el Estado deja operar al mercado, el costo de oportunidad del tiempo no remunerado dedicado a los hijos aumenta y la fecundidad se reduce (Esping-Andersen, 2000).

En nuestro contexto, las condiciones prevalecientes de pobreza extrema y de marginación, con abandono de la escuela e inicio de la actividad laboral a edades tempranas, tienden a restringir las oportunidades de desarrollo. Se prevé difícil, al menos en el corto plazo, un cambio de patrón de formación de familia. Además, existen otros determinantes que propician una reproducción temprana como las profundas desigualdades salariales por género. En México, a iguales condiciones educativas y ocupacionales, las mujeres obtienen el equivalente a 85 por ciento del ingreso de los varones. Por ello, los desafíos sobre el devenir de la fecundidad deben considerar estas disparidades sociales y de género.

El Estado tiene un amplio abanico de alternativas para ampliar las opciones y oportunidades de desarrollo y conciliar las esferas productivas y reproductivas. Entre ellas deben considerarse las políticas que apoyen a las familias y a las mujeres, incluyendo acciones de guarderías, becas, flexibilidad laboral, estímulos a la participación del varón en labores domésticas, encaminadas a conciliar la vida familiar con otras funciones sociales. Ello reclama una intervención del Estado más decidida e integral que la sola política social de asistencia y subsidio a las familias más pobres.

## Evitar las inequidades en el ejercicio de los derechos reproductivos

El acceso a los servicios de planificación familiar y salud reproductiva es reconocido por la sociedad como un derecho. En la actualidad, 71 por ciento de las parejas ejerce sus derechos reproductivos en un marco de respeto a las decisiones individuales. No obstante, un grupo significativo de mujeres y parejas —cerca de 12 por ciento, que aumenta a 25 por ciento en población rural marginada e indígena— no tiene acceso a los servicios e información sobre la planificación familiar y, por lo tanto, se encuentra imposibilitado para ejercer sus derechos en este ámbito (Mendoza, 2006; CONAPO, 2001).

El abatimiento de la demanda insatisfecha de servicios de salud reproductiva y la reducción de los inacepta-

bles niveles de muerte materna y mortalidad infantil que prevalecen en poblaciones aisladas y marginadas constituyen retos de primer orden. Los programas de población tienen la responsabilidad de ampliar y mejorar el acceso a la información para impedir la propagación de conductas y prácticas sexuales que elevan el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, así como para evitar embarazos no planeados.

Por ello se requiere fortalecer el enfoque de la política de población basado en el respeto de los derechos, con base en un verdadero compromiso para atender las necesidades de educación, salud y, particularmente, de la salud reproductiva de los estratos sociales en donde es mayor la incidencia de la pobreza. En este sentido, es indispensable realizar más esfuerzos orientados a alcanzar la equidad de género y promover la plena participación de las mujeres en las decisiones que afectan su vida.

## Anticipar y encarar las múltiples implicaciones del cambio en la estructura por edades a favor del desarrollo y el bienestar de la población

Con el avance de la transición demográfica se modifica la composición de la población por edades. A partir de 1990, como efecto de la reducción de la fecundidad, el grupo de población de cero a cuatro años comenzó a experimentar un decremento en números absolutos, y desde el año 2000 esta tendencia se extendió a la población menor de 15 años. En contraste, la población en edad laboral, que representa 64 por ciento del total, continúa aumentando su volumen rápidamente y lo seguirá haciendo, aunque a ritmos menores, hasta 2020, cuando comenzará a reducir su tamaño en números absolutos. El grupo de adultos mayores es el que crece a mayor velocidad, aunque su peso relativo hoy en día es pequeño (5.3%). Sin embargo, en tan sólo cinco décadas este grupo multiplicará su tamaño cinco veces, al pasar de 4.6 millones en 2000 a 25.9 millones en 2050.

El cambio en la estructura de la población genera retos y oportunidades que se deben considerar en la planeación social y demográfica. Por ello, muy brevemente se describen los cambios en grandes grupos de población y sus prioridades de atención.

## Alcanzar coberturas universales en los servicios sociales básicos dirigidos a la población infantil

La transformación en la estructura por edad de la población mexicana creará condiciones excepcionales para enfrentar una amplia variedad de problemas. El estrechamiento de la base de la pirámide de la población permitirá alcanzar la cobertura universal en algunos servicios sociales determinantes para el desarrollo de los niños y adolescentes (salud, educación), a la vez que liberará recursos para mejorar la calidad y/o asignarlos a otras demandas.

## Ampliar las capacidades y las oportunidades de desarrollo de los jóvenes

La población actual de jóvenes de 15 a 24 años es la generación de mayor tamaño en la historia demográfica de nuestro país. Su número se cuadruplicó al pasar de cinco millones en 1950 a 20 millones en 2005 y se prevé que alrededor del año 2010 este grupo alcanzará su mayor tamaño, con 20.2 millones de personas. A partir de entonces comenzará a descender paulatinamente hasta alcanzar 14.1 millones a mediados del siglo XXI.

Conviene destacar que la demografía de esta población es a la vez fuente de oportunidades y de desafíos, por lo que las decisiones que hoy se tomen, o se dejen de tomar, para favorecer su desarrollo contribuirán a

moldear los escenarios demográficos y sociales del futuro. Al menos tres dimensiones de estudio de la población joven serían prioritarias (Zúñiga, 2005).

**Educación.** El nivel educativo de los jóvenes en las últimas décadas registró un avance significativo. Mientras que en 1970 sólo 8.1 por ciento había realizado estudios de preparatoria o más, para el año 2005 esta categoría casi alcanza 42 por ciento. No obstante, existen fuertes diferencias por entidad federativa.

Sin embargo, las oportunidades escolares de muchos de los jóvenes de México son aún reducidas y persisten diversas disparidades sociales que reclaman una urgente atención: 50 por ciento de los jóvenes abandona la escuela antes de los 17 años, y en el ámbito rural es todavía más temprano, entre los 15 y 16 años.

La pobreza agudiza aún más la desigualdad en las trayectorias educativas: sólo 35.4 por ciento de los jóvenes provenientes de hogares en pobreza alimentaria asiste a la escuela antes de cumplir 18 años, mientras que esta proporción crece a 56.6 por ciento entre los jóvenes provenientes de hogares no pobres. Estos resultados son reveladores de las dificultades que tiene la sociedad mexicana para garantizar oportunidades iguales en la formación y acumulación de activos de los jóvenes y poder reducir, con ello, la transmisión de la pobreza entre generaciones.

**Mercado de trabajo.** En concordancia con la temprana salida del sistema escolar, los jóvenes en México presentan elevadas tasas de participación laboral: cerca de la mitad de la población de 15 a 24 años participa en el mercado de trabajo, cuando, idealmente, debería canalizar sus energías a la educación. La presión para una inserción rápida en el mercado de trabajo es mucho más fuerte para los varones: entre los 20 y 24 años cerca de ocho de cada diez varones realizan alguna actividad económica, mientras que entre las mujeres esto ocurre con cuatro de cada diez.

En las áreas rurales la participación económica de los jóvenes es mayor que en las urbanas (50.5% y 47.6%, respectivamente). La estructura de oportunidades en áreas rurales aún restringe el acceso a mayores niveles

educativos, lo cual está asociado a la presión por adquirir desde temprano responsabilidades económicas asociadas con la vida adulta.

A su vez, la inserción laboral no siempre es exitosa. En estas edades (15 a 24), en 2004, se tenían las más altas tasas de desempleo, principalmente en las mujeres (5.4% total, 4.7% en hombres y 6.8% en mujeres) y, en ocasiones, la búsqueda de empleo se prolonga por largo tiempo. Asimismo, la falta de preparación y experiencia laboral coadyuvan a que el inicio en el trabajo sea por lo general en condiciones precarias e informales (52.7% en el total), y ligeramente más en las mujeres que en los hombres (53.9% y 51.9%, respectivamente).

Salud sexual y reproductiva. La salida temprana de la escuela, la rápida inserción en los mercados de trabajo, junto con el inicio de la vida en pareja y el nacimiento de los hijos implican la asunción de nuevos roles sociales y la transición a la vida adulta.

El inicio de la vida reproductiva representa una etapa crucial para el desarrollo de los jóvenes. La secuencia unión-sexualidad-reproducción, que alguna vez fue considerada como típica, ha dejado de ser dominante. La posición social y el grado de acceso a servicios e información generan respuestas desiguales en el comportamiento reproductivo.

El inicio de la vida marital y la reproducción se presenta muy tempranamente y de forma desigual entre grupos sociales: a los 18 años 31.1 por ciento de las jóvenes rurales ya ha tenido su primer hijo, en las indígenas se eleva a 50.8 por ciento, mientras que sólo 23.3 por ciento de las mujeres que viven en áreas urbanas ha emprendido esta transición. De hecho, tanto la proporción de mujeres de 15 a 19 años que inicia las relaciones sexuales ha disminuido de 25 a 19 por ciento, pero las que se inician en esta actividad lo hacen a más temprana edad, de 17 años a 16 años en promedio, propiciando mayores desigualdades en el desarrollo de las mujeres al exponerse a relaciones sexuales por lo general no protegidas contra los embarazos no planeados.

Además, la unión y el nacimiento del primer hijo ocurren casi simultáneamente: la edad mediana en la que ocurre la unión es a los 20.9 años y se estima que la edad al nacimiento del primer hijo es de 21.9 años para las mujeres de 25 a 34 años de edad. Los jóvenes experimentan estos cambios a edades muy tempranas y, con ello, interrumpen la etapa de preparación y formación que representa la juventud. Por si fuera poco, la demanda insatisfecha por regular la fecundidad es la más elevada en las mujeres y parejas jóvenes sin advertencia de posibles modificaciones en los últimos diez años.

La adolescencia es la etapa más propicia para escapar de la pobreza. Para ello ha contribuido a la difusión de prácticas reproductivas entre los jóvenes que, integradas a su proyecto de vida y con plena información sobre el significado de la llegada de un hijo, han pospuesto la incidencia de embarazos en las edades tempranas. La fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años se ha reducido de 137 nacimientos por cada mil mujeres de ese grupo de edad en 1970 a 90 en el año de 1990 y a 64 en el año 2005. No obstante, persisten enormes diferencias entre región y grupos sociales. Las jóvenes de regiones y grupos sociales más avanzados en el desarrollo tienen menos probabilidad de tener un hijo en esas edades que las de estratos sociales que viven en la marginación y pobreza.

Resulta necesario movilizar mayores recursos para que la etapa de la adolescencia y la juventud esté dedicada principalmente a la adquisición de conocimientos y habilidades, en un contexto de mayor equidad social. Prolongar la permanencia de los jóvenes en la escuela, a través de incentivos y becas escolares, elevaría la tasa de acumulación de capital humano y reduciría las presiones sobre el mercado de trabajo que ejercerá el crecimiento de este grupo de la población hasta el año 2011. El reto pasa también por una mayor flexibilización en el mercado laboral. La reducción de los costos de contratación puede favorecer una mayor incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, con ello se contribuiría a evitar la exclusión social por falta de experiencia laboral en esas edades. La ampliación de la educación sexual y de servicios apropiados de salud reproductiva son claves para el desarrollo de los jóvenes.

## Aprovechar las ventajas económicas del dividendo demográfico

La transición demográfica ha provocado profundas transformaciones en la estructura por edad de la población mexicana, lo que se expresa en un estrechamiento de la base de la pirámide y un gradual ensanchamiento de su parte central, al tiempo que se anticipa una significativa ampliación de su cúspide en el largo plazo. El cambio en la estructura por edad entrañará beneficios tangibles al generar una ventana de oportunidad o bono demográfico, debido a una relación cada vez más favorable entre la población en edades dependientes y la población en edades laborales.

La ventana de oportunidad es transitoria y ha estado abierta desde los últimos años del siglo pasado, y así permanecerá durante las primeras tres décadas del presente siglo. En este periodo concurrirán las condiciones demográficas más favorables para el desarrollo económico, ya que la población en edades laborales aumentará y la población de menores de 15 años disminuirá su tamaño. Sin embargo, la ventana de oportunidad empezará a cerrarse a medida que las presiones para atender las demandas del envejecimiento demográfico sean mayores (Coale y Hoover, 1958; Bloom *et al.*, 1998; Mason, 2005).

Entre 2005 y 2030 la población en edad laboral alcanzará su mayor tamaño y la tasa de dependencia será menor a 60 dependientes por cada cien personas en edad laboral. Bajo ciertas condiciones, esta ecuación permitirá incrementar significativamente el potencial productivo del país.

Si se aprovecha este dividendo o bono demográfico de manera eficiente y adecuada será posible contribuir a impulsar un círculo virtuoso de más empleos, más ahorro, más inversión, y nuevamente más empleos, tan necesario para generar los recursos que requiere el país para encarar el legado de rezagos y desigualdades y romper el círculo perverso de privaciones en el que se encuentran atrapados muchos millones de mexicanos y mexicanas.

Los pocos estudios hasta ahora realizados en México muestran que el aumento de la población económicamente activa ha contribuido modestamente (11%) al crecimiento del PIB entre 1970 y 2000. Se estima que el aporte del bono demográfico podría aumentar a 21 por ciento si la economía logra crecer a tasas relativamente elevadas (de alrededor de 4.7%) y si se genera el número de plazas remuneradas de calidad que demandarán los mexicanos (Hernández, 2003). Asimismo, se ha mostrado que el cambio en la estructura por edades y la elevada dependencia demográfica durante el periodo 1950-1980 no fueron propicios para el ahorro y la inversión. Al abrirse la ventana de oportunidad demográfica con menores tasas de dependencia, las posibilidades de ahorro e inversión aumentaron a 11.2 y 16.3 por ciento, respectivamente, en el quinquenio 1995-1999, lo que generó condiciones para un impulso adicional del producto nacional (Mejía y Mojarro, 2005).

La cristalización del dividendo demográfico requiere como condición necesaria la generación de empleos bien remunerados y un mayor dinamismo del sector formal. Las previsiones demográficas muestran que durante la primera década de este siglo los incrementos requeridos, sin tomar en cuenta los rezagos existentes, serán del orden de 910 mil empleos por año, descenderán a 798 mil en la segunda década y a 477 mil en la tercera. Ello implica mejorar sustantivamente el desempeño de la economía de las últimas décadas, cuando el número de nuevos entrantes a la fuerza de trabajo con plazas remuneradas y productivas sea menor al crecimiento de la población económicamente activa.

El aprovechamiento del dividendo demográfico demanda también un impulso a la inversión en educación, como ha sido ejemplificado por varios países asiáticos. Para competir en un mundo globalizado es indispensable reducir la brecha educativa respecto a los países con los cuales se tiene un amplio intercambio económico.

El mayor reto para las políticas de desarrollo consiste en la integración productiva de esas generaciones, en su acceso a empleos de calidad, a sistemas de seguridad social y de pensiones, así como a programas de

capacitación para el trabajo, que les permita su adaptación a los nuevos contextos económicos globales. Cabe destacar que la generación de los recursos que permitirían a México financiar la inversión para atender las necesidades de su población adulta mayor dependerá, en buena medida, del aprovechamiento que haga de su dividendo demográfico antes de 2030.

## Encarar el envejecimiento poblacional

El envejecimiento será el fenómeno demográfico que caracterizará al México del siglo XXI, cuya expresión será el considerable crecimiento del número y proporción de personas de edad avanzada y el aumento notorio de la edad media de la población, que se incrementará de 28 años en la actualidad a 37 y 43 años en 2030 y 2050, respectivamente.

Debido a este acelerado crecimiento de la población adulta mayor, se estima que la población en edades avanzadas pasará de representar uno de cada 20 mexicanos (5.2%) en 2005, a uno de cada doce en 2020, uno de cada ocho (11.8%) en 2030 y menos de uno de cada cinco (21.2%) en 2050.

En la actualidad, la vejez se caracteriza por la situación precaria y la insuficiente atención de sus necesidades: cerca de uno de cada dos hombres de 60 años y más continúa trabajando, y uno de cada cuatro lo hace hasta los 80 años. Los adultos mayores activos económicamente se concentran en el sector informal de la economía y sólo uno de cada cinco dispone de seguridad social.

El envejecimiento afecta de manera desigual a las regiones y a los hombres y mujeres. Para ellas, la vejez es una experiencia que se vive por tiempos más prolongados y se acompaña con mayor frecuencia de enfermedades y discapacidad. Las mujeres tienen, además, un menor acceso a los sistemas de seguridad social y de jubilación, lo que las hace más dependientes de los lazos de apoyo y solidaridad que puedan brindarles sus familiares.

El envejecimiento también pondrá en riesgo la sustentabilidad y el equilibrio financiero de la seguridad social, incluidos los sistemas de pensiones, particularmente los que se basan en esquemas de beneficio definido, dado que en unos cuantos años no habrá recursos suficientes para cubrir el monto de las pensiones de las cohortes que ingresen a la edad del retiro. Además, los sistemas de aportación individual, bajo las condiciones actuales de operación, no aseguran la recuperación de la pensión mínima garantizada para la mayoría de los trabajadores, por lo que los faltantes tendrán que ser cubiertos mediante ingresos fiscales, cuya carga se multiplicará varias veces como producto de la expansión de la población en edad de retiro (Ham, 2005; Valencia, 2004).

El envejecimiento de la población traerá consigo mayor presión sobre los sistemas de salud. El incremento numérico de las personas mayores y su creciente sobrevivencia aumentarán el número de personas que sufrirá alguna patología o discapacidad, lo que elevará sensiblemente los costos de la atención y hará más difícil la sustentabilidad financiera de las instituciones de salud. Se estima que en 2050 más de un tercio de los gastos en salud se destinará a la población adulta mayor (Valencia y Mojarro, 2006).

Además de instrumentar políticas para ampliar la cobertura de los sistemas de seguridad social y de proveer pensiones dignas y suficientes, es impostergable instrumentar esquemas alternativos de protección social que permitan atender al nutrido grupo de trabajadores que se encuentra fuera del empleo formal y al margen de la seguridad social. Asimismo, es urgente impulsar medidas que garanticen opciones laborales y que contrarresten la creciente exclusión que la lógica económica impone a las personas en edades avanzadas. De no ser así, el México del mañana podría ser más viejo, más pobre y más desigual.

Muchas familias se convertirán en fuente exclusiva de apoyo para los adultos mayores, lo que indica la necesidad urgente de diseñar mecanismos y estrategias de atención a este tipo de hogares, particularmente a los que se encuentran en situación de pobreza y a los que albergan a personas con discapacidad.

Una de las tareas de la política de población es promover una cultura demográfica que haga a las personas, familias, empresarios, sindicatos, legisladores y tomadores de decisiones, plenamente concientes de las causas, tendencias e implicaciones del envejecimiento demográfico, y que promueva actitudes y comportamientos de previsión y planeación, así como una mayor participación de todos los miembros de la sociedad en la solución de los retos que se avecinan.

Las tendencias que nos anuncian con gran claridad los hechos demográficos de hoy en día nos exigen replantear la naturaleza, funcionamiento y organización de muchas de nuestras políticas e instituciones sociales. Nos encontramos en un momento histórico en el que es necesario observar los fenómenos demográficos e integrar esta perspectiva en nuestra concepción del desarrollo y del futuro del país.

## Fortalecer el papel de los hogares y familias en la construcción de mayor equidad entre sus miembros

La transición demográfica ha modificado el escenario en el cual se forman y desenvuelven las familias. El aumento de la esperanza de vida ha ocasionado una ampliación del "tiempo familiar" propiciando que, a menudo, en los hogares convivan personas que pertenecen a tres o hasta cuatro generaciones. Por otra parte, las transformaciones en las pautas reproductivas han reducido el tiempo que las mujeres dedican a la crianza y al cuidado de los hijos, liberando energías que pueden canalizarse a otras actividades (López, 2004). Estas transformaciones, sin embargo, han tenido lugar de manera desigual en los distintos grupos sociales y regiones del país.

En la actualidad, es posible distinguir cinco grandes tendencias en la conformación de los hogares: la reducción de su tamaño, la coexistencia de diversos ti-

pos de arreglos residenciales, el aumento de la proporción de hogares dirigidos por mujeres, el "envejecimiento" de los hogares y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres (CONAPO, 2004).

Los hogares encabezados por mujeres se han incrementado rápidamente en el último cuarto de siglo, al pasar de poco menos de uno de cada ocho en 1976 a poco más de uno de cada cinco en 2000 (CONAPO, 2001). En México se advierte la persistencia de un número significativo de hogares cuyos miembros viven en condiciones sumamente adversas, con ingresos inferiores a los mínimos indispensables para tener acceso a los satisfactores necesarios para el desarrollo de las capacidades básicas de subsistencia.

Además, el maltrato por acción u omisión contra algún miembro del hogar es frecuente en el seno de las familias mexicanas. La mitad de los casos de agresiones proviene del jefe de familia y en 44.9 por ciento de los hogares las hijas e hijos son las víctimas principales del maltrato (INEGI, 2003).

La sociedad necesita de la familia y la familia requiere de ciertas condiciones sociales que le permitan cumplir con sus funciones de protección, desarrollo de sus miembros, transmisión cultural y socialización. Todo ello alude a la necesidad de avanzar en el diseño e instrumentación de una política social desde una perspectiva que contribuya a articular, de manera explícita y mediante un enfoque integral, las diferentes políticas y programas con incidencia en el plano familiar, como son las de combate a la pobreza, las acciones compensatorias de los ingresos familiares, las de formación de capital humano, las de atención a los grupos vulnerables, y las que promueven la integración familiar, entre otras. Un esfuerzo de esta naturaleza es, sin duda, una condición indispensable e inaplazable para potenciar la acción pública en este campo y para enfrentar más firme y decididamente las manifestaciones de precariedad, vulnerabilidad, desintegración y exclusión que amenazan a millones de familias mexicanas.

## Adecuar la distribución territorial de la población a las posibilidades de desarrollo regional sustentable y generar mejores opciones de destino para la migración interna

El patrón de distribución territorial de la población de México ha estado marcado por la excesiva concentración de las actividades económicas y de la población en un reducido número de ciudades, que coexiste con miles de localidades pequeñas, dispersas a lo largo y ancho del territorio nacional. No obstante, en las últimas décadas se ha observado una serie de cambios que apuntan hacia la modificación de este patrón, entre los que destacan la reducción del ritmo de crecimiento demográfico urbano y la pérdida del poder concentrador de las tres principales metrópolis del país, frente a una mayor diversificación en el número y tamaño de ciudades, lo que representa una oportunidad para transitar hacia un patrón de distribución territorial más diversificado y equilibrado. En los próximos veinticinco años México reforzará aún más su perfil urbano, ya que más de 90 por ciento del incremento demográfico previsto para todo el país ocurrirá en las áreas urbanas.

La distribución territorial de la población se ha diversificado: en 55 zonas metropolitanas reside 54.1 por ciento de la población del país. A estas zonas metropolitanas se integran 308 localidades y conurbaciones de más de 15 mil habitantes, conformando, en conjunto, el sistema urbano nacional.

Las ciudades medias (cien mil a un millón de habitantes) concentraron la mayor proporción de los flujos migratorios, ya que fueron destino de 36.9 por ciento de los desplazamientos, seguidas de las ciudades grandes, que captaron 29.2 por ciento de los movimientos en el periodo 1995-2000. A diferencia de la etapa de urbanización acelerada, en la que predominó la migración rural-urbana, actualmente, los principales flujos son de tipo urbano-urbano y las ciudades medias se han venido consolidando como los principales destinos de la migración.

La ciudad se consolida como el mejor instrumento para la superación de la pobreza y el combate a la marginación, como el lugar más propicio para el desarrollo de la ciencia y la educación y, en conjunto, como el espacio humano con mayores oportunidades para el desarrollo de las personas y sus familias. En las ciudades grandes y medias, 26.7 y 30.8 por ciento de la población, respectivamente, reside en áreas urbanas de alta y muy alta marginación, mientras que en las ciudades pequeñas esta proporción aumenta a 53.9 por ciento.

Por su parte, uno de cada cuatro mexicanos reside en miles de localidades rurales menores de 2 500 habitantes y ocho de cada diez de estas localidades muestran un grado de marginación alto y muy alto, y esta proporción se incrementa conforme las poblaciones se alejan de las ciudades y vías de comunicación.

La dicotomía urbano-rural ha sido superada por una noción que busca dar cuenta de la compleja relación entre la ciudad y el campo. Actualmente, se reconoce una mayor interacción entre las actividades rurales y urbanas, donde la ciudad juega el papel de articuladora e impulsora del desarrollo rural. El concepto de ciudad-región destaca el papel de las ciudades como mecanismos de cohesión espacial, capaces de organizar el desarrollo económico y social de la región en función de su propia dinámica.

La política de población debe continuar con los esfuerzos tendientes a consolidar el desarrollo de las ciudades medias como los espacios más aptos para atraer la migración, impulsar el desarrollo económico sustentable y abatir la marginación. El desarrollo de las ciudades deberá concebirse en el marco de un sistema articulado de ciudades que a su vez propicie la integración de los centros de población mixtos o en transición rural-urbano (entre 2 500 y 15 mil habitantes).

El reto de ordenar el crecimiento demográfico de las ciudades dependerá cada vez más de la capacidad de los tres órdenes de gobierno para acordar proyectos de mediano y largo plazo que estimulen el crecimiento económico y la generación de empleos en las ciudades con mayor disponibilidad de recursos naturales —particularmente de agua y de suelo apto para el desarrollo urbano— son alternativas a las grandes zonas metropolitanas y ciudades fronterizas. Simultáneamente, debe-

rán consolidarse las medidas encaminadas a mejorar el conjunto de elementos que integran el hábitat de las ciudades, especialmente la calidad de la vivienda y los servicios urbanos, con la participación activa de los sectores social y privado. Ambos componentes son fundamentales para fortalecer la capacidad de atracción poblacional de las ciudades de México en condiciones de sustentabilidad.

Continúa siendo tema de profunda preocupación la persistente proporción de población que reside en miles de localidades pequeñas, en su mayoría dispersas y aisladas. Particularmente, en las localidades de fuerte emigración, la menor presencia relativa de hombres y mujeres en edades activas trastoca los patrones familiares, situando a los niños y adultos mayores en condiciones de mayor vulnerabilidad social. Esta situación demanda la intensificación de los esfuerzos multisectoriales orientados a superar las condiciones de atraso productivo imperantes en el campo, así como a ampliar el acceso a los servicios básicos de la población rural.

## **Generar alternativas a la migración internacional y aprovechar los beneficios y reducir los riesgos de los flujos migratorios internacionales, a fin de capitalizar su potencial en favor del desarrollo**

La migración de mexicanos a los Estados Unidos es un fenómeno complejo, con una prolongada tradición y con profundas repercusiones sociales, económicas y culturales en ambos países. Varios son los factores que subyacen en este fenómeno. Acaso los más importantes derivan de la enorme asimetría económica y del elevado grado de interdependencia entre los mercados de trabajo, a los que se suman las redes sociales y familiares establecidas entre mexicanos y una extendida cultura de la migración construida a lo largo de los años.

El número de migrantes mexicanos residentes en los Estados Unidos asciende a más de 11 millones, los cuales sumados a los descendientes de segunda y tercera generación hace crecer a 29 millones de personas con fuertes lazos sociales, económicos y culturales con nuestro país. Además, el fenómeno ha adquirido tal importancia cuantitativa que prácticamente todos los municipios de nuestro país y los condados de los Estados Unidos están involucrados en este fenómeno.

Con base en datos de las encuestas americanas y de la conciliación censal se estima que en el quinquenio 2001-2005 la pérdida neta anual por migración internacional fue de 575 mil personas y que la pérdida neta anual de la migración hacia y desde Estados Unidos de los nacidos mexicanos fue de 535 mil personas.

Entre los cambios más significativos de la migración destaca el ostensible incremento de la migración temporal indocumentada y la disminución de la circularidad de los migrantes. El flujo de migrantes temporales oscila alrededor de 475 mil personas por año y está integrado por población en edad laboral y es predominantemente masculino, con notables aumentos de migrantes indocumentados que no disponen de autorización para cruzar la frontera.

El progresivo desgaste de los mecanismos de circularidad se refleja en el indicador clave del tiempo promedio de estancia de los migrantes temporales, que ha aumentado de 5.5 a 10.4 meses en los últimos años. Se aprecia que del año 2000 en adelante se profundiza la pérdida de la circularidad migratoria debido a las políticas unilaterales e ineficientes de los Estados Unidos por limitar o detener los flujos de ingresos de trabajadores que demanda el mercado.

Las previsiones económicas y demográficas apuntan a que, aún cuando en México se experimente un elevado crecimiento económico, la creciente demanda de fuerza de trabajo en la Unión Americana propiciará un mayor flujo de personas, por lo menos durante los tres próximos lustros. El alivio de las presiones migratorias en México dependerá críticamente de una profunda transformación de las condiciones estructurales en las que funciona el mercado de trabajo y, en consecuencia,

de la reducción tanto de las disparidades económicas, como de los diferenciales salariales entre ambos países.

Es un hecho que la migración de mexicanos a los Estados Unidos conlleva beneficios y costos. Las familias y comunidades de origen de los emigrantes experimentan una mejoría en sus condiciones de vida, toda vez que, por vía de las remesas, aumentan los ingresos familiares —uno de cada 17 hogares recibe remesas y, de estos, en 14 por ciento las remesas son el único ingreso— y, mediante la asociación de recursos públicos con los que envían los mexicanos allende la frontera norte, se han realizado proyectos de infraestructura social local (CONAPO, 2005; Tuirán, 2002).

Pero los costos de la emigración son también muy elevados. Entre ellos destacan la pérdida de capital humano, la separación de miembros de la familia, el despoblamiento de ciertas zonas rurales, y el incremento de muertes y violación de los derechos de emigrantes indocumentados.

Por tanto, es necesario contribuir desde el ámbito demográfico a la definición de una política migratoria integral que, inscrita en el marco de la política de desarrollo nacional y regional, maximice los beneficios de la migración y atenúe sus costos (Escobar, 2006; Arroyo *et al.*, 2006).

México enfrenta el reto de promover el desarrollo en todas las regiones y, en especial, en aquellas de mayor intensidad migratoria. La migración debe ser una decisión libre e informada y debe evitarse que esté condicionada por la falta de opciones de desarrollo en nuestro país. La implementación de acciones que contribuyan a la creación de empleo formal, a elevar los salarios, a disminuir la pobreza y las desigualdades, y a potenciar el capital humano, será la punta de lanza para buscar un desarrollo regional basado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas regionales y locales, lo que redundará en estímulos para desalentar la migración obligada. Además, deben establecerse políticas para reducir los costos de transferencia de remesas y evitar la conversión desfavorable del tipo de cambio, así como fortalecer los vínculos sociales y culturales con las comunidades de mexicanos en los Estados Unidos, entre otros.

Además, es ineludible, en el corto y mediano plazo, la instrumentación de políticas directamente vinculadas con la administración del fenómeno, incluidas aquellas de carácter circular o temporal. Un esquema migratorio legal, ordenado y seguro implica, necesariamente, la participación y compromiso de ambos gobiernos. Para ello se necesita una estrategia que lleve al reconocimiento de la demanda de mano de obra mexicana existente en el país vecino, de modo que se privilegien los canales legales de migración; una política que favorezca la integración y el retorno de los mexicanos, con respeto a sus derechos sociales, laborales y civiles y que garantice sus derechos humanos (Alba, 2006).

Las estrategias de desarrollo regional deberán estar acompañadas de la promoción de una cultura demográfica que fortalezca la conciencia y las habilidades de las personas para ejercer con libertad e información el derecho a cambiar de residencia o a emigrar temporalmente; una cultura que coadyuve a que las decisiones personales no sean tomadas con base en las costumbres, el destino, la influencia de familiares o del entorno social imperante, sino que sean resultado de la decisión autónoma de cada ciudadano.

Finalmente, es importante considerar que, si bien la emigración de connacionales a los Estados Unidos constituye la realidad dominante del fenómeno migratorio, México es también destino de un número significativo de migrantes y es, al mismo tiempo, lugar de tránsito de migrantes centroamericanos que se dirigen a la Unión Americana. Por lo tanto, es un imperativo adoptar una perspectiva regional, que incluya a Centroamérica, sobre los diferentes procesos migratorios y que logre conjugar los distintos intereses en juego, respetando los derechos humanos de los migrantes (Castillo, 2002).

## Fortalecer el marco jurídico e institucional de la política de población

Las atribuciones y competencias que la ley asigna a la política de población fueron muy útiles en el pasado, pero hoy en día resultan insuficientes para encarar los actuales desafíos poblacionales. A poco más de treinta

años de la instauración de la actual política de población, México enfrenta problemáticas distintas.

Para hacer frente a los desafíos demográficos del país y estar a la altura de las nuevas circunstancias, es imprescindible revisar los marcos jurídico e institucional de la política de población para modernizar sus estructuras y operación.

La actualización de las competencias y atribuciones de la política de población es esencial para hacer frente a los nuevos retos poblacionales, como la migración y el envejecimiento, la fecundidad de reemplazo, la equidad social y demográfica y un patrón de distribución poblacional en el territorio que contribuya decisivamente al desarrollo regional sustentable.

Es indispensable promover reformas y modificaciones al marco jurídico para reconocer la protección de los derechos humanos como un principio fundamental de la política de población.

Es necesario asignar a la política de población las competencias indispensables para fortalecer la visión de largo plazo de la planeación demográfica, para que se reconozcan las oportunidades, las inercias, las inequidades y los costos del cambio poblacional y se establezcan los mecanismos para distribuir más equitativamente los beneficios derivados de este proceso entre las personas, las generaciones, las familias, los grupos sociales y las regiones.

En esta nueva etapa, resulta crucial fortalecer las tareas de planeación demográfica y revalorar la organización y el funcionamiento del Consejo Nacional de Población. Su modernización institucional debe proponerse alcanzar una efectiva coordinación institucional. En el nuevo escenario social y demográfico, se debe asegurar la integración de criterios demográficos en la planeación del mediano y largo plazo, con mecanismos y capacidades del CONAPO y su Secretaría General para coordinar y movilizar a una gran variedad de instituciones hacia los objetivos de la política de población. Ante los nuevos retos, se requiere también involucrar a otros actores y actualizar la membresía del CONAPO.

La política de población de México demandará una mayor colaboración de las organizaciones de la sociedad civil y los centros académicos, mediante espacios institucionales de participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de población. En este proceso modernizador sería congruente fortalecer la actuación de la sociedad civil para canalizar sus preocupaciones, análisis y propuestas de políticas en esta materia y estar vigilantes en el cumplimiento de los programas y acciones en población.

La dimensión regional de la política de población debe estar apoyada por instancias fortalecidas de planeación demográfica en los ámbitos regional, estatal y local. La heterogeneidad demográfica regional es cada vez más profunda y demanda un tratamiento local a los problemas y a sus soluciones. Por ello, resulta imperativo otorgar mayor certidumbre al federalismo, mediante un ordenamiento que dé certeza jurídica, en el ámbito federal, a los consejos estatales de población, a la vez que comprometa una mayor presencia de estas instancias en el propio Consejo Nacional de Población.

La coordinación intergubernamental requiere de estrategias diferenciadas de fortalecimiento institucional entre las entidades federativas, para que los gobiernos locales perciban la importancia de la política de población en la planeación local. Especial atención debe prestarse a la participación de las autoridades municipales en los programas y acciones en población.

La política de población busca la convergencia de los esfuerzos de las dependencias y entidades de la administración pública, con el propósito de regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, a fin de que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

Sin embargo, la política de población no puede suplantar ni equipararse a la política del desarrollo nacional, su contribución en la regulación de la dinámica demográfica puede ser decisiva siempre y cuando otras políticas hagan lo suyo.

## Consideraciones finales

Las tendencias demográficas permiten anticipar que durante las próximas décadas ocurrirán cambios con implicaciones tanto o más relevantes que las conocidas en el pasado. La lista de desafíos que presentamos no pretende establecer la agenda definitiva de la política de población, por el contrario, tiene el propósito de estimular el debate sobre su contenido y alcance.

Los retos discutidos se derivan de las tendencias demográficas observadas y son elegidos por sus potenciales implicaciones para el desarrollo y la equidad social. El diseño de la política de población para el futuro próximo debe encontrar las oportunidades que le permita al Estado contribuir con esta política pública al desarrollo económico y social.

La política de población busca la convergencia de los esfuerzos de las dependencias y entidades de la administración pública, con el propósito de regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, a fin de que participe justa y equitativamente de los beneficios del bienestar social.

Por el alto grado de complejidad que la caracteriza, la política de población se suele confundir con la política del desarrollo nacional y adjudicarle los éxitos y fracasos de ésta. La política de población vigila los fenómenos demográficos y sus relaciones con el desarrollo y no puede suplantar ni equipararse a la política del desarrollo nacional, sin embargo, dado que se persiguen los mismos fines, su contribución en la regulación de la dinámica demográfica puede ser decisiva para el desarrollo si otras políticas también hacen lo suyo.

## Referencias bibliográficas

Alba, Francisco (2006), "Hacia una política migratoria integral: perspectivas y retos", en *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, CONAPO, CIESAS, Universidad de Guadalajara, COLMEX, México.

Arroyo, Jesús e Isabel Corvera (2006), "Principales impactos económicos en México de la migración a Estados Unidos", en *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, CONAPO, CIESAS, Universidad de Guadalajara, COLMEX, México.

Ávila, Abelardo y Teresa Shamah (2005), "Diagnóstico de la magnitud de la desnutrición en México", en *México ante los desafíos de desarrollo del Milenio*, CONAPO, México.

Billari, Francesco C. (2005), "The Transition to Parenthood in European Societies", Session 1, Changing Family Formations in Europe, European Population Conference 2005, Demographic Challenges for Social Cohesion, Estrasburgo, Francia, 7 y 8 de abril de 2005, EPC (2005) S1.2

Bloom, David E. y Jeffrey G. Williamson (1998), "Demographic Transitions and Economic Miracles in Emerging Asia", en *World Bank Economic Review*, vol. 12, No. 3, p. 410-455.

Cárdenas, Rosario (2001), "Las causas de muerte en México", en Gómez de León, José y Cecilia Rabell, (coord.), *La población de México*, CONAPO, FCE, México.

Castillo, Miguel Ángel (2002), *La migración internacional en la frontera sur de México. Boletín de Migración Internacional 12*, CONAPO.

Coale, Ansley J. y Edgar M. Hoover (1958), *Population Growth and Economic Development in Low-income Countries. A Case Study of India's Prospects*, Princeton University Press, USA.

Escobar, Agustín y Eric Janssen (2006), "Migración, diáspora y desarrollo: el caso de México", en *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, CONAPO, CIESAS, U de G, COLMEX, México.

Esping-Andersen, Gösta, *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Ariel, México, 2000.

Gómez de León, José y Virgilio Partida (2001), "Niveles y Tendencias y Diferenciales de la Mortalidad", en Gómez de León, José y Cecilia Rabell (coord.), *La Población de México*, CONAPO, FCE, México.

Ham, Roberto (2005), "Las pensiones en México", *United Nation Expert Group Meeting on Social and Economic Implications of Changing Population Age Structures*, 31 de agosto-2 de septiembre, México, D. F.

- Hantrais, Linda, "Living As A Family In Europe" (2005), Session 1, Changing Family Formations in Europe, European Population Conference 2005, Demographic Challenges for Social Cohesion, Estrasburgo, Francia, 7 y 8 de abril de 2005, EPC (2005)S1.3
- Hernández Laos, Enrique (2003), *Desarrollo demográfico y económico de México*, CONAPO, México.
- Höhn, H. (2005), "Demographic Challenges for Social Cohesion: A Review and Analysis of the Work of the European Population Committee 2001-2005", *Opening Session Keynote Conference Report, European Population Conference 2005, Demographic Challenges for Social Cohesion*, Estrasburgo, Francia, 7 y 8 de abril de 2005, EPC (2005)4.
- López, María de la Paz (2004), "Familia y género: 30 años de política", en *Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales*, CONAPO, México.
- Mason, Andrew (2006), "Demographic Transition and Demographic Dividends in Developed and Developing Countries", *United Nation Expert Group Meeting on Social and Economic Implications of Changing Population Age Structures*, 31 de agosto-2 de septiembre, México, D. F.
- Mejía, Iván y Octavio Mojarro (2005), "Efectos de los cambios en la estructura por edades de la población sobre el ahorro y la inversión en México", en *México ante los desafíos de desarrollo del Milenio*, CONAPO, México.
- Mendoza, Doroteo, La salud sexual y reproductiva en México 1976-2006, CONAPO, México, 2006 (inédito).
- Menkes, Catherine y Mojarro Octavio, "Ideales reproductivos en el último tramo de la transición demográfica en México", México, 2006 (publicado en este mismo libro).
- Partida, Virgilio y Juan Enrique García (2002), "El cambio epidemiológico reciente", en *La situación demográfica de México*, CONAPO, México.
- Philipov, Dimiter (2005), "Portrait of the Family in Europe", Session 1, Changing Family Formations in Europe, European Population Conference 2005, Demographic Challenges for Social Cohesion, Estrasburgo, Francia, 7 y 8 de abril de 2005, EPC(2005) S1.1
- Secretaría de Salud (SSA),(2006), *Salud; México 2001.2006*, México.
- Tuirán, Rodolfo, Virgilio Partida, Octavio Mojarro y Elena Zúñiga (2002), "Tendencias y perspectivas de la fecundidad", en *La situación demográfica en México 2002*, CONAPO, México.
- Tuirán, Rodolfo (2002), "Migración remesas y desarrollo", en *La situación demográfica de México*, CONAPO, México.
- Valencia, Alberto (2004), "Pensiones y seguridad social", en *La situación demográfica de México*, CONAPO, México.
- Valencia, Alberto y Octavio Mojarro (2006), "Dividendo demográfico y erogaciones por atención a la salud en México", *VIII Reunión de investigación demográfica en México*, SOMEDE, Guadalajara, México.
- Van de Kaa, D. J. (1987), "Europe's Second Demographic Transition", en *Population Bulletin*, 42(1).
- , (1998), "Postmodern Fertility Preferences: From Changing Value Orientation to New Behavior", manuscript 28/1/98.
- Velásquez, Óscar (2006), "Hipertensión arterial", en *La experiencia mexicana en salud pública*, SSA, OPS, SMSP, FUNSALUD, INSP, FCE, México.
- Zúñiga, Elena, "La situación demográfica de los jóvenes de México", CONAPO, México, 2005 (inédito).



*La situación demográfica de México 2006*

Se imprimió en  
Imagen y Arte Gráfica, S. A. de C. V.  
Juana de Arco No. 201, Col. San Pedro Iztacalco  
C. P. 82200, México D. F.

El tiraje fue de 1 000 ejemplares.